Manuel Bautta Perez Relaxado.

= Indice =

De las quentas de generos que se armaron con las personas q̃ administraron sus vienes.

= Indice =

+ Rodrigo de Avila, Deposito de la cassa y vs.e della que se le hizo. 1 asta 224.
+ El dho = Deposito de la chacara 225 asta 256
+ Pedro Ossorio, Deposito de Joias 257 asta 301
+ Alonso de Mita, y Baltasar Bezerra = Deposito de vienes 302 asta 484
D. + Guiomar Henrriquez Deposito de vs.e 485 asta 523.
+ Simon Vaez Henrriquez. Deposito de Negros y chacara 523. asta 574.
+ Domingo de Silva y Vega, Deposito de negros 575 asta 600
+ Pedro, Ossorio. Deposito de vienes 601 asta 630
+ Diego de Barrios 631
D. + Juan Jacinto de Azevedo 633.
+ Fran.co Rodriguez Zurita 635
+ Pedro de Naua 644
+ Juan de Yturgoiem 637.

SO-DD
Ce 9
do '10
f 920 (+ caratula)

Ll.do D. + Estevan de Ybarra 1 646 alta 1 679

D. + Maria de Taboada 1 680

Ll.do + Ron.co de Esal carrasco 1 680

+ Ju.o xxe Duarte

1 224 B

II

Sevastián Duarte Relaxado

Indice

De las quentas de generos que se armaron con las personas que administraron sus vienes.

Rodrigo de Avila, su Deposito 691 a las 762

Pedro Ossorio, Deposito de Ycias 763 a las 777

El dho. Deposito de vienes 858 a las 862

D. Ysavel Henrriquez. Deposito de vs. 778 a las 799

Alonsso de Hita, y Baltasar Bezerra Deposito de vienes. 800 a las 857

Jn.º de Yturgoim, 863

Ll.do D. Estevan de Ybarra, 865 a las 871

Ill.mo R.o de D.n Avila
Ill.mo deposito. Pliego n.o 1

n.o 1

D4/22

Rodrigo de Avila. el Viejo

Ottenta

Del Deposito que se le hizo de la cassa y bienes de Manuel Bautista Perez Relaxado.

Rodrigo de auila depositario delos bienes muebles de manuel Bap.ta perez rrelaxado

Cuenta y cargo

Delos que rreçiuio desde tres de setiembre hasta primero de otubre del año de 1 de ccc v

Manuel Bap.ta P.z

Por parte de doña guiomar y doña ysauel enrriquez biudas de manuel Bap.ta perez y sebastian Duarte rrelaxados se pidio se hiçiese cuenta diuision y partiçion delos uienes que tenia el dho Manuel Bap.ta P.z al tiempo de su prision entre el y sus acredores y conpañeros y por auto que en ccc y de diçiembre del año de 1 de ccc lvij probeyo el s.r Ll.do Don Antonio de castro y del castillo ynquisidor apostolico destos rreynos del piru juez de bienes confiscados nombro para hazer las dhas cuentas al contador Pedro de Liçero y antonio garçia de bera los quales en birtud del dho auto que ba por cabeza hazen la dha cuenta en la manera siguiente

	Estantes de m.ras	Libros
Por mandamiento despachado por los s.s ynquisidores apostolicos destos rreynos del piru tierra firme y chile en ccc 1 de julio del año de 1 de ccc v. Mandaron Joan areualo despinosa de la hor de alcantara alguazil mayor del santo oficio destos dhos rreynos que prendiese a manuel Bap.ta perez portuges y le secrestase sus bienes		

Leg 17

y con asistenzia y a contento del
rrezetor q del dho santo ofiçio los de
positase en persona llana lega ya
bonada en cuia exe cuçion en
ij de setiembre del dho año por ante
Antonio Dominguez de balcazar
notario de secrestos con
asistenzia de pedro oso
rio de lodio rreçetor
general del dho santo
ofiçio en pezo el dho en
bargo y secresto de vienes muebles
del dho manuel bap.ta y los deposito
en rrodrigo de auila como pareze
en el primer quaderno de secresto
de los dhos vienes desde fs 13 hasta
fs 38. al qual se le haze cargo
de los que reçiuio para que de
cuenta dellos en esta manera —

Cargo

Haçese cargo al dho rrodrigo de
auila de vn estante de madera para
poner libros con çiento y cuenta y
siete cuerpos de libros escritos de
molde del [illegible] tulos siguientes.

	libros
417. teatro del [illegible] de la tie rra de abrahan	0001
418. terzera parte del arte descreuir nuebo	0001
419. primera parte de exsa men de antiguedades	0001
420 el amante desleal	0001
	0006

estante de m.ra | libros de molde

		Uoo e—
420	Ystoria Del duque Carlos	Uoo 1—
e21	Los seis libros de las poliças en Vn cuerpo	Uoo 1
e22	triunfos diuinos de lope	Uoo 1—
e23	otro libro de lo mesmo	Uoo 1—
e24	Barias obras	Uoo 1—
425	rreformaçion seguiserias	Uoo 1—
426	rreformaçion de las superistiçiones y hechiçerias	Uoo 1—
e27	conçebçion de maria	Uoo 1—
e28	Atributos de la birgen	Uoo 1—
e29	Jornada Del rrey Don sebastian	Uoo 1—
e30.	Adbertenjias a la ystoria de mariana	Uoo 1—
e31	El dorado contador	Uoo 1—
e32.	teatro de los dioses	Uoo 1—
e33.	grandeças de lima	Uoo 1—
434	otro de lo mesmo	Uoo 1—
e35.	polifemo de don garçia desalçado	Uoo 1—
e36.	oraculo de las doçe siuilas	Uoo 1—
437	Consuelo de justos	Uoo 1—
e38.	Cartas De lo bispo de arequipa	Uoo 1—
		Uo23

		0023
439	Epitome de carlos quinto	0001
440	argenes y poliarco	0001
441	plinio	0001
442	Cayepino	0001
443	Laçarillo de tormes	0001
444	paralelos de prinjipes	0001
445	nobelas de liñan	0001
446	Corte en aldea	0001
447	bida y milagros del nuebo apostol del piru fray fran.co solano	0001
448	guerras de los romanos	0001
449	Cornelio taçito	0001
450	reduçion de cuentas	0001
451	calendario	0001
452	segundo çerco de vi.a	0001
453	mejoras de cristo	0001
454	guerras de flandes	0001
455	Zigarrales de toledo	0001
456	proberuios morales	0001
457	comerçio terrestre	0001
458	setima parte de la monarquia mistica	0001
459	Vida de doña maria Bazquez de la uega	0001
460	Partiçion del reyno	0001
461	reportorio de manuel de figueroa	0001
		0046

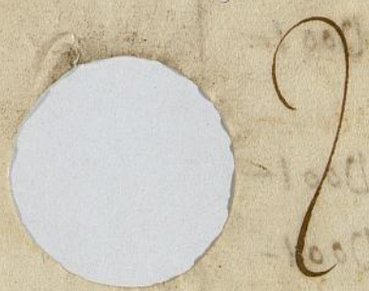

2 El dho rrodrigo de auila el dho secresto de bienes		U066
2	652 Argenes y poliarro	U001
	653 Vida del y Lmo s. Don fran.co de rreynoso	U001
	654 fabrica del mundo	U001
	655 ynpresas de lusitanos	U001
	656 birgilio en rromanye	U001
	657 rrimas de camoes	U001
	658 Vida de seneca	U001
	659 Libros de seneca	U001
	660 seneca de benefiçios	U001
	661 Comedias de lope	U001
	662 guerras de colonia	U001
	663 emitaçion de Jesucristo	U001
	664 Vida del padre xabier	U001
	665 ortografia castellana	U001
	666 fabio luçio	U001
	667 La rreligion de los rromanos	U001
	668 trauajos de Jesus	U001
	669 poliçia sagrada y profana	U001
	670 trauajos de persiles	U001
	471 parnaso artantico	U001
	472 menos preçios de cortes	U001
	673 Cayrasco	U001
		U068

		U068
474	Beatificaçion san fran^co^ xabier	U001
475	ystorias Dela china	U001
476	Don Joan de austria	U001
477	historia Delas hordenes militares	U001
478	historia y grandeças de seuilla	U001
479	obras de manuel R^s^	U001
480	flor santo rundeuillegas segunda parte	U001
481 / 482	nomiliarios generales de aro primero y segundo tomo	U002
483	el cauallero del febo	U001
484	ystoria Delas malucas	U001
485	historia pontifical quarta parte	U001
486	monarquia yndiana segunda parte	U001
487	coronica Del conde	U001
488	conseruaçion de monarquias	U001
489	La ystoria [illegible] fran^co^ brochandino	U001
490	historia de africa	U001
491	excelenzias dela monarquia de españa	U001
492	coronica De san Bernardo	U001
493	Primera parte dela monarquia lusitana	U001
		U088

		U088 —
494	historia del rrey don Jayme	U001 —
495	segunda parte dela monarquia lusitana	U001 —
496	licurio primero	U001 —
497	Decadas dela yndia	U001 —
498	decada quinta dela sia	U001 —
499	quarta Decada	U001 —
500	decada terzera	U001 —
501	Primera decada	U001 —
502	Decada segunda	U001 —
503	Vida Deplutarco primera parte	U001 —
504	segunda parte deplutarco	U001 —
505	ystoria de nro ss.a dela salçeda	U001 —
506	suma debarones ylustres	U001 —
507	Marco aurelio	U001 —
508	Coronica Del rrey don Joan terzero deportugal	U001 —
509	demostraçiones catolicas	U001 —
510	delavida decristo segunda parte defonseca	U001 —
511	lavida decristo primera parte	U001 —
512	primera parte dela ynperial detoledo	U001 —
		U107

		U107 —
513 -	Anales de flandes segunda parte	U001 —
514 -	fragoso de Ziruxia	U001 —
515 -	demostraçiones catolicas	U001 —
516 -	bitorias de cristo nro redentor	U001 —
517 -	obras de geno fonte	U001 —
518 -	historia oriental en portugues	U001 —
519 -	mo[illegible]r quia yndia terçera parte	U001 —
520	historia general de arçe	U001 —
521 -	Primera parte de ystoria general del mundo	U001 —
522 -	Ziudad de dios	U001 —
523 -	Coronica de los rreyes de portugal	U001 —
524 -	historia del rrey felipe segundo	U001 —
525 -	historia Del rrey Don Pedro de portugal	U001 —
526 -	Las quatro partes enteras de la coronica de españa	U001 —
527 -	Historia de los rreyes godos	U001
528 -	filosofia moral de prinçipes	U001 —
529 -	hechos de los españoles	U001 —
530 -	Coronica Unibersal de toda ystoria	U001 —
		U128 —

3	El dho Rº de auila el dho su cargo y deposito 3-	U.128-	U
531	historia de españa primera parte	U001-	
532	historia de las tres hordenes	U001-	
533	historia general de españa segunda parte	U001-	
534	Comentarios de lidnos de babilonia	U001-	
535	flor santa rundeca y rasco primera y segunda parte en vn cuerpo	U001-	
536	historia de guatimala	U001-	
537	Relaçiones del mundo de botero	U001-	
538	historias de flandes por antonio carnero	U001-	
539	Vida de santa teresa	U001-	
540	San rreymundo	U001-	
541	Vida y muerte de san joseph	U001-	
542	Curiosa filosofia	U001-	
543	ystoria Del buscon	U001-	
544	Desengaño de la uida vmana	U001-	
545	salazar de la comunion	U001-	
546	Vtauilidad de la uida	U001-	
547	discursos de la mamora	U001-	
548	rrepublica cristiana	U001-	
549	Vida del buscon otro	U001-	
		U147	3

	U187 —
550 — Pedaço de istoria	U001 —
551 — Los diez y seis libros de las epistolas de çiçeron	U008 —
552 — Caton	U001 —
552 — aris metica	U001 —
553 — Epitome de la uida de santo tomas de uilla nueba	U001 —
554 — Pratica de procuradores	U001 —
555 — san Joseph en otabas otro	U001 —
556 — Balerio de las ytorias	U001 —
557 — Barlan y Josafad	U001 —
558 — Libro de barras de ley	U001 —
	U157 —

— Son el dho stante y çiento y çincuenta y siete cuerpos de libros como quedan rreferidos en las partidas de arriba y pareçe por el rreçibo que dellos otorgo el dho rrodrigo de auila en el dho quaderno en el dho dia tres de setiembre con asistençia del capp.on Jorge rrodriguez de lisboa por parte del dho manuel bap.ta p.z y de su nombre a m.to quinta desde f.s 13 hasta f.s 15 buelta que enpieça la primera partida del dho ynbentario y rreçibo de secresto y deposito con el dho stante con un numero a la margen de 816 s traydo de la memoria que hiço el dho manuel bap.ta con el s.o Domingo de aroche rrengil de los bienes que tenia

	Estantes de madera	libros de molde
Al tiempo y quando le prendieron que esta en el dho quaderno desde fs 1.806 hasta fs 1.832 con adbertensia que esta memoria acaba en partida 612 segun su ultimo nº		
Y en cada parrafo de libro estan los numeros que ban a las margenes de los escritos en esta partida sabbo		
dos q ban duplicados por no tener numeros para que el curioso halle con facilidad el libro q buscare ya sis esacan fuera las dhas cantidades	U001 —	U157 —

Montaestecargo. =

Datta

estantes 3 Libros

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito

2

Datta

Aviendose detenido al dho Rodrigo de Avila en las carceles del sancto officio por orden de los señores Inquisidores = Los dhos ss.res Mandaron por Decreto de 2 de mayo de 636 que esta en el 1º q.º 1562: se Depositassen los bienes de Manuel Bautista perez Relaxado que estaban en sus cassas de morada Depositados en Rº de Avila = a Alonso de Alta, y Baltasar Bezerra, que ambos juntos otorgassen escritª de Deposito en forma = Y Venia conformidad, el capp.n Don Juan Tello de sotomayor Chacia offº de Alguacil mayor por Indisposicion de Don Juº de Arevalo espinosa propietº y Pedro. offorio Recetor general con asistencia del capp.n Jose Rs

De Lisboa y Luis Martinez Placanott.
hicieron Ymbentario de los dhos.
bienes = y se entregaron a los dhos Al.o de
Hita y Baltasar
Bezerra nuevos De-
positarios de que otorgaron
Rvo y Deposito
en forma en 26
de mayo de 636 ante
el dho Luis Martinez Placa notario
consta en el V.o q.no 517 a la 528
el qual Deposito se reserve en descargo
en esta Datta al dho R.o de Avila
en la forma siguiente

Assimismo por mandado de los
dhos ss.res Ynquisidores se sacaron del
primer Ymbentt.o y Deposito fho en
el dho R.o de Avila por bs de Ma-
nuel Bautta. perez. Perlas. sarzillos, sortijas
y otros generos de oro y Joias = y se lle-
baron al sancto off.o y se contaron
y pesaron en presencia del s.r Ll.do
Ju.o de Mañosca Ynquisidor
con asistencia de Pedro. Ossorio, y se metie-
ron en vna Arca para su mejor
custodia se puso en la sala de
segunda audi.a sacandola del secreto

Consta por testimonio de Antonio Dominguez de Balcacar nott.º de 4 de sett.e de 636. 1454 a las 1456 del q.º 1.º = lo qual se rescive en descargo en esta Datta a los R.º de Avila

	Estantes.	Libros.
Primeram.te Rescivense en descargo al dho. R.º de Avila vn estante de Madera = 1517 n.º 1 —	1.	
+ Ciento y cinquenta y vn libros chicos y medianos viejos y vsados cada vno con los titulos que se refieren en el Imbentario 1.º de 3. de sett.e de 635 q cita el cargo de libros: sin que se declare por menor en el Imbentario q se hizo dellos para entregarlos a los dhos A.º de Hita y Baltasar Vezerra 1517 n.º 1 del 1.º q.do —		0151.
Monta esta Datta —	1.	0151.
Monta el cargo —	1	0157.
Alcance contra R.º de Avila —		0006.

El dho. Rº de Avila
Elogio su Deposito

Nº 2

8.1

T Leg. Cont
Leg 12

El dho Rodrigo de auila el dho su deposito de bienes de manuel bap.ta

4

N.º 2

9

Cargo

	Lienços de pinturas al olio	Payses al temple	mapas	quadros de deboçion
N.º 1 Haçesele cargo al dho rrodrigo de auila. de onze lienços de pintura al olio de los de la fama con sus marcos de bara y terçia de largo, y de doçe payses de flandes al temple con sus marcos de amarillo, y de quatro mapas. y de vn quadro de mas s.a del populo de media bara de largo que rreçibio en deposito por bienes de manuel bap.ta perez con asistençia por su parte del capp.on Jorge rrodriguez de lisboa como pareçe del rreçibo que otorgo en tres de setiembre del dho año del [illegible] ante el dho antonio Dominguez de balcazar que esta en el primer quaderno de diligençias en los bienes del suso dho partidas n.s 559. 560. 562. 563. a f.s 15	v manos.			
	U011-	U012-	U006-	U001-
	U011-	U012-	U006-	U001-

Trib. Ing. Cont
Leg 17

	Lienço de pinturas al olio	Payses al temple	Mapas	quadros de deboçion
n.º 2 — Cargasele mas al dho rrodrigo de auila de vn apostolado y por no declarar la partida quantos quadros son solo se sacan treçe por los doçe apostoles de abara y quarta de largo con sus marcos dorados que rreçiuio por dhos bienes como pareçe de su rreçibo en 8 de 7.e 635 en el q.no 1.º a 23 partidas 819 —	U011 —	U012 —	U008 —	U001 —
	U —	U —	U —	~~U~~013 —
n.º 3 — Otro quadro del nacim.to de dos varas y media de largo con su marco dorado y su cortina de tafetan rrosado como pareçe en el dho rreçibo a 28 part.s 820 —	U —	U —	U —	~~U~~001 —
n.º 4 — Onze quadros de abara y media de largo con sus marcos dorados y negros de la uida de m.ra s.ra como pareçe en el dho rreçibo a 28 partidas 821 — ~~en cuia nomina~~ ~~çion vbo yerro a lo que pareçe por~~ ~~quela~~	U —	U —	U —	~~U~~011 —
n.º 5 — Otro quadro de san fran.co solano de bara y media de largo con su marco dorado como pareçe en el dho rr.o a 28 part.s 822 —	U —	U —	U —	~~U~~001 —
n.º 6 — Otro de la degollaçion de san Joan de bara y quarta de largo con su marco dorado como pareçe en el dho R.o y foxa partidas 823 —	U —	U —	U —	~~U~~001 —
	U011 —	U012 —	U008 —	U028 —

		Lienzos de pintura al olio	Payses al temple	mapas	quadros de deboz.on
n.º	Otro lienzo del Juçio de dos baras de largo con su marco dorado que rreçibio de dhos bienes como pareçe por el dho rreçibo a 24 partidas 828 en el 1.º q.no	U011	U012	U008	U028
		U	U	U	U001
	Otro lienzo de santa ana y san Joachin y nra s.ra con su marco dorado como pareçe en el dho q.no R.º y foxa partidas del 825	U	U	U	U001
n.º 8	Otro lienso Retrato de vna niña de 16 1/3 de largo q.º 1. r 24 n 826	U001			
n.º 9	Diez y nueve quadros de alto de alto con marcos communes q son los 12 apostoles. christo y nra señora = y los 5 restantes de diferentes sanctos todos de vn tamaño. consta en el q.no 1.º r 32 n 1105				U012
n.º 10	Otro lienso de 2 1/3 de largo con vn marco dorado con el arbol de Jesse q.º 1.º r 32 n 1106				U001
n.º 11	Otro lienso de la limpia concepcion dorado de alto 1/2 de largo y el marco dorado q.no 1.º r 32 n 1108				U001
		U012 =	U012 =	U004 =	U051

		Lienzos de Pintura, al oleo	Payses. al temple	Mapas	Quadros de devocion
n 12	Otro quadro de nra. s.ra de la Antigua de 16½ de largo con su marco dorado. q.o 1. n 32 n 1108	V012	V012	V004.	V051.
					V001
n 13	Otro quadro de la Anunciacion de nuestra s.ra sin Marco de 36½ de Largo. q.o 1.o n 32 n 1109.				V001
n 14	Una Techura de un cristo crucificado con s.n Ju.o y nra. s.ra con su marco dorado de 26. n 33 n 1110 del 1.o q.o				V001
n 15	Otro quadro de la Assumpcion con su marco dorado y sobre puestos. de 26½ de largo n 33 n 1111 del q.o 1				V001.
n 16	Otro quadro de nuestra s.ra de la concepcion con su marco dorado de 26. de largo n 33 n 1112 del q.o 1.o				V001
n 17	Veinte y dos quadros de de devocion de Pintura ordin.a con sus Marquitos n 34 n 1167 del q.o 1.o				V022.
faltaron 3 quadros. n 18	Cinco quadros Lunsos grandes de a 16½ de largo. 2. san Juanes = 1 san Jose. 1 san Martin 1. La encarnacion n 34 n 1168 del 1.o q.no				V005.
		V012	V012 =	V004 =	V083.

2/ El dho Rdo de la
el dho deposito de bs.

		Lienzos de Pintura al oleo	Paises al temple	Mapas	Quadros de deboçion
n 19.	Un quadro con su marco dorado de 2/3 de nuestra señora. constar 34 n 1169. del 1.º q.no	U012.=	U012=	U004=	U083.
		—	—	—	U001.
n 20	Un lienzo de un retrato de una Niña en su vastidor 34 n 1170 de el 1.º q.no	U001	—	—	—
falto. n 21	Un quadro de un Christo pintado en una cruz de 16 1/4 de largo. 34 n 1137. de el 1.º q.no	—	—	—	U001.
n 22	Catorce Lienzos Paises al temple ordinarios que estaban en el Corredor. 34 n 1185 del 1.º q.no	—	U014.	—	—
n 23.	Un quadro Pintado en el una Imagen de un Christo de 16 1/3 de largo. que esta en la escalera. 36 n 1237 del 1.º q.no	—	—	—	U001.
	Monta este cargo	U013.=	U026=	U004.	U086

Tribunal Inquisicion
Contencioso
Leg 17

Datta

		Liensos de pintura al olio	Payses al temple	Mapas	Quadros de devocion
		vmanos			
	Resciuense en descargo al dho. Rº de Vela los generos siguientes q se entregaron a los dhos Alº de Hita y Baltasar Vezerra depositarios de que dieron Duo consta en el qº 1º en esta mª				
nº 2	Un retrato de vna Nina de vna bara y tercia de largo la guarnicion vieja y de poco valor 1521 nº 180	1			
Sobra	Un lienso de poco mas de vna bara de largo pintado Godofre de Bullon 1525 nº 357	1 / 0	—	—	0
nº 8	Un retrato de vna Niña en su Bastidor 1525 nº 359	1			
nº 22	Catorce liensos Payses al temple ordinarios y viejos 1526 nº 370	—	14	—	
	Sontres	2	14	—	0

		Liensos al olio vmanos	Payses al temple	Mapas	Quadros de devocion
n.º 1	Vn lienso de mrs.ª del Populo de media bara de largo la madera y guarnicion de poco valer n.º 517 n.º 3	2	14	—	1
n.º 2	Trece liensos de a bara y media de largo = digo de a vna bara y quarta de largo con sus marcos que an sido dorados y negros. y en ellos pintado el Apostolado n.º 521 n.º 173	—	—	—	13.
n.º 3	Vn quadro del nacim.º de dos baras y media de largo con su marco dorado y cortina de tafetan rrossado la guarnicion algo desdorada n.º 521 n.º 174	—	—	—	1
n.º 4	Onze quadros de a vna bara y media de largo con sus marcos dorados y negros muy deslucidos. pintada en ellos la vida de nuestra s.ª n.º 521 n.º 175	—	—	—	11
n.º 5	Otro quadro de vna bara y m.ª de largo con su marco dorado deslucido pintado en el S.r Fran.co Solano n.º 176	—	—	—	1
		2	14	—	2

3/ El dho Rº de Vila / El dho su Deposito	Liensos al olio y manos	Payses al temple	Mapas	Quadros de devocion
nº 6 Un quadro de una bara y quarta de largo con su marco dorado deslucido. de	3	14		25
La Degollacion de Sn Juº. 521 nº 177				1
nº 7 Otro de dos baras de largo con su marco dorado del Juicio 521 nº 178				1
nº 8 Otro con su marco dorado y Pelo de tafetan rrossdo de dos baras y mª de largo de sancta Ana = S. Joachin y nra señora 521 nº 179				1
nº 9 Diez y nueve quadros de a menos de una bara con sus marcos comunes viejos. y pintados en ellos los catorce Apostoles, y Xpto. y nuestra Sª. 525 nº 344				19.
nº 10 Otro Lienso de dos baras y tercia de largo con su Marco dorado del Arbol de Jesse. 525 nº 345				1
	3	14.		= 50

D. Jurg. Cont. Lig 17

		Liensos al oleo y manos.	Payses al temple	Mapas	Quadros de devocion
n 11 X	+ Un quadro dorado de vna bara y tercia de largo de la limpia concepcion n 525 n 346		14		1
n 12 X	+ Otro quadro de mas de vna bara de largo con marco dorado de nuestra s.a de la Antigua n 525 n 347				1
n 13 X	+ Otro quadro sin Marco ni guarnicion de tres baras y m.a de largo de la Anunciacion de nra s.ra n 525 n 348				1
n 14 X	+ Otro quadro con Marco dorado de dos baras de Christo crucificado. s.n Ju.o y nra s.ra n 525 n 349				1
n 15 X	+ Otro de la Assumpcion de nra s.ra de dos baras de largo poco mas con Marco dorado n 525 n 350				1
n 16 X	+ Otro de nuestra s.ra de la concepcion de dos baras de largo con su Marco dorado n 525 n 351				1
n 17 X	+ Veinte y dos quadros de Devocion de pintura				
		3	14	—	

	Lienços vmanos.	Payses	Mapas	Quadros de devocion
Ordinaria menos que medianos con sus marquitos n 525 n 356	3	14	—	56.
	—	—	—	22
n 18 + Ottros dos Lienços. mas grandes. poco mas de vna bara de largo san Juº. y san Jose n 525 n 357	—	—	—	2
n 19. + Ottro quadro. de dos tercias de largo con su Marco. dorado de nra. sª. n 525 n 358.	—	—	—	1
n 1 + Quatro Mapas. viejos n 517 n 2	—	—	4.	—
Almoneda n 1 + Doce Payses al temple con su Marcos dorados de amarillo q en 14 de março de 639. se rrematarон en el Almoneda en 66 p a Antonio de barrios consta en el 4º. q. n 192 B. n 738. = Los quales no se cargaron a los Depositarios q sucedieron al dho. Rº. de Avila en estos bs. por no averse asentado en el Deposito q se les hizo dellos =	—	12.	—	
n 23. + Vn lienço. de vn sancto xpto. de dos baras y media de alto y vna bara y quarta de				
	3	26.	4	80.

Trib. Jug. cont. leg 17

	3	26.	4.	82.
Anelo. que estaba en lo alto de la escalera por donde se sube al quarto alto. que se rrematò en el almoneda en q.e a D. Andres de las Infantas consta en el 4.º q.º n 175 n 1237 del qual no se hizo cargo. a los dhos Depositarios por la razon de la p.da antecedente	—	—	—	1
n 1 + Doce liensos de los doce de la fama = Digo / onze liensos. de los de la fama con sus marcos con listas doradas que se rrematarón en el Almoneda en p.da de 12 liensos. consta en el 4.º q.º n 196 n 718 los quales no se cargaron a Baltasar bezerra. y Al.º de Lita Depositarios q sucedieron en estos bs. por no averse asentado en el Imbentario q se hizo dellos. quando se los entreg.on	11.			
	14.	26.	4.	82

Monta esta Datta.

catorce liensos. Pintados al olio. y manos. = y veinte y seis Payses = quatro Mapas = y ochenta y dos. liensos al olio de Devocion

	Lienzos	Payses	Mapas	Quadros de devocion
El dho Rº de Avila				
El dho su Deposito				
Mas se le rescive en descargo un quadro de S. Juº Bautta de una bara y media de largo	14.	26.	4.	82.
Con su marco dorado que se entrego en Deposito a Dª Isavel Enrriquez con otros bs de Sevastian Duarte sumarido consta 28 nº 190 del secresto del dho Duarte, donde por yerro se le entrego el dho quadro, el qual pertenece al secresto de Manuel Bautta, por averse entregado en Deposito a Rº de Avila por bs. suios consta en su secresto. 34 nº 1168 q.º 1º en pda de 5 quadros.	—	—	—	1
Monta esta Datta	14.	26.	4.	83.
Monta el cargo	13.	26.	4.	86
Alcance	0	—	—	3.
Sobras	1			

T. Ing. Cont.
Leg 17

Faltas =

+ Vn quadro de vna barra y m.a de largo de S.n Martin p.da n 18
+ otro de 16 1/4 de largo pintado vn cristo en vna cruz p.da n 11
+ otro de 16 1/2 de largo de la encarnacion de n.ra S.a p.da n 18

= Sobras =

+ Sobra vn lienso pintado en el a lo lio Godofre de Bullon de 16 de largo que es vno de los de la fama

3/ El dho rrodrigo de auila el dho su deposito de bienes de manuel bap.ta p.e — n 3.

D8/7

16

Cargo

	Rodelas de la china	Rodelas de corcho	Arcabuces	escopetas
Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila de tres rrodelas de la china y de dos rrodelas de corcho y de çinco arcabuzes y de vna escopeta corta que rreçibio en deposito por bienes de manuel Bap.ta p.e en 3 de setiembre del año del 1635 que esta en el primer quaderno de diligençias de los dhos bienes a 15 Partidas del n 564-565-566-567	003	002	005	001

Monta este cargo.=

Datta

	Rodelas de China	Rodelas de corcho	Arcabuces	escopetas
Rescivese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rvo consta en el Vº q. en esta manera				
Dos Rodelas de China viejas de poco valor r 517 n 4	2			
Dos Rodelas de corcho viejas y de poco valor r 517 n 7	—	2		
Cinco Arcabuces viejos r 517 n 5	—	—	5	—
Una escopeta corta vieja r 517 n 6	—	—	—	1
Monta esta Datta	2	2	5	1
Monta el cargo	3	2	5	1
Alqª q Rº de Avila	1	—	—	—

El dho rrodrigo de auila el dho su deposito de bienes de manuel bapta p.ª — N.º 4.

18

Cargo

	clarines	lanzones	chuzos	frascos y frasq.s
Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila de vn clarin vn lanzon vn chuzo labrado y quatro frascos de arcabuz con sus frasquillos que rreçiuio por bienes de manuel bapta p.ª en 3 de setiembre del año de 1635. como pareçe por el rreçibo que esta en primer quaderno de diligençias de los dhos bienes a f.s 15. Partidas numeros 568-569-570 575-576.	001	001	001	008

Monta este cargo.

Datta

	Clarines	Lancones	Chucos	Frascos y Frasquillos
Reciuese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositos de q otorgaron Rno consta en el Vº q. en esta mana				
+ Un Clarin 517 nº 8	1			
+ Un chuco de Yerro bieso 517 nº 10	—	1	1	
+ Un lanzon 517 nº 9				
+ Cinco frascos y no dice frasquillos 517 nº 5 y no dice q tenian frasquillos	—	—	—	frascos 5 00.
Monta esta Datta	1	1	1	5.
Monta el cargo	1	1	1	8.
Alqe contra Rº de Avila	—	—	—	3.

Al dho rrodrigo de auila el dho su deposito de uienes de manuel Bap.da

n 5

Cargo

	espejos	faroles de bidrio	Pistolas	Prensas
Haçesele cargo al dho rrodrigo de auila de vn espejo mediano y de vn farol de uidrio y de vna prensa de cartas y de vna pistola uieja que rreçibio por bienes de manuel bap.da perez como parese por el rreçibo que dio en 3 de setiembre del año de 1635 en el primer quaderno a f. 15 Partidas 571-572-573-574	001	001	001	001

Monta este cargo.

Datta

	espejos medianos	faroles	Pistolas	Prensas
Rescivense en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Depositarios de q otorgon Rno consta en el q.º 1º en esta manera				
+ Un espejo Mediano biejo n 517 n 11	1			
+ Un farol de vidrio de poco valor n 517 n 12	—	1		
+ Una Pistola biejo n 517 n 14	—	—	1	
+ Una Prensa de madera para cerrar cartas n 517 n 13	—	—	—	1
Monta esta Datta	1	1	1	1
Monta el cargo	1	1	1	1

No ay alg.

6/ el dho. Rº de Avila
el dho Deposito de bienes

nº 6

(22

Cargo

	frenos xinetes	frenos de brida	quitasoles grandes	quitasoles chicos
Hacese cargo al dho Rº de Avila de dos frenos vno xinete: y otro de la brida = y de dos quitasoles grandes, el vno de Damasco carmi de Castilla, y el otro de Damasco de China biejo y rroto. = y de vn quitasol chiquito de China = q̃ rescivio por vienes del dho Manuel Bautta. perez de q̃ deo Rvo. en 3 de sett.e de 1635 consta 15 nº 577. 578. 581 — del 1º q̃dro	1.	1.	2.	1

Monta este cargo.

No ay Alcance.

Datta

	Frenos xinetes.	Frenos de brida	Quitasoles grandes	Quitasoles chicos
Resciuese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos depositarios de q otorgaron Rvo consta en el qº 1. en esta manera.				
+ Un freno xinete bresso 517 n 15	1			
+ Un freno de brida 517 n 15 bresso	—	1		
+ Un quitasol de Damasco carmi de castª grande bresso 517 n 16	—	—	1	
+ Otro quitasol de China sin declararse en el Rvo la suerte 517 n 16. bresso	—	—	1	
+ Un quitasol de China q quito y bresso y roto. sin declararse la suerte bresso en el Rvo 517 n 19.	—	—	—	1
Monta esta Datta	1	1	2	1

r el dho. Rº de Avila
r el dho Deposito de bienes

n 7.

Cargo

	Sillas de baqta. de Cartagena	Sillas de baqta. nª.	Sillas de Baqta. de Moscobia	Taburetes de Moscobia
			de manos	chiquitos.
Hacese cargo al dho Rº de Avila de quatro sillas de baqueta de Cartagena con la bacon dorada de asentar = Y de trece sillas de baqueta negra = a medio traer. Y de vna silla de manos de Baqueta de Moscobia cobia aforrada en Damasco carmi con sus cortinas de lo mismo con su caxa de madera = Y de tres taburetes de baqueta de Moscobia la bacon dorada chiquitos y ordinarios q̃ resciuio y a dhos bs. de que dio Rvo. consta en el Vº. q̃no. r 15 n 584 y r 16 y r 23 n 585 n 815 = Y r 36 n 1235 = y r 34 n 1178	4. =	13.	1	3

Monta este cargo

Datta

		sillas de baq.ta de Cartagena	sillas de baq.ta n.a	silla de baq.ta de manos moscobia	Taburetes de moscobia chiquitos
	Resevuese en Descargo al dho R.o de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorg.on Rec.o consta en el q.o 1.o en esta mana				
att.de	+ Quatro sillas de assentar muy traydas en p.da de 5. sillas porque la otra pertenece, a otro gen.o de sillas de baq.ta n.a 1517 n 22	4			
att.de	+ Tres sillas de asentar de baqueta n.a en p.da de 5. sillas q es la antecedente. n 22	—	1		
	+ Doce sillas de baqueta n.a de asentar viejas 1521 n 171	—	12		
	+ Una silla de manos de baqueta de Moscobia forrada en Damasco carmesi con sus cortinas metida en una caxa, 1526 n 388	—	—	1	
		= 4	13	= 1	—

	Sillas de baq.ta cartagena	Sillas de baquetana	Silla de manos	Taburetes e piquitos de Moscobia
Tres Taburetes de baq.ta de Moscobia ordinarios e piquitos viejos a 526 n 365				3.
Monta esta datta	4	13	1	3
Monta el cargo	4	13	1	3
Mayalq.e				

att.de

Pliego n 8.

Al dho rrodrigo de auila el dho deposito de bienes de manuel Bap.ta perez — N 8.

(2)

Cargo

	Monedas	Ymagenes de oro	carçillos de oro	caxetas de tener Joyas y otras
Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila de seis monedas al parezer de oro que pesaron vna onza y çinco ochauas que rreçibio en vj. de setiembre del año de 1.. como pareze en el rreçibo a 16 del primer quaderno de diligençias partidas 595 — a 1 ℔ 5/8 pes.on	U006	U	U	U
Cargasele mas vna ymagen de la conçebçion de oro con quatro esmeraldas pequeñas y unos carçillos de oro con catorze piedras de cristal siete cada vno y dos caxetas pequeñas la una algo mayor que la otra de tener Joyas que rreçibio en el dho dia por bienes del suso dho como pareze por el dho rreçibo y quaderno a f. 16 - Partidas 597 - 598 - 599 - 602 -	U	U001	U001	U002
Unos carçillos de oro y perlas que pesaron siete ochabas pa.s 605 —	U	U	U001	U
	U006	U001	U002	U002

	monedas	Ymagenes de oro	Carcillos	cajetas de tener joyas
— Otros carçillos de oro mas pequeños que pesaron quatro ochabas y media en el dho rreçibo parti 606 —	U006 —	U001 —	U002 —	U002 —
	U —	U —	U001 —	U —
— Una ymagen de oro de nra sra de la conçebçion que rreçibio el dho dia como pareçe a fs 17 partida 616 — es de la concepn y el sanctissimo —	U —	U001 —	U —	U —
+ Una Ymagen medalla de oro de nra sra de la concepcion con dos ordenes de perlas que son cinquenta con una cajita de plata de 1/4 de largo en que estaba = de q se le hace q en el genº de plata labrada consta 26 n 907 —	—	U001	—	—
+ Ottra Ymagen Medallita con cinco diamantes y una calabacica de perlas 27 n 929 —	—	U001	—	—
+ Ottra Ymagen de sancta Marta guarnecida con oro 28 n 968 —	—	U001	—	—
+ Unos sarcillos de oro y perlas 26 n 909 —	—	—	1	—
+ Ottros sarcillos de oro y esmeraldas 26 n 910 —	—	—	1	—
+ Ottros sarcillos de oro y diamantes, el uno con diez y nueve, y el otro con diez y siete	—	—	1	—
	6 =	U005 =	6 —	2

	Monedas	Ymagenes de oro	Sarcillos de oro	Cajetas de Jeras
Por q le faltan dos diamantes r 26 n 912	6 =	5 =	6 =	2
Otro par de sarcillos de oro y campanas y de perlas digo de oro y perlas campanas pequeñas r 26 n 923	—	—	1	—
Otro par de sarcillos de oro campanas bruñidos r 27 n 926	—	—	1	—
Vn sarcillo de oro con vuarte y seis perlas solo sin compañero r 27 n 930	—	—	0 ½	—
Vn par de sarcillos de oro y perlas con dos pinjantes r 27 n 931	—	—	1	—
Otro par de sarcillos de oro con dos calabacas los asientos de a tres quilates con sus pinjantes r 27 n 932	—	—	1	—
Otro par de sarcillos de oro con dos calabacitas de a quilate los asientos r 27 n 932	—	—	1	—
Vna cajetica de China, r 31 n 1048 en q estan las cornerinas	—	—	—	1
Vna cajita en q estan las cuerdas de cetara r 17 n 627	—	—	—	1
Monta este cargo	6 =	5 =	11 p.s ½ =	4

Los quales dhos generos resci-
uio por bienes del dho Manuel
Bautta. perez. de que dio Rno Cerco
consta en las foxas y numeros
citados del Deposito
q otorgo

r el dho Rº de Avila
r el dho su Deposito

Datta

	Monedas	Ymagines de oro	Sarcillos de oro	caxetas de tener Joyas
r Resciuese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en esta manª				
+ Vna cajita, en q estan las cuerdas de citara y Monacordeo y no declara el Ymbentario las suerte della r 517 n 28	—	—	—	1
+ Vna cajetica de Chenas r 524 n 296 en q estan las cornerinas	—	—	—	1
Pasose a su genero + Vna cajetica de carey r 524 n 308	—	—	—	0
secreto. Mas se le Resciuen en qta y descargo lo siguiente q se metio en el secreto del sto offº por orden de los sres Ynquisidores consta en el q.º 1º en esta manª				
+ Seis Monedas de oro r 454 n 595	6.	—	—	—
	6,	—	—	2

	Monedas	Ymagenes de oro	Sarcillos de oro	Cajetas
+ Una Ymagen de oro de la concepcion con quatro esmeraldas pequeñas r 454 n 597	6	—	—	2
+ Una Ymagen de oro de nuestra señora de la concepcion y el sanctissimo r 454 n 616	—	1		
+ Una Medallita con cinco diamantes y una calabasita de perlas r 455 n 929	—	1		
+ Una Ymagen de sancta Marta guarnecida con oro r 456 n 967	—	1		
+ Una Medalla de oro de nra s.a de la concepcion con dos ordenes de perlas q son cinquenta, metida en una cajetica de plata q se rescive en descargo en su gen.o a parte r 456 n 907	—	1		
+ Unos sarcillos de cristal y oro con siete piedras cada uno r 454 n 598	—	—	1 par	
+ Unos sarcillos de oro y perlas que pessan siete ochavas r 454 n 605	—	—	1	
+ Otros sarcillos mas				
	6	5	2 ps.	2

	Monedas de oro	Ymagenes de oro	Carcillos de oro	caxetas
Pequiños que pesan quatro ochabas y m.a r.454 n.606	6	5	2 ps.e	2
			1	
+ Unos carcillos de oro y perlas r.454 n.619			1	
+ Otros carcillos de esmeraldas y oro r.454 n.908			1	
+ Unos carcillos de diamantes. el uno con diez y nueve diamantes, y el otro con diez y siete. y le faltan dos r.454 n.912			1	
+ Unos carcillos de perlas campanas pequiñas r.455 n.923			1	
+ Unos carcillos de oro campanas bruñidos. r.455. n.926			1	
+ Un carcillo de oro con veinte y seis perlas. sin compañero r.455 n.930			0 ½	
+ Unos carcillos de oro y perlas con dos pinjantes			1	
	6	5	9 ps.e ½	2

	Monedas de oro	Ymagenes de oro	Sarcillos de oro	caxetas
Ottros sarcillos de oro con dos calabasas. los asientos de atres quilates con sus Pinjantes. 455 n 932	6	5	9 ps 1/2	2
Ottros carcillos de oro con dos calabacitas los asientos de aquilates 455 n 933	—	—	1	
Vna caxetica pequeña 454 n 598	—	—	1	
Vna caxeta en que estauan xoias de que se ha hecho relacion 454 n 916	—	—	—	1
Monta esta Datta	6	5	11 ps 1/2	4
Monta el cargo	6	5	11 ps 1/2	4
No ay alcance				

Pliego n 2.

30.1

Al dho Rº de Avila
Al dho su Deposito

nº 9

Cargo

	Sortijas de oro	Bufetes de Evano	Frasquera	Peso de cruz
Hace se cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q rescivio por Jose de Manuel Bautta perez de q deo Rno como consta en el q.no 1º en esta manera				
Una sortija de oro con una esmeralda grande r 16 nº 602	1			
Tres sortijas de oro cada una con un diamante r 16 nº 604	3			
Una sortija de oro con veinte diamantes de unas r 27 nº 941	1			
Otra sortija de oro con una Rossa con veinte y quatro diamantes y un engaste sin piedras r 27 nº 942	1			
Otra sortija de oro de una Rossa con veinte	1			

	Sortijas de oro	Bufetes de Evano	Frasquera	Peso de cruz
Diamantillos r 27 n 943	7			
Otra sortija de oro con otra Rossa con veinte y tres diamantillos y falta vna piedra en vn engaste r 27 n 944	1	—	—	—
Otra sortija de oro Rossa con diez y seis diamantillos r 27 n 945	1	—	—	—
Otra sortija de oro de vna Rossa con diez y seis diamantillos r 27 n 946	1	—	—	—
Otra sortija de oro de vn corazon con diez diamantillos r 27 n 947	1	—	—	—
Otra sortija de oro Rossa con nueue diamantillos r 27 n 948	1	—	—	—
Otra sortija de oro de vn diamante con media tabla r 28 n 949	1	—	—	—
Otra sortija de oro Rossa de vn cristal r 28 n 950	1	—	—	—
Vna Memoria de oro chiquita con vna esmeralda pequeña r 28 n 951	1	—	—	—
	15			

	Sortijas de oro.	Bufetes de Evano	Frasquera	Peso de cruz
Otra sortija de oro de vna esmeralda, a diamantada demas de los quilates r 28 n 952	= 15 1	—	—	—
Otra sortija de oro sin piedra r 28 n 953	1	—	—	—
Pasose a su gen.º Vn Bufete de el vano y carey de menos de vna bara de largo r 15 n 579	—	0	—	—
Vn Balaustre, o braso de peso de cruz con sus balanças y pessas. r 15 n 582	—	—	—	1
Vna frasquera sin frascos. r 15 n 583	—	—	1	—
Monta este cargo	17. =	0 =	1 =	1.

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito

Data

	Sortijas de oro	Bufetes de Vano	Frasquera	Peso de cruz
secreto. Rescivinse en descargo de dho Rº de Avila las sortijas siguientes q se metieron en el secreto del Sto offº por orden de los Sres Inquisidores consta en el Vº q. en esta mana				
Una sortija de oro con una esmeralda grande 454 n 599	1			
Tres sortijas de oro cada una con un diamante 454 n 604	3			
Una sortija de oro con una S. y en ella veinte diamantes 455 n 941.	1			
Una sortija de oro con una Rosa y en ella veinte y quatro diamantes con un engaste sin piedra 455 n 942	1			
	6			

	Sortijas de oro	Bufetes del vano	Plasquera	Peso de cruz
+ Vna sortija de oro con vna Rossa y en ella veinte diamantillos n 455 n 943.	6 / 1	—	—	—
~~[illegible]~~				
+ Vna sortija de oro con vna Rossa y en ella diez y seis diamantillos n 455 n 9[illegible] n 945	1			
+ Vna sortija de oro con vna Rossa y en ella diez y seis diamantillos n 455 n 496	1			
+ Vna sortija de oro de ottra Rossa con veinte y tres diamantillos = y le falta vna piedra en vn engaste n 455 n 944	1			
+ ottra sortija de oro de vn corazon con diez diamantillos n 455 n 947	1			
+ ottra sortija de oro Rossa con nueve diamantes n 455 n 948	1			
+ ottra sortija de oro de vn diamante con media tabla n 455 n 949	1			
+ ottra sortija de oro Rossa de vn cristal n 455 n 950	1			
	14			

	Sortijas de oro	Bufetes de ebano	Frasquera	Pesso de cruz
Una Memoria de oro chiquita con una esmeralda pequeña 455 n 951	14 / 1			
Otra sortija de oro de una esmeralda, adiamantada de mas de dos quilates 455 n 952	1			
Otra sortija de oro sin piedra 455 n 953	1			
Mas lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rvo constan el Eg.º 1.º en esta manera				
Paso se a su gen. Un Bufete de Ebano y carei menos de abara chiquito brejo 517 n 17	—	0	—	
Una frasquera sin frascos. 517 n 21	—	—	1	
de att. a las balanças y pessas. Un Pesso de cruz. y por otro nombre Balaustre de yerro, sin balanças ni pesas 517 n 20 de poco valor				sin balanças. 1
Monta esta Datta	17	—	1	1

	Sortijas de oro	Frasquera	Pesso de cruz
Monta el cargo	17.	1	1
Monta la Data	17.	1	1
No ay alg.e			

Faltan las Balanças y pessas del pesso de cruz.

Resulta
1 valanças
1. pessas.

Mas vnas pessas, o, vn Marco de siete libras sueltas, q no estaba caual = sin Valanças. q se rremato en el almoneda de 13 de sett.e de 639 en 3 q a fran.co de la barrera consta en el 4.o q.o 1 202 B n 705 = lo qual no se cargo a los Depositarios q sucedieron al dho R.o de Avila por no aver se asentado en el Ymbentt.o y deposito q se les hizo destos bs.e = y de los 3 q se hizo cargo al R.or

Pessas
1.

Faltan las Balanças solas.

El dho Rodrigo de auila el dho deposito de uienes de manuel Bap.ta p.z — n 10. 35

Cargo

	Alfileres de oro	rrelicarios	tapas de tinteros de plata	tabaqueros
Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila de veinte y çinco alfileres de oro con siete granos de perlas cada vno que rreçiuio por bienes de Manuel Bap.ta perez en tres de setiembre del año de 1635 como parese en el rreçibo que dio a 16 del primer quaderno de diligençias sobre la administraçion de los dhos uienes partidas 603	V025	V	V	V
Vn rrelicario pequeño de bronze dorado a partidas del dho rre.o 607	V	V001	V	V
Vna tapadera de tintero de plata a partidas 608	V	V	V001	V
Vn tabaquero guarnesido con plata sobre dorada hecho figurita de aguila 600	V	V	V	V001
otro tabaquero guarneçido con brocalico de oro partidas 611	V	V	V	V001
Trece Alfileres de oro con perlas el vno con doce perlas = y los doce con siete perlas cada vno n 26 n 916	V013			
Monta este cargo =	V038 =	1 =	1 =	2.

Datta

	Alfileres de oro	Relicario	tapa de tintero de plata	Tabaqueros
secreto. Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se metio en el secreto del sdo offº por bsº del dho Manuel bautta perez consta por testimonio de Antº dominguez nottº en el vº qº en estamª				
Veinte y cinco alfileres de oro con siete granos de perlas cada vno. 454 n 601	25.			
Trece alfileres de oro los doce con siete perlas cada vno = y el otro con doce perlas 454 n 916.	13.			
Vn Relicario pequeño de bronce dorado 454 n 607	—	1		
Vna tapadera de plata para tintero. 454 n 608.	—	—	1	—
	38	1	1	—

	Alfileres de oro	Relicario	tapa de p.ta de tintoro	Tabaquero
Un Tabaquero figura de Aguila guarnecido con plata sobredorada n.º 454 n.º 610	—	—	—	1
Otro Tabaquero guarnecido con un Crocalito de oro n.º 454 n.º 611	—		—	1
Monta esta Datta	38.	1	1	2
Monta el cargo	38.	1	1	2
No ay alg.º				

El dho rrodrigo de auila el dho deposito de bienes de manuel baptista perez — n 11

(37)

cargo

	cuchillos carniçeros	Pasamano de la eme de plata y seda	calçetas de hilera	rrasillo de china
Hazesele cargo al dho rrodrigo de abila de nueue cuchillos carniçeros y quatro libras y media de pasamano de la eme de plata y seda de color y diez pares de calçetas de hilera nuebas y seis baras de rrasillo de la china nº que rreçibio por bienes de manuel Bap.ta p.z como pareze del rreçibo que dio en tres de setiembre de 1635 q esta en el primer quaderno a 13 partidas 623-628-625-631-632-	U009-	U008 1/2	U010 par	U006

tenido

tenido

Monta este cargo

Datta

	Cuchillos carniceros	Pasamano de la m. de plata y seda	Calcetas de hilera	Rasillo de china
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otrg.on Rvo consta en el q.º 1º en esta manera				
Siete cuchillos carniceros 1517 n 25	7			
Tres libras y onze onças de pasamo de la M. de plata y seda de color 1517 n 26	—	3 Rs 11 ℓ		
Seis baras de Rasillo de China nº teñido en lima 1517 n 30	—	—	—	6 ℓ
Monta esta Datta	7	3 Rs 11 ℓ	—	6 ℓ
Monta el cargo	9	4 Rs 8 ℓ	10 ps	6 ℓ
Alq.e contra Rº de Avila	2	— Rs 13 ℓ	10 ps	

Alcaide	Datta	Cuchillos carniceros	Pasamano de la m. de p.ta y seda	Calcetas de hilera	Rasillo de china
	Mas se le rescive en Descargo lo siguiente q. se entrego al Alcaide del s.to offiçio para el uso de la persona de Manuel Bautta, consta por testimonio de Antonio Dominguez de Balcacar nott.o en el secretto de sevastian Duarte n 387 en esta manera				
	Dos pares de calcetas de hilera n 387 n 42	—	—	2 p.s	—
	Monta este Descargo	—	—	2 p.s	—
	Monta el Alcançe	2	1 13 q	10 p.s	
	Alcance liquido	2	13 q	8 p.s	

El dho rrodrigo de auila el dho deposito de bienes de manuel Bap.ta p.s — + n 12

Cargo

	cuerdas de çitora	hilo açul	damascos de castilla	tafetanes de castilla
Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila diez libras de cuerdas de çitora y monacordio en vna caxita: y tres libras de hilo açul: y dos baras y media de damasco negro de castilla: y doçe baras de tafetan negro de castilla ~~tenido aqui~~ que rreçibio en deposito por bienes de manuel Bap.ta p.s en tres de setiembre del 1635 como pareçe por su rreçibo en el primer quaderno de diligençias a 17 partidas 627-628-629-630	V010 l.	V003 l.	V002 b½	V012 b
Cargansele mas ocho baras de tafetan n.o de cast.a que rescivio por dhos bs. consta en el v.o q.o a 37 n 1254	—	—	—	V008 b.
Monta este cargo	10 l.	3 l.	2 b½	V020 b

Datta

	Cuerdas de citara	Gilo azul	Damasco de casta	tafetan de casta
Resciuese en Datta al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Deposit.os de que otorg.on Rno constan el Vº q.º en esta manera				
Diez Libras de Cuerdas de Citara y Monacordio 1517 n 28	10 l.s			
Dos baras y m.a de damasco nº de Sevilla 1517 n 29	—	—	2 ℔ ½	
Monta esta Datta	10 l.s	—	2 ℔ ½	—
Monta el cargo	10 l.s	3 l.s	2 ℔ ½	20 ℔
Alq.e contra Rº de Avila	—	3 l.s	—	20 ℔

El dho. Rº. de Avila
El dho su Deposito

n 14.

Cargo

	Sarguilla	Crea ancha	Crea angª	Cottonia
Hacese cargo al dho Rº. de avila de lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito consta en el q.º 1.º en esta manª.				
Veinte y cinco baras de sarguilla negra n 18 n 637	25 ℔			
Una Ps.ª de Crea ancha empecada con quarenta baras (al parecer). n 19 n 639				
attº Y aviendose averiguado parece tubo treinta y seis baras. Por q estas parecio tubo q quando se entrego a los Depositarios q sucedieron en estos bienes consta n 518 n 70 del q.º 1 = de las quales se le hace cargo	—	V036 ℔.		
~~Siete baras de Crea angosta n 100 OD~~	—	—	V000 ℔.	
Media ps.ª de Crea con sesenta y quatro baras. sin	—	—	—	—

	V025 ℔.	V036 ℔.	—	—
De lo lazar si es ancha. sacase por angosta r 25 n 860	—	—	V066 ℔.	
Un pedaço de Cria ang.da con veinte baras. al parecer r 19 n 680.	—	—	V020 ℔.	
Una ps.a de Cotonia de Marcella con diez y siete baras y tercia r 19 n 682 = y aunq dice el Imbentario q.e fue yerro: Porq al entrego que se hizo a los Depositarios q sucedieron en estos bs. parecio ser baras.	—	—	—	17 ℔ 1/3.
Monta este cargo.	V025 ℔.	V036 ℔.	V084 ℔.	V017 ℔ 1/3.

Datta

	~~Sarguilla~~ Crea ancha	Crea angosta	Sarguilla ~~[illegible]~~	Cottonia
Rescivese en Descargo al dho. Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otrg.on Rvo. consta en el q.º 1.º en esta manera				
+ Treinta y seis baras de crea ancha. 518 n 70	V036 ℔			
+ Siete baras de Crea angosta 518 n 71	—	V007 ℔		
+ Una media ps.a de Crea ang.da 522 n 207 = Y aunq dice el Deposito fue una ps.a fue equivoco: Porq al dho Rº de Avila se le entrego m.a Ps.a = y esta parece se entrego a D.a Ymo mar henrriq. Por media ps.a consta 1198 n 5 del 4º q.º = y por averse averiguado se sacan 64 ℔. p m.a Ps.a	—	V064 ℔.	—	
+ Diez y siete baras y terua de Cottonia de Marcella. 518 n 73.	—	—	—	V017 1/3 ℔
Monta esta Datta	V036 ℔.	V071 ℔.	—	V017 1/3 ℔

	Sarguilla	Creaancha	Creaang.da	Cottonia
Monta el cargo	U025 ℔	U036 ℔	U084 ℔	U017 11/63
Monta la Datta	U —	U036 ℔	U071 ℔	U017 11/63
Alcance contra R.o Avila	U025 ℔	—	U013 ℔	—

r. el dho. Rº de Avila
r. el dho su Deposito

nº 15.

Cargo

	Melinxe	Motilla	Almoadas de roandecofre Labrada y bordadas	Asericos de lo mesmo
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q. se le entregaron por bs. de Manuel Bautista perez de que dio Rvo consta en el q.no V. en esta manera				
Tres pedacos de Melinxe con quarenta y quatro baras r. 19 r. 25 nos. 683 - 859 -	U044	—	—	—
Diez y siete baras de Motilla blanca. r. 20 nº 703	—	U017		
Trece Almoadas de roandecofre Labradas y bordadas de colores nuevas. r. 21 nº 718	—	—	13.	—
Dos Almoadas y una serico bordadas con seda rossada nuebo r. 21 nº 726	—	—	2	1
Una Almoada bordada de oro y seda verde r. 21 nº 719 digo de Roandecofre labrada y Bordada de oro y seda verde	—	—	1	—
	U044	U017	16	1

(4)

	Melinje	Motilla	Almoadas labr.das y bordad.s	Asericos de lo mesmo
+ Siete Asericos de Roandico fre Labrados y Bordados de seda q. [illegible] n.º 20 de las dhas almoadas	U044 ℔	—	—	1/7
Monta este cargo	U044 ℔	U017 ℔	U016	U008

Datta

	Melinxe	Motilla	Almohadas de roan cofre labradas y bordadas	Asericos de lo mismo
Rescivese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos depositarios de q otorgaron Rvo consta en el 1º q. en esta manª				
Catorce baras de Melinxe 518 n 74	14 ℔			
Diez y siete baras de Motilla blanca 519 n 91	—	17 ℔		
Trece almohadas de roan de cofre labradas y bordadas de colores 519 n 105	—	—	13	
Una Almohada bordada de oro y seda verde 519 n 106	—	—	1	
Siete Asericos de roan cofre labrados y bordados de colores 519 n 107	—	—	—	7
			14	7

	Melinxe	Motilla	Almoadas labradas y bordadas	Asericos dhos
Ytres Asericos labrados. 1519 n 99. en p.ta de cinco Asericos labrados. porque los dos se hizo con buenos en la Datta de Asericos labrados con pita y seda. para ajustar el dho gen.o y aver muchas obra de Asericos.				7.
				3
Monta esta Datta	14 ℔	17 ℔	14	10
Monta este cargo.	44 ℔	17 ℔	16.	8
Alcance contra R.o de Avila	30 ℔	—	2	0
			Sobras	2

Alcaide

Mas se le rescive en Descargo. un pedaço de Cañamaço, o melinxe q. en 6. de ott.e de 1635 se entrego al Alcaide del S.to off.o para el uso de la persona de Manuel Bautista consta por testamento de Antonio Dominguez Balcacar en el secreto de Sevilla Duarte 1388 n 47. y no se da razon de las baras q. tubo

1 pedaço.

Al dho. Rº. de Avila
Al dho. su Deposito —

n 16

Cargo

	Almoadas Labradas	Asericos Labrados.	Almohadas Labradas de punto real.	Asericos de lo mesmo
Hacese cargo al dho. Rº. de Avila de los generos siguientes que se le entregaron por bienes de Manuel Bautista Perez de que dio Rvo. consta en el qno. 1º. en esta manera				
Seis Almoadas Labradas con seda azul nuebas r 20 n 700	6	—	—	—
Tres asericos Labrados con seda azul nuebos. r 20 n 701	—	3.	—	—
Seis Almoadas de roan labradas con seda r 20 n 711	6	—	—	—
Un asericos Labrado r 20 n 716	—	1	—	—
Dos Almoadas Labradas con seda negra r 25 n 874	2	—	—	—
Siete Almohadas Labradas de punto real con hilo de Pita y seda Cruda r 21 n 721	—	—	7	—
	14	4	7	

	Almohadas labradas	Asericos labrados	Almohadas labradas de punto real	Asericos de lo mismo
Siete Asericos labrados de punto real para las dhas almoadas con hilo de pita y seda cruda 1 U n 522	—	—	—	7
Monta este cargo	14	4	7	7

Datta

	Almoadas Labradas	Asericos Labrados	Almoadas Labr.das de punto real	Asericos de lo mismo
Resciuese en Descargo al Sr. Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos depositos de que otorgo Rno constan el q.º 1º en esta manera				
Cinco Almohadas labradas con seda azul 519 n 89	5			
Cinco almoadas labradas 519 n 99	5			
Dos Almoadas labr.das de seda Rossada 519 n 113	2			
Dos Almoadas labr.das de negro 522 n 217	2			
Dos Asericos labr.dos con seda azul 519 n 89	—	2		
Vn Asericó labrado 519 n 103		1		
~~Seis almohadas~~				
	= 14	3		

	Almoadas Labradas	Asericos Labrados	Almoadas Labradas de puntoreal	Asericos de lo mesmo
+ Seis Almoadas labradas con hilo de pita y seda cruda 519 n 108	—	3 —	6	
+ Seis Asericos Labrados de lo mesmo 519 n 109	—		—	6
+ Dos Asericos Labrados con seda en pda de 5. Asericos Labrados, porq los 3. restantes se hicieron buenos, en la Datta de Asericos Labrados y bordados. 519 n 99		1		1
Monta esta Datta	14	4	6	5
Monta el cargo	14	4	7	7
Alcance contra Ro de Avila	—	—	1	0

vna Almoada Labrada de puntoreal con hilo de pita y seda cruda. Sola.

att.de

Al dho. Rº de Avila
Al dho su Deposito

nº 17.

Cargo

	Almohadas traidas. Labradas	Asericos Labrados traidos.	Faldellines y Justanes Labrdo. nuebo	dhos traidos
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por Vienes de Manuel Bautta. perez de quedio Rvo. consta en el q.do 1º en esta manera				
Dos almohadas labradas traidas = y dos Asericos labrados traidos r. 21 n. 744.	2	2	—	—
Vn faldellin de roan labrdo. con hilo azul nuevo r. 21 n. 727	—	—	1	—
Siete faldellines labrados con diferentes colores traydos r. 21 n. 747	—	—	0.	7.
tres faldellines labrados de azul, asijado, y verde traidos r. 25 n. 866	—	—	—	3
Monta este cargo	2	2.	1	10

Datta

	Almoadas labradas traydas	Asericos labrados traydos	faldellines y fustanes labrados nuevos	dhos traydos
Resciuese en Descargo [illegible] al dho Rº de Avila [illegible] q se entrego a los dhos [illegible] positarios de que otorg[illegible] otorgn Rno consta en el q 1º en esta manera				
Dos Almoadas labradas y Un Asericolabrado traydo todo r 520 n 129	2	1		
Un faldellin de roan labrado con hilo azul r 519 n 114	—	—	1	
Siete faldellines de roan labrados de diferentes colores traydos r 520 n 132	—	—	—	7
tres faldellines de roan labrados de hilo asijado y verde biejos r 522 n 210	—	—	—	3
	2	1	1	10

	Almoadas Labradas	Asericos Labrados	Faldellines nuevos	Otros trazos
Dos Asericos Labrados conseda Rossada n 519. n 113.	2	1	1	10
		2	—	—
Monta esta Datta	2	3	1.	10
Monta El cargo	2	2	1	10
No ay. alg.e	—	—	—	—
	sobra	1.		

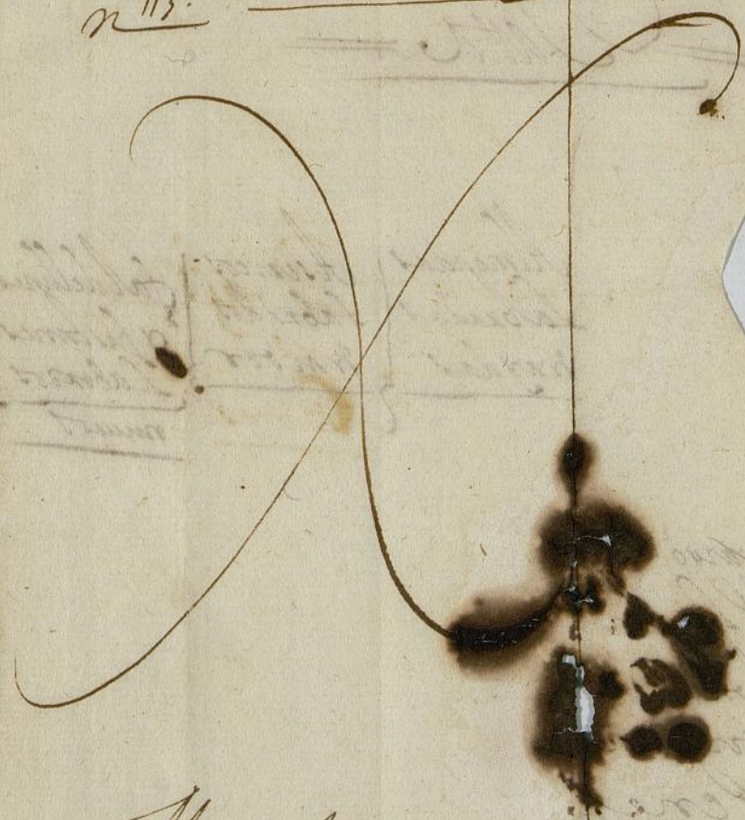

r. el dho Rº de Avila
r. el dho su Deposito — n 18

Cargo

	Fustanes con baraundas	Batcas es. Batcas	Baules brejos	Baulitos de carey
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bienes de Manuel Bautista perez de quedio Rvo consta en el Cº nº 1º en esta manera				
Tres fustanes de roan de cofre con baraundas y puntas. r 20 n 702	3	—	—	—
Vn faldellin fustan de roan de cofre con baraundas y puntas nuebo. r 29 n 1013	1			
Diez y seis Batcas medianas nuebas. r 20 n 704	—	16.	—	—
Vn Baul enserado brejo r 20 n 705	—	—	1	—
otro Cen vn enserado de 1 t de largo brejo r 21 n 742	—	—	1	—
otro Baul brejo sin enserado. r 35 n 1195	—	—	1	—
	4	16	3	

	Fustanes con baraund.s	Batras	Baules biejos	Baulitos de carey
+ Vn Baul biejo. r 35 n 1213			3	
+ otro. Baul r 36 n 1219.	—	—	1	—
+ Vn Baul r 36 n 1221	—	—	1	—
+ Dos Baules r 36 n 1229 y n 1231	—	—	1.	—
+ Vn cofresito, o, Baulito de carey guarnecido de plata r 20 n 706	—	—	2	—
+ otro cofresito, o, Baulito de carey llano. r 20 n 707	—	—	—	1
+ Vn Baulito de carey tumbado de media bara de largo aforrado en raso carmesi r 26 n 900	—	—	—	1.
+ Vn cofresito, o, Baulito de carey y Marfil con guarniciones de plata r 29 n 1009	—	—	—	1.
Monta este cargo =	4	16	8.	4

Datta

	Fustanes con baraundas	Bateas.	Baules viejos.	Baulitos de carey
Rescuiese en Descargo al dho Rº de avila los sigui.tes q se entrego a los dhos. Depositarios de que otorg.on Rtto con la en el q.º 1º en esta mana.				
Tres fustanes de Roande cofre con baraundas y puntas r 519 n 90	3			
Otro. faldellin o fustande lo mesmo r 523 n 278	1			
Diez bateas. medianas y pequenas. de Panama r 520 n 145	—	10.		
Pasaronse a su genero — Dos baules de baqueta de Moscobia digo aforrados en baq.ta Moscobia biejos. el 1. de vna bara y m.a de largo. del otro. no se dice su largor r 519 n.º 84. 104.	—	—	6	
Seis baules biejos r 519 r 520 r 526 n.os 92. 127. 371 378. 383. 386.	—	—		
	4	10	6.	

	Fustanes con baraundas	Batas	Baules viejos	Baulitos carey
Vn cofresito, o Baulito de carey guarnecido de plata 519 n 93	—	—	—	1
Vn cofresito, o Baulito de carey con guarniciones de plata 523 n 274	—		—	1
Vn cofresito, o Baulito de carey llano 519 n 94	—		—	1
Vn Baulito chiquito de carey tumbado. aforrado por dentro en rrasso carmi de media bara de largo. 523 n 241	—	—	—	1
Monta esta Datta	4	10	6	4
Monta el cargo	4	16	8	4
Alg.e contra R.o de Avila		6	2	

n 19.

Al dho Rº de avila
Al dho su Deposito

= Cargo =

	Sauanas de Roan llanas nuebas	Sauanas dhas Conpuntas llanas	dhas labradas conpunt.s	Sauanas de roan cofre llanas nuebas
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por Vs de Manuel Bautista perez de quedeo Rvo consta en el Ynbentt.º q.no V.º en esta mana				
Dos sauanas de Roan ordin.º llanas nuebas. r 20 n 710	2.	—	—	—
Dos sauanas de Roan ordin.º Conpuntas nuevas r 20 n 710	—	2.	—	—
Quatro sauanas de Roan ordin.º llanas nuevas. r 21 n 743 son quatro	4.	—	—	—
quatro sauanas de Roan ordinario labradas conpuntas de pita nuevas r 21 n 724	—	—	4.	—
Vna sauana de Roan de cofre llana nueba r 21 n 730	—	—	—	1
otra dha r 30 n 1020	—	—	—	1
Monta este cargo	6	2	4	2

Datta

	Sauanas de roan llanas nueuas	Sauanas dhas conpunt.s	dhas labradas	Sauanas de roan coffe llanas nuebas
c Resciuese en Descargo al dho R.o de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos depositarios de que dieron R.no consta en el q.o 1.o en esta manera				
+ Seis sauanas de roan llanas r 519 r 520 n.os 98. 128	6.			
+ Quatro sauanas de roan labradas conpuntas de pita r 519 n 111	—	—	4	
att.o de + Una sauana de roan de coffe llana r 519 n 117 y no dice si es nueua	—	—	—	1.
att.o + Dos sauanas de roan labradas r 519 n 98 entregaronse en lugar de dos sauanas de roan conpuntas nueuas	—	2	—	—
Monta esta Datta	6	2	4	1

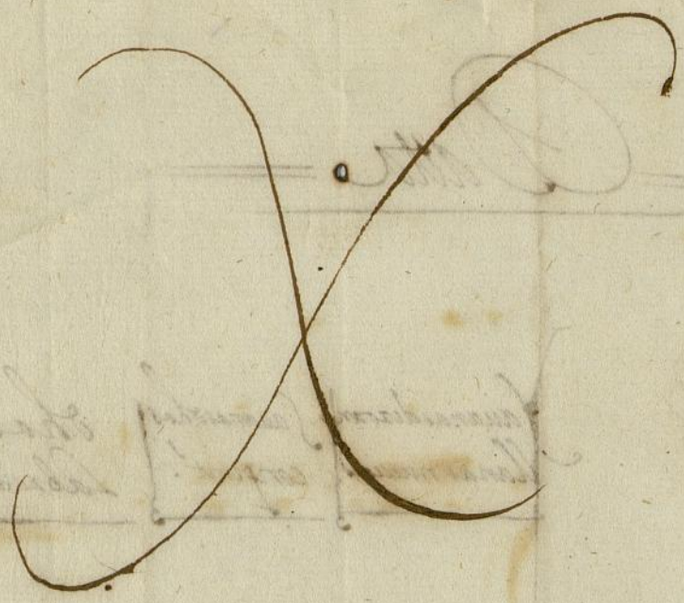

	Sauanas de roan llanas nueuas	Sauanas dhas conpunt	dhas Labradas	sauanas de roan de cofre llanas nueuas
Monta el cargo	6	2	4	2
Monta la Datta	6	2	4	1
Alg.e contra R.o de Vila				1

no ay por la sobra de auajo

Alcaide — Mas se le reseiuen Descargo quatro sauanas de roan nueuas. sin darse mas razon. q en 6 de ott.e de 635. se entregaron al Alcayde de S.to Ag.o para el vso de la persona del dho Manuel Bautista consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar. q esta en el secresto de su Mag.d Duarte 387 n.o 40

Sauanas de roan nueuas

0004.

Sobran. tres sauanas de roan nueuas

Sobras

0003. sauanas

a El dho. Rº. de Avila
El dho su Deposito —

nº 20

Cargo

	Sobremesa	Rodapies	Fundas de Asericos	Baules de Moscobia
Hace se cargo al dho. Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bienes de Manuel Bautta perez de q dio Rvo. consta en el Quaderno 1º en esta manera				
Una sobremesa de cumbe 1 30 nº 1030	1.			
Otra sobremesa de Chilvey o Chilvey. 1 20 nº 693 bieja	1.			
Un Rodapies suelto de Damasco Mandarin amº y verde aforrado en tafetan azul 1 20 nº 691	—	1.	—	—
Quatro fundas de tafetan de China para Asericos carmin traidas. 1 20 nº 694	—	—	4	—
Dos Baules de Baqueta de Moscobia 1 20 nº 695. y nº 717 el uno de alb.	—	—	—	2.
Monta este cargo	2	1	4	2

Datta

	Sobremessa	Rodapies	Fundas de a Jericos	Baules de Moscobia
Rescivese en Descargo al dho. Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rº consta en el q.º 1º en esta manera				
+ Una sobre messa de cumbre 1519 n 82	1			
+ Quatro fundas de tafetan de China carmi para Jericos traydas 1519 n 83			4	
+ Dos Baules de baqueta de Moscobia digo aforrados en baqueta de Moscobia; el uno con cerradura biejo = y el otro de una bara y media de largo biejo = y del 1º no se dize el largor que tubo 1519 nos 84. 104.				2
+ Un Rodapies suelto de Damasco mandari amarillo verde aforrado en tafetan azul 1519 n 81		1		
Monta esta Datta	1	1	4	2

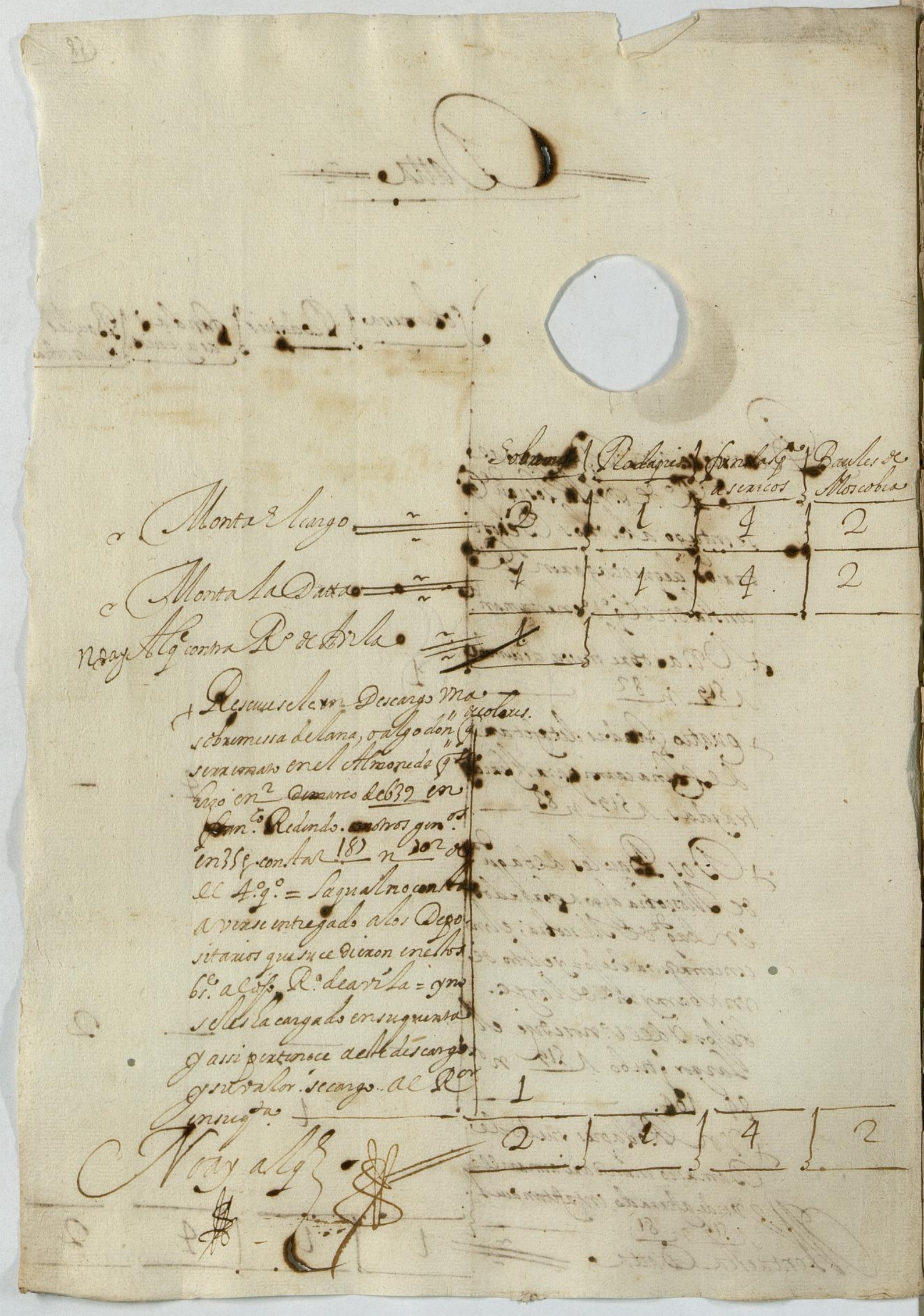

El dho rrodrigo de auila el dho deposito de bienes de Manuel Batista perez

Cargo	fundas de almohadas de cama	Paños de manos de cotense y crea	gantes	Seruilletas en pi.a
— Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila de ocho fundas de almohadas de cama de tafetan carmesi que rreçibio por bienes de manuel Bap.ta perez en 6 de setiembre del 1635 como pareze en el primer quaderno de secresto a f. 19 partidas 672	U008	U—	U—	U—
— Mas un paño de manos de cotense llano como pareze en el dho rr.o p.s 674	U—	U001	U—	U—
— Dos piezas de gante con quarenta y ocho baras y una pieza de seruilletas alemanis cas en peça da con treinta baras que rreçibio en dho dia como pareze por el dho rreçibo partidas 675-676 1 a 19	U—	U—	U048b	U030b
— Carganse le mas nuebe paños de manos nuebo de crea y melinge que rreçibio por dhos bienes como pareze por el dho rreçibo y quaderno a 21 partidas 731	U—	U009	U—	U—
— Una pieza de seruilletas alemanis cas de figuras finas a damas a dos	U008	U010	U048b	U030b

U001 p.s

		fundas de almohadas	Paños de manos de Cotense y Crea	gantes gantes	seruilletas en pieça
	entera con cabo y cola que tubo que rrecibio				
1ps.a	por bienes del dho Manuel Bag.da perez en el dho dia 6 de setiembre de 1635. como pareje por su rrecibo en el dho libro o que verno de secresto primero a 22 partidas 750	U008-	U010-	U048b	U030b
		U—	U—	U—	U—b
	— Carganse le mas diez y ocho baras de seruilletas damasco fino que rrecibio en dho dia como pareje en el dho rrecibo a 21 partidas 751	U—	U—	U—	U018b
		8	10	U048b	U048b

1 ps.a de seruilletas Damasco.

Montaestecarg.o

Datta

	Fundas de Almoadas	Paños de manos de cotense y crea y melinxe	Gantes	Seruilletas. p baras
Reseuiese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se le entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rue consta en el q.º 1º en esta manª				
Ocho fundas de tafetan carmin para almoadas r 518 n 60	8.			
Vn paño de manos de cotense llano r 518 n 65	—	1		
Nueue paños de manos de crea y Melinxe nuebos. r 519 n 118	—	9.		
Dos psª de gante con quarenta y ocho baras. r 518 n 34	—	—	48 b.	
Vna psª de seruilletas de alemania empecada con treinta baras r 518 n 67 es n 67.	—	—	—	30 b.
	8	10.	48 b.	30 b.

		Fundas	Panos de manos	Gantes	Seruilletas p baras
					Ps.ª 30 b
1 ps.ª	Vna ps.ª entera con cabo y cola de seruilletas. Damasco 1520 n 135	—	—	—	1 ps.ª —
	Diez y ocho baras de dhas seruilletas. 1520 n 136	—	—	—	ps.ª 18 b
	Monta esta Datta	8	10	48 b	1 ps.ª 48 b
	Monta el cargo	8	10	48 b	1 ps.ª y 48 b
	~~Alg.e Contra R.º de Avila~~				00 b

No ay alcance

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito.

n 22

Cargo

	Tintero de plata	Algalia	Almisque	Saluadera de plata
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q̃ rescivio por bs de Manuel Bap.ta perez en 3 de sett.e de 635 de que dio Rno consta en el 1º q.no n 18 en esta manera				
q. 1º n 18. Vn botte de algalia n 8 con 3 l.s 9 ℔. n 643	3 l.s 9 ℔.			
otro n 4 con dos libras y dos onzas. n 644	2 l.s 2 ℔.			
otro n 7 con tres libras y doce oncas y media n 645	3 l.s 12 ℔ 1/2			
otro n 3 con dos libras y ocho oncas. n 646	2 l.s 8.			
otro n 2 con dos libras y siete onzas. n 647	2 l.s 7.			
Vn baso de vidrio peso bruto veinte y vna onzas y dos ochauas q̃ son 1 l.s 5 ℔ 2/8 n 648	1 l.s 5 ℔ 2/8			
otro botesillo de plomo peso dos libras como estaba n 649.	2 l.s			
	17 l.s 11 ℔ 6/8			

1635

	Tintero de plata	Algalia	Almisque	Saluadera de plata
		17 l.s 11 ß 6/8	4 peso	
Un tintero y una saluadera de plata n.º 18 n.º 654	1	—	—	1
Dos botes de plomo con Almisque que pesaron bruto quatro libras y doce onças n.º 18 n.º 651			4 l.s 12 ß	—
Dos botes de plomo grandes con diez y ocho libras y ocho onças bruto de almisque n.º 18 n.º 652	—	—	18 l.s 8 ß	—
Otro bote de Almisque peso bruto quince libras n.º 18 n.º 653	—	—	15 l.s	
Destos botes y baso de Vidrio se hizo cargo en su gen.º				
Monta este cargo	1	17 l.s 11 ß 6/8	38 l.s 4 ß	1

de q.da descu.an Vaez

Datta

	Tintero de plata	Algalia	Almisque	Saluadera de plata
Resciuese en Descargo al dho Rº de avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgon Rno consta en el q.º 1º en esta manera				
+ Un tintero y saluadera de plata 518 n 47.	1	—	—	1
+ Seis botes de plomo, y un vasso de vidrio con Algalia que pesaron diez y seis libras. y trece onzas bruto. dañada y de poco provecho. 517 y 518. en esta manª.				
1 + n 8. 517 n 39 — 3 l.s 8 ß				
1 + n 4 518 n 40. — 2 l.s				
1 + n 518 n 41 — 3 l.s 11.				
1 + n 3 518 n 42 — 1 l.s 15.				
1 + n 2 518 n 43. — 2 l.s 7.	—	16 l.s 13 ß.		
1 + n 518 n 45 — 1 l.s 15.				
1 + n 518 n 44. — 1 l.s 5.				
vidro. 1. + n 518 n 44.				
7. — 16 l.s 13 ß bruto				

	Tintero de plata	Algalia	Almisque	Silvadera de plata
+ Un Bullon de plomo y dentro algun almisque que peso bruto todo siete Libras podrido y de ningun valor. 1518 n 46	—	—	7 Rs.	—
Y Destos 8 botes y el vidrio se pusieron en la Datta de sus gen.or				
Monta esta Datta	1	16 Rs 13 ℔	7 Rs	1
Monta el cargo	1	17 Rs 11 ℔ 6/8	38 Rs 4 ℔	1
Alcance contra R.o de Avila		174 ℔ 6/8	31 Rs 4 ℔ bruto	

att.de

el dho. Rº de avila
el dho Deposito.

Nº 23.

= Cargo =

	Salero de plata dorado. mendocino de 2 ps.as	dho sobre dorado con sobrepuestos	Pomos de plata dorados grandes secos	dhos. mas pequeños
Hace se cargo al dho. Rº de avila de vn salero Mendosino de plata dorado de dos ps.as = y de otro salero de plata sobre dorado de tres ps.as con sobrepuestos. = y de dos Pomos rociadores grandes secos de plata dorados = y de otros dos pomos de plata sobre dorados mas pequeños = q rescivio por bs. del dho Manuel bautta. en 4 de sett.e de 635 consta en el q.no 1º. 23 B. Nos. 809 = 810 = 811 = 812	001	001	002	002

Montaestecargo

Datta

	Salero de plata dorada	dho con sobrepuestos	Pomos de plata dorados	dhos mas pequeños
Rescivese en Datta al dho. Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dos depositarios de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Un salero Mendocino de dos ps.as de plata dorada 1521 n 167	1			
Un salero de plata sobre dorada con sobrepuestos de tres ps.as 1521 n 167 en n.º dupp.do	—	1		
Dos Pomos rociadores de plata dorados. 1521 n 168	—	—	2	
Dos Pomos de plata sobre dorados mas pequeños. 1521 n 169	—	—	—	2
Monta esta Datta	1	1	2	2

Noay Alcance

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito

nº 25

Cargo

	Pililla de plata	Confitera de plata	escudillita de plata	Pistolete de vidrio
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautista perez de quien dio Rvo consta en el q. 1º en esta manª				
Una Pililla de plata dorada con sus repuestos para agua bendita 1 22 nº 781	1			
Una confitera de plata grauada blanca 1 22 nº 782	—	1	—	—
Una escudillita de plata blanca 1 23 nº 813	—	—	1	—
Un Pistolete de vidrio 1 22 B nº 797	—	—	—	1
Monta este cargo	1	1	1	1

Datta

	Pilillas de plata	Confitera de plata	escudillita de plata	Pistolete de vidrio
Reciuese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Deposit.os de que otorg.on Rno consta en el q.º 1º en esta manera				
Una Pililla de plata dor.da para agua bendita r 520 n 160	1			
Una confitera de plata blanca grauada r 520 n 161	—	1		
Una escudillita de plata blanca r 521 n 170	—	—	1	
Monta esta Datta	1	1	1	—
Monta el cargo	1	1	1	1
Alq Contra Rº de Avila			—	1

Pistolete de vidrio

Rescivese en Descargo al dho
Rº de Avila Un Pistolete
de vidrio que resulta de alcance
en esta quenta = el qual se bendio
en el almoneda
q se hizo destos bs.
en 17 de febrº de 639.
con otros generos. al Dn
Juº Lopez de Alarcon
consta en el q.º 4.º
a 178 B. pda de 200 = del
qual no se hizo cargo a los Depositos
q le sucedieron en estos bs. por no
aver parecido. al tpo. q [illegible]
Imbentarearon — 1.

En lo qual se a Justo esta quenta y
no Resulta alcance —

n 26

681

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito

n 26

Cargo

	Aguamanil destaño dorado	Xarros ~~[illegible]~~ de natta	Salero de Palo del Japon	Leonsillos de Piedra
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente que se le entrego por dhas vienes de q otorgo Rno en 4 de sett de 635 consta en llegº 1º en esta manera				
Un Aguamanil destaño Pavonado dorado y pintado 22 n 193	1			
Una Docena de xarros de natta sin dar mas rrazon 22 n 194 ~~[illegible]~~	—	12		
Un salero de Palo del Japon 22 n 195	—	—	1	
Quatro Leonsillos de piedra Blanca de guamanga 22 n 196 y n 197	—	—	—	4
Monta este cargo	1	12	1	4

El dho Rº de Avila

Datta

	Aguamanil de bronce dor.do	Xarros	Salero de Palo Japon	Leoncillos de piedra
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se rrematò en el almoneda q se hizo destos bs. en 17 de febrº de 649 consta en el q.º 4º en esta manera = del qual no se hizo cargo a los Depositarios, que sucedieron al susodho en estos bs. por no aver parecido al tpo. que se los entregon				
Vn Aguamanil de bronce dorado	1	—		
Vn salero de China	—	—	1	
Quatro leonsillos de Piedra	—	—	—	4
Lo qual consta en el q.º 4º f. 178 B. en p.da de 200 p. con otros generos q se bendieron al D.or Juº Lopez de Alarcon				
q.º al R.or Doce Jarros de Natta en Juº de Avila en p.da de 300 p. con otros generos f. 176 n. 1182	1	12	1	4
Monta esta Datta	1	12	1	4

Noay alcance

n 21

70.1

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito —

nº 29

Cargo

	embudo de plata	Aparador de madera	Tassas de Venecia	Botes de China
Hace se cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q. se le entregaron por bs. de Manuel bap.ta perez de quedio Rvo. consta en el q.no 1º en esta man.a				
Un embudo de plata r.22 nº 799	1	—	—	—
Un aparador de madera r.22 nº 800	—	1	—	—
Doce tassas de Venecia r.22 nº 791	—	—	12	—
Doce tasitas de vidrio de Venecia r.34 nº 1182	—	—	12	—
Cinco botes medianos de china r.22 nº 792	—	—	—	5
Monta este cargo.	1	= 1	= 24	= 5

Al dho Rº de Avila

Datta

	Embudo de Platta	Aparador de madera	Tassas de Venecia	Bottes de China
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila un Aparador de madera que se rrimato en el Almoneda q se hizo destos bs. en 14 de Julio de 639. a simon Vaez consta en el q.º 4.º r 197 B. n 1175 = el qual no se cargo a los Depositarios que le sucedieron en estos bs. por no aver se puesto en el Imbentº y Deposito q otorgon. y de su valor se saco q.º al Rcor	—	1.	—	—
Mas lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgon Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera — Anco botes de China medianos r 520 n 166	—	—	—	5.
Mas Veinte y quatro Tassas de Venecia que se rrimataron	—	—	—	—
		1		5

	—	1	—	5
En el Almoneda en p.da de 60. vidrios de Venecia con otros generos en 300 p. a Juº de Avila consta en el 4º. q.º n 176 = las quales no se cargaron a los Depositarios que sucedieron al Sr. R.º de Avila en estos bs. y no aver constado en el Deposito que se les hizo de cant.d cierta, mas de aver se les entregado. Vidrios de Venecia se consta 520 n 166 = B. Despues parecieron bendidos.	—	—	24.	—
En el almoneda. en part.da de mayor summa				
Monta esta Datta	—	1	24.	5.
Monta el cargo.	1	1	24.	5
Alcance contra R.º de Avila	1			

r. el dho Rº de Avila
r. el dho su Deposito

n 28

Cargo

	Bernegales de plata	Platicos de plata	fuentes de plata blanca	canastilla de plata
Hace se cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes que se le entregaron por Bs de Manuel Bautista perez de q dio Rno consta en el q.º 1º en esta manera.				
+ Un Bernegal de plata sobredorado quintado con una piedra vesar en medio, y unos sobrepuestos por la parte de afuera r 22 n 111.	1	—		
+ Un Bernegalito con Assas y su platico de plata r 22 n 184 blanco.	1	1.		
+ Un platico de plata a modo de salvilla r 22 n 180	—	1.		
+ Una fuente pequeña de plata con grauaduras al rededor r 22 n 118 blanca.	—	—	1	—
	2	2	1	—

Bernegales de plata | Platos de plata | Fuentes de plata | Fuentes de plata | Fuentes

Datta

	Bernegal de plata	Platicos de plata	Fuentes de p.ta	Canastilla de plata
Rescuese en Descargo al d.o R.o de Avila lo siguiente q se entrego a los d.hos Depositarios de q otrig.on Rno consta en el q.o 1.o en esta man.a				
Un Bernegal de p.ta sobredorada quintada con una piedra vesar chiquita en medio 520 n 157	1			
Un Bernegalito de plata con assas y su platico de plata 520 n 163 blanco	1	1		
Una fuentesica pequeña de plata blanca con grava duras al rededor = Y una canastilla de mimbre tirada de plata 520 n 158	—	—	1	1
Un Platico de plata, a modo de salvellas 520 n 159	—	1	—	—
Monta esta Datta	2	2	1	1

Noaya licance

n 29.

74.1

Al dho. Rº de Avila
Al dho su Deposito

nº 29.

Cargo

	Perolico de plata	Salserica de plata	Barros de Portugal	Bs. de Arroz
Hace se cargo al dho. Rº de Avila de los generos siguientes q. se le entregaron por Vs. de Manuel Bautta perez de que dio Rno. consta en el q.to 1º en esta manera				
Un Perolico de plata con assas. 1 22 nº 785	1	—	—	—
Una salserica de plata con dos assas. 1 22 nº 786	—	1	—	—
Veinte y seis Barros de Portugal 1 22 nº 787	—	—	26	—
Siete Botijas de Arroz. 1 22 nº 773 llenas	—	—	—	7
Monta este cargo	1	1	26	7

Datta

	Perolico de plata	Salsirica de plata	Barros de Portugal	Bª de Arroz
Rescuiese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rvo consta en el q. 1º en esta manera				
Un Perolico de plata con Assas 1520 n 165	1	—		
Una salsirica de plata con azas 1520 n 165	—	1		
1520 n 166 dice el Imbentario q se entregon barros de Portugal que abia en un escaparate digo tinajera, y no dice la Sant.	—	—	0	—
Monta esta Datta	1	1	—	—
Monta el cargo	1	1	26	7
Alcance contra Rº de Avila			26	7

att.de

att.de

Xarros de Portug.

Rescivense en Descargo al dho R.º de Avila Veinte y seis Jarros de Portugal que se rrematarón en el Almoneda que se hizo destos bienes.= como consta en el 4.º q.º en esta manera

Diez y ocho xarros. en [illegible] Juan de Avila. digo Ju.º de Avila con otros generos. en 300 p. 176 — 18.

Ocho xarros. en p.da de 16. Jarros en el D.or Don Ju.º de Alarcon con otros generos. en 200 p. 178 — 8

= 26

V 26.

Q son los dhos veinte y seis Jarros.= los quales no se cargaron a los Depositarios que sucedieron al dho R.º de Avila en estos bienes por no aver constado en el Deposito q otorgaron de la Cant.d cierta q rescivieron, y en el Almoneda parecieron bendidos.

En lo qual queda ajustada esta quenta y no Resulta alcance.

el dho. Rº de avila
el dho su Deposito

n 30

Cargo

	Fruteros	Tellix	Almohadas de terciopelo y damco carmi	~~Con fruteros de plata~~ Asericos de roanco fre
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes que se le entregaron por bienes de Manuel Bautta. Perez de que dio Rno consta en el qdno 1º en esta manera				
Dos fruteros decortados nuevos r 21 n 723	2.-			
tres fruteros de Red nuevos r 21 n 722 y n 746	3.-			
Un frutero de Red grande r 21 n 725	1.-			
Dos fruteros bordados de seda y oro nuebos r 21 n 732	2.-			
Otro Tellix para sobre la cama nuebo r 21 n 733	—	1.	—	—
Dos Almohadas de tto pelo y Damasco carmi con borlas arcobispales nuebos r 21 n 734	—	—	2	—
	8.	1	2	

	Ruteros	Tellix	Almohadas de ttº. y damco carmin	Asericos de roan cofre con alamares
+ Quatro Asericos blancos de Roan de cofre con alamares y botonsillos. nuevos Rs. n 736	—	—	—	4.
Monta este cargo	8	1	2	4

Datta

	Fruteros	Tellix	Almoadas de terciopelo	Asenios roancofle
Rescuiese en Descargo al dho Rº de avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositos de q. otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manª				
Dos fruteros de Cortados nuevos. 519 n 110	2			
Tres fruteros de Red nuevos. 519 520 n.os 110. 131.	3			
Un frutero de red grande de Messa 519 n 112	1			
Dos fruteros bordados de seda y oro nuevos. 519 n 119 es n 119.	2			
Un Tellix de tafetan encarnado con matices de seda 519 n 120	—	1	—	—
	8	1	—	—

	Ruteros	Telles	Almoadas de terciop.º	Asericos roanco fre
+ quatro Asericos de roan de coffre blancos con alamares y botonsillos n 519. n 122	—	—	—	4.
+ Dos Almoadas, o cojines de terciopelo carmesi + ~~[illegible]~~ n 519 n 121	—		2.	—
Monta esta Datta	8	1	2	4
Monta el cargo	8	1	2	4
No ay alcançe				

+ de vna zuelo de damasco con sus borlas.

El dho Rº de Avila
el dho su Deposito

n. 31.

Cargo

	Camisas de muger	Camisas de Hombre	Mantel de alemania	servilletas de alemania
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bienes de Manuel Bautta. perez de q dio Rno consta en el Inbentario q.no 1º en esta manera				
Dos camisas de Roan de cofre llanas para muger la 1. nueua r.20 y r.21 n.os 708. 753	2			
Vna camisa de Roan de cofre con puntas nueua p.a ~~muger~~ Hombre r.29 n. 1011	0	1		
Cinco camisas de Roan cofre labradas p.a muger r.20 n. 708	5			
Dos camisas de Roan florete labradas con seda de colores nuebas de muger r.21 n. 728	2			
Vna camisa de Roan de cofre con baraundas y puntas r.20 n. 702	1			
	10	= 1		

	camisas de muger	Camisas de Hombre	Mantel de Alemania	Servilletas de Alemania
Siete Camisas de Roan de cofre llanas la Vna nueua de Hombre r.20 r.21 n.º 708 = 729.	10	= 1		
	—	7	—	—
Vna camissa de Roan de cofre con puntas nueua p.a ~~hombre~~ muger r.29 n.1011	1	0	—	—
Onze camissas de Roan de cofre con valonas de puntas algunas = y todas mojadas para muger. r.20 n.696	11	—	—	—
Cinco Tablas de manteles de Alemania mojados r.20 n.697	—	—	5	
Vna Dozena de servilletas de Alemania traidas r.20 n.698	—	—	—	12.
	22	8	5	12

Montaesticarg.º

Datta

	Camisas de muger	Camisas de hombre	Mantel de alemania	Servilletas alemania
Rescivese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos deposit.os de que otrig.on Rvo constan el q.º 1º en esta manera				
Trece camissas de Roan de cofre llanas algunas con valonas de puntas p.a muger 1519 1523 nos 85. 95. 276.	13.			
Cinco camissas de Roan de cofre labradas p.a mug.r 1519 n 95	5			
Dos camissas de Roan florete labradas con seda tangai y azul nuevas 1519 n 115.	2.			
Una camissa de Roan de cofre con baraundas y puntas p.a muger 1519 n 90	1			
	21			

	Camisas de muger	Camisas de hombre	Mantel de Alemania	Servilletas de alemania
Una Camissa de roan de coffre con puntas para hombre 523 n 296		1		
Siete Camissas de roan de coffre llanas la vna nueba para hombre 519 n 96 n 116		7		
Doce servilletas de Alemania 519 n 87				12
Cinco Tablas de mantel de Alemania 519 n 86			5	
Monta esta Datta	21	8	5	12
Monta el cargo	22	8	5	12
Alq Contra R.o de Avila	1			

R.º de avila
el oso su Deposito

n 32.

80.1

Al dho. Rº. de Avila
Al dho su Deposito

nº 32

Cargo

	Tinajera de madera	Tinajas de nata	Peueteros de plata	~~Bernegalillo de plata~~ caxas encoradas
Hace se cargo al dho. Rº. de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bienes de Manuel Bautista perez de que dio Rvo. consta en el qno. 1º en esta manera				
Una tinajera de madera r 22 nº 775	1	—	—	—
Dos tinajas grandes de Natta r 22 r 34 nºs. 775 = 1177	—	2	—	—
Cinco tinajas de Natta pequeñas r 22 nº 775	—	5	—	—
Diez Peueteros de plata de diferentes hechuras r 22 nº 783	—	—	10	—
Seis Peueteros pinonsicos chiquitos de plata r 31 nº 1056	—	—	6	—
Monta este cargo	1	7	16	—

	Tinajera de madera	Tinajas de Nata	Puteros de plata	caxas encoradas
Cargase lemas Vna caxa de madera encorada que rescivio por dhos bs. de que dio Rno. constar 21 n 749 del V.o q.do	—	—	—	1
Monta este cargo	1	7	16	1

Datta

	Tinajera	Tinajas de natta	Peueteros de platta	caxas encoradas
Rescuesen Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Depositos de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Vna tinajera de madera n 520 n 155	1			
Vna tinaja de Nata n 526 n 364 grande.	—	1	—	—
Diez Peueteros de plata de diferentes hechuras. chiquitos. n 520 n 162	—	—	10.	—
Seis Peueteros de platta Piñonsitos chiquitos n 524 n 303.	—	—	6.	—
Vna caxa de madera encorada. n 520 n 134	—	—	—	1
Cinco tinajas de natta Pequeñas q se rrematarón en el Almoneda q se hizo en 16 de febr.º de 639. en p.ª de cinco tinajas en 30 p				
	1	1	16	1

	Vmajera	Tinajas de natta	Peuceteros	caxas encoradas
al Dr. Carrasco. consta a 175 B. n. 555 del 4.º q.º = las quales estaban sobre vna tinajera y no se pucieron en el Deposito q se hizo de los bs. en Baltasar Bezerra y Al.º de Xita, ni se les cargaron las dhas quatro tinajas pequeñas = mas de vna gr.de que se les hizo buena en su descargo. P.º 113. por constar en esta p.da averse bendido. con las 4. aqui contenidas = y de su valor se saco q.º a P.º ossorio en su qu.ta	1	1	16	1
Mas dos tinajas de Natta Medianas. q se rrematarón en el almoneda q se hizo en 16 de febr.º de 639. en Jn.º de Avila con otros generos en 50 q. consta en el q.º 4.º a 176 B. = Por la razon contt.da en la p.da antecedente y de su valor se saco q.º a P.º ossorio	—	4		
	—	2		
Monta esta Datta	1	7	16.	1

No ay alcance -

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito — n 33.

Cargo

	Sauanas de cambray llana	Media sauana cambray conpuntas	~~[illegible]~~ sauana de roan cofre conpuntas	Almillas de muger
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bs de Manuel Bautta perez de q dio Rno consta en el q.no 1º en esta manª				
Vna sauana de cambray grande = Y vna Media sauana de cambray conpuntas = Y vna sauana y otra media sauana de Roan de cofre conpuntas. 1 30 n 1020	1	1/2	1 1/2	—
Dos Almillas labradas con seda azul de muger 1 20 n 713	—	—	—	2.
Vna Almilla de Raso blanco acuchillado sobre azul de muger 1 20 n 714	—	—	—	1.
Monta este cargo	1	1/2	1 1/2	3

Datta

	Sauanas de cambray	Media sauana de cambray	Media sauana de roan de cofre	Almillas de muger
Rescíuese en descargo al dho Rº De Avila lo siguiente q se entrego a los dhos depositos de q otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
Una sauana = y otra media sauana de cambray con punt. 523 n 284	1	1/2		
Una sauana y Media sauana de roan de cofre con puntas 523 n 284	—	—	1 1/2	—
Dos Almillas labradas con seda azul para muger 519 n 100	—	—	—	2
Una Almilla de rasso blanco acuchillado sobre azul para muger 519 n 100	—	—	—	1
Monta esta Datta	1	1/2	1 1/2	3

	Sauanas de cam[illegible]	Media sauanaosa	Sauana de [illegible] puntas	Almillas de muger
Monta el cargo	1	$\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$	3
Monta la Datta	1	$\frac{1}{2}$	$1\frac{1}{2}$	3

No ay alcance

M

y el dho Rº de Avila
el dho su Deposito —

n 34.

Cargo

	Paños de manos Labrados.	Paños de manos Roan de coffre Labrdo nuebos.	dhos de Baraundas blancos	cobija
Hace se cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes que se le entregaron por bs de Manuel Bautista perez de que dio Rvo consta en el Exno 1º en esta manera				
y Siete paños de manos labrados vnos con seda, y otros con hilo asijado 1 20 n 709	7	—	—	—
y Dos paños de manos de Roan de coffre labrados con seda nuevos 1 21 n 745	—	2	—	—
y otro paño dho labrado con seda tangai. 1 32 n 1092	—	1	—	—
y Vn paño de manos de roan de coffre nuebo. blanco con baraunda 1 21 n 745	—	—	1	—
y otro dho con puntas nuebo 1 32 n 1090	—	—	1	—
y Vna cobija de felpa blanca aforrada en tafetan armº con puntas 1 20 n 714	—	—	—	1
Monta este cargo	7	3	2	1

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito —

Datta

	Panos de manos Labrados.	dhos de roan cofre nuevos	dhos blancos de Baraundas	cobija
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rno consta en el q.º 1. prim.º 1.º en esta manera				
Siete paños de manos labrados vnos con seda y otros con hilo asijado r 519 n 97 y no se dice la suerte del lienso, ni el Numero de los Labrados con hilo, ni de los Labrados con seda —	7			
Dos paños de manos de Roan de cofre labrados con seda nuevos r 520 n 130	—	2		
Un Paño de manos de roan de cofre blanco labrado con Baraundas r 520 n 130	—	1		
	7	3	—	—

	Paños de manos labrados	dhos de roan de cofre nuevos	dhos blancos de baraundas	Cobija
+ Un Pano de manos con puntas y baraundas nuevo r 524 n 332	—	—	1	—
+ otro con puntas y baraundas de Roan sin dar mas razon r 525 n 335			1	—
+ Una cobija de felpa blanca con puntas. a forrada en tafetan amarillo r 519 n 101	—	—	—	1
Monta esta datta	7	3	2	1
Monta el cargo	7	3	2	1

No ay alcançe

el dho rrodrigo de auila el dho deposito de bienes de manuel Bap.ta p.z n 35.

(8)

Cargo

	Mantillas de niños	sobre cobijas	saias de esparragon	naguas de muger
Hazesele cargo al dho rrodrigo de abila de una mantilla y sobrecobija de rraso blanco aforrado en tafetan nacar con una seuilla neta de oro. y una saya de esparragon llana nueba marado y blanco y unas naguas de rruan de cofre nuebas de muger que rrecibio por bienes del dho manuel bap.ta perez en 6 de setiembre del año de 1635. como pareze por su rrecibo en el primer quaderno de secrestos de los dhos bienes foxas 21 partidas 738. 738. 760. 753 —	0001 —	0001 —	0001 —	0001 —

Monta este cargo. =

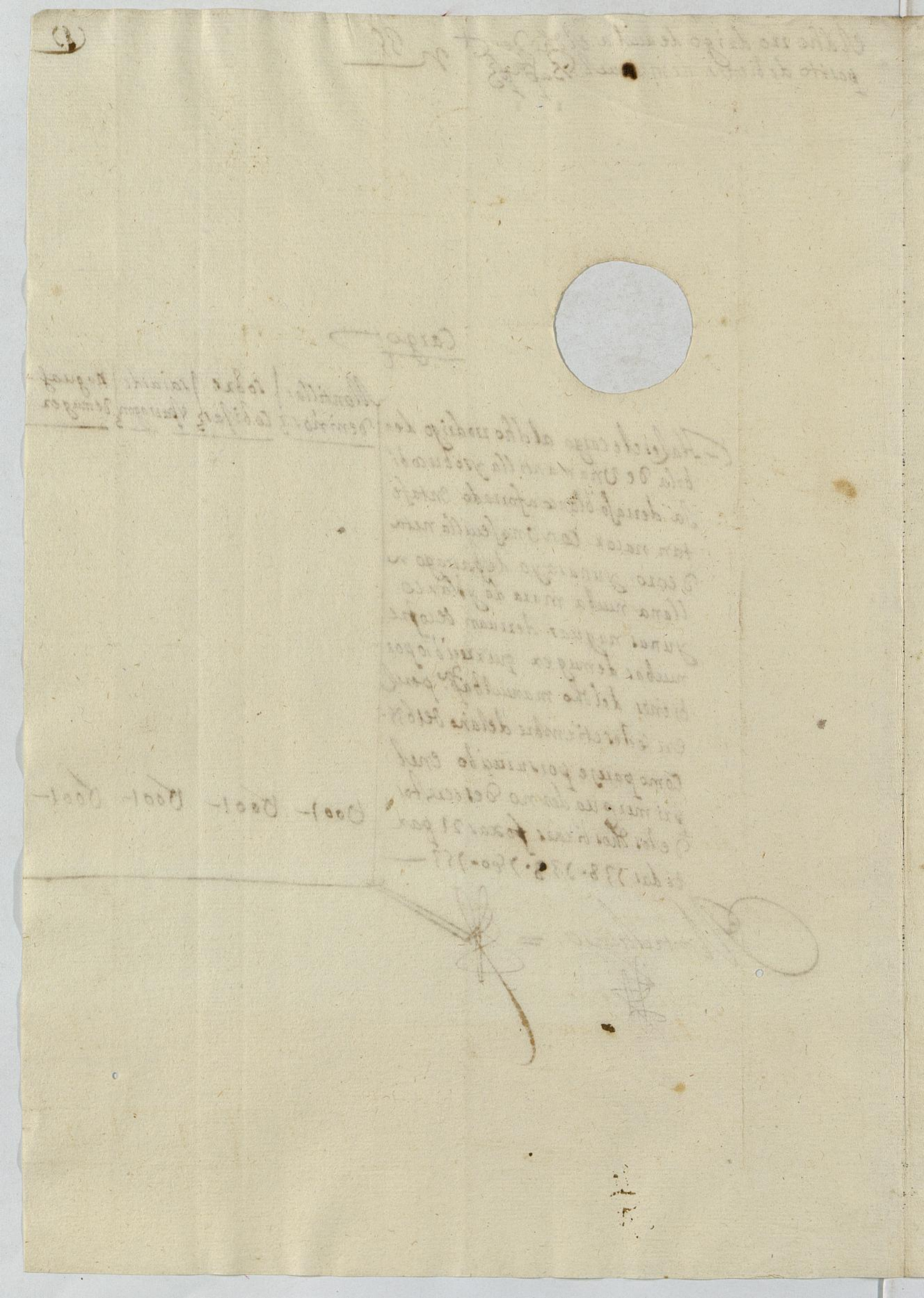

= Datta =

	Mantillas de niños	Sobrecobijas.	Sayas de esparragon	Naguas de muger
Rescuiese en descargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios. de que otorgaron Rno consta en el Lº 1º en esta manera				
Una Mantilla y sobrecobija de Raso blanco. aforrado en tafetan nacar con vna seuillaneta de oro. 520 n 124	1	1.		
Una saya de esparragon llana morada y blanca 520 n 125	—	—	1.	
Unas Naguas de roan de cofre. Labradas con seda a cultraydas. 520 n 138.	—	—	—	1
Monta esta Datta	1	1	1	1

Noay alcance

El dho Rº de auila el dho deposito de los bienes del dho Manuel Bap.ta Perez — N. 36.

Cargo

	Alfombras cayrinas	Esteras de junco	tallas de carta x.a	Jarros de lo mesmo
Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila de una alfonbra cayrina de nuebe baras de largo nueba y tres esteras de junco de castilla biejas y una talla blanca de barro y doçe jarros de barro de cartagena q̃ rreçibio por bienes del dho manuel Bap.ta perez como pareçe por el rreçibo que dio en 4 de setiembre del año de 1635. en el quaderno primero del secresto de los dhos bienes a 22 partidas. 760-761-762	001	003	001	012

Monta este cargo. =

Datta

	Alfombra cayrina	Alf esteras de junco	Tallas de cartag.a	Xarros de cartag.a
Rescivese en Descargo al dho R.o de Avila lo sigu.te q se entrego a los dhos Depositarios de q otorg.on R.uo consta en el q.o 1.o en esta man.a				
Vna Alfombra cayrina de nueve baras. r 525 n 354	1			
Vna Talla y doce Jarros de Cartagena r 520 n 144.	—	—	1	12
Monta esta Datta	1	-	1	12
Monta el cargo.	1	3	1	12
Alcance contra R.o de Avila		3		

Mas se le rescive en Descargo una estera de Junco bieja que se bendio en el Almoneda que se hizo destos bienes en 19. de febr.º de 639. a D. Antonio de morga. con E. Tarimas en 30 q consta en el 4.º q.º n 180 B. n 637. con nombre de Petate = del qual no se hizo cargo a los Depositarios por no aver se asentado en el Deposito que se otorgo. destos bs. = y al R.or se saco cargo de su balor

Esteras de Junco biejas de costa

1.

La qual descontada de las tres esteras q.e m.da el alcance restan dos esteras por alcance liquido

Esteras de Junco

2

Alcance liquido contra R.º de Avila

El dho Rodrigo de auila. el dho Depo + 31.
sito de bienes de Manuel Batista perez

Cargo

	Manteos de color	Botones de oro	mantellinas guarnecidas	Almohadas de cama de rruan de cofre
Hazesele cargo al dho rrodrigo de abila de vn manteo de tela rrosado a flores con beinte pasamonos y atrayd o que rrecibio por bienes de manuel Bap.ta perez en 6 de setiembre del [illegible] como pareze por su rrecibo en el primer quaderno de secrestos a 19 partidas 664	U001	U	U	U
Cargansele mas diez y seis botones de oro como pareze por el dho rrecibo y foxa partidas 665	U	U016	U	U
Mas treinta y siete botones de oro abentanados llanos grandes como pareze en partida 666	U	U037	U	U
Una Mantellina de bayetaber de con treinta y cinco seuillanetas de oro y plata por guarnicion como pareze en el dho rrecibo partidas 670	U	U	U001	U
19 tres almohadas de ruan de cofre con alamares como pareze en el dho rrecibo y foxa buelta partidas 671 blancas con botonsillos y alamares	U	U	U	U003
	U001	U053	U001	U003

	manteos	Botones de oro	mantellinas guarnecidas	almohadas de ma[illegible]
— Cargansele mas quatro almohadas de camallanas de oro an cofre que rrecibio por bienes del dho mamul batista perez en el dho dia de setiembre 1635 como parese por su rrecibo en el dho quaderno a f. 20 partidas 712	U001-	U053-	U001-	U003
	U—	U—	U—	U00[illegible]
— Cargansele mas cinco almohadas blancas de oro an cofre con damares y botoncillos y otras quatro mas que rrecibio el dho dia como parese en el dho quaderno a f. 21 partidas 735-737.	U—	U—	U—	U009
— Cargansele mas quarenta y seis botones de oro calados y esmaltados que rrecibio en un jubon en 6 de 7e del año de 1635. como parese por su rrecibo en el dho q.no partidas 831-	U—	U046-	U—	U—
— Diez y ocho botones de oro que rrecibio en un auitillo. como parese por su rrecibo en el dho q.no a 26 partidas 863	U—	U018-	U—	U—
— Un mateo de damas cobertde con diez y ocho seuillanetas traydo y otro de damas quillo de china amarillo llano traydo. y una mantellina de bayeta rrosada con una seuillaneta y puntas de oro y faxas de berde gay traydas que rrecibio por dhos bienes como parese en el dho q.no a 26 y 25 partidas 849-850-851-	U002-	U—	U001-	U—
	U003-	U117-	U002-	U01[illegible]

	Mantos	Botones de oro	Mantellinas	Almoadas blancas
Cargansele mas Ciento y treinta y dos botones de oro que pesaron doce onças y seis ochabas que se le entregaron por bienes de el dho Manuel bap.ta perez de que dio rescivo con la	3	U117.		16

En el q.no 1.o en esta manera

Peso						
4 ℔ 5/8	50. botones calados con 4 ℔ 5/8 r 27 n 936	50.				
2 ℔ 7/8	34. botones desermanados con 2 ℔ 7/8 n 937	34.				
5 ℔ 2/8	48 botones calados con 5 ℔ 2/8 calados r 28 n 969	48	—	132.	—	—
12 ℔ 6/8		= 132				

Cargansele mas dos Almoadas de Roan ordin.o llanas que se le entregaron por dhos bs. de que dio Rno. r 34 n 1181 q.o 1.o — — — — 2

Monta este cargo = 3 = U249. = 2 | 18

r. El dho Rº de Avila
r. El dho su Deposito

Datta

	Manteos	Botones de oro	Mantellinas guarnecidas	Almoadas de Ivan de cofre
Depositarios				
Rescuiese en Descargo al dho Rº de Avila lo sigte. q se entrego a los dhos Depositos de que otorgon Rvo consta en el q.º 1º en esta manª				
+ Vn Manteo para muger de lama a flores de oro y plata aforrado en tafetan verde traydo. r 518 n 53 con veinte guarniciones de oro y plata rrossado	1			
+ Vn Manteo de Damasco verde con diez y ocho sevillanetas traido r 522 n 199	1			
+ Vna Mantellina de bareta verde con treinta y cinco sevillanetas de oro y plata trayda r 518 n 59	—	—	1	
+ Vna Mantellina de bajada Rossada con puntas de oro y faxas de tafetan verde gay vieja r 522 n 200	—	—	1	
	2		2	

	Mantecos	Botines de oro	Mantellinas	Almoadas de roan cofre
+ Tres Almoadas blancas de Roan de cofre con alamares y Botonsillos blancos r 519 n 123.	2	—	2	3.
+ Cinco Almoadas blancas con Alamares y Botonsillos blancos = sin deslazar la suerte del lienzo r 519 n 122	—	—	—	5.
+ Dos Almoadas llanas r 526 n 367	—	—	—	2
+ Diez y seis botines de oro en vn bestido de muger r 518 n 54	—	16		
+ Treinta y ocho botines de oro grandes abentanados en otro bestido r 518 n 55	—	38		
+ Quarenta y seis botines de oro en otro bestido r 521 n 184	—	46		
+ Diez y ocho botines de oro en vn abitillo de 3 ps.a de muger r 521 n 194	—	18.		
secreto. Mas ciento y treinta y dos botines de oro que se metieron dispessaron doce onzas y seis ochabas los 98. calados y los 34. desermanados que se metieron en el secreto del S.to offi.o por orden de los S.res Inquisidores por bs.e				
=	2	118.	2	10

	Manteos	Botones de oro	Mantellinas	Almoadas blancas
De Manuel Bautista Perez consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar nott.º en el q.º 1.º en esta mana	2	118.	2	10
4 ℔ 5/8 + 50. botones calados r 455 n 936	—	50.		
+ 34. botones desermanados. 2 ℔ 7/8 r 455 n 937	—	34.		
+ 48. botones calados r 456 n 969. 5 ℔ 2/8	—	48.		
12 ℔ 6/8				
Alcaide + Mas dos Almoadas de Roan, sin darse mas razon q en 6 de ott.e de 35. se entregaron al Alcaide del S.do Offi.o para el uso de la persona de Manuel Bautta. consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar que esta en el secreto de su alhan Duarte r 387 n 38.	2	250.	2	10.
	—	—	—	2.
Monta esta Datta	2	250.	2	12
Monta el cargo.	3.	249.	2.	18.
Alcance contra R.º de Avila.	1	—	—	6.
Sobras.	sobras.	1.		

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito

nº 38.

Vestuario p.ª Hombre

Cargo

	Vestidos p.ª hombre 3 ps.ª	Vestidos p.ª hombre 3 ps.ª	dhos 2 ps.ª	Ropillas sueltas
	Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautista perez. de q dio Rvo consta en el q.no 1º en esta manera			
1	Vn vestido calson, Ropilla y ferreruelo de Chamelote de lana verde traydo 1.25 nº 876	1		
2	otro vestido calson y Ropilla de golon nº roto = y ferreruelo de golon nº con bueltas de tafetan picado viejo 1.25 nº 877. y 889.	1		
3	otro vestido de 3 ps.ª calson y Ropilla de terciop.º nº viejo = y ferreruelo de Anafaia n.ª guarnecido con bueltas de Rasso ondeado traido 1.25 nº 880. y 888	1		
4	otro calson y Ropilla de terciop.º nº nuebo con ferreruelo de burato negro 1.25 nº 881 y nº 891	1		
		4		

		Bestidos p.a hombre 3.a	d.hos de 2.a	Ropillas sueltas
5	Otro bestido de 3.a calson y Ropilla de Damasco n.o viejo y ferreruelo de Anafaiana viejo r.s 25 n.o 879 y 890	4 1		
falto — 6	Otro bestido de 3.a calson Ropilla y ferreruelo de Imperia Lete morado Larguado con Ruetes de lama parda, y el ferreruelo con sus calados embuelto en vn pedaço de Melinxe de q. dio R.ro en v.o de ott.e de 835 consta r.s 38 n 1288	1		
7	Otro bestido de dos p.s calson y Ropilla de Damasco n.o nuebo r.s 25 n 878	—	1	
8	Otro bestido de 2.a Calson y Ropilla de esparragon verde viejo r.s 25 n 882	—	1	
falto 1. de espulino 9	Tres Ropillas sueltas para Hombre, dos de terciopelo y otra de espulino negro viejas r.s 25 n 883	—	—	3
	Monta este cargo	6	2	3

Datta

	Bestidos p.ª hombre 3 p.ª	dhos. 2 p.ª	Ropillas
Rescivese en descargo al dho R.º de Avila lo siguiente q. se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron R.no consta en el q. 1.º en esta man.ª			
1 Un bestido calson y Ropilla y ferreruelo de Chamelote de Lana verde traydo 522 n.º 248	1		
2 Otro bestido, calson y Ropilla de golon n.º ~~roto~~ y sin valor = y el ferreruelo de golon de China n.º con bueltas de tafetan n.º viejo 522 n.º 219. y 231.	1		
3 Otro bestido calson y Ropilla de terciopelo n.º viejo = y ferreruelo de Anafaia n.ª guarnecido con bueltas de Rasso, ondeado traido 522 n.º 222 y n.º 230	1		
4 Otro bestido calson y Ropilla			
	3.		

		Bestidos p.ª hombre 3 p.ª	dhos de 2 p.ª	Ropillas sueltas
	de terciopelo n.º nuebo con ferreruelo de burato n.º viejo r 522 n 223 y n 233	3 / 1		
5	Otro bestido calson y ropilla de Damasco n.º viejo y ferreruelo de chafaian.ª viejo r 522 n 221 y n 232	1		
7	Otro bestido de dos p.ª calson y ropilla de Damasco n.º nuebo r 522 n 220	—	1	
8	Otro de dos p.ª calson y ropilla de esparragon verde viejo r 522 n 224	—	1	
9	Dos ropillas de terciopelo negro viejas r 522 n 225	—	—	2
	Monta esta Datta	5	2	2
	Monta el cargo	6	2	3
	Alg.e contra R.º de Avila	1	-	1

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito

nº 32

Cargo

	Plata labrada blanca llana	Cofresito de plata	Bufete de plata
	Porps.		
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautista por el de que dio Rvo consta en el q.no 1º en esta manera			
+ Una olleta de plata r 22 n 801	1		
+ Una espumadera pequeña de plata r 22 n 801	1		
+ Unas tijeras de espavilar r 29 n 981 de plata	1 –		
+ Una caxita de plata de 1/4 de largo en que estaba una Medalla de oro r 26 n 907	1 –		
+ Una caxita de plata r 27 n 934	1 –		
+ Otra caxita contapadera r 29 n 983 de plata	1 –		
+ Treinta tenedores de plata r 29 y r 30 nº 998 . 1018	30 –		
+ Un tenedor grande r 29 n 1004 de plata	1		
	37 ps.a		

	Plata labrada blanca llana	Cofresito de plata	Bufete de plata
+ Quince cucharas nuebas de plata 1 29 n 999	38 / 15	—	—
+ Dos tijeras de espaular nuebas 1 29 n 1000 de plata	2		
+ Dos cucharas pequeñas 1 29 n 1001	2		
+ Una escudilla de plata sin azas pequeña y nueba 1 30 n 1025	1		
+ Una cajetilla de plata 1 31 n 1065	1		
+ Un cofresito de plata de 1/3 de largo 1 32 n 1094	—	1	—
+ Un Bufete de plata de una baxa de largo 1 32 n 1094	—	—	1
	58 p.s	1	1

Monta este cargo

Datta

	Plata labrada llana blanca	Cofresito de plata	Bufetes de plata
Resciuese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos depositarios de que otorgaron Duo consta en el q.º 6º en esta manera			
+ Unas tijeras de espaular de plata r 523 n 251	1		
+ Una cajeteca con su tapadera de plata r 523 n 253	1		
+ Treinta tenedores chiquitos de plata r 523 n 263 y n 283	30.		
+ Un tenedor grande r 523 n 268	1		
+ Quince cucharas de plata y no dice si son nuebas r 523 n 264	15.		
+ Dos tijeras de espaular de plata = y no dice si son nuevas r 523 n 265	2		
	= 50		

	Plata labr.da blanca llana	Cofresico de plata	Bufetes de plata
Vna escudilla chica sin assas de plata 524 n 288	50 / 1		
Vna cassetilla de plata 524 n 312	1		
Vn cofresito de plata de vna tercia de largo 1 525 n 336		1	
Vn bufete de plata de vna bara de largo 1 525 n 337			1
secreto. Mas vna cassita de plata = y vna cassita de vna quarta de largo de plata q se metio en el secreto del s.do off.o por los del s.or Manuel Bautista consta por testim.o de Ant.o Dominguez de Valcacar nott.o en el v.o q.o 1 455 y 1 456 n.os 934 y 907	1 / 1		
Monta esta Datta	54 p.s	1	1
Monta el cargo	58 p.s	1	1
Alg.e Contra R.o de Avila	4 p.s		

n 40

98.1

El dho. Rº de Avila
el dho su Deposito.

n 40

Cargo

	Plata labrada dorada	Punzon de oro	apretador de oro
Hace cargo al dho Rº de Avila de cinco ps. de plata dorada labrada que se le entregaron por bienes del dho Manuel Bautta perez de que dio Rº consta en el qno. 1º en esta manera			
+ Una guamanil de plata sobredorado n 22 n 777	1		
+ Dos xarros de pico de plata sobredorados n 23 n 808	2		
+ Una caxa de plata dorada pequeña n 28 n 952	1		
+ Un pomito dorado n 29 n 989	1	5	
Son las dhas 5 ps.	5		

	Plata labrada dorada	Punzones de oro	Apretador de oro
+ Carganse lemas. dos punzones de oro: el 1. con nueve perlas gruesas. y el otro. con treinta diamantes menudos. y vna esmeralda en medio r. 27 n.º 927. y 928 — Presentó por abs.e de los Manuel Bautta p.e de q dio R.vo consta en el q.º 1.º —	—	2.	
+ Cargase lemas. vn Apretador de oro con vna p.a grande y diez y ocho medianas con vante y vna esmeralda y vna rrosa en medio q es la p.a grande de q dio R.vo consta en el q.º 1.º r. 26 n. 921	—	—	1
+ Mas otro apretador de oro y perlas con tres rrosas y diez piessas que pesso cinco oncas. = el qual dixo Doña Guiomar ser de Fran.co de Vergara que lo abia prestado para aderecar vn santo r. 27 n. 940	—	—	1
Monta este cargo	5 p.s	2	2

att.º

~~Los dhos Depositarios~~
Rº de Avila

Data

		Plata labrada dorada	Punzon de oro	Apretador de oro
secreto	Rescivese en descargo al dho Rº de Avila, lo siguiente que se metio en el secreto del sancto offº por los dhos Manuel Bautista consta por testimonio de Antonio Dominguez de Balcacar nottº en el 1º q. en esta manera			
	+ Un Punzon de oro con nueve perlas gruesas 1455 nº 927	—	1	—
	+ otro Punzon de oro con treinta Diamantes menudos, y una esmeralda en medio 1455 nº 928	—	1	—
	+ Un Apretador de oro con una Rossa grande en medio y diez y ocho ps. mas. y en todas veinte y una esmeraldas 1454 nº 921	—	—	1
Depositarios	Mas lo siguiente q. se entrego a los dhos Depositarios de que			
		—	2	1

		Plata dorada	Pinzon de oro	Apretador de oro
	otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º r 520 n 156 y r 523 n 255.		2.	1
	Un Aguamanil de plata s.e dorado. r 520 n 156	1		
	Un Pomito chiquito de plata dorado r 523. n 255			
Almoneda.	Mas. Dos Jarros de Plata dorados. q se bendieron en el Almoneda. a Antonio Vaez de Leon con otras p.as = en 676 p = consta en el 4.º q.º r 196 n 3 = los quales. no se cargaron a los Depositarios q sucedieron al dho R.º de Avila en estos bs. por no averse asentado. en el Deposito q otorg.on dellos. = y se saco cargo al R.or de los dhos p.s	1		
		2		
Fran.co de Vergara	Mas. Un apretador, o, Vincha de oro y perlas. con tres Rossas grandes y diez p.as q entrego a Fran.co de Vargara por mandam.to de los ss.res Inquisidores. de 8. de Nov.e de 635. porque probo ser suya, y aver la prestado a D.a Ginomar Henriquez su muger del dho Manuel Bautta: de que dio Rec.o reconocido en 31 de diz.e de 635 ante P.o Monteros. de su mag.d consta en el 4.º q.º r 1181 = y en el 1.º q.º r 118 a la r 120.			1
	Monta esta Datta	4.	2	2.

~ el dho Rº de Avila
~ el dho su Deposito ~

	Plata labrada dorada	Punzon de oro	Apretador de oro
Monta el cargo	5. ps.ª	2.	2.
Monta la Datta	4 ps.ª	2	2
Alcance contra Rº de Avila	~~1 ps.ª~~		

Mas vna cajeta de plata labrada dorada que pesso vn marco y vna onza = q se saco del secreto del s.º offº donde se abia puesto. y se entrego a Don Esteban de Ybarra Rl. del para que la bendiesse, de que dio Rvo. consta en el q.º de obras 1853. n. 89. = La qual no se cargo al dho secreto en su quenta particular. por no averse escrito en el Deposito de joias que en el se metio por quenta de estos bienes. = 1 ps.ª

En lo qual queda ajustada esta quenta y no resulta alcance

n 41.

101.1

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito

nº 41.

Cargo

	Lienso de china	Pechos labrados	Lossa de china nueva	Jubones llanos blancos
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos sigtes. q se le entregaron por bs. del Manuel Baretta. perez. de que dio Rtto consta en el q.no V. en esta manera				
Vna Ps.a de Diego xil que es lienso de china r 21. nº 754	1 ps.as			
Cinquenta pechos labrados con hilo azul y colores r 21 nº 758	—	50.-		
Doce docenas de Porcelanas y escudillas de china r 22 nº 759 q son 144. ps.as	—	—	U144. ps.as	
6. Porcelanas medianas r 22 nº 788	—	—	U006	
Doce escudillas r 22 nº 789	—	—	U012	
Doce platillos r 22 nº 790	—	—	U012	
Vna fuente r 22 nº 798	—	—	U001.	
Doce platillos r 22 nº 798	—	—	U012	
	1 ps.as	50	U187 ps.as	

	Lienço de China	Pechos Labrados	Lossa de China	Jubones llanos blancos
Dos Jubones llanos blancos consta en el Ynbentario del q.º 1.º n.º 20 n.º 715				2.
Monta este cargo	1 ps.ª	50	187 ps.ª	2
Monta esta Datta	1 ps.ª	44.	187 ps.ª	2
Alcance contra R.º de Vila		6.		

r El dho. Rº. de Avila

Datta

		Lienço de China	Pechos labrados	Lossa de China	Jubones llanos blancos
Deposit.or	Rescivese en descargo al dho Rº. de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Deposit.os de que otorgaron deposito consta en el q.º 4.º en esta manera				
	Una Ps.a de lienço blanco de China llamado Diego Xil r 520 n 139	1 ps.a			
	Quarenta y quatro Pechos labrados con hilo azul p.a camisas de muger r 520 n 142		44.		
	Doce docenas de escudillas y Porzelanas de China r 520 n 143 son 144 p.s			144.	
Almoneda	Mas lo siguiente que se rrematò en el almoneda con otros generos consta en el 4.º q.º en esta manera				
	Seis Porcelanas de China pequeñas en el D.or Don Jos.º de Alarcon r 178 part.da de 200 p			6.	
		1 ps.a	44.	150.	

	1 ps.a	44	150	—
+ Doce escudillas de China en Fran.co Prieto r 183 B. en p.da de 43 p. n 159 —	—	—	12	
+ Veinte y quatro platillos de China en p.da de 44. platillos r 183 B n 159 en el dho en Fran.co prieto p.da n 159 —	—		24	
+ Una fuente de China en p.da de 3. fuentes r 176 en Ju.o de Avila p.da de 300 p. —	—	—	1	
~ Son 43. ps.as = De las quales no se hizo cargo a los dhos Depositarios por no aver constado la cant.d cierta q se les entrego, mas de q dice el Deposito que se les hizo. rescivieron vna poca de Lossa de China. r 520 n 166. del q.o 1.o = Y despues parecio bendida en el almoneda = Y de su valor se hizo q.o al R.or en su q.ta —	Y se carg.on a los dhos Deposit.os			
Deposit.or C Mas Dos Jubones blancos. llanos traidos. sin dar mas razon el Ymbentt.o q se entreg.on a los dhos Depositarios de q otorg.on Deposito consta en el q.o 1.o r 519 n 102 —	—	—	—	2
Monta esta Datta ~	1 ps.a	44	U181.	2

r el dho Rº de Avila
r el dho su Deposito

n 42

Cargo

	caxas.	Medias de seda	Bocadillos de seda	seda torcida
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bs.e de Manuel Bautista perez. de que dio Rno constan del q.º 1º en esta manera.				
Vna caxa grande de cedro de Panama de mas de 7/4 de largo r 17 n 618	1			
ottra de vna bara y m.a de largo n 622	1			
ottra de dos baras de largo r 19. n 661.	1			
ottra de vna bara y media de largo n 673	1			
ottra dla r 21 n 748.	1			
ottra de dos baras. de largo r 25 n 859	1			
ottra de vna bara y media de largo r 25 n 875	1			
Vna caxa grande de la India r 24 n 828	1			
	8			

	8	—	—	—
+ Vna caxa grande tosca de quatro baras y media de largo con vna poca de harina r 36 n 1250	1	—	—	—
+ Siete bocadillos de seda negra y colores. r 16 n 609.			)	—
+ Setenta y vna libras de seda torcida de colores r 17 r 32 r 35 n.os 626. 1074. 1214.			—	)1 r.s
+ Dos pares de medias de medias de seda nuevas de color dett.do r 16 r 26 n.os 612. 905.	—	2		
+ Siete libras de seda de torcal de colores para botones r 17 n 617	—	—	—	)2 r.s
Monta este cargo	9.	2 ps.e	)	)8 r.s

Datta

	caxas.	Medias de seda	Bocadillos de seda	seda torcida
Resciuese en Descargo al dho. Rº. de Vila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otrg. Rno consta en el q. 1º. en esta manera				
Vna caxa de Panama de cedro 517 n 24	1			
otra dha de vna bara y tres quartas de largo 518 n 51	1			
otra de vna bara y media de largo 518 n 64	1			
otra de vna bara y media de largo 520 n 133	1			
otra de dos baras de largo 522 n 207	1			
otra sin dar razon de su medida 522 n 218 al margen	1			
Vna caxa grande de la India de vna bara y media de largo 521 n 181	1			
	7			

	7	—	—	—
Una caxa tosca sin llaue 1526 n 389.	1			
Un par de medias de seda leonadas nueuas de ttoledo 1523 n 245 q.e hombre	—	1 par		
Las setenta y una libras de seda torzida que se ymbentarzaron = no parecieron en este entrego. = Dice simon vaez se hizieron con ellas 339 grs de botones, = q se entreg.on a los dhos Deposit.os de q se les hizo q.o en su quenta en P.o n 140.	~~[illegible]~~			U —
Veinte y vna libras y media de seda torcal q se entreg.on a los dhos Depositarios de q otorgaron R.ro consta en el q.o 1.o 1526 n 376 = hizieronse con la dha seda torzida que las tenia dispuestas el dho simon Vaez para hacer botones.	—	—	—	U 021 l 1/2
Monta esta Datta	8.	1 par.	—	U 021 l 1/2
Monta el cargo	9.	2 ps.e	7.	U 078 l
Alcance contra R.o de Avila	1	1.	7.	U 056 l

att.de

att.de

El dho rrodrigo de auila el dho deposito de bienes de manuel Bap.ta perez — n 43.

Cargo

	Ruan florete	Ruan de cofre	Ruan de fardo	Bramante
Hazesele cargo al dho rrodrigo de auila de dos piezas de rruan florete con setenta y dos anas q hazen por ciento y cincuenta y siete ciento y treze baras que rrecibio por bienes de Manuel Bap.ta perez en vij de setiembre de 1635. como pareze por su rrecibo en el primer quaderno de secresto a 19 partidas del dho rrecibo n 662-663	U113b	U—	U—	U—
Una pieza de rruan florete con treinta y ocho anas q a ciento y cincuenta hazen cincuenta y nueve baras y dos tercias como pareze por su rrecibo partidas 677-6[illegible]	U059b 2/3	U—	U—	U—
Diez y ocho baras de brabante obramante que rrecibio el dho dia partidas del dho rrecibo 681	U—	U—	U—	U018b
Carganse lo mas setenta y [illegible] baras de rruan de cofre que rrecibio por dhos bienes en dos pedaços y una pieça a 21 part.s 755-756-757-	U—	U078b	U—	U—
	U172b 2/3	U078b	U—	U018b

Son setenta y quatro b.s

	Roan florete	Roan de cofre	Roan de fardo	Bermante
Cargase le mas vna p.ª de Roan ordinario con 62 b. q. resuvio por dhos bs. en 24 de sett.e de 635. consta en el 1.º q.no r. 25 n. 862	U172 b. 2/3	U074 b.	—	U018 b.
	—	—	U062 b.	—
Mas vuntebaras de el dho Roan de q. dio R.uo consta r. 31 n. 1032 de el q.º 1.º		—	U020 b.	
Mas treinta y tres ca.s de Roan florete que son cinquenta y vna baras y tres quartas r. 19 n. 678	U051 b. 3/4			
Montaestecargo	U224 b. 1/2	U074 b.	U082 b.	U018 b.

Datta

	Roan florete	Roan de cofre	Roan de fardo	Bramante
Rescuiese en Datta y descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otrg.on Rno consta en el q.º 1.º en esta man.a				
Ciento y quarenta y una baras y tres quartas de Roan florete n 518 nº 52. 68. 69	U141 3/4			
Quarenta y ocho baras de Roan de cofre n 520 n 140 n 141	—	U048		
Doce baras de bramante n 518 n 72	—	—	—	U012
Monta esta Datta	U141 3/4	U048	—	U012
Monta el cargo	U224 1/2	U074	U082	U018
Alq.e Contra Rº de Avila	U082 3/4	U026	U082	U006

Datta	Roan florete	Roan cofre	Roan de fr.do	Braman
Mas se les rescive en descargo veinte baras de roan de cofre que se rrematarón en el almoneda digo que entreg.on a D.a Guiomar henrriquez para que vistiesse a sus hijos por estar desnudos en p.da de tres pedaços de dho Roan ~~por man~~ que tubieron 68 ℔ por manda mm.o de los dhos ss.res de 28 de nov.e de 636 de q dio R.uo en 15 de sen.o de 637 ante xpoual p.a R.s s. consta en el q.o 4. n 1198 n 9 = las quales dhas 20 ℔ dieron por sobra los dhos Depositarios que sucedieron en estos bs. por no averseles cargado en el Deposito que otorgaron dellos s. consta en P.o 268	—	20 ℔		
Monta esta Datta	—	20 ℔	—	—
Monta el alcance	82 ℔ 3/4	26 ℔	82 ℔	6 ℔
Alcance final	82 ℔ 3/4	6 ℔	82 ℔	6 ℔

El dho Rodrigo de auila el dho deposito de bienes de manuel Bap.ta

N 44.

108

Cargo

	escaparates	niños Jesuses	coxines	espaldares de estera
Hazesele cargo al dho Rodrigo de auila de vn escaparate llano y de tres niños Jesuses con sus peanas doradas y beinte y quatro coxines tra y dos los doçe de terçio pelo carmesi a dos hazes y los doçe de terçio pelo y damasco del mesmo color todos con borlas y dos espaldares de estera de junquillo que rreçibio por bienes de manuel Bap.ta perez en çe de setiembre de 1675 como pareçe por el rr.o que dio questa en el primer quaderno de bienes secrestados del suso dho a 22 partidas 763-764-765-766-767.	001	003	024	002

Monta este cargo

Datta

	Escaparate	Niños Jesus	coxines	espaldares de estera
Rescivese en Descargo al Sr. Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Deposit.os de que otorg.on Rno consta en el q. 1º en esta manª				
Un escaparate llano de madera r 520 n 146	1			
Dos espaldares de estera de Junquillo para estrado r 520 n 148	—	—	—	2
Tres Niños Jesus con sus Peañas doradas r 520 n 147	—	3.	—	—
Diez y seis coxines de terciopelo carmi, de vn haz y el otro suelo de Damasco con sus borlas r 518 n 61. digo q son catorce.	—	—	14	—
Diez cojines de terciopelo carmi de dos haces con sus borlas r 518 n 62	—	—	10.	—
Monta esta Datta	1	3.	24	2

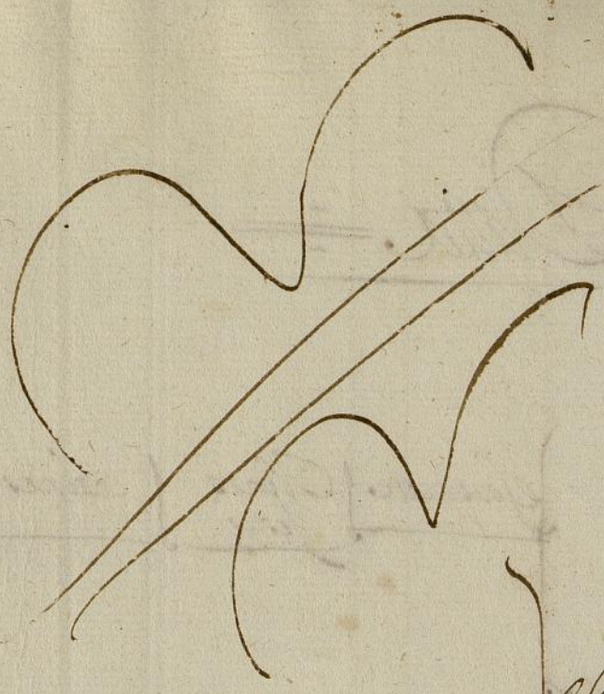

	Escaparate	Niños fhs	coxines de terciop.º	espaldares
Monta el cargo.	1	3.	24.	2.
Monta la datta	1	3.	24	2
No ay alg.e y no ay sobras		sobran	0	

n 45.

109.1

El dho. Rº de Avila
El dho su Deposito

nº 45

Cargo

	Petates	Tapetes cairinos	coxines bordados	cortinas de Carroca
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente que se le entrego por bienes de Manuel Bautista perez de que dio Rvo en 4 de sett. de 635 consta en el q.º 1º nº 22 en esta manera				
Un Petate de Nicaragua nº 768	1			
Un tapete cairino de dos baras y mª de largo nº 769	—	1		
Dos coxines bordados de la Carroca nº 770	—	—	2	
Ocho cortinas de Damasco carmi. de la dha Carroca nº 771	—	—	—	8
Monta este cargo	1	1	2	8

= Datta =

	Petates	Tapetes cairinos	coxines bordados	cortinas de carroza
Rescuese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgan Rvo consta en el q.º 1º en esta manera				
Un Petate de Nicaragua viejo 1520 nº 145	1			
Un Tapete cayrino de dos baras y mª de largo viejo 1520 nº 150	—	1		
Dos Almoadas, o coxines bordados de terciopelo carmin de la carroza 1520 nº 151	—	—	2	
1526 nº 397 Dice el Ombentt.º que se les entrego la Carroza con las demas menudencias della sin declarar las q fueron, y assi se le rescuen en descargo la coxa.	—	—	—	8
Las cortinas [illegible]	1	1	2	8

	Petates	Tapetes	coxines	cortinas
Mas Un Petate roto. q se rrematò en el Almoneda q se hizo destos bs. en 19 de febro. de 639. = con unas tarimas en 30 q a D. Antonio de Morga consta en el 4.º q.º a 180 B = el qual no se cargo. a los Depositarios q sucedieron al dho Rº de avila y como averse. asentado en el Ymbentº. de bs. q se les entrego = y de su valor se hizo cargo. al Rº. en su qta.	1	1	2.	8.
	1.	—	—	—
Monta esta Datta	2.	1.	2.	8
Monta el cargo	1	1	2.	8
Sobra.	1.			

n 46.

111.1

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito

nº 46

Cargo

	Camas de damasco	Pavellones de damasco	sobrecamas	cofres
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bienes de Manuel Bautista perez de que dio Rvo consta en el q.no 1º en esta m.ra				
Una cama entera de cortinas, sobrecama, sobremessa, y Rodapies de damasco de castilla carmesi con cenefa de tela brocado con alamares de oro de milan y borlas obispales r.zo nº 688	1.			
Un Pavellon, sobrecama, sobremessa, y Rodapies de Damasco azul de castilla con la gotera y cenefa de terciopelo azul y flocadura de oro de Milan, traydo r.zo nº 689		1		

	Camas.	Pavellones	Sobrecamas y colchas	Cofre
Una sobrecama de Damasco de China am.º y verde mandari aforrada en tafetan azul r.º 20 n.º 690	—	—	1	—
Una colcha, o sobrecama labrada de hilo asixado traida r.º 25 n.º 865	—		1	—
novale ~~[illegible] r.º 20 n.º 693~~	—	—	0	—
Dos sobrecamas de Chilue r.º 20 n.º 692	—	—	2	—
Una caxa cofre de lisboa aforrada en cordoban r.º 20 n.º 685	—	—	—	1
Una colcha de la India almasigada de Monteria r.º 20 n.º 686 traida	—	—	1	
Otra colcha de la India medio monteria blanca usada r.º 20 n.º 687	—	—	1	—
	1	1	6	1

Montaestuango

Datta

	Camas de Damasco	Pauellones de Damasco	sobrecamas	cofres
Rescíuese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dos Depositarios de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1º en esta manera				
Una Cama entera de cortinas, sobrecama, sobremessa y Rodapies de Damasco de castilla Carmesi con cenefa de Tela de brocado con alamares de oro de Milan y bolas obispales. 519 n 79	1			
Un Pauellon de Damasco azul de castilla con la gotera de terciopelo azul, y flocadura de oro, y una sobrecama, sobremessa y Rodapies de terciopelo y Damasco traydo. 519 n 80		1		
Una sobrecama de Damasco Mandari amarillo.				

	camas de Damasco	Pauellones de Damasco	sobrecama y colchas	cofre
de China y verde aforrada en tafetan a cul. 519 n 81	—	—	1.	
Una sobrecama blanca labrada de aguxa con seda. a cul. 518 n 75	—	—	1.	
Una colcha de monteria almacigada de la yndia 519 n 77 trayda	—		1.	
otra dha medio monteria blanca vssada. 519 n 78	—	—	1	
Una caxa cofre de lisboa aforrada en Cordoban 519 n 76	—	—	—	1.
Mas dos sobrecamas de lana colores de chille buxas y rrotas. que se bendieron en el Almoneda que se hizo de estos bienes. = la 1. en 4 p. a el M.do Andres de Clauijo consta 192 B n 731 = del 4.º q.º = y la otra en 3 p. 2 a el M.do D.n de Vargas. 209 n 693 ojo q.º = las quales no se cargon a los Depositarios que sucedieron al dho R.º de avila por no averse asentado en el Ymbent.º y Deposito q otorg.on de los bs.e = y de su valor se saco q.º al R.º			2.	
Monta esta Datta	1	1	6.	1

	Camas de Damasco	Pauellones de Damasco	sobrecama y colchas	Cofres
Monta El cargo =	1	1	6.	1
Monta La Datta =	1	1	6.	1

No ay alcance

n 47

114.1

Al dho Rº de Avila
Al dho su Deposito.

n 47

Cargo

	Taburetes ordinarios	Quadros Fruteros.	Retratos	Avitillos
Hacese cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bs. de Manuel Bautista Perez de que dio Rno consta en el qno 1º en esta manera				
+ Un Avitillo de lama pda llana con vn golonsillo de oro viejo r 24 n 832	—	—	—	1.
+ Otro Avitillo de damasco plateado y pardo traido el Jubon con botones de bronce en las mangas r 24 n 838	—	—	—	1
+ Otro Avitillo de Damasco Leonado y nº guarnecido con puntas de oro traido r 24 n 861	—	—	—	1
+ Otro Avitillo de Chamelote negro llano con tres				
				3.

	Taburetes ordinarios	Quadros Fruteros	Retratos	Avitellos
Pasamanillos de Ribetillos traido r 24 n 845	—	—	—	3 = 1.
Otro Leonado y negro de damasco de China traydo. r 24 n 846	—	—	—	1
Vn abitico de Damasco nº de castilla llano con diez y ocho botones de oro en las mangas traido y vna Ropa nº con tres pasamanillos del dho Vestido r 24 n 843 y n 844	—	—	—	1
Quatro Taburetes. los 2. grandes. y los 2. pequeños. r 23 n 817	4.	—	—	—
Diez y nueve quadros fruteros grandes y medianos con sus Vastidores r 23 n 818	—	19.	—	—
Monta este cargo.	4	19.	—	6 =

destos 18 botones de oro se hizo cargo en su gen.º de botones

Datta

	Taburetes ordinarios	Quadros fruteros	Avitillos
Rescivese en Descargo al ojo Rº de avila lo siguiente q se le sentiego a los dhos depositarios de que otorgaron Rº consta en el q.º 1º en esta manª			
Tres Taburetes ordinarios traydos, sin dar mas razon r 521 n 172	3.		
Diez y siete quadros fruteros. fruteros. pintados de frutas medianos y chicos sin guarnecer viejos r 525 n 355.	—	17.	
Un Avitillo de la mapa parda llana con un golonsillo de oro biejo. r 521 n 185	—	—	1
Otro de Damasco plateado y pardo con botines de bronce en la mangas del jubon traido r 521 n 190	—	—	1
	3. =	17. =	2

	Taburetes ordinarios	Quadros Enteros	Avitillos
Vn Avitillo de Damasco Leonado y negro guarnecido con puntas de oro traydo n 591 n 192	—	—	2 / 1
Ottro de Chamelote negro llano con tres pasamanos de Ribetillo traydo n 522 n 195	—		1.
Ottro de Damasco de china Leonado y negro traydo n 522 n 196	—	—	1
Ottro Avitico chico de damasco n.º de castilla, con vna ropa de lo mesmo y diez y ocho botones de oro en las mang.s = destos botones. se hizo descargo en su gen.º al ofi.º R.º de avila. n 521 n 194	—	—	1
Monta Esta datta	3.	17.	6
Monta El cargo	4	19	6.
Alcance q.ª R.º de Avila	1	2	—

V. el Dos Rº de Avila

(117)

	Taburetes	Quadros Fruteros
Mas se le Resciuieron Descargo tres quadros fruteros de a $\frac{2}{3}$ de alto y $\frac{1}{3}$ de ancho q se rrematon en el almoneda al Dor Juº Lopez de Alarcon con otros 5. mas q son 8. en Rs consta en el 4º q.º 174 n 818. Los quales no se cargaron a los Depositarios q sucedieron en estos bs al dho. Rº de Avila = Por no averse asentado en el Deposito que otorgaron mas de 5. fruteros = y en otra pda 12 q son todos 17. los que Resciuieron = y les sobraron los dhos 3. fruteros que pertenecen a este Descargo. consta en esta q.da en Pº n 125. = y de su valor se hizo q.º al Ror	—	U003.
Monta esta Datta	U—	U003.
Monta el Alcance contra Rº de Avila	U001.	U002.
Alcance final contra el dho Rº de Avila	U001.	U—
Sobra		U001

n 46

n 48

117.1

r el dho Rº de Avila
r el dho Deposito de Bs.

n 48

Cargo

	Perlas	Alxofar	Antillos de oro	corneriñas
Vº q.no Hace se cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q̃ rescivio por bs. de el dho Manuel Bautista Perez de que dio Rvo consta en el Ymbentario en las fs. y numeros del Vº q.º de esta manera				
r Una cadena de perlas de pedreria de ochenta granos por onca peso treinta oncas r 16 n 588	℔030 ℥			
r otra Cadena de Perlas que peso catorce oncas r 16 n 590	℔014 ℥			
r otra sarta de Perlas catorceno que peso diez oncas y media r 16 n 591	℔010 ℥ ½			
r otra sarta de perlas entre redondo almacigado peso con su cordon ocho, oncas y media r 16 n 592	℔008 ℥ ½			
	℔063 ℥			

	Perlas	Alxofar	Cintillos de oro	Cornerinas
Una sarta de Perlas de aducis granos en onza poco mas o menos peso veinte oncas y media r 17 n 620 escadenilla	U063 ℔			
	U020 ℔ 1/2			
Un lasso de Perlas redondas puestas en oro. pesso quatro oncas y media. r 28 n 959.	U004 ℔ 1/2			
Onze oncas de Perlas media cadenilla desensartadas q se estaban ensartando, r 28 n 958	U011 ℔			
Un Rodete de la Nilla de perlas medio rostrillo que pesso dos onzas y dos ochabas. r 28 n 961	U002 ℔ 2/8			
Un papelico con una poquita de alxofar r 16 n 594		1. Papel		
Un hilo de alxofar menudo. r 16 n 600		1 hilo		
tres onzas y media de alxofar catorceno r 28 n 957		U003 ℔ 1/2		
Un cintillo de Perlas sobre tercio p.º n.º con quarenta p.s q pesso como esta dho tres oncas y siete ochabas r 16 n 593			1	
	U101 ℔ 2/8	U003 ℔ 1/2	1	

	Perlas	Alxofar	Cintillos	cornerinas
Otro Cintillo de oro con sesenta y vna ps.ª solquinas r 16 n 596	U101 ℔ 2/8		1	
	—	—	1	—
Vn mill cornerinas r 18 n 635	—	—	—	1U —
Otras cien cornerinas r 31 n 1048	—	—	—	U100.
				1U100.
Vn apretador de perlas medio rostrillo ensartadas en hilo de plata puestas en vna cinta Liston. pesso quatro onças r 28 n 960	U004 ℔.	—	—	—
	U105 ℔ 2/8	U003 ℔ 1/2	2	1U100

1. papel de alxofar
1. hilo. ofs.

Monta este cargo.

son Vn mill y cien cornerinas

r. El dho Rº de Avila
r. El dho su Deposito.

Datta

	Perlas	Alxofar	cintillos de oro	cornerinas
c. Rescivise en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos deposit.os de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera + ~~Vn mill cornerinas~~ 517 524 nº 33. 296. chicas son ochocientas. no mas.				~~U~~ U800
secreto. c. Mas lo siguiente q se metio en el secreto del s.to off.º por los del dho Manuel Bautta consta por testimº de Antº dominguez de Balcacar nott.º en el q.º 1.º en esta manera + Vna cadena de perlas que peso catorce onzas 454 n 590 y no declara la suerte	U014 ℓ			
+ Vna sarta de perlas catorce no peso diez y ocho, oncas y m.a 454 n 590	U018 ℓ ½			
	U032 ℓ ½			U800

	Perlas	Alxofar	Cintillos de oro	cornerin
Ottra sarta de perlas entre redondo Almacigado que peso con su cordon ocho onzas y m.a 454 n 592	U032 ℔ 1/2			U800
	U008 ℔ 1/2			
Ottra sarta de Perlas cadenilla de aducientos granos en onza poco mas o menos que pesso veinte onzas y media 454 n 619	U020 ℔ 1/2			
Un Rodete de lanilla de perlas medio rostrillo pesso dos onzas y dos ochavas 456 n 961	U002 ℔ 2/8			
Onze onzas de perlas media cadenilla desensartadas 456 n 958	U011 ℔			
Un papelito con una poquita de alxofar 454 n 594		1 poquita		
Un hilo de alxofar menudo 454 n 599		1 hilo		
Tres onzas y media de alxofar catorceno 456 n 957		3 ℔ 1/2		
Una pretador de perlas ensartadas en hilo de plata puestas en una cinta Riston medio rostrillo que pesso quatro oncas 456 n 960	U004 ℔			
	U078 ℔ 6/8	3 ℔ 1/2 1 hilo 1 poq.ta	—	U800

Ollo Rº de Avila	Perlas	Alxofar	Cintillos de oro	Cornerinas
Un lasso de perlas redondas puestas en oro pesso quatro oneas y media r 456 n 959.	U078 ℔ 6/8 U004 ℔ 4/8			
Un cintillo de Perlas: sr. teruopelo nº con quarenta ps pesso tres oneas y siete oclauas r 454 n 593	—	—	1	
Otro cintillo de oro con sesenta y vna ps.ª pequeñas. r 454 n 596.	—	—	1	
Juº Rs duarte — Mas vna sarta de perlas de Pedreria que pesso treinta oneas. Entrego a Juº Rs duarte y a libramº de los ssres Inquisidores de 30. de ott.e de 635 para q la beneficiasse, y auiendola bendido diesse noticia a los dhos ssres de la persona = precio y plaços = de que dio Rvo en 31 de ott.e de 635 ante Melchor de Medina s.º de su mag.d constan el 4.º q.º r 1180 =	U030 ℔.			
q.º Juº rs. Duarte de Estacadena				
	U113 ℔ 2/8	3 ℔ 1/2	1 hilo 1 poq.ta	2.	U800

Monta esta Datta

	Perlas	Alxofar	Cintillos	Coinerinas
Monta el cargo	U105 $\frac{3}{8}$	3 $\frac{1}{2}$ 1 papel 1 hilo	2	1U100
Monta la Datta	U113 $\frac{2}{8}$	3 $\frac{1}{2}$ 1 poquito 1 hilo	2	U800
Alcance contra R.º de Avila				U300
Sobras	U008			~~U300~~

El dho rrodrigo de auila el dho deposito de bienes de manuel bap.ta p.z — n.º 49.

Cargo

	faldellines de tamenete	mantos con puntas	mantas de algodon	esparragones
Hazes el cargo al dho Rodrigo de auila de un faldellin de tamenete con beinte y un para manos de seda que rrecibio por bienes del dho manuel Bap.ta perez en cedula de 635 como pareze por su rrecibo en el primer quaderno de secreto de los dhos bienes a 24 partidas 868	U001	U—	U—	U—
Cargansele mas dos mantos de muger de seda con puntas traydos y diez y nueve baras de mantas de algodon entre pedazos y otro pedazo de esparragon con doze baras que rrecibio por dhos bienes en dho dia como pareze por el dho rrecibo y quaderno a 25 partidas 858-863-868 y 869	U—	U002	U019 b	U012 b
mas diez b de esparragon verde de q dio Rno constar 25 n 869	+	—	—	U010 b
Monta este cargo	1	2	19 b	22 b

Datta

	Faldellin de Tamenete	Mantos con punt.s	Mantas de algodon	esparragon
Rescivese en Descargo al dho R.o de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorg.on R.ca consta en el q. 1.o en esta man.a				
Un faldellin de Tamenete con Veinte y un pasamanos de seda traydos 1522 n 198	1			
Diez y nueve baras de manta de algodon 1522 n.o 208. y 209.	—	—	V019 b.	—
Doce baras de esparragon 1522 n 211	—	—	—	V012 b.
Monta esta Datta	1	—	19 b	12 b
Monta el cargo	1	2	19 b	22
Alq.e Contra R.o de Avila	—	2	—	10 b

n 50

123.1

Al dho. Rº de Avila
Al dho su Deposito

n 50

Cargo

	Bestidos pª muger. 3. psª	Armadores pª Muger	coletos pª mugr
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel bapta. perez de quedio Rvo. consta en el qno. 1º en esta manera			
Un bestido entero de damas con negro de 3 psª. la basquiña con veinte y nueve guarniciones, y la Ropa con cinco ambas psª de damasco y el Jubon de Tavi Larguea do. con 16. botones de oro en las mangas. de q se saco qº. en su genº. R 19 n 665	1.	—	—
Otro bestido entero saya. Ropa y Jubon. de Chamelote a flores pardo, guarnecida la saraçon con veinte y cinco pasamanos de Rivetillo. = y la Ropa con cinco = y el Jubon con vna Abotonadura de oro grande con	1	—	—
	2		

	Bestidos p.a mug.r 3. ps.a	Armadores p.a muger	Coletos p.a muger
Treinta y siete botones abentanados de q. se hizo q.o en su gen.o r 19 n 666	2		
Ottro bestido saya Ropa y Jubon de tela Rossada. a flores. traido = guarnecida la Basquiña con trece pasamanos de oro, y la Ropa con tres pasamanos = y el Jubon de lo mismo r 24 n 829	1	—	—
Ottro bestido saya Ropa y Jubon de tela negra a flores guarnecida la Ropa con tres pasamanos. = la saya con diez y nueve = y el Jubon largueado traido. r 24 n 830	1	—	—
Ottro bestido saya Ropa y Jubon, negro de Raso bordado en el telar = guarnecida la saya con treinta y vn pasam.os terciopelado = y la Ropa con cinco, y el Jubon con quarenta y seis botones de oro calados y esmaltados. guarnicion del ojo pasamano terciopelado r 24 n 831	1	—	—
	5		

	Bestidos p.a mug.r 3 p.s	Armador p.a muger	coleto p.a mug.r
Ottro bestido. saya Ropa y Jubon = La saya y Ropa de Chamelote a flores. azul y plateado con veinte y nueve sevillanetas de oro La saya y la Ropa con tres = y el Jubon de Lama Rossa seca. con vna sevillaneta de oro. traido el dho Jubon r.s 17 y r.s 24 n.os 633. 836	5		
Ottro bestido. saya Ropa y Jubon = La saya y Ropa de Damasco de China amarillo biejo = y el Jubon de Tela de sevilla guarnecido en trensilla biejo. r.s 24 y r.s 36 n.os 842. y 1224	1		
Vn armador, y vn coleto de Chamelote a flores. rrossado y anteado guarnecidos con sevillaneta de oro = y el armador traydo todo r.s 24 n 835		1	2 p.s
	7	1	2

Montaesticargo

r el dho Rº de Avila
r el dho su Deposito

Datta

	Bestidos pª mug. de 3 ps	Armadores pª muger	Coletos pª mug
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos. Depositos de que otorgon Rno consta en el q. V. en esta manera			
+ Un bestido entero de damco negro acuchillado de 3 ps la basquiña con veinte y nueve guarniciones y la Ropa con cinco ambas ps de Damasco = y el Jubon de tafetan de Mexico largueados con pasamanos negros. y diez y seis botines de oro en las mangas. 518 n 54	1		
y los botines estan en esta datta en su genº			
+ otro bestido entero, saya, Ropa y Jubon de Chamelote a flores pardo guarnecida la saya			

	Bestidos p.ª mug.r de 3 p.s	Armadores p.ª muger	coletos p.ª muger
Con quarenta y cinco pasamanos de Rivetillo = y la ropa con cinco y el Jubon con treinta y ocho botones de oro abentanados n 518 n 55	1 / 1		
y los botones se hizieron buenos en su gen.º			
+ otro bestido saia, ropa y Jubon, de telarross.da a flores = la basquiña con trece pasamanos de oro = y la ropa con tres pasamanos = y el Jubon de lo mismo traydo n 521 n 182	1		
+ otro bestido, saya y Jubon de lama bordada a flores negra = guarnecido la Ropa con tres pasamanos = la saya con diez y nueve, y el Jubon largueado. todo traydo y muy vssado n 183. n 521	1		
+ otro bestido saya Ropa y Jubon de Rasso negro bordado en el telar guarnecida la saia con treinta y un pasamano tr.º pelado = y la Ropa con cinco y el Jubon con quarenta y seis botones de oro guarnecido con el dho pasamano. n 521 n 184.	1		
y destos bs.e le estan echos bns en su gen.º estraydos	5.		

	bestidos p.a muger de 3 p.s	armadores p.a muger	coletos p.a muger
Otro bestido, Basquiña y Ropa de Damasquillo de China amarillo biejo = Y Jubon de tela de oro y seda de sevilla guarnecido el jubon con trensilla todo biejo 1521 y 1526 n.o	5		
193 - 381	1		
Un coleto de chamelote a flores rrossado y anteado guarnecido con tres sevillanetas de oro trajdo 1521 n 188 p.a muger			1
Monta esta Datta	6	-	1
Monta el cargo	7	1	1
Alg.e Contra R.o de Avila	1	1	-

el de la buelta

	Armador para muger	Vestidos de B.ª p.ª muger
Mas se le rescivien en Descargo vn armador de Chamelote rrossado a flores guarnecido guarnecido con pasamano de oro angosto q se remato en el Almoneda q se hizo en 31 de agosto de 639. en Lorenço Vasq con vna saya en Eos consta en el 4. q.º 1 201 n 856 = el qual no se cargo a los Depositarios que sucedieron en estos bs.ª por no averse asentado en el entrego q se les hizo dellos. = Y de su valor se hizo cargo al R.º en su quenta	1	
Monta este Descargo.	1	—
Monta el Alcance	1	1
Alcance liquido		1

n 51

127.1

El dho Rº de Avila
y el dho su Deposito

n 51.

Cargo

	Bestidos p.ª muger. 2 pr.	Ropas de muger	Tinajas de China
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por Vienes de Manuel Vaq.ª perez de que dio Rno consta en el q.no 1º en esta manera			
+ Una basquiña y Jubon de Raso blanco prensado con un golonsillo de oro r 19 n 66	1		
+ Una saya y Jubon de tafiura plateada trayda r 24 n 833	1		
+ Una saya armada y coleto de chamelote a flores rrossado y anteado con Veinte y nueve sevillanas de oro r 24 n 835 y se advierte q del coleto y armador se ha hecho cargo aparte con los bestidos de B. p.ª en su gen.º P.º 50	1		
+ Otra saya y Jubon de chaul acuñado con seu.ª n.ª de oro trayda r 24 n 824	1		

	Bestidos p.a mug.r de Esp.a	Ropas de muger	Tinajas de china
+ Una saya y Jubon de Chaul verde y negro llano traydo r.s 24 n.o 837	1		
+ Una saya y Jubon de Tela, amarilla la saia guarnecida con quince pasamanos de oro y plata = y el Jubon con tres. r.s 36 n.o 1227	1	—	—
+ Una Ropa de Tavi azul y Cavellado con nueve sevillanetas. bieso r.s 36 n.o 1225	—	1	—
+ Otra Ropa de Tavi rrosado y verde con seis pasamanos de sancta Isavel traido r.s 36 n.o 1226	—	1	—
+ Dos Tinajas de China r.s 34 n.o 1177	—	—	2
+ Una saya y Jubon de Chamelote azul columbino llano traydo r.s 25 n.o 856	1		
		2	2

Monta este cargo

Datta

	Vestidos p.a mugeres y p.s	Ropas de muger	Tinajas de China
Rescivese en Descargo al dho R.o de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rvo consta en el q.o 1.o en esta manera			
+ Una basquiña y Jubon de Rasso blanco aprensado con un golonsillo de oro traido a 518 n 56	1		
+ Una saya y Jubon de tafiçira plateada traida a 521 n 186	1		
+ Otra saya y Jubon de Chaul acufrado con sevillaneta de oro traido a 521 n 187	1		
+ Una saya y Jubon de Chaul verde y negro llano traido a 521 n 189	1		
+ Una saya y Jubon de tela amarilla = guarnecida la saya	4		

	Vestidos p.a muger. Rps	Ropas de muger	Tinajas de china
Con quince pasamanos de oro y plata, y el Jubon con tres r 526 n 384	4 / 1		
Una saya y Jubon de Chamelote llano columbino llano y abiejo r 522 n 205	1		
Una saya y coleto de Chamelote a flores rrossado y anteado = guarnecida la saya con veinte y nueve sevillanetas de oro, y el coleto con tres trajdo r 521 n 188 = y el coleto se puso en Datta en su gen.o = [illegible]	1		
Una Ropa bieja de Tavi acul y cavellado con nueve sevillanetas. biejo r 526 n 382 p.a muger	—	1	
Otra Ropa de Tavi de seda rrossado y verde con un pasamano de seda bieja y traida r 526 n 383	—	1	
Dos Tinajuelas de China r 526 n 364	—	—	2.
Monta esta Datta	7	2	2
Monta el cargo	7	2	2
No ay alcance [illegible]	att.de		

att.de

al Armador

129.1

Esta ajustada esta quenta y no resulta alg.

n 52

129.2

r el dho Rº de Avila
r el dho su Deposito

n 52

Cargo

Ps. p.a mugeres sueltas

	Sayas	Jubones de seda	Jubones de lienzo
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautista Perez de que de dho consta en el q.no 1º en esta manera			
Una saya de tela a flores de oro y plata rrossa seca con una seuillaneta, traida r 24 n 840	1		
Una saya de Chaul cauellado llana con una seuillaneta traida r 24 n 847	1		
Una saya de Tauí rrossa y verde biesa r 36 n 1223	1		
Una saya de Xerguita de cordon sillo llana nueba frailes cas r 21 n 741	1		
Una saya de Perpetuan verde [illegible] a forrada en tafetan naranjado nueba r 25 n 871	1		
	5		

	Sayas	Jubones de seda	Jubones de lienso
Vn Jubon de Chamelote verde llano con vn golon de oro r 19 n 668	5	1	—
Vn Jubon de Chamelote a flores morado con tres seuillanetas de oro r 19 n 669		1	—
Vn Jubon de Tauí de plata con vna seuillaneta traido r 25 n 853		1	—
Vn Jubon de tafiura traydo r 25 n 854		1	—
Vn Jubon de Bordado en el telar negro traydo r 25 n 855		1	—
novale — ~~Vn Jubon de Chamelote a el columbino~~			
Dos Jubones de lienso bordados con seda n.a traidos r 25 n 852			2
Vna Basquiña de Chaul tornasol traida r 25 n 857	1		
Monta este cargo	6	5	2

Datta

Pa. sueltas pa. muger.

	Saias	Jubones de seda	Jubones de lienso
Resciuese en descargo al dho. Rº. de Avila lo siguiente q. se entrego a los dhos. Depositarios de que otorgaron Rvo. consta en el q.º 1º. en esta manera			
+ Una saia de tela a flores de oro y plata rossa seca con vna seuillaneta traidas 521 n 191	1		
+ Otra saia de chaul llano cauellada con vna seuillaneta bieja y traidas 522 n 197	1		
+ Otra de tauí rrossado y verde biejas 526 n 380	1		
+ Otra de xerqueta frailesca de cordonsillo llana y nueua 520 n 126	1		
+ Otra de perpetuan verde aforrada en tafetan naran xdo. nueba 522 n 214	1		
	= 5		

	Saias	Jubones de seda	Jubones de lienso
Una saia de Chaul torna sol viejo r 522 n 206 es Basquina	5 / 1		
Dos Jubones de lienso bordados con seda negra traydos r 522 n 201		—	2.
Un Jubon de Chamelote verde llano con un golonsillo de oro traido r 518 n 57	—	1	—
Otro de Chamelote flores morado con tres seuillanetas de oro traido r 518 n 58	—	1	—
Un Jubon de Taue de plata verde con una seuillaneta traido r 522 n 202	—	1	—
Otro Jubon de Tafiara que es como tafetan traydo r 522 n 203	—	1	
Otro Jubon de bordado n.º en el telar de seda traido r 522 n 204	—	1	
Otro Jubon de lama rossa seca con seuillaneta de oro p.ª muger traido r 517 n 31	—	1	
Monta esta Datta	6	6	2

	Sayas	Jubones de seda	Jubones de lienso
Monta el cargo	6.	5.	2
Monta la Datta	6.	6.	2
	sobra.	1	

132.1

El dho. Rº de Avila
El dho su Deposito

nº 53

Cargo

	Plata labrada por peso	Buches de Almisq.	Almillas de seda	Oro
Hacese cargo al dho Rº de Avila de sesenta y quatro Ps. de plata labrada las 2 doradas y las 62 blanca que pesaron, ciento y sesenta y [illegible] marcos y ocho, onças que se le entregaron por bienes del dho Manuel Bautta. perez de quedeo Rvo en 6 de sett. de 645. consta en el q.º 1º en esta manera				
+ Dos canastreas nº 33 nº 1115	2			
+ Quatro Ramilleteros nº 1116	4			
+ Una tembladera grande con Asas nº 1117	1			
+ Una Pomapequina nº 1118	1			
+ Cinco candeleros nº 1119	5			
+ Quatro escudillas nº 1120	4			
+ Una fuente blanca nº 1121	1			
	= 18.			

		18	Plata labrada por peso	Buches de Almisq.	Almilla de seda
	Un Platon n 1122	1			
	Veinte y quatro platillos n 1123	24			
	el vno pequeñito				
	Una salvilla llana n 1124	1			
	Un jarro de Pico n 1125	1			
	Una Basinilla de plata n 1126	1			
	Un salero de tres ps n 1127	1			
	Un cuchar con mediano n 1129	1			
	Siete cucharas pequeñas n 1130				
	Quatro tenedores n 1131	4			
	Una Vinagera de aceite n 1132	1			
	Dos platones n 1133	2			
dorada	Una fuente de plata dorada labrada con sobrepuestos n 1134	1			
dorada	Una taza de piedra dorada n 1128	1			
	Son las dhas ps	64 ps			
	Q pesaron los dhos 169 mrs 8 ß consta en la pta n 1135				

	Plata labrada por peso	Buches de Almisque	Almillas de seda y oro
Cargan se le mas quatro buches de Almisque = Y una almilla de seda carmin labrada de oro nueba q̃ rescivio por bs. de el suso ojo consta de su Rno en el q.o v.o 131 y 132 n 1038	—	4.	1
y n 1083			
Monta este cargo =	U169 mrs 1/2	4 buyes	1

r El dho. Rº de Avila
r El dho su Deposito.

Datta

	Plata labrada por peso	Buches de almisq.	Almillas de seda y oro
Rescivese en Descargo al dho. Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgon Rco consta en el q.º 1º en esta manera			
Ciento y sesenta y quatro marcos de plata labrada q son las mesmas ps.as del Ymbentario entregadas al dho. Rº de Avila menos una, o dos ps.as 525 n 356 y no se a podido averiguar las q faltan por sus nombres.	U164 mrs.		
Dos Buches de Almisq. secos y de ningun provecho 524 n 294	—	2 buches.	
Una Almilla de seda carmi labrada de oro y plata 524 n 315	—	—	1.
Monta esta Datta	U164 mrs.	2 buches	1

att.de



	Plata labrada	Almisq.	Almilla de seda zero
Monta el cargo	U169 mrs. 1/2	4 buches	1
Monta la Datta	U164 mrs.	2 buches	1
Alq. Contra R.o de Avila	U005 mrs. 1/2	2 buches	

Las P.s siguientes pesaron los dhos 5 mrs. q m.o =

+ Vna tembladera grande con azas.
+ Vna Poma pequeña
+ Vn cucharon mediano

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito

nº 54.

Cargo

	Armadores p.a Hombre	Mangas de Lama	Agnus dei guarnecido
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por los de Manuel Bap.ta Perez de que dio Rvo consta en el q.º 1º en esta manera nº 25			
+ Tres armadores para Hombre el vno de Javi de Rasso naranxado de China con mangas de Damasco negro traydo nº 884.			
= otro de Damasco verde con mangas de Tirela negra nº 885.			
= otro de Tirela de plata naranxada con mangas de Tirela nª traido nº 886.	3		
+ Vnas mangas sueltas de ~~Tirel~~ Lama pardas nuebas	—	1	—
+ Vn Agnus dei guarnecido con hilo de oro y alxofar y quentas negras nº 28 nº 976	—	—	1
	3	1	1

	Armadores de Hombre	Mangas de Lama	Agnus dei guarnecido
¿ Un Agnus pequeño guarnecido con escarcelado y hilo de oro n 29 n 993	—	—	1
¿ Un Agnus sin guarnecer n 29 n 996		—	1 llano.
Monta este cargo	3	1	3

Datta

	Armadores	Mangas de Lama	Agnus dei guarnecido
Rescivese en descargo al dho Rº de avila lo sigue que se entrego a los dhos depositarios de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera			
¿ Un armador de Tavi de rasso naranxado de China con mangas de Damasco nº 522 nº 226 traido	1		
¿ otro Armador de Damasco verde con mangas de Tirela negra traido nº 522 nº 227	1		
¿ otro Armador de Tirela de plata naranxado con mangas de Tirela negra traido nº 522 nº 228	1		
¿ Un par de mangas de Lama parda nuevas nº 522 nº 229	—	1	—
=	3	1	

	Armadores	Mangas de Lama	Agnus
+ Un Agnus dei guarnecido con Ello de oro y unas quintas negras. 523. n 246	3	1	1
+ Un Agnus pequiño guarnecido con escarchado de oro. 523. n 259			
+ Un Agnus sin guarnecer 522 n 261			1
Monta el cargo	3	1	3.
Monta la Datta	3	1	3.
No ay alcance			

Regimiento de Infantería de Milicias de la Villa de Alburquerque

Alferez Coronel Don Antonio Ramirez de Arellano

Alferez Teniente Coronel Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Sargento Mayor Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Ayudante Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Quartel Maestre Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Capellan Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Cirujano Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Abanderado Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Tambor Mayor Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Pifano Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Compañia de Granaderos

Capitan Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Teniente Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Alferez Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Sargento Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Cabo Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Granadero Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Granadero Don Manuel Bautista Perez de Guzman

Granadero

	Almoadas condesilados	Asericos del mismo	Alfombra Turquesca	Bandas de Canutillo
+ Una Banda de Canutillo de oro y plata traydas r 31 n 1051	—	—	—	1
+ Una Banda de Listones y botonsillos de oro r 32 n 1072			—	1
+ Otra de Canutillo de Abalorio r 32 n 1073			—	1
Monta este cargo.	1	2	2	3

Data

	Almoadas con desilados	Azericos dhos	Alfombra Turquesca	Bandas
Resciuese en Descargo al dho Rº de arriba lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rno consta en el q 10 en esta manera				
Quatro Almoadas de roan de cofre con desilados y baras vndas nuebas r 524 n 315	4.			
Dos Azericos de roan de cofre p.a las dhas almoadas con la misma obra n 315	—	2		
Vna Alfombra Turquesca de seis baras de largo muy traida r 525 n 340	—	—	1	
Otra Alfombra turquesca de tres baras y m.a de largo q simon Vaez dijo ser suia r 525 n 341.	—	—	1	

	Almoadas de deselados	Asericos dho	Alfombra Turquesca	Bandas
+ Una Banda de Cinu tillo de oro y plata. traydo r 524 n 298	—	—	—	1
+ Una banda de listones y Botonsillos de oro r 524 n 317			—	1
+ otra Banda de Camuillo de Abalorio r 524 n 318	—	—	—	1
Monta esta Data	4	2	2	3
Monta el cargo	4	2	2	3
No ay alcance				

r El dho Rº de Avila
r El dho su Deposito

n 56

Cargo

	Botones de bronce	Bolsas boidadas	Bauletos de baqueta	Bretaña
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por Dn Manuel Bautista perez de que dio Rno consta en el q.º V. en esta manera				
Cinquenta y seis botones de bronce calados r 27 n 939	56	—	—	—
Dos Bolsas boidadas de Ambar para reliquias	—	2	—	—
Un Bauleto aforrado en Baqueta de Moscobia colorado r 29 n 1010	—	1	1	—
Una Ps de bretaña r 30 n 1014	—	—	—	1 ps
Monta este cargo	56	2	1	1 ps

Datta

	Botones de bronce	Bolsas bordadas	Baulitos de baqueta	Bretaña
Rescuiese en Descargo al dho Rº de avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta m.ra				
+ Dos bolsas de ambar bordadas n 523 n 258	—	2.	—	—
+ Un Baulito chiquito aforrado en Baqueta de Moscobia n 523 n 275	—	—	1	
+ Una Ps.a de bretaña n 523 n 279	—	—	—	1 ps.a
Monta esta Datta		2	1	1 ps.a
Monta el cargo	56	2	1	1 ps.a
no ay Alg.e Contra Rº de Avila	56.			

141

P.º Offorio

Recivinse en Descargo al dho. R.º de Avila Cinquenta y seis botines de bronce baciados; que sobraron del Almoneda que se hizo destos bs. y se entreg.on a P.º Offorio por orden de los ss.res Inquisidores. de que otorgo R.uo en part.da de 80. botines = Porq los 22. restantes q da por sobra pertenecen al Descargo de Al.º de Xita y Baltasar Bezerra. Depositarios q sucedieron en estos bs. consta en el q.º 1.º a 1580. n 28.

Botines de bronze

— V056.

En lo qual esta ajustada esta quenta y no Resulta al q.e

De los quales no se hizo cargo a los dhos Depositarios por no aver se asentado en el Deposito q otorg.on destos bs.

n 52

141.1

1 El dho. Rº de Avila nº 51

Cargo

	Bufetillos	Bufetes de Evano	Botones de Hilera	Barro de Panama
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente que se le entrego por bienes de Manuel Bautista Perez de que otorgo Deposito consta en el qº 1º en esta manera				
Un Bufete de Evano y Marfil de vna bara de Largo 32 nº 1096		1		
Otro Bufete de Evano y marfil y carey de tres quartas de Largo 32 nº 1097		1		
Unos pocos de Botones blancos de hilera sin declarar la Cantd. 35 nº 1195		—	vnos pocos.	—
Seis costalillos de barro de Panama 35 nº 1211		—	—	6.
Un Bufete de Evano y carey menos de vna bara de Largo 15 nº 579		1		
Monta este cargo		3.	vnos pocos.	6.

2/ El dho. Rº. de Avila

Datta

	Bufetillos de madera	Bufetes de evano	Botones de Hilera	Barro de panama
Rescivese en descargo al dho. Rº. de avila lo siguiente que se entrego a los dhos. depositarios de que otorgaron Rº. consta en el q.º 1.º en esta manera				
+ Vn bufete de evano, marfil y carey con cantoneras de plata de tres quartas de largo. r 525 n 339	—	1		
+ otro de evano y marfil de vna bara de largo. r 525 n 338	—	1		
+ seis costalillos de barro de panama r 527 n 409	—	—	—	6.
+ Vn Bufete de evano y carei menos de vna bara de quinto viejo r 517 n 17	—	1.		
+ Vn bufetillo de carey manifesto en la contta. del s.r offº. Fran.co Hernandez. official r 526 n 393	—	1		
Monta esta Datta	—	4	—	6

	Bufetes de Evano	Botones de Ellera	Barro de Panama
Monta el cargo.	3.	Vnos pocos	6.
Monta la Datta	4.	—	6.
Alcance contra Rº. de Avila		1. pocos.	—
Sobras.	1.		

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito.

n 58

Cargo

	Aceitunas	Anil	alfileres	Bestias de cavalleria
Hace se cargo al dho Rº de Avila de los siguientes q se le entrego por Ds. de Manuel Bautta perez de que dio Rno consta en el q.º 1º en esta mano				
Tres botijas de aceitunas 35 n 1193	3 bs.ª			
Un zurron de Anil 35 n 1200	—	1 zurron		
Doce Macos de alfileres 35 n 1205	—	—	12 maços.	
Un fardillo de alfileres 35 n 1206	—	—	1 fardillo.	
Dos bultos de alfileres sin decir la cant.d n 1195	—	—	2 bultos.	
Dos mulas de carroça 36 n 1238	—	—	—	2.
Una Aca Rosilla de cavalleria 36 n 1240	—	—	—	1.
Otra Aca castaña de cavalleria 36 n 1240				1
	3 bs.ª	1. zurron	12.	4

	Aceitunas	Anil	Alfileres	Bestias
Una Acacastaña quatralba. de Cauallería n 36 n 1241	—	—	—	4
Una Mula Ruua de cauallería n 36 n 1243	—	—	—	1
Otra Mula Barrigona de color de Cauallería n 36 n 1243			—	1
Un Macho castaño de carga q̃ sirua de limpiar la cassa n 36 n 1244	—	—	—	1
seuastian duarte — Un Cauallo castaño grande q̃ dixeron ser de seuastian Duarte n 36 n 1239	—	—	—	1
Monta este cargo	3 bs.ª	1 quirron	12 macos 1 fardillo 2 bultos	9

Datta

	Aceitunas	Anil	Alfileres	Bestias de Cavalleria
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
+ Vn zurron de Anil, sin dezir lo q pesso a 527 n 410	—	1 Curron		
+ Vn cajonsillo tosco sin arpillera, con vnos atados de alfileres dañados sin decir la Cant.d a 527 n 407 y del cajon se hizo desq.º en su gen.º	—	—	0	
Monta esta Datta	—	1	0 —	0
Monta el cargo	3 bs.as	1	12. macos 1 fardillo 2 bultos	9
Alq.e contra Rº de Avila	3 bs.as	—	15. ps.as	8

att.de

att.de

	Aceitunas	Anil	Alfileres	Cestas de cavallería
Mas se le rescivieron en descargo Una Aca Rucia q Martin de Velarde entrego a Simon Vaez en frena da y en silleada en Deposito por bs de Manuel Bautta perez. la qual se la abia entregado Rº de Avila, quando detubieron al dho Avila en el s.do offº por y se entrego al dho Simon Vaez por decreto de los ss.res Ingenieros de 15 de sett.e de 636. de q otorgo Deposito en 17 de sett.e de 636. ante Antonio Dominguez de Balcacar notº. consta en el q.º 1º 572 B. es nº dupp.do q esta despues de 581 y la silla y freno. le esta hecho buena en su gen.º en esta quenta				1 aca
Mas dos Mulas de la carroza q se rrimat.on en el almoneda q se hizo en 19 de febr.º de 639 = con la carroza en 3U800 p a Joseph de Bungolea consta en el 4º q.º 181 = las quales no se carg.on a los Deposit.os q sucedieron al dho Rº de avila en estos bs. por no averse asentado en el Ymbentt.º q se hizo dellos. para entregarselos.				2
Monta este Descargo.				3.

	Aceitunas	Alfileres	bestias de cauallería
Monta el alcance contra Rº de avila q se le hizo en este pliego.	3 bs.ª	12. macos. 1. fardillo 2. bultos.	9
Monta el Descargo deste alq.e	—	—	3.
Alcance vltimo contra Rº de avila	3 bs.ª	12. macos 1. fardillo 2. bultos.	6

att.º

Descargo

Mas se le rescivio en Descargo vn Cauallo castaño grande q se hizo cargo al dho Rº de avila en la quenta de sebastian Duarte por constar en el Deposito q otorgo de los bs.es pertenecer al secresto del suso dho. consta n 36 en 1239. del q.º 1.º de Manuel Barta	—	—	1
Monta esta Datta	—	—	1
Monta el Alcance	3 bs.ª	12 macos 1 fardillo 2 bultos.	6
Resulta	3 bs.ª	12. macos 1 fardillo 2. bultos.	5.

Aceitunas	Anil	Alfileres	Bestias de cavallería

146.1

n. 59.

146.2

El dho. Rº de Avila
El dho su Deposito.

nº 59.

Cargo

	Caparazon de monte	Cajones toscos	Chaul de color	Caxitas de costura
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por Ds de Manuel Bautta. Perez de que dio Rno consta en el q. v. en esta manera				
Un Caparazon de monte de Monte de Sorida nº 36 nº 1248	1	—	—	—
Nueve caxones grandes y medianos toscos. nº 22 y nº 35 nºs. 759. 762. 1192 1194. 1201. 1202. 1193.	—	9.	—	—
Una Pª de Chaul acuchado. nº 26 nº 899	—	—	1 pª	—
Una caxita de costura de tres quartas de largo nº 26 nº 906	—	—	—	1
Otra dha nº 30 nº 1019.	—	—	—	1
	1	9	1 pª	2

	Caparacon de monte	cazones toscos	Chaul de color	caxitas de costura
Una caxita de costura encorada r 30 n 1026	—	—	—	2 / 1
Una caxa de costura de dos tercias de largo r 31 n 1043	—		—	1
Una cajuela blanca pequeña r 18 n 650			—	1
Monta este cargo	1	9	1	5
Monta la Datta	—	8	1	3
Alg.e Contra R.o de Avila	1	1	—	2

En la Datta esta liquidacion

El dho Rº de Avila
el dho su Deposito

n 59

148

Datta

	Caparazones	Caxones toscos	Chaul	Caxitas de costura
Rescivese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Depositos de que otorgaron Rno consta en el Lº 1º en esta manera				
Ocho caxones toscos grandes y medianos. n 520 n 527 nos 143. 398. 400. 404. 144. 407.	—	8		
Una Pa de Chaul de China azufrado n 523 n 240	—	—	1 pa	
Dos caxitas de costura la vna de dos tercias de largo biesa = y la otra no dice la suerte. n 523 n 524 nº 284. y 295.	—	—	—	2
Monta esta Datta	—	8	1 pa	2

		Caparazon	cajones toscos	chaul	cajita de costura
D. esteban y barra	Mas Una cajita de costura de Madera amarilla de dos tercias de largo poco mas o menos de embutido negro. y am.º con su cerradura y llave. y al pie dos cajoncillos. que se entiego. a D. Mesteuan de Barra R.or del s.do off.o con otros. Ps. de Manuel Bautta que estaban en el secreto. del s.do off.o para que los bendiesse, la qual no se asento. quando se metio en el dho secreto = y sobro en la quenta armada con el dho secreto L.º 16. p.s n.º 14 y pertenece a este Deposito de R.º de Avila		8	1	2
	+ contra el q.º de obras 855 n.º 113.				
		—	—	—	1.
Monta esta Datta		—	8	1	3
Monta el cargo		1	9	1	5.
Alcance		1	1	—	2

r. el dho Rº de Avila
r. el dho su Deposito.

n. 60.

Cargo

	Calsones de Roan cofre	Caña fistola	Canela	Pimienta de Jamaica
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bs. de Manuel Bautta. Perez de que dio Rno. consta en el q.º 1.º en esta manera				
Unos calsones de Roan de cofre con punta nuevos. r. 26 n. 903	1			
Dos fardos de Caña fistola r. 35 n. 1207	—	2 fdo	—	—
Diez fardos de Canela r. 35 n. 1208	—	—	10 fdo	—
Ocho bs. de Pimienta de Jamayca = y dos terzas mas de un cajon r. 35 n. 1202. 1204.	—	—	—	8 bs. 2/3 de cajon
Monta este cargo	1	2 fdo	10 fdo	8 bs. 2/3 de cajon

Datta

	Calsones de Juan Coffre	Cañafistola	Canela	Pimienta de Xamaica
Rescuiese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se le entrego por bienes del Sr Manuel Bapta a los dhos depositarios de que otorgon Rno consta en el q.º 1.º en esta manª				
Unos calsones de Juan de Coffre con puntas. r 523. n 243.	1.			
Dos costales o fardos de cañafistola r 526 n 391 sin decir el peso	—	2.		
Diez churros de Canela r 526 n 390 sin decir lo q pesaron	—	—	10.	
Ocho botijas de Pimienta de Jamaica r 527 n 406	—	—	—	8 bs
Monta esta Datta	1	2	10.	8 bs



	Calsones de Joan cos.te	Cana fistola	Canela	Pimienta de Xamaica
Monta el cargo	1	2 p.s	10 p.s	8 b.s 2/3 de cajon
Monta la Datta	1	2 p.s	10	8 b.s
Al q. Contra R.o de Avila				2/3 de vn cajon

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito.

n 61.

Cargo

	Botones de seda	Bofetan	Brasaletes de perlas	Cajas de plomo
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q. se le entrego por lo de el dho Manuel Bautta perez de que dio Rvo consta en el q. 1 en esta manera				
+ Seiscientas y sesenta grs de botones de seda de colores n 36 n 1232	U660 grs	—	—	—
+ Quatro baras de bofetan de china n 26 n 902	—	U004 ℔		
+ Unos Brasaletes de Perlas grandes, menudicas y alxofar n 26 n 915	—	—	1. brasaletes.	—
+ Una caxa de Plomo n 17 n 620	—	—	—	1
Monta este cargo	U660 grs	4 ℔	1	1

Datta

	Botones de seda	Bofetan	Brasaletes de perlas	caxa de plomo
Rescivese en descargo al dho Rº de Avila los siguientes que se entregó a los dhos Depositarios de q otorgaron Rº Quenta en leg.º 1.º en esta manera				
Dueñas y treinta y nueve grs de botones de seda que se hizieron con la seda del Ynbentº en casa de Manuel Bautta perez 1517 n 27	U239 grs			
Cien grs de botones de seda colores hechos con la dha seda 1526 n 377	U100 grs			
Seiscientas y sesenta grs de botones de seda colores que son los q se Ynbentariaron y entregaron al dho Rº de Avila 1526 n 386	U660 grs			
Quatro baras de bofetan 1523 n 240		4 ℔		
	U999 grs	4 ℔		

secreto.		Botones de seda	Bofetan	Brasaletes de perlas	caxa de plomo
	Mas se le resciuieron descargo vnos brasaletes de perlas menudicas, granates, y alxofar q se metieron en el secresto del sancto offº por bs de el dho Manuel Bautista consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar nott.º en el 1º q.º 1454 n 915	—	—	1	—
	Monta esta datta	U999 grs	4 ½	1	—
	Monta el cargo	U660 grs	4 ½	1	1
	Alg. contra R.º de Vila	—	—	—	1
	Sobras	U339 grs			

atto

r. el dho Rº de Avila
r. el dho su Deposito

nº 62

Cargo

	Cruz de diamantes	cruz de oro	cruz de cristal	caxita de cristal
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bs de Manuel Bautista perez de que dio Rº consta en el q. 1º en esta manª				
Una cruz de diamantes pequeña con nueve diamantes y una perla por Pinjante 1 26 nº 922	1	—	—	—
Una cruz de oro con catorce esmeraldas dobletes puestas en su caxeta 1 28 nº 962	—	1	—	—
Una cruz de oro guarnecida de perlas entre redondo y tres calabacitas en ella que pesso una onza y quatro ochavas 1 28 nº 964	—	1	—	—
Una cruz de cristal llana 1 28 nº 965	—	—	1	—
=	1	2	1	

	cruz de diamantes	cruz de oro	cruz de cristal	cajita de cristal
Una cruz de cristal para Avito n.º 28 n.º 966	—	—	= 1 / 1	—
Una caxita de cristal con su tapadera guarnecida n.º 29 n.º 984	—	—	—	1
Monta este cargo	1	2	2	1

Datta

	cruz de diamantes	cruz de oro	cruz de cristal	caxita de cristal
Rescivese al dho Rº de Avila vna caxita de christal chiquita con tapadera q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en 523 n 254				1
secreto — Mas lo siguiente q se metio en el secreto del s.r offº por bs de Manuel bautta perez por orden de los dhos ss.res consta por testimonio de Antonio dominguez de balcacarrott.º en el 1º q en esta mana				
+ Vna cruz pequeña de oro con nueve diamantes y vna perla por pinjantes 455 n 922	1			
+ Vna cruz de oro con catorze esmeraldas dobletes 456 n 962	—	1		

	cruz de diamantes	cruz de oro y piedras	cruz de cristal	caxita de cristal
+ Una cruz de oro guarnecida con perlas entre rredondo y tres calabacicas en ella. 456 n 963 que peso una onza y quatro ochabas.	1	1		
		1		
+ Una cruz de cristal llana 456 n 965			1	
+ otra cruz de cristal q.e a visto 456 n 966			1	
Monta esta Datta	1	2	2	1
Monta el cargo	1	2	2	1
No ay alcance				

el dho. Rº. de Avila
el dho su Deposito

n 63.

Cargo

	Caxitas de carey	cadenas de oro	cintura de diamantes	caxita de Japon
Hace se cargo al dho Rº. de Avila de lo siguiente q se le entrego por Jose de Manuel Bautista Perez de que dió Rua consta en el q.º 1º en esta manera				
Una caxita de carey r 26 n 924	1			
otra r 27 n 938	1	—	—	—
otra caxetica r 31 n 1061	1			
Una Cadena de oro de espartillo que pesso 11 ℔ r 27 n 925		1 — 11 ℔	—	—
otra dha pesso 8 ℔ ½ r 28 n 954		1 — 8 ℔ ½	—	—
Una cintura de diamantes con quarenta y tres ps de oro y setenta y un diamantes r 28 n 953	—	—	1	—
Una caxita del Japon r 31 n 1039	—	—	—	1
Monta este cargo	3	2	1	1

Datta

	Caxitas de carey	Cadenas de oro	cintura de diamantes	Cajita de Japon
Resevise en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1. en esta manera				
Una cajetica de carey en q estan las Imagenes de piedra 1524 n 308	1			
Una cajita chiquita de Japon 1524 n 294 en q esta el almisque				1
secreto. Mas lo siguiente q se metio en el secreto del s.do offº por orden de los dhos ss.res por bs. de los Manuel Bautta. consta por testimonio de Antº dominguez de Valcacar nottº en el 1º q.º en esta manera				
Una cajita de carey en q abia joias 1455 n 706	1			
	2			1

	caxitas de carey	cadenas de oro	cintura de diamantes	caxita de el Japon
Una cadena de oro de espartillo peso onze oncas 455 n 925	—	1 – 11 ß. 1 – 8 ß ½		
Otra cadena de oro de espartillo peso, ocho oncas y media 455 n 955				
Una cintura de diamantes con quarenta y tres ps.as y setenta y un diamantes 455 n 954	—	—	1	—
Monta esta Datta	2	2 = 19 ß ½	1	1
Monta el cargo	3	2 = 19 ß ½	1	1
Alg.e Contra R.o de Avila	1			

~ El dho Rº de Avila
~ El dho su Deposito

N. 64.

(151)

Cargo

	camisas p.ª Niños	colchones	Camas
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q. se le entrego por bs.ª del dho Manuel Bautista Perez de que dio Rno consta en el q.º 1.º en esta mano.			
Diez y siete camisas para Niños de diferentes edades, unas de cambray, y otras de Joan de cofre, algunas con Valonas de Puntas. 30 n 1027	17.		
Seis camisas p.ª Niños con puntas nuevas. 032 n 1086	6.		
Seis camisas dhas labradas de colores. con puntas nuevas 32 n 1087.	6.		
Dos colchones ordinarios 34 n 1181.	—	2.	—
Una cama de granadillo guarnecida con bronce dorado nuevo 35 n 1192	—	—	1
	29.	2	1

	29.	2	1
Ottra Cama de grana dillo llana nueua. n 35 n 1201	—	—	1
Una cuxa dorada. n 34 n 1119	—	—	1
Monta estucar d.	29.	2	3

Datta

	Camisas p.a Niños	colchones	Camas
Rescuesele en Descargo al dho R.o de q.e la lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron R.do [illegible] en el q.o 1.o en esta manera			
+ Seis camisas de criaturas labradas de diferentes colores con puntas. r 524 n 329	6		
+ Tres camisas de criaturas viejas sin decir la suerte dellas r 524 n 331	3.		
+ Dos colchones ordinarios viejos r 526 n 367	—	2.	—
+ Una cama de Evano con Bronce dorado nueva, r 527 n 398 = entrego esta cama en lugar de otra de granadillo	—	—	1
+ Una cama de granadillo llana r 527 n 404	—	—	1
	9	2	2

att.de

		9	2	2
D.ª Guiomar henrriq.z	Una cuxa dorada sola sin cortinas. 532 n 466 q.º 1.º entregaronla con vn Pauellon y otras cossas q van puestas en descargo en esta quenta en su gen.º	—	—	1
	La qual se entrego a D.ª Guiomar Henrriquez con otros bs. por orden de los S.res Ynquisidores para que los tubiesse en Deposito de q se le hizo cargo en su quenta, de q otorgo Deposito en 2 de Junio de 636 ante Luis Martinez Plaza not.º consta en el q.º 1.º 532 n 466			
	Monta esta Datta	9.	2	3.
	Monta el cargo	29.	2.	3.
	Alcance contra R.º de Avila	20.	—	—

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito

n 5

Cargo

	colmillo de Elefante	campanas medianas	colgaduras de tafetan	cobres
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por Ms de Manuel Bautista Perez de que dio Rvo consta en el q.º V.º en esta manª				
Un colmillo de Elefante 35 n 1193	1	—	—	—
Una campana Mediana 35 n 1197	—	1	—	—
Una colgadura de tafetan carmesi y amarillo que ocupaba toda la quadra 33 n 1114	—	—	1	—
Otra colgadura dha 34 n 1175 = trayda q ocupaba toda la quadra	—	—	1	
Una Paila oreja de cobre con assas de Yerro 35 n 1198	—	—	—	1. Paila
Monta este cargo	1	1	2	1

Datta

	colmillo de Elefante	campanas medianas	colgaduras de tafetan	cobres
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Deposit.os de q otorgaron Rno consta en el q.º 1º en esta mana				
Un colmillo de elefante r 527 n 399	1			
Una campana pequeña r 527 n 402		1		
Dos tafetanes listados de amarillo y carmesi con cinco piernas. traydos y biejos r 518 n 63			1	0
Y se advierte q en el Rno q dio Rº de avila. dice colgadura q ocupaba toda la quadra r 34 n 1175				
Una colgadura de tafetan carmi listado de amarillo que ocupaba toda la quadra del estrado. biejo. r 525 n 353			1	0

att.de

	colmillo	Campanas	colgadoras	cobres
Una Paylagrande de coffre con Assas de Yerro brejas 525 n 403	—	—	—	1.
Monta esta Datta	1	1	2	1
Monta el cargo	1	1	2	1
No ay alcançe				

attº

r el dho. Rº de Avila
r el dho su Deposito —

n 66.

Cargo

	Cabrestillos de oro	Chamelote a flores cast.ª	Cañiqui	Damasco 2 colores de cast.ª
Hacese cargo al dho. Rº de Avila de lo siguiente q. se le entrego por bienes de Manuel Bautta. perez de q. dio Rno. consta en el q.º V. en esta manera				
Un Cabrestillo de oro exiquito con setenta y una ps.ª r 26 n 828	1			
Otro dho con treinta y siete ps.ª r 26 n 914	1			
Nueve baras de Chamelote azul y dorado a flores de cast.ª r 26 n 896	—	V009 b.	—	—
Una ps.ª de Cañiqui r 26 n 901	—	—	1 ps.ª	—
Onze baras de Damasco nº y Cavallado r 31 n 1033	—	—	—	V011 b.
Monta este cargo	2	9 b.	1 ps.ª	11 b.

Datta

	cabrestillos de oro	Chamelote a flores	canqui	Damasco colores de casta
Rescuiese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositos de q [illegible] Rdo consta en el q.º 1º en esta manª				
Nueve baras de Chamelote a flores azul y dorado de castilla 1 522 n 239		9 ½		
Una pª de Canqui 1 523 n 242			1 pª	
secreto. s.do offº. Un cabrestillo chiquito de oro con setenta y una pª 1 454 n [illegible] n 913	1			
Otro cabrestillo de oro con treinta y siete pª 1 454 n 914	1			
Masse le rescuien en desq.º los dhos dos cabrestillos de oro q se metieron en el secreto del s.do offº. y bs. del dho Manuel Bautta consta por testimº de Antº dominguez notº en el V.º q.º				
Monta esta Datta	2	9 ½	1 pª	-

	cabrestillos de oro	chamelote a flores	canique	Damasco color casta
Menta El cargo	2	9 ℔	1 ps.ª	11 ℔.
Menta la Datta	2	9 ℔	1 ps.ª	—
Alq.e Contra R.o de Avila				11 ℔.

~~[illegible]~~

n 0

Cargo

	Carroza	cassas de vivienda	Damasco de china color	espejos ordinario
Ha cargo al dho Pº de Avila de los quentes q se le entrego por ordn de Manuel Bap.ta Perez de que dio Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Una Carroza de tercio p.º carmi bordada con todas sus guarniciones y adherentes traido en que entran los coxines y cortinas. Van en esta quenta de por si. — r 36 n 1251	1.	—	—	—
Unas cassas Principales de la morada del dho Manuel Bautista. r 37 n 1254	—	1	—	—
Una Cassa Pulperia que esta en la esquina de las cassas principales de don Pº de castilla, a la recoleta r 37 n 370 q esta debaxo de el nº n 1254		1	—	—
	1	2		

163

	Carroza	Casas de Damasco	Espejos
		Vaciendas de Chinacolo	Ordinarios
Una ps.a de Damasco azul y blanco de China n.o 25 n.o 893			1 ps.a
Un estoro ordin.o n.o 94 n.o 1174			1

Montaestuarg

1	2	9	1

Datta

	Carroza	Cassas de Vivienda	Damasco de China	Espexos ordinar.
Rescivese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositos de que otorgaron Rvo consta en el q. V. en esta manera				
Una Carroza de terciopelo carmesi bordada con sus guarniciones trayda en q. entran las demas menudencias. 526 n 397 q van puestas en descargo en esta datta en sus generos	1			
Una pza de Damasco de china azul y blanco 522 n 235	—	—	1 Pza	
Un espejo ordinario viejo y maltratado 525 n 362	—	—	—	1
Mas Unas cassas Principales de la morada del dho				
	1	—	1 pza	1

Manuel Bautista perez.
Q. se rrimataron en D. P.o
de quesada. en 310 ₰ de que
se le dio posesion en 18 de Junio
de 640 as. en virtud de manda
mn.o de los ss.res Ynquisidores
de 17 de Julio de 640 consta
en el q.o 1.o 1488 y
1489
y 527 y 412 se entreg.on
a los dhos Depositarios

Monta esta Datta.

Monta el cargo.

Al q. Contra R.o de Avila

carroza	cassas de vinienda	Damasco de china	esbexos ordinarios
	1		
1	1	1 ps.as	1
1	2	1 ps.as	1
	1		

El dho Rodrigo de avila el dho su deposito de la haçienda de manuel bap.ta p.z

N 68

165

Cargo

Hazesele cargo al dho rrodrigo de abila de vn rrelox de pie torreçilla de bronze dorado de canpanilla con su caxa. Vna de rejo de espada y daga dorada con tiros y pretina con su funda = otra espada negra de tres puentes con tiros negros. Vna espada y dos dagas de guarniçiones negras que rreçibio por bienes de manuel bap.ta perez en tres de setiembre de 1635 como pareze del rreçibo en el primer quaderno a 18 partidas. 655-656-657-658-

Relox de pie	Espadas doradas	Espadas negras	Dagas
001	001	002	002

Y por declaracion de D.a Guiomar henrriquez consta fue de plata dorada con sobrepuestos de oro N 267 B. g.o de acreedores

= Si declaro que la que le auia dado en prendas doña Juliana de obregon era de plata no afirmo fuese la que aqui se carga

Monta este cargo

Datta

	Relox	espadas doradas	dhas negras	Dagas
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta manª				
Un Relox de bronce de campanilla y su caxa r 518 n 48	1			
Un Adereço de espada y daga muy biejo que a sido dorado r 518 n 49 = y no da mas razon el Ymbentº = falta la funda. tiros y pretina = ~~y el adereço es trocado, porq no es el q se entrego al dho Rº de Avila~~	—	1		
Monta esta Datta	1	1	—	—
Monta el cargo	1	1	2	2
Al q contra Rº de Avila		att.º	2	2

att.º

Borraronse estos renglones porque yo no puedo afirmar lo que no bi

Pretina

Mas se le rescive en descargo vna pretina
con su gina del Aderezo dorado. que ~~se~~
~~arrimato en el almoneda q se hizo de~~
~~estos bs. = digo~~ q los Depositarios Al.o de
Esta y Baltasar Bezerra
entregaron a P.o Offorio
por sobra del Almoneda
que se hizo de los bienes.
de q se le hizo cargo en su
q.ta Consta en el q.o 1.o
a 1529 n.o 2 = de la
qual no se hizo cargo a los dhos Depositt.os
por no averse asentado en el
Deposito. q otorgaron

1

Al dho Rº de Avila
Al dho su Deposito

Cargo

	Puntas nas. de encaxe y blancas	Puntas de Flandes blancas	Puntas de Francia y Paris	Puntas chiflonas.
Ha de cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entregó por Bs de Manuel Bautista Perez de que dio Rº consta en el q.º 1.º en esta manera				
Doce baras de Puntas nas de encaxe r 32 n 1078	12 1/6	—		
Por 96 @ Setenta y siete baras y tres quartas de puntas de Flandes blancas las 4 1/6 3/4 grandes r 29 r 31 r 32 nos. 1005. 1036. 1080.	—	U077 1/6 3/4.	—	—
Ducientas y cinco anas y media de Puntas de Francia y Paris q a 138. son ducientas y ochenta y tres baras y media r 28 r 29 r 31 r 32 nos. 980. 995. 1037. 1038. 1041. 1081.	—	—	U283 1/6 1/2	—
Quince baras y dos tercias por 11 @ de Puntas de encaxe de Paris a 140. r 31 n 1042	15 1/6 0/3			
	27 1/6 0/3	77 1/6 3/4.	U283 1/6 1/2	

		Puntas n.as de encaje	Puntas de Flandes blancas	Puntas de Paris y Francia	Puntas chiflonas
179 @ + 3 ps.a	Setenta y nueve @ y tres ps.as mas de puntas chiflonas empecadas sin encaje. 1 29 n 1006 n 1007	—	—	—	U116 b 1/2
— @ 3 ps.a	ganadas al 60. las 179 @ son ciento y diez baras y media				
	Monta este cargo	27 1/63	77 13/64	U283 41/62	U110 61/62

Datta

	Puntas n.as de encaxe y blancas	Puntas de Flandes	Puntas de Francia y Paris	Puntas chiflonas
Rescuiese en Descargo al dho R.o de Vilalo siguiente q se entregó a los dhos Depositarios de que otorgaron R.vo consta en el q.o 1.o en esta manera				
Doce baras de puntas de sedan.a de encaxe 1524 n 322	V012 b.			
Sesenta y ocho baras de puntas de Flandes. en 6 ps.a las 2. de encaxe. 1. medianas y las 3. no da razon el entrego. 1523 1524 n.os 269. 292.	—	V068 b.		
Ciento y setenta y siete baras y tres quartas de puntas de Paris y Francia en ciento y veinte y siete @ a 140 p.c 1523 y 1524 n.o 250. 260. 293	—	—	V177 13/4	
Tres ps. de puntas chiflonas = ~~y mas~~ 1523 n 271 empecadas. sin ancaxe				

3 ps.a

	Puntas de encaxe	Puntas de flandes	Puntas de francia y Paris	Puntas chiflonas
+ Ciento y diez baras y m.a de puntas chiflonas por setenta y nueve @. a 140 p.s con 523 n.o 270	—	—	—	U110 6 1/2
3 p.s mas de punt. chiflonas.				
Monta esta Datta	U012 1/6	U068 1/6	U177 3/6 1/4	U110 1/6 1/2
Monta el cargo	U027 2/6 1/3	U077 3/6 1/4	U283 1/6 1/2	U110 1/6 1/2
Alq.e Contra R.o de Arla	U015 1/6 1/3	U009 1/6 3/4	U105 1/6 3/4	-

r el dho. Rº. de avila
r el dho su Deposito.

n 70.

Cargo

	escritorio de cedro	estuche de cristal	escofietas	escaparatillos
Hace se cargo al dho. Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautista perez de q dio Rvo consta en el q.º 1º. en esta manera.				
Un escritorio de cedro de dos tercias de ancho sin aforro. r 18 n 640	1	—	—	—
Un estuche de cristal con herramienta dorada r 26 n 919.	—	1	—	—
Cinco escofietas de cambray nuebas r 29 n 1002	—	—	5	—
Un escaparatillo de una bara y media de alto llano r 34 n 1176	—	—	—	1
Monta este cargo	1	1	5	1

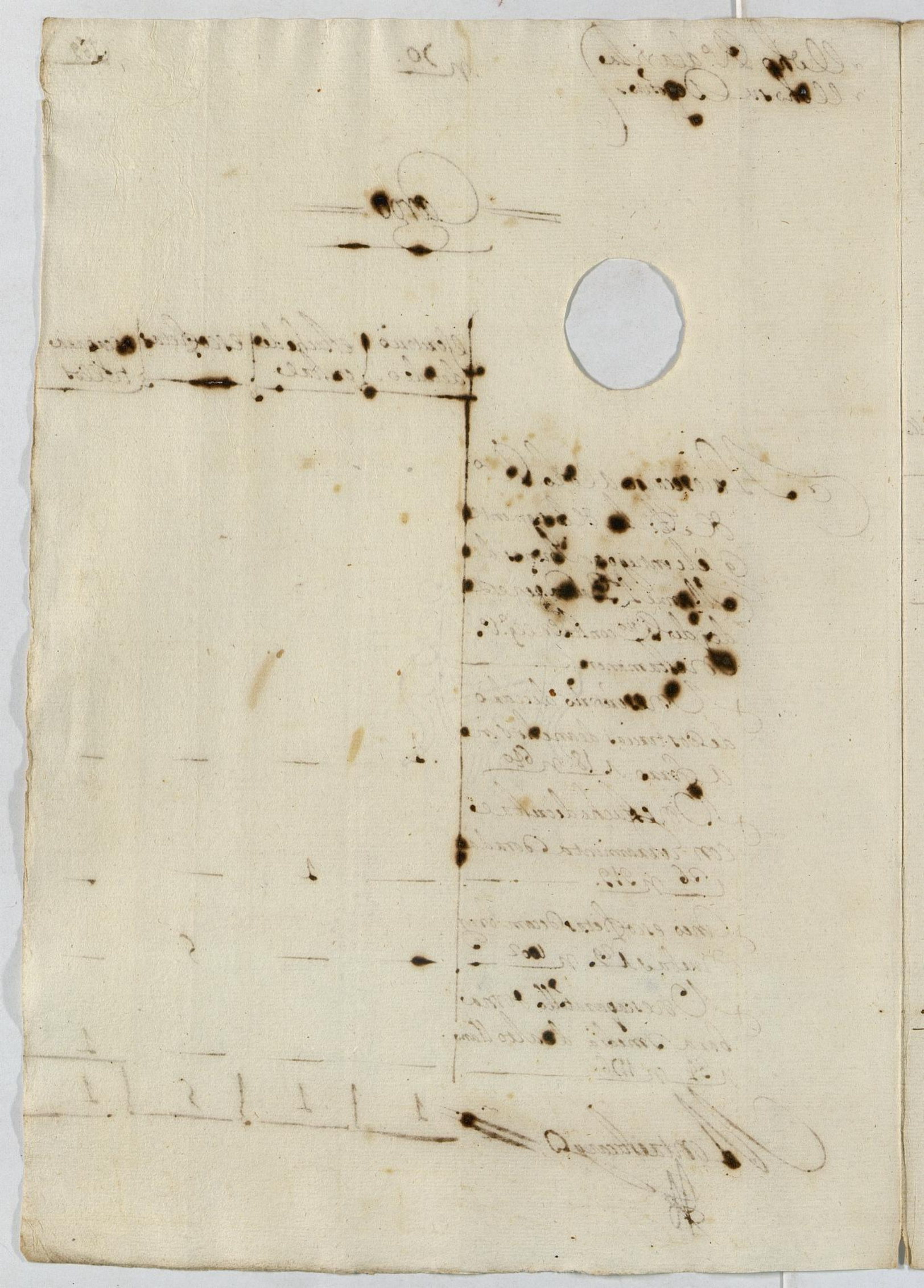

Datta

	escritorio de cedro	estuche de cristal	escofietas	escaparatillo
Resciuese en descargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgon Rno consta en el q.º 1º en esta manera				
Vn escritorio de cedro de dos tercias de ancho sin afino 517 n 37	1			
cinco escofietas de cambray nueuas 523 n 26	—	—	5	—
Vn escaparatillo de madera llano de vna bara y m.ª de alto biejo 525 n 363	—	—	—	1
secreto Mas Vn estuche de cristal con herramienta dorada q se metio en el secreto del s.do off.º pb.º de dho Manuel Bautista consta por testimonio de Ant.º Dominguez nott.º en el V.º q.no 454 n 919	—	1	—	—
Monta esta Datta	1	1	5	1

	escritorio de cedro	estuche de cristal	escofietas	escaparatillo
Monta el cargo	1	1	5	1
Monta la Datta	1	1	5	1
No ay alcance				

Al dho. Rº de Avila
Al dho su Deposito

nº 21.

Cargo

	espadas de oro	estrella de cristal	felpa	flucos de hilo
Hace cargo al dho. Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por los de Manuel Bautista perez de que dio Rº consta en el q. vº en esta mana.				
Una espada de oro guarnecida con perlas. Chiquita para la cabeça rº 26 nº 908	1	—	—	
Una estrella grande de cristal rº 28 nº 963.	—	1	—	
Una psª de felpa blanca rº 25 nº 870	—	—	1 psª	
Unos pocos de flucos de hilo azul y blanco rº 31 nº 1046	—	—	—	Unos pocos
Monta este cargo	1	1	1 psª	1. pocos

Datta

	espada de oro	estrella de cristal	felpa	flueços de hilo
Resciuese en descargo al dho Rº de Avila vna pª de felpa blanca q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rno consta en el q. 1º 522 n. 113	—	—	1 Pª	
secreto. Mas vna espada de oro guarnecida con perlas chiquitas por la cabeça = y vna estrella de cristal grande q se entrego en el secreto del Sto offº por bs del dho Manuel Bautta. consta por testimº de Antº domingues de Balcacarnottº en el 1º q. 456 nº 908. y nº 962. duppdo	1	1	—	—
Monta esta Datta	1	1	1 pª	—

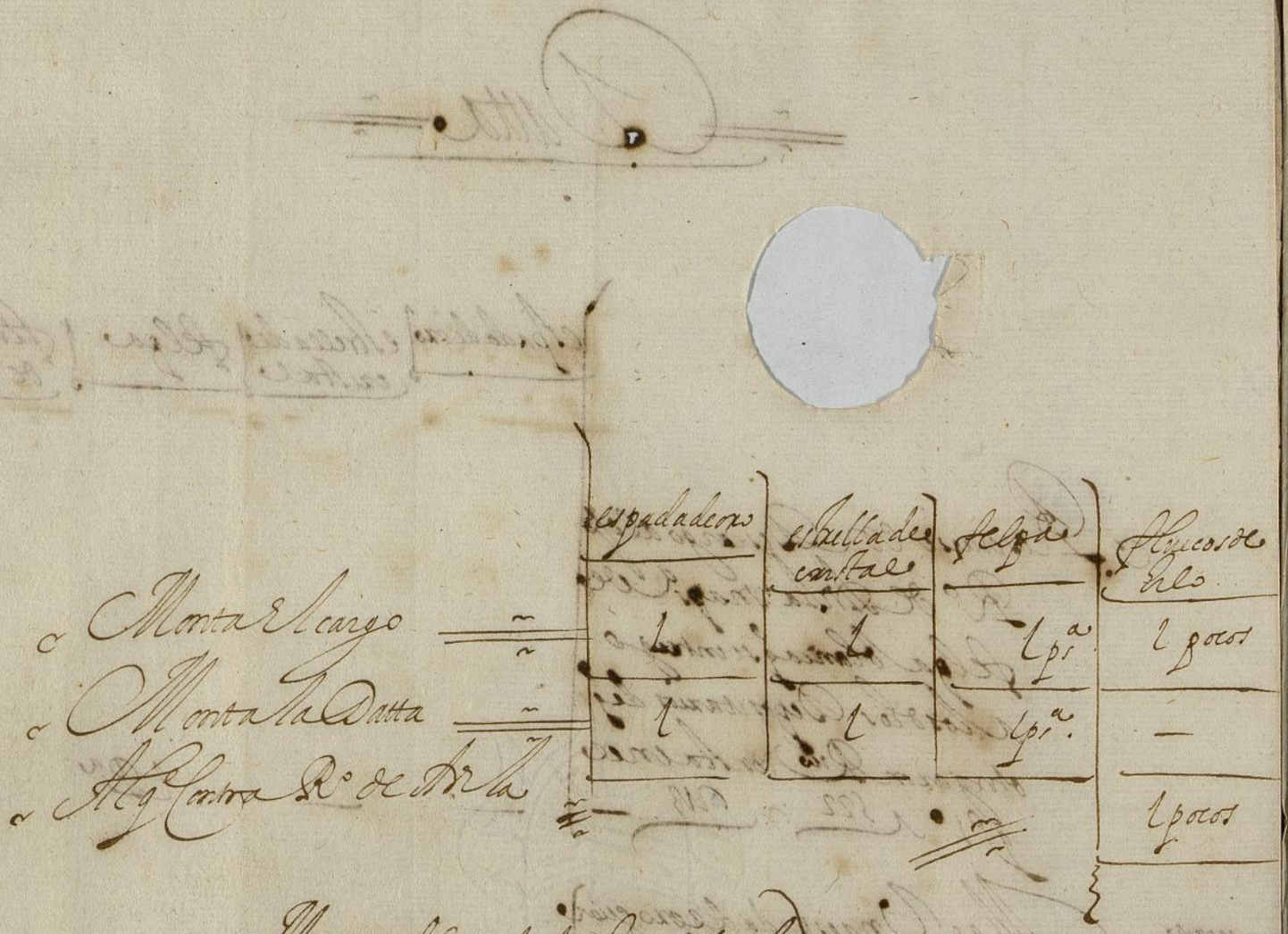

	espada de oro	estrella de cristal	felpa	fluecos de hilo
Monta el cargo	1	1	1 ps.a	1 pocos
Monta la Datta	1	1	1 ps.a	—
Alq.e Contra R.o de Avila				1 pocos

Mas vn flueco de dos baras de seda colorada y amarilla. q se entrego a P.o offorio con otros generos q sobraron de el Almoneda que se hizo destos bs.e de que dio R.uo con ser en el q.o 1.o 1529 n. 14. de q se le hizo cargo en su quenta =

fluecos.
1.

Con que esta ajustada esta quenta y no Resulta alcance



n 12

Al dho. Rº de Avila
Al dho su Deposito

Cargo

		Esclabos	Frenos
Hacese cargo al dho. Rº de Avila de Treinta y dos Ps. de esclabos. Varones y Hembras que se le entregaron en Deposito por bienes del dho. Manuel Bautista Perez de que dio Rno. en 7 de setre. de 635 consta del q. 1º. n 37 en esta manera			
Paula Maria Criolla n	1255	1	
Maria Bram. n	1256	1	
Magdalena Biafara n	1257	1	
Phelippa Ponga n	1258	1	
Maria Blupa n	1259	1	
Magdalena Bram n	1260	1	
Ana Biafara ~~negra~~	1261	1	
Jacinta Criolla n	1262	1	
Ana Maria Criolla n	1263	1	
Cristina Angola n	1264	1	
Maria Bran n	1265	1	
		11	

		Dos	Esclavos	Menos
	Esperança Biafara n 1266	1		
	Ynes angola n 1267	1		
falto	Borbola mulata grande n 1268	1		
falto	Marianilla mulata n 1269	1		
falto	Marota Mulata n 1270	1		
	Augustina criolla n 1271	1		
	Maria Angola n 1272	1		
	Maria Arara gandaganando n 1273	1		
	Gracia Bran n 1274	1		
	Maria Folupa n 1275	1		
	Juanica de seis años n 1276	1		
	Gaspar Bañol botinero n 1277	1		
	Antonio criollo botinero n 1278	1		
	Fran.co Folupo botinero n 1279	1		
	Andres Balanta cojo botinero n 1280	1		
	P.o Balanta botinero con vna llaga en el pie n 1281	1		
	P.o Rio carrozero con vn pie Ynchado n 1282	1		
		28 ps.s		

	28 ps.a	Esclavos	Reales
Joseph. Ferranoba enfermero n 1284	1		
Pasqual Congo. Paxe n 1285.	1		
Bernardo cocoli boto nero n 1286	1		
falto — Juliana angola ladina que abia quatro años. servia a Domm.o gonçales Mayordomo de Manuel Bautista n 1287	1	U032 ps.a	—
	32 ps.a		
Son las dhas. treinta y dos ps.as de esclabos	—		
Mas tres frenos. n 36 n 1249. sin declararse la suerte dellos.	—	—	3.
Monta este cargo.		U032 ps.a	U003.

Datta

	Esclavos	Reynos
Dª Gnomar y simon Vaez	Resuenseles Desus Veinte y ocho ps. de Esclavos los nueve Varones y los diez y nueve hembras. En 4 de Junio de 1536 se entregaron a Simon Vaez y a Dª Gnomar Henriquez y a Don Juº Tello de sotomor Alguacil mor. de este Offº en Deposito de los que estaban ynventareados en la Cassa de el dho Manuel Bautta por orden de los ss. Inquisidores de que otorgaron Deposito de que se les hizo cargo en su quenta y articular consta en el qº 1º 1533 y no se da razon en el dho Deposito de los nombres castas, y Edades de los dhos esclavos	0028.

0001	
0008	
0002	

		Esclavos	Reinos
El dho. simon vaez	Mas vn Reino q. Martin de Velarde entrego a simon Vaez con vna Aca en silla da en Deposito, por decreto de los ss.res Inquiss.res de 15. de ott.e de 1636 de que otorgo Deposito en 17 de sett.e de 1636 consta en el q.o 1.o a 512 B. en q.o dup.do que esta despues de la fixa. n.o 581 y la Aca y silla se le hace bueno en esta quenta en su genero	U028.	U001
Monta esta Data		U028. ps.a	U001
Monta el cargo		U032 ps.a	U003.
Alcance contra R.o de Avila		U004 ps.a	U002.

Las 4 ps. faltan son las siguientes.

Barbola mulata
Marianilla mulata
Marota mulata
Juliana Angola ladina q. servia a Domin.o gonz.

el dho Rº de avila
el dho su Deposito

n 73

Cargo

	Rosarios de frutilla	Raso de china	Rasillo de china	Sauanillas
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por Ds de Manuel Ruiz perez de que dio Rvo con esta en el q.º 1º en esta manera				
Dos dozenas de Rosarios de frutilla 1 26 n 873	2 ds	—	—	—
Una ps.ª de Raso labrdo azul y Leonado de China 1 26 n 824	—	1 ps.ª	—	—
otra dha encarnada verde y amarilla 1 26 n 895	—	1 ps.ª	—	—
Un pedaso dho Leonado y flores blancas con 8 b. 1 26 n 898	—	1 ps.ª 8 b	—	—
Una ps.ª de Rasillo de China azul y Rossado 1 26 n 897	—	—	1 ps.ª	
Dos ps.ª de Raso azul de Canton 1 36 n 1218	—	2 ps.ª	—	—
	2 ds.ª	4 ps.ª 8 b	1 ps.ª	

	Rosarios de Quintella	Raso de China	Rasillo de China	Sauanillas
Cinco sauanillas de niños con puntas de flandes r 30 n 1028	—	—	—	5
Nueue sauanillas ojas con puntas y baraundas nueuas r 32 n 1088			—	9
Monta este cargo	2 ds.a	4 ps.a 8 b.	1 ps.a	14
Monta la Datta	2 ds.a	4 ps.a	1 ps.a	9 sauanillas
Al q. Contra R.o de Fila		8 b.	—	5 sauanillas

n 13.

(11)

Datta

	Rosario de Frutilla	Raso de china	Rasillo de China	Sauanillas
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila los sigu.tes q se entrego a los dhos deposit.os de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en esta mana				
+ Dos dozenas de Rosarios de Frutilla sin guarnecer 1522 n 216	2 ds.a			
+ Una ps.a de Rasso labr.do azul y leonado de China 1522 n 236	—	1 ps.a		
+ otra ps.a de dho Rasso labr.do en Carnado, verde y am.o 1522 n 237	—	1 ps.a		
+ Dos ps.a de Rasso de Cantin azules 1526 n 375	—	2 ps.a		
+ Una ps.a de Rasillo de china azul y rrossado 1523 n 240	—	—	1 ps.a	
+ Nueue sauanillas de cambray y Roan de coffre algunas con punt.s para niños 1524 n 330	—	—	—	9
Monta esta Datta	2 ds.a	4 ps.a	1 ps.a	9

el dho. Rº de Avila
el dho su Deposito

n 74

Cargo

	Rosarios guarnecidos	seda floxa	seda pelo en catte	seda maco crudo
Hace se cargo al dho. Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautista Perez de que dio Rvo consta en el q. V. en esta manera				
Un Rosario de coyol guarnecido con oro, y una Imagen de mra. s.a de oro n 26 n 911	1			
Otro dho con dos Imagenes pequeñitas de oro n 28 n 970	1			
Un Rosario de perlas con ciento y cinquenta perlas redondas de aquilate Ave marias poco mas o menos el quilate, y con quince Pater nostres de oro pequeños y una cruz con diez y seis Perlas. n 26 n 917.	1			

	Rosarios guarnecidos	Seda flora	Seda de pelo	Seda maço crudo
+ Un Rosario de cristal de Vn tercio r 26 n 918	3 / 1			
+ otro Rossario de cristal la cruz quebrada r 27 n 935	1			
+ Un Rossario de ambar gestercio de Rossario con quentas de ambar Patenostres y cruz de filigrana r 26 n 920	1			
+ Vna libra de seda azul r 29 n 990		1 r		
+ otra negra r 29 n 994		1 r		
+ Dos libras tangai r 31 n 1053		2 r		
+ Vna poca de seda azul y tangai r 28 n 974		0 – vna poca		
+ quince cates de seda de pelo blanca y colores r 33 n 36 nos 1215 – 1217			15 cates	
+ Trece libras de seda blanca maço crudo r 36 n 1216				13 r
Monta este cargo	6	4 r y vna poca	15 cattes	13 r

Datta

	Rosarios guarnecidos	Seda floxa	Seda de pelo en catte	Seda maço crudo
Resciuese en Descargo de dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en esta manera				
Quatro libras de seda floxa nª y colores 523. 524 nos. 256. 257. 300		4 ls		
Catorce cattes de seda floxa blanca y colores de China 526 n 372 y n 374			14 catts	
Trece libras de seda Maço crudo 526 n 373				13 ls
Mas lo siguiente q se metio en el secreto del Sr. Offº por los de Manuel Bautista perez consta por testimonio de Antº Dominguez de Balcacar nottº en el 1º q en esta manera				

	Rosarios guarnecidos	seda floxa	seda de pelo en catte	seda maço crudo
+ Un Rosario de perlas con ciento y cinquenta perlas redondas Avemarias de aquilate poco menores y quince Paternostres de oro pequeños, y vna cruz con Diez y seis perlas r 454 n 917	1			
+ otro Rossario de cristal de vn torcio r 454 n 918	1			
+ otro Rosario de quentas de Ambar. cruz y Paternostres de filigrana con cinquenta quentas y cinco Paternostres r 454 n 920	1			
+ otro Rossario con cinquenta Avemarias de cristal con su cruz quebrada r 455 n 935	1			
+ Un Rosario de cojol guarnecido con oro. y dos. Imagenes pequeñitas de oro r 456 n 970	1			
Monta esta Datta	5.	4 l.s	14 catt.	13. l.s
Monta el cargo	6.	4 l.s y vna poca	15.	13 l.s
Alg.e Contra R.o de Avila	1	vna poca	1	

n. 35.

179.1

r El dho Rº de Avila
r El dho su Deposito

n 75

Cargo

			Sillas de cavalleria	Sillones	Taburetes de tto pelo	Taburetes de Moscobia pespuntados
		Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bs de Manuel Bautista perez de que dio Rº con la en el q. V. en esta manera				
trocada	1	Una silla de brida de terciopelo negro con estribos y guarniciones dorados. n 36 n 1236	1			
falto	2	Otra de baqueta de moscobia				
	3	Otra negra. ambas con sus guarniciones n 36 n 1245	2			
falto	4	Otra silla de sevastian Duarte n 1246	1			
falto	5	Otra silla Xineta del dho Sevastian Duarte n 36 n 1247	1			
falto	6	Un sillon de muger n 36 n 1252	0	1	—	—
	7	Seis Taburetes de terciopelo carmi y flucos de oro con la bacon dorada q estrado n 32 n 1100	—	—	6	—
			5	1	6	

	Sillas de cavalleria	Sillones	Taburetes de terciopelo	Taburetes de Moscovia
8 + Seis taburetes de baqu.ta de Moscovia despuntados de estrado 1 32 n 1101	—	—	—	6.
Monta este cargo	5	1	6	6.

~~Monta la Data~~

Datta

	Sillas de cauallería	Sillones	Taburetes de terciop.º	Taburetes de Moscobia
Rescíuese en Descargo al dho R.º de Avila de lo siguiente q se entregó a los dhos Depositarios de que otorgaron R.vos consta en el q.º 1.º en esta manera				
1 + Una silla de labrada de terciopelo n.º = sin dar razon de los estribos y guarniciones dorados + r 526 n 394 + que se entreg.on a R.º de avila con esta silla	1			
7 + Seis Taburetes de terciop.º carmesí con la bacon dorada y flucos de oro para estrado r 525 n 342	—	—	6	
8 + Seis Taburetes de baqu.ta de Moscobia pespuntados para estrado. r 525 n 343.	—	—	—	6.
Monta esta Datta	1	—	6	6.

att.de

	Sillas de cauallería	Sillones	Taburetes de terciop.º	Taburetes de Moscobia
3. Mas Vna silla de Cauallería q en 17 de sett.e de 636 entrego Martin de Velarde, a Simon Vaez henrriquez con Vna Aca en Granada. por decreto de los ss.res Inquis.res de 15 de sett.e de 636 de que otorgo Deposito el dho dia 17 de sett.e de 636 consta en el q.º 1.º n 592. B. es numero dupp.do q esta despues de n 581 y la Aca y freno le esta hecho bueno en esta Quenta en sus gen.os =	1			
Monta esta Datta	2	—	6	6
Monta el cargo	5	1	6	6
Alq.e Contra R.º de Avila	3	1		

att.de

Mas se le resciuie en Descargo vn par de estribos de Laton dado color q se bendieron en el Almoneda q se hico destos bs.e consta en el q.º 4.º n 188 n 1236 = con vna silla de terciopelo. = De los quales no se hico cargo a los Depositarios q sucedieron en estos bs.e al dho R.º de Avila = por no averse asentado en el Deposito q otorg.on = y parecieron bendidos en dha Almoneda

estribos de laton

1 par

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito

Datta	Sillas de Cavalleria	Sillones
Mas se le Reciue en descarg. Dos sillas de Cavalleria. la una de brida y la otra xinet de que se le hizo cargo en este pliego. lo que consta en el Deposito que otorgo el dho Rº de Avila ser de Sevastian Duarte y no pertenecer a este secresto, y assi se [illegible] a los dhos secresto. donde se le hizo cargo. consta en el secresto del dho Manuel Bautta nº 36 nº 1246 y nº 1247. q. 1º	U002	—
Monta esta Datta	U003.	U001
Monta el Alcance	U001.	U001
Resulta q. Rº de Avila		

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito.

n 16

183

D14|1

Cargo

	Goigueras	Gato de algalia	Guarniciones de coche	Higas de cristal
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bap.ta perez de quedio Rº consta en el q.º 1º en esta manera				
Quatro goigueras con desilados. r 31 n 1059	4	—	—	—
Un gato de algalia en su xaula de madera r 37 n 1253	—	1	—	—
Unas guarniciones de coche, demas de las referidas porq las tiene dobladas r 35 n 1194	—	—	1	—
Una Higa de cristal guarnecida de oro esmaltado. r 28 n 967	—	—	—	1
Monta este cargo	4	1	1	1

Datta

	Goigueras	Gato de algalia	Guarniciones del coche	Higos
Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Depositos de que otorgon Rux consta en el q.º 1º en esta manera				
Tres goigueras con puntas y desilados para muger 1524 n 307	3			
Unas guarniciones del coche por ser Duplicadas 1527 n 400	—	—	1 unas	
secreto. Una Higa de cristal guarnecida de oro esmaltado que se metio en el secreto del s.to offº por bs de el dho Manuel Bautta que consta por testimº de Antº Dominguez de Valcacar nott.º en el 1º q.º 1456 n 967	—	—	—	1
Monta esta Datta	3	—	1 unas	1

	Gorgueras	Gato Algalia	Guarniciones del Coche	Higas
Monta el cargo	4.	1	1	1
Monta la Datta	3.	—	1.	1.
Alg. Contra R.º de arriba	1.	1.		

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito.

n 11.

Cargo

	Panitos de Cabeça	Pasamano de seda	Pomos de agua olor	Pita de Sta Marta
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por Obs de Manuel Bautista perez de quedeo Rvo consta en el q. 1º en esta manera				
Dos panitos de cabeça de puntas nuebos r 31 n 1058	2	—		
Otro con puntas de flandes y Caravndas nuevo r 31 n 1071	1	—		
Otros dos con puntas flandes y cortados nuebos r 28 n 977	2	—		
Veinte onças de Pasamano de seda nº y colores punta r 32 n 1084	—	20 ℔		
Ocho pomos de Agua de olor y unos pomos mas sin declarar la cantd. r 34 nº 1176. 1184.	—	—	8. 2. 0 unos.	
	5	20 ℔.	8. y unos	

	Pañitos de caueca	Pasamanos de seda	Pomos de agua de olor	Pita de Sta Marta
+ Quatro Rdos de Pita de Sancta Marta sin declarar la Cant.d n 35 n 1187				4 Rdo
Montaestucargo		2 ℔	8 y mos	4 Rdo

Datta

	Pañitos de Cauca	Pasamano de seda	Pomos de agua de color	Pita de S.ta Marta
Resciuese en Descargo al dho R.o de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otrg.on Pro consta en el q.o 1.o en esta manera				
Dos pañitos de muger de cambray con cortados y puntas de flandes r 523 n 247	2			
Dos pañitos de mug.r el uno de Rengo. y el otro de cambray con puntas de flandes traidos y abiejos r 524 n 305	2.			
Veinte onzas de puntilla de seda colores. por peso r 524 n 325	—	20 ℔		
Dos Pomos de vidrio sin, ninguna Agua de olor r 525 n 363	—	—	2. bacios	

	Panitos de cauiça	Pasamano de seda	Pomos de agua de olor	Pita de Sta Marta
Mas quatro fardos de Pita de sancta Marta con Ducientas Libras. n 526 n 389	—	—	—	4 Rdo
Monta esta Datta	4	20 ℔	2 baios	4 Rdo
Monta El cargo	5	20 ℔	8 y vnos	4 Rdo
Al q Contra Rº de Ayala	1	—	pomos y vnos	

Ldo. Rº de Avila
Ldo. su Diputado

Nº 28

Cargo

	Hilo anil	Panuelos	Lanas	Litera
Hauese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautista perez de que dio Rno consta en el q. 1º en esta manera				
Un poco de hilo anil pª labrar Nº 28 nº 974 sin dar mas razon.	un poco.	—		
Diez y siete Panuelos de cambray y olanda nuevos algunos con puntas. Nº 29 nº 1003.	—	17.		
Siete Panuelos de cambray con puntas nuebos. Nº 29 nº 997	—	7.		
Dos Panuelos, o lencuelos de Roan de coffre con desilados y barandas. consta en el Ymbent Nº 31 nº 1069.	—	2.		
	un poco.	26		

	Hilo añil	Pañuelos	Laminas	Litera
Dos laminas de atercia guarnecidas con el vano y plata r 33 n 1113	—	—	2.	—
Veinte laminas pequeñas r 34 n 1121.	—		20.	—
Una litera de melinde vieja r 35 n 1203.			—	1
Monta este cargo	vn poco	26	22	1

Datta

	Hilo anil	Pañuelos	Laminas	Litera
Rescivese en Descargo de dho Rº de Villa lo siguiente q se entrego a los dhos Depositos de que otorgaron Rno constaen el q. 1º en esta manera				
+ Siete Pañuelos de cambray con punta nuevos. n 523 n 262		7.		
+ Onze Pañuelos de cambray y olanda, algunos con puntas. n 523 n 267.		11.		
+ Dos Pañuelos, o Linzuelos de Roandecoste con deslados y Baxaundas n 524 n 316		2.		
+ Dos Laminas de a 1/3 guarnecidas de Evano y plata, ambas de la Asumpcion n 525 n 352			2.	
+ Diez y nueve laminas pequeñas y maltratadas n 525 n 360			19.	
		20.	21.	

	Hilo anil	Panuelos	Laminas	Litera
Vna litera de Melinoce vieja q no es de provecho. 1521 n 405	—	—	—	1
Monta esta Datta		20.	21.	1
Monta el cargo	1 poco.	26.	22.	1
Alcance q a R.o de Avila	1 poco.	6.	1	
Alcaide — Mas se le rescuien en descargo seis Panuelos de narices que en 6. de ott.e de 635 se entreg.on al Alcaide del S.do off.o para el vsso de la persona de Manuel Bautta. consta por testim.o de Antonio Dominguez de Balcacar en el secresto de sebastian Duarte 1387 n 44. y no se da razon de q lienso fueron estos panuelos	—	6.	—	
Monta esta Datta	—	6.	—	—
Monta el Alcance	1 poco.	6	1.	
Alcance liquido	1 poco.	—	1	

el dho Rº de Avila
el dho su Deposito.

n 79.

Cargo

	Pavellon de lanilla	Palos de granadillo	Prisçion	Petacas con conchas
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por los de Manuel bap.ta perez de que dio Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
+ Un Pavellon de lanilla tinta en grana trardo n 34 n 1180	1	—	—	—
+ Doce Palos de granadillo n 35 n 1191	—	12	—	—
+ Una Prisçion con una cadena gorda de fierro n 35 n 1190	—	—	1	—
+ Una Petaca con conchas de carey n 35 n 1199. sin decir la cant.ª	—	—	—	1 con conchas.
Monta este cargo	1	12	1	1 Conconchas

Datta

	Pavellon de lanilla	Palos de granadillo	Prision	Petacas con conchas de carey
Rescivese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rno consta en el q. 1º en esta manera				
Un Pavellon de lanilla carmin traido n 526 n 366 tinto en grana	1			
Doce palos de granadillo n 526 n 396	—	12.		
Una Prision de yerro con una cadena n 527 n 401	—	—	1	—
Una Petaquilla tosca vieja con conchas de carey y no se declara el numero dellas n 526 n 392.				1 con conchas.
Monta esta Datta y ajusta con el cargo	1	12.	1	1



El dho. Rº. de Avila
El dho su Deposito.

nº 80.

Cargo

	Mantel damco	Menjui	Medias de seda ttº. p.ª mugr.	Mangas de roan coche
Hacese cargo al dho. Rº. de Avila de lo siguiente q. se le entrego por bienes de Manuel Bautista perez de que dio Rno. consta en el q.º 1.º en esta manª				
Dos tablas de mantel damasco nuebos. 21 nº 752	2. tablas.	—	—	—
Tres libras de Menjui Almendrado. 26 nº 904	—	3 l.s	—	—
Dos pares de medias de seda para muger de ttº. nuevas 30 nº 1016.	—	—	2 ps.	—
Dos pares de mangas de Roan de coche por acabar 31 nº 1035	—	—	—	2 ps.
Vn costalillo de menjui 35 nº 1210	—	1 costalillo.	—	—
Monta este cargo	2 tablas	3 l.s y 1 costalillo	2 ps.	2 ps.

Datta

	Mantel damasco	Mensui	Medias de seda p.a mug.r	Mangas de roan cofre
Resciuese en descargo al dho R.o de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Deposit.os de q otorg.on Dho consta en el q.to 1.o en esta manera				
Dos tablas de mantel damasco nuevas r 520 n 137	2 tablas			
Vn costalillo de mensui almendrado r 527 n 411	—	1 costalillo		
mas mensui almendrado, sin declarar la cant.d mas que decir el entrego. Item libras de mensui almendrado r [illegible] n 244 = y el Dho q dio R.o de Avila fueron n 31	—	0 libras		
Dos pares de medias de seda verdes y azules p.a muger dett.do r 523 n 281	—	—	2 ps.e	—
Vn par de mangas de roan de cofre p.a muger por acabar r 524 n 291	—	—	—	1 par
Monta esta Datta	2	1 costalillo 0 libras	2 ps.e	1 par

att.de

	Manteldam.co	Menxue	Medias de la p.a muger	Mangas de Roan cofre
Monta el cargo	2	3 l.s 1 costalillo	2 ps.e	2 ps.e
Monta la Datta	2	1 l.s 1 costalillo	2 ps.e	1 par
Al q. Contra R.o de Ayala		3 l.s		1 par

att.de

Advertencia

Advierte se q las 3 l.s de menjui q se cargan en este Pliego pesar estaban en vergan = y se descargan libras de menjui por no constar en el deposito lo q pesso el dho Pan = el qual consto ser de Simon Vaez por informacion q dio. Y en su conformid. Mandaron los S.res Inquisidores se le entregasse. de q dio R.uo consta en P.o 152 de esta quenta f.o con q esta satisfecho el cargo de menjui.

r El dho Rº de Avila
r el dho Deposito

n 81

Cargo

	Poluos asules	Petacas de cuero	Piedra vezar	Polleras
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bautta. perez de quedio Rvo consta en el q.º 1º en esta manera				
+ Vn costalillo de Poluos asules r 35 n 1209	1 costalillo	—	—	
+ Vna Petaca de cuero con llave y cadena r 36 n 1233	—	1	—	
+ Dos Piedras vezar 1 gr de 1 pequeña r 29 n 982	—	—	2	
Vnas dice el Imbent.º + Vnas Polleras de catalufa de lana nuebas r 30 n 1017	—	—	—	1
+ Vna Pollera de tafetan verde doble de Valencia con puntas de oro p.a niña r 31 n 1064	—	—	—	1
Monta este cargo	1 costalillo	1	2	2

Datta

	Polvos azules	Petacas de cuero	Piedra vezar	Polleras
Rescivese en descargo al dho. Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos administradores de que otrig.on Rno consta en el q.º V.º en esta manera				
Un costalillo de Polvos azules. r 527 n 408 sin decir lo que pess.on	1 costalillo			
Una Petaca de cuero con Mave y cadenas r 526 n 387	—	1.		
Dos Piedras vezares 1. grande 1. chica r 523 n 252	—	—	2	—
Una Pollera de tafetan de lana nuevas. r 523 n 282	—	—	—	1
Una Pollera de tafetan verde con puntilla de oro y plata p.a niña r 524 n 311	—	—	—	1
Monta esta Datta	1 costalillo	1	2	2



n 82

195

r el dho Rº de Avila
r el dho su Deposito

n 82

Cargo

	Paño blanco de Puertollano	Perpetuan	Palos de vano	Paños de manos diferentes
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por Vs del Manuel Bautista Perez de que dio Rª en esta Cª en el Cº V. en esta manera				
Dos baras y m. de paño blanco de Puertollano r 25 n 872	V002 1/2			
Diez baras de Perpetuan verde r 25 n 868		V010		
Diez y ocho Palos de vano r 35 n 1190			18.	
Dos Paños de manos de Olanda con puntas de pita nuevos r 30 r 31 n.os 1023 - 1044.	el uno de Olarar el Mienso con punt de pita nuevo			2
Dos Paños de manos de roan de coche con punt nuevos r 29 n 1012				2.
				= 4

	Paño de Puerto llano	Perpetuan	Palos de evano	Paños de manos diferente
Dos Paños de manos de lienso casero con puntas de Francia nuebos. 30 n 1022				4
				2
Tres paños de manos de crea con puntas de Pita nuebos. 31 n 1063				3
Dos Paños de manos con puntas sin declarar la suerte 32 n 1091 y n 1093				2
Un Paño de manos llano sin decir la suerte 32 n 1093				1
Monta este cargo	2 1/2	10 1/2	18	12

Datta

	Paño blanco de Puerto llano	Perpetuan	Palos de evano	Paños de manos diferentes
Rescuiese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos administradores de q otorgaron Rvo consta en el Rlg.º 1º en esta man.ª				
Dos baras y media de paño blanco de Puerto llano 522 n 215	2 ℔			
Diez baras de Perpetuan verde 522 n 212		10 ℔		
Diez y siete palos de evano 526 n 395			17	
Dos paños de manos de roan de cofre con puntas nuevos 523 n 277				2
Dos paños de manos con puntas de flandes de lienzo casero 523 n 286				2
				4

	Paño blanco	Perpetuan	Palos de Evano	Paños de manos
+ Tres paños de manos de Crea con puntas de pita 1524 n 310 de a mat.				4. / 3.
+ Un paño de manos con puntas viejo sin declarar la suerte del lienso 1525 n 333				1.
+ Un paño de manos llano nuevo sin declarar la suerte del lienso 1525 n 334				1
+ Un paño de manos de algodon labrado con hilo tangai 1525 n 334. no ay cargo deste paño. y se entrego por otro mejor.				1
Monta esta Datta	2 1/2	10 1/6	17 Palos.	10.
Monta el cargo	2 1/2	10 1/6	18	12
Alg. Contra R.o de Avila			1.	2
Mas se reserue en descargo al dho R.o de Avila un Palo de Evano que sobra del almoneda q se hizo de estos bs. y se entrego a P.o Offorio de q dio R.o en p.da de 24 Palos de Evano; consta 1529 n 5 de el q. el qual no se cargo a los Deposit.os q le sucedieron al dho Avila en estos bs. por no averse asentado en el Ynbentt.o mas de 17. palos: y parecen 31. bendidos. y entregados por sobra del almoneda.			1	
Alg. Contra R.o de Avila liquido				2

att.de f.

att.de f.

att.de f.

el dho. Rº. de avila

198

Datta

		Paños de manos de roan
Alcayde	Mas se le rescive en Descargo tres Paños de manos de roan, sin darse mas razon. En nº 6 de ottº. de 635. se entregaron al Alcaide de el Sº. offº. para el vsso de la persona de Manuel Bautta. consta por testimº. de Antonio Dominguez de Valcaçar. q esta en el secresto de sevastian Duarte 1387 nº 43.	— U003.
	Monta este Descargo —	U003.
	Monta el alcance —	U002.
	Sobras. =	U001

~ El dho. Rº de Avila
~ El dho su Deposito.

n 83.

Cargo

	Naguas de roan pª Niña	Olanda	Cambray	Pasamano de oro
Hacese cargo al dho. Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bs de Manuel Bapta Perez de que dio Rvo consta en el q. V. en esta manera				
+ Unas Naguas de roan ordinario labradas con lana rrossada pª Niña nuebas r 31 n 1045	1	—		
+ Seis baras de olanda r 26 n 902	—	6 ℔		
+ Veinte y una baras de cambray, v, olan. bapta r 30 r 32 nº 1015. 1077. 1079.	—	—	V021 ℔	—
+ Doce oncas de Pasamano de oro y olon r 32 n 1082	—	—	—	12 ℔
Monta este cargo	1	6 ℔	21 ℔	12 ℔

Datta

	Naguas de roan p.a Nina	Olanda	Cambray	Pasamano de oro
Rescuiese en Descargo al dho R.o de Avila los sigu.tes q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron deposito consta en el q.o V.o en esta manera				
seis baras de olanda r 523 n 242	—	6 ℔.		
ocho baras y media de olan bautista, o cambray r 523 n 280	—	—	8 ℔ ½	
quatro baras de olan Clarin r 524 n 321	—	—	4 ℔.	
Doce onças de golon de oro. r 524 n 323	—	—	—	12 ℔
Monta esta Datta	—	6 ℔.	12 ℔ ½	12 ℔.
Monta el cargo	1	6 ℔	21 ℔.	12 ℔
Alq.e Contra R.o de avila	1	—	8 ℔ ½	

El dho. Rº. de Avila
el dho su Deposito.

n 84.

Cargo

	Misilan	Medias de seda p.ª muchachos	Mangas de camisa de rengo	Manto de sevilla
Hace cargo al dho. Rº. de Avila de lo siguiente q. se le entrego por Bs. de Manuel Bautta. perez de que dio Rvo. consta en el q. 1º. en esta manera				
Una ps.ª de Misilan r. 25 n. 868	1 ps.ª	—		
Seis pares de medias de seda colores para muchachos nuevas r. 31 n. 1055	—	6 ps.ª		
Dos Mangas de camisa de Rengo con deselados y punto real nuevas r. 31 n. 1070	—	—	2.	—
Un Manto de sevilla en ps.ª r. 32 n. 1075	—	—	—	1 ps.ª
Monta este cargo.	1 ps.ª	6 ps.ª	2	1 ps.ª

Datta

	Misilan	Medias de seda p.a muchachos	Mangas de xingo	Manto de Seuilla
Rescuiese en descargo al dho R.o de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos depositarios de que otorgaron R.no consta en el q.o 1.o en esta man.a				
Tres pares de medias de seda colores para muchachos 1524 n 302	—	3 ps.e		
Un Manto de Seuilla en ps.a 1524 n 319	—	—	—	1 ps.a
Monta esta Datta	—	3 ps.e	—	1 ps.a
Monta el cargo	1 ps.a	6 ps.e	2	1 ps.a
Alg.e Contra R.o de Avila	1 ps.a	3 ps.e	2	

r. el dho. Rº. de Avila
r. el dho. su Deposito

n 85.

Cargo

	Tafetanes Labrados.	Toallas de olan	Toalla de tafetan	Vidrios de Ma
Hace cargo al dho. Rº. de Avila de lo siguiente q. se le entrego por bs. de Manuel Bautta perez de quedio Rvo. consta en el q.º 1º. en esta manera				
Un tafetan carmin Labrado con seda blanca para cubrir valonas r. 30 n. 1024.	1	—	—	
Seis Toallas de olan con puntas de flandes nuebas. r. 28 r. 30 r. 31 nos. 978. 1021. 1059.	—	6.	—	
Una toalla de tafetan Verdegai Labrado con seda Naranxada nuebo para cubrir las Almoadas r. 28 n. 979	—	—	1	
Otro tafetan azul Bordado de seda con puntas para cubrir Almoadas. r. 32 n. 1076	—	—	1.	
	1	6	2	

	Tafetanes Labrados	Toallas de olan	Toalla de tafetan	Vidrios de yca
+ Diez limetas de yca las 8. grandes. todas de vidrio 1 32 y 1 34 nos 1104. 1183.	—	—	—	10.
Monta este cargo	1	6	2	10
Monta la Datta	1	6	2	—
Alq. Contra Ro. de Avila				10.

Datta

	Tafetanes Labrados	Toallas de olan	Toalla de tafetan	Vidros de yca
c Rescuiese en descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en esta manera.				
Un tafetan carmesi labrado con seda blanca 524 nº 287	1			
Seis Toallas de cambray con puntas nuevas. las cinco. y la 1. de olanda sin puntas por acabar. 523 y 524 nº 248. 285. 306.	—	6	—	—
Una Toalla de tafetan verdegai labrada con seda naranjada para cubrir las almoadas 523. nº 249	—	—	1	—
Un tafetan de poco mas de media bara a cul bordado de seda p.ª cubrir almoadas 524 nº 310	—	—	1	—
Monta esta Datta	1	6	2	

Vidrios Vega

~~Mas se le resumen en Descargo al dho~~
~~Rº de Avila~~

el dho R.º de avila
el dho su Deposito

n.º 86.

205

Cargo

	Imagenes de piedra	Hilo de Maracajo	Hilo azul y naranxado	Asenico de tafetan
Hace se cargo al dho. R.º de Avila de lo siguiente q. se le entrego por bienes de Manuel Bautta. perez de que dio R.º consta en el q.º 1.º en esta manera				
+ Quatro Imagenes de Piedra de guamanga chiquitas n.º 31 n.º 1061	4.	—	—	—
att.do + Ochenta y siete atados de Hilo de Maracaio que tienen a libra escassa n.º 36 n.º 1230	—	87. atados		
+ Treinta y siete atados de Hilo azul y naranxado sin declarar las libras n.º 36 n.º 1220	—	—	37. atados.	
+ Un Asenico de tafetan bordado con pinos para la cama. carmesi n.º 31 n.º 1057	—	—	—	1
Monta este cargo	4.	87. atados	37. atados	1

Datta

	Imagenes de Piedra	Hilo de Maracaxo	Hilo azul y naranxado	Asserico de tafetan
Rescivese en Descargo al Sr. Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Deposit.os de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en esta man.a				
+ Quatro Imagenes chiquitas de Piedra de guamanga r 524 n 308	4			
+ Setenta atados de hilo de Maracaxo r 526 n 387	—	atados 70		
+ Treinta y siete atados de Hilo azul y Naranxado r 526 n 379	—	—	atados 37	
+ Un Asserico de tafetan bordado con pinos carmesi p.a la cama r 524 n 304	—	—	—	1
Monta esta Datta	4	70 atados	37	1

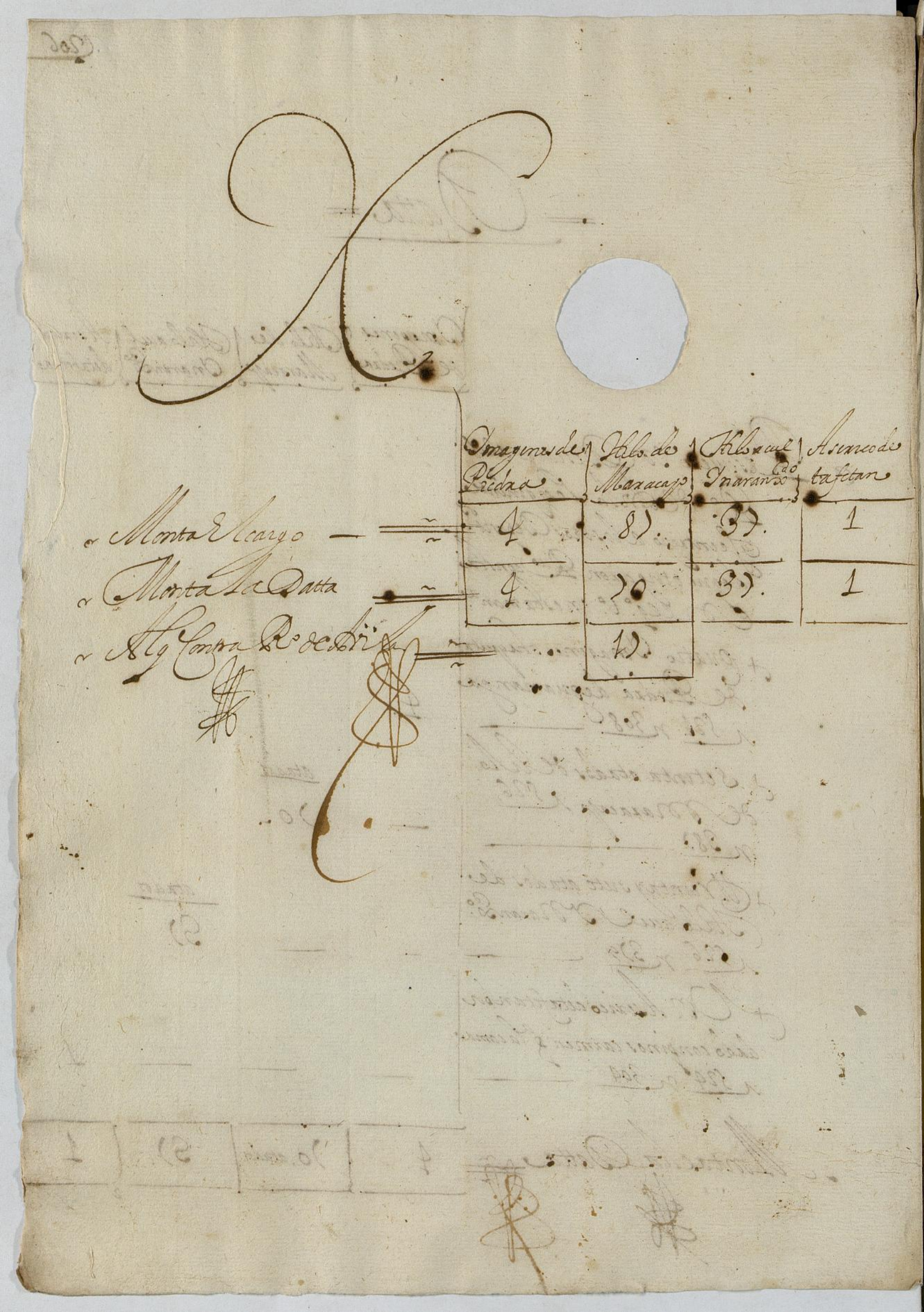

	Imagenes de Piedra	Hilo de Maracayo	Hilo azul Ynaranxdo	Asenco de tafetan
Monta El cargo	4	81	37	1
Monta la Datta	4	70	37	1
Alg Contra Rº de Avila		11		

El dho Rº de Avila
El dho su Deposito

nº 81

Cargo

	Vino	Vinagre	Barros de yca	Hilera
Hace se cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bs de Manuel Bautta perez de que de o Rno consta en el q. 1º en esta manera				
Seis botijas de Vino 35 nº 1189	6 bs.a			
Quarenta bs.a de Vinagre 35 nº 1188	—	40 bs.a		
Seis barros de yca 32 nº 1102	—	—	6	
Doce xarros de yca 34 nº 1183	—	—	12	
Ocho xarros de yca 34 nº 1184	—	—	8.	
Ciento y diez libras de Hilera 31 nº 1054 y nº 1230	—	—	—	U110
Hilera 2. atados — dos atados mas de Hilera 36 nº 1222 nº 1222				
	6 bs.a	40 bs.a	26.	U110

Montaestuar

Datta

	Vino	Vinagre	Barros de Gca	Hilera
Rescuiese en Descargo al dho Rº de Avila ciento y diez libras de Hilera q se entregaron a los dhos Depositarios de que otorgon Rno consta en el q.º 1º en esta manera 1 524 n 301 2 ls. 1 526 n 385 108 ls. 110 ls.	—	—	—	U110 ls.
Monta esta Datta	—	—	—	U110 ls.
Monta el cargo	6 bs.a	40 bs.a	26	U110 ls. y 2 [illegible]
Alg.e Contra Rº de avila	6 bs.a	40 bs.a	26.	2. attados

N 88.

209

r el dho. Rº de Avila
r el dho su Deposito

n 88

Cargo

	Cristos de bulto	Ymagenes de Bulto	Tafetan suelto	cuerno de Vnicornio
Hacese cargo al dho Rº de avila de lo siguiente que se le entrego por bs de Manuel bap.ta Perez de que dio Rvo consta en el q.º 1º en esta manera				
Vn christo de marfil en vna cruz de vna quarta el cristo puesto en vn calbario de piedras y perlas con tres Ymagenes de bulto, la Magdalena, san Pedro y san Fran.co r 18 r 36, n 641 n 1228 y vn tafetan carmin	1	3	1	
Vn pedaco de cuerno Vnicornio r 31 n 1066	—	—	—	1 pedaco
Vna hechura de vn cruz fixo de evano y bronce dorado y en el medio del pie S.n Ju.º r 23 n 814	1			
Monta este cargo	2	3	1	1 pedaco

= Datta =

		Christos de bulto	Ymagenes de bulto	tafetan suelto	cuerno de Vnicornio
Deposit.os	Rescivese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q. se entrego a los dhos Deposit.os de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en esta manera				
	Vn caluario guarnecido con piedras con dos ymagenes de bulto que son la Magdalena y san Fran.co	caluario			
cristo. att.de	517 nº 37	1	2		
	Vn pedaço de Cuerno Vnicornio 524 nº 313				1
Almoneda	Mas. Vna hechura de vn crucifixo de bronce embutido en evano, con vna ymagen de bronce pequeña de $\frac{2}{3}$ de alto. q. se remato en el Almoneda q. se hizo de estos bs. en 18 de febr.º de 639. en 6 q. a Juº Lopez de Aguirre consta en el q.º 4º 179 B nº 814 = el qual no se ha cargado a los Deposi				

	Christo de bulto	Imagenes de bulto	tafetan suelto	cuerno de vnicornio
tarios. que sucedieron al dho Rº de Avila. por no averse asentado en el Deposito q otorgaron dellos.	1 caluario 1	2	—	1
Pº Offorio — Mas. se le resciue en descargo vn Sto christo de Marfil, y vna cruz de Evano con algunas perlas = y vn tafetan carmesi con q estaba cubierto = lo qual sobro del Almoneda q se hizo destos bs. y se entrego a Pedro Offorio por orden de los ss.res Inquisidores de q dio Rvo consta en el q.º 1.º a 1529 n 3 = lo qual no se cargo a los Depositarios que sucedieron al dho Rº de Avila en estos bs. por no averse asentado en el Deposito q otorg.on dellos; y despues parecieron	1	—	1	
Monta esta Datta	2	2	1	1
Monta el cargo	2	3	1	1
Alcance contra Rº de Avila	—	1		

Alonso Rº de Avila
Alonso su Deposito

n 89

Cargo

	Cruces diferentes hechuras	Papel blanco	Pimienta
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Manuel Bau[illegible] perez de Gudio Rvo consta en el Imbentº q. 1º en esta manª			
Una cruz hecha en el Japon de tres quartas de largo con su pie r 31 n 1049	1.		
Una cruz con un Christo pintado en ella con su pie a modo de Calvario con piedras de cristal r 32 n 1085	1.		
Una cruz con Vidrieras de media bara de alto r 34 n 1172	1		
treinta y un fardos de papel sin declarar la cant. q tenia cada uno r 35 n 1186		Rdo 31.	barriles 4.
quatro barriles de Pimienta r 35 n 1186			

= 3.

	Cruces de diferentes hechuras	Papel blanco	Pimienta	Apretador de oro
Una cruz de ella pintado Un santa Christo n 18 n 638	= 3			
	1	—	—	—
att.º Un apretador de oro y perlas. no vale. porque se passo a su genero.			—	—
Monta este cargo	4	31. f.do	4 barriles	—
Monta la Datta	4	30. f.do	4 barriles	—
Alq. contra R.º de Avila		01 f.do	[illegible] barriles	

ay advertencia

Monta este alcance contra R.º de Avila un fardo de Papel

Datta

	Cruces	Papel	Pimienta
Resciuese en Descargo al dho Rº de Avila lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otrg.on Rno consta en el q.º 1º en esta manera			
Vna cruz hecha en el Sapon con su pie de tres quartas de largo 1524 n 297	1		
Vna cruz con vna hechura de vn christo pintada en ella. 1517 n 35	1		
Vna cruz con vn christo pintado en ella, a modo de caluario con piedras de crestal 1524 n 327	1		
Vna cruz de m.a bara de alto con vidrieras 1525 n 361	1		
Monta esta Datta	4	—	—

		Cruces	Papel	Pimienta
Luis de Vega	Mas se le rescuen en descargo treinta fardos de papel = y quatro Barriles de Pimienta q entrego a Luis de Vega por mandam.to de los ss.res Inquisidores de 8. de nom.e de 635. y a ver constado por Informacion q dio ser suyos, y averse ymbentareado con los b.s de Manuel Bautta: de q dio R.ro en 13 de nom.e de 635 @ te Bar.me de cinicos. S.no Pup.co consta en el 4.o q.o a 1182 = y en el q.o 1.o a 125 a la 129.	—	30.	4.
Monta esta Datta		4	30.	4.
~ Monta el cargo		6 —	31 —	4
~ Alcanje q.a Rodrigo de auila		0 —	0001. far.do	0 —

r el dho. Rº de Avila
r el dho su Deposito

n 90

24

Cargo

Generos q estaban empeñados

	Pectoral	silla de cauallo	saia de Xerqueta
Hace se cargo al dho Rº de Avila de los generos siguientes q se le entregaron por bs de Manuel Bautista perez de que dio Rno consta en el q.º 1.º en esta manera = los quales estaban empeñados =			
+ Un Pectoral de oro con dos Diamantes; q dixo D. Juº de espinossa ser suyo y estar empeñado en quinis y cinquenta ps en que le fio el dho Manuel bautista y tener en resguardo. esta joia 17 n 621	1	—	—
+ Una silla de color de cauallo por acabar. que la tenia empeñada un sillero 15 n 580	—	1	—
+ Una saia de Xerqueta pda aforrada en tafetan de q dixo estar empeñada 17 n 634	—	—	1
Monta este cargo	1 =	1 =	1

Datta — Prendas.

	Pectoral	Silla de cauallo	Saia de Xerqueta
C C Resciuese en descargo al dho. Rº de Avila lo siguiente que se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron deposito consta en el lg.º 1º en esta manera.			
Una silla de cauallo de color por acabar que la tenia empeñada vn sillero. 517 n 18	0	1	—
Una saia de xerqueta parda aforrada en tafetan verde que estaba empeñada 517 n 32	—	—	1
Monta esta Datta	—	1	1
Monta el cargo.	1	1	1
Alcance contra Rº de Avila	1		

att.de

4/ el dho Rº de Avila
el dho su Deposito

n 91 n 91.

Datta

	Vestidos de hombre de 3 pª	Jubon de bombasi	camisas nuevas	calcones
Rescivese en Descargo al dho Rº de avila lo siguiente q en 6 de ott.e de 35 se entrego al Alcayde de el s.do off.o para el uso de la persona de el dho Manuel Bautta consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar q esta en el q.no del secuestro de sevastian Duarte r 388 n 33				
Un bestido calcon sotanilla y ferreruelo de sarga negro r 388 n 34	1			
Un Jubon de Bombasi nuevo r 388 n 35	—	1		
seis camisas de ovan nuevas r 387 n 36	—	—	6	
Seis pares de calcones r 387 n 37 sin dar mas razon	—	—	—	6
Monta esta Datta y sobran	1	1	6	6

Datta	Asericos de roan	Sobrecamas de roan labrada
Alcaide — Mas lo siguiente q se entrego el dho dia al dho Alcaide para el dho effecto. consta por el dho testimº en el secreto de sevastian Duarte 1382 en esta manera	3.	
Tres Asericos de roan 1387 n 35		
Una sobrecama de roan Labrada, sin darse mas razon 1388 n 46		1
Monta esta Datta y sobran porque no ay cargo	3.	1

R.º de Avila

n.º 92

Manuel Battista

216.1

Resultas.

n.º 92

1/ El dho. Rº. de Avila
~~el dho. su~~ Deposito.

(21)

Resulta y feneçimiento desta q.ta

Sacanse contra el dho. Rº. de Avila las Resultas siguientes.

+ Seis libros chicos y grandes de q.e no se a podido averiguar sus nombres. constan en el Pº. nº. 1 deste Deposito

+ Tres quadros de Devocion de Pintura al olio que son los siguientes

Vn quadro de vna bara y m.a de largo de san Martin Pº. 2. p.da nº. 18	1
Otro de vna bara y quarta de largo de vn crucifixo Pº. 2. p.da nº. 21	1
Otro de vna bara y media de largo de la encarnacion de nra. señora Pº. 2 p.da nº. 18. ~~[illegible]~~ y no se declara si tubieron Marcos. o no.	1
	3

+ Vna Rodela de la China Pº. nº. 3.

+ Tres frasquillos de Arcabuz. Pº. 4.

+ Vnas Balanças solas del peso de cruz Pº. 9.

Resultas.

+ Dos Cuchillos. carniceros. P.º 11.
+ Trece onças de Pasamano de la M. de plata y seda. P.º 11.
+ Ocho pares de calçetas de Hilera P.º 11.
+ Tres libras de hilo azul P.º 12.
+ Veinte baras de tafetan de Castilla P.º 12.
+ Veinte y cinco baras de sarguilla P.º 14.
+ Trece baras de Crea angosta P.º 14.
+ Treinta baras de Melinxe menos vn pedaço sin declarar las baras q tubo. P.º 15.
+ Dos Almoadas Bordadas con seda Rossada nueuas P.º 15.
+ Vna Almoada labrada de punto. R.l con hilo de pita y seda cruda. P.º 16.
+ Seis Bateas medianas nueuas. P.º 18.
+ Dos Baules. y no consta de mas razon P.º 18.
+ Catorce onças y seis ochauas de Algalia P.º 22.
+ Treinta y vna libras y quatro onças bruto. de Almisque que estaba en vnos botes. P.º 22.
+ Quatro. botes de Plomo en que estaba de Algalia. P. el Almisque P.º 24.

Resultas

Dos escaños pequeños. P.º 24.
Un embudo de plata P.º 27.
Una camisa de Roan de cofre
llana nueva para
Mug. P.º 31.
Dos esteras de
Junco de castilla
viejas. P.º 36.

Un Manteo de Damasquillo de
China amarillo llano traydo P.º 39.
Seis Almoadas de Roan de cofre
P.º 39.

Un bestido, calçon, Ropilla y
ferreruelo de Imperialete morado lar-
gueado con vivetes de lamaparda, y
el ferreruelo con sus calados: embuelto
en un pedaço de Melinje P.º 38.
p.da n.º 6.

Trocada
att.do

Una Ropilla de esbulino negro
viejo P.º 38. p.da n.º 9. y en la quenta
q. se armo con Al.º de Hita y Baltasar Bezer-
ra Depositarios que sucedieron en estos bs.
sobra una Ropilla de tafetan espolinete
muy biejo. y echa pedaços de q. no se les hizo
cargo por no averse asentado en el dho De-
posito: consta en el P.º de sobras n.º 168 p.da n.º 31
de dha quenta: la qual bendieron en el Almo-
neda q. se hizo de estos bs. con unos calsones
consta a 1530 n.º 30 del f.º 9.no

Quatro Ps. de Plata labrada
sin peso que son las siguientes P.o 39.
Una olleta — 1
Una espumadera pequeña — 1
Dos cucharas pequeñas — 2
4.
Seis pecho labra
dos con hilo azul y
colores P.o 41
Una caxa de cedro
de Panama de dos baras de largo
P.o 42
Un par de medias de seda dett.do
de color nuevas. P.o 42
Siete bocadillos de seda negra y colores
P.o 42
Cinquenta y seis libras y media de
seda torcida de colores P.o 42 = Las
quales dice Simon Vaez se hicieron
botones. y de su procedido entregaron
339 grs. de botones a los Deposit.os
Al.s de Hita y Baltasar Becerra De
positarios que sucedieron en estos bs.
de que se les hizo cargo en su cta. P.o 140
Ochenta y dos baras y tres quartas de
Roan florete P.o 43.
Seis baras de Roan de cofre P.o 43
Ochenta y dos baras de Roan de fardo
P.o 43

Y el dho. Rº de Avila
el dho su Deposito

Resulta

219

Seis baras de Bramante Pº 43

Un Taburete ordinario Pº 45

Trecientas cornerinas. Pº 48.

Dos Mantos de seda con puntas traydos para muger Pº 49

Diez baras de esparragon Pº 49

Un bestido saia, ropa y Jubon de Chamelote a flores a cuel y plateado guarnecido = La saya con veinte y nueve sevillanetas de oro = La Ropa con tres = y el Jubon es de lama Rossa seca con una sevillaneta de oro traydo el dho Jubon Pº 50.

El Jubon de lama rossa seca se satisface con el Jubon q sobra en estas resultas consta 223. pdan

Tres Pª de Plata labrada que pesaron cinco Marcos y medio consta en el Pº 53. en esta manera

Una tembladera grande con Azas

Una Poma pequeña

Un Cucharon Mediano

Dos Buches de Almisque Pº 53.

Unos pocos de Botones de Ilesa Pº 57.

Tres botijas de Aceitunas Pº 58

Doce macos de Alfileres = Un fardillo de Alfileres = Dos bultos de

Resultas

Alfileres y no se da razon de la cant.
P.º 58 — Y en la Datta de dho
P.º consta aver se entregado a los Depo
sitarios un Cajoncillo tosco con unos
atados de alfileres
dañados sin declarar
la cant.d

Cinco bestias de
cavalleria que son las
siguientes, consta en el P.º 58.

Una Aca castaña

otra Aca castaña quatralba

Una Mula rucia

Una Mula Barrigona

Un Macho castaño de carga
que servia de limpiar la casa

Un Caparacon de Monte de Ibida
P.º 59

Un Caxon tosco. P.º 59.

Dos caxitas de costura de madera
la 1. de tres quartas de largo, y la otra
en Corada. P.º 59

Un Caxon con Pimienta de Jamaica
llenas las dos terceras partes. no mas. y
estas $\frac{2}{3}$. faltan P.º n 60

Una caxa de Plomo P.º n 61

Una Caxita de carey P.º 63

Veinte Camisas para muchachos

Resultas 220

Por 19. [illegible]

cambray: [illegible]

algunas cor [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

Resultas

Una cofada negra de tres puntas con [illegible] negras P.º 68.

Otra espada y dos dagas con guarniciones negras P.º 68.

Quince varas y tercia de puntas de encaxe de Paris P.º 69.

Nueve varas y tres quartas de puntas de Flandes. Flancas P.º 69.

Ciento y cinco varas y tres quartas de puntas de Francia y Paris P.º 69.

Quatro P.s. Estavas mugeres P.º 72 que hecha averiguacion parece son las siguientes.

Barbola Mulata	1
Marianilla Mulata	1
Marota Mulata	1
Juliana Angola negra la dina q. servia a Domn.º g.s	1
	4

Dos frenos. y no consta de mas razon P.º 72.

Ocho varas de Raso leonado y flores blancas de China P.º 73.

Cinco savanillas para niños de cien puntas de Flandes. y no consta de mas razon P.º 73.

Un Rosario de coral guarnecido con oro y una [illegible] de oro de nra. Sra. Po. 4

Una poca de seda floxa azul y tangar y no consta de mas razon Po. 4

Un Gato de seda de pelo de color Po. 4

Una silla de Baqueta de Moscovia de Cavallerizo con sus guarniciones Po. 15 p.dan

Trocado

Una silla de brida de terciopelo negro con guarniciones y estribos dorados = Da en Descargo una silla de brida de terciopelo negro con unos estribos de Laton dado color, estan trocados, y faltan las guarniciones Po. 15 p.dan

Un sillon de muger Po. 15

Una Gorguera con dos [illegible] Po. 16

Un Gato de Algalia con una tauba de madera Po. 16

Un Panito de Cuecca de cambray con Baramidas y puntas de flandes nuevo Po. 11

Seis Pomos de vidrio con agua de olor = y unos Pomos mas y no consta de la cant. Po. 11

Resultas

Un poco de [illegible] para labar y no consta de [illegible] P.º 78

Una lamina pequeña y no consta demas razon. P.º 78

Una [illegible] de mangas de Roan de coche y no acabar P.º 80.

trocado

Un Paño de manos con puntas, y no consta demas razon = Da en Descargo un paño de manos llano nuevo P.º 80

trocado

esta resulta esta satisfha

Un Paño de manos llano, y no consta demas razon = entrego un Paño de manos de roan ~~de algodon labrado con [illegible]~~ P.º 82

Unas Naguas de Roan con dos labradas con lana Rossada nuevas para Niña. P.º 83.

Ocho varas y media de cambray P.º 83.

Una [illegible] de Misilan P.º 84.

Tres pares de medias de seda de color nuevas para muchachos P.º 84.

Dos mangas de Rengo con desilados y punto real nuevas. P.º 84.

Diez limetas de vidrio de yeso las 8 grandes. P.º 86

Resultas

+ Diez y siete atados de Cilo de Maracayo que tenian a vna libra escassa P.º 86.

+ Dos Atados de Cilera y no consta de mas razon. P.º 87.

+ Seis botijas de vino P.º 87.

+ Quarenta bs.ª de vinagre P.º 87.

+ Veinte y seis barros de yca, los 20. barros. P.º 87.

+ Vn san Pedro de bulto, y no consta de mas razon. P.º 88.

+ Vn Cardo de Papel = y no consta de mas razon. P.º 89.

+ Vn Pectoral de oro con Dos diamantes que parecio ser de Don Ju.º de espinosa y estar empeñado en resguardo de vna franca de 550 p. en que le fio el dho Manuel Bautista. P.º 90 = y a 17 p.da 21. del q.º 1.º consta en el margen del deposito que otorgo el dho R.º de Avila en vn renglon simple sin fee de Notario ni mandato de Juez. Lo llebo Don Ju.º de espinossa

Esta satisfecha esta Resulta.

y por Auto de 17 de nov.e de 641. se mando entregarle el dho Pectoral por constar por declaracion de Manuel Bautta. no aver lastado la dha franca = de q.e de Rno ante Fran.co Ant.º Nott.º consta en el 4 q.º 468

Lo firmamos en los Reyes a 1º de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Antonio Garcia de Vera

Pedro de Zuñiga

~ El dho Rº de Avila
~ El dho su Deposito

Sobras

1 — C Primeramente un lienço con su marco y listas doradas y en el pintado uno de los doçe de la fama Pº nº 2 — Godofre de Bullon

2 — Dos Asericos de Joan de Cofre labrados Pº nº 15

3 — Un Asericos labrado traydo Pº nº 1

4 — Un boton de oro Pº 3

5 — Un quadro flutero pintado con su bastidor Pº nº 4

6 — Ocho onças de Perlas catorçeno Pº 48

7 — Un Jubon de lama Rosaseca con seuillaneta de oro para muger traydo Pº nº 52

8 — Un Bufetillo de carey Manifesto en la Contaduria del Sº Officio Francisco Hernandez Pº nº [illegible]

9 — Trecientas y treinta y nueue grs. de botones de seda Pº nº 61. Proceden de la seda que se entrego en Deposito al dho Rº de Avila

10 Tres sauanas de Roan, nueuas P.º n 19.

11 Vn Petate roto P.º n 45

novale. ~~Vn Paño de manos de Roan P.º 82.~~

12 Vn Vestido calçon sotanilla y ferreruelo de sarga negro P.º 91.

13 Vn Jubon de Bombasi nueuo P.º 91

14 Seis camisas de Roan nueuas P.º 91.

15 Seis pares de calçones. y no consta de mas razon P.º 91.

16 Tres Asericos de Roan P.º 91. y no consta de mas razon

17 Vna sobrecama de Roan labrada P.º n 91

18 Tres sauanas de Roan nueuas. y no consta de mas razon P.º 19

19 Vn paño de manos de algodon labrado con hilo tangui P.º 82

Antonio Garcia de Vera

Fho en Primero de setiembre del año de 1686

Pedro de Zicero

El dho. Rº. de Avila
El dho su Deposito

Advertencia

Advierte se q quando se hizo el
ymbentario de estos bienes, se hallo en
la casa de Manuel Bautista = Una casa
y un escaparate, embevido en la pared
y en ambas ps.as Xarros de Nata, vidrios
cocos, mates para sacar agua, lossa de
china, y otras menudencias q no se conta-
ron, ni se llego a ello, por el riesgo
q vbo de quebrarse, lo qual no se entrego
al dho. Rº. de Avila con quenta ni
razon, mas de que se hizo cargo de guardarlo
por mayor = y por orden de los ss.res In-
quisidores se entregaron las llaves de ambas
piesas a Pedro Ossorio Rº. = Al qual
se hizo cargo en su quenta particular
de las dhas dos ps.as y lo contenido en ellas
por mayor consta en el q.º 1º. 123.
nº 806. y 807.

Juº rrs Duarte

Adviertese q Juº rrs Duarte
rescivio del dho Rº de Avila vna
cadena de perlas de pedreria de 80 grs
q pesso 30 ℔ por orden deste Tribunal
para q la benefi
ciasse por quenta de
la compañia q tenia
hecha con Manl Bapta
por pertenecer a ella
de q dio rescivo en 31 de ottre de 635 ante
Melchor de Medinas consta en esta
qta fol 121 — La qual empeño a
Tomas de Vlloa q despues q fue preso
en este Tribunal el dho Juº rrs la
manifesto el dho tomas de Vlloa y entrego al Ror y por
orden deste Tribunal se rrematto
en el almoneda en Phelippe
de Miesses en 2 U 9 1816 q cobro Pº
Osorio y abono en el secreto cont
del dho Juº rrs consta fol 5 B y fol 12
en lo qual esta satisfecho este q.

Antonio garcia de Vera

Cargo
1. cadena de perlas

Datta
1. cadena de perlas

No ay alcance
0 —

Bapuesta en el cargo de bienes de manuel Bapta esta benta y en la data el des empeño q se pago a tomas de Vlloa

Pedro de Ziceno

El dho. R.l de Avila

Cuentta

Del Deposito que se le hizo de
la chacara esclavos y sus aperos

Manuel Bautta

925

El dho. Rº. de Avila
Quentta

Del Deposito que se le hizo de
la Chacara y sus aperos.

Aviendose hecho el Ymbentario de bienes
referido de todos los que se hallaron en la Casa de morada
del dho Manuel Bautta. perez y entregadose al dho
Rodrigo de Avila = En cumplimiento de lo mandado
por los dhos Sres. Ynquisidores por Autto. de 21 de
Jullio de 635 = Don Juº. de Arevalo de espinossa
Alguacil mayor con asistencia de Jorje Rodriguez
de lisboa, y Pº. Osorio fueron en 27 de sett.e de 635 a la cha
cara del dho. Manuel Bautta. Perez. que fue de Pº.
de Atencia que esta en el Valle de Vocanegra
y hicieron Ymbentario de los esclabos, aperos. y
demas bienes della que se hallaron = y los entregaron
en Deposito al dho. Rº. de Avila, de que
otorgo. Rvo. el dho dia 27. de sett.e de 635 ante Antonio
Dominguez de Valcacar nott.o consta en el q.º 1º.
1.60 asta 1.63. De lo qual se le hace
cargo en la forma siguiente.

Cargo

Esclavos

Cuaderno 1º.
Nº 60 a las 63.

Primeramente se hace cargo al dho Rº de Avila de Noventa y tres pª de esclavos. Varones y hembras de diferentes castas y edades que se le entregaron en Deposito de q otorgo de que otorgo. Rº consta en el q.º 1º en esta manera

1	Un negro luis Bañon de 40 años. nº 1302	1
2	Pedro Bañon de 30 años nº 1303	1
3	Manuel Arara de 45 años nº 1304	1
4	Dº Jolofo de 40 aº nº 1305	1
5	Juº congo de 50 aº nº 1306	1
6	Francisco Biafara de 40 años nº 1307	1
7	Xpoual Folupo de 60 años nº 1308	1
8	Manuel Bran de 35 años nº 1309	1
9	Anton Bañon de 30 años nº 1310	1
		9

			9.	Esclavos.
— 10.	✝	Manuel Mandinga de 24. años. n 1311.	1	
+ 11	✝	Miguel congo n 1312	1	
— 12.	12 ✝	Manuel congo n 1313.	1	
— 13.	13. ✝	Antonio Bran que estaba en Lima n 1314.	1	
— 14.	✝	Antonio Bañon n 1315.	1	
— 15.	✝	Pedro Bañon n 1314. n.º dup.do	1	
— 16	✝	Manuel Biafara n 1315. n.º dup.do	1	
— 17.	✝	Ju.º Biafara. n 1316	1	
— 18	✝	Ju.º Arara n 1317	1	
— 19.	✝	Francisco Arara n 1318	1	
— 20	✝	Anton Bran n 1319.	1	
— 21.	✝	Sevastian Biejo n 1320	1	
— 22.	✝	Pasqual Biafara n 1321.	1	
— 23.	✝	Domin.º Lozano n 1322	1	
— 24.	✝	Manuel Folupo n 1322. es n.º dupp.do = este negro y el de arriba estaban en las lomas.	1	
— 25.	✝	Andres Caravali. Q un dia antes vino a lima, y no abia buelto n 1323.	1	
— 26.	✝	Una Negra Catalina Folupa cassada con Anton bañon de q. sea hecho cargo. de 24. a.º n 1324.	1	
			= 26	

		26.	Esclavos.
— 27.	Anton Bran de 30 años n 1325	1	
— 28.	Gaspar Bran. de Años n 1326	1	
— 29.	Melchor viafara de 34. aº n 1327	1	
	Dº Sozoo. de 50 aº n 1328	1	
Muerto — 30.	Ramírico Sozoo. de 60. aº n 1329.	1	
— 31.	Ramírico Mandinga de 28 aº n 1330	1	
— 32.	Ramírico. Mandinga de Años n 1331.	1	
— 33.	Ramírico Bran Demas de 50 aº n 1332	1	
— 34.	Dº Arara. de 30 aº n 1333	1	
— 35.	Dº Folupo. de 24. aº n 1334.	1	
— 36.	Dº Barón de 26. aº n 1335	1	
Muerto. — 37.	Anton Barón de 30 aº n 1336.	1	
— 38.	Domingo Barón de 30 aº n 1337	1	
— 39.	Ramírico Viessº. de 30 aº n 1338	1	
— 40.	Dº Briessº de 20 aº n 1339.	1	
— 41.	Dº. Bran de 30 aº n 1340	1	
— 42.		42	

2/ El dho R.º de Avila
y el dho su Deposito

			42	Esclavos.
falto	43.	Antonio Bran de 20 años n 1341	1	
	44.	Pedro Balanta de 28 as.º n 1342	1	
	45.	45. Miguel Balanta de 30. años n 1343	1	
	46	Anton Balanta de 16 as.º n 1344	1	
trocado.	47.	Gregorio Folupo de 18. años n 1345	1	
	48.	Juan Bran de 30 as.º n 1346	1	
	49.	Anton Mandinga de 20. as.º n 1347	1	
	50.	Francisco Biafara cojo de vmpie de 30. años n 1348	1	
	51	Francisco Mandinga de 20 as.º n 1349	1	
Muerto.	52.	Andres Folupo de 18. años n 1350	1	
	53.	Francisco Angola de 30. años n 1351	1	
	54.	Francisco Bañon de 13 años n 1352	1	
	55.	Francisco Bañon de 10 años n 1353	1	
falto. satisfice con otro, Fran.co Bañon muerto.	56.	Fran.co Bran simple y enfermo de 30 as.º n 1354	1	
			56.	

			56	Esclavos
	57.	Francisco Angola de 30 as. n 1355	1	
	58	Francisco Angola de 24 as. n 1355. nº dupp.º	1	
	59	Xpoval Angola de 20 as. n 1356.	1	
		X		
	60.	Pedro Angola de 20 años n 1357	1	
	61.	Juº Angola enfermo en esta ciudad de 30 as. n 1358	1	
	62.	Matheo Angola de 22 as. n 1359	1	
	63.	Sevastian Angola de 26 as. n 1360	1	
	64.	Juan Angola con vna Nuve en vn ojo Izquierdo n 1361	1	
	65.	Miguel Angola de 16. años n 1362	1	
	66.	Sevastian Angola. de 30 as. n 1363.	1	
falto	67.	Francisco Angola. de 30 años n 1364.	1	
	68.	Sevastian Angola de 20 años n 1365	1	
	69.	Juº Angola de 12 as. en las Lomas de Pachacama n 1367	1	
			69	

			69.	Esclavos.
	70	Juº Angola de 16. años en las dhas Lomas n 1369	1	
	71	Juº Viejo de 14. aº. en las dhas Lomas. n 1370	1	
Muerto	72.	Juan Angola de 12 aº en las dhas Lomas. n 1368	1	
	73.	Una Negra Ynes Angola de 25. aº. n 1371	1	
	74.	otra Gracia Angola de 20 aº. n 1372	1	
	75	otra Maria Angola de 35 años n 1373 62	1	
	76.	Ysabel Angola de 50. años n 1374	1	
Muerta	77	Catalina Angola. de 30. años n 1375	1	
	78.	Ysauel Angola de 18 años n 1376	1	
	79.	Juana Angola de 20. años n 1377	1	
Muerta	80.	Maria Angola de 20. años n 1378	1	
	81.	Maria Brandemas. de 50 años n 1379	1	
	82	Una negrita criolla de 4 años sin Madre por aver muerto de parto n 1380	1	
			82	

			82	esclavos
trocado	83.	Garcia Angola de 20 años n 1381	1	
trocado	84.	Juº Angola de 16 años n 1382	1	
falto	85.	Matheo Angola de 20 años n 1383	1	
	86.	Manuel Angola de 16 aº n 1384	1	
	87.	Manuel Angola de 20 aº n 1385	1	
falto	88.	Gonçalo Angola de 16 años n 1386	1	U 0 93 psª
falto	89.	Francisco Angola de 18 años n 1387	1	
falto	90.	Matheo Angola de 20 años n 1388	1	
falto	91.	Xpoval Angola de 22 años n 1389	1	
falto	92	Francisco Angola de 20 años n 1390	1	
falto	93.	Gaspar Angola de 18 años n 1391	1	
		Q son las dhas psª	93 psª	
		Monta este cargo		U 0 93 psª

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de la Chacara

Datta

Aviendo pedido Manuel de Montealegre defensor de los bienes de Manuel Bautista Perez se hiciesse Ymbentario y Deposito de la Chacara y aperos della por averse detenido en la sancta Ynquisicion Rodrigo de Avila el viejo Depositario della por orden de los señores Ynquisidores = Mandaron por Autto. de 22. de Agosto de 636. q la Chacara, Negros y todo lo a ella, anexo se diesse en Deposito a Simon Vaez Henrriquez con quenta y razon de todo lo que en ella estubiesse = Y en via conformidad se hizo el dho Ymbentario y entrego de la dha Chacara, negros y aperos della en el susodho. de que otorgo Deposito y Rvo en forma en 24. de agosto de 636 como consta en el q.º 1.º f. 500 a la f. 506. ante Antonio Dominguez de Valcacar Nott.º = El qual Deposito es Descargo del dho Rº de Avila, y se le rescive en Datta en la forma siguiente

Datta

Esclavos

Simon Vaez C.

Primeramente se resciuen en descargo al dho Rº de Avila

Setenta y seis ps.ª de esclauos Barones y Hembras que se entregaron al dho simon Vaez Henrriquez de que otorgo Deposito en 24 de Agosto de 636 ante Antonio Dominguez de Valcacar Notario consta en el q.º 1.º n 501 en estamana

n 2	Pedro Bañu n 501	n 1	1
n 19	Francisco Arara	n 2	1
n 35	Juº Terranova	n 3	1
n 9	Anton Bañu	n 4	1
n 8	Manuel Bran	n 5	1
n 16	Manuel Biafaran	6	1
n 29	Melchor Biafaran	7	1
n 54	Francisco Bañu	n 8	1
n 4	Dº Folupo	n 9	1
n 7	Xpoual Folupo	n 10	1
n 6	Francisco Biafara	n 11	1
		=	11

2 Solares

		11.	
nº 51	Fran. Mandingan	12	1
nº 41	Dº Bolofo. nº 502	nº 13.	1
nº 24.	Manuel Solupo. nº	14.	1
nº 33.	Francisco Mandinga nº	15	1
nº 1	Luis Banú. nº	16	1
nº 39	Domº Banú. nº	17	1
nº 3.	Manuel Fernandez	18	1
nº 15	Dº Banú nº	19	1
nº 36	Juan Pumeso Solupo. nº	20	1
nº 28	Gaspar Bran nº	21	1
nº 13.	Anton Bran nº	22	1
nº 14.	Anton Banú. nº	23.	1
nº 22	Pasqual Biafara nº	24.	1
nº 38	Anton Banú. nº	25	1
nº 60	Francisco Biafara. nº	26	1
nº 20	Anton Bran nº	27	1
nº 42	Dº Bran nº	28.	1
nº 44	Pablo Balantan	29	1
nº 34.	Francisco Baan nº	30	1
nº 40	Ramon Biso nº	31	1
nº 46.	Anton Ballanta nº	32	1
nº 55	Fran.co Banú. nº	33.	1
			33. pas

			33 ps.a	Esclavos
n 41	Ju.o Bioso n	34	1	
n 23	Domingo Lozano cabo verde n	35	1	
n 17	Ju.o Crafara n	36	1	
n 10	Manuel Mandingan	37	1	
n 18	Ju.o Arara n	38	1	
n 21	Sevastian Bioso n	39	1	
n 45	Miguel Balantan	40	1	
n 71	Ju.o Bioso n	41	1	
n 31	Francisco sozoo. n	42	1	
n 29	Anton cacheo n	43	1	
n 32	Francisco Mandingan	44	1	
n 49	Anton Mandinga. n	45	1	
n 53	Francisco Angola. n	46	1	
n 59	Xpoval Angola n	47	1	
n 57	Francisco Angola. n	48	1	
n 63	Sevastian Angola. n	49	1	
n 65	Miguel Angola. n	50	1	
n 66	Sevastian Angola. n	51	1	
n 86	Manuel Angola n	52	1	
			52 ps.a	

4. El dho Rº de Avila
El dho su Deposito de Chacara

			52 ps.ª
n [illegible]	Blas Angola n	53	1
n 62	Matheo Angola n	54	1
n 60	Pedro Angola n	55	1
n 61	Juan Angola n	56	1
n 68	Sevastian Angola n	57	1
n 87	Manuel Angola n	58	1
n 12	Manuel congo n	59	1
n 5	Juº congo n	60	1
n 64	Juº Angola n	61	1
n 11	Miguel Angola n	62	1
n 69	Juº Angola n	63	1
n 58	Francisco Angola n	64	1
n 25	Andres caravali n	65	1
n 83	Pablo Angola n	66	1
n 70	Juº Angola n	67	1
n 73	Una Negra Ynes Angola n	68	1
n 79	Juana Angola n	70	1
n 74	Gracia Angola n	71	1
n 26	Catalina Folupa n	72	1
n 75	Maria Angola n	73	1
			72 ps.ª

		12 ps.ª	Esclavos.
n.º 82	Ysavel viejo n.º 74 de 4. años.	1	
n.º 78	Ysavel Angola. n.º 75	1	
n.º 76.	Ysavel Angola. n.º 76.	1	
	X		U026 ps.ª
n.º 81	Maria Bran n.º 77	1.	
	Son las dhas. ps.ª	76. ps.ª	

D. Albaro de los Rios n.º 48.

Mas vn Negro Ju.º Primero de casta Bran que entrego a Don Albaro de los Rios por Mandam.º de 23. de Henero de 636 por constar aver pagado 150$ al R.or general, los quales declaro Manuel Bautista de ver el susodho. de resto de U300$ por escritt.ª porque le abia executado, y trauado la execucion sobre el dho negro. sin embargo de averse rematado en publica Almoneda por la dha cant.d de que dio R.uo en 24. de Hen.º de 636 ante Christoval de Aguilar Mendieta s.º R.l consta en el 4.º q.º n.º 1183. y en el q.º 1.º n.º 170 a las 177 — U001.

3 U077 ps.ª

U077. ps.a

Masse le Rescivien en Descargo Ps.a de esclavos que se murieron en el tpo. que tubo en Deposito las dhas. 98 ps.a de la dha chacara como consta por testimonios de notarios del sancto. offo. en esta manera

n.o 30	D.o 5000. Por testimo. de Luis Martinez Plaça de 5 de Julio de 636 r. 572 q.o 1.o y se advierte q ay dos fol. de 572. y esta cita es la foxa 1.a	1
n.o 51	Juan Primero Bañon, por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar de 19. de agosto de 636. r. 575 q.o 1.o	1
n.o 52	Andres Folupo. Por testimo. de Manuel de Montealegre nott.o de 14. de Diziembre de 635. r. 144 q.o 1.o	1
n.o 80.	Maria Angola. por el oso testimonio del oso nott.o oso dia r. 144 q.o 1.o	1
n.o 56	Francisco Bañon, Por testimo. de Luis Martinez Plaça nott.o de 23. de febr.o de 639. r. 1179 q.o 2.	1
		5

		5	U077 ps.a
n.º 11	Catalina Angola, Por Testimonio de Antonio domingues de Valcacar de 25 de agosto de 1636 n.º 581 q.º 1.º primera numeracion porq ay dos numeraciones de 581	1	U007 ps.a
n.º 12	Juan Angola, Por Testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar nott.º de 7 de Ene.º de 1636 n.º 164 q.º 1	1	
	Son las dhas siete ps.as de esclavos	7	
	Monta esta Datta		U084 ps.a
	Monta el cargo		U093 ps.a
	Alcance q.a R.º de Avila		U009 ps.a

Las nueve ps.as q faltan son las sigu.tes

Anton Bran de 20 años n.º 43	1	
Fran.co Angola de 30 años n.º 67	1	
Matheo Angola de 20 as.º n.º 85	1	
Gonçalo Angola de 16 as.º n.º 88	1	
Francisco Angola de 18 as.º n.º 89	1	
Matheo Angola de 20 as.º n.º 90	1	
Xpoval Angola de 22 as.º n.º 91	1	
Francisco Angola de 20 as.º n.º 92	1	
Gaspar Angola de 18 as.º n.º 98	1	
	9 ps.a	

1/ el dho R.º de Avila
el dho Deposito de Chacara

Advertencias

N.º 1 Advierte que la dha Resulta de las 9 ps.as de esclavos, satisface Simon Vaez Henriquez. Porque confesso en nra presencia, aver las recivido y tenido en su poder. y por esta razon se le hizo cargo dellas en su quenta de la administracion de Negros que tubo a su cargo, donde da satisfacion dellas. = con que queda consumida esta Resulta y lo firmo en diez y siete de noviembre de seiscientos y quarenta y cinco.

Simon Vaez en mi q.

N.º 2 Advierte; que por testimonio de Manuel de Montealegre nott.º de 14 de agosto de 635. que esta en el q.º 1.º n.º 11. consta averse muerto un negro viejo Pedro Bran de Manuel Bautta, de los de su Chacara; el qual murio antes que se hiciesse el Imbentario, y Deposito de negros en el dho R.º de Avila y assi no se le cargo en esta quenta = ni tampoco se le descarga, por no pertenecer a su Deposito

2/ el dho Rº de Avila
el dho Deposito de la Chacara

n 170

1235

Cargo

	Cobres.	caxas	ozes.	candado de baile
62 Hacese cargo al dho Rº de Avila de tres pailas nuevas de ordinar n 1407	3.-			
Un Perol grande de cobre n 1408	1.-			
Una olla grande de armacon de cobre n 1409.	1.-			
Dos ollas pequeñas en q se hace de comer a la gente de cobre n 1410	2.-			
Ocho. ozes nuevas n 1411	—	—	8.	—
Diez oces q tenian los Lencateros usadas n 1412	—	—	10.	—
Tres ozes. q tenian los segadores usadas n 1413.	—	—	3.	—
Nueve ozes nuebas en la despensa n 1414.	—	—	9.	—
= 7 ps.ª	—		30	—

	Cobres	caxas	ozes	candado de Baile
+ Un candado de Baile n 1415	7	= 10	30.	
	—	—	—	1
+ Dos caxas grandes viejas. n 63 n 1448	—	2 1.	—	—
+ Una caxa grande n 1449.				
+ Dos caxas pequeñas viejas n 1450		2		
Monta este cargo	7 ps	5	30	1

Datta

	Cobres	caxas	ozes	candado de fraile
Rescivense en Datta al dho Rº de Avila quatro caxas biejas 503 n 113	—	4.	—	—
Mas tres Paylas de cobre 503 n 121	3.			
Mas Vn Perol 503 n 122	1.			
Mas tres caldera pequeñas 504 n 123.	3.			
Mas treinta ozes 504 n 124	—	—	30.	
Monta esta Datta	7 ps.	4	30	—
Monta el cargo	7 ps.	5	30	1
Alq. contra Rº de avila	—	1	—	1

3/ - El dho Rº de Avila
9 - El dho Deposito dela Chacara

n 171

(231)

Cargo

	Cabras y obexas.	cabritos y corderos	Bueies y Bacas.
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente. de que otorgo Deposito consta en el q.º 1º en esta manera			
+ Ducientas y cinquenta y seis cabras y obexas. r 62 p.da n 1392	U256.	—	—
+ Quarenta cabritos y corderos r 62 p.da n 1393	—	U040.	
+ Diez y ocho Bueyes de arar, r 62 p.da n 1395	—	—	U018.
+ Ciento y quarenta y quatro bacas r 62 p.da n 1396	—	—	U144.
Los Bueies y bacas deste cargo no se contaron, sacose la razon de vn libro de Manuel Bautta y el Mayordomo. Dixo daria quenta dellas.			
Monta este cargo.	U256-	U040.	U162

Datta

	Cabras y obexas	Cabritos y corderos	Bueyes y bacas
Resciuense le en descargo ciento y ochenta y vna Reces. r 503 p.da n 78	—	—	181.
Ducientas y quarenta cabras y obexas r 503. p.da n 81	U240.	—	—
Monta esta Datta	U240.	—	U181
Monta el cargo	U256	U040.	U162.
Alg.e Contra R.o de Avila	U016	U040.	U000.
Sobras.			U019.

Cargo

	Terneras	Lampas nuevas	Lampas viejas	Machetes nuevos
62 Hace se cargo al dho Rl de Avila de cinquenta y cinco terneras que estaban en las lomas y no se contaron sacose la razon dellas de vn libro de Manuel Bap.ta y el mayordomo dixo daria quenta dellas. n 62 n 1397	55.	—	—	
+ Treinta y vna lampas nuevas. n 1398	—	31.	—	
+ Dos Lampas viejas n 1399	—	—	2	
+ onze Machetes nuevos n 1400	—	—	—	11.
Monta este cargo	55	31.	2	11.

Datta

	Terneras	Lampas ~~[illegible]~~	Lampas Viejas	Machetes
Reciuensele en Datta Cinquenta terneras 1503 n 79	50.			
Mas onze Machetes 1503 n 91	—	—	—	11
Mas treinta lampas 1503 n 93	—	30.	—	—
Monta esta Datta	50	30.	—	11
Monta el cargo	55	31	2	11
Alg.e contra R.o de Avila	5.	1	2	—

n 172

El dho Rº de Avila
El dho Deposito de Chacara

Cargo

	Bateas chicas	Assador	Alcussa	Garauato
Hace se cargo al dho Rº de Avila de Dos Bateas chicas n 63 n 1434	2			
Un Assador n 1435		1		
Una Alcussa pª azeiten 1436			1	
Un garauato para carne n 1437				1
Monta este cargo	2	1	1	1

Datta

	Bateas chicas	Assador	Alcussa	Garauato
Rescuiese en Datta al dho Rº de Avila un garauato de Carne 1503 n 106	—		—	1
Mas una batea chica bresa. 1503 n 115	1	—	—	—
Monta esta Datta	1	—	—	1
Monta el cargo	2	1	1	1
Alqe contra Rº de avila	1	1	1	—

Cargo

	Cuxa de cuero	Sillas de asentar	Bufetes	Podadera
Hacese cargo al dho Rº de Avila de Vna Cuxa de cuero r 63 n 1453	1			
Quatro sillas de asentar n 1454		4		
Dos Bufetes n 1455			2	
Vna Mesilla n 1455			1	
Vna Podadera n 1456				1
Monta este cargo	1	4	3	1

Datta

	caxa de cuero	Sillas de asentar	Bufetes	Podadera
Resciuensele en Datta quatro sillas de asentar viejas f. 503 n. 84	—	4.	—	—
+ mas tres bufetes en partida de quatro bufetes porq el resto se hace bueno, en otro cargo q se le hace de vn bufete de la mas ijo f. 503 n. 85.	—	—	3.	—
+ mas vna Podadera f. 503 n. 112. son dos podaderas.	—	—	—	2
Monta esta Datta	—	4	3	2
Monta el cargo	1	4	3	1
Alq. contra R.o de Avila	1	—	—	—
			sobra	1

Vr el dho Rº de Avila
el dho Deposito de Chacara

n 173

Cargo

	Achas	Yerro p.ª fognear	Espumadera de cobre	Media luna de yerro
Hace se cargo al dho Rº de Avila de Dos Achas de cortar madera 1 62 n 1418	2			
+ Un Yerro para fognear n 1419		1		
+ Una espumadera de cobre n 1420			1	
+ Una Media luna para limpiar el plantanar n 1421 de Yerro				1
Monta este cargo	2	1	1	1

Datta

	Achas	Yerro para foguear	espumadera de cobre	Media Luna
Rescivun se leen Datta al dho Rº de Avila un Yerro para foguear llagas de bestias n 503 B n 101	—	1	—	—
Mas dos Achas de partir Leña n 103	2	—	—	—
Monta esta Datta	2	1	—	—
Monta el cargo	2	1	1	1
Alg. contra Rº de Avila	—	—	1	1

Cargo

	Elgas	Sillones	Cuxas de madera	Almocafres
Hace se cargo al dho Rº de Avila de diez Elgas de madera para aventar trigo n 162 n 1422	10.			
Treinta sillones y mas con sus aparejos para la Regua n 1423	—	30.	—	
Dos cuxas de Madera n 1424	—	—	2.	
Dos Almocafres n 1425	—	—	—	2
Dos cuxas de madera n 1451	—	—	2.	—
Monta este cargo	10	30	4	2

Datta

	Elgas	Sillones	cuxas de madera	Almocafres
		30.		
Resciuensele en Datta treinta sillones de carga para mulas 1503 n: 87	—		—	—
Mas dos Almocafres n.º	—	—	—	2
Mas tres cuxas de madera 1503 n 117	—	—	3.	—
Monta esta Datta	—	30	3	2
Monta el cargo	10.	30.	4	2
Alg.e contra P.º de Avila	10.	—	1.	—

6/ el dho Rº de avila
el dho su Deposito de Chacara

n 174

Cargo

	Rejas nuevas	Azadones nuevos	Azadones m.º servir	Barrenas
Hace se cargo al dho Rº de Avila de onze Rejas nuevas = ocho azadones nuevos = quatro azadones a medio servir = y tres barronas. = 1462 nos 1401 = 1402 – 1403 – 1404	11	8	4	3

Monta este cargo

Datta

	Rejas	Azadones nuevos	Azadones m.º servir	Barrenas
Resciuen se le en Datta onze Rejas de Gavar 1503 n.º 90	11			
Mas catorce Azadones nuevos y medio servir 1503 n.º 92	—	8	6	—
mas tres Barrenas n.º 104	—	—	—	3
Monta esta Datta	11	8	6	3
Monta el cargo	11	8	4	3
		Sobra	2	—

Cargo

		Barretas	Yerro de herrar gan.do	Cordeles	Partezana
162 B.	Hacese cargo al dho Rodrigo de Avila de vna barreta n 1405 = de vn lio de cordel para sembrar n 1406 =	1	2	1 lio.	
	Dos yerros con que yerran el ganado son dos n 1416				
	Vna Partezana n 1417	—	—	—	1
	Monta este cargo	1	2	1 lio.	1

Datta

	Barretas	Yerro p.a herrar gan.do	Cordeles	Partezana
Resevie se le en Datta un Yerro para herrar ganado. 1503 n 96.	—	1	—	—
Y mas una Partezana 50 n 111	—	—	—	1
Monta esta Datta	—	1	—	1
Monta el cargo	1	2	1 lio	1
Alq.e contra R.o de Avila	1	1	1 lio	

Al dho. Rº. de Avila
Al dho. Deposito de Chacara

n 175

Cargo

	Martillos	Tenacas	escoplos	Azuelas
Hace se cargo al dho Rº de Avila de Dos Martillos 1 63. n 1457	2			
Unas tenacas n 1458		1		
Dos escoplos. n 1459			2	
Una azuela n 1469				1
Monta este cargo	2	1	2	1

Datta

	Martillos	Tenacas	escoplos	Azuelas
Rescivon se le en Datta Vna Azuela 503 n 95	—	—	—	1
+ mas dos Martillos n 99	2			
+ mas Vnas Tenacas 503 B n 100				
+ Mas dos escoplos 503 n 102	—	1	—	—
	—	—	2	—
Monta esta Datta	2	1	2	1
Monta el cargo	2	1	2	1

No ay alg.

Cargo

	Cadenas p.a Perros	ganado de cerda	mulas de carga
Hace se cargo al dho R. de Avila de dos cadenas para atar perros n.o 1460	2		
Ciento y quatro Puercos = y cinco puercas con sus lechones pequeños q son todos ciento y catorze: n.o 1461		104 Puercos 5 Puercas 5 [illegible]	
Cinquenta mulas y Machos de carga n.o 1462			50.
Monta este cargo	2	114.	50.

Datta

	Cadenas p.ª perros	ganado de cerda	Mulas de carga	Yeguas y Cauallos
Resciuen se le en Datta ciento y quarenta cabeças de ganado de la Cerda 503 n 80	—	140		
Mas quarenta y nueue bestias mulares n 82	—	—	49	
~~[illegible]~~ 503 n 83	—	—	—	[illegible]
No vale porq̃ se puso en su lugar				
Mas vna Cadena de perro 503 n 105	1	—	—	—
Monta esta Datta	1	140	49	
Monta el cargo	2	114	50	
Alq.ª R.l de cavila	1	—	1	

Sobra 26

8

El dho Rº de Avila
el dho Deposito de Chacara

n 176

(247)

Cargo

	Taximas	Cepo	Tapiales	Adoberas
Hace se cargo al dho Rº de Avila de vna Taxima de estrado n 63 n 1443	1			
Vn cepo n 1443 dupp.do el nº	—	1		
Dos tapiales n 1444	—	—	2	—
Quatro Adoberas n 1444	—	—	—	4
Monta este cargo	1	1	2	4

Datta

	Tarimas	Cepo	Tapiales	Adoberas
Rescíuense en Datta al dho Rº de Avila vn cepo para negros 503 B. n 120	—	1	—	—
Monta esta datta	—	1	—	—
Monta el cargo	1	1	2	4
Alqe contra Rº de Avila	1	—	2	4

Cargo

	Canastos	Amaca	escalera	m.a fanega
Hace se cargo al dho R.do de Avila de cinco Canastos p.a plantanos n.o 63 n.o 1438	5.			
+ Veinte Canastos para cargar maiz n.o 1439	20.			
+ Una Amaca n.o 1440		1.		
+ Una escalera de palo n.o 1441	—	—	1	—
+ Una media fanega n.o 1442	—	—	—	1
Monta este cargo	25.	1	1	1

Datta

	canastos	Amaca	escalera	m.a fanega
Rescuiese en Datta al dho R.o de Avila vna media fanega 503 n 109	—	—	—	1
Mas vna escalera 503 n 116	—	—	1	—
Monta esta Datta	—	—	1	1
Monta el cargo	25.	1	1	1
Alg.e Contra R.o de Avila	25.	1	0	—

9 r. el dho Rº de avila
r. el dho Deposito de Chacarra

n 177

Cargo

	Yerro p.ª piedra amolar	Tinajeras	Aparador	escaños
Hace se cargo al dho Rº de Avila de Vn yerro para piedra de amolar n 63 n 1426	1	—	—	
Vna tinajera de madera n 1427	—	1	—	
Vn aparador grande n 1428	—	—	1	
Dos escaños n 1429	—	—	—	2
otro escaño n 1430	—	—	—	1
Monta este cargo	1	1	1	3

Datta

	Yerro p.ª piedra de amolar	Tinajeras	Aparador	escaños
Resciuense le en Datta Dos escaños viejos n 503 n 86	—		—	2
Mas vn Yerro para piedra de amolar n 98	1	—	—	—
Mas vna tinajera vieja n 503 n 108	—	1	—	—
Mas vn aparador viejo n 503 n 114	—	—	1	—
Monta esta Datta	1	1	1	2
Monta el cargo	1	1	1	3
Alq.e contra R.o de Avila	—	—	—	1

Cargo

	Ornam.to p.a dezir missa	~~Frontales~~ Piedra de estilar	Artessa	Bufetes de la mas sijo
Hacese cargo al dho R.o de Avila de vn ornam.to para dezir missa 1 63 n 1430	1			
Vna Piedra de estilar n 1431		1		
Vna Artessa p.a amasar n 1432			1	
Vn Bufete de la mas sijo n 1433				1
Monta este cargo	1	1	1	1

Datta

	Anam.do q.a decir missa	Piedra de estilar	Artessa	Bufete de la masisso
Rescivisele en Datta vna Messa, o Bufete que estaba en el amasisso n 503 n 85 en p.da de 4. messas: y las 3. restantes se le hicieron buenas en el gen.o de bufetes:	—	—	—	1
+ Mas vna Piedra para estilar agua n 503. n 107	—	1	—	—
+ Mas vna Artessa para amasar n 503 n 119.	—	—	1	—
+ Mas vn ornamento para decir Missa n 504 n 128.	1	—	—	—
Monta esta Datta	1	1	1	1
Monta el cargo	1	1	1	1

No ay alcance

El dho Rº de Avila
y el dho Deposito de Chacara

n 178

Cargo

	Yugos	Arados	Bª de copei	cama de viento
Hace se cargo al dho Rº de Avila de ocho Yugos 1 63 n 1445	8			
Ocho Arados n 1446		8		
Una botija Perulera de copey n 1447			1 bª	
Una cama de viento n 1452 1 63				1
Monta este cargo	8	8	1 bª	1

Datta

	Yugos	Arados	Bs. de coger	cama de viento
Resciuensele en Datta ocho Yugos a 503 n 88	8	6.	—	—
Mas seis arados n 89				
Mas vna cama de viento bresa a 503 n 118	—	—	—	1
Monta esta Datta	8	6	—	1
Monta el cargo	8	8	1 bs.	1
Alg. Contra Rº de Avila	—	2	1 bs.	—

Datta	Jumentos	Asierra	~~Piedra de estilar~~ Dosel
Resciuense le en Datta quatro Jumentos. 1503 n 83 es nº dupp.do	4		
mas vna Asierra 1503 n 94		1	
Mas vna piedra para estilar aguas 1503 n 107			0
Mas vn dosel de tafetan carmi y amarillo de seis baras vieja 1504 n 127			1
Sobras	4	1	1

no vale porq se passo a su genero.

Datta

	Frasquera	Frascos	Frontales	Pinturas
Rescivisele en Datta al dho R.º de Avila vna frasquera bieja = con dos frascos. 503 n 110.	1	2.		
Mas dos frontales de altar, el vno. Pintado al temple 504 n 125	—	—	2.	—
Mas vn Retablo de nra señora de su concepcion de dos baras 504 n 126	—	—	—	1
Sobras	1	2	2	1

Porque no vbo por donde hazer cargo

el dho Rº de Avila el dos su Deposito de Chacara

Cargo

	Chacara	Cauallos
Hacese cargo al dho Rº de Avila de la Chacara y tierras con su cassa Corrales, cana verales. sementera de trigo que se le entrego por dhos Sres. De que otorgo Deposito 1 60 n 369 q 4	U001	—
Mas catorce Cauallos. 1 62 n 394	—	U014
Monta este cargo.	U001	U014

Datta

		Chacara	Cauallos
Simon Vaez	Rescivese en descargo al ofo Rº de Vila = la Chacara y tierras, con su cassa corrales y cañaberales. que se entrego a simon Vaez Henrriquez Depositario della en 24 de agosto de 1636 de q. otorgo Deposito el ofo dia ante Antonio Dominguez de Valcacar Nottº consta en el q.º 1º f. 501 B.	U001	—
	Mas doce yeguas y cauallos q. se entregaron al ofo Simon Vaez f. 603 n. 83	—	U012
	Monta esta Datta	U001	U012
	Monta el cargo	U001	U014
	Al q. Contra Rº de Vila		U002

el dho Rº de Avila

Datta

	Mangles	Tablas de cedro
Resciuense en Descargo al dho. Rº de Avila cien Mangles de Panama, 504. n 129.	U100 =	
Mas Vinte Tablas de cedro espinosso viejas y quebradas. 504 n 130	—	U020.
	U100 =	U020.

Sobras.

12

Eldho R.º de Avila
Eldho su Deposito

n.º 180.

255

Resultas. y Resumen final

Vna caxa grande de Madera P.º 2
Vn Candado de fraile P.º 2
Diez y seis cabras y obejas. P.º 3
Quarenta cabritos y corderos. P.º 3
Cinco terneras P.º 3. = tienen compensacion
con 19. Reces q̃ sobran. consta en las
sobras q̃ estan en este Pliego
Vna lampa P.º 3.
Dos lampas viejas P.º 3.
Vna Batea chica P.º 4.
Vn Assador. P.º 4
Vna Alcusa para Aceite P.º 4
Vna Caxa de cuero P.º 4.
Vna espumadera de cobre P.º 5
Vna Media luna de Yerro para
limpiar el Plantanal P.º 5
Diez Elgas de Madera para abentar
Trigo P.º 5.
Vna Cuxa de Madera P.º 5

+ Vna Barreta P.º 6.
+ Vn Yerro para herrar ganado P.º 6.
+ Vn lio de cordel para sembrar P.º 6.
+ Vna cadena para atar Perros. P.º 7
+ Vna Mula de carga P.º 7
+ Vna Tarima de estrado: P.º 8 = consta en la quenta de Al.º de Hita P.º 185 averse bendido en el almoneda 4. Tarimas de estrado, de q̃ no se le hizo cargo en su quenta, por no constar averse le entregado = con q̃ esta satisfha esta resulta

satisfha

+ Dos tapiales P.º 8
+ quatro adoberas P.º 8
+ Veinte y cinco canastos = los 20. para cargar maiz. y los 5. para cargar plantanos. P.º 8
+ Vna Amaca P.º 8
+ Vn escaño P.º 9
+ Dos Arados. P.º 10
+ Vna botija de copey. P.º 10
+ Dos cavallos P.º 11.

Y lo firmamos en los Reyes. a primero de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Lizuro — Antonio garcia de Vera

Sobras.

Diez y nueve Reces P.º 3

Vna Padadera P.º 4

Dos Azadones am.º servir P.º 6

Veinte y seis cavecas cavecas de ganado de cerda P.º 7

Quatro Jumentos. P.º 10.

Vna Asierra. P.º 10

Vn Doçel de tafetan carmesi y am.º de seis baras viejo P.º 10.

Vna frasquera vieja con dos frascos. P.º 10.

Dos frontales de altar. el vno pintado al temple. P.º 10

Vn Retablo de la concep.n de mas de dos baras P.º 10.

Cien mangles de Panama P.º 11.

Veinte tablas de cedro espinoso viejas y quebradas. P.º 11.

Fho vt supra

Pedro de Zuiro

Antonio garcia

258

P

- Perlas. 1
- Perlas 7
- Punzon de oro 10.
- Plata labrada 11

C

- cajitas de carey 1 y 7
- Cadenas de oro 1 y 12
- Cintillos de perlas 4
- carcillos de oro 5
- cabrestillos. 6.
- cintura de diamantes 8
- cajitas 9
- cruces de oro 13
- cruces de cristal 13

R

- Rosarios 1
- Rossarios 6
- Relicarios 8

D13/18

E

- escritorios de evano 5
- estuches. 6
- espada de oro 11
- estrella de cristal 12
- esclavos.

T

- Tabaqueros 10.

B

- Bracaletes 9
- Botones de oro 10

A.

Apretador de oro 2 y 12
Alxofar 8
Alfileres de oro 8
Aogador de perlas 13.
Apretador de perlas 12

L

Lassos de oro 2
Lassos de perlas 8

Y

Ymagines de oro 2
Ohas 9

M.

Monedas de oro 8.

S.

Sortijas 4
Seda torcida 14.

N.

Niños de oro 2

H

Higa de cristal 11.

Pedro Ossorio R.º Y.º

Quentta

De las Joias que rescivio por bs.e de Manuel Bautta, y metio en la Camara del secreto deste Tribun.l por orden —

258.1

Pedro Ossorio R.º Y.º

Aviendo sido presso Manuel Bautta, se embentarearon sus vienes, y Depositaron en R.º de Avila = y Despues se tubo Noticia que el dho Manuel Bautta, abia prestado cant.d de Joyas a las Monjas de Sancta Clara, las quales Pedro Ossorio por orden deste Tribunal rescivio y metio en la Camara del secreto de que dio R.vo en 6 de ott.e de 635. ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o consta en el secreto 38 q.º 1.º = y despues fue presso el dho R.º de Avila, y se mando que las Joias Depositadas en el suso dho se metiessen en la Camara del secreto para su mejor guardia y custodia, las quales metio el dho Pedro Ossorio, ~~[illegible]~~ en una Caxa ~~y metio~~ en la dha Camara con quenta y razon de que dio R.vo en 4 de ott.e de 636. ante el dho nott.o

Consta 1454 q.º 1.º = Enuia conformidad
se hace cargo al dho R.or de todas las dhas Joras
en la forma siguiente

1/ Pedro. Ossorio dello dio R.s Rg.s

Quentta

De los bienes que rescivio y metio en la Camara del Secreto pertenecientes a Manuel Bautta

Cargo

		Perlas	cajitas de carey	cadenas de oro	Rossarios
Sancta Clara	Primeramente se hace cargo al dho Pedro Ossorio de los generos siguientes que metio en la dha camara. de las que rescivio en Sta Clara. de que dio Rno en 6 de ott.e de 1738 ante Antonio Dominguez de Valcacarnott.o consta en el q.o 1.o r 38				
1	Una caxita de carey guarnecida de plata con tres botones por pies, por que le falto. el otro r 38 p.da r 1289		1		
2	Unos Brasaletes de perlas de pedreria que pesso siete onças y quince adarmes r 38 r 1290				

		7 ℔ 15 ad	1.	Cadenas de oro	Rosarios
3	+ Una cadena de perlas con 13. bueltas 14.º peso cinco oncas menos un adarme r 38 n 1291	4 ℔ 15 ad	—		
4.	+ Unos Braçaletes de rostrillo en tierre dondo que peso dos oncas y quatro adarmes. r 38 n 1292	2 ℔ 4 ad			
falto. 7 ad 5.	+ Una Gargantilla de calabacitas de perlas que peso una onça y once adarmes. r 38 n 1293	1 ℔ 11 ad			
6.	+ Unos Brazaletes de perlas dimas ℔ 14.º ordin.º pesaron quatro oncas y catorce adarmes. q̃ son los que tenia Manuel Bauita en la faltriquera, y se los saco della Bar.me de Pradeda r 38 n 1300	4 ℔ 14 ad			
7	+ Una Cadena de oro de esparttillo. con tres bueltas. que peso nueve oncas y catorce adarmes r 38 n 1294	—	—	1. Con 9 ℔ 14 ad	
8	+ Un Rossario engastado en				
		21 ℔ 11 ad	1.	1. Con 9 ℔ 14 ad	—

	Perlas	Caxitas	Cadenas de oro	Rosarios
				260
oro con vna Ymagen del sanctissimo sacram.to y la limpia concepcion de Nuestra señora, y dos Niños todo de oro 38 n 1295 y no se dice el genero de que es este Ross.o y de la Ymagen, y niños se hizo cargo aparte en esta quenta P.o 2.o	—	—	—	1
Monta este cargo.	21 ℔ 11 ad	1	1 Con 9 ℔ 14.	1

2/ El dho secreto del S.to Off.o

El dho Deposito hecho en P.o Ossorio

Datta

Almoneda

Aviendo pedido Pedro, Ossorio R.or del sancto. Officio por Peticion que presento ante los S.res Inquisidores se hiciesse Almoneda de los bienes secrestados de Manuel Bautta. perez Relaxado = Mandaron por Decreto de 4. de febrero de 1639 se hiciesse Almoneda de los dhos. bienes. que estan 188. del 3.o q.o = En cuya conformidad Don Ju.o Tello de sotomayor Alguacil m.or y Pedro Ossorio R.or ~~ministros~~ del S.to Off.o con asistencia de Antonio Dominguez de Balcacar. Notario, hicieron Almonedas. de los bienes del dho Manuel Bautista Perez q estaban Depositados en el ~~secreto del dho Tribunal~~ ~~cargo~~ del dho. P.o Ossorio = y juntamente con ellos se hizo Almoneda. de los bs.e del suso dho que estaban Depositados

En Al.º de Hita y Baltasar
Bezerra: y D.ª Guiomar Henriquez
Depositarios = la qual Almoneda es des-
cargo de los susodhos:
~~y del Deposito que se~~
~~hizo en el secreto~~.
como consta por menor
en el 4.º q.º 174
a fol. 215 ~~en la manera~~

y la Platta en reales procedida de
los dhos. bs. en q se bendieron: se carga
a P.º Ossorio R.or en su quenta particu-
lar.

att.do

D. Esteban Ybarra

El dho P.º Ossorio R.or g.l del s.do off.º entrego por orden
de los ss.res Inquisidores a D. Esteban de Ybarra q le sucedio
en el dho off.º las Joias de oro y perlas, plata y otros
generos q estaban en el dho secreto por bs. de Ma-
nuel Bautta perez con asistencia de Miguel de
Rojas contraste que aprecio y peso las dhas Joias =
de q otorgo R.uo en 10 de Mayo de 644 ante
antonio Dominguez de Balcacar Nott.º consta
por menor en el q.º de obras 848
a fol. 815 B. lo qual se Resciue en Descargo
al dho P.º Ossorio ~~[illegible]~~ en esta quenta = y se carga al dho
R.or en la suya de generos.

3

Y el dho secreto del S.to Offo
el dho su Deposito
hecho en P.o Offorio

Datta

		Perlas	caxita de carey	cadenas de oro	Rossarios de azol
Almoneda	Resciuese en Descargo al dho ~~[illegible]~~ lo siguiente que se remato en el Almoneda consta en el 4.o q.o en esta manera	P.o Offorio			
n.4	Unos bracaletes de perlas netas de rostrillo entre redondo que pesaron dos onzas y quatro adarmes. a 70 ps en D. R.o de Rossas. A 178. n 909.	2 ps 4 ad.			
n.5	Un Aogador, o gargantilla de Perlas. de ocho hilos n.tas de algo mas que medio rostrillo. peso una onza y quarta. a 65 ps en el dho. A 178 n 910	1 ps 4 ad.			
D. Luis de betancur	Mas lo siguiente q se saco del escritorillo y caxita de carey q estaba dentro del en el secreto por orden de los ss.res Inquiss.res y se entrego a Don Luis de Betancur con otros bs pertenecientes a diferentes personas. para q lo bendiesse y su procedido entregasse en el dho secreto. consta en el 1.o q.o A 988 por testim.o de Ant.o Dominguez Balcacar	3 ps 8 ad.			

		3 ℔ 8 ad	—	—	—
n 3	Trece bueltas de Perlas de medio rostrillo catorzeno pesso quatro oncas siete ochauas y media q son 4 ℔ 15 ad. bendidas a 2 ℔ ℔. m.do 118 ℔ 4 r 988 n 6	4 ℔ 15 ad.			
n 6	Unos Braçaletes de Perlas demas de catorzeno como rostrillo q pesso quatro oncas y siete ochauas. bendidas a 2 ℔ onca q m.do 117 ℔ r 988 n 5	4 ℔ 14 ad.			
att.o	Y lo procedido de las dhas perlas se cargo al dho secreto en su qu.ta de Platta				
D. esteban y barra	Mas lo siguiente que se entrego a Don esteban de Ybarra de q dio R.uo consta en el leg.o de obras en esta man.a				
n 2	Unos Braçaletes de perlas de pedreria pesaron siete onzas y quince adarmes de 80 gr.s tassadas a 70 ℔ r 848 n 10	7 ℔ 15.			
n 1	Una caxita de carey labr.da con su tapa r 848 n 1	—	1		
sobra. n 0 Pertenece a las cadenas de oro de el P.o 12. de esta qu.ta	Una Cadena de oro medio espartillo menuda con cinco bueltas soldada con una cintan.a pesso 68 ℔ tasados a 22 ℔ el peso de oro r 851 n 54			no vale 0	—
att.o					
		21 ℔ 4 ad	1	0	—

	21 ℔ 4.	1	D	263
n.º 8 + Un Rosario de cejol todo guarnecido de casquillos de oro con vna Medalla de la limpia concepcion y dos Angeles y en la cruz dos Niños que todo pesso veinte y cinco ps.º apreciado en 7 of. 1851 n.º 62 y de la medalla y Niños se hace descargo en su gen.º en esta q.ta P.º 2.º	—	—	—	1
n.º 7 + Vna cadena de oro de Trencilla de tres bueltas con vna cinta verde q. con ella pessa 61 ℔ 4 tr.º apreciado a 22 rs. el peso. 1852 n.º 63	—	—	1	—
Monta esta Datta	21 ℔ 4 ad.	1	1	1
Monta el cargo	21 ℔ 11 ad.	1	1.	1
Alcance contra el secreto	— ℔ 7 ad.		att.º	
No ay sobra			D	

2/ El dho secreto del santo offº
El dho Deposito
hecho en Pº offorio

Cargo

		Apretadores de oro	Lassos de azero	Ymagines de oro	Niños de oro
Sancta Clara					
1	Hacese cargo al dho Pº offº de vn apretador de oro con vna rossa y en ella veinte y vn diamantes pesso quatro onzas y vna quarta				
2	y vn lasso de diamantes sobre azero pesso tres onzas y catorce adarmes / conciento y sesenta y siete diamantes 38 q Pedro offorio truxo de Sta Clara y entrego en el dho secreto. consta por testimonio del dho Antº dominguez de 6. de ottº de 635 38 nº 1297. 1299. del 1º q no	1 / 4 ℔ 1/4.	1 / 3 ℔ 14 ad.		
3	Mas vna ymagen de oro guarnecida, con cinquenta y cinco diamantes por la razon de la pda antecedente 38 n 1298	—	—	1	

	Apretador de oro.	Lassos de azero	Imagines de oro	Niños de oro
4. Mas Vna Imagen del sanctissimo y nuestra señora y dos Niños todo de oro. questa en el Rosario guarnecido de oro. de que se le hizo cargo en su gen.º n 38 n 1295 y n 1296			1.	
			1.	2
Montaestecargo.	[illegible] 1/4	1 peso 3 ℔ 14	2	2

Datta

		Apretador de oro.	Lasso de azero	Imagenes de oro	Niños de oro
D. Esteban y barra	Rescivese en descargo al dho ~~[illegible]~~ lo siguiente q se entregó a Don esteban de Ybarra de q dio Rvo consta en el q.no de obras.	P.o [illegible]			
n 1	Una apretador de oro con veinte ps.a y una Rossa; que todo pesso 26 ℓ de oro = con quarenta y nueve diamantes apreciados los 48 a 5 ℓ y el de en medio en 16 ℓ 848 n 6	1			
n 2	Un laço de Acero con ciento y setenta y cinco diamantes tassados los 174. a 3 ℓ y uno gr.de en medio en 50 ℓ con señal que faltan dos diamantes, pesso todo 2 ℓ 848 n 9	—	1	—	—
n 3	Una Imagen, o Lamina de la encarnacion y el Niño Jhs. con sus Luminaciones con cinquenta y cinco. Diamantes q pesso Veinte y siete ps.o apreciados a 6 ℓ cada uno 849 n 11	—	—	1	—

	Apretador de oro	Lasso de azero	Ymagenes de oro	Niños de oro
n.º 4. Una Medalla de la Limpia concep.n y dos Angeles y dos Niños de oro: que todo estaba en vn Rossario de cojol guarnecido de oro. donde esta y no luso su peso. en esta q.ta P.º 1.º consta en el dho q.no de obras 1851 n.º 62	1	1	1	–
	–	–	1	2
Monta esta Datta	1	1	2	2
Monta el cargo	1	1	2	2

No ay alcance

3/ el dho secreto del s.to offº
el dho Deposito
hecho en Pº Ossorio.

Cargo

Aviendo sido detenido Rº de Avila Depositario q fue de los bienes de Manuel Bautista Perez en las carceles secretas del sancto officio por orden de los ss.res Inquisidores. = Mandaron los dhos señores se sacassen del Ymbentario y Deposito que se le abia hecho de los dhos bienes, Perlas, sarcillos de oro, sortijas y otras q.s de Joias de oro y se llebassen al sancto offº y pusciessen en el secreto para su mejor guardia y custodia = y en su cumplimiento se lleuaron al dho Tribunal y se contaron y pesaron en presencia del s.r Ll.do Juº de Mañosca Inquisidor con asistencia de Pedro, ossorio Rº del sancto offº y se metieron en vna tica y se puso en la sala de segunda

Audiencia, sacandola del secreto. donde
deseabia puesto, consta por Testimº
de Antonio Dominguez de Balca
car nottº de 4 de
setiembre de 636.
1454 a las 456
del 1º qº = de lo
qual se hace cargo.
en la forma siguiente.

4

266.1

4

(267)

El dho secreto del sancto officio
el dho. Deposito de bs. de
Manuel Bautta.
hecho en Pº. Osorio

Cargo

			Sortijas.	Cintillos de Perlas.
		Hacese cargo al dho ~~[illegible]~~ Pº. Osorio de Diez y siete sortijas de oro y piedras ricas. q se metieron en el y a dhos bienes. consta en el q. 1º. en esta manera		
	1	Una sortija de oro con una esmeralda grande. 454 n 599	1	
faltaron	2	Tres sortijas de oro con un Diamante cada una 454 n 604.	3.	
	3	Una sortija de oro de una s. con veinte diamantes. 455 n 941	1	
	4	Una sortija de oro de una Rossa con veinte y quatro diamantes con un engaste sin piedra 455 n 942	1	
	5	Una sortija de oro con una Rossa y en ella veinte Diamantillos 455 n 943	1	
			= 7	

			Sortijas	Cintillos
		= 7		
6	Ottra sortija de oro de otra Rossa con veinte y tres Diamantillos. y le falta vna piedra en vn engaste. r 455 n 944	1		
7	Ottra sortija de oro Rossa con diez y seis Diamantillos r 455 n 945	1		
8	Ottra sortija de oro de vna Rossa con Diez y seis Diamantillos r 455 n 946	1		
9	Ottra sortija de oro de vn Coraçon con diez Diamantillos r 455. n 947	1		
10	Ottra sortija de oro Rosa con nueue diamantes. r 455 n 948	1		
11	Ottra sortija de oro con vn Diamante en vna media tabla r 455. n 949	1		
12	Ottra sortija de oro Rossa de vn cristal r 455 n 950	1		
13.	Vna Memoria de oro chiquita con vna esmeralda pequeña r 455 n 951	1		
14	Vna sortija de oro a Diamantada.			
		= 15.		

			Sortijas.	Cintillos
		15.		
	Demas de dos quilates. 455 n 952	1.		
15.	Otra sortija de oro. sin Piedra 455 n 953.	1.	17.	
		17.		
falto 16	Un cintillo de perlas de terciopelo. negro con quarenta ps. que peso. tres oncas y siete ochabas. 454 n 593.			0001.
17.	Un cintillo de oro con senta y una ps. pequeñas. 454 n 596.			0001
	Monta este cargo.		0017.	0002.

4/ el dho. secreto del s.do offo.
el dho. su Deposito
hecho en P.o offorio

Datta

		Cortijas	Cintillos
D. esteban de ybarra.	Rescivese en Descargo al dho P.o offorio lo siguiente que se entrego a Don esteban de ybarra de q. de o R.no consta en el q.no de obras. Trece cortijas de oro q. estaban en vna cajeta de Cordoban. de (q. se descargo en su gen.o) que pessaron 16 q. 4 tr.s de oro. q. son las siguientes.		
n.o 3	Vna cortija con veinte Diamantes apreciada en 50 q. 1850 n. 41	1	
n.o 4	otra con veinte y quatro Diamantes apreciada en 60 q. 1850 n. 42	1	
n.o 5	otra con diez y seis Diamantes y vn cristalillo en medio apreciada en 35 q. 1851 n. 43.	1	
n.o 6	otra con Veinte y quatro Diamantes apreciada en 80 q. 1851 n. 44	1	
att.do g.		4	

		4	Cortijas	Cintillos
n 5	+ Ottra cortija con veinte diamantes de S. y Clauo apreciada. en 80 ps n 851 n 45	1		
n 8	+ Ottra con diez y siete diamantes. en forma de estrella, apreciada en 36 ps n 851 n 46	1		
n 9	+ Ottra con diez diamantes en forma de corazon apreciada en 25 ps n 851 n 47	1		
n 10	+ Ottra con nueue diamantillos chiquita, apreciada en 16 ps. n 851 n 48	1		
n 11	+ Ottra con vna media tabla de diamante resquebraxada por abaxo apreciada en 10 ps n 851 n 49	1		
n 12	+ Ottra cortijuela de cristal relumbron apreciada en 2 ps n 851 n 50	1		
n 13	+ Ottra esmeraldita chiquita esmaltada apreciada en 2 ps n 851 n 51	1		
n 1	+ Ottra con ottra esmeralda apreciada en 30 ps n 851 n 52	1	V o 13:	—
n 15	+ Ottra sin piedra apreciada en 2 ps n 851 n 53.	1		
	Q son las dichas trece cortijas. =	= 13.		

		Cortijas	Cintillos
n 17	Un cintillo de oro y esmalte con sesenta y una ps.as sobre tercio p.o que todo pesso 9 q. apreciado en 25 q. 853 n 79	U013.	U001.
n 14	Una cortija sizauada de una esmeralda pesso 5 q. apreciada en 60 q. 853 n 86	U001.	—
Bernaue ss.es garzon	Mas se le rescive en descargo lo siguiente q. se entrego a P.o de cardona enn.e de Bernaue ss.es garzon Vez.o de Cartagena por constar por declaracion de Manuel Bautta ser suio y averselo remitido para que se lo bendiesse con otras joias de su q.ta en virt.d de Autto de 14 de Junio de 642: de que dio R.uo en 26 de sett.e de 642 ante Antonio Dominguez de Valcacar notto. consta 1758 q.o de acreedores		
	Tres cortijas de oro pequeñas con un Diamante cada una 1758 n 3.	U003.	—
	Un cintillo de oro y perlas gordas con quarenta ps.as 1758 n 4	—	U001.
	Monta esta Datta	U019.	U002.

Liquidacion	Cortijas	Cintillos
Monta el largo	U017	U002
Monta la Datta	U017	U002

Noazaly

Y al dho secreto del dho. S.r Off.o
el dho su Deposito
hecho en Pedro Ossorio

Cargo

		Carcillos de oro	Escritorio de Evano y Marfil
	Hacese cargo al dho ~~[illegible]~~ dho P.o Ossorio de onze pares y medio de sarcillos de oro. que se metieron en el por dhos b.s consta en el q.o 1.o en esta man.a		
1	Unos carcillos de oro con siete piedras de cristal cada uno r 454 n 598	1.	
faltaron ~~[illegible]~~ 2	Unos carcillos de oro con perlas. que pesaron siete ochauas. r 454 n 605	1	
3	Unos carcillos de oro y perlas pesaron quatro ochauas y media r 454 n 606	1	
4	Unos carullos de oro y perlas. r 454 n 619	1	
5	Ottros. sarcillos de esmeraldas Oro. r 454 B. n 908	1	
6	Unos carcillos de oro el uno con diez y nueue Diamantes = Del oro.		
		5	

		5 p.s	Carcillos	Escritorio de Evano
	Con diez y siete q le faltan dos diamantes para igualar a los 19. de el compañero r 454 n 912	1.		
7	+ Unos carcillos de Perlas campanas pequeñas r 455 n 923	1		
8	+ Unos carcillos de oro campanas brumdas r 455 n 926	1		
9	+ Un carcillo de oro con veinte y seis perlas sin compañero r 455 n 930	0 ½		
10	+ Unos carcillos de oro y perlas con dos pinjantes r 455 n 931	1.		
11	+ Un par de carcillos de oro con dos calabacas los asientos de atres quilates con sus Pinjantes r 455 n 932	1.		
12	+ Otros carcillos de oro con dos calabasitas de aquilate en los asientos r 455 n 933	1.	0 0 11 p.s ½	
	Son los dhos onze pares y medio de carcillos	11 p.s ½		
13.	+ Mas Un escritorio de evano y Marfil q se metio en el dho secreto r 454 n 588			0 0 0 1
	Monta este cargo		0 0 11 p.s ½	0 0 0 1

Datta

		Carcillos.	Escritorios de evano
Almoneda	Rescivese en Descargo al dho P.º Osorio lo siguiente q se bendio en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera		
n 13.	Un escritorio de Evano y Marfil de una bara y sesma de largo q se rrematan en 270 p con un bufetillo a Simon Vaez 1207 n 588		U 0 0 1.
D. Esteuan y Ybarra	Mas lo siguiente q se entrego a D. Esteuan de Ybarra de que dio Rco consta en el q.no de obras		
n 8	Unos carcillos de lustre de campanillas con broqueles de Rayos q pesaron 8 p de oro tassados en 20 p 849 n 13	U 0 0 1.	
n 6	Unos carcillos de oro con treinta y quatro Diamantes, que pesaron bruto 8 p de oro escassos. tasados a 6 p cada uno 849 n 14	U 0 0 1	
n 9	Un carcillo de oro con Veinte y quatro perlas, peso un p.s y 4 t.s y se aprecio en 16 p 849 n 25	U 0 0 0 ½	
n 3	Unos carcillos de campanillas de Perlas y oro bruñidos en forma		
		U 0 0 2 p.s ½	U 0 0 1.

		Carcillos	Escritorios de Evano
	de Cartelas pesaron ocho ps. y valdran 60 s. 1850 n. 27	= U002 1/2 U001.	= U001.
n. 2	Unos carcillos de perlas hechura de campanillas con sus colgantes pesaron 7 s. 4 tt. apreciados en 30 s. 1850 n. 39.	U001	
sobra ~~[illegible]~~ n. 2 att. de J.	Unas azitas de oro y perlas chiquitas pesaron tres adarmes. 1852 n. 75.	U001 -	
n. 5.	Dos pares de Carcillos = los unos de campanas y perlas q. pesaron con un papel en q. estaban 7 s. = y sin precio el otro par de exitos con esmeraldas y dos aguacates verdes y tres colgantes q. pesaron bruto 2 s. apreciados estos en 30 s. 1854 n. 96	U002 -	
n. 10	Un par de Carcillos de Perlas broquelillos redondos con colgantes de Pomas embutidos de seda con dos pinjantes buenos de perlas q. con su papel pesaron 8 s. apreciados en 80 s. 1854 n. 98	U001.	
n. 11	Un par de Carcillos de calabacas iguales y conformes en lo redondo assi de golletes, como las dos perlas redondas de aquilate por pasar y horadar que tiene abajo de las calabacas = Con sus broqueletos y en ellos dos asientos redondos de una igualdad apreciados en 150 s. 1854 n. 99 pesaron 2/8 con el papel.	U001	
		U009 p. 1/2	U001

		Carzillos de oro	Escritorios de Vano
2/ El dho secreto del S.do Off.o y P.o Ossorio el dho Descargo			
U001		U009 ps 1/2	U001
n 12	Un par de Sarzillos calabacitas que aunque pequeñas fueron de mejor calidad que las de la partida antecedente pesaron con un papel en que estaban	U001 par	—
	2/8 apreciados en 50 ps 854 n 99		
D. Juº del Pulgar n 1	Mas unos Carzillos de cristal que se entregaron a Don Juº del Pulgar por constar por declaracion de Manuel Bautista ser suios, y tenerlos en su poder empeñados, con otra joia de oro en 25 ps = Por auto de 23 de nov.e de 637 y mandamiento 1623 y en su conformidad pago a P.o Ossorio los dhos 25 ps de que se le hizo cargo en su quenta: de que di Rno en 25 de Noviembre de 637 consta en el q.o 1.o 675 y 680	U001 par	—
Bernave ss.es garzon	Mas dos pares de carzillos que P.o Ossorio saco del dho	U011 ps 1/2	U001

	Carzillos de oro	Escritorios de Evano
Secreto y entrego a Pº de Cardona enn.e de Bernaues ss.es garçon vez.o de Cartagena por constar ser suios y pertenecerle por Auto de 14 de Junio de 642 de que deo resciuio en 26 de sett.e de 642 consta en el q.o de acreedores en esta manera	U011 ps. 1/2	U001
n.º 2 Un par de sarzillos de oro y perlas medias lunas con vnas calabacitas pendientes a 1758 B. n.º 5	U001 par	—
Sobra. Vn par de sarzillos de oro y perlas con tres calabacitas de a dos perlas cada vno las dos a los lados, y vna en medio	U001 par.	—
Monta esta Datta	U013 ps. 1/2	U001
Monta el cargo	U011 ps. 1/2	U001
Sobras.	U002 ps.	

Sobran

Vnas azitas de oro y perlas chiquitas q. pess.on 3 cadarmes

Vn par de carzillos de oro y perlas con tres calabacitas de a dos perlas cada vno las dos a los lados y vna en medio

6/ " El dho secreto del dho Sr. Offo.
" El dho Deposito
" Hecho en Pedro Offorio

Cargo

		Rosarios	estuches de cristal	cabrestillos
	Hacese cargo al dho Pº Offorio de lo siguiente q se metio en el y de dhos bs. consta en el q.º 1º en esta manera			
+ faltaron los paternostres 1	Un Rosario con ciento y cinquenta Perlas redondas Avemarias de aquilatepoco mas, o menos; y quince Paternostres de oro pequeños, y una cruz con diez y seis perlas 1454 n 917	1		
2	Un Rosario de cristal de un tercio 1454 n 918	1		
3	Un Rosario de un tercio con quentas de Ambar; cruz y Paternostres de filigrana 1454 n 920	1		
4	Un Rosario de cristal la cruz quebrada 1455 n 935	1		
		4		

		Rosarios	estuches	cabrestillos
estatrocado	5 + Un Rosario de cojol guarnecido con oro con dos Ymagenes del Sanctissimo pequeñas r 456 n 970	4 / 1		
	6 + Un estuche de cristal con herramienta dorada r 454 n 919.		1	
	7 + Un cabrestillo de oro chiquito con setenta y una ps.a r 454 n 913.	—	—	1
	8 + otro cabrestillo de oro con treinta y siete ps.a r 454 n 914.	—	—	1
	Monta este cargo	5.	1	2
	Monta la Datta	5.	1.	2
	No ay alcance			

satisfhos — + faltan los 15. Paternostres de oro del Rosario de Perlas p.a n 1

— + el Rosario de cojol de la p.a n 5 estatrocado.

Advertencia — Por el almoneda q se hizo destas Joias que esta en el q.o de obras r 891 p.a n 4. consta se vendieron los dhos 15 paternostres de oro con el dho rosario de perlas. Con lo qual queda satisfha esta Resulta

Datta

		Rosarios	estuches	cabrestillos
Almoneda C	Rescivese en Descargo al dho Pedro Osorio lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.ª			
n 3.	+ Un Rossario engastado en Laton con vna cruz y los extremos de filigrana y las quentas de Pasta con olor en 40 ps al cap.n Don R.º de Rossas n 178 n 920.	1		
D. esteban ybarra	+ Mas lo siguiente q se entregò a Don Esteban de Ybarra de q dio R.vo consta en el q.no de obras en esta man.ª			
n 6	+ Un estuche de cristal con su herramienta dorada y cinta morada q se aprecio en 20 ps n 848 n 5	—	1	—
n 1	+ Un Rosario con ciento y cinquenta perlas netas con vna cruz y en ella veinte perlas netas q pesso 7 ps apreciado en 200 ps n 849 n 17	1	—	—
		2	1	

att.do
faltan los Paternostres de oro —

		Rosarios	estuches	cabrestillos
n.º 2	Un Rosario de cristal sin cruz con vna medalla de Laton y vna bola naranxada que como estaba pesso 4 ℔ 1/8 ℔ valdra Eq. 1849 n.º 18	2. 1.	1 —	—
n.º 4	Un Rosario de cristal menudo que con su cinta pesso 3 ℔ y valdra 6 ℔ 1851 n.º 57	1		
n.º 8	Vn cabrestillo de oro esmaltado con treinta y siete p.s de Cauetos de san Ju.º y escellas q con vna cinta verde pesso 1 Eq 4 ℔ apreciado en 30 ℔ 1853 n.º 81	—	—	1
n.º 7	Vn cabrestillo de oro esmaltado con Reazas de hilo tirado con setenta y vna p.s pesso 20 ℔ apreciado en 65 ℔ 1853 n.º 84	—	—	1
att.º de n.º 5	Un Rosario de Rutilla gordo guarnecida, la cruz de oro con vna Imagen de n.ra S.a y Alauado de calados y otra Imagen mas pequeña de la misma advocacion con vna crucecita de plata y vn cordon verde en q estaba ensartado q pesso bruto 23 ℔ 4 ℔ apreciado en 20 ℔ 1854 n.º 100	1	—	—
	Monta esta Datta	5	1	2

y ajusta con el cargo

275 A

V ~ el dho secreto del s.to off.o
~ el dho. Deposito
~ hecho en Pedro offorio

Cargo

Perlas | caxita de carey.

Deposito de R.o Avila

Hace se cargo al dho Pedro offorio de seis cadenas de Perlas que pesaron setenta y quatro oncas seis ochavas que se metieron en el dho secreto consta en el quaderno 1.o en esta manera

falto 1	1	Una cadena que pesso catorce oncas 454 n 590	U014 ℓ
falto 8 ℓ	2	Otra sarta de perlas catorce no pesso diez y ocho, oncas y media 454 n 590	U018 ℓ ½
	3	Otra sarta de Perlas entrerredondo Almacigado pesso con su cordon ocho, oncas y media 454 n 592	U008 ℓ ½
falto	4	Otra sarta de perlas cadenilla de a ducis gr.s en onza poco mas, o menos peso Veinte oncas y m.a 454 n 619	U020 ℓ ½
			U061 ℓ ½

				Perlas	Caxita de carey
falto 2/8	5	Un Rodete de Tanilla de Perlas medio Rostrillo peso dos onzas y dos ochauas. 456 n. 961	U061 ℓ 1/2 U002 ℓ 2/8		
falto 2/8	6	Unas Perlas que estaban encartando en el estudio de Manuel Bautta. y las aprehendio Domn.o de Arocle pes.on once onzas y media cadenilla 456 n. 958	U011 ℓ		
			U074 ℓ 6/8		
		Q son las dhas seis cadenas y sartas q pesaron las dhas. setenta y quatro onzas y seis ochabas.		U074 ℓ 6/8	
		Una Caxita de carey q se metio en el dho secreto 455 n. 706			U001
				U074 ℓ 6/8	U001

P.o rrodriguez Duarte

Carganse le mas tres cadenas de Perlas q en 5 de setiembre de 636 se metieron en vna caxa del secreto que esta en la segunda Audiencia del S.to off.o con Joias de otras personas y estas por bienes del dho Manuel Bautta. Perez. Las quales entrego el cap.n

		U014 ℓ 6/8	U001

Melchor Polo, porque se las entrego en la ciudad de Panama Pedro Rodriguez Duarte para que en esta ciudad las entregasse a Manuel Bautista Perezo, se uastian Duarte. y vista la carta q con ellas entrego, parecio tener el peso siguiente. consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar nott.o del dho dia en el 1.o q.o n.o 457 en esta manera.

+ 8	+ Una cadena de a quatrocientos grs. en onca peso veinte y una oncas y seis adarmes. n 1463.	U021 ℓ 6 ad.	
+ 9	+ ottra de quatrocientos grs. en onca peso catorce oncas y dos adarmes. n 1464.	U014 ℓ 2.	
+ 10	+ ottra de trecientos grs. en onca q peso veinte y una onzas n 1465.	U021 ℓ.	U056 ℓ 1/2
	Las quales	U056 ℓ 1/2	

pesaron cinquenta y seis oncas y media. y se acommodaron en una petaquilla y con ella se mett.on en la dha caxa en presencia

U131 ℓ 2/8	U001

del S.r Ll.do Juan de Mañosca
y con asistencia de Pedro Ossorio
R.or de ess.o off.o lo firmo —

Perlas	caxita de carey
U131 8 2/8	U00 L.

Monta este cargo

el dho secreto del S.to off.o
el dho Deposito

Datta

Perlas | Caxita de carey

D. Luis de Betancur
~~[illegible]~~ C.

Rescivesse en Descargo al dho Po.ssor del S.to off.o cinquenta y seis onças y seis ochavas de perlas que pesaron tres cadenas = q. D.n Luis de Betancur bendio al cap.n Andres Marquez a diferentes precios por bienes de Manuel Bautista Perez Relaxado por orden de los ss.res Ynquisidores conforme a vna Memoria que presento = las quales son las q. el capp.n Melchor Polo entrego en el S.to off.o por averselas dado en Panama P.o R.s Duarte para que las entregasse en esta ciudad al dho Manuel Bautista ~~Constas~~ y se sacaron del dho secreto p.a venderlas consta por Testimonio de Antonio Dominguez de Balcacar Nott.o de 19. de agosto de 639 en el 1.o q.o 1988 en esta manera

		Perlas	Perlas	Caxita de carey
n 8	+ Una cadena de perlas de 400 grs que pesso veinte y una onzas y cinco ochabas a treinta y ocho ps onça monto 821 ps 6 rs — n 1	U021 ps 5/8		
U821 ps 6.				
n 9.	+ Una cadena de Perlas de 400 grs peso catorce oncas y una ochaba a treinta y ocho ps onça m.to 536 ps 6 rs n 2	U014 ps 1/8		
U536 ps 6.				
n 10	+ Una cadena de 300 grs peso veinte y una oncas a quarenta y ocho ps onça m.to 1U008 ps n 3.	U021 ps —		
1U008 ps				
2U366 ps 4		U056 ps 6/8	U056 ps 6/8	
	Q son las dhas. cinquenta y seis oncas y seis ochabas de Perlas bendidas en dos mill trecs y sesenta y seis ps y quatro reales corrs. de a 8. de q se hizo cargo al dho secreto en la quenta de Platta P.o n			
Almoneda n 5.	Mas lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.o q.o en esta manera			
+ falto 2/8	+ Dos Pulseras de Perlas de m.o rostrillo no muy cabal entrenetas con 19. hilos cada una q ambas pesaron dos onzas. a 25 ps m.to 50 ps. n 178		U002 ps —	
			= U058 ps 6/8	

		Perlas	caxita de carey
D. esteban ybarra	Rescuiese en Descargo al dho secreto lo siguiente q se entrego a D. esteban de Ybarra, consta en el q.º de obras. en esta manera	U05[illegible] ℓ 6/8	—
n.º 2	Una caxita de carey larguilla ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ 1849 n.º 12	—	U001
n.º 1	Una cadena de perlas. netas con veinte hilos media cadeneta de 400 grs. peso. trece oncas y quince adarmes avaluada a cien ps. ℓ 1848 n.º 2	U013 ℓ 15 ad.	
n.º 3	Una cadena de Perlas con doce hilos con su cordon y vellosa de seda colorada y oro de media cadeneta de 400. grs. que peso brutto ocho oncas y media, avaluada la onca a 1 ℓ 1848 n.º 1	U008 ℓ 8. ad.	
sobro	Una cajetica de carey redonda ℓ 1851 n.º 55	U —	U001
sobro	Una cajita de carey redonda pequeña torneada 1854 n.º 97	—	U001
	Monta esta Datta	U081 ℓ 3 ad.	U003
D. luis de Betancur	Mas se rescuien en Descargo en Descargo. Diez oncas y media de Perlas. catorceno en una sarta q se saco del escritorillo por bs. de		
n.º 2			

	U081 ℔ 3 ad	U003.
Manuel Bautta. y se entrego a Don Luis de Betancur por orden de los señores Inquisidores, y las bendio a catorce ps. ℔. q. de n.º 147 q. se metieron en el ojo secreto. de q. se le hizo cargo. en su qu.ta de plata. consta por testimonio de Antonio dominguez de Balcacar not.º en el 1.º q.º a 988.	U010 ℔ 8 ad.	
Monta esta Datta	U091 ℔ 11 @.	U003.
Monta el cargo	U131 ℔ 2/8	U001
Alg.e contra el secreto	U099 ℔ 9 ad.	U —
Sobras.		U002.

Datta

Bernaue ss.es garcon. n.º 6.	Mas se le rescivien en descargo. seis onças de perlas. de a 300 y 400 grs. por mit.d q. estaban en un papelillo. q. se sacaron del ojo secreto y se entregaron a P.º de Cardona en n.º de Bernaue ss.es garcon. por constar ser suias y averselas remitido con otras Joias para q. se las bendiesse en esta ciu.d, por declaracion del dho Manuel Bautta en virt.d de Autto. de 14. de Junio de 1642 = de que dio Rno en 26 de sett.e de 1642 ante Antonio dominguez de Balcacar not.º a 1758 n.º 7.	Perlas. U006 ℔.
Monta este descargo		U006 ℔
Monta el alcance		U039 ℔ 9 ad
Alg.e final contra el secreto.		U033 ℔ 9 ad

P.° 8.

280.1

8/ el dho secreto del S.do offi.o
el dho su Deposito
hecho en P.o offorio

Cargo

		Alxofar	Lasso de perlas	Moneda de oro
	Hace se cargo al dho Pedro offorio de lo siguiente q se metio en el dho secreto por dhos bienes consta en el q.o 1.o en esta manera			
1	+ Un Papelito con un poquito de Alxofar r 454 n 594	1 poca		
falto 2	+ Un hilo de alxofar menudo r 454 n 599	1 hilo		
3	+ tres oncas y media de alxofar catorceno r 456 n 957	3 ℔ 1/2		
falto 1/8 4	+ Un lasso de Perlas redondas puestas en oro que pesso quatro oncas y media r 456 n 959	—	1 con 4 ℔ 4/8	
att.o 5	+ Seis Monedas de oro al parecer pessaron una onza y cinco ochauas r 454 n 595	—	—	6
	Monta este cargo	3 ℔ 1/2 1 hilo 1 poca	1 con 4 ℔ 4/8	6

Datta

		Alxofar	Lasso de perlas	Moneda de oro y plata
D. Estevan y barra	Resciuese en descargo lo siguiente q se entrego a Don Estevan de Ybarra de q dio Rno consta en leg.o de obras en esta manera			
n.4	Un lasso de perlas que pesso quatro oncas y tres ochauas largas apreciado en 300 r 851 n 60	—	1 con 4 ℔ 3/8	—
sobra	Siete Monedas de plata q pesaron maonza y tres ochavas r 852 n 71	—	—	7
n.1	Un Papelito de alxofar pesso bruto dos ochavas r 853 n 82	1 poca		
n.5	Seis Monedas antiguas de bronce doradas pess.on 10 ℔ = q declaro el dho Miguel de Rojas ser de bronce r 853 n 87	—	—	6.
n.3	Unos bracaletes de alxofar catorceno pessaron tres oncas y media, apreciadas a doceps.o ℔ r 851 n 61	3 ℔ 1/2		
	Monta esta Datta	3 ℔ 1/2 1 poca	1. con 4 ℔ 3/8	13.
	Monta el cargo	3 ℔ 1/2 1 poca 1 hilo	1. con 4 ℔ 3/8	6.
	Alcance contra el secreto	1 hilo	℔ 1/8	—
	Sobras			7.

Datta

Cargo

			Alfileres de oro	Relicarios	Cintura de Diamantes
		Hacese cargo al dho Possessor de lo siguiente q se metio en el por dhos bienes. consta en el q.º 1.º en esta manera			
faltaron 24.	1	Veinte y cinco Alfileres de oro con siete granos de perlas cada vno r 454 n 601.	U025.		
falto. 3 perlas	2	Doce alfileres de oro con perlas con siete perlas cada vno r 454 n 916.	U012.		
	3	Vn Alfiler de oro con doce perlas. r 454 n 916.	U001.		
	4	Vn Relicario pequeño de Bronce dorado r 454 n 607	—	1	—
	5	Vna cintura de Diamantes con quarenta y tres ps.ª y en ellas setenta y vn diamantes r 455 n 954	—	—	1
		Monta este cargo.	U038.	1	1

Datta

		Alfileres de oro	Relicarios	Cintura de Diamantes
D. Esteban y barra	Rescivesse en Descargo lo siguiente q se entrego a Don Esteban de Ybarra de que dio Rvo consta en el q.º de obras en esta manera			
n 5	Vna cintura con quarenta y tres ps.ª las 40. tachones de cintillos = y las 3. tachones mayores con setenta y vn Diamantes puestos en vn rizo de terciopelo pesso veinte y siete ps.º y quatro tomns. de oro bruto y Diamantes apreciados a 8 p. vnos con otros. 1848 n 3.	—	—	1.
n 4	Vn Relicario de bronce dorado con vna cinta q pesso bruto diez ps.º 1848 n 8	—	1	—
n 1	Vn Alfiler de oro con siete perlas q pesso vn ps.º apreciado en 3 p. 1849 n 20	1.	—	—
att.ª n 2	Doce Alfileres de oro en forma de azaharitos con siete perlas cada vno de los 10 = y el vno con seis perlas y el otro con cinco perlas = pesaron doce ps.º, y se apreciaron en 36 p. 1849 n 22	12.		
n 3	Vn Alfiler, o, Punzon de oro con Doce perlas medianas, y vn asiento pr.de en medio pesso 3 p. 4 t.s apreciado en 30 p. 1849 n 26.	1		
	Monta esta Datta	14	1	1
	Monta el cargo.	38.	1	1
	Alq. Contra el secreto.	24.		

y el dho secreto del S.r Ffr.o
La dha su quenta

Al filares de

Mas se le rescive en descargo
veinte y quatro alfileres de oro. con
siete perlas cada uno
q en 26 de sett.e de 642
se sacaron del dho
secreto y se entregaron
a P.o de Cardona
en n.e y con poder de
Bernaue ss.es garzon Vez.o de Cartagena
y por constar por declaracion de Manuel
Bautta. ser suios y averselos remitido para q
los bendiesse por su q.ta en virtud de Autto.
de 14. de Junio de 642. = de que dio Rno
en 26 de sett.e de 642 ante Ant.o Dominguez
de Balcacar nott.o consta 1758 n.l
q.o de acreedores. — 0024.

Monta esta Datta — 0024.

Monta el Alg.e — 0024.

No ay alcance

9/ el dho secreto del s.to off.o
el dho su Deposito
hecho en P.o Ossorio.

Cargo

		Imagenes de oro	caxitas	Brasaletes
	Hacese cargo al dho P.o Ossorio de los siguiente q se metio en el por dhos bienes. consta en el q.o 1.o en esta manera			
1	Una Imagen de oro de la concepcion con quatro esmeraldas pequeñas. 454 n 597	1		
2	Una Imagen de oro de nra señora de la concepcion y el sanctissimo 454 n 616	1		
3	Una Medallita con cinco diamantes y una calabacita de perlas. 455 n 929	1		
4	Una Imagen de sancta Marta guarnecida de oro 456 n 697	1.		
5	Una Medalla de oro de nra señora de la limpia concepcion con dos ordenes de Perlas q ay cinquenta. 456 n 907	1		
		5.		

		Imagines de oro	caxitas	Braçalites
6	Vna caxita pequiña en q̃ esta el alxofar. 1 454 n 598	5	1	
7	Vna caxita en q̃ esta la cruz de oro. 1 456 n 962	—	1	
8	Vnos Braçalites de Perlas ~~[illegible]~~ menudicas, granates &. Alxofar. 1 454 n 915.		—	1
	Monta este cargo.	5.	2	1

Datta

		Imagines de oro	caxitas	Bracaletes
D. esteban de ybarra	Rescivese en descargo al dho Pº Osorio lo siguiente que se entregó a D. esteban de Ybarra de que dió Rvo consta en el Rº de obras en esta manera			
nº	Unos bracaletes de Perlas y granates que pesaron brutas 3 ℔ 7/8 apreciadas en 60 ps. 1849 nº 18	—	—	1
nº 2	Una caxetilla redonda verde de Flandes 1849 nº 16	—	1	—
nº 3	Una Medalla de oro con cinco diamantes y una calabaça de Perlas en forma de Aguila que pesso como estaba 2 ℔ 4 ℔ apreciada en 30 ps. 1849 nº 19	1		
	Una caxita de China barnicada dorada 1849 nº 21	—	1	
Pasose a su qta.	~~Una caxita de Cadana y tafetan rrossado aforrada por dentro de terciopelo negro~~ = Pertenece a los bs. de Sevan. Duarte	—	—	—
attº		1	2	1

		Imagenes de oro	caxetas	Bracaletes
n 6.	Vna caxetica redonda chiquita de carey con vn gonçecito 1850 n 38	1.	2 / 1	= 1
	Vna caxeta Çortijera de cordoban aforrada en terciopelo en q estaban cortijas 1850 n 40.		1	
	Vna caxetilla de flandes 1851 n 54		1.	
n 0	Vna caxetilla de china redonda labrada de Barnis negro y dorado. 1852 n 65		1	
n 5	Vna concepcion de oro con cinquenta perlas en el Pinjante de abaxo con vna cinta Naranjada, que con ella peso 17 ℔ apreciada en 150 ℔ 1852 n 77	1.	—	—
n 2	Vn Alauado y la concep.n de oro con vna cinta azul. q con ella peso 18 ℔ apreciado. en 18 ℔ 1853 n 83.	1.		
n 4	Vn Relicario, o. Imagen con vna luminacion de Sancta Marta y en el espaldar vn Avito de san Juan peso bruto. 1 ℔ 4 tr.s de oro. apreciado en 35 ℔ 1851 n 94	1.	—	—
	Monta esta Datta	4.	6	1

2

Los dhos Alº de Hita y
Baltasar Bezerra

	Imagines de oro	caxitas	Bracaletes
n 1 Mas se Rescuecen Descargo vna Joya o, Imagen de nra Sra grande de oro. con quatro esmeraldas. que se entrego a Don Juan del Pulgar por constar ser suia, y a verla empeñado al dho Man. Bautta. en 25 por declaracion del suso dho = en Virtud de Autto de los Sres Inquisidores de 23. de nouie de 1623 = y mandamto 1627 = Tensu conformidad pago a Pº ossorio los dhos 25 consta por su Rno de 25 de nouie de 1623 ~~4~~ 675 pa n 3. y 880 del vº qº	4.	6.	1
	1.	—	—
Monta esta Datta	5	6.	1
Monta el cargo	5	2	1
No ay alcance	—	—	—
Sobras.		4	

10 El dho secreto del S.to Off.o
El dho su Deposito
hecho en P.o Ossorio

Cargo

	Botones de oro	Tabaqueros	Punzon de oro
Hacese cargo al dho Possorio lo siguiente q se metio en el y de dhos bs. consta en el q.o 1.o en esta manera			
4 ℔ 5/8. + Cinquenta botones de oro calados pesaron quatro oncas y cinco ochabas. r 455 n 936	50.		
2 – 7/8 + Treinta y quatro botones de oro desermanados pesaron dos oncas. y siete ochabas. r 455. n 937	34.		
5 ℔ 2/8 + Quarenta y ocho botones de oro calados. pesaron cinco onzas y dos ochabas r 456 n 969.	48		
= 12 ℔ 6/8 + Un tabaquero guarnecido con plata sobredorado. hecho una figurita de Aguila r 454 n 610	—	1	—
+ otro tabaquero guarnecido con un broquelito de oro r 454 n 611.	—	1	—
=	132	2	–

=	U132	2	-
¿ Un Punzon de oro con nueve Perlas gruesas. 455 n 927 —	—	—	1
¿ Otro Punzon de oro con treinta Diamantes menudos, y una esmeralda en medio. 455 n 928 —		—	1
= 12 ℔ 6/8 Botones de oro. supeso.			
Monta este cargo.	U132.	2	2

Datta

		Botones de oro	Tabaqueros	Punzon de oro
Almoneda.	Rescivese en Descargo al dho Pº Sorio lo siguiente q se rrematte en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera			
Pasose al descargo de los Depositarios	Ciento y treinta y dos botones de oro baciados con esmalte que se rrematarón a Antt.º de Reynza en partida de 179 botones de oro por q los 47 restantes pertenecen al descargo de los Depositarios donde se les hiço buenos. 213. B n 833.	no vale. ~~U132~~ =		
D. Esteban de Ybarra	Mas lo siguiente q se entregó a Don Esteban de Ybarra de que dio Rvo consta en el q.no de obras.			
	Un Punzon grande de oro con nueve perlas que peso 6 ℓ. y se aprecio en 15 ℓ 849 n 23.	—	—	1
	Un Punzoncillo de oro con treinta Diamantes, y una esmeralda peso 3 ℓ 6 tº. y se aprecio en 40 ℓ 849 n 24	—	—	1.
				= 2.

	Botones de oro	Tabaqueros	Puncon de oro
			2
Quarenta y siete botones de oro filigrana con vna cinta que pesso todo bruto 33 ps de oro apreciado a 18 rs el ps. 1851 n 56	47.		
Cinquenta y vn botones de oro esmaltados de colorado nº y blanco pesaron 29 ps apreciados a 18 rs cada peso. 1852 n 78	51.		
Vn tabaquero de Pinuela con guarnicion de pico de Aguila de plata dorada que pesso bruto 8 ps apreciado en 6 ps 1853 n 92	—	1.	—
Vn tabaquero de Pasto de quito labrado, la boca guarnecida de oro con su cadenita, pesso bruto 10 ps apreciado en 6 ps 1854 n 101	—	1.	—
Treinta y cinco botones de oro biejos de diferentes hechuras en vn Pilo. q con el pesan 18 ps apreciados a 18 rs 1855 n 107	35.	—	—
Monta esta Datta	U133	2	2
Monta el cargo	U132	2	2.
Sobras	U001.		

11 — el dho secreto del S.r Off.o
— el dho su Deposito —
— hecho en P.o Ossorio —

Cargo

		Plata labr.da	espada de oro	Higa de cristal
	Hacese cargo al dho Pedro Ossorio de lo siguiente q se metio en el y de los bienes consta en el q.o 1.o en esta manera			
1	Una tapadera de plata para tintero r. 454 n. 608	1	—	—
2	Una caxita de plata en q estaban los cargillos r. 455 n. 934.	1		
3.	Otra caxita de plata de vna quarta de largo en q estaba la medalla de oro de q se hizo q.o r. 456 n. 907	1		
4.	Otra cajuela de plata q en 27 de Henero de 639 manifesto Ju.o Lopez de Olmedo a los ss.res Ynquisidores por bienes de Manuel Bautta, la qual se la abia entregado D.a Geronima henriquez	3	—	—

		3		
	Su muger para que la bendiesse = y se metio en el dho secreto la dha cajuela de plata hecha en la India con su caxoncito dentro, y tiene media bara de largo en 28 de henº dho año, consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar nottº en el 1º q.º 44 B.	1		
5	Una espada de oro guarnecida con perlas chiquitas para la cabeça 456 n 908		1	
6	Una Higa de cristal guarnecida de oro esmaltada 456 n 967			1
falto la salvadera 7 8.	Mas unas tijeras de espavilar de plata q pesaron ocho onças y media = y una salvadera de plata que lo restituyo una persona por averlo hurtado a Manuel Bautta y se metio en el dho secreto consta en el q.º de obras 855 n 111	2 ps.ª		
		6 ps.ª	1	1

Monta este cargo

Datta

Almoneda D. estevan ybarra		Rescivese en Descargo al ofo. Po. Oscreo. lo siguiente q. se bendio en el Almoneda, consta en el q.o 4.o en esta manera digo q. se entrego a Don esteban de Ybarra de que dio Rvos. consta en el q.o de obras.	Plata labr.da	espada de oro	Higa de cristal
—	n.o 6	Una Higa de cristal con un engaste de oro. en la muñeca, apreciada. en 8 p. 1852 n 69.	—	—	1
—	n.o 2	Una Caxeta de plata labr.da que pesso. dos marcos. 1852 n 70	1	—	—
—	n.o 4	Una Caxuela de plata labrada pesso. tres marcos y quatro oncas. 1852 n 74	1		
—	n.o 3	Una Caxeta de plata labrada pesso. 11 p. 1/4. 1853 n 88	1		
—	n.o 1	Una tapadera de plata para tintero pesso 1 p. 1853 n 89	1		
Sobro.	n.o 0	Una caxeta de plata labrada dorada pesso un marco y una onça 1854 n 95	1		
			5	—	1

		5.	—	1
Sobro. —	Una caxeta de plata labrada con vn alfiler y m.º de plata dentro que todo pesso cinco oncas y m.ª 1854 n 103.	1.		
n 7	Unas tijeras de plata de espauilar pesaron ocho oncas y m.ª con vn papel 1855 n 111	1	—	—
Bernaues garçon n 5	Mas vna espaditha de oro guarnecida y quaxada con perlas que se saco del dho secreto y entrego a P.º de Cardona en r.ª de Bernaues garçon por constar por declaracion de Manuel Bautta y carta suia. ~~ar~~ ser suia y aversela remitido con otras joias para q la bendusse por su g.da = en Virt.d de Auto de 14. de Junio de 642 = de q dio Rno en 26 de sett.e de 642 ante Antonio Dominguez de Balcacar n 8tt.º 1758 q.º de acreedores	—	1	—
Monta esta Datta		7 ps.ª	1	1
Monta el cargo		6 ps.ª	1	1
Sobras.		1 ps.ª		

Falto. vna saluadera de plata. p.da n 8.

el dho secreto del S.to offo.
el dho su Deposito
hecho en P.o offorio

Cargo

	Apretadores de oro y perlas	cadenas de oro	estrella de cristal
Hacese cargo al dho Offorio de lo siguiente que se metio en el por dhos bienes consta en el q.o 1.o en esta manera.			
× n.1 Un Apretador de oro con diez y ocho ps.as de esmeraldas y una Rossa en medio y en ella veinte y una esmeraldas. r 454 n 921	1.		
trocado × n.2 Un Apretador de Perlas en sartadas en hilo de plata medio rostrillo pesso quatro oncas. r 456 n 960	1. con 4 ℓ.		
× n.3 Una cadena de oro de espartillo q pesso once oncas r 455 n 925	—	1. con 11 ℓ.	
× n.4 Otra Cadena de oro de espartillo que pesso, ocho oncas y m.a r 455 n 955	—	1 con 8 ℓ ½	
n.5 Una estrella de cristal grande r 456 n 962 es n.ro dupp.do	—	—	1
Monta este cargo	1. con 4 ℓ.	2 pes.on 19 ℓ ½	1

Datta

		Apretadores de oro y perlas	cadenas de oro	estrella de cristal
Almoneda	Rescivese en descargo al dho Pº Ossorio lo siguiente q se vendio en el Almoneda. consta en el q.º 4. en esta man.ª			
a sobra	Una cadena de oro con diez y seis bueltas menudas de cordoncillo que pesso ciento y ochenta p.s castellanos a 22 rs el p.s en D. R.º de Rossas. r 178 p.da 4955		a es de seu.an Duarte 1	
a sobra	Otra cadena de oro de dos bueltas de cordoncillo mas gruessa q la de arriba pesso 65 p 4 tr.º a 20 rs el p.s en el ojo r 178 p.da 11396		a es de seu.an Duarte 1	
D. Estevan y barra	Mas lo siguiente q se entrego a Don Esteban de Ybarra de que dio R.uo consta en el q.º de obras. en esta manera por bs de Man.l bap.ta			
n 1	Un Apretador de oro con diez y ocho p.s y una Rossa y en ellas treinta y siete esmeraldas. q con una cinta no guarda pesso: 20 p. apreciada en 50 p. y en la Rossa falta una esmeralda r 855 n 106	1		
		1	2	—

		Apretadores	cadenas de oro	estrella de cristal
trocado. + n.º 2	Un Rodete o ahogador de Perlas cadeneta texido con una cinta vieja, anteada peso bruto dos onças tassadas a 60 r. onça 1849 n.º 15	1	2	—
+ n.º 3	Una cadena de oro medio espartillo menuda con cinco bueltas soldada con una cinta negra peso. 68 r. tassados. á 22 rs 1851 n.º 54	—	1	
+ n.º 4.	Una buelta de cadena de oro hechura de trencilla y escamadillo peso. 5 r. apreciado a 22 rs el peso. 1853. n.º 80.	—	1	—
+ n.º 5	Una estrella de cristal con una cinta naranjada apreciada con 12 r. 1852 n.º 66.	—	—	1
~~sobra trocado~~ sobra.	Un Apretador de Perlas con tres Rossas y doce p.as con sus cordones. de seda peso. 38 r. con el Pinjante bruto. apreciado con 150 r. 1848 n.º 4.	1		
		2 1. con 2 r.	4	1

Monta esta Datta



	Apretadores de oro y perlas	cadenas de oro	estrella de cristal
Monta el cargo	1 - 1. con 4 ℓ	2 con 19 ℓ ½	1
Monta la Datta	1 con 2 ℓ	4.	1.
Alcance, contra el secreto	- 2 ℓ.	—	—
Sobras.	1.	2	-

El apretador de perlas. n.º 2 — esta trocado. y le faltan 2 ℓ.

sobran dos cadenas de oro.

sobra vn Apretador de perlas con tres Rossas

13 — El dho secreto del S.to off.o
— El dho Deposito —
— hecho en Pedro Osorio

Cargo

		Cruces de oro	cruces de cristal	Aogador de perlas
	Hacese cargo al dho P.o Osorio de lo siguiente q se metio en el por dhos bs. Consta en el q.o 1.o en esta manera.			
1	+ Una cruz pequeña de oro con nueve Diamantes y una Perla por Pinjante r 455 n 922	1		
2	+ Una cruz de oro con catorce esmeraldas dobletes. r 456 n 962	1		
3	+ Una cruz de oro guarnecida con perlas entre redondo y en ella tres calabacicas peso una onza y quatro ochabas. r 456 n 963	1		
4	+ Una cruz de Avito de cristal r 456 n 966	—	1	
5	+ Otra cruz de cristal llana r 456 n 965	—	1	
		3	2	—

			3	2	—
~~falto 4 perlas~~ falto 4 perlas.	6	Un Aogador de Perlas entreneto conquarenta y quatro Perlas. de amas de aquilate n 455 n 955	—	—	1
~~falto 4 perlas~~	7	Otro Aogador de Perlas. conquarenta y quatro perlas entre rredondo. de aquilate y vna Calabacita de Perlas. Pinjante n 455 n 956	—	—	1
		Monta este cargo	3	2	2
		Monta la Datta	3	2	4
		Sobras.			2

Faltaron 4. Perlas q.ᵈᵃ n 6

Datta

		Cruces de oro	Cruces de christal	Aogador de perlas
D. Esteban Ybarra	Rescivese en descargo al dho Po. Osorio lo siguiente q se entrego a Don Esteban de Ybarra de que dio Rvo consta en el q.no de obras			
n 1	Una cruz de oro en forma de Pectoral con nueve diamantes y un colgante de una perla de diente y quilates y cinta peso 3 q 4 tr. apreciada en 150 q 1850 n 28	1	—	—
n 4	Una cruz de Calatrava de cristal con una cinta negra apreciada en 6 q 1852 n 67	—	1	—
n 5	Una cruz de cristal con una acita de oro y una cinta naranxda apreciada en 6 q 1852 n 68	—	1	
Sobra att.de	Una gargantilla de perlas de tres hilos con sus atraves años de donde cuelgan treinta y nueve calabacas con una cinta anteada q con ella peso 10 q 4 tr. apreciada en 60 q 1852 n 76	—	—	1
		1	2	1

		1	2	1
n 3	Vna cruz de oro y perlas netas con tres calabacas peso como estaba 9 ps 6 tr.º apreciado en 100 ps 853 n 85	1	—	—
n 6 n 8	Vn Aogador con quarenta perlas entre netas q con vna cinta azul peso 3 ps 4 tr.º y se aprecio en 80 ps 853 n 90			1
n 7 n 8	Vn Aogador de Perlas entre neto quaxado con vna Calabaça de dos Perlas q con su cordon peso 4 ps apreciado en 150 ps 853 n 91			1
n 2	Vn Pectoral cruz de oro grauados los atributos de la Passion con esmalte negro, y en el trece piedras verdes, las 10 quadradas, y las tres colgantes de pasta, y no son esmeraldas peso bruto 10 ps apreciado en 50 ps con vna cajita siguiente en q estaba n 853 n 92	1	—	—
sobra	Vn Aogador de Perlas con quentas y siguitas de Acauache con vna cinta Naranjada que todo peso 1 ps 4 tr.º q se aprecio en 3 ps 851 n 58			1
	Monta esta Datta	3	2	4

y sobran dos ahogadores de perlas

14

El dho Pº Offorio
El dho su Deposito

295

Cargo

		Seda torcida	Botones de bronce	Baul de carey	Monedas de cobre
Joseph Segura	Hacese cargo al dho Pedro Offorio lo siguiente q̃ rescivio por bs. del dho Manuel Bautta consta en el secreto en esta manª trece libras de seda blanca de colores podrida q̃ Joseph de Segura Mro. se dexo entrego por manifestacion q̃ dellas hizo por bs. de Manl. Bautta q̃ se las abia entregado pª hacer entorchado, de las quales hizo al moneda Mdo. D. Estevan de Ybarra Rl. y se rrematarón en Dº Gomez boquete consta en el Lº 4º fº 514.	13 Rs.	—	—	—
		13 Rs.	—	—	—

~~Mas lo siguiente~~

Montaelcargo

Datta

	Seda torçida	Botones de bronce	Baul de carey	Monedas de cobre
Hacese bueno al dho P.º Ossorio lo siguiente q se remato en el Almoneda q el dho D. se entrego a el ll.do Don Estevan de Ybarra R.or g.l que le sucedio consta en el q.º de obras en esta manera		1		
Un boton de bronce n.º 851 n.º 56				
Un Baulito de carey con guarniciones y cantoneras enrejadas de plata sembrado con unas p.s con serradura y llave, menos un pie	—	—	1.	—
Veinte y tres monedas de cobre n.º 852 n.º 72	—	—	—	23.
Trece libras de seda torcida blanca y colores. en n.º 28 de nom.e de 642. se vendieron en el almoneda q el dho ll.do D. Estevan de Ybarra hizo de los vienes a D.n Gomez Beguete consta en el q.º 4.º n.º 514.	13 l.s			
Monta esta Datta	13 l.s	1	1	23
Monta el cargo	13 l.s	—	—	—
Sobras	—	1	1	23

Datta

D. Estevan de ybarra	Hacense buenos al dho Pedro Osorio los bs. siguientes que entrego al dho Don Estevan de Ybarra, de que dio Rno. consta en el dho q.o de obras. 1855	Ostiario	Pecicatal	~~[illegible]~~ caxita de cordoban
	Un ostiario de China con sus puntas de Nacar barnicado. y en sima un Thes. 1855 pdan 105	1		
Sevastian Duarte es suio.	Un Pecicatal de oro esmaltado de azul y negro con una cinta azul, y en el sesenta y dos Diamantes q. pesso bruto. 20 q. apreciados. a Es 4. cada diamante, y una caxita de cordoban aforrada en Raso colorado y blanco por dentro 1855 pdan 108		1	1
Monta esta Datta		1	1	1

de que no ay cargo.

Datta

D. Estevan y barra	Hacense le buenas. tres. Abufetillas de Marfil chiquitas q se entregon al dho Ll.do Don estevan de ybarra R.r p.l de q dio recivo consta en el q.o de obras R.s 855 p dan 110.	Abufetillas de marfil 0003.

Monta esta Datta

de que no a y cargo por que no Vbo por
Don de rrazonarlo

14 El dho secreto del Sto. offo
El dho Deposito hecho
en Pedro offorio

(29)

Datta

	Agnus de bronce	cruz	caja de costura
D. estevan de ybarra — Rescivese en descargo al dho Oforio lo siguiente q se entrego a D. estevan de ybarra de q dio Rno. consta en el q.o de obras.	Po		
Un Agnus guarnecido de bronce 855 n 112	1	—	
Una cruz de Palo 855 n 112	—	1	
Una caja de madera amarilla de costura de 2/3 de largo poco mas amenos de embutido de negro y amarillo con un cajoncito dentro y su cerradura, y llave = y al pie dos cajoncillos sin llaves. y le faltan dos bolas de los pies q se dijo estaban en la Camara 855 n 113.	—	—	1
Monta esta Datta	1	1	1

y no se formo cargo porque no consto de Recibo

Sobras

[illegible]

[illegible]

[illegible]

que pesso vna sarta de perlas
cadenilla de a 200 grs. en onças
poco mas o menos. p.dan 4.

quatro adarmes. medio rostrillo
p.dan 1

[illegible] onças de perlas
de 500. y 400 grs. por
mt.o p.dan 16.

	20 ℓ 4 ad
	ℓ 4 ad
	5 ℓ
	33 ℓ 12 ad

8 Vn hilo de alxofar menudo.
P.o 8. n.o 2

9 Vna ochava poco menos de perlas re
dondas. P.o 8. p.dan 4

10 Tres granos de perlas que faltaron
en los alfileres: queda en descargo
P.o 8. p.dan 1 y n.o 2

11 Vna salvadera de plata P.o 11. n.o 8.

12 Quatro perlas de amas de quilate P.o 13
p.dan 6

Trocado 13 Vn Apretador de Perlas medio
rostrillo. ensartadas en hilo
de plata pesso quatro onças = Da en
descargo = Vn Rodete Aogador
de perlas. cadeneta texido en

Una cinta viejo onteada peso bruto
dos onças tasadas. a 60 p onça; esta trocada
y faltan dos onças P.º 12. p.dan 2.

Un Negro
estuvo m.do Simon
Angola. P.º 14 p.dan 2

Nota
esta resulta del n.º se
cargo al n.º de Yturgoyen
que lo rescivio. consta
en su q.ta B
1643

No vale esta resulta

Y lo firmamos en los Reyes a primero de sett.e
de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Licero

Antonio Garcia de Vera

El capp.n Baltasar Bezerra. y Alonso de Hita

Quentta

Del Deposito. de bienes. de Manuel Bautta. Perez. que se les entrego

n.º 92

D 9/1

N. 10.

Cargo

Aviendo sido detenido Rodrigo de Avila. Depositario q fue de los bienes de Manuel Bautista Perez Relaxado en las carceles del sancto, officio por ordin de los ss.res Inquisidores = Los dhos ss.res Mandaron por Decreto de 2 de Mayo de 636 que esta en el l.º q.º 1562 se Depositassen los dhos bienes que estaban en las cassas de la morada del dho Manuel Bautista Perez Depositados en el dho R.º de Avila = al capp.n Baltasar Bezerra, y Alonso de Hita, y que ambos Juntos otorgassen escritura de Deposito en forma = en cuia conformidad el capp.n Don Ju.º Tello de sotomayor Alguacil mayor por Indispusicion

de Don Juº de Arevalo espinossa
y ropietario, y Pedro ossorio Recetor general
con asistencia del capn. Jorje Rodri-
guez de Lisboa, y Luis Martinez plaça
Nottº hicieron Im-
bentario de los dhos
bienes = y se entregon
a los dhos Alonso
de Hita, y Balta-
sar Bezerra nuevos Depositarios de
que otorgaron Rvo y Deposito en forma
en 26 de Mayo de 636 ante el dho
Luis Martinez Plaça nottº consta en
el qº 1º a 517 asta 528 = el qual
Deposito se carga en esta quenta a los
dhos Depositarios en la forma
siguiente

Cargo = | estantes | Libros

Primeramente se hace cargo a
los dhos cappn Baltasar Bezer-
ra y Alº de Hita Deposit.os
de Vn estante de Madera =
y ciento y cinquenta y vn
Libros chicos, y medianos vie-
jos, y vssados, cada vno con los
titulos que se refieren en el

	Estantes	Libros
Ynbentario 1º de B. de sett.e de 635. sin que se declare por menor en el Ynbentt.º q. se hizo dellos para entregarlos a los dhos Depositarios - consta en el q. 1º. A 517 n. 1	1	0151
Monta este cargo	1	0151.

2/ Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n.º 92

Datta

Entrego de bs.ᵉˢ a D. Guiomar

Aviendose hecho el dho Deposito de bienes del dho Manuel Bautista Perez en los dhos. Alonso de Hita y Baltasar Bezerra nuevos Depositarios = D.ª Guiomar Henriquez Muger del dho Manuel Bautista perez por Peticion que presento ante los ss.ʳᵉˢ Ynquisidores pidio se la entregassen de los dhos bienes algunos que eran nezessarios para su uso y servicio de sus Hijos y otros que por no tenerse cuidado con ellos reseviran daño de que presento una Memoria = Los dhos señores Mandaron por Decreto de 2 de Junio de 1636 se le entregassen con quenta y razon, otorgando Deposito la susodha y simon Vaez su Herm.º obligandose de entregarlos quandose

Les pidiessen = E Nuya conformidad
Don Juan de Arevalo espinossa digo
Don Juan Tello de soto mayor al
guacil mayor de
el sancto. officio
entrego. a la suso dha.
y a simon Vaez
todo lo contenido en
la dha Memoria (q
se sacaron de los que se abian Im
bentareado. y entregado a los dhos
Depositarios) de que otorgaron
Deposito en 2 de Junio de 636
ante luis Martinez Placa nottario
consta en el 1º q. n 529 n 530 asta
n 532

Entrego de bs. a D.ª Ginomar

Y aviendo pedido la suso dha
por ottra Peticion que presento. ante los
dhos señores se le entregasse ottra me
moria de bienes. de que hico Relacion
para vestir a sus Hijos. por andar
desnudos. y tener gran Nezesidad
dellos. = Mandaron por Decreto
de 27. de Noviembre de 636 que
los dhos Depositarios los entregassen
a la suso dha para el dho. effecto consta
en el q.º 1º n 558

Almonedas. C

Por Almonedas q hicieron Don Juan Tello de Sotomayor Alguacil mor y Pedro, offorio. Recetor con Asistencia de Antonio Dominguez de Balcacar nott.o Ministros de la Inquisicion, en 12 de febr.o de 639. = y en 16 de febr.o = y en 17 de jomes = y en 19. y en 21. y en 23. y en 26. y en 28. de febr.o = y en 1.o de março y en 2 y en 11. y en 12 y en 17 de março = y en 16 de abrill y en 9 y en 11 de abrill, asta 5. de nov.e de 641 = Consta averse bendido muchos bs.e de Manuel Bautista Perez pertenecientes al Deposito q otorgaron los dhos Depositarios que es Descargo suio desde 174 asta 214. del 4.o q.o

Almonedas C

Por 4. Almonedas q hizieron Don Al.o de Castro y Padilla = y el L.do Don Esteban de Ybarra Alguacil mayor el uno y el otro Rector del sancto off.o ante Antonio Dominguez de Balcacar Nott.o en 6 de febr.o y en 13 de Jullio = y en 29 de Jullio = y en 5 de febr.o de 1643. que estan en el 4.o q.o 515 asta 520 Consta averse bendido muchos bienes del dho Manuel Bautista pertenecientes al dho Deposito que son descargo suio

y consta de mandato de los ss.res Inquis.res
en cuia virtud se hicieron las dhas
Almonedas por decreto de 4 de febr.o de 639 de pedim.o
de P.o ossorio R.or 188 del 3.o q.o

bs. q sobraron de Almoneda.

+ Aviendo pedido Al.o
de Hita uno de los De
[illegible] de los bienes
del dho Manuel
Bautista perez por
Peticion que presento ante el s.r Ll.do Andres
Juan Gaitan Juez de bienes confiscados
q los bs. del suso dho q avian sobrado
del Almoneda q se hizo dellos y se avian
llebado al sancto offi.o y Imbentarea
do en presencia de P.o ossorio y puesto en
un aposento de las cassas del Alcaide
y por orden del dho s.r Juez = firmasse el dho
entrego el dho P.o ossorio para su descargo =
Mando por decreto de 25 de mayo de 641 fir
masse el dho Imbentt.o y otorgasse R.vo dellos
constar 1528 del q.o 1.o = y en su cumplim.to lo
firmo el dho P.o ossorio con el dho Al.o de Hita
ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o
y no consta del dia q se firmo consta en el
q.o 1.o de 1529 a estar 1532 = lo qual es
descargo de los dhos Depositarios y se les
Rescive en Datta en la forma
y manera siguiente.

3/ Los dhos Al.º de Ulita y
Baltasar Bezerra
El dho su Deposito.

n.º 92

307

Datta

Almoneda	Reciuese en Descargo a los dhos Depositarios, lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera		
U013	Un estante para libros 200 B. n.º 893	U001.	
P.º offorio	Mas ciento y diez y seis libros grandes y pequeños = que sobraron del Almoneda q se hizo de estos bs. y entregaron a Pedro offorio de que dio R.uo consta en el q.º 1.º 1531 n.º 59		U116.
Christoual lopez de la o	Mas dos libros grandes intitulados 1.ª y 2.ª parte de la Monarquia Mexicana, q entregaron a Xpoual Lopez de la o. por constar por Informacion que dio ser suios. digo por declaracion de Manuel bap.ta por mandamiento de los S.res Inqui		

	estantes	Libros.
sidores. de 12 de marzo de 637 de q dco Rno simple en 18. de Jullio de 637 constan 1197 de el 4º q.	—	U116.
		U002

= U0137

Monta esta Datta	U001	U118.
Monta el cargo	U001	U151
Alcance contra los Depositarios		U033

n° 93.

307.1

5
22
21.
21.

Los dhos. Al.º de Hita y Baltasar Vezerra n 93
el dho su Deposito

Cargo

	Liensos de pintura al olio vmanos	Payses al temple	Sellos
Hacese cargo a los dhos. Al.º de Hita y Baltasar Vezerra de lo siguiente q. se le entrego por bienes de Manuel Bautista q. de que otorgaron R.vo en 26 de mayo de 636 ante luis Martinez Placa nottario consta en el q. 1.º en esta manera			
+ Un Retrato de vna Niña de vna bara y tercia de largo la guarnicion vieja y de poco valor 521 n 180	1		
+ Un lienso de poco mas de vna bara de largo pintado Godofre de Bullon 525 n 357	1		
+ Un Retrato de vna Niña en su bastidor 525 n 359	1		
+ Catorce liensos Payses al temple ordinarios y viejos 526 n 370	—	14.	
=	3.	14.	—

	Lienzos de Pintura al oleo y manos	Payses al temple	Mapas
Quatro Mapas del Mundo. Viejos n 517 n 2			4
Monta este cargo	3	14	4



Los dhos. Depositarios n 93.

309

Datta

		Lienzo al olio v manos	Rs.	Mrs.
Dª Guiomar henriquez	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q entregaron a Dª Guiomar Henriquez de q otorgo Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera			
	+ Quatro Mapas viejos n 530 n 413			4
	+ Vn Lienso de vna bara y tercia de largo con su guarnicion vieja y de poco valor y en el Pintado vn Retrato de vna Niña n 531 n 450.	1		
Almoneda	Mas lo siguiente que se bendio en el Almoneda consta en el q.º 4. en esta manera			
V003 54	+ Vn lienso Pintado en el vna Niña con bastidor sin Marco. en 7 q con otro lienso que se descargo en su lugar en la q.ta de Dª Guiomar) bendidos a simon Vaez n 178 B. n 1170	1		
		2		4

U00314

U056ꝑ	Catorce Payses de flandes al temple con sus marcos viejos en 56ꝑ a Domn.º de Mispilibar a 179 B. n 1185	2	—	4
		—	14	—

U05914

Monta esta Datta	2	14	4
Monta el cargo	3	14	4
Alcance contra los Administradores	1		
Masseles rescive en descargo doce lienzos de los doce de la fama con sus marcos y listas doradas q̃ se rrematan en el Almoneda q̃ se hizo destos bs. consta en el 4.º q.º a 156 y 718. a P.º Sanchez Ricarte	12		

Por lo qual se a justa esta qu.ta = y sobran once lienzos de los de la fama — Sobras U011.

309.1

U00314
U0569
U0554.

n 94.

309.2

1/ Los dho. Al.º de Hita y Baltasar Vezerra
El dho su Deposito. — n 94

Cargo

	Liensos al olio de deuocion	Rodelas de China	Rodelas de corego
Hacese cargo a los dhos Deposit.os de lo siguiente q se les entrego por bienes del dho. Manuel bap.ta perez de q otorg.on Rvo consta en el q.º 1º en esta mana			
+ Un lienso de mrã s.a del Populo de media bara de largo, la madera y guarnicion de poco valor a 517 n 3	1		
+ Trece liensos con sus marcos de a mabara y quarta de largo q an sido dorados los marcos y biejos y en ellos pintado el Apostolado a 521 n 173	13		
+ Un quadro del Nacim.to de dos baras y media de largo con su marco dorado y cortina de tafetan Rossado, la guarnicion algo desdorada a 521 n 175	1		
	= 15.		

	Lienzos al olio de devocion	Rodelas de china	Rodelas de corcho
Onze quadros de a vna bara y media de largo con sus marcos dorados y negros muy deslucidos pintada en ellos la vida de nra señora n 521 n 175	15 11.		
Otro quadro de vna bara y media de largo con su marco dorado deslucido pintado en el S. Francisco solano n 176	1		
Vn quadro de vna bara y quarta de largo con su marco dorado deslucido de la degollacion de S. Juo. n 521 n 177	1		
Otro de dos baras de largo con su marco dorado del juicio n 521 n 178	1		
Otro con su marco dorado y velo de tafetan rossado de dos baras y media de largo de sanctalina, S. Joachin y nra S.ra n 521 n 179	1		
Diez y nueve quadros de a menos de vna bara con sus marcos communes viejos y pintados en ellos los catorze			
	= 30		

	Lienços de devocion
Apostoles, christo, y nuestra señora; y otros sanctos de q no da razon el Imbentario r 525 n 344	30. 19. +
+ Otro lienço de dos baras y tercia de largo con su marco dorado del arbol de Jessé. r 525 n 345	1
+ Un quadro dorado de una bara y tercia de largo de la Limpia concepcion r 525 n 346	1
+ Otro quadro de mas de una bara de largo con marco dor.do de nra s.a de la Antigua r 525 n 347	1.
+ Otro quadro sin marco ni guarnicion de tres baras y media de largo de la Anunciacion de nra señora r 525 n 348	1
+ Otro quadro con Marco dorado de dos baras. y en el Pintado Christo crucificado S.n Ju.o y nra señora r 525 n 349	1
+ Otro de la Assumpcion de nra señora de dos baras de largo poco mas con Marco dorado r 525 n 350	1
	= 55

	Lienzos de devocion	Rodelas de China	Rodelas de corcho
Otro de nra señora de la limpia concepcion de dos baras de largo con su Marco dorado n 525 n 351	55 / 1		
Veinte y dos quadros de devocion de Pintura ordinaria, menos que medianos con su Marquitos n 525 n 356	22		
Otros dos lienzos mas grandes poco mas de a vna bara de largo san Juº y san Joseph n 525 n 359	2		
Otro quadro de dos tercias de largo con su marco dorado de nra señora n 525 n 358	1		
	81		
Dos Rodelas de China viejas de poco valor n 517 n 4	—	2	
Dos Rodelas de Corcho viejas y de poco valor n 517 n 7	—	—	2
Monta este cargo	81	2	2

2/ Los dhos Alº de Ulitay
Baltasar Vezerra
El dho su Deposito

Datta

	Lienzos al oleo de devocion	Rodelas de China	Rodelas de Corcho
D.ª Ginomar. Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q entregaron a D.ª Ginomar henrriquez de q. otorgo Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera			
+ Un lienso de nra. S.ª del Populo de media bara de largo la madera y guarnicion de poco valor 530 n 414	1		
+ Trece lienzos de un Apostolado de una bara y quarta de largo con sus marcos viejos que an sido dorados 531 n 443	13.		
+ Un quadro del Nacimiento de dos baras y media de largo con su marco dorado y cortina de tafetan rrossado con su guarnicion desdorada 531 n 444	1		
+ Un Le quadros de una bara y media de largo de la vida			
	= 15		

	Lienzos al olio de deuocion	Rodelas de China	Rodelas de Cocho
De nra. S.ra con su Marcos negros y dorados, muy deslucidos con el tpo. r 531 n 445	15 / 11		
+ Vn quadro de san Fran.co solano de vna bara y media de largo con su marco dorado que esta deslucido r 531 n 446	1		
+ Vn quadro de la Degollacion de san Juan de vna bara y quarta de largo con su Marco dorado deslucido r 531 n 447	1		
+ Vn lienso del Juicio de dos baras de largo con su marco dorado r 531 n 448	1		
+ Vn lienso de sancta Ana san Joachin y nra. S.ra con su marco dorado y Velo de tafetan rrossado de dos baras y media de largo r 531 n 449	1		
Almoneda + Vn lienso de la Assumpcion de nra. S.ra de tres baras de alto y vna bara y media de ancho con su Moldura q se bendio en el almoneda en 14 de febr.o de 639 en 100 a Juan			
Vlooq	30		

		Lienzos de devocion	Rodelas de China	Rodelas de corcho
U100	de Urrutia consta en el 4.º q.º r 174 n 1109: y de los 100 se sacara cargo a P.º Ossorio en su quenta.	30 1		
Almoneda	Mas se les resiuie en quenta lo siguiente q se bendio en el Almoneda. consta en el 4.º q.º en esta man.ª			
att.º	+ Un lienso de vn sancto cristo de dos baras y media de alto y vna bara y quarta en ancho q estaba en lo alto de la escalera por donde se sube al quarto alto en 9 al Almirante D.n Andres de las Infantas. r 175 n 1237	0/0 este lienso dan por sobra 1		
U009	+ Un lienso de la encarnacion de nra señora de 4 ℔ de alto y 2 1/4 de ancho con su marco dorado en 180 en Hernando de Alarcon r 177 n 1168	1		
U180	+ Un lienso de la concepcion de nra. s.ª con su marco dorado de vna bara y media de largo y vna bara de ancho en 35 al lic.do D.n Lorenço de Alcocer r 179 n 1107	1		
U035				
U324		34		

		Liensos	Rodelas de china	Rodelas de corcho
U324 ℓ.				
U012 ℓ	Un lienso de san Juº Bautta de vna bara y mª de alto y vna bara de ancho con su marco dorado viejo en 12 ℓ a Don Joseph Tamayo. r 180 n 1168.	34. 1.	—	—
U030 ℓ	Un lienso de nra señora de la Antigua de 1 b 1/4. de largo y 1 b. de ancho con su marco dorado en 30 ℓ a simon Vaez. r 180 B. n 1108	1.	—	—
U015 ℓ	Un lienso con su marco dorado de 1 b 1/4. de alto y 1 b. de ancho de Pintado vn ecce homo en 15 ℓ a simon Vaez r 180 n 638	1		
U025 ℓ	Un lienso de la descendencia de nra. Sª Pintada en el arbol de Jessª de vna bara y media de alto y vna bara de ancho con su marco dorado en 25 ℓ a Miguel de oxirando. r 180 y r 181 n 1106	1	—	—
U044 ℓ	Dos liensos, el vno de la concepcion de nra Sª = y el otro vn sancto cristo de dos baras de largo, y vna quarta de ancho con sus Marcos dorados en Don luis de Vetancur en 44 ℓ r 181 n 1112	2.	—	—
U049 ℓ	Catorce liensos de vn appostolado de a tres quartas con sus Marcos dorados en 49 ℓ a simon Vaez. r 181 n 1105.	14.		
U499 ℓ		54		

Los dhos Mº de Hita y Baltasar Bezerra el dho su Deposito

		Liensos al olio devocion	Rodelas de China	Rodelas de Corcho
U499	Un Lienso de nra. Sra. de la Antigua con su Marco dorado de 3/4 de alto y media bara de ancho en 8 r 182 n 1105	54.		
U008		1.	—	—
U034	Nueve Liensos de devocion de una bara de alto y una tercia de ancho r 186 n 1105 a 314	9.	—	—
U040	Diez y seis Liensos de devocion de una bara de alto y 2/3 de ancho muy viejos algunos rrotos r 190 n 1167 a 214	16.		
U014	Un Lienso de san Jose a cavallo de 16 1/2 de alto y 16 1/4 de ancho r 190 n 1168	1. ⊕		
U013	Un Lienso de la Magdalena con su Marco dorado de una bara y mª de largo r 192 B. n 738	1. +		
U003	Una Rodela de Corcho r 206 n 564	—	—	1
U018	Dos Rodelas de China r 206 n 564	—	2.	—
U626	Monta esta Datta	82.	2	1.

	Lienzos de devocion	Rodelas de China	Rodelas de corp.s
Monta el cargo	U081.	2	2
Monta la Datta	U082.	2.	1
Alcance contra los depositos	U —	—	1
Sobras	U001.		

Sobra

Un lienzo de un sancto cristo de dos baras y media y 16 1/4 de alto que estaba en lo alto de la escalera

~ Los dhos Al.º de hita y Baltasar Bezerra. } n 95.
~ El dho Deposito = ——

Cargo

	Arcabuces	Escopetas.	Clarines	Lancones
Hacese cargo. a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por bs. del dho Manuel Bautista de q otrg.on Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera ——				
+ Cinco arcabuces viejos r 517 n 5 ——	5			
+ Una escopeta corta vieja r 517 n 6 ——	—	1		
+ Un Clarin r 517 n 8	—	—	1	
+ Un lanzon r 517 n 9.	—	—	—	1
Monta este cargo	5	1	1	1

Datta

	Arcabuces	escopetas	Clarin	Lanzon
Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente que se ymato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.ª				
— Vozoq. Cinco arcabuces 1 211 n 566	5	—	—	—
Monta esta Datta	5.			
Monta el cargo.	5.	1	1	1
Alcançe contra los Depositarios	—	1	1	1

Los dhos Al.º de Xita y
Baltasar Berrezerra.
El dho su Deposito.

n 96.

(317)

Cargo

	Chucos	Frascos	espexos	faroles de vidrio
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de q otorgaron Rno. consta en el q.º 1.º en esta manera				
Vn Chuco de Yerro viejo r 517 n 10.	1			
Cinco frascos, y no consta aver se entregado frasquillos r 517 n 5	—	5.	—	—
Vn espexo mediano r 517 n 11 viejo r 517.	—	—	1	—
Vn farol de vidrio de poco valor r 517 n 12	—	—	—	1
Vn espexo, ordinario viejo y maltratado r 525 n 362.	—	—	1	—
Monta este cargo.	1	5	2	1

Datta

		Cuços	frascos	espexos	faroles de vidrio
D.ª Ginomar	Resciuese en descargo a los dhos Depositarios vn espexo mediano q entregaron a D.ª Ginomar henrriquez de quedio Rvo consta en el q.º 1.º r 530 n 415. viejo.	—	—	1	
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrimato en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta man.ª				
V	Dos pares de frascos r 211 n 566 con q arcabuces a 6 q. carg.ª a 316 desta.	—	4.	—	—
	Monta esta Datta	—	4	1	—
	Monta el cargo	1	5.	2.	1
	Alcance contra los Depositarios	1	1	1.	1

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Vezerra
el dho su Deposito

n.º 97

Cargo

	Pistolas	Prensas	Frenos Xinetes	Frenos de brida
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q. se les entrego por dhos bs.e de q. otorgaron R.vo consta en el q.º 1.º en esta man.a				
Una Pistola vieja f. 517 n. 14	1			
Una Prensa de madera para cerrar cartas f. 517 n. 13.	—	1.	—	—
Dos frenos. el vno xinete y el otro de la brida f. 517 n. 15	—	—	1	1
Monta este cargo	1	1	1	1

Datta

		Pistolas	Prensas	Frenos xin.de	Frenos de brida
Almoneda	Resciuese en descargo a los dhos. Depositarios lo siguiente q se bendio en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera.				
Uoobs.	Una Prensa pequeña p.a cerrar cartas r. 193 n. 573	—	1.	—	—
P.º Ossorio	Mas lo siguiente q sobro del Almoneda que se hizo de estos bs. y se entrego a Pedro Ossorio de que dio R.uo consta en el q.º 1.º en esta manera				
	Un Pistolete sin llaue maltratado r. 1529 n. 13.	1.			
	Monta esta Datta	1	1	—	—
	Monta el cargo	1	1	1	1.
	Alcance contra los Depositarios			1	1

Los dhos Mo. de Hitaz
Baltasar Bezerra
El dho. Deposito

n 98

Cargo

	Quitasoles grandes	Quitasoles chicos.	Sillas de baqueta	Silla de manos
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrega por dhos Bs. de que otorgon Rno consta en el q.o 1.o en esta mand.				
Un quitasol de Damasco carmi de Castilla grande viejo r 517 n 16	1			
Un quitasol de China viejo sin darse mas razon r 517 n 16 grande.	1			
Un quitasol de China chiquito viejo y roto sin darse mas razon r 517 n 19.	—	1		
Cinco sillas de baqueta de asentar muy traidas r 517 n 22	—	—	5	
Doce sillas de baqueta na de asentar viejas r 521 n 171.	—	—	12.	
Una silla de manos de baqueta Moscobia a forrada en damasco carmi con sus cortinas metida en una caja r 526 n 388	—	—	—	1
Monta este cargo.	2	1	17.	1

Data

		Quitasoles grandes	Quitasoles chicos	Sillas de baqueta	Sillas de manos
D.ª Guiomar	Descuiese en descargo a los dhos. Depositarios lo siguiente q entregaron a D.ª Guiomar Henrriquez de que otro Rvo consta en el q.º en esta manera.				
	Cinco sillas de asentar muy traydas n 530 n 416	—	—	5.	—
	Doce sillas de baqueta de asentar biejas n 531 n 441	—	—	12	—
Mas lo siguiente q se remato en el almoneda 4.º q.º	Una silla de manos de baqueta de Moscobia con Tabacon dorada y cortinas de Damasco, correones y funda de madera en que estaba en 230 ps a el lic.do Don Yñigo de Valencia n 182 n 1235	—	—	—	1
U230 ps					
U013 ps	Un quitasol viejo y roto de Damasco azul celeste de China aforrado en tafetan am.º n 203 B n 1064	1	—	—	
U243 ps		1	—	17.	1

V2431

V009 Un quitasol de Damasco naranxado de China aforrado en tafetan carmesi muy biejo y roto. quebradas algunas varillas
1 204 B. n 578

1	quitasolez	17.	1

P.º Ossorio. Mas quatro sillas de asentar viejas q sobraron del almoneda, y se entreg.on a P.º Ossorio de q dio R.uo consta en el q.º 1.º 1529 n 4

Pertenece al aqu.da de D.a Guiomar donde se passo

no vale

2	—	17.	1
2	1	17.	1
	1		

Monta esta Datta.

Monta el cargo.

Alcance q a los administradores.

V2521

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 99.

Cargo

	Taburetes Moscobia chiquitos	Pesso de Cruz	Frasquera	Bufetes de evano
Hacese cargo a los dhos. Depositarios de lo siguiente q. se les entrego por dhos bs. de q. otorg.on R.uo consta en el q.º 1.º en esta mana.				
Tres Taburetes de baqueta de Moscobia ordinarios chiquitos viejos r 526 n 365	3.			
Una frasquera sin frascos. r 517 n 21	—	—	1	
Un Pesso de cruz de poco valor sin balanças ni pesas. r 517 n 20	—	1	—	
Monta este cargo	3	1	1	

Datta

		Taburetes Moscobia chiquitos	Peso de cruz	Frasquera	Bufetes de Evano
Almoneda	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente que se rrimato en el almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera				
U015	Tres taburetes pequeños biejos. a 5 ꝑ a simon Vaez. n 181 n 817. = en p.da de 4. taburetes, por q el otro. se descargo en la quenta de D.a Guiomar P.º n 11.	3.			
U003	Una frasquera con dos frascos. n 242 B. n 583.	—	—	1.	—
P.º offorio	Mas lo siguiente q se entrego a P.º offorio ~~de lo~~ que sobro del Almoneda que se hizo destos bs.e de que dio Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
	Un Balance de yerro, q es el Balaustre, o. el peso de cruz q se entrego a los dhos Depositarios: Por q assi lo interpreto. simon Vaez. n 1529	—	1	—	—
U018					
	Monta esta Datta	3.	1	1	

No ay alcance.

El dho Al.º de Hita y Baltasar Bezerra Depositarios — n.º 100

Cargo

	Cuchillos carniceros.	Pasamano de la m.ª p.ª y seda	Rasillo de china	Cajetas de tener Joias y otras.
Hacese cargo a los dhos Deposit.os de lo siguiente q. se les entrego por dhos bienes de q. otorgaron R.vo consta en leg.º 1.º en esta manera				
Una caxetica de China en q. estan las cornerinas r. 524 n.º 296.	—	—	—	1
Una caxita en q. estan las cuerdas de citara, y no se de lar a las suerte dellas r. 517 n.º 28	—	—	—	1
Siete cuchillos carniceros. r. 517 n.º 25	7			
Tres Libras y onze oncas de pasamano de la M. de plata y seda de color r. 517 n.º 26.	—	3 l.s 11 ℓ.		
Seis baras de Rasillo de china n.º tenido en limas r. 517 n.º 30	—	—	6 ℓ.	
Monta este cargo.	7	3 l.s 11 ℓ.	6 ℓ.	2

Datta

		Cuchillos carniceros.	Pasamano de la M.ta y seda	Rasillo de china	Cajetas
Almoneda	Resciuese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera				
V03214	Ciento y quatro baras de pasamanos en tres emboltorios, los dos de la M. de plata y seda de color. = Y el otro de oro. a 1½ bara con Nicolas de Hita = sin dar razon de lo que pess.on ni q la cant.d de baras que pertenece a cada gen.º a 205 B n 625.	—	V104 ℔.	—	—
att.do	Y el Pasamano de oro. se hizo bueno en su gen.º				
P.º Ossorio	Mas lo siguiente q sobro del almoneda que se hizo de estos bs.e y se entrego. a Pedro Ossorio de q dio R.vo consta en el q.º 1.º en esta man.a				
	Seis baras de Damas que lo 10 Rasillo n.º tenido a 1530	—	—	V006 ℔.	—
			V104 ℔.	V006 ℔	=

Mon.ta esta Datta

Liquidacion	Cuchillos carniceros	Pasamano de la M.	Rasillo	cajetas
Monta el cargo	V007.	3l.s 11 ℓ.	6 ℓ.	2.
Monta la Datta		V104 ℓ.	6 ℓ.	—
Alcance q.e los Depositarios	V[illegible].	att.o	—	2

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 101

Cargo

	Cuerdas de citara	Damasco de castª	escritorios de evano	Granates finos
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo sigu.te q se les entrego por dhos bs. de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta mana.				
Diez libras de cuerdas de citara y Monacordio 517 n 28	10 l.s	—		
Dos baras y m.a de Damasco negro de Sevilla 517 n 29	—	2 1/2		
Un escritorio de evano y Marfil 523 n 246	—	—	1	
otro dho de poco mas de una bara de largo 524 n 290	—	—	1	
otro contt.or de evano y marfil de tres quartas de largo 523 n 272	—	—	1	
otro contt.or o escritorio de dos tercias de largo 523 n 273 de evano y marfil	—	—		
			4	

	Cuerdas de citara	Damasco de Castilla	Escritorios de Evano	Granates
Un escritorio a manera de Contt.or de evano y marfil de vna bara de largo r 524 n 314	—	—	4 1	
Un caxonsito chiquito como escriuania guarnecido de carey de media bara de largo r 524 n 289			1	
n 296 Un escritorio chiquito del Japon r 524 n [illegible]	—	—	1	
Un escritorio guarnecido de carey y marfil de vna bara de largo r 524 n 299	—	—	1	
att.de Dos Macos de granates colorados finos r 517 n 34 con 20 ℔ y no se contaron Porq dice el Ymbent.o q seran asta 20 r 18 n 636 del 1.o q.o	—	—	—	20
Monta este cargo	10 l.s	2 ℔ ½	8	20
Mas Un escritorio de evano y marfil que quedo en la quadra del estrado n 26 consta r 524 n 291 al margen	—	—	1	
Monta este cargo	10 l.s	2 ℔ ½	9	20

Datta

		Cuerdas de citara	Damasco de custa	Escritorios de evano	Granates
D.ª Guiomar	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios siete escritorios y Una escrivania de Evano y marfil q entregon a D.ª Guiomar henriquez de quedo Rvo consta en el q.º 1.º f 532 n 459 en p.da de 9 ps.ª Porq el otro escritorio era de cedro y se hizo bueno en esta q.da en su gen.º P.º n 145	—	—	8 ps.ª	—
	y mas Un contt.r de Evano y marfil q entreg.on a la suso dha f 532 n 462	—	—	1	
Mas lo siguiente	q se remato en el Almoneda Un mill y seiscientos granates gordos de Mexico f 203 B n 1063	—	—	—	W600
4.º q.º V006 q	y quatro libras, y cinco, onças de hilo de Alambre para cuerdas de Clavicordio en 36 macitos f 208 n 627	4 l.s 5 q			
V0175 2					
V02312	Monta esta Datta	4 l.s 5 q	—	9 ps.ª	W600

Doc 56
Fs 17

	Cuadras de citara	Damajeo de calta	Escritorios de evano	Granates

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA

Liquidacion

Monta el cargo	10 l.s	2 1/6 r.	9 ps.a	2U—
Monta la Datta	4 l.s 5 s.	—	9 ps.a	U600.
Alcance contra los administrad.res	5 l.s 11 s.	2 1/6 r.	—	U400.

att.de

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
El dho su Deposito

n 102

Cargo

	Bufetes de madera	Cottonia	Melinxe
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta man.ª			
Un Bufete de madera mediano con dos caxones. 517 n 23	1		
Una Messa larga de dos baras y m.ª de largo y tres quartas de ancho 517 n 36	1		
Un Bufete de dos baras de largo con un caxon 38 n 517	1		
Un Bufete de dos baras de largo con un caxon 524 n 290	1		
Un Bufetillo de una bara de largo de madera 524 n 290	1		
	5.		

	Bufetes de madera	Cottonia	Melinxe
Un Bufetico pequeño de Madera con vn cajon n 522 n 234	5 1		
Un Bufetillo de madera sin guarnicion con vn caxon viejo n 524 n 309	1		
Un Bufetico chiquito de poco mas de m.a bara del Jagon n 520 n 152	1		
Diez y siete baras y tercia de cottonia de Marsella n 518 n 73	—	17 1/3	—
Quarenta y quatro / Digo catorce baras de melinxe n 518 n 74	—	—	14
	8	17 1/3	14

Monta este cargo

Datta

		Bufetes de madera	Bufetes de madera	Cottonia	Melinxe
Dª Guiomar henrriq	Rescuiese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q entregon a Dª Guiomar Henrriq de q otorgo Rº consta en el q.º 1.º en esta manera.				
	+ Diez y siete baras y vna tercia de Cotonia de Marcella 531 n 453			U 017 1/3	
	+ Ocho Bufetes de madera que son los siguientes				
	Vno mediano con dos caxones 530 n 417		1		
	Vna Messa larga de dos baras y media de largo y tres quartas de ancho. 530 n 418		1		
	Vn Bufete de dos baras de largo 530 n 419		1		
	Cinco Bufetes de madera q son los del Ymbentario Principal q se entregó + ~~a Rº de Avila~~ 532 n 464		5		
	+ a los dhos Depositarios		8		

		Bufetes de madera	Cottonia	Melinxe
Dª Ginomar	Mas vnos pedacos de Melinxe q̃ tubieron catorce baras q̃ entregaron a Dª Ginomar Henrriquez para q̃ vistiesse a sus hijos por andar desnudos en virtud de mandamiento de los ss.res Ynquisidores de 28 de Nov.e de 636 de que dio Rua en 15 de Enero de 637 ante Christoval R.e S.o de su mag.d consta en el 4.o q.o 1198 n.o 10			U014 ½
Monta esta Datta		8 ½	U017 11/63	U014 ½
Monta el cargo		8 ½	U017 11/63	U014 ½
No ay alcance				

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 103.

Cargo

	Crea ancha	Crea ang.da	Motilla	Fustanes con baraund.s
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se entregó por dhos bs. de que otorgaron Rs. consta en el q.º 1.º en esta man.a				
Treinta y seis baras de Crea ancha 518 n 70	36 b.			
Siete baras de Crea angosta 518 n 71	—	7 b.		
Media p.a de Crea. no dice el Imbent.º si es ancha. o, ang.da 522 n 207 sacase y ang.da son sesenta y quatro baras	—	[illegible] b.		
Diez y siete baras de Motilla blanca 519 n 91	—	—	17 b.	
Un fustan de Roan de cofre con baraundas y punt.s nuevo 523 n 278	—	—	—	1
Tres fustanes de Roan de cofre con baraundas y puntas 519 n 90	—	—	—	3
Monta este cargo	36 b.	071 b.	17 b.	4

Advertencia

Advierteseé en el Deposito q otorgaron los dhos administradores r 522 n 207 del 1.º q.º = se asentó una ps.ª de Crea = fue equivoco porque fue una Media ps.ª de Crea = y esta se entregó a R.º de Avila su antecesor como consta en el Deposito q otorgo en el 1.º q.º r 25 n 860 = y en su conformidad se cargan en este Pliego las dhas 64 t. por la media ps.ª

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA

Datta

		Crea ancha	Crea ang.ta	Motilla	Fustanes con baraundas
D.a Ginomar C	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se entrego a D.a Ginomar henrriquez de q otorgo Rvo consta en el q.o 1.o en esta manera				
	+ Treinta y seis baras de crea ancha r 530 n 425	U036t.			
	+ Siete baras de crea angosta r 531 n 426	—	U007t	—	—
	+ Quatro fustanes de roan de coffe con baraundas y puntas r 531 n 431 y n 438	—	—	—	4
La dha	+ Mas Vna P.a de Motilla con nombre de san Anton q entregaron a la dha D.a Ginomar Henrriquez para q vistiesse a sus hijos por andar desnudos = Por mandam.o de los ss.res Inquisidores de 28 de Nov.e de 636 de que dio Rvo en 15 de hen.o de 637 ante Xpoval R.s S.o de su mag.d consta en el 4.o q.o r 1198 n 5	—	—	1 p.a	—
		U036t	U007t	1 p.a	4.

	Crea ancha	Crea angda	Motilla	Fustanes
Mas media pa de Crea angda Entregon a la suso dha. en virtd del dho Mandamto. consta en el dho q.o 4. r. 1198 n.o 6 Por la razon dha en la pda antecedente		U007 t.		
		U064 t.		
Monta esta datta	U036.	U071 t.	1 pa.	4.
Montta el cargo	U036.	U071 t.	17 t.	4.
No ay alcance				

attdo.

n 104.

D 11/29

333

r Los dhos. Al.º de Hita y
r Baltasar Bezerra
r el dho su Deposito —

Cargo

	Almoadas de Roan cofre labr.da y bordadas	Asericos de lo mesmo	Almoadas labradas de punto real	Asericos de lo mesmo
r Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos Ss.res de que otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
+ Trece Almoadas de Roan de cofre labradas y bordadas de colores. r 519 n 105.	13.			
+ Una Almoada bordada de oro y seda. verde r 519. n 106.	1			
+ Siete Asericos de Roan de cofre labrados y bordados. de colores r 519. n 107	—	7	—	
+ Seis Almoadas labradas de punto real con pita y seda cruda r 519 n 108	—	—	6.	
+ Seis Asericos labrados de lo mesmo r 519 n 109	—	—	—	6
Monta este cargo.	14	7	6	6

Datta

		Almoadas de roan de cofre labradas y bordadas	Asericos de lo mesmo	Almoadas labradas de punto real	Asericos de lo mesmo
D.ª Guiomar	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios una Almoada bordada de oro y seda verde que entregaron a D.ª Guiomar r 531 n 435 de 1.º q.º	1			
	Mas un Asericо de roan de cofre bordado de oro y seda verde q entreg.on a la suso dha r 531 n 436		1		
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrematò en el almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.ª				
U030	Dos Almoadas y dos Asericos de roan de cofre con Randas de Pita labradas con seda blanca r 186 B n 714			2	2
U008	Dos Almoadas de menaje labradas con unos Pinos de hilo de Pita r 190 n 721			2	
U038		1	1	4	2

U038 f 6		1	1	4	2
U030 f	Dos Almoadas = y dos Asericos. de gante con guarnicion al rededor de Cortados de Pita, a forrada la guarnicion con tafetan carmesi n 191 n 721	—	—	2.	2.
U025 f	Dos Almoadas de olanda bordadas con Pita y cortados de lo mesmo y Barrilillos n 192 B. n 735	2	—	—	—
U010 f	Dos Asericos de olanda con Randas de Pita y Barrilillos. n 192 B n 737	—	—	—	2
U020 f	Dos Almoadas y dos Asericos de Roan labradas con Hilo Tite; sin darmas razon n 198 B. en p.ª de 20 f	2	2	—	—
U010 f	Dos Almoadas de roan labradas con seda negra n 201 B. n 876	2.	—	—	
U025 f	Dos Almoadas de roan de cofre con baraundas n 203 B n 1050	2			
U008.	Dos Almoadas y dos Asericos. de Roan nuevas labradas. con Hilo leonado. n 211 B n 1060	2	2		
att.de f	Dos Almoadas con sus Asericos labradas con seda verde y oro = Y se advierte q no parecieron. los Asericos: y fue condicion q sino los entregaban				
U166 f 6		11	5	6	6

3/ Los dhos Depositarios

		Almoadas de roan coffe labr.da y bordadas	Asericos de lo mesmo	Almoadas labradas de Punto real	Asericos de lo mesmo
U166 ℓ 6	a Andres de Sarria persona en quien se rrematar on en 22 fuesse nullo el rem.to U 009 ℓ Ill B n 567 = y no consta aver se buelto.	11.	5.	6	6.
	= La vna Almoada ~~con su aserico~~ pertenece a este descargo = y la otra con dos Asericos al descargo de D.a Guiomar hinnq.e por aver se le entregado en Deposito.	1	0	—	—
U014 ℓ = U189 ℓ 6	Dos Almoadas y dos Asericos de roan de coffe matizadas de oro y seda diferentes colores Ill B n 568	2	2.	—	—
	Monta esta Datta	14.	7.	6.	6
	Monta el cargo	14.	7	6.	6.
	No ay alcançe		0		

No ay sobra

336

Los dhos. Al.º de Alta y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 105.

Cargo

	Almoadas Labradas	Asericos Labrados	Almoadas Labradas traydas	Asericos dhos.
Hacese cargo. a los dhos. Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Cinco Asericos Labrados. sin dar mas razon el Imbent.º 519 n 99	—	5.		
Sinco. almoadas labr.das con seda acul. sin dar mas razon el Imbentt.º 519. n 89. son cinco	5.			
Cinco Almoadas Labradas 519. n 99 ixm	5.			
Dos Almoadas. Labradas de seda ross.da 519. n 113.	2.			
Dos Asericos Labrados. con seda acul. 519 n 89	—	2		
Un Asérico Labrado. 519 n 103.	—	1		
	12	8	—	—

	Almoadas labradas	Asericos labrados	Almoadas labr.das traydas	Asericos dhos.
+ Dos Almoadas labradas de negro r 522 n 217	12/2	8		
+ Dos Almoadas labradas y un Asericio labrado todo traydo r 520 n 129	—	0	2	1.
+ Dos Asericos labrados con seda Rossada r 519 n 113	—	2.		
Monta este cargo	14.	10	2	1

Datta

		Almoadas Labradas	Asericos Labrados	Almoadas Labradas traydas	Asericos dhos.
D.ª Guiomar	Resciuese en Descargo a los dhos administradores digo Depositarios cinco Almoadas nuevas = Y cinco Asericos nuevos Labrados. q entreg.on a D.ª Guiomar consta en el q.º 1.º f. 531 n. 434	5	5		
Almoneda	Mas lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera				
U020	Dos Almoadas y dos Asericos Labrados con seda colorada sin dar mas razon f. 191 n. 126	2	2		
U012	Dos Almoadas dhas. f. 192 n. 127	2	—		
U016	Dos Almoadas y dos Asericos Labrados. ~~colo~~ con seda colorada traydos. todo. f. 192 n. 128	—	1	2	1
U048		9	8	2	1

		Almoadas Labradas	Asericos Labrados	Almoadas Labr.da traydas	Asericos dhos
U048	Quatro Almoadas, y dos Asericos de olanda labradas. con seda Naranjada y negra. 1 193 n 847	2	8	2.	1
U030		4.	2.	—	—
U007	Una Almoada de Roan Labrada con Hilo azul nueva 1 194 n 700 en p.ca de dos almoadas. Y la restante se puso en la Datta de D.a Guiomar a quien pertenece	1	—	—	—
U085					
	Monta esta Datta	14.	10.	2	1
	Monta el cargo	14.	10.	2.	1
	No ay alcançe				

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito —

n 106

Cargo

	Sauanas de roan llanas	dhas Labradas	dhas. labradas conpunt.s de Pita	sauanas de roan coffe llanas y nuevas
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs. de q otorgo Rno. consta en el q.º 1.º en esta manera				
Seis sauanas de roan ordinario llanas r 519 r 520 n.º 98. y 128.	6			
Dos sauanas de roan ordinario Labradas. r 519 n 98	—	2.		
Quatro sauanas de roan Labradas conpuntas de pita nuevas r 519 n 111	—	—	4.	
Una sauana de roan de coffe llanas r 519 n 117	—	—	—	1
Monta este cargo	6.	2	4.	1

Datta

		Sauanas de Roan llanas	Dhas labradas	Dhas labradas conpunt.	Sauanas de roan coffe llanas y nueuas
Dª Ginomar	Reseuiese en Descargo a los dhos. Depositarios, lo siguiente q entregaron a Dª Ginomar Henrriquez de q dio Rno. consta en el q.º 1.º en esta manª				
	Dos sauanas de Roan labradas. 531 n 433.	—	2		
	Dos sauanas de Roan llanas. 531 n 433	2.	—		
	Dos sauanas de Roan labradas conpuntas de Pita 531 n 437	—	—	2.	—
Mas lo siguiente q se rrematò en Almoneda consta en el 4.º q.º					
U035	Dos sauanas de Roan de coffe conpuntas de Pita 186 n 713.	—	—	2	
U007	Una sauana de lienso casero vieja 186 n 715	1.	—	—	—
U012	Dos sauanas de Roan de fdo y florete. 195 n 716	2			
U054	Monta esta Datta	5	2	4.	—

	Sauanas de Roan llanas	dhas Labradas	dhas labr.das conpuntas	Sauanas de Roancos de llanas
Liquidacion				
Monta el cargo.	6.	2.	4.	1.
Monta la Datta	5.	2	4.	–
Alcance contra los administrad.res	1	–	–	1

~ Los dhos. Depositarios. N 107.

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra —
el dho su Deposito —

n 107

Cargo

	Bateas	Baules viejos	Baulitos de carei y cofresitos	Sobremesa de cumbe y sobrecamas
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Diez bateas medianas y pequeñas de Panama 520 n 145	10			
Seis Baules viejos 519 y 520 n.os 92. 127. 371. 378. 383. 386.	—	6		
Un cofresito, o, Baulito de carei guarnecido de plata 519 n 93	—	—	1	
Otro cofresito, o, Baulito de carey con guarniciones de plata 523 n 274	—	—	1	
Un cofresito, o, Baulito de carey llano 519 n 94	—	—	1	
Un Baulito chiquito de carey tumbado aforrado por dentro en Raso carmi de media bara de largo 523 n 241.	—	—	1	
	10	6.	4	

	Bateas.	Baules dreyos	Baulitos decarei	~~[illegible]~~ sobremesa decumbe
+ Una sobremessa de cumbe 1 30 n 1030	—	—	—	1
+ Dos sobrecamas decumbe 1 519 n 82	—	—	—	2
Monta este cargo.	10	6.	4	3
Monta la Datta	4	5	4.	0
Alcance q los Administradores	6	1.	0.	3

Los dhos Depositarios. n 107.

343

Datta

	Bateas	Baules viejos	Baulitos y cofrecitos de carey	sobremesa de cumbe y sobrecamas
D.ª Guiomar				
Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente entregaron a D.ª Guiomar Henriquez de q otorgo Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
+ Un Baulito chiquito de carey tumbado aforrado por de dentro en Raso carmi de m.ª bara de largo n 532 n 460			1	
+ Dos cofrecitos de carey e vano y marfil guarnecidos de plata n 532 n 462			2.	
Almon.da				
Mas lo siguiente q se rremato en el Almoneda como consta en el q.º 4.º en esta manera				
+ Un Baulito de carey sin llave ni guarnicion de 1/3 de largo entrega a Andres Lopez Moscosso n 179 n 706			1	
			= 4	-

Vo los

		Batas	Baules	Baulitos	Sobrimes sobrecam
U010					
U009	Dos Batas medianas r 199 n 1251	2.	—	4	
U002	Una Batea pequeña r 202 n 704	1			
U005	Una Batea mediana r 202 n 704 Dupp.do este numero	1			
U027					
P.o Offorio	Mas lo siguiente q se entrego a P.o Offorio por aver sobrado del Almoneda q se hizo de los bs. de que dio R.ro consta en el q.o 1.o en esta manera				
	Un Baul largo de una bara y m.a de largo aforrado en cordoban sin cerradura biejo, y hecho pedacos. r 1529 n 9		1		
	Un Baul muy biejo quebrado y sin llave r 1529 n 11		1		
	Un Baul de 1b 1/3 de largo con su llave y cerradura r 1529 n 16		1		
	Un Baul con su llave y cerradura aforrado en cordoban n.o biejo r 1530 n 25. de una bara de largo.		1		
	Un Baul aforrado en baqueta colorada tacholado de 1b 1/2 de largo biejo r 1530 n 37		1		
Monta esta Datta		4.	5.	4	

n 108

Los dho Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
El dho su Deposito

Cargo

	Faldellines Labrados de roan nuevos	dhos traidos	Fundas p.ª Asericos.	Baules de Moscobia
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorg.on Rno Constan en el q.º 1.º en esta manera				
Un faldellin de roan Labrado con hilo azul nuevo n 519 n 114	1			
Siete faldellines de roan Labrados de diferentes colores traydos n 520 n 132.	—	7		
Tres faldellines de roan Labrados de diferentes colores, digo con hilo asexado y verde viejos n 522 n 210	—	3.		
~~Un Rodapies~~				
Quatro fundas de tafetan de China carmesi para Asericos. traydas n 519 n 83.	—	—	4	
	1	10	4	

	Faldellines de Joan Labrdo	dhos traidos	Fundas q.a asericos	Baules de Moscobia
+ Dos Baules de Baq.ta de Moscobia, digo aforrados en Baqueta de Moscobia, el vno con cerradura biejo, y no se dice el largor q. tubo = Del otro de vna bara y m.a de largo biejo 519 n.o 84. y 104	—	—	—	2
Monta este cargo.	1	10.	4	2
Monta la Datta	1	4.	2	—
Alcance q.a los Depositarios		6	2	2

Datta

		Faldellines de roan labrdo	dhos traydos	Fundas p.a Asericos	Baules de baq.do Moscobia
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente que se rrematò en el Almoneda consta en el 4.o q. en esta manera				
U —	Dos fundas de tafetan carmin a Asericos r 186 n 714	su valor esta ynclusso en los 30 p de las almoneda		2.	—
U014	Un faldellin de roan de fardo labrado con hilo azul nuevo por acabar r 187 n 702	1			
U014	Otro faldellin labrado con lana verde traydo r 187 n 702	—	1.	—	—
U012	otro fustan, o faldellin de roan labrado con hilo asixado r 195 n 702 = traydo	—	1		
U015	otro dho r 195 n 866	—	1		
U013	Un fustan o faldellin de Roan labrado con hilo de Maracayo r 195 B n 727	—	1		
U068					
	Monta esta Datta	1	4	2	

Pertenece al gen.º de Naguas donde se passo

Un faldellin de roan labrado con hilo azul. brejo y roto. r 195 n 747. con n.º de Naguas.

~~Seis fustanes~~

novale

D

Los dhos. Al.º de Hitay
Baltasar Belerra
el dho su Deposito.

n 109.

Cargo

	Fundas p.ª Almoadas	Paños de manos de cotense crea y melinxe	Gante	Servilletas p baras
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs. de q otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta mana				
Ocho fundas de tafetan carmi para Almoadas 518 n 60.	8.			
Un Paño de manos de cotense llano 518 n 65.	—	1		
Nueve Paños de manos de Crea, y Melinxe nuevos 519 n 118	—	9.		
Dos p.ª de gante con quarenta y ocho baras 518 n 34	—	—	48 b.	
Una Pressa de servilletas de Alemania empecada con treinta baras. 518 n 67	—	—	—	30 b
Una Pressa de servilletas Damasco				
	8	= 10.	= 48.	= 30 b

	fundas	Panos de man.s	Gante	Servilletas p baras.
Entera con cabo y cola 1520 n 135.				30 ℔
				1 ps.a
+ Diez y ocho baras de dhas servilletas 1520 n 136.	—	—	—	ps.a 18 ℔.
Monta este cargo.	8.	10	U048 ℔.	1 ps.a y 48 ℔.

Datta

	Sendas q.as Almoadas	Paños de manos.	Gante	Sevillettas y Baras

Almoada

Rescuiese en Descargo
a los dos Depositarios. Lo
siguiente q. se axumpto en el
Almoneda consta en el 4.o
q.o en esta manera

U — ¶ Dos sendas detafetan de
castilla carm.i brejas. en
Al.e guinaldo. ↑ 185 n
↑ 186 n 631 — — —

		fundas	Paños de manos	Gante	Servilletas
U0 9714					
U002	Un Paño de manos de cottense de 2 b de largo r 188 n 740	8.	3	—	1 ps.a
		—	1.	—	—
U034	Treinta y quatro baras de servilletas 12/4. damasco r 189 n 881	—		—	U034 b.
U0014	Un Paño de manos de lienso crudo con fluecos de hilo blanco y azul. r 1983 p.da de 14.	—	1	—	—
U — 87	Un Paño de manos de crea de vna bara r 204 n 731	—	1.	—	
U0016	Un Paño de manos de cotense con vna espiguilla de hilo azul r 191 n 674	—	1.	—	—
U137					
D.a Guiomar henriq.	Mas dos ps.as enteras de gante sin declarar las baras q tubieron q entreg.on a D.a Guiomar henriquez para bestir a sus hijos por andar desnudos = en virt.d de mandam.to de los ss.res Inquisidores de 28 de nov.e de 636 de que otorgo Rec.o en 15 de hen.o de 637. ante Xpoval Rs. escrivano de su Mag.d consta r 1158 del 4.o q.o	—	—	2 ps.a	—
Monta esta Datta		8	7	2 ps.a	1 ps.a y 34 b.
Monta el cargo		8	10	48 b.	1 ps.a y 48 b.
Alcance q.a los Depositarios			3	—	14 b.

restos 3. paños. estan resultados ~~r 480~~ r 480. ~~en fuente~~

Los dhos Al.º de Mita y
Baltasar Becerra
el dho su Deposito

n 110

348

Cargo

	Bottes de plomo	Algalia	Almisque	Vasso de vidrio
Hace se cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bienes, de que otorgaron Deposito, consta en el q.º 1.º				
Seis botes de plomo, y vn basso de vidrio con Algalia que pesaron diez y seis libras y trece oncas brutto. que son ducientas y sesenta y nueve oncas dañadas y de poco provecho n 517 y n 518 en esta manera				
1 r n 8 n 517 n 39 3 l.s 8 ℓ				
1 r n 4 n 518 n 40 2 l.s				
1 r n n 518 n 41 3 l.s 11 ℓ				
1 r n 3 n 518 n 42 1 l.s 15.				
1 r n 2 n 518 n 43 2 l.s 7.				
1 r n n 518 n 45 1 l.s 15.	6	U 269 ℓ		1
vidrio 1 r n n 518 n 44 1 l.s 5.				
7 16 l.s 13 ℓ bruto				

	6	U269	—	1
Un Bullon de plomo y dentro algunal misque que pesso todo bruto siete libras podrido, y de ningun provecho digo valor. 1518 n 46	1	—	7 rs	—
Monta este cargo	7	U269	7 rs	1

Datta

	Botes de plomo	Algalia	Almisque	Vasso de vidrio
Almoneda				
Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q̃ se rrematò en el almoneda consta en el q.º 4.º en esta man.ª r.ˢ 211.				
Seis Botes de plomo, digo seis botes de plomo y vn baso de vidro con algalia, q̃ se rrematarõ en Thomas de Arteaga que pesaron ciento y veinte oncas y tres a dar mes brutto. y n.ᵗᵒ 77 ℔ 9 a d a los ℔ r.ˢ 211 q.º 4. son las siguientes				
~~U770~~ U685 15.				
Vn boten.º 8. con 25 ℔ 4 a d. bruto r.ˢ 211	1	25 ℔ 4 a d		
Vn bote n.º 4 con diez y nueve oncas y quatro a dar mes bruto r.ˢ 211.	1	19 ℔ 4.		
Vn botten.º 7. con veinte y tres oncas y dos a dar mes. brutto. r.ˢ 211	1	23 ℔ 2.		
otro bote de algalia n.º 3 con diez y siete oncas, y ocho a dar mes bruto r.ˢ 211	1	17 ℔ 8 a d		
	4.	85 ℔ 2 a d.	—	—

	4	85 ℔ 2	—	—
+ otro bote de Algalia n.º 2 con quince onças y nueve adarmes bruto. n.º 211	1	15 ℔ 9	—	—
+ Un basso de vidrio con siete onças y diez adarmes bruto. n.º 211 de algalia	—	7 ℔ 10	—	1
+ Un Plomo con once onças y catorce adarmes bruto de algalia n.º 211.	1	11 ℔ 14 ad		
P.º Ossorio + Un Plomo y dentro del impedaço de Almisque passado, y no consta de lo que pesso, que sobro del Almoneda y se entrego a P.º Ossorio, de que dio R.vo consta en el q.º 1.º n.º 1531 n.º 56	1	—	1 pedaço	—
Monta esta Datta	7.	U120 ℔ 3 ad	1 pedaço	1
Monta el cargo	7.	U269 ℔	7 1/2	1
Alg.e Contra los Depositarios		U148 ℔ 13.		

= netas

El Almisque, esta satisfho. con el impedaço q. entreg.on a P.º Ossorio

Los dhos Al.º de Hita
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 111

350

Cargo

	Peynadores	~~[illegible]~~ Botes de China	Fruteros	Tellix
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otrigaron Rvo. constaen el q.º 1.º en esta manera				
Un Peynador de cambra y con puntas de Flandes. 523 n 285.	1			
Un Peynador con puntas de Pita. sin dar mas razon el Imbentt.º 519 n 88 nuevo	1			
Cinco botes de China medianos. 520 n 166	—	5.		
Dos fruteros de Cortados nuevos. 519. n 110	—	—	2	
falto uno — Tres fruteros de Red nuevos. 519 y 520 n.os 110. 131.	—	—	3.	
falto este — Un frutero de Red grande de Messa 519 n 112	—	—	1	
	2	5	6.	

	Peynadores	Botts de china	Fruteros	Tellix
Dos fruteros. Bordados con seda. digo de seda y oro nuevos. A 519. n 119.	—	—	6 / 2	
Un Tellix de tafetan encarnado con Matices de seda. A 519 n 120	—		—	1
Monta este cargo	2	5.	8	1

Datta

		Peynadores ~~Botteros~~	Botteros de China	Fruteros	Tellix
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios. Lo siguiente q se rrematò en el Almoneda como consta en el q.º 4. en esta manera				
U000	Seis Botes de China con sus tapaderas. a modo de Urnias al D.r Ju.º Lopez de Alarcon en 200 con otras cossas. r 178 n		de Rossa de China Vidrios 6.	Quarnisidades de Lescaparate carg.dos a 468. de la Ex.ma	
U020	Un frutero de Red de Pita con puntas de Pita r 186 n 723			1	
U008	Un frutero de Bofetan con una Red por guarnicion, r 186 n 579 con n.e de Paño de manos			1 0	
U034	Dos fruteros de Red matiçados con seda, oro, y plata de una bara en quadro cada uno r 192 n 733			2	
U062	Un frutero con quadros de Cortados. y bordados.				
			6.	4	

V062		—	6.	4.	—
V050	Conseda blanca de vna bara y quarta de ancho. y otro tanto de largo con puntas de aguja r 193 n 725	—	—	1.	—
V021	+ Vn Peynador de Roan florete, o menaxe con vnas bordaduras pequeñas por las Junturas r 195 n 699	1			
V013	+ Vn frutero de Red Escortado sobre Bofetan r 195 n 747	—	—	1	
V016	+ Otro frutero. Tellix de tafetan de Italia nacar con cenefa de Red Labrada de matices de seda verde, amarilla y blanca r 188 n 733	—	—	—	1
V060	+ Vn Peynador de Cambray con Puntas de flandes grandes por abaxo r 206 n 905	1			
V222					
	Monta esta Datta	2	6	6	1
	Monta el cargo	2	5	8.	1
	Alcance contra los Depositos	—	—	2	—
	Sobras		1		

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 112

Cargo

	Camissas p.ª muger roan cofrellanas.	dhas labradas	dhas con baraundas	dhas de roan florete labradas
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos Vs. de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Trece Camisas de Roan de cofrellanas, algunas con valonas de puntas. (sin declarse quantas fueron) todas para muger. n 519 n 523 n.os 85. 95. 276.	13.			
Cinco camissas de Roan de cofre labradas para muger n 519 n 95	—	5.		
Dos camissas de Roan florete labradas. con seda tangai y azul nuevas p.ª mug.r n 519. n 115	—	—	—	2
Una camissa de roan de cofre con baraundas y puntas p.ª muger n 519. n 90	—	—	1.	—
Monta este cargo	13.	5	1.	2

Datta

		Camisas de roan cofre llanas p.a muger	dhas labradas	dhas con baraundas	dhas de roan florete labradas
D.a Guiomar	Rescuiese en descargo a los dhos Depositarios de camisas de roan de cofre algunas con valonas de puntas q se entreg.on a D.a Guiomar henriquez de q otorgo R.uo consta en el q.o 1.o f. 531 n. 428	8			
Almoneda	Mas lo siguiente q se rremato en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta man.a				
U050	Una camissa de muger de roan cofre con puntas en las balonas de las mangas de la camissa y una baraundilla por abajo, en 50 p con otros gen.os al Ger.mo de Ledesma f. 184 B. n. 1011	—	—	1	—
U014	~~Cinco camisas~~ Una camissa de roan de fr.do labradas las mangas con seda azul f. 194 n. 701	—	—	—	1
U064					

U064		8	—	1.	1
U013	Una camissa de Beatilla de Viscaya con mangas de lo mesmo labradas con seda azul y tres botinsillos de oro con vna esmeralda en cada vno. R 195 B. n 717	—	—	—	1
U009	Una camissa de Menaje con puntas trayda R 198 n 1070	1.			
U003	Otra camissa dsa bieja algo rota R 198 n 1071	1			
U010	Otra dsa de Roan de co fre nueua con puntas. R 198 n 1074	1			
U012	Dos camisas labradas la 1. de Roan de fr.do y la 1. de hinjo de Viscaia R 210 n 887.		2.		
=U112					
	Monta esta Datta	11	2	1	2
	Monta el cargo	13.	5.	1.	2
	Alcance q los Depositarios	2.	3.	—	—

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
El dho. su Deposito

n 113

Cargo

	Camissas p.ª Hombre de roan cofre	Seruilletas a docenadas	Tinajera	Tinaja de nata
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Una camissa de roan de cofre con puntas p.ª hombre 1523 n 276	1			
Siete camissas de roan de cofre llanas, la vna nueua para hombre 1519 n 116	7			
Doce seruilletas de Alemania 1519 n 87	—	12		
Una tinajera de madera 1520 n 155	—	—	1	
Una tinaja de nata 1526 n 364	—	—	0	1
Monta este cargo	8	12	1	1

Datta

Camisas de lienzo p.a Hombre	Sexmilleras adocenadas	Anasperas	Anasperas de Datta

Almonas

Recivese el Xpo Descargo.

a Nros. Depositarios Vna Docena de Sexmilletas de Almonas Entregadas a Dª Simona Hernandez segun dio Rzo consta en el fº 1º a 534 n 430 ——— ——— ———

		camisas	servilletas	Tinajera	Tinaja
U0 10			12		
U0 60	Una tinajera de 3 ℔ de alto de madera n 181 n 763 en 60 a Simon Vaez	—	—	1.	—
U0 32	Una camisa p.a hombre con puntas y cortados en las balonas. en 50 con otros generos a Ger.mo de Ledesma n 184 B. n 1011 es de Roan de Coffre	1		—	—
U0 13	Una camisa p.a hombre trayda n 186 n 715	1.			
U0 42	Cinco camisas de Roan de Coffre las 4. traydas y la otra nueva con puntas de flandes n 194 n 699	5.	—	—	—
U1 57	~~Una camisa de menaje~~				
	Monta esta Datta	7	12.	1	5.
	Monta el cargo	8.	12	1.	1.
	Alg.e Contra los Deposit.os	1.	—	—	—
	Sobras				4 pequeños

Los dhos Alº de Hitay
Baltasar Becerra
el dho su Deposito

n 114.

Cargo

	Paños de manos labrados	dhos de roan cofre nuevos	dhos blancos de baraundas	cobija
Hacese cargo a los dhos ~~[illegible]~~ Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta manª.				
Siete Paños de manos labrados, y nos conseda y otros con hilo asijado n 519 n 97 y no da mas razon el ynbentt.º	7.			
Dos Paños de manos de Roan de cofre labrados conseda nuevos. n 520 n 130	—	2		
Un Paño de manos de Roan de cofre blanco labrado con baraundas. n 520 n 130 nuevo	—	—	1	
Otro paño de manos dho con puntas y baraundas nuevo n 524 n 332	—	—	1	
	7	2	2.	—

	Paños de manos labrados	dhos de roan de coffre	dhos blancos de baraundas	cobija
Un Paño de manos de roan con puntas y baraundas sin dar mas razon. r 525 n 335 es hinjo de Viscaia	—	—	2 1	
Una cobija de felpa blanca con puntas aforrada en tafetan amarillo r 519 n 101	—		—	1
Monta este cargo.	7	2	3	1

Datta

	Paños de manos labrados.	dhos de roan color	dhos blancos de Baraundas	Obra

D.ª Ignoma Descuentese en Descargo a los dhos Depositarios Lo siguiente Entregaron a D.ª Ignoma Henriquez de Gotrigo Rico consta en el g.º 1.º en estamª a

+ Siete Paños de manos labrados vnos con seda y otros con filo asi sacados 531 n 432 — — —

		Paños de manos labrados	dhos de roan coffe	dhos blancos de baraundas	cobija
V010	Medianitas en 10 a Pº Montero r 184 n 2112	1	2	1	
				1	—
V009	Un Paño de manos de Roan de coffe con una Red al rededor r 191 n 1013.	—	—	1	—
= V019					
Pasose a la q.ta de Dª Ginomar	Un Paño de manos labrado con ello asijado r 209 n 995	no vale D			
	Monta esta Datta	1	2	3	
	Monta el cargo	1	2	3	1
	Alg.e Contra los Depositarios				1

Los dos Deportados. N. 115. 357.1

Los dhos Al.º de Hitay
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 115

Cargo

	Mantillas de Niños	sobrecobisa	Naguas de muger	Alfombra cayrina
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rup. consta en el q.º 1.º en esta manera.				
Una Mantilla y sobrecobisa de Rasoblanco aforrado en tafetan nacar con una Sevillaneta de oro r 520 n 124	1	1		
Unas Naguas de roande cofre labradas con seda a cultraydas r 520 n 138	—	—	1	
Una Alfombra cayrina de nueve baras r 525 n 354.	—	—	—	1
Monta este cargo	1	1	1	1

Los dhos. Al.º de Hita y Baltasar Bezerra. n 115

Datta

		Mantillas de Niños	sobre cobixa	Naguas de muger	Alfombra cayrina
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se Remato en el Almoneda consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
U400 p	Una Alfombra cayrina trayda de Nueue baras de largo y quatro de ancho. en 600 p en Don Antonio de Morga n 175 n 260	—	—	—	1
sobran	Unas Naguas de roan de cofre con Baraundas y Puntas de Paris nueuas en 50 p con otros generos. a Ger.mo de Medesma n 184 n ~~tott~~ n 253	—	—	1	—
	Unas Naguas de Roan labradas con hilo azul biejas muy biejas y Rotas. n 195 n 249 es num.º dupp.do en ju.º bautta. de Lara	—	—	1	—
	Monta esta Datta	—	—	2	1

Liquidacion

	Mantillas	Sobrecobijas	Nagues de muger	Alfombras
Monta el cargo.	1.	1	1	1
Monta la Datta	—	—	2	1
Alcance contra los Deposit.os	1.	1	—	—
Sobras.			1.	

n. 116.

359.1

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 116

Cargo

	Tallas de cartagena	Xarros de cartagena	Almoadas de roan coffre con alamares	Botones de oro
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta mana				
Una talla y doce Jarros de Cartagenas 520 n 144	1	12		
Tres Almoadas blancas de Roan de coffre con alamares y botonsillos blancos 519 n 123	—	—	3.	
Cinco Almoadas blancas de Roan de coffre con alamares y botonsillos blancos 519 n 122	—	—	5.	
Diez y seis botones de oro en vn bestido de mug.r 518 n 54	—	—	—	16.
Treinta y ocho botones de oro grandes abentanados	1	12	8.	16

	1	12	8.	16
En vn bestido de muger r 518 n 55	—	—	—	38.
+ Quarenta y seis botines de oro, en otro bestido r 521 n 184.	—	—	—	46.
+ Diez y ocho botines de oro. en vn vitillo de muger r 521 n 194.	—		—	18.
Monta este cargo	1	12.	8	118

Los dhos Alº de Hitay Baltasar Bezerra n 116

Data

		Tallas de Cartagena	Xarros de Cartagena	Almoadas de roan de cofre	Botones de oro
Almoneda	Rescuese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente que se bendio en el Almoneda consta en el 4º q. en esta manera				
U016	Doce xarros blancos pequeños de Cartagena r 184 n 686	—	12	—	
U024	Dos Almoadas de roan de cofre con Alamares de hilo blanco nuevas r 185 y r 186 n 631	—	—	2	—
U020 4	Quatro Almoadas con barrilillos de hilo blanco viejas r 186 n 712	—	—	4	—
Santo offº attº	~~Ciento y~~ Diez y siete botones de oro, o, bronce los dos grandes, ~~y los~~ que sobraron del almoneda q se hizo de estos bs. y se metieron con otros bs. en el quarto del Alcalde de q dio Rvo Pedro Ossorio consta r 1530 y r 1531 nº 44 y n 62				
trocados	y en el Almoneda q hizo de estos bs. sobrados D. Estevan de Ybarra				
U06 0 4		—	12	6	—

U060 p4

	Fallas de cartagena	Xarros de Cartagena	Almoadas de Roanco fre	Botines de oro
Parecio ser de bronce estos botones. consta en el q.º 4.º f. 518 y f. 515. p.das n. 5 y n. 37	—	12	6.	—
	—	—	—	17.

Almoneda — Mas ciento y setenta y nueve botines de oro bauados con esmalte que pesaron 144 p 4 tr castellanos. q se rematarón en el Almoneda q se hizo destos bs.e en Antonio de Reinzacachupin consta en el q.º 4 f. 213 B. n. 833. = de los quales pertenecen a esta quenta 118. botines los 101. de oro y los 17. de oro, o bronce. = y los 78. restantes a la quenta de sevastian Duarte por averse bendido con estos bs.e y pertenecer a su secresto, y se abonaron en su quenta

U198 p6

att.º

= U259 p2

no vale — U101

— U179.

Monta esta Datta	—	12	6.	U196
Monta el cargo	1	12	8.	U118.
Alcance	1	—	2	—
Sobras.				U078

att.º

estan trocados. 17 botines de bronce por otros tantos de oro.
sobran 78 botines de oro. q pertenecen a la q.ta de sevastian Duarte.

N. 117.

361.1

11

179.

144 – 4
19 – 1/2

1296
144
72
9 – 3/4
4

2817
352.2
= 153.4
= 198 6
352 2

Los dhos Alonso de Aitay
Baltasar Bezerra
el dho Deposito

Vestuario p.a Hombre

Cargo

			Ropillas	Calcones	Ferreruelos
		Hacese cargo a los dhos Deposit.os de lo siguiente q. se les entrego de que otorgaron Deposito consta en el q.o 1.o en esta manera			
	+ 1	+ Un calcon de Chamelote de lana verde traydo. r 522 n 218	—	1	
	+ 2	+ Una Ropilla de Chamelote de lana verde traydo r 522 n 218	1	-	
	+ 3	+ Un ferreruelo de Chamelote de lana verde traydo r 522 n 218	—	—	1
+ trocado	+ o/o 4	+ Un calcon de galon n.o roto y viejo r 522 n 219 sin valor	—	1	-
+ trocado	+ o/o 5	+ Una Ropilla de galon n.o roto y viejo de ningun valor r 522 n 219	1		
+ trocado	+ o/o 6	+ Un ferreruelo de dho galon negro de China con bueltas de tafetan viejo r 522 n 231	—	—	1
+ trocado	o/o 7	+ Un calcon de terciopelo n.o viejo r 522 n 222	—	1	
		=	2	3	2

			Ropillas	calcones	ferreruelos
trocado.	8	+ Una Ropilla de terciopelo negro viejo 522 n 222	2 / 1	3	2
	+ 9	+ Un ferreruelo de Anafaya negra guarnecido con bueltas de Rasso, ondeado traydo 522 n 230	—	—	1
	+ 10	+ Un calcon de terciopº negro nuevo 522 n 223		1	—
	+ 11	+ Una Ropilla de terciopelo nº nuevo 522 n 223	1	—	—
trocado.	12	+ Un ferreruelo de Burato negro 522 n 233	—	—	1
	+ 13	+ Un calcon de Damasco negro viejo 522 n 221	—	1	—
falto.	14	+ Una Ropilla de Damasco nº viejo 522 n 221	1	—	—
	+ 15	+ Un ferreruelo de Anafaia nª viejo 532 n 232	—	—	1
	+ 16	+ Un calcon de Damasco negro nuevo 522 n 220	—	1	—
	+ 17	+ Una Ropilla de Damasco nº nuevo 522 n 220	1	—	—
	+ 18	+ Un calcon de esparragon verde viejo 522 n 224	—	1	—
	+ 19	+ Una Ropilla de dho. viejo 522 n 224	1	—	—
	+ 20	+ Dos Ropillas de terciopelo nº viejas 522 n 225	2		
		Monta el tecargo	9	7	5

Vestuario p.a Hombre

Datta

			Ropillas	Calcones	Ferreruelos
Almoneda		Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo sigu.te q. se remato en el Almoneda consta en el 4.o q.o en esta man.a			
V040 p	n10.	Un calcon de terciopelo negro de castilla aforrado en Damasquillo n.o picado r 189 n 880	—	1	—
V — p	n11	Una Ropilla de dho terciop.o negro r 189 n 880	1	—	—
V090 p	n16	Un calcon de ~~Anafaia~~ Damasco negro guarnecidas las delanteras con Raso caracolado r 189 n 818	—	1	—
V — p	n1	Una Ropilla de dha ~~Ana faia~~ n.o y guarnicion r 189 n 818	1	—	—
V — p	n2	Un ferreruelo de ~~dha~~ Anafaia guarnecidas las delanteras con Raso caracolado r 189 n 818	—	—	1
V032 p	n1	Un calcon de Chamelote de Pelo de Camello verde picado r 189 n 882	—	1	—
V162 p			2	3	1

U162 f

			Ropillas	calcones	ferreruelos
U — f	n 2	+ Una Ropilla de Chamelote de pelo de Camello. verde picado. n 189 n 882	2 / 1	3	1
U — f	n 3	+ Un ferreruelo de Chamelote de Pelo de Camello verde n 189 n 882		—	1
U007 f	n 18	+ Un calcon de esparragon verde viejo y roto. n 191 n 882	0	1	
U — f	n 19	+ Una Ropilla de esparragon verde viejo y roto n 191 n 882	1	—	—
U003 f	n 20	+ Una Ropilla de terciopelo viejo y sin mangas. n 200 n 883	1	—	—
U004 f	n 4	+ Un calcon de capichola negra viejo y roto. n 201 B n 877	—	1	
fundas U00[illegible] U00115		+ Unas fundas de otra capichola negra aforradas en tafetan muy viejo y hechas pedacos n 201 B. n 878			
U010 f	n 6	+ Un ferreruelo de capichola negra, aforradas las delanteras. en tafetan de Mexico picado. viejo. n 210 n 888	—	—	1
U006 f	n 20	+ Una Ropilla de terciopelo viejo sin mangas. n 210 n 883	1		
U193 f 5			6	5	3

		Ropillas	Calcones	Ferreruelos
	Los dhos. Alº de Hita y Baltasar Belerra el dho. Deposito	6.	5.	3.
U — n 13	Unos calcones de Damasco muy viejos y rrotos. A 210 n 883.	—	1.	—
Pº Osorio	Mas lo siguiente q se entrego a Pedro Osorio por aver sobrado del Almoneda q se hico destos vienes, de q otorgo Rno consta en el q.º 1º en esta manera			
— n 7	Un calcon de tafetan espolinete muy viejo y hecho pedacos. A 1530 n 30	—	1.	
— n 8	Una Ropilla dho. A 1530 n 30	1	—	
— n 12	Un Ferreruelo de fernandina Nº viejo A 1529 n 18	—	—	1
— n 15	Otro ferreruelo de Anafaia negro viejo y rroto. A 1529. n 19.	—	—	1
U — n 5	Una Ropilla de capichola negra viejo y rroto A 201 B. n 811	1		
	Monta esta Datta	8	7	5

	Ropillas	Calzones	Ferreruelos
Ligndacion			
Monta el cargo	9	7	5
Monta la Datta	8	7	5
Alg.e Contra los Deposit.os	1		
	att.os	att.os	

Sobran vnas fundas de capicho la negra aforradas en tafetan

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho Deposito

n 118

Cargo

	Almoadas llanas	cofresito de plata	Bufete de plata	Lienso de china
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Dos Almoadas llanas 1526 n 367. sin dar mas razon el Ymbentario	2			
Un cofresito de plata de vna tercia de largo 1525 n 336	—	1		
Un Bufete de plata de vna bara de largo 1525 n 337	—	—	1	—
Una Ps.ª de lienso de china conn.e de Di.º xil 1520 n 139	—	—	—	1
Monta este cargo	2	1	1	1

Datta

		Almoadas llanas	Cofresito de Plata	Bufete de Plata	Lienso de China
Almoneda	Resciuese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el 4.º q en esta manera				
V.	Un cofresillo labrado de plata 193 n 1094	+ su valor esta incluso en los 10382 p3 de la p.ta labrada a 398	1	—	—
P.º ossorio	Mas lo siguiente q sobro del Almoneda q se hizo de los bienes y se entrego a P.º ossorio de q dio R.uo consta en el q en esta manera				
	Un Bufete de platta 1529 n 1	—	—	1	—
att.de	Un Paño de lienso blanco de China 1529 n 22	—	—	—	1 paño
D.a Ginomar Henriq.	Mas una p.a de lienso blanco de China q entreg.on a D.a Ginomar Henriquez para q vistiesse a sus hijos por andar desnudos por mandam.to de los ss.res Inquisidores de 28 de nov.e de 636	—	—	—	—

	Almoadas llanas	Cofrecito de plata	Bufete de plata	Lienzo de china
= Dequedeo Resciuio en 15 de Henero de 1683 ante Xpoval Rodriguez Ss. de su mag. constar 1198 del 4.º q.º	—	1	1	1 paño
	—	—	—	1
Monta esta Datta	—	1	1	1 p.ª, 1 paño
Monta el cargo	2	1	1	1 p.ª
Alg.º Contra los Depositarios	2	—	—	—
Sobras				1 paño

Sobra vn paño de lienso blanco de China = el qual se resciuio en Descargo en el P.º 156 desta quenta en el gen.º de Paños de algodon

N. 119.

366.1

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito —

n 119.

(367)

Cargo

	Loza de cuna	Jubones blancos.	Medias de seda p.ª Sem.re	seda torcal
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se seles entrego por dhos bienes de que otorgaron R.uo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Doce docenas de escudillas y Porcelanas de China que son ciento y quarenta y quatro ps.ª n 520 n 143.	U144. ps.ª			
Dos Jubones blancos llanos traydos. sin dar mas razon el Imbentt.º n 519 n 102		2.		
Un par de Medias de seda leonadas. Nuevas de tt.do p.ª Hombre n 523. n 245			1 par	
Veinte y una libras y media de seda torcal n 526 n 376 p.ª hacer botines				21 ½

		U144.	2	1	21 ½
entrada por salida	Mas se hace cargo a los dhos Depositarios de quarenta y tres ps.a de lossa de China. que se les entrego por dhos bs. (sin declararse en el Imbentt.o la cant.d q Rescuieron) consta 520 n 166 del 4.o q.o = Y aviendose hecho averiguacion consto. ser las mismas q se entregaron a R.o de Avila su antecesor. Por parecer bendidas en ella al moneda q se hico de estos bs. = en esta manera en el 4.o q.o				
6	+ Seis Porcelanas de China n 178 del 4.o q.o	6			
12	+ Doce escudillas n 183 B. n 159	12			
24	+ Veinte y quatro Platillos. en p.da de 44. platillos n 183 B. n 159	24.			
1	+ Una fuente n 176 en p.da de 3. fuentes.	1.			
43.	Q son las dhas 43. Ps.a las quales se rescuien en descargo en esta quenta y pliego a los suso dhos. por constar aver se bendido en la dha almon.da y se reduce esta p.da a entrada por salida				
att.de					
	Monta este cargo.	U187	2	1	21 ½

Datta

		Lossa de China	Jubones blancos	Medias de seda p.a Hombre	seda de torcal
Almoneda	Resciuese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera				
U003 f2	Vn Jubon de bofetan traydo r 194 n 715	—	1	—	—
U004 f4	Vn Jubon de bofetan acuchillado y aforrado en Roan r 195 n 715	—	1		
U005 f4 / U013 f2	Vn par de medias de seda Leonadas de Toledo para hombre r 205 B n 784. y aunq dice el almoneda p.a muger fue Yerro, Por que fueron de Hombre	—	—	1.	
P.º Ossorio	Mas treinta y quatro madejas de seda torcal en torcelada, azul v.de y blanca p.a hacer botones, q sobro del Almoneda q se hizo de estos bs. y se entrego a P.º Ossorio de q dio Rno consta en el q.º 1.º r 1530 n 23. y no consta del peso	—	—	—	madejas 34.
att.de					
	Monta esta Datta	—	2	1	34

		—	2	1	34
Almoneda U	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios quarenta y tres ps.as de Lossa de China que se rrematarron en el Almoneda q son las mismas de q se les hizo cargo en este pliego. como consta en el 4.o q.o en esta man.a				
U — 6.	+ Seis Porzelanas al D.or Don Ju.o de Alarcon r 178 en p.da de 200				
U014 4 12	+ Doce escudillas a Fran.co Prieto r 183 B n 759 en p.da de 63				
U016 24.	+ Veinte y quatro platillos en p.da de 44. platillos al dho Fran.co Prieto r 183 n 759. p.da de 43				
U300 1.	+ Una fuente en Ju.o de Avila r 176 en p.da de 3. fuentes. y p.da de 300	43. ps.as			
U330 4 43 ps.as					
Almoneda	+ Mas cinquenta y nueve ps.as de Lossa de China. las 44. escudillas = y las 15. Porzelanas q se rrematarron en el Almoneda a cuenta de las 144 ps.as que consto a verseles entregado. consta en el 4.o q.o en esta manera				
U — 18.	+ 5. escudillas grandes y 13. Porzelanillas q son 18. ps.as a Ju.o de Avila r 176 en p.da de 300				
U — 5.	+ Cinco ps.as las 2 Porzelanas. y las 3. escudillas al D.or Ju.o de Alarcon. r 178 en p.da de 200				
U026 32	+ treinta y dos escudillas pequiñas a Francisco de Ybarra r 185 n 759.				
U005 4	+ Quatro escudillas. la 1. pequiña a Al.o de Bustam.te r 186 n 759.	59. ps.as			
U031 5 59 ps.as	Monta esta datta	102 ps.as	2	1	34

Liquidacion

	Lossa de China	Jubones blancos	Medias de seda	Seda torcal
Monta el cargo	U181 ps.ª	2	1 par	21 l.s ½
Monta la Datta	U102 ps.ª	2	1 par.	34. madejas
Alcance contra los Deposit.os	U085 ps.ª	—	—	

Rescivense en descargo a los dhos Deposit.os por quenta deste alcance, doce libras de seda torzal que entregaron a D.ª Guiomar Enrriquez p.ª alimentar su cassa e hijos, sin orden de los ss.res Inquisidores con cargo de q.e si no se les rescivesse en quenta se le descontasse de lo q.e hiesse de aver por su dotte, de q.e dio R.vo en 14 de Jullio de 639 ante Xpoval R.s escrivano consta en el 4.º q.º fol. 1200 de q.e se saco cargo a la suso dha en su quenta de generos

	Lossa de China	Seda torcal
	—	12 l.s
Monta esta Datta		12 l.s
Monta el alcance	85 ps.ª	21 l.s ½
Alq.e liquido contra los Deposit.os	85 ps.ª	9 l.s ½
Sobras	=	34. madejas

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su descargo

n 120

Cargo

	caxas	Roan florete	Roan cofre	Bramante
Hacese cargo a los dhos deposit.os de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorg.on Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
Una caxa de Panama de cedro. sin darse mas razon. r 517 n 24	1			
otra dha. de vna bara y tres quartas de largo r 518 n 51	1			
otra dha de vna bara y media de largo r 518 n 64	1			
otra de vna bara y m.a de largo r 520 n 133.	1			
otra dha. de dos baras de largo r 522 n 207	1			
otra, q esta en el margen del Ymbentt.º sin q conste de su medida r 522 n 218.	1			
Una caxa tosca sin llave r 526 n 389	1			
	7			

	caxas.	Roan florete	Roan de cofre	Bramante
+ Una caxa grande de la India de vna bara y media de largo r 521 n 181	1			
+ Ciento y quarenta y vna baras y tres quartas de roan florete r 518 nos. 52. 68. 69.	—	V141 13/64	—	
+ Quarenta y ocho baras de Roan de cofre r 520 n 140 y n 141	—	—	V048 t.	
+ Doce baras de bramante r 518 n 72	—	—	—	V012 t.
+ Una caxa de Panama de dos baras de largo. en q estan los xarros, lossa. y otras menudencias r 521 n 166	1			
Monta este cargo	9.	V141 13/64.	V048 t.	V012 t.
Monta la Datta	9	V141 13/64.	V068 t.	—
Alcance q a los Depositarios	—	—	—	V012 t.
Sobras.			V020 t.	

Datta

		Caxas.	Roanflorete	Roandicofre	Bramante
Dª Guiomar	Rescuiese en descargo a los dhos. Depositarios lo siguiente que se entrego a Dª Guiomar Henriquez de que otorgo Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
	+ Una caxa bacia de cedro de Panama de una bara y media de largo. 532 n 465	1.			
	+ ciento y quarenta y una baras y tres quartas de roan florete. 530 n.os 420. 423. n.º 424. en 84 @ y 10 ℔		U141 1/6 3/4.		
Almoneda	Mas lo siguiente que se rrematò en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
U025	+ Una caxa de cedro de una bara y tres quartas de largo 191 n 802	1.			
U022	+ Una cajuela de tres quartas de largo con dos caxon sillos guarnecida con madera n.a y blanca. 197 n 1043.	1.			
U047		3.	U141 1/6 3/4.		

U047		3	U141 13/64	—	—
U035	+ Vna caxa grande en que estaba la Harina r 199 n 1250	1			
U022	+ Vna caxa de zedro de vna bara y media r 202 n 612	1			
U056	+ Vna caxa de cedro de Panama r 202 n 859	1			
U006	+ Vna caxa de vna bara de largo r 206 n 806	1			
U024	+ Vna caxa de la India de vna bara y m.a de largo y tres quartas de ancho r 207 n 878	1			
U190					
P.o offorio	+ Mas lo siguiente cossobro del Almoneda q se hico de estos bs. y se entrego a Pedro offorio de que dio Rvo consta en el q.o 1.o en esta manera				
	+ Vna caxa de la India barreteada aforrada en baqueta n.a con sus cantineras de yerro de 1 1/2 de largo r 1531 n 58	1			
D.a Ginomar	+ Mas tres pedacos de Joan de Coffre con sesenta y ocho baras q entreg.n a D.a Ginomar henrriquez para q vistiesse a sus hijos por estar desnudos = en virt.d de mandam.o de los ss.res Inquisidores de 28 de Nov.e de 636 de q dio Rvo en 15 de hen.o de 637 ante xpoval R.s S. de su mag.d consta en el q.o 4. r 1198 n 9			U068 1/6	—
	Monta esta Datta	9	U141 13/64	U068 1/6	—

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito.

n 121

Cargo

	Asericos de Roan de coffre con alamares	coxines de terciopelo y damasco	Peueteros de plata	caxa encorada
Hacese cargo. a los dhos Depositarios de lo siguiente q̃ se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
Quatro Asericos de Roan de coffre blancos con Alamares y botonsillos. n 519 n 122	4			
Dos. coxines de terciopelo carmesi de vnaz suelo de Damasco con sus borlas n 519 n 121	—	2.		
Diez Peueteros de plata de diferentes hechuras chiquitos n 520 n 162	—	—	10.	
Seis Peueteros de plata Piñonsitos chiquitos n 524 n 303	—	—	6	
Vna caxa de madera encorada n 520 n 134	—	—	—	1
	4.	2	16.	1

	4.	2	16	1
Catorce coxines de terciop.º carmesi de vn az, y el suelo de Damasco con sus bor las. 518 n.º 61.	—	14.		
novale — ~~Diez coxines de terciop.º~~				
Monta este cargo.	4	16	16.	1
Monta la Datta	—	16.	16.	—
Alg.º Contra los Deposit.os	4.	—	—	1.

Datta

		Asericos de roan cofre con Alamares	Coxines de tercio p.º y Damasco	Peuteros de Platta	caxa encorada
D.ª Guiomar	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios, de catorce coxines de terciopelo y damasco carm.ⁿ con sus Bolas obispales los 14. viejos y los 2. nuevos de tercio p.º de vn azuelo de Damasco todos q entreg.on a D.ª Guiomar de que otorgo. Rvo consta en el q.º 1.º r 530 y r 531 n.os 421 y 439.	—	16.	—	—
Almoneda	Mas lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.ª				
V 042	Seis Peuteros de Plata Piñoncitos q pes.on 6 m.rs r 205 B n 783.	—	—	6.	
V —	Diez Peuteros de plata r 193. n 782 en p.ta de 10382	— su valor Incluso en los 10382 q a 398 de esta p.ta	—	10.	
	Monta esta Datta	—	16.	16.	—

~ Los dhos Al.º de Hitaz.
~ Baltasar Bezerra
~ el dho su Deposito —

n 122

Cargo

	escaparate	Niños Jesus	espaldares de estera	coxines de tercio p.º de 2 haces
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron R.ᵒ consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Un escaparate de madera llano r 520 n 146.	1			
Dos espaldares de estera de Junquillo para estrado r 520 n 148	—	—	2	
Tres Niños Jesus con sus Peañas doradas r 520 n 147	—	3	—	
Diez coxines de tercio p.º carmesi de dos haces con sus borlas r 518 n 62	—	—	—	10.
Monta este cargo	1	3	2	10

Datta

		Escaparates	Niños Jhs.	espaldares de estera	coxines de 116 p.º 2 haces
D.ª Guiomar	Rescuiese en descargo a los dhos. Depositarios, diez coxines de terciopelo carm.º de dos haces con bolas. bresos. Entreg.on a D.ª Guiomar Henriquez de q otorgo R.ro consta en el q.º 1.º 530 n 422	—	—	—	10.
Almon.da	Mas lo siguiente q se rrematoen el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
U024	Vn escaparate con dos puertas con nombre de Alazena 197 B. n 1175	1.			
U060	Dos hechuras de dos Niños Jhs. con sus bestiduras de lama verdellana 212 n 764	—	2.	—	—
U003	Vna hechura de vn Niño Jhs. de poco mas de 1/3 de alto. de plomo con vn pie menos y mal tratado con vn bestidillo de velillo encarnado 212 B n 764	—	1	—	—
U087		1	3.	—	10.

Pº Offorio	Mas lo siguiente q̃ sobro del Almoneda q̃ se hizo de estos bienes. y se entrego. a Pº Offorio de q̃ dio Rᵘ consta en el q.º 1º	1	3.	—	10.
	Un espaldar para estrado de estera morisca de Junco. con puntas negras. en el ruedo hechas de dho Junco a 1529 n 11	—	—	1.	—
	Monta esta Datta	1	3	1	10
	Monta el cargo	1	3.	2	10
	Alq̃ Contra los Depositarios		1	1	

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra. l
el dho su Deposito.

n 123

Cargo

	cama de cortinas Damasco	Pavellones de Damasco	Sobrecamas de damasco	Rodapies
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se entrego a los dhos. por bs. de Manuel bautta de que otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
Un Rodapies suelto de Damasco mandari amarillo y verde aforrado en tafetan azul n 519 n 81	—	—	—	1
Una cama entera de cortinas sobrecama, y Rodapies de Damasco de castilla carmesi con cenefa de tela de brocado con Alamares de oro de milan y borlas obispales n 519 y tiene sobrimessa q se carga en su gen.º n 519 n 79	1	—	1	1
Un Pavellon de Damasco azul de castilla				
=	1	—	1	2

	1	—	1	2
Con la gotera de terciopelo acul y flocadura de oro y vna sobrecama, y Roda pies de terciopelo y Damasco traido. 1519 n 80. — tiene sobremesa y se cargo en su gen.º P.º 124.	—	1	1	1
+ Vna sobrecama de Damasco mandarin am.º y verde de China a forrada en tafetan acul 1519 n 81	—	—	1.	—
+ ~~Vna~~				
Monta este cargo.	1	1	3.	3.

Datta

		Cama de cortinas de damasco	Pavellones Damasco	Sobrecamas Damasco	Rodapies
Almoneda	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q en esta manera				
1U650	Una Cama entera de Da cortinas de Damasco con Alamares, y Pincello de oro con su cielo, sobrecama, y Rodapies de Damasco ojo carmi, con cenefas de tella en 1U650 con una sobremesa q se puso en su gen.º consta 188 n 688	1	—	1	1
U285	Un Pavellon, sobrecama, y Rodapies de Damasco azul con su zenefa de terciopelo azul 196 n 689	—	1	1	1
U040	Una sobrecama y Rodapies de Damasco mandarin verde y naranjado aforrada en tafetan azul de China 191 B n 725	—	—	1	1
1U975					
	Monta esta Datta	1	1	3	3

Noay alcance

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho Deposito

n 124

Cargo

	Sobremesas de damasco	caxa cofre	sobrecama labr.da blanca	sobrecamas de cumbe
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otrg.on Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Una sobremessa de damasco de castilla carmesi con borlas obispales 1519 n 79	1			
Una caxa cofre de lisboa aforrada en Cordoban 1519 n 76	—	1		
Una sobremessa de Dam.co azul de castilla y terciopelo traydo 1519 n 80 es del Pavellon de Dam.co azul	1			
Una sobrecama blanca labrada de aguxa con seda azul 1518 n 75	—	—	1	
Dos sobrecamas de cumbe traidas 1519 n 82	—	—	—	2
Monta este carg	2	1	1	2

Datta

		Sobremesas de Damasco	Caxacofre	Sobrecama labr.da blanca	Sobrecamas de cumbe
D.a Guiomar	Rescuiese en Descargo a los dhos. Depositarios una sobrecama blanca labr.da de aguxa con seda azul r 531 n 427 del 1.o q.o			1	
	q entreg.on en Deposito a D.a Guiomar Henriquez de q otorgo Deposito, en la cita. dha.				
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.o q.o en esta manera.				
V	Una sobrecama de damasco de castilla Carmi, digo sobremessa. r 184 n 688. con otras p.s en 10650	1.			
	~~Una sobrecama de Lana, o Algodon~~				
Pasose a la datta de D.a Guiomar	Una sobrecama de tarlingas de China labrada al rededor y por las costuras con seda azul r 189 n 1031	—	—	no vale D	—
Monta esta Datta		1	—	1	—

		Sobremesas	caxa cofre	sobrecamas labr.da	sobrecama de cumbre
Vo 15	Una sobremessa de damasco Leonado de China con cenefa de terciopelo azul de yema con quatro bolas de seda y oro vieja r 193 n 514	1		1	
		1	—	—	—
D.a Guiomar	Mas un cofre de Portug.l encorado en q se metio la ropa q se le entrego p.a el Vestuario de sus hijos q va puesta en esta Datta en sus generos = por manda mn.o de los ss.res Ynquisidores de que dio R.uo consta en el 4.o q.o r 1198 n 14	—	1		
	Monta esta Datta	2	1	1	—
	Monta el cargo	2	1	1	2
	Alcance q.a los Depositarios	—	—	—	2

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Vezerra
el dho su Deposito

n 125.

(380

Cargo

	colchas	Taburetes ordinarios	quadros fruteros	Cornerinas
Hacese cargo a los dhos Deposit.os de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera				
Una Colcha de monteria Almacigada de la India 519 n 77 trayda	1			
otra dha medio monteria blanca vssada 519 n 78	1			
Tres Taburetes ordinarios traydos, sin dar mas razon el Ymbentario 521 n 172	—	3.		
Diez y siete quadros fruteros, pintados de frutas medianos y chicos sin guarnecer viejos 525 n 355	—	—	17.	
ochocientas cornerinas 517 n 33 y 524 n.º 296. chicas.	—	—	—	U800.
Monta este cargo	2	3.	17.	U800.

Datta

		Colchas.	Taburetes ordinarios	Quadros fruteros.	Cornerinas
	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se entrego a Dª Gmomar Henriquez de que otorgo Rvo consta en el q.º 1.º en esta manda				
	Vna colcha de Monteria de la India Almaçigada r 531 n 427 trayda	1			
	Tres Taburetes ordinarios traydos. r 531 n 442		3		
Almoneda	Mas lo siguiente que se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º				
U048	Doce quadros fruteros de vna bara y quarta de ancho y vna bara de largo con sus bastidores a quatro ps.º en el Dr Juº Lopez de Alarcon r 174 n 818			12	
U015	Ocho fruteros pequeños de a dos tercias ~~de largo~~, de alto y vna de ancho a 3 p q se rrematarón en el Dr Juº Lopez de Alarcon r 174 n 818 q mont.on 2 Ep			8	
U063	De q pertenecen 5 a esta Datta = y los 3 restantes a la Datta de Rº de Avila	1	3	20	



U0635		1.	3.	20.	—
U0123	Noventa y nueve cornerinas				
	203. n 1048	—	—	—	U099.
U0553					
	Monta esta Datta	1	3.	20.	U099.
	Monta el cargo	2	3	17.	U800.
	Alq. Contra los Depositarios	1	—	—	U700

x 126

381.1

Los dhos Alonso de ytaz
Baltasar Besera
el dho su deposito

n 126

Cargo

	Avitillos	mantas de algodon	esparagon
Hasese Cargo a los dhos depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Resibo con ita en el q.º 1.º en esta manera			
1/ Un Abitillo de lama parda llana con Ungo Lonsillo de oro biejo r 521 n 185	1		
2/ Otro de damasco plateado y pardo Con botones de Bronse en las mangas del Jubon traydo r 521 n 190	1		
3/ Un abitillo de damasco Leonado y negro guarnesido con puntas de oro traydo r 591 n 192	1		
4/ Otro de chamelote negro llano con tres pasamanos de Ribetillo traydo r 522 n 195	1		
	4		

		Avitillos	mantas de algodon	esparagon
5/	Otro Avitillo de damasco de china Leonado y negro trayado r 522 n 196	4		
		1		
6/	Otro abitico chico de damasco negro de castilla con una Ropa de lo mesmo y dies y ocho botones de oro en las mangas r 521 n 194 = y de los botones se hico Cargo en pliego n 116 desta quenta	1		
7	Dies y nuebe baras de manta de algodon r 522 nº 208 y 209		19 ℔	
8	Dose baras de esparagon r 522 n 211			12 ℔
	Monta este cargo	6	19 ℔	12 ℔

Datta

			Avitillos	mantas de algodon	esparagon
Almeda		Resiuese en descargo a los dhos depositarios lo siguiente que se remato en el almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera			
U050	3	Vn abitillo saya y Jubon y escapulario de damasco de china Leonado y negro guarnesido con puntas de oro r 189 n 841	1		
U020	n 5	Vn abitillo de chochuelo leonado y negro de china con vn pasamanillo tersio pelado aforado en bocasi azul r 193 n 846	1		
U077	n 6	Vn abitillo de quatro piesas Ropa saya Jubon y escapulario de damasco negro la saya con pasamano tersio pelado y la ropa y Jubon con tres r 210 n 843 y se faltan los diez y ocho botones de oro del cargo	1		
sobro. U040		Vn abitillo saya y Jubon y escapulario de lamallana parda acuchillado y aforado en tafetan			
U187			3		

Rosaseca ℛ 213 n 832	Avitillos 3 1	mantas	esparagon

Rosorio
q° 1°

1 Mas lo siguiente que sobro del almoneda que se hiso destos Vienes y se entrego a pedro osorio de que dio Resibo consta en el q° 1° en esta manera

n 1 1 Vn abitillo basquiña Jubon y escapulario de Lamallana parda con aforo de tafetan carmesi y go lon de oro. ℛ 1530 n 39 — 1

n 2 1 otro Abitillo basquiña Jubon y escapulario de damasco plateado y pardo aforado en tafetan Verde traydo con 15 botones de bronse abentanados en las mangas ℛ 1530 n 44 — 1

n 4 1 otro abitillo Jubon y escapulario solo de chamelote llano negro con tres Riuetillos negros ℛ 1531 n 49 — 1 ⁰/₀

escapularios
1
1
2

1 Vn escapulario de chaulber de con Vn pasa manillo n° muy bieso ℛ 1530 n 45

1 otro escapulario de chamelote llano Rosaseca con tres pasa manos de riuetes ℛ 1530 n 32

Dª guiomar

n 8 1 Mas Vn pedaso de esparagon verde q tubo dos ebaras que entregaron a dª guiomar henriques p.ª q vistiese a sus hijos por andar desnudos = Por

horden

Baltasar Vezerra

De los señores Inquisidores de 28 de nov.e de 636. de que dio Rec.o en 15 de hen.o de 637 ante Xpoval R.e S.o de su mag.d consta en el 4.o q.o n 1198 n 11

	—	—	U 012 ½
Monta la Datta	7	—	U 012 ½
Monta el cargo	6 —	19 ½	U 012
Alcance q.e los Depositarios	—	19 ½	—
Sobras.	1.		

Sobra un Vitillo y dos escapularios.

n 125

384.1

1/ Los dhos Alo de Hita
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 127

385

Vestuario guarnecido p.a muger

Cargo

	Sayas y Basquiñas	Ropas	Jubones	Coletos
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de q otorgaron Deposito consta en el q.o 1.o en esta manera.				
1 Una Basquiña de Damasco n.o acuchillado con veinte y nueve guarniciones n 518 n 54.	1			
2 Una Ropa de dho Damasco n.o con cinco guarniciones. n 518 n 54	—	1		
3 Un Jubon de tafetan de Mexico, Largueado con pasamanos negros. n 518 n 54.	—	—	1	
estatrocadas 4 Una saya de Chamelote a flores pardo guarnecida con quarenta y cinco pasamanos de Rivet.o n 518 n 55	1			
idem 5 Una Ropa de Chamelote a flores pardo guarnecida con cinco pasamanos de Rivet.o n 518 n 55	—	1	—	
	2	2	1	—

			Sayas	Ropas	Jubones	Coletos
falto	6	Un Jubon de Chamelote a flores pardo. guarnecido con pasamano Rivt.º y no consta de la Cant.d 518 n 55	2	2	1	
			—	—	1	
esta trocada	7	Una saya de tela. a flores. rrossada con trece pasamanos. de oro. 521 n 182 es Basquiña. trayda	1			
	8	Una Ropa de tela a flores rross.da con tres pasamanos de oro. 521 n 182 trayda	—	1		
	9	Un Jubon de tela rross.da a flores. con pasamano de oro trayd.o 521 n 182	—	—	1	
	10	Una saya de lama bordada. a flores negra. guarnecida con diez y nueve pasamanos 521 n 183. trayd.o	1			
esta trocada	11	Una Ropa de lama bordada a flores negra guarnecida con tres pasamanos. 521 n 183 trayda	—	1		
esta trocado	12	Un Jubon de lama bordada. a flores negra largueado con pasamano trayd.o y muy vsado 521 n 183.	—	—	1	
	13	Una saya de Raso negro bordado en el telar con treinta y un pasamanos. tercio pelados. 521 n 184	1			
			5	4	4	—

		Sayas	Ropas	Jubones	Coletos
esta trocada 14	Una Ropa de Raso negro bordado en el telar con cinco pasamanos terciopelados. r 521 n 184	5	4	4	
		—	1		
15	Un Jubon de Raso negro bordado en el telar guarnecido con pasamano terciopelado r 521 n 184.	—	—	1	
16	Un Jubon de tela de oro y seda de sevilla guarnecido con trencilla viejo r 526 n 381	—	—	1	
esta trocado 17	Un coleto de Chamelote a flores rrossado y anteado guarnecido con tres sevillanetas de oro traydo para muger r 521 n 188	—	—	—	1
18	Una saya de Chamelote a flores rrosado y anteado con veinte y nueve sevillanetas de oro r 521 n 188 estrayda	1	—		
19.	Una saya de tela, amarilla guarnecida con quince pasamanos de oro y plata r 526 n 384.	1			
		7	5	6	1

			Saias	Ropas	Jubones	Coletos.
falta	20	Vn Jubon de tela amarilla guarnecido con tres pasamanos de oro. y plata. r 526 n 384	2	5	6.	1
			—	—	1	—
ta. estrocada	21	Vna Ropa de tauiacul y cavellado con nueve seuillanetas. viejo r 526 n 382	—	1	—	
	22	Vna saya. de tela. a flores. de oro. y plata. Rossaseca. con vna seuillaneta de oro trayda r 521 n 191	1	—		
falta	23.	Vn Jubon de chamelote a flores. morado con tres seuillanetas de oro. traydo r 518 n 58	—	—	1.	—
		Monta este cargo.	8.	6.	8.	1.

Los dhos Alº de Hitay
Baltazar Bezerra
el dho. Deposito

nº 127

Vestuario guarnecido pª. muger

Datta

		Gaias y Basquinas	Ropas	Jubones	Coletos
Almoneda	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios los siguientes que se remato en el Almoneda consta en el 4º q. en esta manera				
V040	nº 18. Una saya de hamelote Rosado a flores con treinta pasamanos de oro angostos y viejos nº 201 nº 856	1			
V160	nº 19 Una saya de tela con quince pasamanos vieja nº 202 nº 829. pda de 160	1			
V	nº 22 Una saya de tela con una Sevillaneta de oro y oro abajo viejo aunque bueno nº 202 nº 831 pda de 160	1			
V	nº 8. Una Ropa de tela con pasamanos de oro y alamares de oro y seda verde vieja aunque buena nº 202 nº 829. pda de 160		1		
V050	nº 10. Una saya de tela negra oro y plata vieja				
V250		3	1	—	

U250 ß

		Saias	Ropas	Jubones	Coletos
	Con diez y nueve pasamanos de oro. Aforrada en tafetan amarillo n 210 n 831	3. 1.			
U035 ß n 13	+ Una saya de Raso bordado negro viejo guarnecida con treinta y dos pasamanillos n 210 n 831	1			
U — ß n 15	+ Un Jubon de Raso bordado negro con tres pasamanillos viejo n 210 n 831 en p.da de 35 ß			1	
trocada n 7 U020 ß	+ Una saya de espulino azul y anteado con quatro Rivetes de Raso leonado n 242 n 584	1			
trocada n 11 U — ß	+ Una Ropa de dho espulino guarnecida con tres Rivetes de Raso leonado n 242 n 584 en p.da de 20 ß		1.		
trocado n 17 U — ß	+ Un Coleto o corpiño de dho espulino para muger n 242 n 584 en p.da de 20 ß				1
trocada n 4 U024 ß	+ Una saya de tavi leonado con flores verdes y blancas con onze pasamanos de sancta Isavel n 242 B n 585	1			
trocada n 5 U — ß	+ Una Ropa de dho tavi guarnecida con pasamano de sancta Isavel n 242 B n 585 en p.da de 24 ß		1		
U329 ß			3	1	1

		Saias	Ropas	Jubones	Coletos
Vo.a q. n.14.	+ Una Ropa de Damasco pardo guarnecida con Trencilla de oro aforrada en tafetan pardo a Caracolada. La guarnicion n.213 n.834 =	1	2	1	1
	Esta Ropa pertenece al secresto de Sevastian Duarte donde se hizo buena a los dhos Depositarios por aver se bendido en el Almoneda q se hizo de estos bs. y assi no se saca a fuera		0		
P.o Offorio.	Mas lo siguiente q se entrego a Pedro Offorio por aver sobrado del Almoneda que se hizo de estos bs. consta en el q.o 1.o en esta manera				
trocada n.11	+ Una Ropa de gurbion cuellado y azul con tres sevillanetas de oro. n.1530 n.4		1		
n.1	+ Una Basquiña de Damasco negro de castilla guarnecida con veinte y nueve pasamanos entorchados. n.1530 n.48	1			
n.2	+ Una Ropa de olo Damasco guarnecida con [illegible]				
		8	4	1	1

	Saias	Ropas	Jubones	Coletos
Pasamanillos. n 1530 n 48	8	[illegible]	1	1
n 3 + Un Jubon de tafetan doble todo quaxado de pasamano. entorchado aforrado en tafetan negro n 1530. n 48	—	1	1.	—
n 9 + Un Jubon de espulino a flores de oro y plata pequiñas rossdo con pasamanillos de oro. y botones de Juela. aforrado en tafetan todo viejo n 1531 n 50	—	—	1.	—
n 16 + Un Jubon de hilillo de oro. guarnecido con trencilla de oro aforrado en tafetan amarillo. n 1531 n 51 viejo viejo.	—	—	1	—
trocado n 12 + Un Jubon de espulinete verde y plata guarnecido con sencillaneta de oro y plata. aforrado en tafetan. naranjado n 1531 n 52 viejo	—	—	1	
Monta esta Datta	8	6	7	1
Monta el cargo	8	6.	8.	1
Alcançe	—	1	3.	—

faltas

+ Una Ropa de Raso bordado n 14.

+ tres Jubones. n 6 y n 20 y en n 12 esta trocado

n 128.

388.1

Los dhos. Alº de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 128

Vistuario pª Muger llano

Cargo

			Saias	Ropas	Jubones
		Hacese cargo a los dhos. Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera			
trocada	1	Una saya de esparragon morado y blanco llana r 520 n 125	1		
falto	2	Una Basquiña de damasquillo de China amarillo vieja r 521 n 193	1		
falto	3	Una Ropa de Damasquillo de China, amarillo vieja r 521 n 193	—	1	
	4	Una Basquiña de Raso blanco prencado con un golonçillo de oro. r 518 n 56	1		
	5	Un Jubon de Raso blanco prencado con un golonçillo de oro r 518 n 56	—	—	1
	6	Una saya de tafiçira plateada trajdo. r 521 n 186	1	—	
			4	1	1

			4	1	1
	7	Un Jubon de tafura plateada traydo r 521 n 186		—	1
	8	Una saya de chaul acuchado con sevillaneta de oro traydo r 521 n 187	1	—	
	9	Un Jubon de chaul acuchado con sevillaneta de oro traydo r 521 n 187		—	1
falto	10	Una saya de chaul verde y negro llano trayda r 521 n 189	1	—	
	11	Un Jubon de chaul verde y negro llano traydo r 521 n 189	—	—	1
falto	12	Una saya de chamelote llano columbino viesa r 522 n 205	1	—	
falto	13	Un Jubon de chamelote llano columbino viejo r 522 n 205	—	—	1
falto	14	Una Ropa de tauí rrossado y verde con un pasamano de seda viesa r 526 n 383	—	1	—
	15	Una saya de chaul llano cauellado con una sevillaneta viesa r 522 n 197	1	—	
falto	16	Una saya viesa de tauí rrossado y verde r 526 n 380	1		
trocada	17	Una saya de xerguita Parlesca de cordoncillo llana y nueva r 520 n 126	1		
			10	2	5

			10.	2.	5
18	Una saia de Perpetuan verde aforrada. en tafetan naranjado nueva. r 522 n 214.		1		
19.	Una basquiña de chaul torna sol vieja r 522 n 206.		1		
+ trocado. 20	Un Jubon de chamelote verde llano con un golonsillo de oro traydo. r 518 n 57		—	—	1
21	Un Jubon de tavi de plata verde con una sevillaneta traydo. r 522 n 202		—	—	1
22	Un Jubon de tafiura q es como tafetan traydo. r 522. n 203.		—	—	1.
23.	Un Jubon de Bordado negro en el telar de seda traydo r 522 n 204.		—	—	1
24.	Un Jubon de lama Rossaseca. con sevillaneta de oro. traydo. r 517 n 31.		—	—	1
	Monta este cargo.		12.	2	10

2/ Los dhos Al.º de Hitay
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 128

Vistuario llano para Mug.r

Datta

			Sayas	Ropas	Jubones
Almoneda		Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.a			
U023 p.	n 18	Vna saya de Perpetuan verde aforrada en tafetan de China naranjado acuchillada n 188 n 811	1		
trocada U008 p.	n 1	Vna saya de Picote de lana mescla, aforrada en bocasi picada n 188 n 739	1		
U012 p.	n 15	Vna saya de Capichola cauellada con vna picadura pequeña aforrada en bocasi con vn pasamanillo de oro n 200 n 847	1		
trocada U002 p.	n 17	Vna saya de estameña fraylesca muy biesa y rrota n 212 n 740	1		
U045 p.			4	—	—

P.º ossorio		saias	Ropas	Jubones
	+ Mas lo siguiente q sobro del Almoneda que se hizo destos bienes y se entrego. a P.º ossorio de que dio Rno. consta en el q.º en esta mana	4		
n.º 10	+ Vn Jubon de Chaul verde con vn pasamanillo negro aforrado en Chaul verde muy viejo. a 1530. n 45	—	—	1
n.º 8	+ Vna basquiña de Chaul verde gay. guarnecida con vna sevillaneta de oro aforrada en bocasi colorado. a 1530 n 42	1		
n.º 9	+ Vn Jubon de Chaul verde gay guarnecido con vna sevillaneta de oro aforrado en tafetan a 1530 n 42	—	—	1
n.º 23	+ Vn Jubon de lama a flores rosaseca con sevillaneta de oro y ojuela y botones de oro tirado aforrado en tafetan verde a 1529 n 11	—	—	1
n.º 21	+ Vn Jubon de Hilillo de plata aforrado en tafetan azul con peinecillo de plata viejo a 1530 n 31	—	—	1
n.º 4	+ Vna basquiña de Rasso blanco prencado de China con vn golon de oro aforrada en bocasi leonado a 1530 n 33	1		
		6	—	4

		Sayas	Ropas	Jubones
n.º 5	Un Jubon de Raso blanco prencado de China con vn golondeiro. aforrado en bocasi Leonado. 1530 n.º 33.	6	—	4
		—	—	1
n.º 7	Vn Jubon de tafficira platea da guarnecido con vn rribete de tire la. 1530 n.º 34.	—	—	1
+ trocado n.º 20	Un Jubon de Chamelote Rossaseca. aforrado en tafetan carmesi 1530 n.º 35	—	—	1
n.º 6	Una Basquiña de tafficira aforrada en bocasi morado 1530 n.º 36	1		
n.º 19	Una Basquiña de Chaul tornasol aforrada en Bocasi colorado biejo y muy trado 1530 n.º 46	1		
⁒ n.º 022	Un Jubon de tafficira azul y Rossado. aforrado en tafetan amarillo 1531 n.º 53	—	—	1
D.ª Leonor de Vargas. n.º 24.	Mas vn Jubon de lama llana rosada Entregaron a D.ª Leonor de Vargas. por constar ser suyo, y averlo empeñado a Manuel Bautta. por el cielo			
		8	—	8

	Sayas.	Ropas.	Jubones.
q le debia de vna Negra que le compro, porque se le hizo espera debaxo de vna fiança en virtud de Mandam.to de los SS.res Inquisidores. de 23. de Diciembre de 637 de que dio R.uo en 14. de Henero. de 638. ante Luis Martinez. Placa. nott.o, consta en el 4.o q.o 1199.	8.	—	8
	—	—	1.
Monta esta Datta	8	—	9.
Monta el cargo	12	2	10
Alg.e Contra los Depositarios	4	2	1
	att.o		att.o
	q ay saias trocadas — 2.		q ay Jubones trocados — 1.

Faltas.

+ Vna basquiña de Damasquillo de China amarillo vieja p.da n 2
+ Vna saya de Chaul verde y n.o llano trayda. p.da n 10
+ Vna saya de chamelote llano columbino vieja n 12
+ Vna saya de Tauí rossado y verde vieja p.da n 16
+ Vna Ropa de Damasquillo de china amarillo vieja p.da n 3
+ Vna Ropa de Tauí Rossado y v.de con vn pasamano de seda vieja p.da n 14.

+ Un Jubon de chamelote llano columbino viejo p.dan 13.

= Ps. trocadas. =

+ Una saya de esparragon morado y blanco llano = Da en descargo Una saya de Picote de lana mescla picada aforrada en bocasi p.dan 1.

+ Una saya de xerguita frailesca de cordoncillo llana y nueva. = Dan en Descargo. Una saya de esta meña frailesca muy biesa y rrota p.dan 17

+ Un Jubon de chamelote verde llano con un golonçillo de oro traydo = Dan en Descargo un Jubon de chamelote Rossa seca aforrado en tafetan carmesi p.dan 20.

Passa a la Buelta

Reuista esta quenta y ajustada
ay las faltas y sobras siguientes.

= faltas.

+ Una Basquiña de damasquillo de China amarillo viejo p.da n.o 2
+ Una saya de Chaul verde
y n.o llano columbino viejo
p.da n.o 12
+ Una saya de Taui rrossado
y verde viejo p.da n.o 16
+ Una Ropa de damasquillo
de China amarillo viejo
p.da n.o 3
+ Una Ropa de Taui rrossado y verde con un pasamano de seda
viejo p.da n.o 14
+ Un Jubon de Chamelote llano columbino viejo
p.da n.o 13
+ Una saia de xerguita frailesca de cordoncillo llana y nueua p.da n.o 17
+ Un Jubon de Chamelote verde llano con un golonsillo
de oro trayado p.da n.o 20

= Sobras =

+ Una saya de estameña frailesca muy vieja y rrota p.da n.o 17
+ Un Jubon de Chamelote rrossa seca aforrado en
tafetan carmi p.da n.o 20

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 129

394

Cargo

	Pechos	Armador para mug.r	Tinajuelas de china	Jubones de lienso bordados
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs. de q otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Quarenta y quatro pechos labrados con hilo azul para camissa de muger n 520 n 142	44.			
Dos tinajuelas de china n 526 n 364	—	—	2	
Dos Jubones de lienso bordados con seda negra traydos n 522 n 201	—	—	—	2
Monta este cargo	44.	—	2	2

Datta

		Pechos	Tinajuelas de China	Jubones de lienzo bordados
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios que se rrematan lo siguiente en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera			
U014 q4	Una tinajilla de China pintada quitada el suelo en 1694. a Ill.do Francisco de Saz carrasco r 180 n 1177	—	1	—
U030 q	Una tinaja mediana con su tapadera de China en 30 q a Don Albaro de torres. r 182 B. n 1177	—	1	
U051 q6	Treinta y tres pechos labrados con hilo azul y asijado para muger r 188 n 258	33.	—	—
P.º ossorio.	Mas lo siguiente q sobro del Almoneda, que se hico de los, bs. y se entrego a P.º ossorio de q deo Rno consta en el q.º 1.º			
	Un Jubon de Bofetan labrado y bordado p.a mug.r r 1530 n 41	—	—	1
U102 q2	Monta esta Datta	33.	2	1

Liquidacion	Pechos	Tinajuelas de china	Jubones de lienzo bordados
Monta el cargo	44.	2	2
Monta la Datta	33.	2.	1
Alcance q.a los Depositarios	11.	—	1

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito —

n 130.

Cargo

	Sauanas de cambray.	Sauanas de roan cofre	Almillas de muger. Labradas	dhas. de seda
Hacese cargo. a los dhos administradores. de lo siguiente q se les entrego por dhos Ss. de q otorgaron Rno. consta en el q.º 1.º en esta mana.				
Vna sauana, y otra media sauana de Cambray con puntas 523 n 284	1 1/2			
Vna sauana, y otra media sauana de Roan de cofre con puntas. 523. n 284	—	1 1/2		
Dos Almillas Labradas con seda azul para muger 519 n 100	—	—	2	
Vna Almilla de Rasso blanco acuchillado sobre azul para muger 519. n 100	—	—	—	1
Vna Almilla de seda carmi. Labrada de oro y plata 524 n 315	—	—	—	1
Monta este cargo	1 1/2	1 1/2	2	2

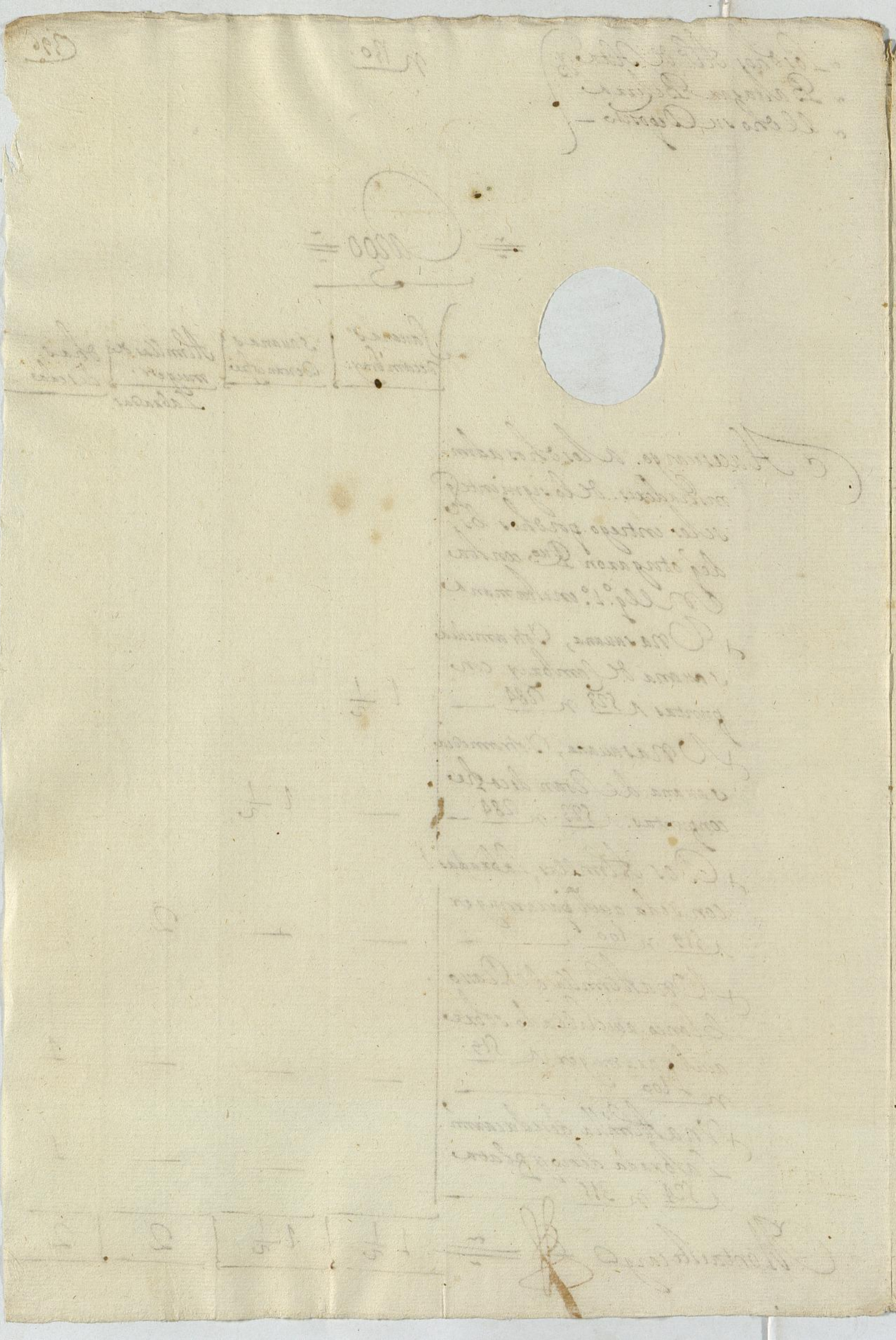

Datta

		Sauanas de cambray	Sauanas de Roan coffre	Almillas q.a mug.r labr.das	Otras de seda
Almoneda	Resciuese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q. se rrematò en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta man.a				
U025	Dos Almillas, la vna de Damasco Mandari blanco aforrada en tafetan acul = y la otra de Roan labrada con hilo acul aforrada en chaul leonado consta 195 n 713 conn.e de salta embarcas	—	—	1	1
U018	Vna Sauana y media de Clarin = sin puntas. 208 n 999 = Y se advierte q. el cargo dice fue de cambray	1 1/2	—	—	—
att.a					
U004	Vna Almilla de seda colorada vieja en Eq. a pu.o de salzedo 211 B n 1083	—	—	—	1
	Monta esta Datta	1 1/2	—	1	2
U047					

	Sauanas de cambray	sauanas de Ioanco fre	Almillas labradas	dhas de seda
Liquidacion				
Monta el cargo	1 1/2	1 1/2	2	2
Monta la Datta	1 1/2	—	1	2
Alg.e Contra los Deposit.os	—	1 1/2	1	

n 131.

397.1

Los dhos Alº de Hitay
Baltasar Vezerra
El dho su Deposito

n 131

Cargo

	Plata labrada por peso	Almisque en buche	Mangas de lama

nº 9. 1º — Hace se cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1º en esta manera

Ciento y sesenta y quatro Marcos de Plata labrada blanca y alguna dorada que pesaron sesenta y dos Ps. que son las mismas que se entregaron a Rº de Avila su antecesor menos dos Ps. q faltaron consta en esta manera — 525 n 356

Dos canastillas	2
Quatro Ramilleteros	4
Una Poma pequeña	1
Cinco candeleros	5
Quatro escudillas	4
Una fuente blanca	1
Un Platon	1
	18

falto

		18		
	Veinte y tres Platillos	23		
	Una salvilla llana	1		
	Un xarro de Pico	1		
	Una Bacinilla	1		
y trocado	Un salero de tres ps.a	1		
	Un cucharon mediano	1		
falto. 1.	Siete Cucharas pequeñas	7		
	Quatro tenedores	4		
	Una Vinajera de Aceite	1		
	Dos platones	2		
	Una fuente dorada Labrada con sobre puestos	1		
	Una taza de pie dorada	1		
	Son las otras	62		
	62 ps.a las quales cotejadas con las 64 Ps.a q estan en el Imbentt.o y Deposito q se hizo a R.o de avila q esta 1 33 n 1115 a la 1128 estan ciertas y verdaderas, menos las dos Ps.a q faltaron q son un platillo y una tembladera grande con azas	62 ps.a		
	Dos Buches de Almisque secos. y de ningun provecho 1 524 n 294		2	
	Un Par de Mangas de lamparadas nuevas. 1 522 n 229			1 par
	Monta este cargo	62 ps.a	2	1 par

Datta

		Plata labrada por peso	Almisque en buche	Mangas de lama
Almoneda	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera			
U008 f4.	Un Par de Mangas de Lama parda llana r 189 n 887	—	—	1 par
U003 f	Dos Buches de Almisque passado el vno casi lleno, y el otro con vn poquito r 204 n 1066	—	2.	
1U382 f3. / 1U393 f7	Mas. sesenta Pieças de Plata labrada, las dos doradas y el resto blanca q se rrematon en el almoneda por peso, con otras Ps. de platta (q se pusieron en Datta). en su gen.º, y no se pudo averiguar el peso que pertenecio a las ps. de esta part.da por estar mescladas. las vnas con las otras. = solo se averiguo pertenecer las dhas. sesenta Ps. a la part.da	—	—	—

		—	2	1par

de 164. mrs. de plata labrada q se entreg.on a los dos Depositarios de q se hace Relacion en el cargo deste Pliego q son las siguientes constan en el q.o 4.

	Dos canastillas labradas r 193 n 1115	2	
	Quatro Ramilleteros r 193 n 1116	4	
	Cinco candeleros r 193 n 1119	5.	
	Quatro escudellas de dos azas r 193 n 1120	4.	
r 193 n 1121.	Una fuente blanca	1	
	Dos Platones r 193 n 1153	2	
	Un Platoncillo r 193 n 1152	1	
	Veinte y tres platillos r 193 n 1123	23.	
	Una salvilla blanca r 193 n 1124	1	
	Un Jarro de Pico r 193 n 1125	1	
	Una Bacinilla de plata r 193 n 1126	1	
att.de estrocado	Un salero de dos ps.a r 193 n 1127	1	estatrocado
	Un Cucharon mediano r 208 B n 878	1	
falto 1	Seis cucharas pequeñas r 208 B n 878.	6.	
		53	
		—	2.	1par

3/ Los dhos Depositarios = 53 ps.ª

		Plata labrada por peso	Almisque en buche	Mangas de lama
Quatro tenedores r 193 n 1018 en p.ª de 6. tenedores. porq los dos pertenecen a plata labrada				
por P.ª sin peso donde se pusieron	4			
Vna Vinajera r 194 n 1132	1			
Vna fuente dorada r 196 n 1	1			
Vna Taza de pie r 196 B. n 6	1	60 ps.ª		
	= 60 ps.ª			

Son las dhas. 60 ps.ª de plata labrada blanca y dor.da

Monta esta Datta	60 ps.ª	2	1 par
Monta el cargo	62 ps.ª	2	1 par
Alcance q.ª los Depositarios	2 ps.ª		

att.º

ay vn salero trocado q. esta advertido al margen del cargo y Descargo —

400

Los dhos. Depositarios.

n 132.

400.1

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 132

Cargo

	Agnus.	Almoadas condesilados	Asericos dho	Alfombra Turquesca
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q̃ se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rvo Consta en el q.º 1.º en esta manª				
Vn Agnus dei guarnecido con hilo de oro y vnas quentas negras 1523 n 246	1			
Vn Agnus pequeño guarnecido con escarchado de oro 1523 n 259	1			
Vn Agnus sin guarnecer 1523 n 261	1			
Quatro Almoadas de Roan de cofre condesilados y Baraundas nuevas 1524 / 1524 n 315	—	4		
Dos Asericos de roan de cofre con la misma obra p.ª dhas almoadas 1524 n 315	—	—	2	—
	3	4	2	—

	3	4	2	—
Vna Alfombra Jurquesca de seis baras de largo muy traida 525 n 340	—	—	—	1
Ottra Alfombra Jurquesca de tres baras y media de largo 525 n 341.	—		—	1
Monta este cargo.	3	4	2	2

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 132

Datta

		Agnus.	Almoadas con desilados	Asericos dho	Alfombra Turquesca
Almoneda	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios. Lo siguiente que se remato en el almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera				
V030 f. att.º	Una Alfombra Vieja y rrota de cinco baras de largo n 209 n 1098 y no declara la suerte della.				1
V034 f.	Un Agnus guarnecido con el Xofar y quintas negras y de Pastas n 208 n 993 esta conn.e de Relicario.	1.	—	—	—
V061 f.					
P.º Ossorio	Mas lo siguiente que sobro del Almoneda q.e se hizo de estos bienes y se entrego a Pedro ossorio de que otorgo R.no consta en el q.º 1.º en esta manera				
	Un Agnus a obado guarnecido de escarchado de plata pequeño n 1531 n 60	1.			
Monta esta Datta		2	—	—	1

		Agnus	Almoadas condesilados	Asericos dho	Alfombra Turquesa
attd.	Una guarnicion de agnus de Abalorio negro r. 1531 n. 61	2 / 1	—	—	1
Simon Vaez	Mas Un Alfombra Turquesa de tres baras y m.a de largo q. entregaron a simon Vaez por mandam.o de los señores Inquisidores de 8. de ag.to de 636 por constar por declaracion de Manuel bap.ta y por Informacion que dio ser suya: y averse Imbentareado con sus bs. de que dio Rno en 6. de sett.e de 636 ante Di.o Nieto. s.o de su mag. consta en el 4.o q.o r. 1194	—	—	—	1
Monta esta Datta		3	—	—	2
Monta el cargo		3	4	2	2
Alq. Contra los Depositarios			4	2	

N. 133.

402.1

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Belerra
el dho Deposito

n 133

Cargo

		Plata labrada blanca llana	Bretaña
	Hacese cargo a los dhos. Depositarios de cinquenta y cinco Ps. de plata labrada blanca llana que se les entrego por dhos bienes de que otorgaron R.to consta en el q.º 1.º en esta manera		
+ 1	Una escudilla r 520 n 170	1	
+ 2	Un perolico con Assas r 520 n 165	1	
falto 3	Una salserica con Assas r 520 n 165	1	
+ 4	tres Tijeras de espaular r 523 n 251 y n 265	3.	
falto 5 +	Una caxetica con su tapadera r 523 n 253.	1	
falto 5 + 6	Treinta tenedores chiquitos r 523 n 263	30.	
falto 7	Un tenedor grande r 523. n 268	1	
		38 p.ª	

			38 ps.ª	Plata labrada blanca llana	Bretaña
falta	9. 8	Quince cucharas n 523 n 264.	15.		
+	9	Una escudilla chica sin Assas n 524 n 288	1	— U 055 ps.ª	
falta	10	Una caxetilla de plata n 524 n 312	1		
		Son las dhas ps.ª sin peso	55 ps.ª		
		Mas Una ps.ª de Bretaña n 523 n 299		—	U 001 ps.ª
		Monta este cargo		U 055 ps.ª	U 001 ps.ª

cinquenta y cinco ps.ª de plata que se embentarearon sin pesarlas y Una ps.ª de Bretaña

Los dhos Depositarios

Datta

			Plata labrada blanca llana	Bretaña
Almoneda		Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rremato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera		
U008 ℓ	1	Una escudilla pequeña de plata r 207 B n 841	1	
U — ℓ	2	Un Perolico de dos Lacas r 193 n 1117 en p.da de U382 ℓ 3 rs	carg.dos en esta c.ta a 399 1	
U028 ℓ	4	Tres Tijeras del Spaular r 208 n 878 en p.da de 28 ℓ	3.	
U — ℓ	9	Una escudilla Chica sin azas. r 193 n 1025 en p.da de U382 ℓ	1 carg.dos en esta c.ta a 399	
U000 ℓ	6	Veinte y tres tenedores chiquitos de plata r 208 B n 878	23 — en p.da de 28 ℓ	
U — ℓ	6	Dos tenedores. Medianos r 193 n 1018 en p.da de 6. tenedores. Por q los 4. pertenecen a la Plata blanca q se entrego a los dhos por peso, donde se pusieron	carg.do en p.da de U382 ℓ a 399 de esta c.ta 2.	
U036 ℓ				
			31	

		Plata labrada blanca llana	Bretaña
Dª Guiomar Henrriq.	Mas. Una Psª de Bretaña q entregaron a Doña Guiomar Henrriquez para q vistiesse a sus hijos por andar desnudos. = Por mandamiento de los señores Inquisidores de 28. de Novre de 636. de q dio Rno en 15 de Henero de 637 ante Xpoual Rodriguez s. de su mag. consta en el 4º q. a 1198 n 3.	U031 psª	U001.
La dha. n 8.	Mas. seis cucharas de plata q entregaron a Dª Guiomar henrriquez para el servicio de su cassa e hijos, sin orden de los ss. Inquisidores, con cargo de q si no se les rescuiesse en enquenta se le descontasse de lo q ubiesse de aver por su dotte, de q dio Rno consta en el 4º q. a 1200 n y en su conformidad se les rescuie en descargo las dhas 6. cucharas. attento a q ella suso dha tiene dote y gananciales = y se le hace cargo dellas en su quenta de generos.	U006.	U —
att de	Monta esta Datta	U037.	U001 psª
	Monta el cargo.	U055.	U001 psª
	Al q contra los Depositarios.	U018	

Los dhos Alº de Hitay
Baltasar Bezerra
el dho Deposito

n 134.

Cargo

	Bandas	Bolsas de ambar	Vn baulito de baqueta	Barro de Panama
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1º en esta manera				
Vna banda de Cañutillo de oro y plata trayda 524 n 298	1			
Otra banda de listones y botonsillos de oro 524 n 317	1			
Otra banda de Cañutillo de Abalorio 524 n 318	1			
Dos bolsas de Ambar bordadas 523 n 258	—	2		
Vn baulito chiquito aforrado en baqueta de Moscobia 523 n 275	—	—	1	—
Seis costalillos de barro de Panama 527 n 409	—	—	—	6
Monta este cargo	3	2	1	6

Datta

		Bandas.	Bolsas de Ambar	Baulito de baqueta	Barro de Panama
Dª Ginomar	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios: Un Baulito chiquito aforrado en Baqueta de Moscobia que entregaron a Dª Ginomar Henriquez de que dio Rvo consta en el q.º 1.º n 532 n 460	—	—	1	—
Almonda	Mas lo siguiente q se rrematan en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
V016	Una banda de azero negro y dorado con una Rossa n 198 n 1073	1			
V003	Una Bolsa de cordoban adobado guarnecida de oro para Religiosas n 209 n 992	—	1	—	
V009 / V028	Dos bandas de Cañutillo la 1 noguerada 1. blanca y hilo de oro n 210 n 1051	2	—	—	—
		8	1	1	—

	Bandas	Bolsas	Baulero	Barro
P.º Offorio				
Mas lo siguiente q. se entrego a P.º Offorio por aver sobrado del Almoneda q. se hizo de estos bienes consta en el q.º 1.º en esta manera				
Seis zurrones de barro de Panama para Plateros. 1529 n.º 6				6.
Monta esta Datta	3	1	1	6
Monta el cargo	3	2	1	6
Alg.e Contra los Deposit.os		1		

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra.
el dho su Deposito

n 135.

Cargo

	Pesos de Evano	Amel	Alfileres	Bestias de Cavalleria
Hace se cargo a los dhos administradores digo Deposit.or de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de q otrig.on Rvo Consta en el q.º 1.º en esta manera				
Un Bufete de Evano marfil y carei con cantoneras de plata de tres quartas de largo 1525 n 339	1			
Otro de Evano y marfil de vna bara de largo 1525 n 338	1			
Otro de Evano y carey menos de vna bara con quito bresso 1517 n 17	1			
Otro de Carey manifesto en la Const.a del santo offi.o fr.co Hernandez official 1526 n 393	1			
	4			

	Bufetes de Evano.	Añil	Alfileres.
+ Vn zurron de Añil sin declararse lo que pesso 1527 n 410	—	1 zurron.	
+ Vn ca[illegible]nsillo [illegible]cosin arpillera con vnos atados de Alfileres dañados sin decir la Cant[illegible] 1527 n 407 = Y el [illegible] se cargo en su gen.º	—	—	V 001 cajon.
Monta este cargo	4	1 zurron	V 001

att.º de [illegible]

att.º [illegible]

Datta

		Bufetes de Evano	Anil	Alfileres
Dª Guiomar	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios vn bufetico chiquito menos de vna bara de Ebano y carey q entregaron a Dª Guiomar Henriquez en deposito de q otorgo Rvo consta en el q.º 1.º f. 530 n. 415 ~~[illegible]~~ nuevo	1		
	+ Mas vn bufete de Evano marfil y carey con cantoneras de plata de tres quartas de largo q entregaron a la susodha. de q dio Rvo f. 532 n. 461 del q.º 1.	1		
	+ Mas vn Bufetillo de carey q abia manifestado Fran.co hernandez q entregaron a la susodha de q dio Rvo consta f. 532 n. 461 del q.º 1.º	1		
	+ Mas vn bufete de Evano y marfil de vna bara q entregaron a la susodha. de q otorgo Rvo f. 532 n. 461 del 1.º q.º	1		
		4		

	Bufetes de Vano	Anil	Alfileres
Mas lo siguiente que se rremato en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera			
Vo 7145 R 3/4. Vizurron de Tinta Anil pequeño en 7146 Na Florian de Luzuriaga p 157 B n 200.	—	1	—
Monta esta Datta	4	1	—
Monta el cargo	4	1	1 cajon
Alcance q.e los Depositarios			1 cajon

att.de

r Los dhos Al.º de Alta y
r Baltasar Bezerra
r el dho su Deposito

Cargo

		Plata labrada blanca tornea.da	caxones toscos	caxitas de costura
C Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta mano				
Quatro ps.a de plata labrada torneada blanca sin pesso q son las siguientes				
n 18 n 654 Vn tintero	1			
Vna saluadora	1			
n 520 n 163 Vn Vernegalito	1			
Vn Platico del dho Vernegalito	1			
	4	4 ps.a	—	—
Ocho caxones toscos grandes y medianos n 520 n 527 n.os n 143 n 398 n 400 n 404 n 144 n 407		—	8	—
		4 ps.a	8	—

	4 ps.as	8	—
Dos caxitas de costura, la una de dos tercias de largo vieja 1523 n 284 = Y la otra no dice la suerte 1524 n 295	—	—	2
Monta este cargo	4 ps.as	8	2

Datta

		Plata labor.da blanca torneada	Caxones toscos	Cajitas de costura
Almoneda	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rremato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.a			
V —	Vn caxon tosco con losa de cuna a Fran.co de Ybarra r 185 n 759	cargo.dos en el valor de la losa	1	
	y la losa se puso en su lugar			
V —	Vn cajon en q estaba vna cama de granadillo r 207 n 1192	cargo.dos su valor en el de la cama	1	
V o 2	Vn tintero, y vna salvadera de Platta r 212 n 530	2		
	Vn Bernegal r 193 n 1128	1 cargo.dos su valor en los 10382 a 399 d.ta		
V —	Vna salvilla pequeñita de plata r 193 n 7[illegible]	1 = Idem		
V —	Vn cajoncillo tosco a Nicolas de Prado r 184 n 686		1 cargo.dos su valor en el de los Janos	
Pedro Offorio	Mas lo siguiente q se entrego a P.º Offorio de lo que sobro del Almoneda q se hizo destos bienes consta en el q.º 1.º de q dio R.uo en esta manera			
		4 p.s	3	

	Plata labrada blanca torneada	Caxones	caxitas de costura
Un caxon tosco viejo con unos Riscos de marisco de Lamar a 1529 n. 8	4.	3.	
	—	1.	—
Un caxon tosco sin tapadera en q. estaban con las de carey a 1529 n. 10.		1.	—
Monta esta Data	4 ps.a	5.	
Monta el cargo	4 ps.a	8.	2
Alg.e Contra los Depositarios		3.	2

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 137.

Cargo

		Plata labrada blanca de obra	Chaue	calsones de roan cofre
Hace se cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Quatro P.s de plata labrada blanca grauada de obra q son las siguientes				
Una confitera r 520 n 161 grauada	1			
Una fuentesica pequena con grauaduras al rededor r 520 n 158	1			
Una canastilla de Mimbre tirada r 520 n 15[illegible]	1			
Un Platico a modo de Saluilla con grauaduras al rededor r 520 n 159	1	4 ps.ª		
	4 ps.ª			

	4 ps.ª	—	—
Una P.ª de Chaul de China acuñado n.º 523 n.º 240	—	1 ps.ª	—
Unos calsones de Roande coffre con puntas n.º 523 n.º 243	—	—	1.
Monta este cargo	4 ps.ª	1 ps.ª	1

Datta

		Plata labrada blanca de obra	Chaul	Calsones de roan cofre
		4 ps.a		
Almoneda	Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente que se remato en el Almoneda en la en el 4.o q.o en esta manera			
V — 1	Una confitera de plata sinzelada con su tapadera r 193 n 782	1	carg.do su valor en los W 382 q a 399 de esta q.ta	
V — 1	Una salvilla a modo de frenteçilla r 193 n 777	1	— Idem	
V — 1	Otra salvilla de plata, o platico r 193 n 777	1	— Idem.	
Pasose a su gen.a	Una canastilla de plata labr.da r 193 n 782 en q.ta de 2 canastillas			
	Monta esta Datta	3	—	—
	Monta el cargo	4 ps.a	1 ps.a	1.
	Alcance q.a los Depositarios	1 ps.a	1 ps.a	1.

n 138

412.1

n 138.

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

Cargo

		Plata labrada dorada torneada	caña fistola	Canela
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de q otorgaron Rno consta en el q.º 1.º en esta manera				
Seis Ps.ª de Plata labrada dorada torneada q son las siguientes				
Un salero mendocino de dos ps.ª n 521 n 167	1			
Dos Pomos rociadores. n 521 n 168	2			
Dos Pomos mas pequeños sobredorados n 521 n 169	2.			
Un Pomito chiquito dorado n 523. n 255	1	6 ps.ª		
q son las dhas ps.ª	6.			

	6 ps.a		
+ Dos costales. o, fardos de caña fistola r. 526 n. 391 sin dar razon. del peso		2.	
+ Diez churros de canela r. 526 n. 390 sin dar razon del peso.			10.
Monta este cargo	6 ps.a	2	10

Datta

	Plata labrada de Vaca torneada	cana fistola	canela
Almoneda. Resciuese en descargo a los dhos. Depositarios Diez churros de canela que se remataron en el Almoneda; Aviendolo pedido Manuel de Monte Alegre defensor de los bs. de Manuel Bautista perez ante los ss.res Ynquisidores por tener valor entonces e yr. a menos el oy gen.o con la dilacion Mandaron se sacassen al almoneda y rematassen en mayor ponedor por decreto de 29 de agosto de 636 1576 = y en su conformidad el D. Juan Arevalo de espinosa Alguacil mayor y P.o Ossorio R.or con asistencia de Antonio dominguez de Valcaçar nott.o hizieron almoneda de los dhos. Diez churros y aviendose dado 30. pregones se remato en las			

	Personas y precios siguientes. consta todo en el q.º 1.º 1576 asta 1587.	Plata labr.da dora.da torneada	cana fistola	canela
	+ Dos churros q en 17 de ott.re de 636 se rrematarón en Manuel gonça Lez a 22 rs libra que pesados en cassa de Seuastian de Valladolid tubieron nueue @ y ocho libras bruto: y quitadas quarenta y ocho libras de tara que daron netas ciento y ochenta y cinco libras, q montaron			
U508 p6.	quinientos y ocho ps y seis reales que se entregaron a D.º offrio de q dio R.º 1586	—	—	2
	+ Tres churros q en 17 de ott.re de 636 se rrematarón en Fran.co de Villa a 22 rs libra q pesados en cassa de Seuastian de Valladolid tubieron doce @ catorce libras y m.a bruto, y quitadas 72 l.s de tara quedaron nettas nueue			
U666 p7.	@ y diez y siete libras y media q montan seiscientos y sesenta y			3.
1U175 p5	seis ps y siete reales q entregaron	—	—	5

~ los dhos. Depositarios
~ el dho su Deposito.

n 138

Plata labrada dorada torneada	caña fistola	canela
		5

al dho Pedro, offorio de que dio Rno al margen consta 586 B.

y cinco churros que en 21. de ott. de 636 se rrematarón en Diego de Morales a veinte reales libra, y aviendose pessado en Cassa de Sevastian de Valladolid tubieron veinte @ catorce libras y media bruto y quitadas ciento y veinte libras de tara quedaron netas trecientas y noventa y quatro libras y media que montan nueve cs. y ochenta y seis ps. y dos reales que pago al dho Pedro offorio y se le entreg.on los dhos churros de q. otorgo Rno consta 587. 1o q.o

V 986 p 2.

5.

Almoneda

Mas lo siguiente q. se rremató en el almoneda consta en el 4.o q.o en esta manera

Cinco arrobas y una libran.ta de caña fistola que estaba en

10

		Plata labr.da dorada tornea.da	Caña fistola	Canela
U015 ℓ 6.	Los dos costales cassi toda passada y seca. A 205 n 1207	—	U126 ℓs	10.
U008 ℓ 2	Treinta y tres Libras de Caña fistola cassi toda ella passada A 205 n 624	—	U033 ℓs.	
U676 ℓ 1 ½.	Un salero mundo cino de dos ps.a de plata dorada A 196 n 4	1	esta ps.a con otras valieron 676 ℓ 1 ½	
U — ℓ U70011 ½	Quatro Pomos rociadores de plata dorada, los 2. pequeños, y los 2. maynullos. A 196 B n 7	4	su valor esta incluso en los ps.s 676 ℓ 1 ½	
Pedro, offorio	Mas lo siguiente q sobro de el Almoneda q se hizo de estos bienes y se entrego. A Pedro, offorio de quedio Rvo consta en el q.o 1.o			
	Un Pomito chiquito Rociador de plata dorada A 1531 n 64	1		
	Monta esta Datta	6 ps.a	U159 ℓs.	10. cuartos
	Monta el cargo	6. ps.a	2 fl.do	10.

att.do

415.1

72 - 1
9 . 3
648
18
9
1 - 1
676.

n. 139.

415.2

Los dhos Alº de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

nº 10

Cargo

		Plata labrada de obra dorada	Pimienta de xamaica	Bofetan
	Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de q otrigan Rº consta en el q. 1º en esta manera			
	Quatro ps.as de plata labrada de obra dorada q son las siguientes			
1	Un salero de tres ps.as sobredorado con sobrepuestos r 521 n 167 nro dupdo	1		
2	Una Pililla pa Agua bendita dorada r 520 n 160	1		
3	Un Bernegal sobredorado quintado con una piedra vesar en medio q quita r 520 n 157	1	4 ps.as	
4	Un Aguamanil sobredorado r 520 n 156	1		
	q son las dhas ps.as	4 ps.as 6		

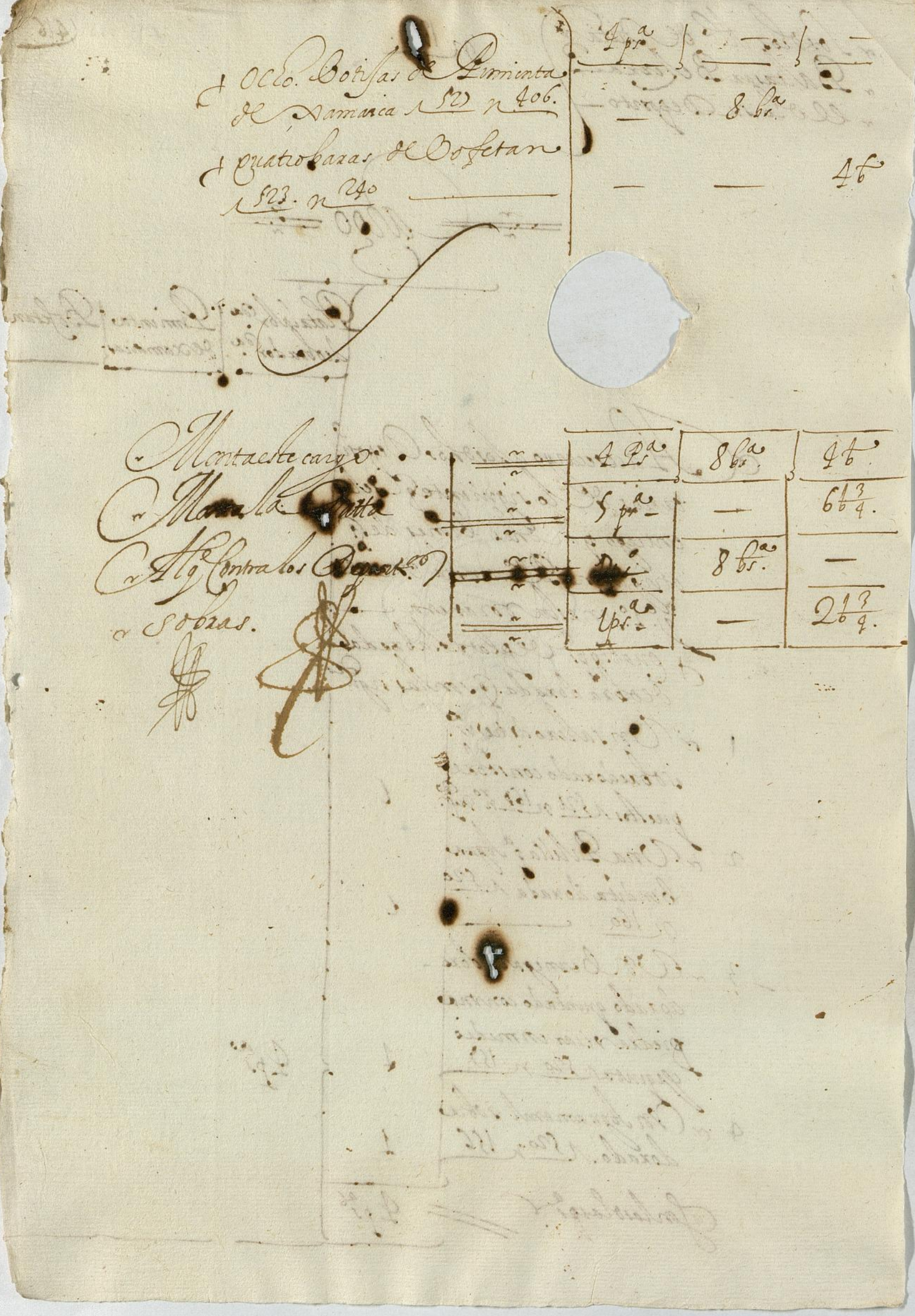

Los dhos Depositarios. n 13

Datta

			Plata labrada dorada de obra	Pimienta de Jamaica	Bofetan
Almoneda		Rescuese en Descargo a los dhos. Depositarios lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.ª			
V 011		Seis baras y tres quartas de bofetan r 203 B. n 1049	—	—	6 1/6 3/4
V	n 1	Un salero copado de tres p.s con sobrepuestos de plata dorado quintado r 196 n 5	1	cargo su valor a 415 de tres p.s	
V	n 2	Una Pilila de plata dorada para Agua bendita r 196 B. n 9	1	Idem	
V	n 3	Un Bernegal de plata dorada quintado con una Piedra vezar en medio r 196 n [illegible] n 8	1	Idem	
V	n 4	Un Aguamanil dorado r 196 B n 2	1	Idem	
V		Una salvilla de plata dorada quintada r 196 n 8	1	Idem	
		Monta esta Datta	5	—	6 1/6 3/4

Los dhos Alº de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 140

Cargo

	Botones de seda	caxita de cristal	caxita de carey	caxita de el Japon
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs de que otorgaron Rvo Consta en el q.º 1.º en esta manera				
Duzienta y treinta y nueve grs.ª de botones de seda 517 n [illegible]	U239 grs.ª			
Cien grs.ª de botones de seda de colores 526 n 377	U100 grs.ª			
Seiscientas y sesenta grs.ª de dhos botones 526 n 386	U660 grs.ª			
Una caxita chiquita con tapadera de cristal 523 n 254	—	1		
Una caxita chiquita de carey en q estan las Imagenes de Piedras 524 n 308	—	—	1	
Una caxita chiquita de el Japon en q esta el almisque 524 n 294	—	—	—	1
Monta este cargo	U999 grs.ª	1	1	1

Datta

		Botones de seda	cajita de cristal	cajita de carey	cajita de el Japon
Dª Guiomar	Resciuese en descargo a los dhos Depositarios vna caxita chiquita del Japon r 524 n 294 que entregaron a Dª Guiomar herrriquez de q otorgo Rvo consta en el q.º 1.º				1
Almoneda	Mas lo siguiente q se remato en el almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
U005 14	Vna caxita de carey de vna quarta de largo labrada r 211 B n 1061			1	
U218 16 / U224 12	Trecientas y cinquenta grs.ª de botones de seda de colores y blancos r 212 n 1195	U350 grs.ª			
Pº Ossorio	Mas lo siguiente que se entrego a Pedro Ossorio de lo que sobro del Almoneda que se hico destos bienes de que dio Rvo consta en el q.º 6.º en esta manera				

	Botones	caxita de cristal	dha de carey	dha de sapon
Cien gruesas de botones de seda gordos maltratados y cassi podridos. 1529 n 12	U350 grs.a	—	1	1
	U100 grs.a			
att.do	Unos pocos de botones sueltos y podridos, 1529 n 13 sin dar mas razon	U — unos pocos		
D.a Ginomar	Mas. Duzientas grs.a de botones de seda entregaron a D.a Ginomar Enriquez por tener necesidad dellos p.a alimentar su casa e hijos = sin orden de los señores Ynquisidores, con cargo de q.e si no se les rescuiesse en quenta se le descontasse de lo q.e ubiesse de aver por su Dotte = consta por su R.uo q.e dio en 14 de Julio de 639 ante xpoual R.s s.o R.l q.e esta en el 4.o q.o 1200 n 3. y en su conformidad se les rescuiven descargo los dhos botones. = y se cargan a la suso dha en su quenta de generos, por constar tiene Dotte y gananciales	U200 grs.a			
att.do				
Monta esta Datta	U650 grs.a U — y unos pocos	—	1	1
Monta el cargo	U999 grs.a	1	1	1
Alg.a Contra los Depositarios	U349 grs.a	1		

att.do

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 141

Cargo

	Camisas p.ª Niños	Colchones	Cuxas	colmillo de Elefante
Hacese cargo a los dhos. Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Seis camisas labradas de diferentes colores con puntas p.ª criaturas n 524 n 329	6.			
tres camisas viejas para criaturas. y no se dice la suerte dellas. n 524 n 331	3			
Dos colchones ordinarios viejos. n 526 n 367.	—	2.		
Una cama, o cuxa de evano, con bronce dorado nueva n 527 n 398	—	—	1	
Una cama, o cuxa de granadillo. llana n 527 n 404	—	—	1	
	9.	2	2	—

	9	2	2	—
Un Colmillo de Elefante 1527 n 399	—	—	—	1
Montaestecargo	9	2	2	1

Datta

		Camisas p.a Niños	Colchones [illegible]	Cuxas	Colmillo de elefante
D.a Guiomar	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q.e entrego a D.a Guiomar Henriquez de Potrigo Ruo consta en el q.o 1.o en esta man.a				
	Seis camisas labradas p.a criaturas 532 n 456	6.			
	Tres dhas biejas 532 n 458	3.			
	Dos colchones ordinarios viejos 532 n 466	—	2		
Almoneda	Mas lo siguiente que se rrematò en el Almoneda consta en el 4.o q.o en esta man.a				
U — p	Una cama de madera negra como Ebano embutida en bronce = con otras p.s de seda en U 650 p. 184 n 688	cargo su valor con el de las demas p.s en esta q.ta en su gen.o —	—	1	—
U 021 p	Un colmillo de Elefante de marfil 204 n 1025.	—	—	—	1
U 048 p / U 069 p	Una cuxa de granadillo muy maltratado sin el lecho.				
		9	2	1	1

	Camisas p.a Niños	Colchones	Cuxas	Colmillo de Elefante
que estaba en vn Cajon r.o 207 n 1192	9	2	1 / 1	1
D.a Juliana de obregon — Mas vna Cama de granadillo guarnecida con bronce dorado q entregaron a D.a Juliana de obregon Viuda de Antonio de la Cueba por Mandam.to de los señores Inquisidores por constar ser suya de 13 de Junio de 636 de que dio Rno en 18 de Junio de 636 ante Fran.co G.e de Balcacar s.o de su mag.d consta en el 4.o q.o r 1193			1	
Monta esta Datta	9	2	3	1
Monta el cargo	9	2	2	1
Sobras			1	

esta cama sobra es la que se Imbentareo por b.s de luis de Vega

Los dhos Alº de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 142

Cargo

	Campanas	colgaduras de tafetan	cobres	hamelose a flores
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs. de que otorgon Rn. Consta en el q.º 1.º en esta manª				
Una Campana pequeña r 527 n 402	1			
Dos tafetanes listados de amarillo y carmesi con cinco piernas traidos y viejos r 518 n 63	—	2 tafet.		
Una colgadura de tafetan carmesi listado de Amarillo que ocupaba toda la quadra del estrado vieja r 525 n 353	—	1 colgadura		
Una Pay la grande de Cobre con Assas de yerro vieja r 527 n 403	—	—	1	
	1	2. tafetanes 1. colgadura	1	—

	1	1 colgadura 2. tafetanes	1	—
+ Nueve baras de Chame lote a flores azul y dorado de castilla. n 522. n 239	—	—	—	9 ℔.
Monta este cargo	1	1 colgadura 2 tafetanes	1	9 ℔

Datta

		Campanas	colgaduras de tafetan	cobres	chamelote a flores
Almoneda	Rescuiese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q̃ se remato en el Almoneda consta en el 4º q.º en esta manera				
U 1514	Una colgadura de tafetan carmesi y amarillo bieja con 154 ℔ en 1154 a Juº de Avila r 183 n 1114	—	1		
U 0224	Una Campana que pesso sesenta libras r 198 n 1197	1	—	—	—
U 1174 / U 2554	Seis tafetanes amarillos y colorados muy biejos con 156 baras r 208 B n 998	—	1	—	—
	Monta esta Datta	1	2	—	—
	Monta el cargo	1	2	1	9 ℔
	Alg.e Contra los Depositarios	—	—	1	9 ℔

Los dhos. Al.º de Hitaz
Baltasar Belerra
el dho su Deposito.

n 143.

Cargo

	Cañiqui	carroza	cassas de Vivienda	Damasco de China
Hacese cargo a los dhos. Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera.				
Una Ps.a de Cañiqui 1523 n 242	1 ps.a			
Una Carroza de tercio p.º carm.º con sus guarniciones traydas en que entran las demas menudencias = q no las explica el Ymbentt.º	—	1		
Unas cassas de Vivienda 1527 n 412	—	—	1	
Una Ps.a de Damasco de China, azul y blanco. 1522 n 235	—	—	—	1 ps.a
Monta este cargo	1 ps.as	1	1	1 ps.as

Datta

		Canigui	Carroza	Cassa de vivienda	Damasco de china
Almoneda	Rescuiese en descargo a los dhos Depositarios unas cassas de vivienda q̃ se remataron en D. P.º de quesada en 31U ps de q̃ se le dio posecion en 18 de Junio de 640 en virtud de mandamm.º de los ss.res Inquisidores de 17. de Jullio de 640 consta en el q.º 1.º f. 1488	—	—	1.	—
U ps. Veer. Acontado.	Mas lo siguiente q̃ se rrematò en el almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera: + Una carroza con todos sus adherentes. Ymulas sin negro carrozero en 3U800 ps a Joseph de beyngo lea. f. 181 = y no se declaran en la dha Almoneda, estos adherentes:	—	1.		
3U800 ps					
D.a Ginomar Henriquez	+ Mas una P.a de Canigui conn.e de lienso de China, o Mexico blanco q̃ entregaron	—	—	—	—

425

	camqui	Carroza	cassa de vivienda	Damasco de china
A D.a Guiomar Henriquez para q vistiesse a sus hijos por andar desnudos = Por Mandamn.o de los ss.res Inquisidores de 28 de nov.e de 636 de que dio R.no en 15 de Hen.o de 637 ante xpoual R.s s.o de su magestad consta en el 4.o q.o a 1198 n.o 2	1 ps.a			
Monta esta datta	1 ps.a	1	1	—
Monta el cargo	1 ps.a	1	1	1 ps.a
Alcance q.a los Deposit.os				1 ps.a

Los dhos Al.º de Alta y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 144.

Cargo

	Relox	espada y daga dorado	Puntas n.as de encaxe	Puntas de flandes
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron R.uo Consta en el q.º 1.º en esta man.a				
Un Relox de bronce de campanilla con su caxa 1518 n 48	1.			
Una espada y daga que a sido dorado muy biejo 1518 n 49	—	1 esp.da 1 daga.		
Doce baras de puntas de seda negra de encaxe 1524 n 322	—	—	12 b.	
Sesenta y ocho baras de Puntas de Flandes en 6 ps.as las 2. de encaxe 1. medianas y las 3. no da razon el Ynbentario. en 84 @ 1523 y 1524 n.os 269. 292.	—	—	—	V068 b.
Monta este cargo	1	1 espada 1. daga	12 b	V068 b

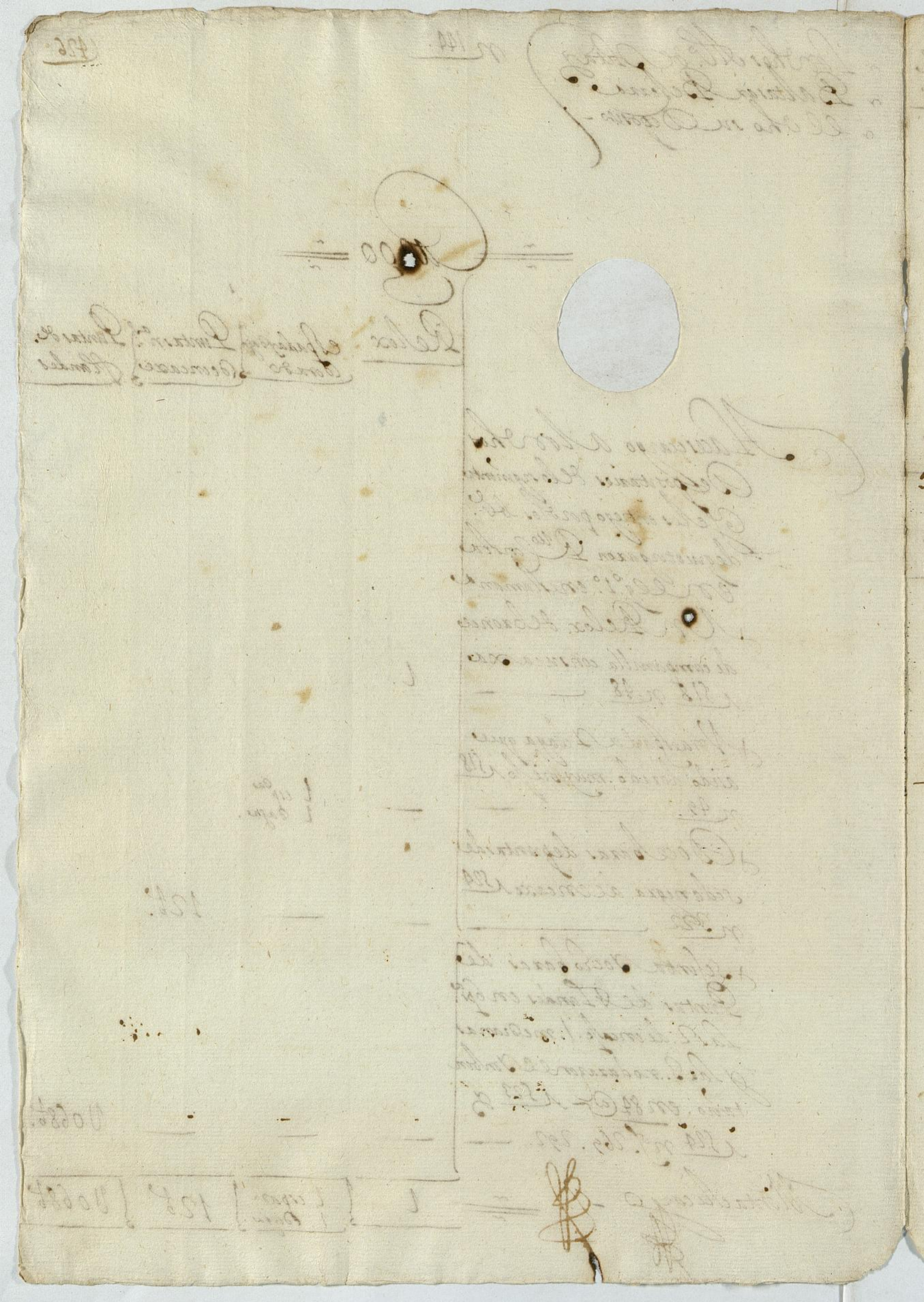

Datta

		Relox	espada y daga dor.do	Puntas n.a de encaxe	Puntas de flandes
almoneda	Rescuiese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta manera				
V008 p4.	Ocho baras y media de encaxes de Puntas de seda negra r 204 n 132	—	—	V008 b 1/2	—
P.o offorio	Mas Una espada y daga con pretina y guia dorado: todo muy biejo, q entregaron a P.o offorio por sobra del almoneda q se hizo destos bs, de q se le hace cargo en su quenta consta en el quaderno V. r 1529 n 2		1 espada 1 daga		
	Cinco baras de encaxe ang.do de seda negra r 1530 n 29	—	—	V005 b.	
	Un Relox de bronce con su caxa r 1531 n 65	1	—	—	
	Monta esta Datta	1	1 esp.da 1 daga	V013 b 1/2	—

	Relox	espada y dagador.do	Puntas n.as de encaxe	Puntas de Flandes
Liquidacion				
Monta El cargo	1.	1 pada 1 daga	12 1/6	68 6.
Monta la Datta	1.	1 espada 1 daga	13 11/12	—
Alg.e Contra los Deposit.os				68 6.
Sobras			16 1/2	

r Los dhos Al.º de Hita
r Baltasar Bezerra.
r el dho su Deposito.

n 145.

Cargo

	Puntas de Francia y Paris	Puntas chiflonas	escaparatillo	escrit.º de cedro
Hace se cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorg.on R.uo consta en el q.º 1.º en esta mana				
Ciento y setenta y siete baras y tres quartas de puntas de Paris y Francia en ciento y veinte y siete @ a 140 p.c. a 523 y a 524 n.º 250. 293 y 260.	U177 $\frac{3}{4}$			
Tres P.s de Puntas chiflonas empecadas, sin ancaxe a 523 n 271	—	3 p.s		
Ciento y diez baras y m.a por setenta y nueve @ de puntas chiflonas. a 140 p.c. a 523 n 270	—	U110 $\frac{1}{2}$		
Un escaparatillo de				
	U177 $\frac{3}{4}$	3 p.s U110 $\frac{1}{2}$	—	—

	U177 $\frac{3}{4}$	3 ps U110 $\frac{1}{2}$	—	—
Madera llano de vna bara y media de alto vieso 525 n 363	—	—	1	—
Vn escritorio de cedro de dos tercias de ancho. sin a forro. 517. n 37.	—		—	1
Monta este cargo	U177 $\frac{3}{4}$	3 ps U110 $\frac{1}{2}$	1	1

Datta

		Puntas de Paris y Francia	Puntas chiflonas	escritorio de cedro	escaparatillo
D.ª Guiomar	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se entrego a D.ª Guiomar Henriquez de q otrigo Rvo consta en el q. 1.º en esta man.ª				
	Un escritorio de cedro de dos tercias de ancho sin aforro. n 532 n 459 en p.da de ocho escritorios y una escrivania = Por q los 8 p.s restantes se hizieron buenas en esta q.da en su gen.º P.º n 101	—	—	1	
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrimato en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
U0125	Un escaparatillo pequeño viejo n 199 B. n 800	—	—	—	1
U0275	Ochenta y ocho baras de Puntas de Francia chicas y medianas en 17 pedaços en q vbo dos encaxes. n 204 n 1067	U088	—		
U0395					

	Puntas de Paris	Puntas chiflonas	escritorio de cedro	escaparatillo
U00115 ¢ Trecebaras de Puntas chiquitas chiflonas en 3 pedacos. 1206 n 562	—	U013 ℔	—	—
Monta esta Datta	U088 ℔	U013 ℔	1	1
Monta el cargo	U177 13/64	3 ps 110 ℔ 1/2	1	1
Alg. Contra los Deposit.os	U089 13/64	3 ps 97 ℔ 1/2		

att.

Los dhos Al.º de Hitay
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito.

n 146.

Cargo

	Escofietas	Felpa	Rosarios de Flutilla	Rasso de china
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rno Consta en Leg.º 1.º en esta mana				
Cinco escofietas de Cambray nuevas 523 n 266	5			
Una Ps.a de felpa blanca 522 n 213	—	1 ps.a		
Dos dozenas de Rosarios de Flutilla sin guarnecer 522 n 216	—	—	2 ds.a	
Una Ps.a de Raso labrado azul y leonado de China 522 n 236	—	—	—	1 Ps.a
Una Ps.a de dho Raso en Carnado, verde y amarillo 522 n 237	—	—	—	1 ps.a
Dos Ps.a de Rasso de canton azules 526 n 375	—	—	—	2 ps.a
Monta este cargo	5	1 ps.a	2 ds.a	4 Ps.a

Datta

		Escofietas	Felpa	Rosarios de Frutilla	Raso de China
D.ª Guiomar	Rescuiese en Descargo a los dhos. Depositarios Vna ps.ª de felpa blanca que entregaron a D.ª Guiomar, Henriquez de q. otorgo Rvo consta en el q.º 1.º f. 531 n. 451.	—	1 ps.ª	—	—
Almoneda	Mas lo siguiente q. se remato en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
V004	Diez y seis Rosarios de frutilla colorado y negros. f. 188 n. 873.	—	—	16.	—
D.ª Guiomar	Mas. Vna Ps.ª de Raso Labrado. como tavi de color Entreg.on a D.ª Guiomar henrriquez Para q. vistiesse a sus hijos por andar desnudos = Por mandam.º de los ss.res Inquisidores de 28. de nov.e de 636 = de q. dio Rvo en 15 de hen.º de 637 ante xppual Rs. s. de su mag.d consta en el 4.º q.º f. 1198 n. 4	—	—	—	1 ps.ª
Monta esta Datta		—	1 ps.ª	16.	1 ps.ª

	escofietas	felpa	Rosarios de frutilla	Raso de china
Liquidacion				
Monta el cargo	5	1 ps.a	2 d.a	4 ps.a
Monta la Datta	—	1 ps.a	16. ros.os	1 ps.a
Alg.e Contra los Deposit.s	5	—	8. R.s	3 ps.a

Los dhos. Alº de Hitay
Baltasar Bezerra
el dho Deposito

n 147.

(432)

Cargo

	Rasillo de China labrdo	Sauanillas	seda floxa	seda de pelo en catte
Hacese cargo a los dhos. Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos Bs. de que otorgaron Rvo Consta en el q. 1º en esta manª.				
Una Psª de Rasillo de China, azul y Rossdo 1523 n 240	1 psª	—		
Nueue sauanillas de cambray y Roan de cofre algunas conpuntas para Niños 1524 n 330.	—	9.		
Quatro libras de seda floxa negra y colores. 1523 y 1524 nos. 256. 257. 300	—	—	4 Ls.	
Cattorce Cates de seda floxa blanca y colores de China 1526 n 372 y n 374	—	—	—	14. cattˢ
Monta este cargo.	1 psª	9	4 Ls	14. cattˢ

Datta

		Rasillo Labrdos	Sauanillas	Seda floxa	Seda de pelo en catte
D.ª Guiomar	Resciuese en descargo a los dhos. Depositarios lo siguiente q entregaron a la dha D.ª Guiomar Henriquez de q otorgo Rvo consta en el q.º [illegible] en esta manera				
	Una P.ª de Rasillo azul y Rossado de China r 531 n 452	1 p.ª			
	Nueue sauanillas de cambray y Roan de coche algunas conpuntas p.ª niños r 532 n 457	—	9 —		
Almon.da	Mas lo siguiente q se rrematò en el almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
U00314	Seis onzas y tres quartas de seda floxa rrossada r 203 B n 1065	—	—	— 1.s 6 3/4	—
P.º Offorio	Mas cinco cattes y medio de seda floxa en catte, carmi y amarilla q sobraron de la almoneda que se hizo de estos	—	—	—	—

	Rasillo	Sauanillas	Seda floxa	dha en catte
bienes, y se entregaron a P.º offorio de quedo R.uo Consta en el q. 1.º 1529 n.º 20	—	—	6 ℔ 3/4 —	5. catt. 1/2
Almoneda V — 6. Mas doce onças de seda de pelo blanco de desecho granzones en marañada q. se remato en el Almoneda q. se hizo destos bs. en 13 de julio de 1643. por Don Esteban de Ybarra en Jn.º del Castillejo. att.do en 6 R.s = de q. se le hara cargo en esta c.da consta en el 4.º q.º 1519 n.º 56	—	—	12 ℔	
Monta esta Datta	1 p.s	9.	1 r.s 2 ℔ 3/4	5 catt. 1/2
Monta el cargo	1 p.s	9.	4 r.s	14. catt.
Alcance contra los Depositarios			2 r.s 13 ℔ 1/4	8 catt. 1/2

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Becerra
el dho su deposito.

n 148

434

Cargo

	Seda maço crudo.	sillas de cauallería	Taburetes de terciop.º	Taburetes de baq.da Moscobia
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorg.on R.no Consta en el g.º 1.º en esta manera.				
Trece libras de seda Maco crudo r 526 n 373.	13 l.s			
Una silla de labrida de terciopelo n.º sin dar mas razon el Imbentt.º r 526 n 394	—	1		
Seis Taburetes de terciopelo carmesi con clauaçon dorada y flucos de oro para estrado r 525 n 342	—	—	6.	
Seis Taburetes de baq.da de Moscobia pespuntados para estrado r 525 n 343	—	—	—	6.
Monta este cargo	13 l.s	1	6.	6

Datta

		Sedamazo crudo	Sillas de cauallerea	Taburetes dettº pº	Taburetes de baqda Moscobª
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se bendio en el Almoneda consta en el 4º qº en esta manera				
U096	Seis Taburetes de terciopelo carmesi con sus flucos de oro y Labacon de [illegible] traydos a 16 q Montn 96 q al Sº Pº Aluarez de espinossa 175 n 1100			6.	
U054	Seis Taburetes de baqda de Moscobia pespuntados con flucos de seda a 9 q mdo = 5 E q al dho. Pº Aluarez de espinossa. 175 n 1101.				6.
U050 attº U200	Una silla brida de terciopelo con estribos de latón dado color 188 n 1236		1		
Pº Ossorio	Mas quatro madejas de seda cruda blanca de				

		Sedamaço cardo.	Sillas de cauallería	Taburetes de tt.º pelo	Taburetes de baq.da Mosco[illegible]
	China. que sobraron del Almoneda q se hizo de estos bienes, y se entregaron a P.º offerio. de que dio R.ro consta en el q.º 1.º a 1529 n 21. y no consta. de lo q pessaron.	4. madejos.			
att.de					
Pertenece al secreto del s.do offi.º donde se manifesto	Mas trece libras de seda torcida blanca y colores. q en 28 de Noviembre de 642 se rremataron en el Almoneda q se hizo. destos bs. por Ju.º Prudencio Ramirez familiar del sancto. offi.º por ausencia de Don Fran.co Carm.do de soto mayor Alguacil m.or del s.do offi.º = y el M.do Don esteban de Ybarra R.or g.l = la qual estaba podrida, a 8 q libra en D.s ganz baqueta consta en el q.º 4. a 514.	13 l.s			
att.de					
	esta se la manifesto. Joseph de segura m.ro sedero. y se metio en el secreto. de donde se saco p.a venderla. en el almoneda = y no pertenece a esta qu.da				
	Monta esta Datta	4 madejos	1.	6	6
	Monta el cargo	13 l.s	1.	6.	6
	Al q contra los Depositarios	13 l.s			

att.de

Los dhos Al.º de Hitay
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito.

n 149

D11/37

436

Cargo

	Goigueras	Guarniciones del Coche	Panitos de Cauecas	Pasamo de seda y peso
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs de que otorgaron R.uo Consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Tres Goigueras con puntas y desilados para muger 524 n 307	3.			
Unas guarniciones del coche por ser duplicadas las que tenia 527 n 400	—	1.	—	
Dos Panitos de muger de cambray con cortados y puntas de flandes 523 n 247	—	—	2.	
Dos Panitos de muger el vno de Rengo y el otro de Cambray con Puntas de flandes traidos y viejos 524 n 305	—	—	2.	
	3	1	4	—

	3.	1	4	—
Veinte onzas de Punta de seda colores. 1524 n 325	—	—	—	20 ℓ.
Monta este cargo.	3	1	4	20 ℓ.

Datta

Almoneda		Goigueras	Guarniciones del Coche	Pañitos de cabeça	Pasamano de seda por peso
	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta man.ª				
V —	Unas guarniciones del coche a Joseph de Beyngolea con la carroza. en 3U800 r 181 donde dice. q se rrematò la carroza con todos sus adherentes	cargado. con Incluso en el valor de la Carroza	1	—	—
U004	Dos Pañitos para la cabeça con cortados y puntas chiflonas r 203 n 1058	—	—	2	—
U008	Tres goigueras, las dos nuevas, y la vna vieja con Valonas de Rengo y puntas traydas. r 204 B. n 577 en p.ª de los	3.	—	—	
U003	Un Paño de cabeça de Rengo con puntas medianas r 208 n 877.	—	—	1	—
U015		3	1	3	—

		Gorgueras	Guarniciones del coche	Panitos de caueca	Pasamano de seda
Dª Guiomar Henriquez	Mas quatro pedaços de Puntillas de seda q̃ entregon a Dª Guiomar Henriquez para bestir a sus hijos por andar desnudos. = Por manda mm.º de los ss.res Inquisidores de 28. de Nouie. de 1636 = de q̃ dio Rno en 15 de Henero de 1637 ante Xpoual Rodriguez s.º de su Mag.d consta a 1138 del 4.º q.º				4 pedaços.
Monta esta Datta		3	1	3	4. pedaços
Monta el cargo.		[illegible]	1.	4	20 ℓ.
Alcance contra los Depositt.os				1.	20 ℓ.

att.º

r Los dhos Al.º de Hita y
r Baltasar Belerra
r el dho su Deposito.

n 150

Cargo

	Vidros.	Pita de Sta Marta	Pañuelos de cambray y olanda	Lenzuelos roan cofre
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Dos Pomos de Vidrio bacios r 525 n 363	2.			
Quatro fardos de Pita de sancta Marta con Ducientas Libras. r 526 n 389	—	4 fdos.		
Siete Pañuelos de cambray con puntas nuevos. r 523. n 262	—	—	7.	
Onze Pañuelos de cambray. y olanda algunos con puntas r 523 n 267	—	—	11.	
	2	4 fdos	18	—

	2	4 p.do	18	—
Dos Lenzuelos de Roan de cofre con desvlados y Varaundas. n 524 n 316	—	—	—	2.
Monta este cargo	2	4 p.do	18	2

Datta

		Vidros	Pita de santa Marta	Pañuelos de cambray y olanda	Lenzuelos de roan coffe
Almoneda	Rescuiese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.ª				
U012	Quatro Pañuelos de cambray con puntas r 203 n 1047	—	—	4.	—
U009	Dos Pañuelos de narices de lienso Bretaña con barahundas, y puntas pequeñas nuevos r 203 n 1059	—	—	—	2
U003	Dos Pañuelos de narices de gaca llanos r 203 B n 1060	—	—	2	—
U001	Un Pañuelo ojo de roan de coffe con puntas r 208 B n 997	—	—	1	—
U004 14	Seis Pañuelos de narices pequeñitos de cambray r 209 n 997	—	—	6.	—
= U029 14					
Simon Vaez	Mas quatro fardos de Pita de sancta Marta q entregon a Simon Vaez por mandam.to de los ss.res Inquisidores de 8 de				
				= 13.	2

	Vidrios	Pitadas Mar.ta	Pañuelos	Lenzuelos
Agosto de 636. por constar por declaracion de Manuel Abautta y Informacion que dio ser suyos de que dio Rno consta en 6 de sett.e de 636. ante Dn. Nieto s.o de su mag.d consta en el 4.o q.o 1194	—	4 Rdo.	13.	2
Monta esta Datta	—	4 Rdo.	13.	2.
Monta el cargo	2	4 Rdo.	18.	2
Alcance q.a los Deposit.os	2.	—	5	—

11
22
22
22
242
30.2

Los dhos Al.º de Altaz
Baltasar Bezerra
El dho su Deposito

n 151

Cargo

	Laminas	Literas	Pavellon de lanilla	Palos de granadillo
Hacese cargo a los dhos Depositarios de los sigu.te que se les entrego por bs. del S.r Manuel bap.ta de Gotorg.on Rro consta en el q.º 1.º en esta manera				
Dos Laminas de a tercia guarnecidas de Evano y plata ambas de la Assumpcion 525 n 352	2.			
Diez y nueve laminas pequeñas y maltratadas 525 n 360	19.			
Una litera de Melinxe vieja no es de provecho. 527 n 405	—	1.		
Un Pavellon de Lanilla carmesi tinto en grana traydo. 526 n 366.	—	—	1.	—
	21.	1	1	—

¿ Doce Palos de granadillo r 526 n 396.	21.	1	1	—
	—	—	—	12.
Monta este cargo.	21	1	1	12

Datta

Laminas	Veteras	Pauellon de Lamilla	Valor de granadillo

D.n Gnomar
Resumese en Descargo alos
dhos Depositarios Vn
Pauellon de lamilla cum
plido Entreg.o en la Aduana D.n
Gnomar Enriquez segun
dio Rzo consta en el Cg.o
1.o f 532 n 467 — — —

		Laminas	Literas	Pavellon de Lanilla	Palos de granadillo
V054	Nueve Laminas pequeñas y Medianas: las dos guarnecidas con Evano y Plata. 200 n 1167 B.	3 / 2 / 7	—	1	—
V005	Dos Laminitas de Marfil de a 1/6 de alto. 206 n 1113	2			
V030 2	Onze Palos de granadillo 206 B. n 1191	—	—	—	11.
V008	Dos Laminas de 1/3 la una guarnecida de madera n.a y la otra con evano 209 n 1171.	2			
	Una lamina de Piedra de guamanga de mas de 1/4 de alto = y en ella la ss.ma Trinidad =				
V003 / V100 2	Otra Lamina de dha piedra de nra s.a de la Concepcion consta ambas 213 n 1061	2.			
	Monta esta Datta	18.	—	1	11.
	Monta el cargo.	21.	1	1.	12.
	Alg.e Contra los Deposit.s	3.	1	—	1.

~ Los Hs. de Vitaz
~ Baltasar Becerra
~ el dho su Depossito —

nº 152

~ ~ ~

Cinco Tablas de Manteles de Alemania 1519 n 86.	1	1 Conconchas	2	1 costalillo 1 pan
	-	-	5.	
Monta este cargo	1.	1. Conconchas	)	1 costalillo 1. pan

Datta

		Prisciondeyerro	Petaquilla conconejos	Mantel Damasco y Alemania	Mensui
Dª Guiomar	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios quatro tablas de manteles de Alemania entregaron a Doña Guiomar Henrriquez de que dio Rvo consta en el q.º 1º r 531 n 429	—	—	4. tablas.	—
Almon.da	Mas lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta man.a				
V024	Dos tablas de Mantel 12/4. Damasco. r 188 n 759.			2	
V003	Vn Pedaço de mensui conn.e de camanguian q pesso dos libras. r 205 B. n 904	—	—	—	2 Rs
P.º Ossorio	Trecientas y cinquenta y quatro conchas chicas de carey. q estaban en vn cajon tosco en lugar de la Petaquilla en q estaban; las quales se entrg.on a P.º Ossorio. de lo que sobro del almoneda que se	—	—	6. tablas.	2 Rs

att.de

	Prision	Petaquilla	Manteles	Menxui
Hizo destos bienes de q otorgo Rvo consta en el q.º 1º 1529 nº 10	—	U354.		
Simon Vaez — Mas. Vn Pan de Menxui q entregaron a Simon Vaez por mandamº de los ss.res Inquisidores de 8. de ag.to de 1636 por constar por declaracion de Manuel Bautta y por Informacion que dio ser suyo. y averse Imbentariado con sus bs. de q dio Rvo en 6 de sett.e de 1636 ante Dn. Nicto. de Sumaq. consta 1194 del 4º q.º	—	—	—	1. pan
Monta esta Datta	—	1. con 354.	6.	2 rs 1 pan
Monta el cargo	1.	1. Con cinchas	7.	1 pan 1 costalillo
Alg. Contra los Deposit.os	1	—	1	—

n 153.

Los dhos. Alº de Hitaz
Baltasar Bezerra
El dho su Deposito.

Cargo

	Medias de seda p.ª mug.r	Mangas de roan cofre	Poluos acules	Petacas de cuero
Hacese cargo a los dhos depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de q otrg.on Rvo consta en el q.º 1.º en esta manera				
Dos pares de medias de seda verdes y acules dittdo para muger. 523 n 281	2 ps.			
Un par de Mangas de Roan de cofre por acabar para muger 524 n 291	—	1 par.		
Un costalillo de Poluos acules, y no consta lo que pesaron 527 n 408	—	—	1 costalillo	
Una Petaca de Cuero con Maue y cadena 526 n 387	—	—	—	1
Monta este cargo	2 ps.	1 par	1 costalillo	1

Datta

		Medias de seda p.ª muger	Mangas de roan coffre	Poluos azules	Petacas de cuero
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q. se rrimato en el almon.da consta en el 4.º q.º en esta manera				
Volly	Dos pares de medias de seda de toledo de color para muger r. 187 n. 1016 verdes y azules	2 ps.			
44	Una Petaca de Cuero vieja con vna Cadena de Yerro r. 212 n. 1199	—	—	—	1
	Monta esta Datta	2 ps.	—	—	1
	Monta el cargo	2 ps.	1 par	1 costillo.	1
	Alcance q. a los Deposit.os		1 par	1 costalill.	

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Belerra
el dho su Deposito

n 154.

Cargo

	Piedra vezar	Polleras	Paño blanco	Perpetuan
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Rvo Consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
Dos Piedras vezares. 1. grande 1. chica 1 523 n 252	2.			
Una Pollera de catalufa. de la nanueva 1 523. n 282	—	1		
Una Pollera de tafetan verde. con puntilla de oro y plata para niña 1 524 n 311.	—	1		
Dos baras y media de Paño blanco de Puerto llano 1 522 n 215	—	—	2 bh	
Diez baras de Perpetuan verde 1 522 n 212	—	—	—	10 b
Monta este cargo	2	2	2 bh	10 b

Datta

		Piedra vezar	Polleras	Paño blanco	Perpetuan
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos. Depositarios lo siguiente que se rrematò en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
9	Dos baras y m.ª de Paño blanco de castilla traydo r.º 200 n.º 872	—	—	2 6 1/2	—
P.º ossorio	Mas lo siguiente q se entregò a Pedro, ossorio. de los bs. q sobraron del Almoneda q se hizo desta q.ª de q dio R.ᵒ consta en el q.º 1.º				
att.ᵈᵉ	Una Piedra Vezar contra hecha r.º 1530 n.º 26	1.			
D.ª Guiomar	Mas vn pedaço de Perpetuan verde que tubo. Diez baras q entregaron a Doña Guiomar Henrriquez para q vistiesse a sus hijos por andar desnudos = Por mandam.º				

(44)

De los ss.res Inquisidores de 28. de nom.e de 636 = de q. dio R.ro en 15 de Henero de 637 ante Xpoval R.e scriuano de su mag.d consta en el 4.o q.o 1198 n.12

	Pedravezar	Polleras	Paño blanco	Perpetuan
	—	—	—	Volob.
Monta esta Datta	1	—	2 b½	10 b
Monta el cargo	2	2	2 b½	10 b.
Alq.e Contra los Depositarios	1	2		

att.o J.

Los dhos. Alº. de Hitay
Baltasar Belerra
el dho Deposito

n 155

1448

	Paños de manos de Roan de cofre	dhos. de lienso casero conpunt	dho de crea con puntas
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Deposito consta en el q.l en esta manera			
Dos paños de manos de Roan de cofre conpuntas nuevos. n 523. n 277	2		
Dos Paños de manos de lienso casero conpuntas de flandes. n 523. n 286	—	2	—
Tres paños de manos de Crea conpuntas de Pita de a vna bara n 524 n 310	—	—	3.
Monta este cargo	2	2	3.

Datta

	Paños de manos de Roan cofre	dhos de lienso casero con punt.s	dhos de crea con punt.s
Rescivese en Descargo a los dhos Depositarios vn paño de manos de lienso casero con vnas barandas y puntas de Paris q. se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º n.º 206 n.º 1022	—	1	—
Monta esta Datta	—	1	—
Monta el cargo	2	2	3
Al q. Contra los Depositarios	2	1	3

Los paños de manos n.º 180 estan resultados.

Cargo

		Palos de evano	caxones arpillados	Pasamanos de seda n.
Imbentto	Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otro Deposito consta en el q.o 1.o en esta manera Diez y siete palos de evano 1526 n 395	17	—	—
Dr.o de Varrios	Cargan se les mas y a simon Vaez Henrriquez juntamente con los susodhos sesenta palos de evano y dos calancillos pequeñitos arpillados con melinxe con noventa y siete ps de pasamanos de seda negros q se contaron en presencia de Antonio Tauares y Hernando de Rojas de que dieron q se les entrego Diego de Barrios por los de Manuel Bautta: por Autto de 12 de abril de 638 de que dieron Rno en 3 de mrz de 638 donde Advierten quedaban en poder de simon Vaez de q dio Rno en 2 de marzo de 638 n 18 y n 21	60	2	97 ps
Monta este cargo	q. 2	77	2	97 ps

Datta

		Palos de Evano	caxones arpillados	Pasamanos de seda
Pedro Ossorio	Rescivieseles en descargo: a los dhos Depositarios y al dho Simon Vaez veinte y nueve palos de Evano que sobra con del Almoneda que se hizo destos bs. y se entregaron a Pedro Ossorio de que dio Rno. con Ta en el q.o 1 de 1529	24	—	—
	Monta esta Datta	24	—	—
	Monta el cargo	11	2	9 ps.
	Alq. contra los Depositt.os	53	2	9 ps.

Este Alcance Resulta contra los dhos Deposit.os y Simon Vaez Henriquez persona que lo rescivio por su orden

Los dhos. Al.º de Heta y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito.

n 156.

Cargo

	Paño de manos de Algodon	Paños de manos llano y con punt.s	Olanda	cambray
Hacese cargo a los dhos. Depositarios de los sigd.s que se les entrego por dhos bs.e de que otorg.on R.uo consta en el q.o 1.º en esta manera				
Un Paño de manos de Algodon labrado con hilo tangai 525 n 334.	1			
Un Paño de manos con puntas biejo, sin declarar la fuerte 525 n 333.	—	1		
Otro Paño de manos llano y nuevo, sin dar mas razon el Imbentt.o 525 n 334	—	1		
Seis baras de olanda 523 n 242	—	—	6 b.	
Ocho baras y media de olan bautista, o cambray 523 n 280	—	—	—	8 b½
	1	2	6 b.	8 b½

	1	2	6 ℔	8 ℔ ½
+ Quatro baras de olan Clarin a 524 n 321	–	–	–	4 ℔
Monta este cargo	1	2	6 ℔	12 ℔ ½
Monta la Datta	1	1	–	12 ℔ ½
Alg. Contra los Depositarios	0	1	6 ℔	–

Datta

		Panos de manos de algodon	Panos de manos llanos y con punt.s	Olanda	cambray
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios Lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta mano				
V 0 0 4 4	+ Vn Paño de manos con puntas de Francia viejo n 209 n 994	—	1		
	+ Vn Paño de m				
D.ª Guiomar	+ Mas Media p.ª de Cambray q tubo. 8 b 1/2 = Y vn pedaço mas de cambray q tubo 4 b. q todas son doce baras y m.ª = q entregaron a la dha D.ª Guiomar Henriquez para q vistiese a sus hijos por andar desnudos = Por mandam.º de los señores Inquisidores de 28 de nouiembre de 636 de que dio R.uo consta en 15 de henero de 637 ante Xpoual R.s C. de suma q consta en el 4.º q.º n 1198 n 7	—	—	—	V 0 12 1/2
	Monta esta Datta	—	1	—	V 0 12 1/2

	Paños de manos de Algodon	Paños de manos llanos y con puntas	Olanda	cambray
Mas se les rescive en descargo. lo siguiente digo Vn Paño de manos de algodon	—	1	—	12 1/2
no vale				
Po. Ossorio — Mas se les rescive en descargo Vn Paño de lienso blanco de China q sobro del Almoneda que se hizo de los bienes q se metio con otros bs. en vn quarto del Alcaide de q dio Rno. Pedro Ossorio consta en el q.o 1.o 1529 n 22	1			
al qual se le puso n.e de algodon en el Deposito q otorg.on de los bs.				
Monta esta Datta	1	1	—	12 1/2

Los dhos Alº de Hitaz
Baltasar Bezerra
El dho su Deposito

n 157

Cargo

	Golondeoro	Medias de seda pª muchachos	Manto de sevilla	tafetan labrado
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente. Se les entrego por dhos bienes de que otorgon Rno consta en el q.º 1º en esta manª				
Doce onzas de golondeoro 524 n 323	12 ℓ			
Tres Pares de medias de seda colores para muchachos 524 n 302	—	3 ps		
Vn Manto de sevilla en Psª 524 n 319	—	—	1 psª	—
Vn tafetan carmesi labrado con seda blanca 524 n 287	—	—	—	1
Monta este cargo	12 ℓ	3 ps	1 psª	1

Datta

		Golas de oro	Medias de seda p.a muchachos	Manto de seuilla	Tafetan labrado
D.a Guiomar	Rescuiese en descargo a los dhos Depositarios. Lo siguiente q entregaron a D.a Guiomar Henriquez de q otrigo Rno consta en el q.o 1.o en esta man.a				
	Tres pares de Medias de seda colores p.a muchachos. 531 n 454.	—	3 p.s	—	—
Almoneda	Mas lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta manera				
Pasose a los fruteros.	Un tafetan de Italia nacar con cenefa de Red labrada de Matices de seda ver de amarilla y blanca 188 n 733.	—	—	—	no vale 0.
U0324	Doce onças de Pasamano de oro. q se rrematarón a nicolas de Hita, con p.a de 104 ℔. de Passamano de oro, y de la M. de plata y seda, todo junto. = sin declararse lo q pesso. ni la				

		Golondeoro	Medias de seda p.a muchachos	Mantos	tafetan Labrado
	Cantidad de baras que pertenecio a cada genero. R.s 205 B. n.o 625 =	-12 ℓ-	3 ps.e		
D.a Guiomar	Mas. Un Manto sin dar mas razon = Entregaron a D.a Guiomar Enriq.z q.e su bisbiario por tener nezesidad del - Por mandam.to de los ss.res Inquisidores de 28 de nov.e de 636 de que dio Rec.o en 15 de Henero de 637 ante Christoval R.s s.o de su mag.d consta en el 4.o q.o R.s 1198 n.o 8 -	—	—	1	—
	Monta esta Datta	12 ℓ.	3 ps.e	1	—
	Monta el cargo	12 ℓ.	3 ps.e	1	1
	Alcance contra los Depositarios				1

Los dhos Alº de Ataz
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito.

Cargo

	Toallas de cambray conpuntas	Toallas de olanda llanas	Toallas de tafetan labradas	Tafetan bordado con seda
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bs. de que otrg.on Rvo Constaen el q.º 1º en esta manera				
Cinco Toallas de cambray conpuntas Nuevas 523. nº 248. y 285.	5.	—	—	
Una Toalla de olanda sin puntas por acabar 524 n 306	D	1.	—	
Una Toalla de tafetan verde gay labrada con seda Naranjada pª Cubrir las Almoadas. 523. n 249.	—	—	1	
Un tafetan azul bordado con seda de poco mas de mª bara pª Cubrir almoadas 524 n 320	—	—	—	1
Monta este cargo	5.	1	1	1

Datta

		Toallas de cambray con puntas	Toallas de olanda llanas	Toallas de tafetan labradas	Tafetan bordado conseda
	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente que se bendio en el Almoneda consta en el q.º 4º en esta manera				
V014	Una toalla de tafetan, verde gay de dos baras y media de largo labrada al rededor conseda de colores r 203 n 1046	—	—	1	—
V014	Un Paño, o toalla de Clarin de 2 b. de largo con puntas de flandes r 203. B n 1062	1.	—		
V005	Un Paño, o, toalla de cambray de 1 b 1/2 de largo con puntas de Pita. traydo r 204 n 1023	1.			
V003 4. / V036 4	Un Pañito de tafetan azul labrados unos Pinos con seda de colores r 204 n 1024	—	—	—	1.
	=	2	—	1	1

Vo bo q Una Toalla de cambray con puntas Medianas R 106 R 905	2	—	1	1
	1			
Monta esta Datta	3.	—	1	1
Monta el cargo.	5	1	1	1
Alcance q a los Deposit.os	2	1		

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 159

Cargo

	Imagenes de Piedra	~~Hilo de Maracajo~~	Hilo acul Naranjado y Maracajo	Asericos de tafetan
Hacese cargo a los dhos Deposit.os de lo siguiente q se les entrego de q otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera				
Quatro Imagenes chiquitas de Piedra de guamanga r 524 n 308	4			
Un Asericо de tafetan bordado con pinos carmesi para la cama r 524 n 304	—	—	—	1
Treinta y siete atados de hilo acul Naranjado r 526 n 379	—	—	37	
Setenta atados de Hilo de Maracajo r 526 n 387	—	—	70	
Monta este cargo	4	—	107	1

Advertencia

Advierte se q a los dhos. Depositarios se entregaron 107. Madejas de hilo de Maracayo y azul y Naranjado. como consta en el cargo deste Pliego = y en la Datta consta entregaron 74 rs. de dho. hilo = y Porque el cargo es de madejas. y el Descargo de libras. Causso dificultad ajustar el genº. y sacar la Resulta = y hecha la averiguacion parece pesso cada Madeja menos de vna libra. Por q 27. Madejas pesson. 26 rs. y hecha la quenta al respeto por Regla de tres. parece pesson. las dhas 107 Madejas ciento y tres libras de que se les hace cargo.

Hilo Maracayo
Madejas
107.
Pesson
103 rs.

Datta

		Imagenes de Piedra	Hilo azul y naranxado y de Maracajo	Asericos de tafetan
Almoneda	Rescuiese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera			
U030 ʃ	Veinte y siete atados de hilo de Maracajo q pess.on Veinte y seis l.s 201 n 1220	—	26 l.s	—
U020 ʃ	Veinte libras de hilo de Maracajo, y alguno azul 205 B. n 1234. Y no dice la cant.d de madejas.	—	20 l.s	—
U008 ʃ	Un Asirico de tafetan carmin. Labrado con seda de Matices 204 n 694	—	—	1
U058 ʃ				
D.a Ginomar henriq	Mas ocho libras de hilo azul y acixado de Maracajo q entregaron a D.a Ginomar Henriq para q vistiesse a sus hijos por estar desnudos = Por mandam.to de los ss.res Inquisidores de 28 de nov.e de 636. de que dio R.no en 15 de	—	46 l.s	1

	Ymagenes	Hilo	Asericos
Hen.º de 637 ante Xpoval R.s s.º de su mag.d consta en el 4.º q.º 1198 n.º 13	—	46 l.s 8 l.s	1 —
La dha — Mas Veinte libras de hilo de Maracajo de color q entregaron en dos veces a D.a Guiomar Henriquez por tener nezesidad dellas para el sustento de su cassa e hijos = sin orden de los ss.res Ynquisidores, con cargo de q sino se les rescuiesse en quenta se le descontasse de lo q ubiesse de aver por su Dotte = de q dio R.no en 14 de Jullio de 639 ante christoval R.s s.º R.l en el 4.º q.º 1200 n.º 2 = y en su conformidad se les rescuie en descargo el dho hilo = y se hace cargo del a la suso dha en su quenta de generos, por constar tener Dotte y gananciales	—	20 l.s	
Monta esta Datta	—	74 l.s	1
Monta el cargo	4	103 l.s	1
A q contra los Depositarios	4	29 l.s	—

att.do

n 160

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho. su Deposito

Cargo

	Hilera	caluario	Ymagines de bulto	cuerno de vnicornio
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente que se les entrego por dhos bs. de q. otorgaron Rno. consta en el q.º 1.º en esta manera				
Vn Caluario guarnecido con piedras = con dos Ymagines de bulto que son la Magdalena y san Fran.co 517 n 37.	—	1	2	—
Ciento y diez libras de Hilera 524 526 n.s 301. 385.	V110. l.s	—	—	—
Vn pedaço de Cuerno Vnicornio 524 n 313.	—	—	—	1.
Monta este cargo.	V110 l.s	1	2	1

Datta

		Hilera	Calvario	Ymagenes de bulto	Cuerno de Vnicornio
Almoneda	Rescivese en descargo a los dhos Depositarios lo siguiente que se rrematò en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
V164	Ciento y cinco libras de hilera gorda a 12 rs ½ r 198 n 1195	V105 rs			
V003	Vna libra y media de hilera r 203 B n 1061	V001 rs ½			
P.º offorio	Mas lo siguiente q sobro del Almoneda q se hizo de estos bs y se entrego a Pedro offorio de q otorgo R.no consta en el q.º 1.º r 1530 en esta manera				
	Vn pedaço de cuerno de Vnicornio r 1530 n 27	—	—	—	1
	Vn calvario quaxado de perlas y corales y pepitas de oro r 1529 n 3 con otros gen.os q se pusieron en su lugar	—	1	—	—
	Monta esta Datta	V106 rs ½	1	—	1

Liquidacion	Hilera	Caluario	Imagenes de bulto	cuerno de Vnicornio
Monta el cargo	U110 ℓ	1	2	1
Monta la Datta	U106 ℓ ½	1	—	1
Alg. Contra los Depositarios	U003 ℓ ½	—	2	—

Los dhos Alo. de Alta y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 161.

Cargo

			Cruces de diferentes hechuras	Prendas	embudo de plata
		Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por dhos bienes de que otorgaron Rno consta en el q. 1o. en esta manera			
falto	1	Una Cruz hecha en el Japon con su pie de tres quartas de largo n 524 n 297	1		
	2	Una cruz con una hechura de un Christo Pintado en ella n 517 n 35	1		
	3	Una Cruz con un Christo pintado en ella, a modo de Caluario con piedras de Cristal n 524 n 327	1		
falto	4	Una Cruz de media bara de alto con vidrieras n 525 n 361	1		
falto	5	Una silla de Cauallo de color por acabar que la tenia empeñada un sillero n 517 n 18		1. silla	
			4	1	—

		Cruces	Prendas	embudo de plata
6	Una saya de xerqueta parda aforrada en tafetan verde que estaba empeñada a 517 n 32	4	1 1. saia	
7.	Un embudo de platta que estaba en la caxa de xarros y vidrios a 521 n 166.			1
	Monta este cargo	4	1 falla 1. saia	1

Datta

		Cruces	Prendas	Prendas embudo de plata
D.ª Guiomar	Resevese en descargo a los dhos Depositarios dos cruces con dos hechuras de cristo que son las del Imbentario. La una cruz pintado en ella un cruci fixo = y la otra cruz a modo de calvario con piedras de cristal pintado en ella un cruci fixo. n 532 n 463. Las quales entregaron los dhos Depositarios a D.ª Guiomar Henriquez de q otorgo Deposito consta en el 4.º 1.º	2		
Almoneda n 7	Un embudo de plata q se rremato en el Almoneda n 193 n 805 del 4.º q.º	= esta incluso su valor en los 1U382 q a 344 de la qta.		1
D.ª Leonor de Vargas n 6.	Mas una saja de xergueta pielderrata, o, parda q entregaron a D.ª Leonor de Vargas por constar ser suya. y tenerla empeñada en poder de Manuel bautta. por el resto que le debia de una negra que le compro: por q le hizieron espera			
		2	—	1

	Cruces	Prendas	Embudo de p.ta
Debaxo de vna fianca los señores Inquisidores = en Virtud de vn mandam.to de los dhos señores de 23 de Diciembre de 837 = de que dio Rno en 14 de Henero de 838. ante Luis Martinez Plaza Notario, consta en el 4.º q.º a 1199	2	—	1
	—	1 saia	
Monta esta Datta	2	1 saia	1
Monta el cargo	4	1 saia 1 silla	1
Alg.e Contra los Deposit.os	2	1 silla	

Los dhos Alº de Hita y
Baltasar Vizcarra
el dho su Deposito.

n 162

Vestuario de muger guarnecido.

Cargo

	Manteos.	Mantellinas	Aldellin detamente
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego consta en el q.º 1.º en esta manera			
Un Manteo para mug.r de lama a flores de oro y plata aforrado en tafetan verde traydo con veinte guarniciones de oro y platta es Rossado. 518 n 53	1		
Otro Manteo de Damasco verde con diez y ocho sevillanetas. traydo 522 n 199	1		
Una Mantellina de Baieta verde con treinta y cinco sevillanetas de oro y plata trayda 518 n 59	—	1	
Una Mantellina de baieta Rossada con puntas de oro y faxas de tafetan verde gay vieja 522 n 200	—	1	
	2	2	

	Manteos	Mantellin	faldellin de tamente	
+ trocado — + Vn faldellin de tamenete con veinte y vn pasamanos de seda traydo n 522 n 198	—	—	1	
Monta este cargo	2	2	1	

Datta

		Manteos	Mantellinas	faldellin de Tamen.te
Almoneda	Resciuese en descargo a los dhos. Depositarios lo siguiente que se rrimato en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta mana.			
U060	Una Mantellina de Baieta verde muy apolillada con treinta y cinco seuillanetas de oro, y veinte y una faxillas de tafetan morado en 60 a Ju.o de Avila r 184 n 670	—	1	—
U030	Una Mantellina de Bajeta Rossada con puntas de oro y una seuillaneta, o, pasamano por de fuera y dentro faxas verdegay apolillada y hecha pedaços. r 186 n 851. en 30	—	1.	—
att.de S. / Trocado U024 / U114	Un faldellin de xergueta cochinilla guarnecido con veinte y un pasamanillos de terciopelado verde n.o y naranjado r 189 n 848 = Y se advierte q el Ynbentt.o dice es de Tamenete	—	—	1
		—	2	1

U114		—	2	1
U153	Vn Manteo, o, faldellin de Tela carmesi con flores de oro con veinte sevillanetas anchas y su rivete de terciopelo y trensilla de oro aforrado en tafetan verde 1207 B n 840	1		
U024 / U291	Vn Manteo, o. faldellin de Damasco verde con diez y nueve sevillanetas, y vn rrivete de terciop.º con vna sevillaneta en sima 1211 B. n 569	1		
	Monta esta Datta	2	2	1
	Monta el cargo	2	2	1
	No ay alcance			

att.º

Los dhos Al.º de Alta y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

n 167

Cargo

		Tapete cayrino	coxines de terciop.º carmin bordados	Armadores p.ª hombre
	Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q. se les entrego por dhos bs. de que otorgaron Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera			
1	Un tapete cayrino de dos baras y media de largo biejo n 520 n 150	1.		
2	Dos coxines de terciopelo carmin bordados de la carroza n 520 n 151	—	2.	
falto trocado 3	Un Armador de tavi de Raso naranjado de China con mangas de Damasco negro traido n 522 n 226	—	—	1
4	Otro armador de Damasco verde con mangas de tirela negra traydo n 522 n 227	—	—	1
falto 5	Otro Armador de tirela de Plata naranjado con mangas de tirela negra traydo n 522 n 228	—	—	1
	Monta este cargo	1	2	3.

Datta

			Tapete cayrino	Cojines detto p.º bordados	Armadores p.ª Hombre
		Resevese en Descargo a los dhos Depositarios Longuiente q se rrimaro en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera			
U035 p	n.º 1	Un Tapete viejo en 35 p a Geronimo catalan r 174 n 769.	1		
U — p	n.º 2	Mas. dos coxines de terciopelo carmi bordados. q se rrimataron con la carroza. en Joseph de Beingolea: consta en el 4.º q.º r 181. p.da de 30800 p =	—	2.	—
U012 p	n.º 4	Un Armador de Damasco verde viejo con mangas de tirela negra r 189 n 884	—	—	1
2 trocado U — p	n.º 3.	Un Armador de Damasco de China con sus mangas, sin dar razon de q gen.º es. r 189 n 878.	Rematose con un bestido de sombre en 90 p a desta c.ta —	—	1
= U047 p					
		Monta esta Datta	1	2	2.
		Monta el cargo	1	2	3.
		Alg.e Contra los Depositarios	—	—	1

Extraordinario n 164.

466

1

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Belerra
el dho su Deposito

n 164.

(46)

Cargo

Extraordin.º

Hacese cargo a los dhos Deposit.os de los generos siguientes que se les entrego en Deposito = sin quenta = ni cantidad mas de por mayor, de que no ay razon en el ymbentario que se hizo dellos por omission que ubo en los ministros que los entregaron consta en el q.º 1.º en esta manera de q otorgaron Rec.º y Deposito en forma

Primeramente lo siguiente q estaba en vna caxa grande de zedro de Panama q no se conto ni llego a ello por el riesgo q ubo de quebrarse consta 521 n 166

Xarros de Natta

Vidrios de Venecia

Lossa de China

Menudencias y curiosidades q no se declaran

y de la caxa se les hizo cargo en su genero en esta quenta en P.º n 120

D

Extraordin.º

Mas lo siguiente q estaba en vna Alazena metida en la Pared. dela sala del dho Manuel Bautta, q no se conto ni llego a ello por el dho riesgo consta en el l.º q.º 520 n 154 —

Xarros de Natta
Lossa de China
Vidrios de Venecia
Menudencias y curiosidades q no se declaran.

Y la tinajera se quedo metida en la pared. por estar incorporada en ella y no poderse arrancar. la qual se bendio con las cassas — 0 —

Mas vnos xarros de barro de Portugal q estaban en vna tinajera = sin dar razon el Imbentt.º de la cant.d 520 n 166 — 0 —

Mas vnas tassas de Vidrio de Venecia q estaban en la dha tinajera sin dar razon de su numero 520 n 166 — 0 —

3

Datta

Extraordin.

n 1 C Rescuese en Descargo a los dhos Depositarios lo siguiente q se rremato en el Almoneda por dhos bs. consta en el q.º 4.º en esta manera

U 350 p Primeramente los generos siguientes q se rremataron en Ju.º de Avila n 176 en p.da de 300 p. y otra de 50 p.

Ciento y quarenta xarros de natta algunos quebrados	140.
Treinta bucarillos de Portugal	30.
Veinte y dos bucarillos de Portugal = y Pomitos, sin declarse la cant.d de cada gen.º	22
Dos fuentes de China en p.da de tres fuentes, por q la otra se hizo buena. a los dhos Deposit.os en esta q.da en P.º n 119	2
tres Platones de China el uno quebrado.	3.
	197

	U197 ps.a	Extraordin.o
Dos Pitos de barro de China	2	
Un Aguamanil de barro contrahecho	1	
Catorce platillos contrahechos	14	
Dos Garças de barro de china	2	
Dos Leones	2	
Seis Pomos de Vidrio de Gla.	6.	
Un Platoncillo de Vidrio de Barcelona	1	
Seis Juguetillos de China	6.	
Sesenta Vidrios de Venecia y Barcelona, en que vbo dos xarras grandes, Jacillas y otros muy pequeños que no los declara, muchos dellos quebrados los pies	60.	
Una fuentecilla de Peltre dorada	1	U292 ps.a
Son Ducientas y noventa y dos Ps.a bendedas de suso dho	U292 ps.a	
Mas ciento y treinta y una ps.a q se rrematarón en el D.or Don Ju.o de Alarcon constar 178 en p.da de 200 ps. del 4.o q.o		

n.2 U200 ps

2/

	Ps.a	
		U292 Ps.a (469)
+ Dos limetas.	2.	
+ Un Platoncillo	1	
+ Diez y seis Platillos	16.	
+ Diez y seis xarros de Portugal	16.	
+ ochenta y quatro xarros de natta algunos quebrados.	84.	
+ seis Pomos de Vidrio de yca	6	
+ seis Xicaras para Chocolate.	6.	U131.
Son las dhas ps.a	= U131 ps.a	
+ Mas. diez y ocho ps.a q se remataron en Geronimo de Ledesma en 8 q consta 182 n 1236. del 4.o q.o en esta man.a		
+ siete Cocos con sus Palos para sacar agua de las Tinajas	7	
+ Una tassa con su salbilla de vidrio verde	1	
+ tres Pomellos de Vidrio	3.	
+ Un Cubilete de vidrio	1	
+ seis Tutumillas p.a Chocolate.	6.	U018.
	= 18. Ps.a	
n.3 + Mas ciento y Veinte y cinco ps.a q se rrimataron en Fran.co de Ybarra en 70 q consta 183 n 1087 del 4.o q.o en esta man.a		
+ tres Tinajas grandes de natta	3	
+ Una dha mediana	1	
	4.	= U441 ps.a

U008 q

U070 q

		4	U441 Ps.a
	Setenta y un Jarros de Gca.	71	
	Cinquenta Jarros de Natta	50	
		U125 ps.a	U125 ps.a
U043	Mas Veinte y seis ps.a q. se rrematarón a Francisco Prieto consta 183. n 759 p.da de E3		
	Veinte Platos pequeños de china en p.da de 44. platos. Porq. los 24. se hicieron buenos a los dhos Depositarios en esta qu.ta en P.o n 119.	20.	
n 4.	Cinco bendejas de China de 1/2 bara de largo y 1/3 de ancho.	5.	
	Un Vidrio	1	
		U026. ps.a	U026. ps.a
U016 n 5	Mas quatro Tinajillas medianas en Nicolas de Prado 184 n 686.		U004.
n 6	Mas ochenta y una ps.a = Las digo quarenta y nueve Platos pequeños de china en Francisco de Ybarra 185 n 759		U049.
U010 n 7	Mas Dos Platoncillos de China el uno quebrado en Al.o bustamante 186 n 759.		U002.
U069			
			U647 Ps.a

Legendauon

Monta el cargo ——— 0 ———
Monta la Datta ——— 0641. ps.ª q sobran
No ay Alcance

n 165.

Los dhos Al.º de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito.

Datta

			Ps.
Almoneda		Primeramente se les Resciuen en Descargo los generos siguientes que parecieron bendidos en el Almoneda que se hizo de los bs.es de Manuel Bautista Perez de que no se a hecho cargo a los dhos Depositarios y a no aver se puesto en el Inventario y Deposito que otorgaron de ellos q pertenecen al Pliego de sobras desta quenta, como consta en el q.º 4.º en esta manera	
V030	1	Quatro Jarimas de estrado biejas a Don Antonio de Moya con un Petate de dho estrado en 30 r 180 n 637	4. 1.
V030	2	Una Peaña de Palo con mra señora San Joseph y el Angel quando fueron a Egipto de bulto de 1/3 de alto r 181 n 110 en esteban Rs.	1
V001 2 / 61 2	3.	Quatro Pañitos p.a Chocolate pequeñitos labrados r 206 n 805 en Dn. Gomez Boquete	4

Monta esta Datta = 10. ps.

Datta

Mas se les rescive en Descargo lo siguiente que parecio bendido en el Almoneda que se hico destos bs. de que no se hico cargo a los dhos Depositarios por no aver se puesto en en el Deposito q otorgaron dellos. consta en el q.º 4.º en esta manera

V002 q	16	+ Dos baras de Cotonce r 202 n 613
V042 q	17	+ Unas obrecama de Damasco verde y amº o naranjado r 202 B. n 706
Sevastian Duarte	18	+ Dos Rodapies de dho Damasco r 202 B. n 706
V001 q2	19	+ Media bara de gaça r 209 n 993
V002 q2	20	+ Un Poquito de Ambar q se rremato en Nicolas de Fuia r 214 en 2 q2
V— q	21	+ Dos Arandelas de plata r 193 = su Valor Incluso en los 1038 q a 399 de la q.ta
V— q	22	+ Una enfriadera de pie con dos Lacas de plata r 194 n 1133 p.da de 1038 q3
V— q	23	+ Un Perfumador de plata r 193 partida de 1038 q3 con otras p.as de plata labrada
4714		

Datta

		Ps
Pº offorio sobra de Almoneda. q.º 1.	Rescivonse en Datta y descargo a los dos Depositarios los generos siguientes q sobraron del Almoneda q se hizo de estos bienes. y se entregaron a Pº offorio de quedio Rno. = De los quales no se a hecho cargo a los susodhos. en esta quenta por no averse embentariado en el Deposito q otorgaron dellos; y Pertenecen al Pliego de sobras desta quenta consta en el q.º 1.º en esta manera	
4	80. botones de bronce baciados a 1530 n 28	80.
5	40. botones de bronce baciados Pequeños a 1531 n 62	40.
6	Dos Alcancias de laton viejas p.a pedir limosna a 1529 n 15	2
7	Un Coximillo de tafetan carmi quaxado de Randillas blancas a 1531 n 54	1
8	Dos pedacos de Vayeta de la tierra sin dar razon de las baras que tubieron a 1530 n 24.	2
	Monta esta Datta	U125 ps

		U125 ps.a
9	Una Frissa blanca biesa 1530 n 38	1
10	Una Golilla negra biesa p.a Hombre 1530 n 40	1
11	Dos Pañitos aceites p.a Chocolate 1531 n 63	2
12	Unos Puños de rengo p.a Muger guarnecidos con alamares de seda y oro. ~~1531~~ n 55	2
13.	Dos Ramilletes contrahechos de seda en dos Macetillas de Cartón plateado 1531 n 57	2
		U133. ps.a
14.	Dos botones de oro, o bronce grandes 1531 n 62 = Y en el Almoneda que hizo Don Esteban de Ybarra desta sobra de bs. parecio ser de bronce consta 518 n 39 del 4.o q.o	U002
15.	Quince botones de oro, o bronce en un Avitillo de Damasco 1530 n 44 q.o 1.o = Y en el Almoneda q. hizo el dho Don Esteban de la sobra de los bs. parecio ser de bronce consta 515 n 5 del 4.o q.o	U015
		U150 ps.a

Recevidos en descargo en el P.o 116

Monta esta Datta

Los dhos Al.º de hita y
Baltasar Bezerra

N 166.

(473)

Resultas.

Estan reformadas N 485.

Blanca

Los dhos Alonso de Hitay
Baltasar Becerra
dhos Degorio

No 102.

Manuel Bautta

Resulta

Estan reformadas No 485.

Hacanse las Resultas siguientes contra Alonso de Hitay Baltasar Becerra por bienes de Manuel Bautista Peret

1 Un Libro Rico y grande de oro y guarnecido con manezillas de plata con manezillas de plata con manezillas de plata

Resultas.

12 Un quitasol chiquito viejo y Roto de China y no consta de mas razon Pº 98

13 Siete cuchillos carniceros Pº 100

att.do 14 Tres libras y once onças de Pasamano de la M. de plata y seda de color = Dan en Descargo tres embolturios del dho Pasamano con ciento y quatro baras sin peso Pº 100.

15 Una Cajetica de China en que estaban las cornerinas. Pº n 100

16 Una cajita en que estaban las cuerdas de citara y no consta de mas razon Pº 100.

17 Cinco libras y once onças de cuerdas de citara y monacordeo Pº 101

18 Dos baras y media de Damasco negro de Sevilla Pº 101.

19 Quatrocientos granates colorados finos de resto de 20 = Montó el cargo Pº 101 = Y se advierte que dice la partida del Ynbentario que seran a la 20 con que se verifica que no se contaron y que a ello pusieron los dhos 20 granates

att.do

20 Una savana llana de Roan Pº 106

21 Una savana de Roan de cofre llana Pº 106.

22 Seis bateas medianas y pequeñas de Panama Pº 107.

23 Un Baul viejo y no consta de mas razon. Pº 107.

24 Seis Faldellines de Roan labrados de diferentes colores traydos. y no consta de mas razon. Pº 108.

25 Dos fundas de tafetan carmesi de China para Asericos. Pº 108.

26 Dos Baules aforrados en Vaqueta de Moscovia, el uno con cerradura viejo, y el otro de una bara y media de largo viejo, y no consta de mas razon. Pº 108.

27 Catorce varas de servilletas de Alemania. Pº 109.

28 Un futero de Red nuevo. Pº 111.

29 Un futero de Red grande de mesa. Pº 111.

30 Dos camisas de Roan de coche llanas para muger. Pº 112.

31 Tres camisas de Roan de coche labradas para muger. Pº 112.

32 Una camisa de Roan de coche llana trayda de hombre. Pº 113.

33 Una cobija de felpa blanca con puntas aforrada en tafetan amarillo. Pº 114.

34. Una Mantilla, y una sobrecobija de Raso blanco aforrado en

Resultas

Tafetan Nacar con vna Sevillan.ta de oro. P.º 115.

35 Dos Almoadas de Roan de cofre blancas con Alamares y Botoncillos blancos. P.º 116.

36 Vna Talla de Barro de Cartagena P.º 116.

37 Vna Ropilla de Damasco negro viejo P.º 117. p.ta n.º 14

38 Trocado. Vn calçon y vna Ropilla de tercio pelo negro viejo = Dan en Descargo vn calçon y Ropilla de tafetan espolinete muy viejo y hecho pedaços P.º 117 p.ta n.º 8

39 Dos Almoadas llanas y no consta de mas razon. P.º 118.

40 Nueve libras y media de seda torçal = Dan en Descargo treinta y quatro Madejas de dha seda torçal P.º 119.

41 Doce varas de Bramante P.º 120.

42 Quatro Asericos de Roan de cofre blancos con Alamares y Botoncillos P.º 121

43 Vna Caxa de Madera encorada P.º 121.

44. Vn espaldar de Junquillo para estrado P.º 122.

Los ojos Alº de hitta y
Baltasar de Serra
el ejº Deposito

45 Dos sobrecamas de Cumbe traydas
Pº 124.

46. Una Colcha medio monteria blanca
de la India vieja
Pº 125.

47 Setecientas y una cornerinas. Pº 125.

48 Diez y nueve varas
de Manta de Algodon Pº 126.

Trocada 49. Una saya de Chamelote a flores pardo
guarnecida con quarenta y cinco pasamanos
de Quietillo = Dan en Descargo una
saya de Tavi Leonado con flores ver-
des y blancas con onze pasamanos de
Ysavel Pº 127. Pº 4

Trocada 50 Una Ropa de Chamelote a flores
pardo guarnecida con cinco pasamanos de
Quietillo = Dan en Descargo una
Ropa de Tavi Leonado con flores verdes
y blancas guarnecida con pasamanos de
Sancta Ysavel, y no consta de mas razon
Pº 127. p dan

Trocada 51 Una saya de Tela a flores Rossada
con trece pasamanos de oro trayda, es la que
Dan en su lugar = Una saya
de Cabulino azul y anteado con quatro
Reviete de Raso Leonado Pº 127. p dan

Resultas

Trocada 52 — Una Ropa de lama bordada a flores negra guarnecida con tres pasamanos traida = Dan en descargo Una Ropa de Espulino azul y anteado con tres rinetes de Raso Leonado P.º 12 dan 11

Trocado 53 — Un Jubon de lama bordada a flores negra [illegible] con pasamano traido = Dan en descargo = Un Jubon de espolinete verde y plata guarnecido con seuillaneta de oro y plata, aforrado en tafetan, [illegible] P.º 12 dan 12

54 — Una Ropa de Raso negro bordado en el Telar con cinco pasamanos terciopelados P.º 12 dan 14

Trocado 55 — Un Forro de Chamelote a flores rrossado y anteado guarnecido con tres seuillanetas de oro traido para muger = Dan en descargo = Un Corpiño de espulino azul y anteado, y no consta de mas razon P.º 12 dan 11

Trocado 56 — Una Ropa de Tauí azul y cauellado con nueue seuillanetas viejo = Dan en descargo Una Ropa de gurbion azul y cauellado con tres

Resultas.

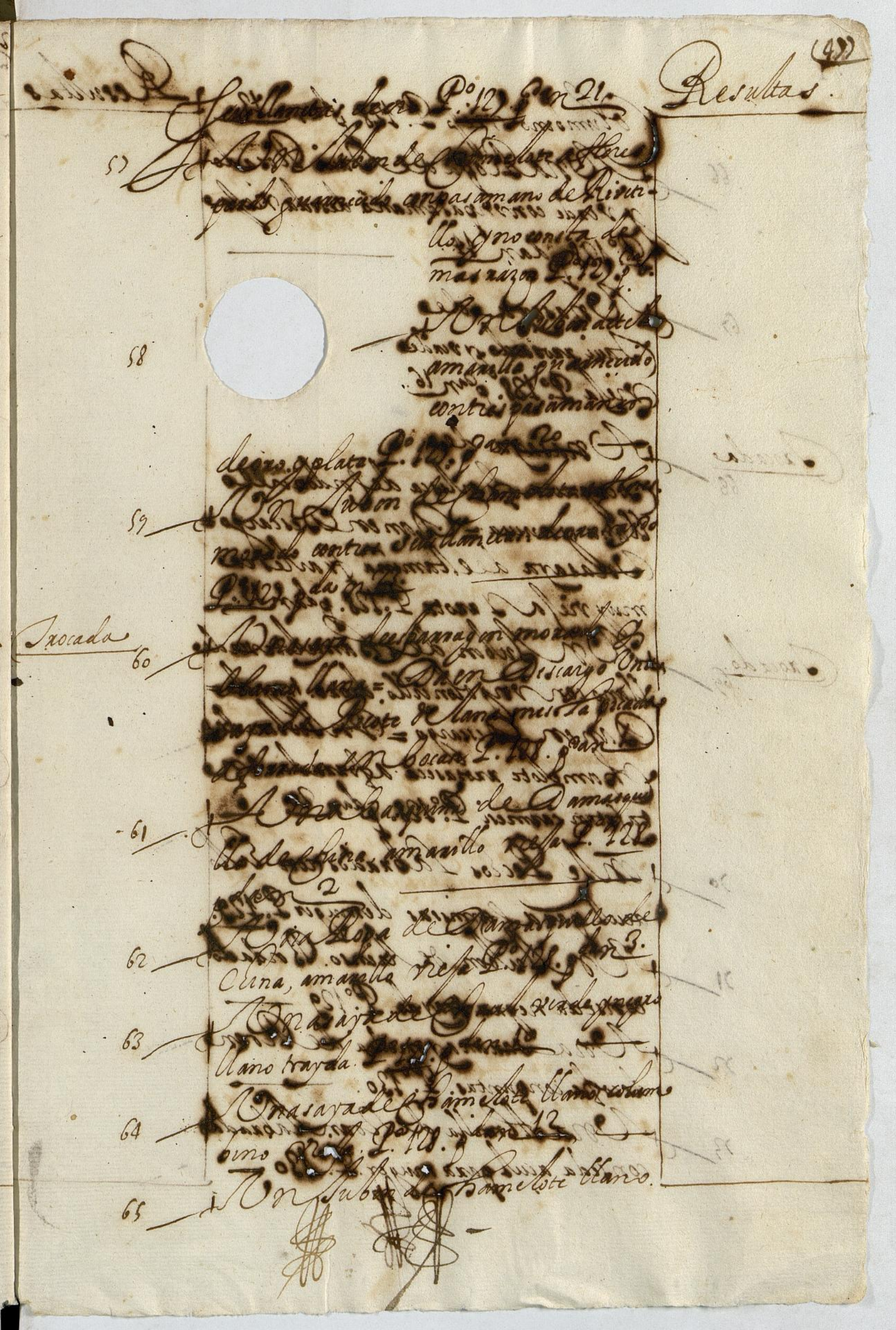

Resultas

66

67

Trocada
68

Trocado
69

70

71

72

73



3/ Los dhos Al.º de Alta y
Baltasar Bezerra
el dho su Depositario

Resultas

74 Dos P.ª de Plata labrada sin peso que son vna Poma pequeña, y vna cuchara pequeña P.º 131.

Trocado. 75 Vn salero de plata de tres piezas Da en descargo Vn salero de plata de dos p.ª ambos sin peso. P.º 131.

76 Quatro Almoadas de Roandecofre con desilados y Baravndas nuevas. P.º 132.

77 Dos Asericos de Roandecofre con desilados y Baravndas nuevos. P.º 132

78 Vna Bolsa de Ambar bordada P.º 134.

att.º de 79 Vn Caxoncillo tosco sin Sarpillera con vnos atados de Alfileres dañados, y no consta de la Cantidad P.º 135. sacanse por Resulta, menos el caxoncillo porq se cargo en su gen.º de Caxones

80 Tres caxones toscos grandes y medianos, y no consta de mas razon P.º 136.

81 Dos cajitas de costura la 1. de dos tercias de largo vieja y la otra no consta de mas razon P.º 136.

Resultas

82 Una Canastilla de Plata de Mimbre tirada P.º 137.

83 Una P.ª de Chaul de China acu-rrado P.º 137.

+ es vn par 84 Dos calcones de Roandecofre con puntas P.º 137.

att.º 85 Dos costales, o fardos de Caña fistola = Dan en Descargo = Ciento y cinquenta y nueve libras de caña fistola toda casi pasada P.º 138.

86 Ocho botijas de Pimienta de Jamaica P.º 139.

att.º 87 Trecientas y quarenta y nueve gr.as de Botones de seda de colores = Dan en Descargo = Vnos pocos de botones sueltos y podridos P.º 140.

88 Vna Caxita chiquita con tapadera de cristal P.º 140.

89 Vna Payla grande de cobre con Azas de Yerro bieja P.º 142.

90 Nueve baras de Chamelote a flores azul y dorado de Castilla P.º 142.

91 Vna P.ª de Damasco de China azul y blanco P.º 143.

92 Sesenta y ocho baras de Puntas.

Resultas

de flandes blancas de encaje y media-
nas, y no consta de mas razon Pº 144.

93 — Ochenta y nueve varas y tres quartas
de puntas de Paris
y Francia Pº 145.

94 — Tres ps. y noventa
y siete varas y media
de puntas Chiflonas.
Pº 145.

95 — Cinco escofietas de Cambray nuevas
Pº 146.

96 — Ocho Rosarios de Hutiel Pº 146.

97 — Tres Pª de Raso de China
la una labrada, encarnda verde y am. = y
las dos azules de Canton Pº 146.

98 — Dos libras trece onças y quarto de
seda floxa negra y colores. Pº 147.

99 — Ocho cattes. y medio de seda blanca y
colores floxa de China Pº 147.

100 — Trece libras de seda maço crudo =
Dan en descargo = quatro madejas
de dha seda. y no consta de lo que pesaron
Pº 148.

101 — Veinte onças de Pasamano puntilla
de seda de colores. = Dan en descargo
quatro pedaços. y no consta de lo
q pesson Pº 149.

Resultas

102 Dos Pomos de vidrio bajos. P.º 150.

103 Cinco Pañuelos de cambray y Holanda algunos con puntas. y no consta de mas razon. P.º 150.

104 Tres Laminas pequeñas y maltratadas. P.º 151.

105 Una litera de [illegible] vieja no era de provecho. P.º 151.

106 Un Palo de granadillo. P.º 151.

107 Una Prision de Yerro con una cadena. P.º 152.

108 Una tabla de Mantel de Alemania. P.º 152.

109 Un par de Mangas de Roan de cofre por acabar para muger. P.º 153.

110 Un costalillo de Polvos azules y no consta de lo que pesaron. P.º 153.

Trocada. 111 Dos Piedras vezares. la 1. grande y la otra chica = Dan en Descargo una Piedra vezar contra hecha. P.º 154.

112 Dos Polleras la una de Catalufa de lana nueva, y la otra de tafetan verde con puntilla de oro y plata para Niña. P.º 154.

Los dos Al. de Aita y Balthasar Bezerra
el dho Deposito

Resultas

113. Diez Paños de manos de diferentes suertes q son los siguientes

3 — 3 Tres paños de crea y melinxe y no consta de mas razon P.º 109.

2 — 2 Dos Paños de manos de Roan de costa con puntas nuevos P.º 155.

1 Un Paño de manos de lienso casero con puntas de Flandes P.º 155

3 Tres paños de manos de crea con punt. de Pita de Vnabara P.º 155

1 Un Paño de manos llano y nuevo de crea y no consta de mas razon P.º 156

10

114 Seis baras de olanda P.º 156

115 Vn tafetan carmesi labrado con seda blanca P.º 157

116 Dos toallas de cambray con puntas nuevas P.º 158

117 Vna toalla de olanda sin puntas por acabar P.º 158

118 Quatro Imagenes Chiquitas de Piedra de Guamanga P.º 159

119 Veinte y nueve libras de Hilo de Maracayo azul y naranjado P.º 159

Tres libras y media de Hilera P.º 160.

120 Dos Imagenes de bulto la 1. la

121.

Por quenta destos 10. paños de manos se abonaron 6. en el desq.º destas resultas. Los 3 de crea 2 de lienso crudo y 1. de lienso casero 482 p.ª n.º 1 y restan 4 paños.

+ 2 de crea
+ 2 de roan cofre con punt. nuevos

Resultas.

Magdalena, y Lastra S. Francisco
Pº 160

122 Una cruz hecha en el Japon con su Peana de quartas de largo. Pº 161

123 Una cruz de media bara de alto con vidrieras. Pº 161

+ este fuste esta satisfecho fha 482 nº 2 — Una silla, o fuste de cavallo de color por acabar que la tenia empeñada un sillero. Pº 161

Trocado. 124 Un faldellin de Jamonete con veinte y un pasamanos de seda traydo = Dan en Descargo. Un faldellin de Jerguita Cochinilla con veinte y un pasamanillos de terciopelado v.te nº y naranxado. Pº 162

Trocado — 125 Un Armador de Tavi de Raso Naranjado de China con mangas de Damasco negro traydo. = Dan en Descargo. Un Armador de Damasco de China con sus mangas. y no consta de mas razon. Pº 163

+ esta resulta esta satisfha 482 pag 3 — Un Armador de Tirela de plata Naranxada con mangas de Tirela negra traydo. Pº 163

Resultas

att.de f. 126 — Siete libras de Almisque brutto. podrido y de ningun valor. = Dan en descargo vn pedaço de Almisque passado que estaba en vn plomo, y no consta de lo que pesso. P.o 110

127. — Ciento y quarenta y ocho onças y tres cadarmes. (netto de tara) de algalia dañada, y de poco provecho. P.o 110.

128 — Ochenta y cinco escudillas, y Porcelanas de China, y no consta de la cantidad q. pertenece a cada genero P.o 119.

129 — Diez y ocho ps.a de Plata labrada sin pesso que averiguado son las siguientes.

130 — Vna salcerica con azas	1
— Vna cajetica con su tapadera	1
— Cinco tenedores de plata chiquitos	5
— Vn tenedor grande	1
— Nueve cucharas.	9.
— Vna caxetilla de plata	1
Consta en P.o 133	= 18 ps.a

130 — Vn Panito de cambray con puntas de flandes. para muger traydo. P.o 149.

131 — Cinquenta y tres palos de Evano P.o 155.

132 — Dos cajoncillos pequeños arpillados con

Melinxe, y en ellos noventa y
siete ps.ª de Pasamanos de sedan gros.
P.º 155.

Estas dos resultas vltimas de Evano
y pasamanos, deue
satisfacer juntamente
con los dhos Deposit.os
simon Vaez Enrri
quez. Porque los res.
ciuio consta en el dho P.º 155.

firmamoslo en los Reyes
en primero de setiembre
de el año de 1686

Antonio garcia de Vera

Pedro de Ziceros

133 Vna sobremessa de cumbe P.º 107.

134 Dos sobrecamas de cumbe P.º 107

esta esta sacada p.ª n.da a la Buelta ~~cien y quarenta y ocho onças y trece adarmes neto de Algalia P.º 110~~

de esta ydem ~~ochenta y cinco ps.ª de losa de hina q̃ son escudillas y porcelanas P.º 119~~
~~y no consta de mas razon~~

Resultas.

De Resultas

Los dhos. Al.º de Hita y
Baltasar Becerra
el dho. Deposito

n 168

Sobras. Por no aber por donde hay ercargo

Ajustados los cargos y descargos deste Deposito
ay las sobras siguientes

n 1 Un Lienzo de Pintura al olio de los de la fama con sus marcos y listas dorados. P.º 93

n 2 Un lienzo de un sancho Christo de dos varas y media de alto q. estaba en lo alto de la escalera P.º 94.

n 3 Un Bote de China P.º 111

n 4 Quatro Tinajas de China pequeñas P.º 113

Sevastian Duarte n 4 Unas Naguas de Roan de coche con Carandas y puntas de Paris nuevas. P.º 115.

Sev.an Duarte n 5 Setenta y ocho botones de oro baciados con esmalte P.º 116.

Abonose en P.º 156 desta quenta n 6 Un Paño de lienzo blanco de China. P.º 118

Sobras

R.º de Avila n.º 7 + Vuntebaras de Roandecoste P.º 120.

n.º 8 + Vn escapulario de Chaul verde con vn pasamanillo negro muy biejo P.º 126.

n.º 9 + otro escapulario de Chamelote llano Rossaseca con tres pasamanos de rivetes. P.º 126

Sev.an Duarte n.º 10 + Vn Avitillo Basquiña Jubon y escapulario de lama llana parda con aforro de tafetan Rossaseca P.º 126.

n.º 11 + Vna salvilla de plata dorada y quintada P.º 139.

Luis de Vega n.º 12 + Vna cama de madera negra como Ebano embutida en bronce P.º 141.

n.º 13 + Vna bara y media de Puntas de encaxe de seda negra. P.º 144

no vale n.º 14 + ~~Catorce palos de Ebano P.º 1[illegible]~~ no sobro.

n.º 15 + Cinco bandejas de China P.º 164. p.da n.º 4. en la Datta

n.º 16 + quatro Tarimas de estrado viejas. P.º 165. p.da n.º 1

n.º 17 + Vna Peaña de palo con nra s.ra San Joseph y el Angel quando fueron a egipto de 1/3 de alto de bulto. P.º 165. p.da n.º 2

n.º 18 Quatro pañitos para chocolate pequeñitos labrados. P.º 165. p.dan 3

Seu.an Duarte n.º 19 Ochenta botones de bronce baciados. P.º 165. p.dan 4.

+

n.º 20 Quarenta botones de bronce baciados pequeños P.º 165. n.º 5

n.º 21 Dos Alcancias de laton viejas para pedir limosna P.º 165. p.dan 6

n.º 22 Un coximillo de tafetan [illegible] guasado de randillas blancas P.º 165 p.dan 7

n.º 23 Dos pedazos de bayeta de la tierra y noc P.º 165. p.dan

n.º 24 Una chica blanca vieja P.º 165 n.º 9

n.º 25 Una polilla negra vieja para hombre P.º 165. p.dan 10

n.º 26 Dos pañitos azules para chocolate P.º 165. p.dan 11

n.º 27 Unos Puños de Rengo guarnecidos con Alamares de seda y oro para mug.r P.º 165. p.dan 12

n.º 28 Dos Ramilletes con hechos de seda en dos macetillas de carton plateado P.º 165. p.dan 13

Seu.an Duarte n.º 29 Dos botones de oro y o, de bronce grandes P.º 165. p.dan 14.

+

Sev.an Duarte + | n.30 | Quince botones de oro, o, de bronce P.o 165. p.da n.o 15

R.o de Avila | n.31 | Un calçon y Ropilla de tafetan espo. Linete muy viejo y hecho pedaços. P.o 117. p.das n.o 2 y n.o 8

n.32 | Dos baras y tres quartas de bofetan P.o 139.

Sev.an Duarte | n.33 | Dos baras de Cotonce P.o 165. p.da n.o 16

Ilo.so | n.34 | Una sobrecama de Damasco verde y amarillo, o, Naranjado. P.o 165. p.da n.o 17

Ilo.so | n.35 | Dos Rodapies de d.o Damasco. Forrados en tafetan azul P.o 165. p.da n.o 18

n.36 | Media bara de gaça P.o 165. p.da n.o 19

n.37 | Un poquito de Ambar q. se remato en Nicolas de hita. P.o 165. p.da n.o 20

n.38 | Dos Arandelas de plata P.o 165. p.da n.o 21

n.39 | Una enfriadera de pie con dos azas de plata. P.o 165. p.da n.o 22

n.40 | Un Perfumador de plata P.o 165. p.da n.o 23

Las partidas de estas sobras q. estan glosadas al margen hecha, q. veriguacion y cotejo pertenecen al descargo de R.o de Avila y al secresto de Sevastian Duarte donde se abonaron

Antonio garcia de Vera

Pedro de Zicerio

Los dhos. Alonso de Hita y
Baltasar Bezerra
el dho Deposito

Manuel Bautta Perez Relaxdo.

= Resultas =

Que pertenecen a su fisco: reformadas

P.º 167

= Resultas =

Aviendose fenecido la quenta deste Deposito, y sacado las resultas y advertencias y sobras referidas q constan desde fs 473 asta 484 el Rr. Gl. de este sancto officio puso demanda, a los dhos Depositarios y pidio la satisfacion dellas, y porq alegaron se hico sin citarlos se mando. Las reviesse y ajustasse con su citacion, como consta en la caussa particular = En cuia conformidad se citaron las partes. Y las revi. y ajuste = y reformadas resultan los vienes siguientes que deuen satisfacer =

Las resultas n 1 asta n 37 estan vien ajustadas

La resultan 38 de vn calson y vna Ropilla de terciopelo negro viejo = En cuia satisfacion se puso vn calson y rropilla de tafetan espolinete = no se a de admitir en descargo = Porq no ajusta el genero y es sobra; de que no se hico cargo a los dhos Depositarios por no averse ymbentareado con los demas vienes que sobran en este Deposito: por falta de cargo - y se sacara al final con las demas sobras = y esta resulta es liquida que se deue satisfacer por entero

Las resultas n 39 asta la n 48 estan vien ajustadas =

La resultan 49 de vna saya de chamelote a flores pardo guarnecida con quarenta y cinco pasamanos de Rivetillo = En cuia satisfacion se puso vna saya de Tauilleonado con flores

verdes y blancas con onze pasamanos de sancta
y sauel = es liquida y se deue satisfacer por
entero = y no se deue admitir en descargo el dho
genero por la razon referida en la resulta ante
cedente n 38 lo qual se sacara por sobra
al final

La Resulta n 50 de
vna ropa de chamelote
a flores pardo guarnecido
con cinco pasamanos de
rivetillo = es liquida y
se deue satisfacer = y aunq
en su satisfacion se puso vna ropa de tauil leonado
con flores verdes y blancas guarnecido con pasama
no de sancta y sauel - no se deue admitir
en descargo - por la razon referida en la resulta
n 38 = y se sacara por sobra al final

La Resulta n 51 de vna saya de tela
a flores con trece passamanos de oro trayda, es vasquina
es liquida y se deue satisfacer = y aunq en su satis
facion se puso vna saya de espulino azul y an
teado con quatro Rivetes de Raso leonado - no
se deue admitir en descargo - por la razon de la
resulta n 38 y se sacara por sobra al final

La Resulta n 52 de vna Ropa de lama
bordada a flores negra guarnecida con tres
pasamanos trayda = es liquida y se deue satisfacer =
y aunq en su satisfacion se puso vna Ropa de
espulino azul y anteado con tres Rivetes de
Rasso leonado = no se a de admitir en descargo
por la dha razon de la Resulta n 38 = y
se sacara por sobra al final

La Resulta n 53 de vn Jubon de
lama bordada a flores negra largueada
con pasamano trayda = es liquida = y aunque
en su satisfacion se puso vn Jubon de es
pulinete verde y plata guarnecido con seuillanta

de oro y plata, aforrando en tafetan Naranjado — No se deue admitir en descargo por la dha razon de la resultan 38 — y se sacara por sobra al final

+ La resultan 54 de vn coleto de chamelote a flores rrossado y anteado guarnecido con tres seuillanetas de oro traydo para muger — es liquida — y aunque en su satisfacion se puso vn corpiño de espulino azul y anteado = No, se deue admitir en descargo — por la dha razon de la resultan 38 = y se sacara por sobra al final

+ La resultan 55 y las siguientes asta la 66 estan vien ajustadas

+ La resultan 67 de vna saya de xerguetta frailesca de cordonsillo llana y nueua — es liquida = y aunque en su satisfacion se puso vna saya de estameña frailesca muy vieja y rrota = No, se deue admitir en descargo por la dha razon de la resultan 38 = y se sacara por sobra al final

+ La resultan 68 de vn jubon de chamelote verde llano con vn golonçillo de oro traydo — es liquida = y aunque en su satisfacion se puso vn jubon de chamelote rrossa seca, aforrado en tafetan carmesi = no se a de admitir en descargo por la razon referida en la resultan 38 = y se sacara por sobra al final

+ La resultan 69 y las siguientes asta la resultan 123 estan vien ajustadas

+ La resultan 124 de vn faldellin de tamenete con veinte y vn pasamanos de seda traydo = es liquida = y aunq en su satisfacion

se puso vn faldellin de xergueta cochinilla con veinte y vn pasamanillos de terciopelado verde negro y naranjado = No se a de admitir en descargo por la razon referida en la resulta n 38 = y se sacara por sobra al final

La Resulta n 125. de vn Armador de Tauí de Raso naranjado de China con Mangas de Damasco negro traydo = es liquida = Y aunque en su satisfacion se puso vn Armador de Damasco de China con sus mangas (no ay mas razon) = no se a de admitir en descargo por la razon referida en la resulta n 38. y se sacara por sobra al final

La Resulta n 126 y las siguientes asta la Resulta n 134 estan vien ajustadas

Sobras.

Las sobras n 1 y las siguientes asta la sobra n 40 estan vien ajustadas

Demas de las dhas sobras ay las siguientes que se averiguaron en la dha Reevision de q.ta

Vnas fundas de capicholanegra, aforradas en tafetan consta en P.o 117. n 364 desta quenta

Vn calson y ropilla de tafetan espolinete, consta en la p.da n 38 destas resultas

Vna saya de Tauí leonado con flores verdes y blancas con onze pasamanos de sancta ysauel consta en la Resulta n 49 destas resultas

Vna ropa de Tauí leonado con flores verdes y blancas guarnecida con pasamano de sancta ysauel consta en estas resultas p.da n 50

Vna saya de espolino azul y Anteado con quatro riuetes de rrasso leonado consta en estas resultas p.da n 51

Una Ropa de espulino azul y anteado con tres rivetes. de Raso leonado consta en la part.da n.o 52 destas resultas.

Un Jubon de espolinete verde y plata guarnecido con seuillaneta de oro y plata aforrado en tafetan naranjado consta en la part.da n.o 53 destas resultas

Un corpiño de espulino azul y anteado consta en la partida n.o 54 destas resultas

Una saya de estamina frailesca muy vieja y rrota. consta en la part.da n.o 67 destas resultas

Un Jubon de chamelote rossasca aforrado en tafetan carmesi consta en la p.da n.o 68 de estas resultas

Un faldellin de xergueta cochinilla con veinte y vn pasamanillos de terciopelo verde negro y naranjado consta en la part.da n.o 124 destas resultas

Un Armador de Damasco de China con sus mangas consta en la partida n.o 125 destas. Resultas.

En los Reyes diez y siete de mayo de mill y seiscientos y cinquenta y tres años.

Antonio Gr.a de Vera

Los dhos Al.º de Hita, y
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito.

n 167.

485

Advertencias.

Advierte se q los dhos Depositarios compraron Vn Tarro de Conserba, y lo entregaron a Dn.º de Vargas Alcaide para el Regalo de Manuel Bautista por Decreto de los ss.res Inquisidores de 3 de Julio de 1637 consta en el 4.º q.º n 1156 y no consta lo que costo el dho tarro ni de que plata se compro

0

D.ª Ginomar Henriq.z

D 11/28

481

L.

Lunsos de deuocion 8
Lunsos vmanos 6
Lienso de china 13

A.

Almoadas labradas 1
Asericos. dhos. 1
Almoadas bordadas de oro y seda 1
Asericos dho. 1
Alfombras 2
Almoadas llanas. 12

B.

Bufetico carey 2
Baulito a fin.do en bag.ta M.a 2
Bufetes de evano 3
dhos. de marq.z y evano 2
dhos de carey 3
Baulito. de carey 3
Bufetes de Madera 5
Botones de seda 12
Bretaña 13

P.

~~Caxas~~
Gante 13

Ynquisición

+ caxas 3
+ coxines de terciop.º 3
+ crea 4 y 13.
+ cottonia 4
+ colcha de Yndia 4
+ camisas de roan cofre p.ª muger 4
+ camisas p.ª criaturas 4
+ cofresito de evano 4
+ cama dorada 5
+ colchones 5.
+ caxita de Japon 6.
+ Cruces diferentes 11
+ cucharas de platta 12
+ cambray 13
+ cofres 13

D.

E

+ espexos. 6
+ escritorios de evano 7
+ extraordin.º 13.
+ esparragon 13
+ esclavos 14

L

+ Lienso de china 13

+ quadros dorados 13

F.

+ fustanes 6
+ felpilla 6

M

+ Mapas 6
+ Medias de seda p.a muchachos 8
+ Manteles de Alemania 11
+ Mantel. ordin.o 12

P

+ Paños de manos labr.dos 9
+ dhos de roanco fre 9
+ dhos con baraundas 9
+ Pauellon de lanilla 9
+ Puntilla de seda 13
+ Perpetuan 13

+ Mantos. 13.

H.

+ Hilo de Maracajo 12
y 13

R

Roan florete 9
Rasillo labrdo 9.
Raso Labrado 13
Roan dicofre 13.

S

sillas de bagueta 10
sobrecama blanca labrda 10
seruilletas a ds. de alemª 10
sauanas de roan labrda 10
ohas llanas 10 y 12
ohas labradas con
Puntas de Pita 10
sauanillas 10
seda 12 torcal
san Anton 13.

T

Taburetes traydos 11

1 - Dª Guiomar Henrriquez
Quenta

De los bs. que se le entregaron, en plata y especie, de quenta de los de Manuel Bautista Perez.

Cargo

entrego de bs. Dª Guiomar Henrriq.

Abiendose hecho Deposito de bs. del dho Manuel Bautista Perez en Alº de Hita y Baltasar Bezerra nuevos Depositarios = Dª Guiomar Henrriquez muger del dho Manuel Bautista Perez por Peticion que presento ante los ss.res Inquisidores pidio se le entregassen de los dhos bienes, algunos q eran nezessarios para su uso y servicio de sus hijos, y otros que por no tener se cuidado con ellos recivirian daño de q presento una memoria = Los dhos ss.res Mandaron por Decreto de 2. de Junio de 636 se le entregassen con quenta y razon, otorgando Deposito la suso dha y Simon Vaez su Hermano, obligandose de entregarlos quando se les pidiessen = En cuia conformidad Don Juan ~~Arebalo espinossa, digo Don Juan~~

Tello de Sotomayor Alguacil mayor
del sancto offº entrego a los dhos Dª
Guiomar Henrriquez y Simon Vaez
todo lo contenido en
la dha Memoria q
se sacaron de los que
se abian ymbenta-
reado y entregado
a los dhos De-
positarios de que otorgon
Deposito en 2 de Junio de 636 ante
Luis Martinez Placa Nottario consta
en el qº 1º a 529 a la 532
de lo qual se les hace cargo en esta
quenta en la forma siguiente.

Los dhos. Dª Guiomar henriquez y
Simon Vaez
el dho Deposito

Cargo

	Almoadas labradas con seda	Asericos dho	Almoada de roan cofre bordada de oro y seda	Asericos dho
Hace se cargo a los dhos. Dª Guiomar Henriquez y Simon Vaez lo siguiente q se les entrego de que otorgon Rvo consta en el q.º 1º				
Cinco Almoadas labradas con seda r 531 n 434	5.	—		
Cinco Asericos labrados con seda r 531 n 434	—	5.	—	—
Una Almoada de Roan de cofre bordada de oro y seda verde r 531 n 435	—	—	1	—
Un Aserico de tafetan carmi bordado = digo Asericos de Roan de cofre bordado de oro y seda verde r 531 n 436	—	—	—	1
Monta este cargo.	5	5	1	1

Datta	Almoadas Labradas	Asericos dho	Almoadas Labradas trajdas	Asericos dho

La Datta esta en el Pliego siguiente

7/ La dha Dª Ginomar Henrriquez
La dha su quenta

Datta

Almoneda

Aviendo Pedido Pedro, ossorio
Rr del sancto officio por Peticion q
presento ante los ss.res Inquisidores se hiciesse
Almoneda de los bienes secrestados de
Manuel Bautista Perez. Relaxado=
Mandaron por Decreto de 4. de
Febrero de 639. se hiciesse almoneda
188 del 3º q.º de los dhos bienes q esta. En cuia conformidad
Don Juº Tello de sotomayor. Alguacil
mayor, y el Rr Pedro, ossorio con asisten
cia de Antonio Dominguez de Balcacar
Notario Ministros de la Inquisicion
hicieron Almonedas. de los bienes del
dho Manuel Bautista que estaban de
positados en Poder de Dª Ginomar
Henrriquez q se los abian entregado
en Deposito Alº de Xita y Baltasar
Bezerra= Y juntamente con ellos se hizo

Almoneda. de los bienes q estaban De-
positados en los susodhos, = Y la dha
Almoneda es Descargo. de la dha
Dª. Guiomar Henrriquez
de los generos que
en ella parecieren
estar bendidos pertene
cientes. a su Deposito
y a verlos. executado
ante los dhos ministros.
para el dho effecto. Consta en el
4º. q.no 174. a las 214.

Y lo procedido en Reales de las dhas
almonedas. se hace cargo. dellos a Pº.
Ossorio Rº. en su quenta particular de
Platta.

att.do

Datta

	Almohadas labradas	Asericos labrdo	Almohadas bordadas	Asericos dho
Hacese bueno a la dha Da Guiomar henrriquez los siguientes q se rrematan en el almoneda consta en el q.o 4.o en esta manera				
Una almoada de roan labrada con hilo azul nueva r 194 n 700 en pda de 2 almohadas - porque la otra pertenece al Descargo de Al.o de Lita donde se puso	1			
Tres almohadas de roan con dos Asericos labrados todo con hilo azul r 198 B pda de 27	3	2	—	—
Una Almohada de roan ordinario labrada con hilo azul r 198 B n 700	1	—	—	—
Una Almoada labrada con seda verde y oro r 211 B n 567 con otra				
	5	2	—	—

	5.	2.	—	—
Almoada de lo dho que se rrimato en Andres de Sarra, porq la otra almoada pertenece al descargo de los Depositarios donde se puso.	—	—	1	—
Monta esta Data	5	2	1	—
Monta el cargo	5	5	1	1
Alg. Contra D. Guiomar	—	3.	—	1

Y = La dha Dª Guiomar Henrriquez
= el dho su Deposito

Cargo

	Alfombra Turquesca	Alfombra cairina	Bufeticos de carey y Yerano	Baulito de bag.ta Moscob.a
Hacese cargo a la dha Doña Guiomar Henrriquez de vna Alfombra Turquesca de cinco baras y media de largo, y tres baras de ancho = Y de otra Alfombra cayrina de dos baras y media de largo, y vna bara y media de ancho poco menos, que se le entregaron en Deposito por Decreto de los ss.res Inquisidores de 18 de mayo de 637 de que otorgo Deposito ante luis Martinez Placanott.o en 10 de Junio de 637 = Las quales abia entregado Manuel Bautta su marido a vn fulano tercero q vivia, abajo de lo spital para q las a derecasse y se le pago su trauajo. = Y no pertenecen al Deposito de ninguno de los Depositarios por no averse entreg.do a ninguno de ellos. consta en el q.o 1.o a 650	1	1	—	—

	1	1	–	–
Mas Vn Bufetico chiquito de Evano y carey menos de vna bara nuevo. r 530 n 415 del V.º q.º q le entreg.on Al.º De Xita y Baltasar vezerra Depositarios de q otorgo Deposito			1	
Mas Vn Baulito chiquito aforrado en baqueta de Moscobia q la entreg.on los dhos Depositarios de q otorgo Deposito. consta en el q.º 1.º r 532 n 460	–	–	–	1
Monta este cargo	1	1	1	1
Monta la Datta	–	–	–	1
Alg.e Contra D.a Gracia marhenrrq	1	1	1.	

Datta

Alfombra Zuagnesca	Alfombra cayxma	Bufete cor de carey Veruno	Baulito de Bag.ta Moscobia

3/ ✠ Los dhos D.ª Guiomar Henriquez.
✠ Simon Nuñez

Datta

	Bufete de carey	Bufetes de evano con cantoneras de plata	Bufete de evano y marfil	Baulito de carey
Rescuiese en descargo a la dha D.ª Guiomar Henriquez lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera				
Un Bufetillo de evano y marfil de 1 b. de largo y $\frac{3}{4}$ de ancho con un cont.or en 120 r. a D. Andres de las Infantas. a 179 n 1052	—	—	1	—
Un Baulillo de carey de $\frac{2}{3}$ de alto y $\frac{2}{3}$ de largo en 70 r. a Ju.º Lopez de Aguirre a 177 n 900	—	—	—	1
Un Bufetillo de carey con cantoneras de plata de $\frac{3}{4}$ de largo y $\frac{2}{3}$ de ancho, en 120 r. con un cont.or q se puso en su gen.º a P.º de Xaurigui a 182 B. n 1096	—	1	—	—
Un Bufetillo con dos cajones de evano y marfil con un escritorio. a 207 n 588 y el escritorio se puso en datta en su gen.º	1	—	—	—
Monta esta Datta	1	1	1	1
Monta el cargo	1	1	1	1

No ay alcance

La dha Dª Guiomar Henriquez

Cargo

	Caxas	coxines de tercio p.º de vn az. biejos	coxines dhos nuevos	dhos. de dos haces viejos
Hacese cargo a la dha Dª Guiomar Henriquez de lo siguiente q le entregaron los dhos Depositarios de q otorgo Rvo consta en el q.º 1º en esta manª				
Vna caxa de Panama de cedro de vna bara y media de largo r 532 n 465	1.			
Catorce coxines de tercio pelo carmi de vn az suelo de Damasco con borlas obispales viejos r 530 n 421	—	14	—	—
Dos coxines dhos nuevos r 531 n 439	—	—	2	—
Diez coxines de tercio p.º carmi de dos haces con borlas biejos r 530 n 422	—	—	—	10.
Monta este cargo	1	14	2	10

Datta

	caxas	coxines de terciop.º y damasco bresos	dhos nuevos	dhos de 2 haces vresos
Rescivese en Descargo a la dha D.ª Guiomar Henriquez los siguientes que se bendio en el Almoneda Consta en el q.º 4.º en esta manera				
Nueve coxines de terciopelo de dos haces a medio traer. r 194 n 765	—		—	9
Seis coxines de terciopelo, de vn az. y el otro az. de Damasco. r 194 n 766.	—	6.	—	—
Monta esta Datta	—	6	—	9
Monta el cargo	1	14.	2	10
Alg.ª Contra D.ª Guiomar	1	8	2	1

La dha Dª Guiomar Henrriquez
el dho Deposito.

Cargo

	Crea ancha	crea angta	Cotonia de Marcella	colcha de La India
Hacese cargo a la dha Dª Guiomar Henrriquez de lo siguiente q la entregon los dhos Depositarios de q otorgo Rno consta en el q.º 1º en esta manera				
Treinta y seis baras de crea ancha 530 n 425	U036 t.	—		
siete baras de crea angosta 531 n 426	—	U007 t.	—	
Diez y siete baras y una tercia de Cotonia de Marcella 531 n 453	—	—	U017 t 1/3.	
Una colcha de Monteria de la India, almasiga da traida 531 n 427	—	—	—	1
Monta este cargo	U036 t.	U007 t.	U017 t 1/3.	1



Cargo

	Camisas de roan cofre p.a mug.r	Camisas labr.da p.a Criaturas	Cofresitos de evano y carey
Hacese cargo a la dha Doña Guiomar Henriquez de lo siguiente q se le entrego por los dhos Depositarios de que otrgo Rvo consta en el q.o 1.o en esta manera			
Ocho camisas de Roan de cofre algunas con valonas de puntas para Muger n 531 n 428	8.		—
Nueve Camisas labradas para Criaturas, las tres dellas viejas. n 532 n 456 y n 458	—	9.	—
Dos cofresitos del vano y carey y Marfil guarnecidos de plata n 532 n 462 son los mismos del Ynbentt.o	—	—	2
Monta este cargo	8	9	2

att.o

Datta

		Camisas de roan de cofre p.a muger	Camisas p.a Creaturas	Cofresito de erano
Almoneda	Reciuese en descargo a la dha D.a Gnomar Henrriq.z Lorigu.de q se rrematò en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta manera Dos camisas de bram.te gordo con balonas de olanda 204 B. n 576	—	2.	—
P.o Ossorio trocado	Mas vn cofresito de carey de vna tercia de largo q sobro de la almoneda q se hizo destos bs. y se entrego a P.o Ossorio de quedio R.vo consta en el q.o 1. 153 n 26	—	—	1
	Monta esta Datta	—	2	1
	Monta el cargo	8	9.	2.
	Alg.e Contra D.a Gnomar	8	7	1

att.o

5/ La dha Dª Guiomar Henriquez
La dha su quenta

Cargo

	Bufetes de Madera	Camador.da	colchones
Hacese cargo a la dha Dª Guiomar Henriquez de lo siguiente que se le entrego por los dhos Deposit.os de que otorgo Rno consta en el q.o 1.o en esta manera			
Un Bufete de Madera mediano con dos caxones. 530 n 417	1		
Un Bufete o Mesa larga de dos baras y media de largo y tres quartas de ancho. 530 n 418	1		
Un Bufete de dos baras de largo. 530 n 419	1		
Cinco Bufetes de Madera q son los mismos q se entregaron a los dhos Depositarios en el ynbentario principal que son los siguientes 532 n 464			
Un Bufete de dos baras de largo con Un caxon 524 n 290	1		
Un Bufetillo de madera de vna bara de largo 524 n 328	1		
	5.		

	Bufetes	Camadores	colchones
Un Bufetico peguno de Madera con vnca son §22 nº 234	1		
Un Bufetillo de madera con vnca son viejo sin guarnicion §24 nº 309.	1		
Un Bufetico yguito. de poco mas de media vara de largo de Lapon §20 nº 182	1		
Una Camadorada sin cortinas §32 nº 466		1	
Dos colchones ordinarios viejos. §32 nº 466			2
Montan estos cargo	8	1	2.

Datta

	Bufetes	Camador.das	colchones
Rescuiese en descargo a la dha D.a Ginomar Henrriquez lo siguiente q se bendio en la Almoneda consta en el 4.o en esta mana			
Una cuxa de madera de v.da en 50 p al Thesorero Don Ju.o de Quessada r 174 n 1179	—	1.	—
Un Bufetillo de cedro con dos caxones, con otras p.s en 600 p en el s.o P.o Alvarez de espinossa r 175 n 1034	1		
Un Bufete de cedro con dos caxones de dos baras de largo en 22 p a simon Vaez r 182 B n 587	1.		
Puso se en la Datta de R.o de Avila — Un Bufete de Nogal de una bara y media de largo, y otro tanto de ancho. en 16 p a Ju.o de Arostegui	Vale 0 1		
Un Bufete viejo con dos caxones. r 199 n 614.	1		
Un Bufete de cedro r 200 n 642. y no dice el tamaño	1.		
	5	1	

	Bufetes	Camador.da	colchones
Vn Bufete con vn caxon	5	1	
1 200 n 892	1		
Vn Bufetillo con dos caxones 1 207 n 588 = sin declarar la suerte	1		
Vn Bufete grande de dos varas de largo y vna vara y tercia de ancho. de tablas de Chille 1 207 n 1031	1.		
Vn Bufetillo pequeño de China 1 209 n 772	1.		
Monta esta Datta	9	1	—
Monta el cargo	8	1	2
Alg.o Contra D.a Guiomar	—	—	2
Sobra	1.		

6/ La dha Dª Guiomar Henriquez
La dha su quenta

Cargo

	caxita del Japon	espexos	fustanes y faldellines de roan cofre
Hace se cargo a la dha Dª Guiomar Henriquez de lo siguiente que se le entrego por los dhos Depositarios de que otrago Rno consta en el q.º 1.º en esta manera.			
Una caxita chiquita del Japon 532 n 460	1	—	
Un espexo Mediano viejo 530 n 415	—	1	
Quatro fustanes de Roan de cofre con baraundas y Puntas digo son tres 531 n 431	—	—	3
Un faldellin o fustanojo 531 n 438	—	—	1
Monta este cargo	1	1	4

Datta	cajita de el Japon	espexos	fustanes y faldellines
Rescuiese en descargo a la dha Dª Guiomar Henriquez lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4º q en esta manera Un espexo aforrado en baqueta de Moscovia quebrada la luna en Eq a Juº bautta q &c. 1 177 n 571		1	
Monta esta Datta	—	1	—
Monta el cargo	1	1	4
Alq Contra Dª Guiomar	1	—	4

Cargo

	Felpilla blanca	Lienzos al oho v manos	Mapas
Hace se cargo a la dha Doña Guiomar Henriquez de lo siguiente q se le entrego por los dhos. Depositarios de que otorgo Rno consta en el q.º 1.º en esta man.ª			
Una Ps.ª de felpilla blanca 531 n 451	1 Ps.ª		
Un lienso pintado en el un Retrato de vna Nina al oho de vna bara y tercia de largo la guarnicion vieja y de poco valor 531 n 450		1	—
Quatro Mapas viejos 530 n 413	—	—	4
Monta este cargo	1 ps.ª	1	4

Datta

	Lienzos al olio vmanos	Pinzas Felpilla	Mapas
Rescivese en Descargo ala dha Dª Guiomar lo siguiente q se remato en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera			
Vn Lienso Pintada en el vna Niña con su marco en 7 q contro. q se puso en Datta en su gen.º a Simon Vaez r 178 B. n 1170	1		
Vn Mapa grande de 2 ½ de largo con su marco sin dorar r 194 n [illegible]	—	—	1
tres Mapas. r 196 B n 719. con sus molduras	—	—	3.
Monta esta Datta	1	—	4
Monta el cargo	1	1 ps.ª	4
Alq.e contra Dª Guiomar Enriquez		1 ps.ª	

D/ La dha Dª Guiomar Henrriq.
La dha su quenta

D 11/34

503

Cargo

	Escritorios de Evano y marfil
Hacese cargo a la dha Dª Guiomar Henrriquez de lo sigu.te q se le entrego por los dhos Depositarios de que otorgo. Rno consta en el q.º 1.º en esta manera	
+ 1 + Un escritorio contt.or de Evano y Marfil a 532 n 462	1.
+ Siete escritorios y vna escriuania de Evano y marfil que se entreg.on a la susodha consta a 532 n 459. en p.da de 8. escritorios y vna escriuania = Porq el otro se cargo a la susodha en esta q.da en escrit.os de cedro. P.º n 145 = los quales todos son los que se entreg.on a los Depositarios como consta en el Deposito q otorgaron en el 1.º q.º en esta manera	
trocado 2 + Un escritorio de Evano y marfil a 523. n 246 al margen	1
	2

		Escritorios
3	Un escritorio de Evano y Marfil 524 n 290 al margen	2 / 1
4	Un escritorio de Evano y Marfil de vna bara de largo 524 n 314	1
5	Un escritorio chiquito como escrivania guarnecido de carey de media bara de largo 524 n 289	1
6	Un escritorio chiquito del Japon 524 n 296	1
7	Un escritorio de vna bara de largo guarnecido de carey y Marfil 524 n 299	1
8	Un escritorio contt.or de Evano y Marfil 523 n 272	1
9	Otro escritorio contt.or de Evano y Marfil 523 n 273	1
	Monta este cargo	9
	Monta la Datta	10
	Sobras	1

Datta

		Escritorios
Almoneda	Resciuese en Descargo a la dha Doña Guiomar henriquez lo siguiente q se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º en esta manera	
n.º 7	Vn escritorio grande de el vano marfil y carey = con otras ps. en 600 ps. en el s.º D.º Aluarez de espinossa a 175 n 1034	V001.
n.º 5	Vna escriuania guarnecida por los cantos con el vano y marfil de media bara de ancho y 1/3 de alto en 25 ps. a Simon Vaez a 177 n 1050.	V001
2 sobro	Vna escriuania de granadillo guarnecida con marfil de poco mas de vna tercia de ancho y vna quarta de alto maltratada en 23 ps. a Don Joseph Tamayo a 177 n 1040.	V001.
n.º 2	Vn escritorillo viejo de China de media bara de alto y tres quartas de largo a modo de escriuania en 25 ps. a Geronimo de Ledesma a 177 n 1047.	V001.
		V004

		Escritorios
n.º 3	Un escritorio de carey y Marfil de vna bara de largo y dos tercias de ancho en 185 al cap.n Joseph de Tamayo r.º 177 n.º 975	U004. U001.
n.º 4	Un escritt.º contt.or de evano y Marfil con vn bufetillo en 120 a Don Andres de las Infantas r.º 179 n.º 1052	U001.
n.º 4	Un escritorio de madera con vnas listas de evano por de fuera, y por dentro guarnecido de evano de vna bara de largo y 1/3 de ancho en 75 a Simon Vaez r.º 179 B. n.º 640	U001
n.º 8	Un contt.or de evano y Marfil de 3/4 de largo, y mas de 1/3 de alto en 60 a Simon Vaez r.º 181 n.º 1008	U001.
n.º [illegible]	Un Contt.or o, escriuania de carey guarnecido de evano y Marfil de media bara de largo en P.º de Xauregui con vn bufetillo en 120 q se puso en su gen.º	U001
n.º 6	Un escritorillo del Japon de 3/4 de largo y 1/2 b. de alto guarnecido de Nacar en 120 a Ju.º de Arostegui r.º 183 B.	U001.
	Monta esta Datta	U010.

8

504.1

8/ La dha Dª Guiomar Henriquez
La dha su quenta

Cargo

		Liensos al olio de devocion	Medias de seda para muchachos
	Hacese cargo a la dha Doña Guiomar Henriquez de lo siguiente que se le entrego por los dhos Depositarios de que otorgo. Rrecivo consta en el q.º 1.º en esta manera		
falto. 1	Un lienso pintado al olio la hechura de nra Sª del Populo de media bara de largo, la madera y guarnicion de poco valor r 530 n 414	1	
2	Trece liensos de un Apostolado de una bara y quarta de largo con sus marcos que an sido dorados y guarniciones todo viejo r 531 n 443	13.	
3	Un quadro del Nacimiento de dos baras y media de largo con su marco dorado, que esta desdorada y con una cortina de tafetan rossado r 531 n 444	1.	
		15.	

		Lienços de devocion	Medias de seda
4	Onze quadros de vna bara y media de largo de la vida de nra señora con sus marcos dorados y negros muy deslucidos con el tiempo r 531 n 445	15. 11.	
5	Vn quadro de san Francisco solano de vna bara y m.a de largo con su marco dorado que esta deslucido. r 531 n 446	1	
6	Vn quadro de la degollacion de san Juº de vna bara y quarta de largo con su marco dorado deslucido. r 531 n 447	1	
7	Vn lienso del Juicio de dos baras de largo con su marco dorado. r 531 n 448	1	
8	Vn lienso de sancta Ana san Joachin y nra s.a de dos baras y media de largo con su marco dorado y velo de tafetan rrossado. r 531 n 449	1	
falto 9	Tres pares de medias de seda p.a muchachos colores r 531 n 454		3. ps.
	Monta este cargo	30.	3 ps.

Datta

		Lienços al olio de devocion	Medias de seda
Almoneda C	Resciuese en Descargo a la dha Dª Guiomar Henrriquez lo siguiente q se bendio en el almoneda q por orden de los ssres Inquisidores se hizo de los bs Imbentariados de Manuel Bautta perez como consta en el q.º 4. en esta manª		
nº 8	+ Un lienso de sancta Ana nra sª y san Joachin de dos baras y media de largo con su marco dorado en 100 ps al cappn Baltasar Vezerra 174 nº 825	U001.	
nº 7	+ Un lienso del Juicio de dos baras de alto, y una bara y media de ancho con su moldura dorada y cortina de tafetan carmi. en 220 ps al Dr Juº Lopez de Alarcon 174 nº 824 = Y se advierte q la cortina pertenece al lienso de sta Ana de la pda antecedente	U001.	
att.º	Porq en el Deposito q otorgo Dª Guiomar se le cargo la cortina con el dho lienso		
		U002	

	Lienzos de devocion	Medias de seda
n.º 2 + Un Apostolado que son trece lienzos de vna bara y quarta de alto, y vna bara de ancho con sus marcos dorados. en 180 p. a Juan de Salinas Regidor. n. 174 n. 819	V002 V013.	
n.º 6 + Un lienzo la degollacion de San Juan de dos baras de ancho y vna bara y quarta de alto. en 28 p. a Don Al.º de Bustamante n. 175 n. 823	V001	
n.º 4 + Onze lienzos de los atributos de nra. señora pintados en lienzo de vna bara y m.ª de alto y 1 1/4 de ancho a 38 p. en Don P.º de Vedeja n. 175 n. 821	V011.	
n.º 5 + Un lienzo del Beato solano de vna bara y tres quartas de alto y vna bara y quarta de ancho con su marco dorado. en 28 p. a Her.do de Alarcon n. 177 n. 822	V001	
n.º 3 + Un lienzo del Nacim.to de dos baras y m.ª de largo y 1 1/4 de ancho con su marco dorado y cortina de tafetan en 185 p. a Don Alonso de Bustamante n. 179 n. 820.	V001.	
Monta esta Datta	V029.	

~ La dha Dª. Guiomar Enrriq.
~ La dha su quinta

	Liensos de deuocion	Medias de seda
Liquidacion		
~ Monta el cargo	U030 -	U003 ps.
~ Monta la Datta	U029.	—
~ Alq. Contra Dª. Guiomar	U001.	U003 ps.

9 / La dha Dª Guiomar Henriquez
La dha su quenta

508

Cargo

	Paños de manos labrados	dhos de Roancofre	Paño de man roancofre con barahundas
Hace se cargo a la dha Doña Guiomar Henriquez de lo siguiente que se le entrego por los dhos Depositarios de que otorgo Rco consta en lego 1º en esta manera			
Siete Paños de manos labrados. vnos con seda y otros con hilo asijado. 531 n 432	7	—	
Dos Paños de manos de roan de cofre labrados con seda 531 n 440	—	2	—
Vn Paño de manos de Roan de cofre blanco con barahundas. 531 n 440	—	—	1
Monta este cargo	7	2	1

Datta

	Paños de manos labr.dos	dhos de roan cofre	Paños de manos de roan cofre. con baraundas
Rescivese en descargo a la dha D.a Guiomar Enrriquez lo siguiente q se rrematan en el Almoneda consta en el 4.o q.o en esta manera			
Un Paño de manos de olanda con cortados y Puntas de Pita r 192 B. n 336	—	—	1
Un Paño de manos labrado con hilo asisado. r 209 n 995	1.		
tres paños de manos labrados con hilo azul, verde y Asixado r 110 n 886	3.		
Monta esta Datta	4.	—	1
Monta el cargo.	7	2	1.
Alq.e Contra D.a Guiomar	3.	2	

Cargo

	Pauellon de Lanilla	Roan florete	Rasillo labrado
Hacese cargo a la dha Dona Guiomar Henrriquez de lo siguiente q se le entrego por los dhos Depositarios de que otorgo Rno consta en el q.o 1.o en esta manera			
Vn Pauellon de Lanilla carmesi traydo. 532 n 467	1		
Ciento y quarenta y vna baras y tres quartas de Roan florete. 530 n.os 420. 423. 424.	—	U141 $\frac{3}{6}$ $\frac{3}{4}$	
Vna P.a de Rasillo Labrado asul y Rossado de China. 531 n 452	—	—	1 p.a
Monta este cargo.	1	U141 $\frac{3}{6}$ $\frac{3}{4}$	1 p.a

Datta

	Pavellon de Lanilla	Roan florete	Rasillo Labrado
Resciuese en descargo a la dha D.ª Ginomar Henrriquez lo siguiente q se rrematò en el almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera.			
+ Un Pavellon de Lanilla Colorada muy Roto. con fluecos de seda verde y amarilla 1202 B. n 1180	1.	—	—
Monta esta Datta	1	—	—
Monta el cargo.	1	U141 13/64	1ps.ª
Alg.e Contra D.ª Ginomar	—	U141 13/64.	1ps.ª

810/ Ladha Dª Guiomar Henriquez
Ladha su quentta

510

Cargo

	Sillas de baqta de asentar viejas	Sillas de asentar muy traidas	Sobrecama blanca labrada conseda	Servilletas a 8ª de alemania
Hacese cargo a la dha Doña Guiomar Henriquez lo siguiente que se le entrego por los dhos Depositarios de que otorgo Rdo consta en el q.º 1.º de esta manera				
Cinco sillas de asentar muy traidas n 530 n 416		5		
Una sobrecama blanca labrada conseda a cuel de aguxa n 531 n 427			1	
Una docena de servilletas de Alemania n 531 n 430				1 8ª
Doce sillas de baqueta de asentar viejas n 531 n 441	12			
Monta este cargo	12	5	1	1 8ª

Datta

		Sillas de baqueta de asentar viejas	Sillas de asentar muy viejas	Sobrecama blanca labrada	Servilletas a ds. comun.
Almoneda	Rescivieron descargo a la dha D.a Guiomar Henriquez lo siguiente q se rrematan en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta manera				
	Una sobrecama de tar lingas de China labrada al rededor y por las costuras con seda azul r 189 n 1031.	—	—	1	—
Pertenecen a su cuenta Duarte	Tres servilletas communes. r 198 n 1072	—	—	—	no vale 0.
	Tres sillas de baqueta r 199 n 1178	0.	3.		
	Tres sillas de baqueta negra viejas y algunas quebradas r 199 n 815	10.	—		
P.o Offorio.	Mas quatro sillas de asentar viejas que sobraron del Almoneda q se hizo de estos bienes y se entreg.on a P.o Offorio por orden de los ss.res Inquiss.res de que dio R.uo consta en el q.o 1.o r 1529. n 4.	2.	2.	—	—
	Monta esta Datta	12	5.	1	0.
	Monta el cargo	12.	5.	1	12
	Alg.e contra D.a Guiomar doce servilletas.	—	—	—	12

Cargo

	Sauanas de roan labr.da	dhas llanas	dhas labr.das con punt.s de pita	Sauanillas
Hace se cargo a la dha D.a Geronima Henriquez de lo siguiente q se le entrego por los dhos Depositarios de q otorga recivo consta en el q.o 1.o en esta manera				
Dos sauanas de roan llanas. r 531 n 433	—	2		
Dos sauanas de roan labradas. r 531 n 433	2	—		
Dos sauanas de roan labradas con puntas de pita r 531 n 437	—	—	2	
Nueue sauanillas de cambray y roan de coffre algunas con puntas para niños r 532 n 457	—	—	—	9
Monta este cargo	2	2	2	9

Datta

	Sauanas de Roan labradas	dhas s. llanos	dhas labr.da con puntas de Pita	Sauanillas
Rescuiese en Descargo a la dha D.a Guiomar Henrriq.z lo siguiente que se rrumato en el Almoneda consta en el q.o 4.o en esta manera				
Dos sauanas de Roan flo-rete labradas con rrandas. y puntas de Pita r.s 195 n.o 867	—	—	2	—
Una sauanilla de cambray con puntas de flandes. r.s 203 n.o 1046	—	—	—	1
Monta esta Datta	—	—	2	1
Monta el cargo	2	2	2	9
Alg.o Contra D.a Guiomar	2	2	0	8

La dha Dª Guiomar Henr[illegible]
La dha su quenta

Cargo

	Manteles de Alemania	Taburetes traydos	Cruces diferentes
Hacese cargo a la dha Dª Guiomar Henrriquez de lo siguiente que se le entrego por los dhos Depositarios de que otro Deposito consta en el q.º 1.º en esta manera			
Quatro Tablas de Manteles de Alemania a 531 n 429.	4 tablas.		
Tres Taburetes ordinarios traydos a 531 n 442	—	3.	—
Una Cruz y Pintado en ella un crucifixo a 532 n 463.	—	—	1.
Otra Cruz a modo de Caluario con piedras de cristal pintado en ella un crucifixo a 532 n 463	—	—	1.
Monta este cargo	4.	3.	2.

Datta

		Manteles de Alemania	Taburetes	Cruces
Almoneda	Rescivese en descargo a la dha Donaguio mar Henrriquez lo siguiente que se rrematò en el Almoneda consta en el q.º 4.º en esta manera			
sobro	Un taburete de China muy viejo y quebrado, a el M.do Ju.º Ramirez en 6 p. 179 B.	—	1	—
	Dos taburetes altos de Baqueta Noguera da viejos 205 B. n 183 esn.º dup.do	—	2	—
	Un taburete pequeño viejo a Simon Vaez 182 n 817 en p.da de 4. taburetes porque los 3. pertenecen al descargo de Al.º de Hita donde se pusieron en P.º 99.	—	1	—
	Una cruz de Evano con unas listas de Marfil de 16 1/4 de largo pintado en ella un cristo en 10 p. a Andres Lopez de Moscoso 179 B. n 1173	—	—	1
		—	4	1

	Manteles de Alemania	Taburetes trajdos	Cruces
Vna cruz de Evano de vna bara y quarta de alto con su Peaña de Piedras de mina y en ella pintado vn sancto Xpto a Juº de Aguirre	—	4	1
en 30 p. 181 n. 1571			
Monta esta Datta	—	4.	2
Monta el cargo	4.	3.	2
Alg. Contra D. Guiomar	4 tablas	—	—
Sobras		1	

12/ ~ La dha Dª Guiomar henrriquez
~ La dha su quentta

Cargo

		Sauanas de roan ordinº	Almoadas llanas.	Manteles ordinºs
Pº offorio.	Hacese cargo a la dha Dª Guiomar Henrriquez de los siguientes q Pedro offorio Rº del sancto offº la entrego en 23 de agosto de 635 por orden de los ssres Ynquisidores de los bs. de Manuel Bapta perez antes que se hiciesse el primer ynbentario dellos, lo qual pidio la suso dha para su ser vicio de que otorgo Rvo ante Manuel de Montealegre nottº el dho dia consta en el q.º 1º 1º			
	Dos sauanas de roan ordinario	2	2	2
	Dos Almoadas llanas			
	Dos tablas de Manteles ordinarios			

Monta este cargo.

Cargo

	Gante Botones de seda	Cucharas de platta	Hilo Maracajo	Seda torcal
Depositarios — Hacese cargo a la dha Doña Guiomar Enriquez de los sigm.tes q la entreg.on los dhos Depositarios sin orden de los señores Inquisidores por tener nezesidad dello p.a alimentar su familia e hijos de q dio R.uo en 14 de Jullio de 639 ante Xpoval R.o scriuano R.l consta en el 4.o q.o f. 1200 con cargo de q sino se les rescuiesse en qu.ta se le descontasse de lo q a de aver por su Dotte	—	6.		
+ Seis cucharas de plata n.o 1				
+ Veinte libras de hilo de Maracajo n.o 2	—	—	20 l.s	
+ Duzientas gr.s de botones de seda n.o 3	V200 gr.s	—	—	—
+ Doce libras de seda de torçal n.o 4	—	—	—	12 l.s
Monta este cargo	V200 gr.s	6.	20 l.s	12 l.s

D. Ynoman Henriquez

Quenta

De los bienes q̃ quedaron por fin y muerte de Dª Ana Maria Henriquez y de su Marido Dn Manuel Henriquez de Paiva q̃ se le entregan para el Vinculo de sus hijos y de su Persona

1000

Alº de Hita

En la Villa de Madrid a veinte y ocho dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y treinta y seis años ante mi el Escrivano y testigos parecio Dª Ynoman Henriquez viuda de Dn Manuel Henriquez de Paiva difunto vecina de esta Villa en la Calle de Atocha en las casas de su morada y dixo que por quanto por Auto proveido por los Señores Juezes de Bienes de difuntos de esta Villa de veinte y quatro de Octubre de este presente año se le mando entregar los bienes que quedaron por fin y muerte de los dichos sus Marido y Padre para el Vinculo que fundaron sus hijos y de su Persona y para que se le entregasen los dichos bienes se le mando hiziese Inventario de ellos ante Alº de Hita Escrivano de Bienes de difuntos de esta Villa

De que otorgo Rno en 15 de Henº de
637 ante Xpoval Rodriguez Escriuano
de su mag. consta en el 4º q.º 1198
de que se le hace cargo
y son los siguientes.

+ Dos piesas enteras
de gante, digo. Gante.
n 1

+ Quatro pedacos de
Puntilla de seda. pesaron veinte &

+ Dos piesas de lienso blanco de China

+ Vna Ps.a de Bretaña.

+ Vna Ps.a de Raso labrado como tauie de color

+ Vna Ps.a de san Anton con diez y siete baras

+ Media ps.a de Crea

+ Media ps.a = y vn pedaço mas de Cambray

+ Vn Manto. en ps.a

+ tres pedacos de Roan de cofre con sesenta y ocho baras

+ Vnos pedacos de Melinxe con catorce baras

+ Vn pedaço de esparragon verde con doce baras

+ otro pedaço de Perpetuan con diez baras.

+ ocho Libras de hilo azul y acixado. de Maracayo

+ Vn cofre encorado de Portugal, en q se metieron
los generos referidos

Monta este cargo lo contenido en las 15 p.das

Cargo

Quadro dorado

C Hace se cargo a la dha Doña guiomar de vn quadro grande dorado de quatro baras de largo. y dos baras y tres quartas de ancho. En 10 de febr.o de 1695 le entrego Ju.o de Arce dorador que se lo abia dado Manuel Bautta, antes de su prision para que lo dorasse. sin lienso. de que otorgo deposito ante Luis Martinez plaça nott.o 1094. q.o 2

U001.

C Monta esta ~~Datta~~ cargo.

Datta

Rescivesele en descargo vn quadro dorado de quatro baras de alto, y dos baras y tres quartas de ancho. que se rremato en el Almoneda q se hizo de los bs. en Hernando de alarcon con vn lienso de la encarnacion con q estaba guarnecido. consta en el 4.º q.º a 177 B. n 1168

Quadro dorado

0001

Moya Alcance

14 La dha Dª Guiomar Henrriquez
La dha su quenta

518

Cargo

Esclauos

Hacese cargo a la dha Doña Guiomar Henrriquez de Dos negras esclauas. q le entrego Domº de Silva Depositario q fue de los esclauos de Manuel Bautta, por mano de Simon Vaez. a quenta de lo q a de aver por sus drs ynteritados. = y aunq no consta de rescuio. se le cargan. Porq el dho Simon Vaez confesso en mi presencia a verselos entregado, y tenerlos en su poder. para q se tassen. y se le cargue su balor. q son las siguientes.

+ Anna Biafara ciega de veinte y seis años
+ Pascuala criolla su hija de cinco años

— U002.

La ciega no tiene balor y por la hija se le cargaron en la Cuenta ciento y diez pesos debajo de aprobacion deste tribunal

D. Guiomar Henriquez

nº 14

nº 14

Resultas.

La dha Dª Guiomar Henrriquez
La dha su quenta

Resultas

y fenesi mdo

Deposito

La dha Dª Guiomar Henrriquez deue satisfacer las Resultas siguientes que le faltaron en el Deposito de vienes que se le hizo

1. Vna Alphombra turquesca de cinco baras y media de largo, y tres baras de ancho Pº 2.
2. Vna Alphombra cayrina de dos baras y media de largo, y vna bara y media de ancho poco menos Pº 2.
3. Vn Bufetico chiquito de Evano y carey menos de vna bara nuevo Pº 2.
4. Vna caxa de cedro de Panama de vna bara y media de largo Pº 3
5. Ocho coxines de terciopelo carmesi de vn haz suelo de Damasco con borlas obispales viejos. Pº 3.
6. Dos coxines de los nuevos. Pº 3

En la causa que contra la dha Doña guiomar sigo el Ror g.so bre el entero de estas resultas esta dada por libre

7. + Vn coxin de terciopelo carmesi de dos haces con borlas viejos P.º 3.

l. falto.
l. trocado.

8. + Dos cofrecitos de Evano, marfil y carey. guarnecidos de plata = Da en descargo vn cofrecito de carey de 1/2 de largo, y no consta de mas razon = falto. el 1. y el otro esta trocado P.º 4.

9. + Dos colchones ordinarios viejos P.º 5.

10. + Vna caxita chiquita del Japon P.º 6.

Trocado

11. + Vn escritorio de Evano y marfil = Da en descargo = Vn escritorillo de China de media bara de ~~largo digo~~ alto, y tres quartas de largo, a modo de escriuania viejo P.º 7 = esta trocado

12. + Vn lienso pintado en el al olio mª señora del Populo de media bara de largo, la madera y guarnicion de poco valor P.º 8.

13 + Ducientas gruesas de botones de seda. P.º 12.

14. + Seis cucharas de plata P.º 12

15 + Veinte libras de hilo Maracayo P.º 12

16 + Doce libras de seda torcal P.º 12
17 + Vn coffre encorado de Portugal P.º 13
18 + ocho libras de hilo y asixado de Maracayo P.º 13.

19. + Vna negra ciega n.da Anna Biafara de veinte y seis años P.º 14.

20. + Otra negra criolla nombrada Pascuala su hija de cinco años y al presente tiene doce años P.º 14.

Resultas de bs. q se le dieron para el vsso de su persona y de sus Hijos

En la dha causa esta dada por libre

+ Assimismo resultan contra la dha D.a Guiomar Enrriquez los bs. siguientes q P.º ossorio la entrego en 23 de agosto de 635 antes que se hiciesse el Ymbentario de bienes para el vsso de su persona sin orden deste Tribunal consta en P.º 12.

21 + Dos savanas de Roan ordinario P.º 12
22. + Dos Almoadas llanas P.º 12
23. + Dos tablas de manteles ordinarios P.º 12

+ Assimismo Resultan los bienes siguientes q en 2 de Junio de 636

La entrego Don Juº Tello de
soto mayor alguacil mayor del s.do offº
de los que se abian Imbentariado para
entregar a Alº de Hita y
Baltasar Bezerra
para el uso de su
personas e hijos =
de pedimº de la susodha.
en virtud de Auto
de los dia: de q otorgo rescivo ante luis mnz
plaça notario, consta en el q.º 1.º 529
a la 532 y en esta quenta en los
pliegos q Iran citados.

24. + Una Almoada de Roan labrada
conseda. Pº 1.

25 + Dos Asericos de Roan labrados
conseda Pº 1. son tres Asericos dhos. y otro Asericos mas de roan de cofre labrado conseda y oro.

26 + Treinta y seis baras de crea ancha. Pº 4.

27 + Siete baras de crea angosta Pº 4

28. + Diez y siete baras y una tercia de
cotonia de Marcella. Pº 4.

29. + Una colcha de Monteria, Al-
maçigada de la India trayda Pº 4.

30. + Ocho camissas de Roan de cofre, al
gunas con valonas de puntas para
muger Pº 4.

31. + Siete Camissas labradas para criaturas.

15. La dha Dª Guiomar henrriq.
La dha su quentta

Las 3. dellas viejas. Pº 4

32 Quatro fustanes de Roan de cofre con bara vndas y puntas. Pº 6.

33. Vna Pª de felpil. la blanca Pº 6.

34. Tres pares de medias de seda de colores para muchachos. Pº 8

35. Tres paños de manos labrados, vnos con seda, y otros con hilo asijado. Pº 9

36 Dos paños de manos de Roan de cofre labrados con seda Pº 9

37 Ciento y quarenta y vna baras y tres quartas de Roan florete. Pº 9

38. Vna Pª de Rasillo labrado azul y rossado de China Pº 9.

39. Doce servilletas de Alemania Pº 10.

40 Dos savanas de Roan labradas Pº 10.

41 Dos savanas de Roan llanas. Pº 10.

42. Ocho savanillas de Cambray y Roan de cofre, algunas con puntas para niños Pº 10.

43. Quatro tablas de Manteles de Alemania Pº 11.

Assimismo resultan contra la suso dha los bs. siguientes, que los dhos Depositarios la

entregaron en 15 de Henero de 637
en virt.d de Mandam.to de 28. d homes
jaño para q vistiesse a sus hijos por estar
desnudos. de q dio R.vo el dho dia 15 de hen.o
de 637. consta f. 1198 q.o 4.
y en esta quenta
P.o 13.

44. + Dos p.as enteras de
Gante P.o 13

45. + Veinte onças de Puntilla de seda

46 + Dos p.as de Lienso blanco de China
+ Vna p.a de Bretaña
+ Vna p.a de Raso Labrado como Tauí
de color
+ Vna p.a de san Anton con diez
y siete baras.
+ Media p.a de Crea.
+ Media p.a y vn pedaço mas de cambray
+ Vn manto en vna p.a
+ Sesenta y ocho baras de Roan de coffre
+ Vnos pedaços de Melinxe con catorce b.
+ Vn pedaço de esparragon verde con
doce baras.
+ Ottro pedaço de Perpetuan con diez baras.
P.o 13.

Antonio garcia de Vera

Sobras desta quentta

Vn Bufete de Nogal de vna bara y media de largo, y otro tanto de ancho P.º 5.º

Vna escrivania de granadillo, guarnecida con marfil de poco mas de $\frac{1}{3}$ de ancho y $\frac{1}{4}$ de alto mal tratada P.º 7. p.dan $\frac{4}{}$ de la datta.

Vn taburete de China, muy bieso y quebrado P.º 11.

Vn Asenco de Roan de cofre labrado con seda verde y oro. P.º 1.º

Y lo firmamos en los Reies a primero de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años.

Pedro de Zicero — Antonio garcia de Vera

Simon Vaez Henrriquez

Cuenta

Del Deposito de Chacara y negros de Man.l Bauta q se le hizo.

D11/22

523

N.º 9

16°10

Dec: 22

1/ Simon Vaez Henrriquez

Quenta

Del Deposito que se le hizo de la chacara, esclavos y peros della por bs. de Manuel Bautta

Cargo

Aviendo pedido Manuel de Montealegre Defensor de los bienes de Manuel Bautta perez se hiciese Ymbentario y Deposito de la Chacara y Aperos della, del suso dho. por averse detenido en la sancta Ynquisicion R.o de Avila el Viejo Depositario que era della = Mandaron los ss. Ynquisidores por Decreto de 22. de Agosto de 636 que la dha chacara, Negros, Aperos, y todo lo a ella anexo se diesse en Deposito a Simon Vaez Henrriquez con quenta y razon de todo lo que en ella ubiesse = [illegible] conformidad se hizo el dho Ymbentario, y entrego de la dha chacara en el suso dho. de que otorgo Deposito y Rescivio en forma en 24. de agosto de 636 ante Antonio Dominguez de Valcacar Notario como consta en el q.o 1.o R.s 500 a las 506 de que se le hace cargo por menor en la manera siguiente

Assimismo se entregaron en Deposito al dho Simon Vaez en diferentes partidas cantidad de Negros por bienes del dho Manuel Bautta con orden de los dhos. señores para que los bendiesse, otorgando las escrituras en caveça de la Ynquisicion de que se le hace cargo en esta quenta

Cargo

Esclavos.

Pº de Avila

Hace se cargo al dho simon Vaez de setenta y seis ps.as de esclavos Varones y Hembras que se le entregaron en Deposito. los quales estaban en la chacara del dho Manuel Bautista, de que dio Rvo en 24 de agosto de 1736 ante Antonio Dominguez de Valcacar notto. consta en el q. en esta manera

n 1	Un negro llamado Pº Vanu Nº 1	n 1	1
2	otro Fran.co Arara	n 2	1
3	Juº Terranova	n 3	1
4	Anton Vanu	n 4	1
			4

				4	Esclavos
	5	Manuel Bran n	5	1	
	6	Manuel Biafara n	6	1	
	7	Melchor Biafara n	7	1	
	8	Francisco Banu n	8	1	
	9	Diego Folupo n	9	1	
	10	Christoval Folupo n	10	1	
	11	Francisco Biafara n	11	1	
	12	Francisco Mandingan	12	1	
	13	Dn. Jolofo 502 n	13	1	
Muerto	14	Manuel Folupo n	14	1	
Muerto	15	Francisco Mandingan	15	1	
	16	Luis Vanu n	16	1	
	17	Domingo Vanu n	17	1	
falto	18	Manuel Terranoban	18	1	
	19	Pedro Vanu n	19	1	
	20	Juo. Primero Folupo n	20	1	
	21	Gaspar Bran n	21	1	
	22	Anton Bran n	22	1	
	23	Anton Banu n	23	1	
	24	Pasqual Biafara n	24	1	
	25	Anton Banu n llamase Diego	25	1	
	26	Francisco Biafara n	26	1	
				26	

				26.	Esclavos.
	27	Anton Bran n	27	1	
	28	Juan Bran n	28	1	
		Pablo Balanta n	29	1	llamase P.º balanta
Pedro	29	Francisco Bran n	30	1	
	30				
	31	Francisco Crioso n	31	1	
	32	Anton Balanta n	32	1	
falto	33	Francisco Banu n	33	1	
	34	Juº Crioso n	34	1	
	35	Domingo cavo verde n	35	1	
falto	36	Juº Criafara n	36	1	
	37	Manuel Mandinga n	37	1	
falto	38	Juº Arara n	38	1	
Difunto	39	Sevastian Crioso n	39	1	
Diffunto	40	Miguel Balanta n	40	1	
	41	Juº Crioso n	41	1	
	42	Francisco sozoo. n	42	1	
	43	Anton cacho n	43	1	
	44	Francisco Mandinga n	44	1	
	45	Anton Mandinga n	45	1	
	46	Francisco Angola n	46	1	
				46.	

2/ El dho Simon Vaez henriquez
El dho su Deposito

					46	Esclavos.
	47	Xpoual Angola n	47		1	
	48	Francisco Angola n	48		1	
	49	Sevastian Angola n	49		1	
	50	50	Miguel Angola n	50	1	
	51	51	Manuel Angola n	52	1	
	52	Sevastian Angola n	51		1	
	53	Blas Angola n	53		1	
	54	Matheo Angola n	54		1	
	55	Pedro Angola n	55		1	
	56	Juº Angola n	56		1	
	57	Sevastian Angola n	57		1	
	58	Manuel Angola n	58		1	
	59	Manuel congo n	59		1	
Difunto	60	Juº congo n	60		1	
	61	Juº Angola n	61		1	
	62	Miguel Angola n	62		1	
Diffunto	63	Juº Angola n	63		1	
	64	Francisco Angola n	64		1	
	65	Andres caravali n	65		1	
	66	Pablo Angola n	66		1	
Diffunto	67	Juº Angola n	67		1	
	68	Ynes Angola n	68		1	
	69	Juana Angola n	70		1	
					69	

				69.	Esclavos
	70	+ Gracia Angola n	71	1	
	71	+ Catalina Folupa n	72	1	
	72	+ Maria Angola n	73	1	
falto	73	+ Ysavel viejo de 4 años n	74	1	

— 0076 ps.a

Diffunta.	74	+ Ysavel Angola n	75	1
falto	75	+ Ysavel Angola n	76	1
	76	+ Maria Oran n	77	1
		Q.e son las dhas ps.a		76 ps.a

Fran.co de zurita + Cargan se le mas cinco negros esclavos q.e en 20 de sett.e de 635 le entrego Martin de Vargas Nuncio del S.to Off.o por bienes de Manuel Bautta perez por Decreto de los ss.res Ynquisidores del dho dia, los quales entrego Francisco de zurita al dho Nuncio en su chacara donde los tenia por averselos entregado el dho Manuel Bautta para que cortassen cogollo de caña para sembrar en su chacara q.e son los sigu.tes

	77	+ Antonio Balanta de 24 a.s		1
	78	+ Antonio Folupo de 40 a.s		1
				2

			2	esclavos (527)
79		Andres Folupo de 24 a.s	1	U076 ps.a
80		Francisco Mandinga de 30 años	1	
81		Antonio Cocoli de 30 a.s	1	
		Son los dhos.	5	U005

de que dio R.vo el dho dia ante Antonio Dominguez de Balcacar 43 B.

Nott.o consta en el q.o 1.o

Fran.co de Ribadeneyra — Cargase le mas vn negro Francisco Zapeque le entrego Ana Gomez Viuda de Francisco de Ribadeneyra Platero por dhos bs. que se lo abia bendido y no pudiendo la suso dha pagar su valor por su mucha pobreza se lo entrego por Decreto del S.r Don Ant.o de Castro de 8. de Ene.o de 637 de que dio R.vo el dho dia ante Luis Martinez Plaza Notario consta en el q.o 1.o 814.

Difunto 82

U001

es de quenta de Ju.o xxi Duarte

R.o de Avila — Cargan se le mas veinte y ocho ps.a de esclavos = los 9. varones, y las 19. hembras. En 4. de Junio de 636. entrego al dho Simon Vaez y a D.a Ginomar Henriquez Don Juan Tello de Sotomayor Alguacil mayor del sancto Ff.o en Deposito = los quales estaban

U082 ps.a

En la Cassa del dho Manuel Bautta Depositados en R.º de Vila y n.bs del suso dho. de que otorgaren Deposito el dho dia ante Luis Martinez Placa nott.º consta en el q.º 1.º n 533. y n 37. en esta manera

n 83.	Paula Maria criolla n	1255	1	
84.	Maria Bran n	1256	1	
85	Magdalena Biafaran	1257	1	
86	Phelippa conga n	1258	1	
87	Maria Solupa n	1259	1	es Solofa loca
falto. 88	Magdalena Bran n	1260	1	
89	Anna Biafaran	1261	1	
90	Jacinta Criolla n	1262	1	
91	Anna Maria Criolla n	1263	1	
92	Cristina Angola n	1264	1	
93	Maria Bran n	1265	1	
94	Esperança Biafaran	1266	1	
falto 95	Ynes Angola n	1267	1	
Diffunta 96	Augustina Criolla n	1272	1	
Diffunta 97	Maria Angola n	1273	1	
falto 98	Maria Arara n	1274	1	
99	Gracia Bran n	1275	1	
			17	

3/ el dho Simon Vaez
el dho Deposito

			17	Esclavos 528
	100	† Maria Folupa n 1276	1	U 0 82 ps.a
	101	† Juanica negrita de 6 años n 1277	1	
	102	† Gaspar Bañol Botonero n 1278	1	
	103	103 † Antonio criollo n 1279	1	
~~falto~~	104	104 † Francisco Folupo Botonero n 1280	1	
	105	† Andres Balanta Botonero n 1281	1	
	106	† Pedro Balanta Botonero con vna llaga en el pie n 1282	1	U 0 28 ps.a
	107	† Pedro Bioso carrozero con vn pie Inchado n 1283	1	
falto	108	† Joseph Terranova enfermero n 1284	1	
	109	† Pasqual congo Paxe n 1285	1	
falto	110	† Bernardo Cocoli Botonero n 1286	1	
			28 ps.a	

Q son las dhas ps.a veinte y ocho ps.a entregadas al suso dho en virtud de decreto de los ss.res Inquisidores de 2 de Junio de 1636 consta n 529 q.o 1.o

U 1 1 0 ps.a

		Esclavos
P.º de san Martin	Cargase le mas vn Negro Anton Bran q vn 6 de Junio de 636 le entrego Pedro de san Martin por dhos bienes de Manuel Bautta q se lo abia bendido sobre que se siguio pleito ante los ss.res Inquisidores.	U110 ps.a
111	y mandaron bolviesse el dho negro de q otorgo Deposito el dho dia ante Luis Martinez Placanott.º consta en el q.º 2.º 92 es de pu.º R.s	U001 ps.a
Lucas de Almansa	Cargase le mas Una Negra esperanca Angola; y vn negrito Francisco Vio.º q vn 18 de Nov.e de 637 le entrego Lucas de Almansa por ord.e de Manuel Bautta por demanda Redibitoria que puso a los dhos bienes en que se mando bolviesse los dhos esclavos. y se entregassen en Deposito al dho Simon Vaez de que otorgo R.no el dho dia, ante Antonio Dominguez de Valcacar Nott.º consta en el 2.º q.º 644. Lan.a de Man.l bap.da y el negrito de P.º Duarte	U002 ps.a
D.a Antonia de la torre	Cargase le mas vn negro Miguel Bran q fue vno de los tres q Manuel	U113 ps.a
114		

Bautta bendio a Dª Antonia de la Torre sobre q vbo pleito en el Sto Oficio que se le entrego en deposito por orden de los Sres Ynquisidores de que otorgo Rvo en 29 de mayo de 636 ante Luis Martinez Placa notario 485 q. 1º es de Jus. Rs Dvte

Es Clavos
U113 ps.

U001.

Ladha
115.

Cargase le mas vna Negra Juana Viejo que le entrego Don Francisco Suarez de Figueroa por orden de los dhos señores por obs. de Manuel Bapta que es vna de las 3 ps. de Clavos que bendio a Dª Antonia de la Torre sobre q vbo pleito de que dio Rvo en 11 de agosto de 636 ante Juº Bernardo de Quiros Sº pubco 493 q. 2 es de Jus. Rs Dvte

U001.

Franco Rº
116.

Cargase le mas vna Negra Barbola Angola q le entrego Francisco Rodriguez por bienes de Manuel Bautta por orden de los dhos Sres por demanda redibitoria que puso a ellos de que otorgo Rvo en 16 de Xbre de 636 ante Luis Martinez Placa pottº 560 q. 2º

U001.

U116 ps.

Juº Gallardo 117	Cargase le mas vna Negra Maria Polupa que le entrego Juº Gallardo en Deposito por bs. de Manuel Bautta. por orden de los dhos ss.res por demanda Reedibitoria que puso a sus bienes. en que se manda la entregasse al suso dho que otorgo deposito en 10 de Henero de 637. ante Luis Martinez plaça notto. a 823 q.º 2º	Esclavos U116 ps.a U001 ps.a
D. Fran.ca de Herrera 118.	Cargase le mas vn negro Manuel Polupo que le entrego Juº del Yturgoien Alcaide de las carceles del S.r Officio por dhos bs. el qual lo abia bendido Manuel Bautta a D.a Fran.ca de Herrera Viuda del capp.n Francisco Marmolejo, la qual puso demanda Reedibitoria a sus bs. ante los dhos ss.res en que mandaron lo entregasse en deposito al suso dho. de que dio R.vo en 18 de mayo de 638. ante Luis Martinez plaça notto. consta a 1229 q.º 2º	U001.
R.º de Avila 119.	Cargan se le mas nueve ps.a de Esclavos Varones en 17 de nov.e de 645. confesso en nuestra presencia	
	son 118 ps.a	U118 ps.a

4/ — el dho Simon Vaez
— el dho su Deposito —

Esclavos. 530

U118 ps.

a Verlas rescivido de Rº de Avila Depositario que fue de estos bienes de los que estaban en la chacara de Manuel Bautta a su cargo, con los quales satisfizo la Resulta de las sojas nueve ps.as que se abia sacado al dho Rº de Avila en su quenta de negros de este secresto consta en Pº de la q.da de gen.os en esta manera

falto — 119.	Anton Bran de 20 años	1	
— 120	Fran.co Angola de 30 años	1	
— 121.	Matheo Angola de 20 a.s	1	
— 122	Gonçalo Angola de 16 a.s	1	U009 ps.as
— 123.	Fran.co Angola de 18 a.s	1	
— 124.	Matheo Angola de 20 a.s	1	
— 125	Xpoval Angola de 22 a.s	1	
— 126	Francisco Angola de 20 a.s	1	
— 127.	Gaspar Angola de 18 a.s	1	
		9 ps.as	

S. Lazaro

128

Manuel Bautta Perez Relaxado al tpo. de su prision tenia en el Barrio de S. Lazaro.

U127 ps.a

Esclavos.

U127 pe

Una partida de Negros bocales
de su quenta y de otras personas que se los
abian remitido y entregado para que
los bendiesse, la qual
por orden de los
ss.res Inquisidores se
ymbentareo, y entrego
la dha partida a
Simon Vaez Henrriquez
para que la administrasse, de que le
tomo quenta el Contt.or del S.to Off.o que
esta en el 3.o q. 1429. = y aviendola
reconocido parecio, no averle hecho cargo
el dho contt.or de la cantidad de
Negros que rescivio, y vistos los papeles
del secresto del dho Manuel
Bautta, no parecio el R.vo q. otorgo
por que hicimos consulta a V.s.a pidien
do averiguasse la cantidad de
negros que rescivio el susodho. para
hacerle cargo, y mando que el dho
Simon Vaez y Domingo de troche
persona q. hizo el ymbentario
de dhos negros declarasse = y aviendo
lo hecho el dho Domingo de troche

Esclavos.
U127 ps.

No dio razon para formar cargo contra el dho Simon Vael = Y el suso dho declaro aver rescivido ciento y sesenta y tres ps.as de Negros. las 127. barones, y las 36. hembras. y no dio razon de los nombres, castas, ni Edades = Sobre lo hicimos nueva consulta para que se averiguasse a que se mando. nos governassemos por la declaracion que hico el dho Simon Vael. y por la quenta que ofrecio, y por la declaracion que hico el dho Domingo de Aroche = y en lo que no fuessen bastantes se ocurriesse a los libros del dho Manuel Bautta; los quales vistos y reconocidos parecio ser muy dificultosso hallar punto fixo para fundar cargo contra el suso dho = y en esta conformidad en el Inter que no se hallare la dha razon sin perjuicio del drs. del R.l fisco, y reservandole su drs.o a salvo. acordamos de fundar el cargo de los dhos

att.e

a la advert.a q. esta en el P.o de advertencias de estos negros

	Esclavos.
Negros en la declaracion que hizo el susodho. y en su virtud se le hace cargo de las dhas. ciento y sesenta y tres ps.a de diferentes castas. = Las 36. hembras y las 127 Barones. consta en el 4.o q.a 1292 alta 1295	U127 ps.a
	U163 ps.a
	U290 ps.a

Monta este cargo

Manuel Bautta n 129.

Cargan se le mas. una Negra de hedad de 16 años Angola. Q Manuel Bautista abia entregado antes de su prision a Don Marcos del Pulgar para que se contentasse della otorgar escritt.a de benta, y despues se la bendio el dho simon Vaez y le otorgo escritt.a de benta ante dr.o Nieto en 550 p. = la qual se carga. porque se le rescive en descargo por bendida en esta q.da	U001 ps.a
	U291 ps.a

Monta este cargo. Duzientas y noventa y una ps.a de esclavos

5/ El dho simon Vaez henrriquez.
El dho su Deposito

Datta

Aviendo pedido Pedro. ossorio dello dio Receptor del sancto, officio se vendiesse en Almoneda la chacara de Manuel Bautista perez de Bocanegra que tenia en administracion Simon Vaez Henrriquez = ante el S.or Ll.do Don Antonio de castro. Juez de bienes confiscados, por Autto de 1.o de febr.o de 639. Mando se trujesse en pregones, y se rremato en el Ll.do Francisco de el salcarrasco en 50 U — y con las condiciones contenidas en el remate, y mando darle la posecion de la dha Hazienda, con los Negros, ganados, aperos, y muebles. contenidos en vn Ynbentario que se hizo de todos ellos. = y en su conformidad. Don Juo Tello de sotomayor Alguacil mayor del S.to off.o le entrego la dha Hazienda, con los negros, ganados. y demas bienes. della con asistencia de Manuel de Montealegre Procurador general de que otorgo Rno en 5 de Abril de 639 ante Antonio Dominguez

de Balcaçar Notario, consta en el q.º 1.º a 1109.
asta 1130.

C Y assimismo Francisco de Avila Mayordomo de la
dha Hacienda.
entrego al dho Fran.co
del salcarrasco los
generos contenidos.
Y en vn R.uo
que le dio simple en 14 de mayo de 1639 que esta a 1132
del q.º 1.º (los quales son los mesmos que estan en
el R.uo que otorgo ante Antonio Dominguez
nott.º) y la Cantidad de mas que dice en el R.uo
simple rescivio se la entero el dho Mayordomo para
satisfacer la Memoria de generos. Y vbo obligacion
de entregarle conforme a la Condicion del remate

C Lo qual es descargo del dho Simon Vaez a quien
se hacen buenos en las Dattas siguientes —

Dª Catalina

Dom.ª de Silva

Dª Ana de Silva

Dª Juana de Silva

Dª Leonor de Silva

Dª Maria de Silva

Dª Isabel de Silva

Dª Beatriz de Silva

Dª Juana de Silva

Dª Francisca de Silva

Dª Ana

			esclauos	esclauos
7 —	Melchor Oiafara	1128 n 21	1	
25 —	Diego Bañon Melero	n 21	1	
13 —	Dn. Solofo	n 22	1	
24 —	Pasqual Oiafara	n 23	1	
59 —	Manuel congo	n 24	1	
23 —	Anton Bañon	n 25	1	
1 —	Pedro Bañon	n 26	1	
22 —	Anton Bran	n 27	1	
5 —	Manuel Bran	n 28	1	
20 —	Jn. Solupo	n 29	1	
17 —	Domingo Bañon	n 30	1	
28 —	Juan Bran	n 31	1	
41 —	Jn. Crosso	n es Juan 32	1	
37 —	Manuel Mandinga	n 33	1	
27 —	Anton Bran	n 34	1	
10 —	Xpoval Solupo	n 35	1	
43 —	Anton cacheo	n 36	1	
31 —	Francisco Rosso	n 37	1	
42 —	Francisco sozoo	n 38	1	
45 —	Anton Mandinga	n 39	1	
9 —	Diego Solupo	n 40	1	
			= 21	

6/ el dho simon Vaez
el dho Deposito

			21	Esclavos
12	✝	Francisco Mandinga con una mano menos n 41	1	
32	✝	Antonio Balanta n 42	1	
	✝	Manuel angola n 43	1	
46	✝	Francisco Angolan 44	1	
55	✝	Pedro Malemba angolan 45	1	
66	✝	Pablo Angola n 46	1	
11	✝	Francisco Biafara n 47	1	
35	✝	Domingo cabo verde criollo ympedido muy trejo q no salia del Rancho n 48	1	
49	✝	Sevastian Angola n 49	1	
52	✝	otro sevastian Angolan 50	1	
57	✝	otro Sevastian Angolan 51	1	
48	✝	Francisco Angolan 52	1	
56	✝	Juº Malemba Angolan 53	1	
54	✝	Matheo Angola n 54	1	
51	✝	Manuel Malemba Angola 1129 n 55	1	
47	✝	Xponal Angola n 56	1	
53	✝	Blas Angola n 57	1	
58	✝	Manuel Angola Malemba n 58	1	
			39	

			39.	Esclauos.
	61 —	Juº Angola n 59	1	
	64 —	Francisco Angola n 60	1	
	8 —	Francisco Bañon porqueron 61	1	
2 crias	68 —	Ynes Angola con dos crias n 62	1	
		M		
	76 —	Maria Bran n 63	1	
	69 —	Juana Angola n 64	1	
1 cria	70 —	Gracia Angola con vna cria n 65	1	
	71 —	Catalina Folupa n 66	1	
	34 —	Juº Viojo n 67	1	
	2 —	Francisco Arara n 68	1	
	26 —	Francisco Biafara n 69	1	
	6 —	Manuel Biafara n 70	1	
	44 —	Francisco Mandinga del callao n 71	1	
	50 —	Miguel Angola n 72	1	
	21 —	Gaspar Bran, q llamaban Chumpa n 73	1	
	19 —	Pedro Bañon n 74	1	
	16 —	Luis Bañon Gañan n 75	1	
	80 —	Francisco Mandinga n 76	1	
	120 —	Francisco Angola n 77	1	
			58.	

		58	Esclauos.
	Domingo Angola n 78	1	
	Luis Malimba, o, angola n 79	1	
	Antonio Malimba, o angola n 80	1	
102 —	102 — Gaspar Bañon n 81	1	
78 —	78 — Anton Folupo n 82	1	
101 —	Pedro viejo con mal de san Lazaro n 83	1	
	Lorenço Angola n 84	1	
	Antonio Malimba, o angola n 85	1	
	Francisco Folupo n 86	1	V o 11 p.ª
104 —	Domingo Angola n 87	1	
99 —	Gracia bran n 88	1	
	Ana Malimba, o angola n 89	1	
	Catalina Mandinga con mal de san Lazaro en vn pie y pierna n 90	1	
29 —	Pedro Balanta n 91	1	
30 —	Francisco Bran n 92	1	
3 —	Juº Arara n 93	1	
	Diº Bañon muela cp n 94	1	
	Andres caravali n 95	1	
65 —	Anton Bañon n 96	1	
4 —	Son los dhos. esclauos	11	

Domn.º de silva

Mas se le rescivieron en Descargo
Veinte y quatro ps.ª de Clavos y
tres criaturas que en 11 de febrero
de 639 entrego a Domingo de silva
Vega familiar de
el sancto offº
~~para que~~ por bs.
de Manuel Bautta
para que los bendiesse, con que las
escrituras se otorgassen en favor
del sancto offº, y antes de efectuar las
bentas diesse noticia, al dho Tribu-
nal de pedimto de Pº offorio R.
attento a que si se bendian en el almone
da por los malos medios y tracas de q
se valian los compradores se seguian
menos cabos a la Hazienda
de que dio ynformacion en virtud
de Autto del s.r Ll.do Don Antonio
de Castro Juez de Vienes confiscados
de 19 de febr.º de 639 de que otorgo Rno
en 11 de febr.º de 639 ante Antonio
Dominguez de Valcacar nott.º contra
en el q.º 1161 a la 1165
en esta manera

Esclavos
U 0 11 ps.

		Esclavos	Esclavos
	✓ El dho Simon Vaez		
	✓ El dho su Deposito		
			= Va 77 ps.ª
	✓ Francisco Angola de 24 años 1164 n 1	1	
	✓ Simon Angola de 24 años 1164 n 2	1	
105 —	105 — ✓ Andres Valanta coxo del pie derecho de 36 años 1164 n 3	1	
	✓ Anton Folupo de mas de 34 años 1164 n 4	1	
109 —	✓ Pascual congo de 20 años n 5	1	
	✓ Pablo Angola de mas de 40 años n 6	1	
	✓ Diego Angola de 30 años n 7	1	
	✓ Sevastian Congo de 35 años n 8	1	
111 —	✓ Anton Uran de 30 años n 9	1	
	✓ Francisco Malemba de 30 años n 10	1	
118 —	✓ Manuel cocoli de 40 años n 11	1	
113 —	✓ Francisco Viejo de diez años al parecer n 12	1	
93 —	✓ Magdalena Uran de 38 años n 13 llamase Maria	1	
101 —	✓ Juana Criolla hija de la dha Maria de 16 años n 14	1	
		14	

		14	Esclavos
1. cria 112	Floriana Angola de 26 as. con vn negrito de cinco Meses. n 15	1	U 077 ps.a
116	Barbola Conga de 26 as. n 16	1	
85	Magdalena Biafara de mas de 40 as. n 17	1	
	Francisca Criolla hija de la dha. de seis años n 18	1	
89	Ana Biafara ciega de 26 años n 19	1	
	Pascuala Criolla hija de la dha de 4 años n 20	1	
87	Maria Jolofa Loca de mas de 30 años n 21	1	U 024 ps.a
1 cria ~~112~~	Feliciana Angola de 25 as. con vn hijo de 8. meses n 22	1	
114	Miguel Bran de 34 años al parecer n 24	1	
115	Juana Biojo de 24 años con vn hijo suio Thomas de vn año n 27	1	
1. Cria			
	Q son las dhas.	24 ps.a	

Veinte y quatro ps.a de esclavos y tres criaturas.

Los quales son de los que estaban en la cassa del dho Manuel Bautta.

U 101 ps.a

Esclavos

U101 ps.

Juº de Arroyo

n 79

Mas vn Negro Andres Felipo de los de la Chacara de Manuel Bautista q entrego a Juº de Arroyo por mandamiento de 14 de agosto de 636 el qual se abia rematado en el Almoneda al dho Manuel Bautista por 400 q le debia el dho Arroyo, y se le mando bolver el dho Negro por aver constado pago los dhos. ~~con las costas~~ en el sancto offº ~~de q dio Rvo~~ consta en el 4º q 1187 de q dio Rvo en 16 de agosto de 636 ante Dº Nieto Rl

U001

Dio recibo pedro osorio de los 600 desta partida en el qº prº deste secreto a fs 451 partidas n 77 en 18 de agosto de 1636 de que se ba hecho cargo en la 2ª q de plata a pliegos 38 partidas n 127

Dª Maria de Lira viuda del Luis de la peña n 62

Mas vn Negro Miguel Angola de los de la Chacara q entrego a Dª Maria de Lira viuda de Luis de Pineda, a quien lo abia bendido Manuel Bautista, y por aver le quedado deviendo 306 de resto de la dha venta executo en el y lo saco en almoneda pca en cabeza de vn tercero y lo puso en su Chacara = y despues de su prision le puso demanda ante los señores Inquisidores, y aviendose sustanciado la causa, el Sr Lldo Juº de Mañosca Juez de los confiscados

U102 ps.

Dio rrecibo Pedro Sosorio de los 306 p 2 R.s contenidos en esta partida en el quaderno primero deste recesto a f. 763 partidas n.º 2 de que le ba hecho cargo en la Cuenta de plata a pliegos &c. Partidas n.º 147

Mando por Auto de 14 de agosto de 638 se entregasse el dho negro a la suso dha, con que pagasse el dho resto = y por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar notto de 17 de Agosto de 638 consta lo entrego Simon Vaez por aver pagado el dho resto por mano de Antonio de Jauregui consta en el q.º 2.º f. 761 y f. 791 y en el 4.º q.º f. 1188

es clauos

U 102 p.s

U 001

Dª Guiomar Henriquez

Mas siete p.s de clauos que le entrego el dho Simon Vaez por quenta de sus dr.s intentados de los que tenia del servicio de cassa del dho Manuel Bautta en deposito y por orden de los ss.res se tassaron en 2U840 p. de q se le hizo cargo a la suso dha en su q.ta de plata = las quales confesso aver recevido por bs.e del dho Manuel Bautta por peticion que presento en 7 de Mayo de 641 consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar f. 931 y f. 933 q.no de Acreedores en esta manera

U 103 p.s

8/ el dho. simon Vael
el dho. su Deposito.

		Esclavos	Esclavos
Sobro.	Juº. Bran de 30 a. en 450 p. 933 nº 1	1	= U103. ps.
106	Pedro Balanta de 45 años con vna llaga en 250 p. 933 nº 2	1	
83	83 Paula criolla de 45 años en 420 p. 933 nº 4	1	
100	Maria Folupa de 36 años en 400 p. 933 nº 5	1	
84	Maria Bran de 45 años en 420 p. 933 nº 6	1	U007 ps.
92	Cristina Angola de 36 años en 400 p. 933 nº 7	1	
86	Felipa Angola en 500 p. de q. abia otorgado escritura 933 nº 9	1	
	Son las dhas. sitte ps.	7 ps.	

tasaranse estos negros y por ellos y otros dos se cargaron a doña guimar en la cta. de bienes y en la suya 3U890

Bentaden.os de la Armazon de S. Lazaro

Armazon

Mas se le rescivien en descargo ciento y treinta y vna ps. de esclavos varones y hembras q. vendio a diferentes personas del Deposito que se hizo de la Armazon que estaba en San Lazaro de quenta de Manuel Bautta

= U110 ps.

Esclavos

= U110 ps.ª

y otras personas en 69U865 ps. los 7U ps. de contado, y los 62U865 ps. restantes fiados a plaços, de que otorgaron 41 escrituras ante escrivanos en fauor del s.do off.o por orden vocal de los dhos señores que le dio Pedro Ossorio Receptor que fue del sancto off.o de que presento quenta ante los dhos señores que a Justo Bar.me de la Rea contt.or del dho Tribunal por Decreto de 7 de abril de 636 consta en el 4.º 3.º r. 1430 a las 1440 en esta manera

		Esclauos	Ps. corr.s de a 8
Contado	A Xpoual gs. de saavedra y a Ju.a de Arteaga su Muger. Labradores en el Valle de Chincha seis ps.as en 3U420 ps. los 1U ps. de contado: las 3 ps.as de qu.da de Manuel bauita a 630 ps. 1. de qu.da de P.o Duarte vez.o de Panama en 630 ps. y los 2. de Ju.o rr.s Duarte en 900 ps. obligaronse ante Bartholome de civicos s. pu.co r. 1435 p.da 1	6 —	3U420 ps.

Razonada en la q.da de plata a pliegos 35 parti.s 116.

1U — ps.

att.do

Contado				Esclavos (539)
1U — p		6.	3U420p	= U110p.ª
apliegos 3 e partidas 114	+ A Joseph de Sigura s.º R.l Vn negro de Manuel Bautta. en 640p fiado obligose ante Bar.me cuico s.º pu.co 1435 n 2	1.	U640p	
	+ A Melchor de Herera Hurtado. Vn negro en 500p fiado. ante Bar.me cuico. 1435 n 3. de Manuel Bautta	1 —	U500p	
apliegos 10 part.s 39. att.do	+ A Francisco Martin residente en Pisco dos Negros. 1. de P.º duarte 1. de Ju.º rr.s Duarte a 630p fiados. ante D.º nieto. 1435 n 4 montan 1U260p	2 —	1U260p	
+ la escriv.a se entrego a simon Vaez por ser suios los negros como parece de apl.s 40 par.s 132 att.do	+ A Ju.º dias con de Vez.º del Callao vna negra con tres hijos de qu.ta de Simon Vaez en 1U330p fiados. ante D.º nieto s.º 1435 n 5	4 —	1U330p	
apliegos 12 part.s 87 att.do	+ A Fran.co Ochoa Mercader en la calle de las mantas vna negra de quenta de P.º Duarte en 620p			
		= 14 p.ª	7U150p	

Contado		14 ps.a	7U150 ps.	Esclavos
= 1U — ps	frado. ante Ju.o de Caravaxal s.o 1435 n 6	1	7U620 ps	= U110 ps.a
apliegos 17 part.s 65	A Fran.co Vezerra labrador en el Valle de Carabayllo. seis negros los 5. de Manuel Bautta. y el otro de Ju.o R.s duarte a 580 ps ~~todos~~ = cada uno q m.to 3U480 ps de que se rebajaron 60 ps por dos hernias que tenian dos negros de los 5. de Manuel Bautta y restaron 3U420 ps frados. ante Di.o nieto s.o 1435 n 7	6	3U420 ps	
7U400 ps. apliegos 15 par.s 59	A Sevastian de Aguiar residente en esta ciu.d una Negra en 570 ps los 400 ps de contado, y los 170 ps frados ante Di.o Nieto s.o 1436 n 8 de Man.l bautta	1	7U570 ps	
apliegos 6 e par.s 206	A El L.do Di.o de Ochando dos negros de Manuel Bautta. en 1U230 ps = los 480 ps de contado: y el resto frado. ante Di.o Nieto 1436 n 9	2	1U230 ps	
7U480 ps.				
apliegos 13 part.s 68	Al D.r Gaspar Mendez Dos Negros. el 1. de Manuel Bautta. en 450 ps q el otro de Juan			
att.o		24 ps.a	12U990 ps	
= 1U880 ps =				

9/ r el dho simon Vaez
r el dho su Deposito —

		24 ps.a	12U990 ps	Esclavos 1540
				= U110 ps.a
contado = 1U880 ps	Rodriguez Duarte en 350 ps fiados ante Ju.o Bautta de Herrera s.o			
		2.	U800 ps	
	Montaron 800 ps a 1436 p.da 10			
r la escritt.a se entrego a simon att.o Vaez Raj.da apliegos Copar.s 134.	+ A Leonardo R.s un Negrito de q.ta de simon Vaez en 350 ps fiado ante Di.o Nieto. a 1436 n 11.	1	U350 ps	
r entregose la escritt.a a simon Vaez. — apliegos Copart 133. att.o	+ A Don Iñigo Lopez de Zuñiga dos negros el uno de Manuel bautta y el otro del dho simon vaez a en 1U160 ps a 580 ps fiados ante Di.o Nieto s.o a 1436 p.da 12.	2	1U160 ps	
apliegos 132 partidas 390 att.o 1U200 ps	+ A el capp.n Di.o Gomez galiano vez.o de esta ciud.d seis ps.a en 3U120 ps a 520 ps cada vna. 1200 ps de contado, y el resto fiado los 5 negros de Manuel Bautta. y el otro de Blas de Paz vez.o de cartagena ante Di.o Nieto s.o a 1436 B n 13.	6	3U120 ps	
= 3U080 ps		35 ps.a	18U420 ps	

		35 ps.ª	18U420 ps	Esclavos. = U110 ps.ª
att.do	A D.ª Sevastiana de Aranda Viuda, dos negros, el 1. de Manuel Bautista en 450 ps. y el otro de Ell.do Blas de Paz Vez.º de cartagena. en 350 ps m.ª 800 ps fiados. ante D.º Nieto 1436 p.da 14.	2 —	U800 ps	
apliegos 188 part.s 531				
att.do	A Don Gabriel de Silva Manrriq.e y D.ª Ana Flores su muger treceps.ª de esclavos en = 7U150 ps a 550 ps cada uno. fiados = los 10. de Man.l Bautta. 1. de P.º Duarte 2. de Manuel de Matos. Vez.º de Panama ante D.º Nieto 1436. n. 15.	13. —	7U150 ps	
apliegos 106 y 107 par.s 321				
att.do	A D.º de Moya vez.º de chincha. siete ps.ª de esclavos. en 3U900 ps fiados = los 6. de Man.l Bautta a 560 ps. y el otro de Ju.º R.s en 540 ps ante D.º Nieto 1436 n. 16	7 —	3U900 ps	
apliegos 136 par.s 396				
apliegos 13 partidas 51	A Domm.º Fernandez vez.º de Chincha. dos ps.ª en			
		57 ps.ª	30U270 ps	

3U080ps.		57 ps.a	30U270ps.	esclavos. 541
	= 1U040ps los 520ps de cont.do y lo demas fiado ambos de Manuel Bautta ante Dn. Nieto n 1437 n 17			= U110 ps.a
U520ps.		2	1U040ps.	
att.do	A Jorge Marquez Labrador en late, siete ps.a en 4U050ps fiados = los 5. de Manuel Bautta 4. a 570ps y 1. en 600ps ~~montan 2U880ps~~ = otro n.o de Ju.o rrs. duarte en 570ps. = otro de Pedro Duarte en 600ps. ante Dn. Nieto. n 1437 n 18	7	4U050ps	
apliegos 62 par 200				
apliegos 82 parti 269	A Ju.o Fernandez Soriano Vez.o de Cinchados negros de Manuel Bautta en 1U100ps fiados a 550ps ante Dn. Nieto. n 1437 n 19.	2	1U100ps	
n 121-1 / 122-1 / att.do 123-1 / 125-1 / -4-	Al P.e Ju.o de Cordoba de la compañia de Jhs. y poder del P.e Fran.co conde Rector del Colegio de Guamanga, catorce ps.a de			
= 3U600ps		68 ps.a	36U460ps	

3U600 ps.		68 ps.a	36U460 ps.	Esclauos.
				= U110 ps.a
2U — ps. Ras.da apliegos 101 par.s 308	Esclauos en 7U280 ps. a 520 ps. cada vna = 2U — ps. de contado = y el resto fiado. = Las 11 ps.a de Manuel Bautta. = 2 ps.a de Juan Rodriguez Duarte = y el otro de Manuel de Matos vez.o de Panama ante Dr.o Nieto s.o 1437 B. p.dos 20	14 —	7U280 ps.	
att.o J. apliegos 89 par.s 280.	A el l.do D. Dr.o de Sarzossa Abogado de esta R.l Audiencia vn Negro de Ju.o R.s en 550 ps. fiado ante Dr.o Nieto s.o 1437 n.o 21	1 —	U550 ps.	
att.o J. apliegos 79 par.s 259.	A el l.do Ygnacio Presvitero vn negro de Pedro Duarte en 470 ps. fiado ante Dr.o Nieto 1437 n.o 22	1 —	U470 ps.	
att.o J. apliegos 26 part. 92.	A el l.do Ju.o de Jus Presvit.o vn Negro de Ju.o R.s Duarte en 345 ps. fiado ante Dr.o nieto 1438 n.o 23	1 —	U345 ps.	
att.o J.	A el Capp.n Baltasar Bezerra ocho ps.a de esclauos en 4U640 ps. a 580 ps. cada vno.			
= 5U600 ps.		85 ps.a	45U105 ps.	

10 / El dho simon Vaez / El dho su Deposito		85 ps.a	4U105 ps	Escrauos
= 5U600 ps	de que se rebajaron 50 ps por daños q tubieron algunos negros = quedaron 4U590 ps fiados ante			= U110 ps.a
apliegos 21 par 78		8	4U590 ps	
	Dr. nieto s.o = los 5 de Manuel Bautta y los 3 de Ju.o rr.s Du.e 1438 n 24			
apliegos 69 par 225	+ A Fran.co Perez Pator fundidor. Dos ps.a de Manuel Bautta en 1U140 ps fiados ante Dr. nieto 1438 n 25	2	1U140 ps	
apliegos 169 par 577	+ A D.a Sevastiana de Aranda. tres ps.a de Manuel Bautta en 1U725 ps fiados a 575 ps ante Dr. Nieto s.o 1438 n 26	3	1U725 ps	
apliegos 150 28 ee 1 — U300 ps	+ A Ju.o de Montoya Vez.o del Callao vna negra de Manuel Bautta en 600 ps = mit.d de contado y el resto fiado ante Dr. Nieto 1438 n 27	1	U600 ps	
= 5U900 ps		99 ps.a	53U160 ps	

5U800 ps		U099 ps	53U160 ps	Estavos
				= U110 ps
apliegos 73 par 238	A Don Pº Fernandez calero vn negro de Manuel Bautta en 600 ps fiado. ante Dº nieto 1438 nº 28	1	U600 ps	
129 apliegos 28 part 99	A Don Marcos del Pulgar vn negra de Manuel Bautta en 550 ps 200 ps de contado. ante Dº Nieto 1438 nº 29 es vna negra: y se advierte q los 100 ps de contado rescivio simon Vaez = y los 100 ps pago a Manuel Bautta antes de su prisión, por averle entregado esta negra para q se contentasse de ella. y le dio los dhos 100 ps en señal = y despues la manifesto. y otorgo escritura de venta al dho simon vaez ante Dº Dº nieto s. 1438 pda 29 = y por no averse ymbentareado con las 163 ps que declaro el dho simon vaez que declaro aver recivido en la Armazon de Sn Lazaro = se le hizo cargo della en esta quenta	los 100 ps que recivio el y 100 ps que avia dado a m bap.	U550 ps	
- U200 ps		D		
att de	A Juan de Torres vna negra de Juº rodriguez			
= 6U100 ps		U101 ps	54U310 ps	

6U100ps		U101 ps	54U310ps	Esclauos
	Duarte en 500ps. Los 200ps de contado y el resto fiado. ante Dn. Nieto. 1438 n 30	1	U500ps	= U110 ps
-U200ps apliegos 16 part 63-				
apliegos 116 part 347-	A Da. Augustina Rodriguez de Vera, vna negra de Manuel bautta en 500ps fiados. ante Dn. Nieto. 1438 n 31	1	U500ps	
apliegos 116 part 349-	A Juan Leal Palomino. tres ps de esclauos. de Manuel Bautta en 1U680ps a 560ps. cada vno fiados. ante Dn. Nieto 1439 n 32	3	1U680ps	
n 81 - 1 - apliegos 150 part 882-	A Da. Catalina de Arrieta quatro ps. de esclauos. de Manuel bautta en 2U160ps fiados. ante Dn. Nieto. 1439 n 33	4	2U160ps	
apliegos 66 part 215-	A Francisco Rs Vezino del Callao vna negra de Manl. bautta en 590ps fiados ante Dn. Nieto 1439 n 34	1	U590ps	
= 6U300ps		U111 ps	59U740ps	

6U900 ps		U111 ps.a	59U740 ps	esclavos.
				= U110 ps.a
atto.	A Melchor Malo de Molina doce ps.a de esclavos, 9. de Man.l bap.ta y 3. de Ju.o rrs Duarte a 500 ps fiados = Comentaron 6U ps los 4U500 ps del dho Manuel Bautta de que se le rebajaron 155 ps por el daño que tubieron 3 ps.a de las 9. del dho. quedan 5U845 ps los 1U500 ps de Ju.o R.s Ante di.o Nieto. 1439 n 35	12 ps.a	5U845 ps	
apliegos 152 part 448				
apliegos 109 part 325	A Don Antonio Zapata Maldonado dos negros. 1. de Manuel Bautta en 520 ps. y otro de Ju.o R.s Duarte en 540 ps comento 1U060 ps fiados. ante di.o Nieto. 1439 n 36	2.	1U060 ps	
atto.				
apliegos 70 part 230	A D.a Ana de Montalbo Viuda vna Negra de Manuel bap.ta en 600 ps los 50 ps de contado ante di.o Nieto s 1439 n 37	1	U600 ps.	
-U050 ps				
apliegos 153 part 452	A Don Fernando Velarra vn negro de			
= 6U350 ps		U126 ps.a	67U245 ps	

11 — El dho Simon Baez
— El dho su Deposito

		U126 ps.a	6)U245 ps.	Esclauos. (544
contado. = 6U350 ps.	Manuel Bautista en 530 ps. fiado ante diego Nieto. 1439 n 38	1	U530 ps.	= U110 ps.a
apliegos 22 part 81 — U150 ps.	A Marcello Ant.o de Figueroa s.o vn negro de Manuel Batta. en 500 ps. los 150 ps. de contado. ante d.o Nieto. 1439 n 39.	1	U500 ps.	
apliegos 83 part 271 att.o — U100 ps.	A Ger.ma de Tarragona Mulata libre vna negra de Juan R.s Duarte en 460 ps. los 100 ps. de contado ante d.o nieto. s.o 1440 n 40	1	U460 ps.	— U131 ps.a
n 77 — 1 — apliegos 17 part 68 — U400 ps.	A D.a Ysauel Arias Muger de Ju.o Vidal dos esclauos de Manuel bap.ta en 1U130 ps. los 400 ps. de contado. ante d.o Nieto. 1440 n 41	2	1U130 ps.	
DU000 ps.		U131 ps.a	69U865 ps.	

Son las dhas. ciento y treinta y vna ps.a de esclauos = bendidas en los dhos sesenta y nueue mill ochocientos y sesenta y cinco ps.o los 7U ps. de contado, y el resto fiado.

U241 ps.a

Contado
= 7U — p.

Cimiento 62U865 p.s corrientes de Caocho a diferentes plazos: de que se hizo cargo al dho Simon Vaez en su quenta de plata

Esclavos
= U241 p.s

Mas cinco = P.s de esclavos de la armazon de San Lazaro q vendio a diferentes personas. demas de las 131 p.s referidas en la partida antecedente. de que otorgaron escrituras. que presento en el Tribunal del Sancto. Off.o como consta por testim.o de Antonio Dominguez de Balcacar nott.o de 5 de febr.o de 638. 1186 q.o 4.o en esta manera

Contado

att.o

U250 p —

Raçonada apliegos 43 partidas 141

A Geronimo de Anduessa cirujano vn negro Fran.co Jolofo de 17 años de Ju.o Rodriguez Duarte en 500 p = 250 p de cont.do de q otorgo. scritt.a en 30 de ott.e de 637 ante D.o Nieto consta en el q.o 2.o 649.

1 — U500 p

att.o

Apliegos 89 pai 279.

A D.a Fran.ca de Ybarra vna negra Diafara llamada Magdalena de 24 años de P.o Duarte en 520 p. fiada. obligose en 15 de marzo de 639 ante D.o Nieto 14. 4 q.o

1 — U520 p

~~7U250 p~~

2. 1U020 p

contado U250 p. att.s	A Ell.do Fran.co Velez Roldan. Vna negra Catalina conga de 26 a.s con vn Mulatillo su hijo de 9	2	1U020 p.	Es Lauos. U241 p.s
apliegos 77 part 253.				
U050 p.	Meses n.do Ju.o de Pedro Duarte en 520 p. los 50 p. de contado. y el resto fiado. de q. otorgo scritt.a ante Di.o nieto a 1173. q.s 3.	1	~~U470 p.~~ U520 p.	
apliegos 135 part 600.	A Ell.do Ju.o Bautta de Urine Presvitero vna negra Christina Angola de 26 a.s con vna negrita hija suia Maria de vn año de Manuel Batta en 570 p. fiada de que otorgo scritt.a ante Di.o Nieto consta en los Autos pendientes. de q.e caussa pendiente a 2	1	U570 p.	
U000 p.				
Ce debitoria n.o 117 apliegos 144 partidas 420. att.s	A Ju.o Cortes Mercader de cason Vna n.a Maria Solupa de 24 a.s de Ju.o Rodriguez Duarte la qual abia bendido			
U300 p.		4 p.s	2U110 p.	

contado
U300 ps

aplicgos 144 par. 420

		4 ps.	U110 ps	esclauos
				U241 ps.
	el dho Manuel bauuta a Juº gallardo.			
	y se le mando entregar al dho simon Vaez por demanda rec. debita que se puso a sus bienes en 500 ps los 200 ps de contado y el resto. fiado. de q otorgo escritura ante Dº Nieto. consta en la causa pendiente.	1	U500 ps	
U200 ps				
				U005 ps
U500 ps		5 ps.	U610 ps	

q son las dhas. cinco ps de esclauos bendidos en los dhos Dos mill seiscientos y diez ps = los 500 ps de contado y los U110 ps fiados. de q se hico cargo al dho simon Vaez en su cta de plata.

Armaçon

Por testimonio de Francisco Nieto s. R. sacado de los Registros ~~que servia el offº Publico~~ de Dº Nieto su Padre por su Indispusicion. de 23. de nouiembre de 645. consta aver bendido el dho simon Vaez seis ps de esclavos. de la armazon de san lazaro a diferentes personas. de que otorgaron escrituras ante el dho Dº Nieto. en esta manera.

		~~contado~~ esclauos	Ps cont
	A Gabriel de la Tubilla, vn negro Andres congo de 25. años de Juº rr. Duarte en 550 ps		

att. J.

U246 ps.

		Esclavos	Ps. corrs.	Esclavos
	El dho simon Vaez.			546
	El dho su Deposito.			U246 ps.
Rajonada en la p.ta de p.ta apliegos 110 part. 529.	Pado ~~plaço cumplido~~ de q. otorgo escritt.a ante Dr.o Al Nieto en 8 de abrill de 636. consta	1	U550 ps	
	en el q.o 4. 1296.			
apliegos 188 par.s 532	A Pablo rrodriguez quatro negros. en 2U080 los 3. de Manuel Bautta y el otro. de Ju.o rr.s Duarte, de q. otorgo escritt.a en 17. de abrill de 637 ante Dr.o Nieto consta en el q.o 4. 1296 n.o 2			
	en esta manera			
n.o 124	Mathe Angola de 22 a.s de Man.l Bautta en	1	U560 ps	
n.o 125	Gaspar Angola de 22 años de el dho en	1	U560 ps	
n.o 126	Fran.co Angola de 26 años de el dho en	1	U480 ps	
att.o	Antonio Angola de 18 años de Ju.o rr.s duarte en	1	U480 ps	
	todas de plaço cumplido			
apliegos 188 partidas 533 att.o	A D.a Maria Marquez una negra esperança Angola			
		5 ps.a	2U630 ps	

Contado	de 24 años con vn negrito hijo suio de 7 meses n.do Manuel de P.o Duarte en 550 p.s los 300 p.s quedo luego de contado: y los 250 p.s que cobro el dho simon Vaez despues de que le dio R.vo al margen de la escritt.a q. otorgo ante D.o Nieto en 2 de julio de 636 consta en el q.o 4.o 1298 n.o 4.	5 p.s	2U630 p.s	Esclauos U246 p.s
U550 p.s		1 —	U550 p.s	— U006 p.s
		6 p.s	3U180 p.s	

Son las dhas seis p.s de esclavos = bendidas en tres mill ciento y ochenta p.s: los 550 p.s de contado = y los 2U630 p.s fiados de que se le hizo cargo al dho simon Vaez en su cuenta de Plata.

Ju.o de Yturgoien y Domin.o de silua

+ Mas se le Rescivien en Descargo quatro p.s de esclauos de los Ymbentareados por Ab.e de Manuel Bautta. de que abia otorgado Deposito; los quales despues de el autto recogio Ju.o de Yturgoien Alcarde de las carceles de el sancto off.o por averse ydo a ellas, y los entrego a Domingo de silua 2.o Administrador destos esclauos para que los bendiesse consta por declaracion que hizo el dho Alcarde en 28 de Nov.e de 645.

U252 p.s

de pedimiento del dho Simon Vaez en virtud de Auto de 18 de nov.e de 645. consta en el q.o 4.o R.s 1299 y R.s 1300. Son los siguientes

	Ju.o Bañon de 46 años con vna llaga	1	
33.	Francisco Bañon de mas de 50 años cassado	1	
	otro Francisco Bañon de mas de 50 años cassado	1	
91	Ana Criolla de 25 años	1	
		4 ps.a	

De las quales dio R.vo el dho Domingo de silua R.s 1177 q.o 2.o = y se le hizo cargo dellas en su quenta de Negros

Los dhos. Mas se le rescivien en descargo tres ps.a de esclauos que el dho Juan de Yturgoyen Alcaide de las dhas carceles entrego al dho Domingo de Silua por bienes de Manuel Bauita para que los bendiesse, de que le dio R.vo en 12 de Noviembre, consta por testimonio de Antonio Dominguez de Balcacar notario de 12 de Nov.e de 644 que esta

Esclauos = U252 ps.a

U004 ps.a

U256 ps.a

En los autos y q.da de los silva R 18 y en el q.o de obras R 820 y son los siguientes.

1 + Ygnacio Balanta R 18 n 5

12 — 1 + Maria Angola R 18 n 6

1 + Juana Crosso R 18

= 3 n 7

Los quales el dho. Ju.o de Yturgoien declaro ser de los Ynbentareados por bienes de Manuel Bautta. y pertenecer al Deposito que dellos otorgo el dho Simon Vaez y averlos recogido en las carceles del sancto off.o por averseydo dellas despues del Auto consta por su declaracion de 28. de Nov.e de 645 ante Fran.co Antonio Otero notario de pedimento de el q.lo Simon Vaez en Virtud de Auto de 18. de Nov.e de 645 que esta R 1299 y R 1300 del q.o 4.o

Los dhos. + Mas se le Rescivio en Descargo vn Negro n.do Simon Viafara, de mas de 30. años al parecer que el dho Ju.o de Yturgoien Alcaide entrego al dho Domingo de Silva con vna negra Phelippa Angola por dhos bienes

Es Claros

= U256 ps.a

U003 ps.a

U259 ps.a

13 / El dho Simon Vaez.
El dho Deposito —

Esclavos. (548)

para el dho effecto de que le dio rescivo en 28. de febrero de 1739. r. 1118. q.º 2.º = — U259 ps.ª

el qual declaro el dho Ju.º de Yturgoiem ser de los ynbentareados y pertenecer al dho Deposito q. otorgo el dho Simon Vaez

y aver lo recogido con la dha negra en las dhas carceles, por averse ydo a ellas despues del Autto, consta en la dha declaracion citada en la partida antecedente r. 1299. q. r. 1300 q.º 4.º = Y se advierte que la dha negra no se descarga en esta partida por estar descargada al dho Simon Vaez en p.ª de siete ps. de esclavos q. entrego a D.ª Guiomar Henriquez su hermana — U001.

Ju.º de Yturgoiem

103 — Mas se le rescive en descargo un negro n.do Fran.co Antonio criollo de que se le hizo cargo en esta quenta, por averse le entregado en Deposito por bs. de Manuel Bautista consta en el q.º 1.º r. 529. n. 1277 = el qual dho negro por delitos que cometio fue condenado por la Justicia ordinaria — U260 ps.ª

Esclavos

En 4 años de galeras y cumplidos. Fran.co Antonio Otero nott.o por orden de el sancto offi.o lo saco dellas y lo entrego a Ju.o de Yturgoiem Alcaide de las carceles secretas de que se le hizo cargo en su quenta, consta por testimonio de Francisco Antonio Otero nott.o de 21 de agosto de 641 a 1277 B. q.o 3.o donde consta al pie del averse rematado en el Almoneda por dhos bb.s

= U260 ps.a

U001.

Ju.o de Yturgoiem

Mas se le rescivieron en descargo dos negros Angolas el 1 varon llamado Matheo ~~Francisco~~ Angola = y el otro ~~Mugeres~~ ~~Susana~~ n.o Simon Angola = que son de los cinco que se sacaron de la harmazon de Malambo para el servicio de las carceles del sancto offi.o por orden del Tribunal; y se entregaron a Ju.o de Yturgoiem Alcayde dellas al tpo. que se le hizo el entrego de las dhas carceles consta por su declaracion que hizo en 28 de Novi.e de 645 ante Francisco Antonio Otero Nott.o

= U261 ps.a

de pedimiento del dho simon Vaez
en virtud de Auto de 18 de nouie
de 645 consta en el q.º 4. R 1299 y
R 1300 = Y aunque
fueron 5 ps.ª las 3
restantes no se le
resciuen en descargo
en esta partida

Por el vno Antonio Malemba
Angola se huio de las dhas carceles y se
fue a la Chacara de Manuel Bautta
donde lo recogio el dho simon Vaez,
como lo declaro el susodho en nra pre-
sencia = y los dos Fran.co Angola = y su Jana
Angola se le resciuen en descargo en esta
quenta en partida de 24 ps.ª de esclauos.
Entrego el dho simon Vaez a Domº
de Silua nuevo administrador para q
los bendiesse, donde estan inclusas
las dhas dos ps.ª la negra conn.e de Flo-
riana, como assi mismo lo declaro el dho
simon Vaez en nra presencia

Ell.do Fran.co Mayuelo

att.º

Vi sencio R.s por peticion que presento
ante los S.res Inquisidores en 21 de
Marzo de 636 hizo Relacion que abia

Esclauos

= U261 ps.ª

U002 ps.ª

= U263 ps.ª

Comprado en Panama unos negros
a Pedro Duarte y Ju.º Rodriguez
Duarte, y de resto les quedo deuiendo
1U200 ps. la paga en esta ciud.d de los Reies =
y Sebastian Duarte
con poder del dho
Pedro Duarte le
executo y trauo la
execucion en vn negro nombrado
Francisco Angola que abia bendido
el dho Visencio R.s a el L.do Francisco
Mayuelo Mayordomo del ospital
de San Pedro por decir estaba hipo-
tecado a la dha deuda, y se le abia
entregado en deposito al dho Sebastian
Duarte y en este tpo fue preso el suso
dho en el sancto officio y fue em
bargado el dho negro con los demas
de la armacon de San Lazaro, y
se deposito en Simon Vaez =
y pidio espera para pagar la dha
deuda y que el dho negro se entregasse
al dho L.do Mayuelo = y por
auto del dho dia se le concedio
la dha espera, y se mando se bolviesse

Es lauos
U263 ps.

14.

15 / El dho simon Nael
El dho su Deposito

= 15 ps.

Esclavos. 552

= U264 ps.

63 — Juan Angola Murio en 28 de Noviembre de 636 consta por testimonio del dho notto. 559 q. 1º — 1

Esclavos de la Armazon de qu. de Manuel Bautista

Salvador Folupo Murio en 17 de Octe. de 633 consta por testimonio del dho notario 661 q. 1º — 1 — armazon del año de 634

Pedro Bran Murio en 3 de Novre. de 638 consta por testimonio del dho notto. 599 q. 1º — armazon del año de 634

Magdalena Bran Murio en 29 de mayo de 636 consta por testimonio del dho notto. 566 q. 1º — 1

Franco. Mulato Murio en 2 de febro. de 633 consta por testimo. de Antonio Dominguez de Valcacar notto. 556 q. 1º

Mulato de Carosimon Nael en mi presencia ser de Manuel Bautista y no averse inventariado quando otorgo el Deposito de esclavos

16 ps.

10 ps.

Vn Negro casado con Maria de Monte

Vn Negro casado con Maria de Monte

Vn Negro casado con Maria de Monte

Esclavos

n 94

Razonada a pliegos 138 partidas 53 de la q.ta de la plata

Mas se le rescivio en descargo vna negra nombrada esperanza biafara del servicio de casa de Manuel Bauta que vendio a Ju.o Augustin sanchez en 600 p. de contado de que otorgo escritura en 23 de Julio de 1838 ante Nicto Maldonado, la qual no presento y los dhos 600 p. pago a R.o Ysidoro R.or en 9 de agosto de 1838 de que se hizo cargo n 363 q.o 1.o del secreto del dho Manuel Bauta, donde se comprueba se rescivio la dha venta = — U288 ps.a

U001 =

U600 p.

Domingo de silua

n 90

Mas vna negra n.da Jacinta Criolla Manca de pie y mano derecha q. entrego a Domingo de silua en virt.d de orden de los ss.res para que la vendiese = y no consta de Rescivo = el qual la da vendida en su quenta a Gabriel ordoñez carpintero en 300 p. de que otorgo escritura ante Xpoual R.s escriuano R.l en 18 de agosto de 1839 que esta en el q.o 4. n 217 y consta en sus Autos n 6 y n 10 B. — U001.

Monta esta Data dos.a y noventa ps.a — U290 ps.a

16 / el dho simon Vaez henrriq.
r el dho su Deposito

= Liquidacion =

Por manera q monta el cargo Duzientas y noventa y vna ps.a de esclauos = De las quales descontadas las duzientas y noventa ps.a q monta la Datta = restan vna ps.a de los Rios. por alcance contra el dho simon Vaez.

esclauos
Cargo
U291 ps.a
Datta
U290 ps.a
Alcance q.a simon Vaez
U001 ps.a

Advertencia

Y se advierte q el dho simon Vaez satisface el dho el alcance con onze ps.a de esclauos que pretende se le an de abonar en esta quenta demas de las 260 ps.a referidas. = Porque las 4. entrego en la chacara de Manuel Bautta = y otras 4. se le murieron = y las 3. restantes. estan en poder de D.a Guiomar Henrriquez su Hermana, de que dara informacion y son las siguientes.

- no son mas de ocho las q le sobran porque tres de las que da bendidas estaban en poder del L.do Don Diego de obando quando prendieron a manuel bap.ta de que se quedo con las dos de que el hizo escritura el dho simon baez como se refiere en esta cuenta a 539 [illegible] y el otro se lo boluio de que ni dio recibo ni se le a hecho cargo como mas largo se refiere en el cargo de plata de la q.ta della a pliegos 64 par 206.

en la chacara

1 + Manuel Terranoba
1 + Juan Biafara
1 + Ju.o Arara
1 + Joseph. Terranoba

= Diffuntos

1 + Ysavel angola
1 + Magdalena Abran

6.

6

Bernardo Cecoli
Anton Obran

En poder de Dª Guiomar

Ysavel vioso de 4 aº
Ynes Angola
Maria Arara — esta en pachacama

= 11 psª

Y aviendolo probado satisfara el dho alcance = y le sobraran 10 psª por falta de cargo = y resultaran contra la dha Dª Guiomar Henrriquez las tres psª referidas sobre que se deue hacer averiguacion por el Rº de Esº

Por Auto de este santo oficio de 1º de otubre del año de 1647 = se mando que doña guiomar entregase al Rº a mª ria arara y ysauel bioho para venderlas y por otro auto de 29 de mayo 1648 se declara ser de maria enrriquez la negra ynes angola y se dio por libre della a la dha doña guiomar como parese en una causa que se a seguido sobre satisfazer estas y otras resultas a 14-25

24 El dho Simon Vaez
El dho su Deposito

17.

Ac.

555

Cargo

	Acas.	Sillas de Cavalleria	Frenos.
Rs de a vela. Hace se cargo al dho Simon Vaez de vna Aca en sillada p. con su silla y freno. Rucia. En 17 de sett.e de 636. Le entrego Martin Velarde por bs de Manuel Bautta perez en virtud de decreto de los ss.res Inquisidores de 15. de sett.e de 636. la qual tenia en Deposito Rs de Avila y el dia que le prendieron. la abia entregado al dho Martin Velarde. de q dio Rco en 17 de sett.e de 636. ante Antonio Dominguez de Balcacar Nott.o consta en el v.o q.o 1572 B	1	1	1

Monta este cargo

Datta

	Canaberales	Sementera	Trapiches
Reciuense en Desq.º al d.ho Simon Vaiz todos los Canaberales y sementeras que abia en la Ygacara. El dia q. se entrego al d.ho Francisco del Saz q. fue en 5 de abril de 639. como consta en el q.º 1.º 1128 B n 18	1.	1.	
Mas dos trapiches 1128 n 19 los quales se entreg.on al d.ho Fran.co del Saz	—	—	2.

Monta esta Datta

3/ El dho Simon Vael
El dho su Deposito

18

(55)

Cargo

	cobres	caxas	ozes	cabras y obexas
Hacese cargo al dho Simon Vael de quatro caxas viejas n 503 n 113		4		
tres Pailas de cobre n 503 n 121	3			
Un Perol n 503 n 122	1			
tres calderas pequeñas n 504 n 123	3			
Treinta ozes n 504 n 124			30	
Ducientas y quarenta cabras y obejas n 503 n 81				U240
Monta este cargo	7 ps.a	4	30	U240
Monta la Datta	7 ps.a	4	30	U063
Alcance contra Simon Vael				U177

Datta

	cobres	caxas	ozes	cabras y obejas
q.º 1. Resciuense en Datta al dho simon Vaez cinquenta cabras r.s 1128 n.º 5				50
+ Mas onze obexas y vn carnero n.º 7 = y en el R.uo simple que dio el dho fran.co de Isaz al mayordomo dice son doce obejas y vn carnero r.s 1132 n.º 5 q son trece				13.
+ Mas. Dos Paylas grandes r.s 1128 n.º 19	2			
+ Vna Payla pequeña n.º 19	1			
+ tres ollas de cobre n.º 20 la 1. grande y las 2 medianas	3.			
+ Mas vn Perol q entiego a fr.co de Isaz. consta de su R.uo r.s 1128 n.º 15 donde dice por mayor R.uo lo tocante al seruicio de Trapiche	6			
+ Mas quatro caxas q se entiegan al dho consta de su R.uo r.s 1128 n.º 15 donde dice por m.or R.uo lo tocante al seruicio de la chacara	1.	4		
+ Mas 30. ozes. Por la razon de la partida antecedente			30.	
Monta esta Datta	7	4	30.	63.

Cargo

	Cabritos y corderos	Bueyes de arar	Bacas Reces.	Terneras
Hacese cargo al dho Simon Paez de ciento y ochenta y vna Reces. 1503 n 78			U181	
Cinquenta Terneras 1503 n 79				+ 50.
Monta este cargo			U181	U050

Datta

	Cabritos y corderos	Bueyes de arar	Bacas y Reces	Terneras
Resciuense en Datta y descargo al dho Simon Vaez ~~seis Juntas de Bueyes~~				
sesenta y seis terneras. r 1128 n 2 del Imbentº y r 1132 n 2 confesso aver rescivido del mayordomo setenta y tres terneras. (el dho Fran.co del Saz)	—	—	—	73.
mas Doce cabritos r 1128 n 6	12.			
mas seis Juntas de bueyes de arar q son doce bueyes = y Duzientas y veinte y vna cabecas de ganado bacuno. r 1128 n 1 emp.da de 233 cabecas de ganado bacuno.	—	12	V221.	—
Monta esta Datta	12.	12.	V221.	73.
Monta el cargo	—	—	V181	50.
Alcance contra Manuel Bautta	12 Sobras.	12	V040	23.

4 - Al dho Simon Vaez
- Al dho Deposito —

19.

559

Cargo

	Lampas	Machetes	Bateas chicas	Garauato
Hacese cargo al dho simon Vaez de treinta lampas 1503 n 93	30			
Onze machetes 1503 n 91		11		
Un garauato de carne 1503 n 106				1
Una Batea chica bieja 1503 n 115			1	
Monta este cargo	30	11	1	1

Datta

	Lampas	Machetes	Batias chicas	Garavato
19.no Rescivense en Datta al dho Simon Valz Veinte y seis Lampas. 1128 n 11	26.			
Mas diez Rejas 1128 n 12 — y en el Rvo que dio el dho Fran.co del saz al mayordomo. dice son doce Rejas. 1132 n. 8.				
Mas catorce Machetes 1132 n 13 =	—	14.	—	—
Mas quatro Lampas = una batsa chica = y un garavato. q se entrego a Fran.co de el saz carrasco. de q dio Rvo por mayor consta 1128 n 15 donde dice Rescivio. lo tocante al servicio de la chacara	4.	—	1	1
Monta esta Datta	30.	14.	1.	1
Monta el cargo.	30.	11.	1	1
Alg.e contra. Manuel Bautta	—	3		

Pasose a su gen.o

Cargo



	Sillas de asentar	Bufetes	Podadera	Achas
Hacese cargo al dho simon Vaez de quatro sillas de asentar viejas r 503 n 84	4			
quatro Bufetes r 503 n 85	4			
Dos Podadera r 503 n 112			2	—
son dos Podaderas				
Dos Achas de partir lena r 503 n 103	—	—	—	2
Monta este cargo	4	4	2	2

Datta	Sillas	Bufetes	Podaderas	Achas
Rescivese en Descargo al dho simon Vaez = quatro sillas de asentar = quatro bufetes viejos = Dos Podaderas = y dos Achas de partir Lena = Q se entrego a Fran.co del Salcarrasco de que dio Rezo por mayor n 1128 n 15 donde confiessa rescivio lo tocante al servicio de la chacara	4	4	2	2

Monta esta Datta

No ay Alcance

5/ Eldho simon Vaez
Eldho su Deposito

20.

561

Cargo

	Yerros	Sillones	cuxas de madera	Almocafres
Hacese cargo al dho simon Vaez de vn Yerro para foguear llagas de bestias r 503 B. n 101	1			
Treinta sillones de carga para mulas r 503 n 87	—	30		
Dos Almocafres. n 99	—	—	—	2
tres cuxas de madera r 503 n 117	—	—	3	—
Vn Yerro para herrar ganado r 503 n 96	1	—	—	—
Vn Yerro para piedra de amolar r 503 n 98.	1			
Monta este cargo	3	30	3	2

Datta	Yerros	Sillones	Cuxas	Almocafres
Resciuese en descargo al dho Simon Vaez. tres Yerros el 1. para foguear llagas de Bestias. 1. para herrar ganado. 1. para piedra de amolar = Y treinta sillones de carga para mulas = y tres cuxas de madera = y dos Almocafres = que se entrego a Fran.co del Sal carrasco de que dio Rno consta a 1128 n 15 q.o 1 = donde confiessa rescivio cant.o de sillones: y ottras cossas del servicio de la Chacara y Trapiche	3.	30.	3.	2

Monta esta Datta

No ay Alcance

Cargo

	Rejas	Azadones	Barrenas	Partezanas
Hace se cargo al dho simon Vaez de onze Rejas de arar 503 n. 90	11			
Catorce azadones 503 n. 92	—	14		
Tres Barrenas 503 n. 104	—	—	3	
Una Partezana 503 n. 111	—	—	—	1
Monta este cargo	11	14	3	1

Datta

	Rejas	Azadones	Barrenas	Partezana
Resciuense en descargo al dho Simon Vaez diez Rejas 1128 del q.º 1.º n.º 12 = y en el R.vo q dio el dho Fran.co de el saz al mayordomo dice son Doce Rejas brejas 1132 n.º 8	12.		—	—
+ Mas seis Azadones 1128 n.º 14	—	6	—	—
+ Mas ocho azadones = tres barrenas = y una Partezana q se entrego al dho Fran.co de el saz carrasco de que dio R.vo por mayor, consta 1128 n.º 15 del q.º 1 = donde confiessa Resciuio lo tocante al seruicio de la Chacara	—	8	3.	1
Monta esta Datta	12.	14.	3.	1
Monta el cargo	11.	14.	3.	1
Alcance contra Manuel Bap.ta	1.			

21 ~ El dho simon Vaez
~ El dho su Deposito

Cargo

	Martillos	Tenacas	escoplos	Azuelas
Hacese cargo al dho simon Vaez de vna Azuela r 503. n 95	—	—	—	1
+ Dos Martillos r 503 pdan 97	2	—	—	—
+ Vnas tenaças r 503 n 100	—	1	—	—
+ Dos escoplos r 503. n 102	—	—	2	—
Monta este cargo	2	1	2	1

Datta	Martillos	Tenacas	escoplos	Azuelas
Rescuiense en descargo al dho simon Vaez Dos Martillos = vnas tenacas = Dos escoplos = vna Azuela q se entrego a Fran.co del salcarrasco de que dio R.uo Consta en el q.o 1.o a 1128. p.dan 15. donde confiesa rescuio, lo tocante al servicio del trapiche y Chacara	2	1	2	1

Con lo qual queda ajustada esta q.ta

Cargo

	Cadenas	Ganado de cerda	Mulas de carga	Cepo
Hacese cargo al dho Simon Vaez de lo siguiente q se le entrego de q otrigo Rno				
Ciento y quarenta cabeças de ganado de cerda 503 p dan 80	—	140.		
Quarenta y nueve Bestias mulares 503 p dan 82	—	—	49.	
Vna Cadena de yerro para atar perros 503 p dan 105	1			
Vn cepo para Negros 503 p dan 120	—	—	—	1
Monta este cargo	1	140.	49.	1

~~Cargase le mas vna Mul~~

Datta	cadenas.	Ganado de cerda	Mulas de carga	Cepos
Rescivese en descargo al dho simon Vaez lo siguiente q se entrego al dho Rdo Franco del sal carrasco consta en el q.o 1.o en esta mana				
Por el Ymbentario r 1128 pdan 3 consta se entregaron treinta y seis bestias mulares, y machos del servicio de la Chacara = y en el Rvo simple q dio el dho Franco del sal. dice rescivio quarenta y siete mulas r 1132 pdan 7	—	—	47.	—
Treinta cabeças de ganado de cerda chicos y grandes r 1128 pdan 8	—	30	—	—
Vna cadena de yerro para atar perros = y vn cepo para negros. de q dio Rvo por mayor r 1128 pdan 15 donde confessa rescivio lo tocante al servicio de la Chacara y trapiche	1	—	—	1
Mas quarenta y cinco puercos q el año de 1836 bendio a Egaña guisado q montaron 1805. los quales le cargo el contador Barme de la rea en la quenta q tomo al dho simon vaez de la administracion de la dha Chacara. r 1463 q.o 3.o	—	45	—	—
Monta esta Datta	1	75	47.	1
Monta el cargo	1	140.	49.	1
Alq Contra Simon Vaez		65.	2	

V. El dho Simon Vaez
r el dho su Deposito

22

Cargo

	Escalera	Media fanega	Tinajeras	Aparador
Hace se cargo al dho simon Vaez de una escalera r 503 n 109	1	—	—	
Una media fanega r 503 n 109	—	1		
Una tinajera vieja r 503 n 108	—	—	1	—
Un aparador viejo r 503 n 114	—	—	—	1
Monta este cargo	1	1	1	1

(565)

Datta	Escalera	Media fanega	Tinajeras	Aparador
Rescivese en Descargo al dho Simon Vaez = Una escalera = Una media fanega = Una tinajera vieja = Un Aparador viejo = q se entrego al Ill.do Francisco del Salcarrasco de Quidio Rvo consta en el q.o 1.o R 1128 n 15 donde confiessa por mayor Rvio lo tocante al servicio de la Chacara y trapiche	1	1	1	1

Monta esta Datta

No ay alcance

Cargo

	Escaños	Ornamento para decir missa	Piedra de estilar	Artessa
Hace se cargo al dho Simon Vaez de dos escaños viejos 503 n 86	2			
Una Piedra para estilar agua 503 n 107			1	
Una Artessa para amasar 503 n 119				1
Un ornamento para decir Missa 504 n 128 sin declarar las pa. y suerte del menel de Posito		1		
Monta este cargo	2	1	1	1

Datta

	escaños	Ornam.to p.a decir missa	Piedra de estilar	Arteça
Rescivese en descargo al dho simon Vaez vn ornamento para decir missa sin de Lasse en el Ymbentario las p.s ni suerte dellas 1128 n 16				
Mas. Dos escaños = vna Piedra de estilar = y vna Arteza = q se entrego al Mdo Francisco del Salcarrasco de que dio Rno por mayor en el 1.o q.o 1128 n 15 donde confiessa Rmo lo tocante al servicio de la Chacara y trapiche	2	1	1	1
Monta esta Datta	2	1	1	1

Noay Alcance

El dho Simon Vaez
/ El dho su Deposito.

23.

Cargo

	Yugos	Arados	Cama de Viento	Jumentos
Hace se cargo. Al dho Simon Vaez de ocho Yugos n 503 n 88	8			
+ seis Arados n 89		6		
+ Una Cama de Viento n 503 n 118			1	
+ Quatro Jumentos. n 503 n 83. en n.ro Dupp.do				4
Monta este cargo.	8	6	1	4

Datta

	Yugos	Arados	cama de viento	Jumentos
q.º 1.º q. Resciuense en Datta al dho simon Vaez nueve Borricos o Jumentos a 1128 n.º 4	—		—	9
Mas ocho yugos = seis Arados = y vna Cama de biento = q. se entrego a M.do Francisco del sal de que dio Rno. consta en el q.º 1.º a 1128 n.º 15 Donde confiessa aver recivido por mayor lo tocante al servicio de la Chacara y Trapiche	8	6	1	—
Monta esta Datta	8	6	1	9
Monta el cargo	8	6	1	4
Alcance contra Manuel Bauta perez				5

Cargo

	Asierra	Docel	Frasquera	Rascos
Hacese cargo al dho simon Vaez de Vna Asierra 503 n 94	1	—		
Vn Docel dita fetan carmesi y amarillo de seis baras viejo 504 n 129	—			
Vna Frasquera bieja con dos Rascos. 503 n 110	—	—	1	2
Monta este cargo	1	1	1	2

Datta	Acierra	Docel	Plasquera	Frascos
	Sierras de a serrar madera			
Rescivese en descargo al ofo Simon Vaez vna Asierra = vn docel de tafetan carmesi y amarillo de 66 biejo = vna Plasquera con dos frascos biejo q se entrego a Vm. Franco del Salcarrasco. de que dio Rno consta en el q.o L.o 1128 n 15. Donde confiessa y a mayor Rnio lo tocante al servicio de las hacara y trapiche	1	1	1	2
Monta esta Datta	1	1	1	2

No ay alcance

El dho simon Vael
El dho su Deposito

24.

569

Cargo

	Rentales	Lienso de deuocion	Mangles de Panama	Tablas de cedro
Hacese cargo al dho simon Vaez de dos Rentales para altar el Vnspintado al Temple y el otro [illegible] 504 n 12	2			
Vn Retablo de mi señora de la limpia concepcion de dos baras 504 n 126		1		
Cien mangles de Panama 504 n 129			100.	
Veinte tablas de cedro espinoso biejas y quebradas 504 n 130				20.
Monta este cargo	2	1	100	20

La fuerte de q es el Ymbentº

Datta	Frontales	Lienso de devocion	Mangles de Panama	Tablas de cedro
Rescivese en Descargo al dho Simon Vaez dos frontales para altar = Un Retablo de Ro. de la concepcion de nra. Sa. = Cien mangles de Panama = Veinte tablas de cedro espinoso brejas y quebradas = Q se le entregaron a el Mdo. Fran.co del Sal de quedo Rvo. consta en el q.o 1.o = 1128 n. 15. Donde confiessa rescivio lo tocante al servicio de la Chacara y trapiche	2	1	10	20

Monta esta Datta

No ay alcance

Cargo

	Chacara	Cauallos
Hace cargo al dho simon Vael Henriquez de la chacara y tierras, cassa y corrales y cana verales q. reservo por bienes de Manuel Bautta de que dio Rno. consta en el q. 1º. n. 501 B.	U001.	
Mas doce yeguas y cauallos de que dio Rno. n. 503 n. 83.		U012.
	U001.	U012

Monta el cargo

Datta

	Chacara	Cauallos
Rescíuese en Descargo al dho Simon Vaez Una chacara con sus cassas que se entrego al dho Francisco del Salcarrasco en virtud de Auto de dhos señores de que dio Rno ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o consta en el q.o 1.o A 1128	V001	—
Mas cinco yeguas Dos Potros y dos cauallos que son todos nueue del seruicio de la dha chacara q se entreg.on al dho Francisco del Salcarrasco de que dio Rno ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o consta en el q.o 1.o A 1128 n.o 9 y 10 en virt.d del dho Decreto q esta la Cauecada esta Datta	—	V009
	V001	V009
Monta esta Datta	V001	V012
Monta el cargo		V003
Al q.e Contra Simon Vaez		

25 / El dho Simon Vael
El dho su Deposito

Resulta

Contra Simon Vael

Por auto de 16 de mayo de 1688 a 19 de los que se an hecho sobre satisfacer estas resultas se manda pague 8 cabras y obejas a como se tasaren por dos personas y 20 puercos y por dho auto se da por libre del nº por la sobra que tubo en lo que recibio y dio por despendidos = y por otro auto en los dhos a se manda pague lo q por la haca y en todo lo de mas le dan por libre

Una Aca Rucia con su silla y freno Pº nº 17

Ciento y setenta y siete cabras y obexas. Pº 18.

Sesenta y cinco cabeças de ganado de cerda Pº 21.

Dos Mulas de Carga Pº 21

Tres cavallos. Pº 24.

Un negro esclavo de los Rios Pº 16.

El qual pretende el dho Simon Vael aver enterado con otros 10. mas q da por sobra como se advierte al pie de la quenta citada

Y lo firmamos en los Reyes a primero de sett.e de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Zicero — Antonio Garcia de Vera

Dado por libre en los autos citados

Cargase le mas vna mula de carga de las de el seruicio de la Chacara q̃ en 14 de sett.e de 639. confesso averla sacado de la dha chacara. y tenerla en su poder en seruicio de la cassa de D.a Ginomar Henrriquez = Consta 1134 B. q.o 1.o

1 Mula de carga

Sobras.

Dos Trapiches P.º 17.
Doce cabritos y corderos P.º 18.
Doce Bueyes de Garar P.º 18
Quarenta Reces P.º 18.
Veinte y tres terneras. P.º 18
Tres Machetes. P.º 19.
Vna Reja P.º 20
Cinco Jumentos. P.º 23.

El dho simon Vaez
la dha su quenta

26.

Advertencia

Advierte el dho simon Vaez se depositaron con la armazon de san Lazaro 6 p.s de esclavos por vienes de Man[illegible] los quales hendio como consta en esta Datta en esta manera



A Juan dias conde Vez.o del callao 1 n.a con 3 hijos en [illegible] fiados, de que otorgo escritura ante dn. Nieto.	4
A Leonardo R.s 1 negrito en 350 p. fiado de que otorgo s. ante Diego nieto	1
A Don Inigo Lopez de zuñiga vn negro en 580 p. fiado con [illegible] negro de Manuel bap.ta a 580 p. cada vno fiado, de q. otorgo s.ra ante dn. nieto	1
	6

[illegible] 6. quias
vendidas en 1260 de que se le hizo cargo
en esta cuenta de negros, y se le descargaron
por vendidos:
[illegible]
que otorgaron los dhos.
Compradores. =
por Peticion que
dho Sor Mayor 3. de Julio de 36
hizo relacion que los dhos 6. negros de que trata
[illegible] 1006 ps
[illegible]
[illegible]
[illegible]

11/ el dho simon Vaez
el dho. Deposito —

Advertencias.

Advierteze q en 15 de novre de 638
se entrego en Deposito al dho simon
Vaez vn Negro Francisco Viafara para
que lo tubiesse de Manifiesto, y entre-
gasse quando se le pidiesse, por aver es-
tado presso por demanda Criminal
que contra el dio Saluador Miño =
por Decreto del Sr Ldo Juan
de Mañosca Juez de bs Confiscados.
del dho dia; de que otorgo Deposito dho dia
ante luis Martinez Placa Nottario =
consta en el q.o 2 1001 = el qual
esta cargado al dho simon Vaez en el
Deposito que se le hizo de esclavos.
de la Chacara de Manuel Bautta
como consta en esta quenta en P.o n 1.

att.o

D —

Domingo de Silva Vega

Quentta

De esclauos q se le entreg.on de Manuel Bautta.

Manuel Bautta

D13/11

N. 7

1690

Domingo de Silva Vega

Quentta

De los esclauos que se le entregaron por bienes de Manuel Bautta

Cargo

Esclauos.

Simon Vael

Hace se cargo al dho Domingo de Silva Vega Familiar del sancto offº de veinte y quatro ps.as de esclauos y tres crias mas. En 11 de febrero de 639 le entrego Simon Vael Henrriquez como a persona entendida en la administracion de Negros para que los bendiesse de contado o fiado como mejor viesse convenir al aumento dellos con que las escrituras se otorgassen en favor del sancto offº y antes de efetuar las ventas diesse noticia al dho Tribunal de pedimiento de Pedro Ossorio Rector del. en virtud de auto de 19 de febrº de 639 de que otorgo Rno en 11 de mes y año ante Antonio Dominguez de Balcacar Nottº consta en el q.º 2º a 1161 a la 1165 y en esta manera

		Esclavos	Esclavos
1	Francisco Angola de veinte y quatro años al parecer n 1164. n 1	1	
2	Simon Angola de veinte y quatro años al parecer n 2	1	
	As		
3	Andres Balanta Coxo del pie derecho de mas de 36 años n 3	1	
4	Anton Solupo de mas de 34. años n 4	1	
5	Pasqual congo de 20 años n 5	1	
6	Pablo Angola de mas de quarenta años n 6	1	
7	Diego Angola de treinta años n 7	1	
8	Sevastian congo de treinta y cinco años n 8	1	
9	Anton Bran de treinta años n 9	1	
10	Francisco Malemba de treinta años n 10	1	
11.	Manuel cocoli de quarenta años. n 11.	1	
12.	Francisco Hijo de diez años al parecer n 12	1	
		= 12 ps.a	

		12 ps.ª	Esclavos
13	Maria Bran ladina de 38 as.º n 13	1	
14	Juana Crzolla hija de la dha Maria de diez y seis años n 14	1	
15	Floriana Angola de veinte y seis años al parecer con un negrito de 5 meses n 15	1	
1. criatura			
16	Bardola conga de veinte y seis años al parecer n 1165 n 16	1	
17	Magdalena Biafara de mas de quarenta años n 17	1	
18	Francisca Crzolla hija de la dha de seis años n 18	1	
19	Ana Biafara ciega de veinte y seis años n 19	1	
20	Pasquala Crzolla hija de la dha de quatro años n 20	1	
21	Maria Jolofa loca de mas de treinta años n 21	1	
22	Feliciana Angola de veinte y cinco años con una cria de ocho meses. hi varon llamado Juan n 22 llamase Suzana porq lo declaro assi simon vaez	1	
1. cria			
		22 ps.ª	

2 crias		22 ps.ª	Esclavos
23.	Miguel Bran de treinta y quatro años al parecer n.º 24	1	
24	Juana Orozco de 24. años con vn hijo Thomas de vn año n.º 27	1.	
			Vo 24 ps.ª
	Son las dhas veinte y quatro ps.ª y tres crias	24 ps.ª	
Juº de Yturgoien	Cargansele mas quatro ps.ª de esclavos q. en 26 de febrº de 639 le entregó Juº de Yturgoien Alcaide de las carceles secretas de esta ciudad por bienes de Manuel Bautta para el dho effecto de la partida antecedente, en conformidad del dho Autto, de que dio Rezº el dho dia ante Antonio Dominguez de Valcazar Nottº consta en el q.º 2º n.º 117 en esta manera		
25	Juº Bañon con vna llaga en vn pie, de mas de quarenta y seis años al parecer n.º 1	1	
26	Francisco Bañon de mas de cinquenta años al parecer que dixo ser cassado n.º 2	1	
3. crias		2	

Dos pesos — Dos esclavos

Dos pesos

Dos pesos

Dos pes

Ju.º de Yturgoien = 3. Crias

Cargan se le mas tres esclavos que le entrego Ju.º de Yturgoien alcarde de las carceles de esta ciudad por bs. de Manuel Bautta con otros de diferentes Reos para bender los de q le dio Rno. en 9 de maio de 639 consta por testimonio de Antonio Domingo Gil de Valcacar notto. de 12 de nov.e de 644 en los autos de dho Domingo de Silva = y en el q.º de obras R 820 y son los siguientes

31 Ygnacio Balanta R 18 n 5 1

32 Maria Angola R 18 n 6 1

33 Juana Crespo R 18 n 7 1

Son los dhos tres esclavos 3

Simon Vaez

34 Cargase le mas Una negra n.da Jacinta criolla de 25 as. que le entrego Simon Vaez de las del servicio de casa de Manuel Bautta para que la bendiesse = y aunq no ay Rno. = consta aver la bendido el suso dho al fabrico Ordoñez carpintero en 300 p por estar manca de un pie y mano derecha de que otorgo escritura ante Xpoval rrs. s.º R.l en 18 de ag.to de 639 consta R 27 q.n 4.º = y la da bendida por bs. de Manuel Bautta en su quenta q esta en los autos sueltos R 6 y R 10 B

Monta este cargo treinta y quatro ps.as de esclavos y tres criaturas

Esclavos

V 0 30 ps.as

V 0 0 3

V 0 0 1

V 0 34 ps.as

el dho Domm.o de Silva Vega
la dha su quenta

U 0 34 ps.a (519)

3. crias
n 35

Cargase le mas vna Negra n.da Fran.ca Angola de Edad de treinta años que en 25 de agosto de 639 a.s le entrego Ju.o de Dueñas por bs.e de Manuel Bautta el qual se la abia ben dido antes de su prisçion, y puso de manda rec debitoria en q fue absuelto. y se mando en tregasse la dha Negra, a Domm.o de Silua de quedeo R.uo el dho dia, ante Antonio Dominguez de Balcacar Nott.o consta a 1999 q 2.o

U 0 01 ps.a

U 0 35 ps.a

3 crias

Monta este cargo treinta y un co ps.a de esclavos varones y hembras = y tres crias

El dho Domingo de Silva y Vega

Quenta

De la venta que hizo de los dhos. esclauos. y su procedido en Reales.

Datta

n 36 Aviendo pedido Pedro, Ossorio Recetor que fue del sancto. officio, que Domingo de Silva y Vega diesse quenta de los negros que se le entregaron por quenta de Relaxados, Reconciliados, y detenidos en el sancto. offo. para que los administrasse, y de lo procedido de la venta dellos = y por Autto. de 29. de Henero de 642, se mando diesse la dha quenta = y en su conformidad, presento vna relacion firmada en 22 de mayo de 642 en que dio razon de la venta de los esclauos que rescivio de quenta del dho Manuel Bautta Perez Relaxado, y otros Reos, y de lo procedido en Reales, assi del contado y fiado, como de gastos q causaron que esta en vn quaderno suelto, y presento las escrituras en el sancto. offo. las quales se pusieron en el secresto del dho Manuel Bautta =

y hecha averiguacion se forma el descargo de Negros = y la quenta de plata de su procedido en esta manera

Datta

		esclavos	Venta	Contado	Fiado
Fran.co ybarra n 37	Hacense buenos al dho Domingo de silva, vna negra Magdalena biafara de 40 as cassada = y vna negrita criolla Francisca de cinco años poco mas o menos. Vendio a Fran.co de ybarra en quinientos y sesenta ps. los 320 ps de contado q cobro = y los 240 ps fiados, de q otorgo escritura ante Xpoual R.s S.o en 10 de Marzo de 639. consta en el q.o 4. n 694 = y en los autos donde esta la dha quenta q presento el dho Dom.o de silva n 6 y n 10	2	U560 ps	U320 ps.	U240 ps.
n 17 n 18	Rasonada en la q.ta de plata de m.bas aplicgos 10 e partidas 313				
Descalcos de S.n Augustin n 38	Mas onze negros, q vendio a los Religiosos descalcos de san Augustin en quatro mill y quatrocientos ps a 600 ps cada vno				

		Esclavos	Venta	contado	fiado
Por el dho. Domº de Silva y la dha su quentta					
Apliegos 189 par. 540	Los 1500 ps de contado: y los 1450 ps a febrº de 641 = ~~los que~~ de q otorgo escritura en 17. de marzo de 639 ante Gabriel de Ravanedas. Rl = los quales cobro por entero. y chancelo la dha escritta. Consta. por testimº de Miguel de barela s. pucº: y en la dha q.ta q esta en los dhos autos r 6 r 10 y r 23	11.	4U400 ps	4U400 ps	—
Juº Fdz. fonseca — n 39 — oria. apliegos 189 partidas 580	Mas vna negra nda. susana con su cria en quatrocs y quarta ps. los 150. de contado. y 145. a abrill dho año y 145. a febrº de 640. de q otorgo escritura en 11. de marzo de 639. ante el dho s = los quales cobro el dho Domº de silva consta r 6 y r 11 dhos Auttos.	1.	U440 ps	U440 ps	—
Alº Roman del Castillo — n 40 — apliegos 80 par. 262	Mas vn negro simon viafara, de 40. as que vendio a Alº Roman del Castillo en quatrocs y treinta ps - los 200 ps de contado - y los 230 ps fiados, de q otorgo escritta en 19.	12.	4U840 ps	4U840 ps	—

		esclavos	Venta	Contado	Fiado
	de Marzo de 639. ante xpoval Rs. s.o consta en el q.o 3. r 1252 y r 6 dhos Auttos = de los quales cobro los ducs. consta r 10 dhos auttos.	1	U430	U200	U230
D.a Luisa ortegosa n 41 apliegos 189 par 540	Mas vna Negra Ju.a rioso q vendio a D.a Luissa de ortegosa en quatrocis.o y veinte ps.o de contado en 9 de abrill de 639. de q otorgo escrit.a ante xpoval Rs. s.o Rl = los quales pago al suso dho. consta r 6 y r 10 dhos auttos.	1	U420	U420	—
D.r Ju.o dis Mig.l n 42 apliegos 109 par 327	Mas vna Negra criolla n.da Ana Maria q vendio al D.r Don Ju.o dies de san Miguel en quinientos y setenta ps.o fiados de q otorgo escritura en 13 de abrill de 639. ante Geronimo de Toro s.o Rl. consta en el q.o 4. r 970 r 6 y r 10 dhos. Auttos.	1	U570	—	U570
Ju.o de otacu n 43. apliegos 189. par 540	Mas. vn n.o Andres balanta botonero coso q en 28 de mayo de 639. vendio a Ju.o de otacu en Ducientos y treinta ps.o los 115 de contado. y los 115. fiados. de q otorgo escritt.a ante el dho. s.o xpoval rs = los quales cobro el suso dho consta r 6 y r 10 dhos auttos	1	U230	U230	—
		4	1U650	U850	U800

		esclavos	Venta	Contado	Fiado
Ill.do Fran.co Faxardo n. 44. apliegos 106 partidas 320.	Mas vna negra nombrada Juana Ventura Criolla de 17 años q vendio a Ill.do Fran.co Faxardo Presvitero en quinientos				
	ps. los 350 p. q cobro = y los 150 p. fiados q dize; de q otorgo escritt.a en 19 de Julio de 639 ante xpoval R.s s. consta en el q.o 4. R.o 819. y R.o 6 y R.o 10 dhos auttos	1	U500 p.	U350 p.	U150 p.
D.a Guiomar Henrriquez = n. 45 apliegos 198 y inclusos en partida 3600 p.	Mas vna negra nombrada Phelippa Angola Ladina de 28 años q vendio a D.a Guiomar Henrriquez en 500 p. = De que la susodha se hizo cargo por quenta de su dote y dr.s ynteintados de q otorgo escritt.a en 3 de ag.to de 639 ante xpoval R.s s. R.l consta en el q.o 4.o R.o 642 y R.o 6 y R.o 10 dhos Auttos. = Los quales se cargaron a la susodha en su quenta de plata. s. la dote y dr.s que pretende, y assi no se sacan afuera en lo cobrado p.a ajustar esta quenta ~~que abonaron en el descargo~~	1	U000 p.	U000 p.	
att.o		2	U500 p.	U350 p.	U150 p.

		esclavos	Valor	Contado	Fiado
Ll.do P.o de Velasco n.46 apliegos 112 par.s 336	Mas vn negro Fran.co Bañu de 40. años. q vendio al Ll.do Pedro de Velasco en trecientos p.s, los 100 de contado, y los 200 fiados de q otorgo escritt.a en 17 de agosto de 639. ante xpoual R.s s.o R.l consta en el q.o 4.o f.o 1150 = y f.o 6 y f.o 10 de los dhos Autos.	1	U300	U100	U200
Gabriel Ordoñez n.41 apliegos 92 par.s 285	Mas vna Negra n.da Xa cinta Criolla de 25 a.s, manca de pie y mano derecha q paso ora por ella en 300 fiados. de q otorgo escritt.a en 18 de agosto de 639. ante xpoual R.s s.o R.l consta en el q.o 4.o f.o 217 = de los quales cobro ciento y cinquenta p.s. consta f.o 6 y f.o 10 B.	1	U300	U150	U150
Jacome Noreta n.48 1. cria Apliegos 113 par.s 339	Mas vna Negra n.da Joana Viojo con vna Cria n.do Tomas. a Jacome de Noreta en seiscientos p.s, los 100 de contado. y los 500 aplacos de que otorgo escritt.a en 20 de agosto. de 639. ante xpoual R.s s.o R.l consta en el q.o 4.o f.o 1280 = de	2	U600	U250	U350

Vell dho Domm.o de Silva
la dha su quentta

	Esclavos	Valor	Contado	Fiado
Los quales cobro trecientos ps.os consta 6 y 10 B. dhos auttos. de q.e otorgo escritt.a	1	U600	U300	U300
Dn. Medrano n.o 49 — apliegos 101 par 305. — Mas vna n.da Fran.ca Angola de edad de 30 años q vendio a Dn. de Medrano en quatrocis.os y doce ps.os fiados, de que otorgo escritt.a en 21 de ott.e de 639 ante xpoval R.s s.o R.l 598 q.o 4. = de los quales no cobro ninguna cant.d consta 6 y 10 dhos auttos. = esta n.a abia bendido Man.l Bautta, a Ju.o de Dueñas, y por demanda reedibitoria q puso a sus bs.e se mando entregar al dho Domm.o de Silua —	1	U412	—	U412
Gaspar ochoa n.o 50 — apliegos 189 par 540. — Mas vna negra n.da Maria brandemas de 40 años q vendio al contt.r Gaspar ochoa en quatrocis.os ps.os los 200 de contado, y los 200 fiados, de q otorgo escritt.a en 18 de nouie de 639.	2	1U012	U300	U712

		esclavos	Valor	contado	fiado
	antegabriel de Rabaneda S.º R.l = los quales cobro del susodho. consta r.6 y r.10 B. dhos auttos	1	U400	U400	—
D.ª Geronima de Narvaez — n 11 — 1. cria — apliegos 189 par 540	Mas vna Negra angola (Floriana) con vna cria q vendio a D.ª Geronima de Narvaez en quinientos ps.º fiados. de que otorgo escritura en 12 de Ene.º de 640. ante xpoual Rodriguez (la qual presento en este Tribunal — y no consta esta. en el secresto. de Man.l Bautista) = De los quales cobro ducis.º y treinta ps.º = y resto duciendo 270 r.6 y r.10 B y r.13 B. dhos Auttos.	1	U500	U230	U270
cap.n Al.º Paredes — n 12 — apliegos 109 partidas 328 —	Mas vna n.ª n.da Maria Folupa, o. Jolofa loca y sin juicio de 30. años q vendio al cap.n Al.º de Paredes en cinp.º fiados, de q otorgo escritt.ª en 19 de Ene.º de 640. ante el dho xpoual R.s consta en el q.º 4.º r.995 = los quales no cobro r.6 y r.10 B. dhos Auttos —	1	U100	—	U100
Al.º Medrano — n 13	Mas vna n.ª Cassada n.da Maria Angola (de 55 años) q vendio a Al.º de Medrano	3	1U000	U630	U370

		esclavos	Valor	contado	Rado
Apliegos 116 partidas 383	En Duzientos y quinze ps. rados, de q. otorgo escritt.a en 28. de Novi.e de 641. ante Antonio de Tamayo s.o R.l				
		1	U215	—	U215

la qual presento en este Tribunal = y no cobro nada. consta R.6 y R.10 B. y R.13 B. de los autos

esta la escritt.a R.13 q.o 5.o

D.a Guiomar y D.a Ysauel henriquez R.14

Mas cinco ps.a de esclavos que entrego a simon Vaez henriquez para q. entregasse a sus hermanas, por quenta de sus dr.os y intentados por averlos pedido las susodhas. q. son los siguientes.

apliegos 198 del cargo de plata ba puesto el balor de las negras que se dieron apreciadas

Barbola angola

Ju.o Banu

Maria criolla preñada

Ana biafara ciega

Pascuala Criolla su hija de 5 años =

Las quales el dho simon Vaez entrego a las susodhas en esta man.a

a D.a Ysauel henriquez vna n.a en.da Maria criolla

	esclavos	Valor	contado	fiado
Preñada q por orden de este Tribunal la tasso Don Luis de Betancur en 360 p. consta en el q.º de Acreedores de Manuel Bautta r. 939. de que se hizo cargo a la suso dha en su quenta de plata = y no se sacan por esta razon.	1	—	—	—
Ban en el cuerpo de bienes 760 p. Por estas quatro piezas en partida de 3600 p. menos la ciega. A D.ª Guiomar henriquez las 4. ps.ª restantes. = las dos. q son Ju.º Bañon de 50. años = y la otra Barbola angola. de 36. años. tassados en 650 p. consta r. 933 p.as n.º 3 y n.º 8 q.º de Acreedores, de que se le hizo q.º en su quenta de plata = y las otras dos q son. Anna biafara ciega: y Pascuala Criolla su hija de 5 años. que estan en poder de la dha D.ª Guiomar por tassar, de q se le hizo q.º en su q.ta de generos.	4	—	—	—
q.º a D. Guiomar				
Diffunto n. 55. Mas mn.º Fran.co bañon cassado con vna negra Bañon en 3 de Marzo de 640 murio, consta por testimo de Luis mnz plaça nott.º r. 22 y r. 19 B. ossautos. es de la Yacara	1	—	—	—
	6	—	—	—

	esclavos	Valor	Contado	Grado
5/ el dho Domn.º de Silva				
la dha su quenta				
Ll.do Ant.º Orea n 56				

Mas vnn.º n.do Fran.co Vrojo que en 17 de febr.º de 645 se remato en el Almoneda, al

apliegos 133 partidas 395 estaua nado en la q.ta de plata.

Ll.do Antonio de Orea en quinis.º p.s, los 200 q. que dio de contado al Ll.do Don esteban de ybarra R.or = y los 300 restantes a 20 de mayo de 645, de que dio fran.ca q. otorgo Ju.º Bautta gon.cales en 20 de febr.º de 645. ante antonio dominguez de Valsacar nott.º, por orden de este Tribunal de pedim.º de el dho R.or. Consta en vna caussa pendiente n 54. = y el dho negro pertenece a la encominda de Pedro Duarte; y de su valor se hizo q.º al dho R.or en su quenta de plata = y se abono al dho P.º Du.te en su qu.ta

q.º a D. esteban ybarra

1

Summario a la Buelta

Summario

n 57 Por manera que monta este descargo treinta y cinco ps.a de esclauos = y tres criaturas = las 8 ps.a entregadas a D.a Guiomar y D.a Ysauel Henriquez la 1. diffunta = y las 27 ps.a restantes bendidas en diez mill trecientos y setenta y siete ps.o corr.e de a 8 = y a quenta dellos cobro siete mill quinientos y quarenta ps.o = y se restaron deuiendo dos mill ochocientos y treinta y siete ps.o de que entrego las escrituras al M.do Don esteban de Ybarra para que las cobrasse =

esclauos	Venta	contado	fiado
2	U560 ps	U320 ps	U240 ps
12	4U840 ps	4U840 ps	U— ps
4	1U650 ps	U850 ps	U800 ps
2	U500 ps	U350 ps	U150 ps
2	U600 ps	U250 ps	U350 ps
2	1U012 ps	U300 ps	U712 ps
3	1U— ps	U630 ps	U370 ps
1	U215 ps	U— ps	U215 ps
6	U— ps	U— ps	U— ps
1	U— ps	U— ps	U— ps
35 ps.a	10U377 ps	7U540 ps	2U837 ps

n 58 Con lo qual queda ajustada esta quentta, y satisfecho el cargo de las dhas 35 ps.a y tres crias que se hico al dho Domingo de Silva = y de lo monta el valor de las ps.a bendidas se le hara cargo en la quenta de plata q se arma aparte.

Esclauos

Cargo

U035 ps.a y 3 crias

Datta

U035 ps.a y 3 crias

No ay alg.e

el dho Domn.º de silva

Quentta

De plata, de lo procedido de los dhos. esclauos. de Contado y fiado.

Conttado

Cargo

Ps. corrs. de a 8.

n.º 59 Hacese cargo al dho Domingo de silva y Vega, de siete mill y quinientos y quarenta ps. corrs. de a ocho, por tantos q monta el Contado y lo que cobro, a quenta de los 10U377 p en que vendio las dhas 27 ps.ª de esclavos. de quenta del dho Manuel Bautta, como consta, al final de la quenta de negros q esta en la foxa antes desta. — 7U540 p

Datta

n.º 60 Hacense buenos, seiscientos y treinta ps. y seis reales que causaron de costas las dhas 35 ps.ª de esclauos. desde el dia que los rescivio en administracion asta el dia que los bendio, como consta, por la quenta que presento q esta en los dhos Auttos. Datta n.º 9 en esta manera

n.º 61 2 Por el sustento de 17 dias que dio a vna negra n.da Magdalena biafara, y a vna hijasuia fran.ca de 5 a.s desde 21 de febr.º de 639 que las rescivio asta 10 de marco que las vendio a 1 R por dia — U004 p2 — U005 p2

Por la saca de la escritura — U001 p

consta 7 B. de los autos = U005 p2

n.º 62 11. Por la costa q causaron 11 p.s de esclavos q vendio a los Religiosos descalços de s.n aug.n treinta y quatro p.s y tres reales en esta manera

Por el sustento de 23 dias, desde 21 de febr.º de 639 asta 16 de marco a 1 R cada uno — U031 p5

Por la saca de vna escritura p.a los padres — U001 p — U034 p3

Por otra saca para el sancto offi.º — U001 p6

= U034 p3

n.º 63 1 Por la costa q causo vna negra su sgña consueria q vendio al L.do Ju.º Fr. fonseca 7 p2 en esta manera

Por el sustento, de 18 dias, desde 21 de febr.º de 639 asta 11 de marco que las vendio — U004 p4 — U007 p2

Por la saca de dos escrituras, 1 p.a el comprador y 1 p.a el tribunal — U002 p6

= 14 p.s = U007 p2 — U046 p7

6/ el dho Dom.º de Silva
a la dha su quenta

			U046 p7
n 64	14 p.ª 1	Por la costa q̃ causso vn n.º simon Biafara, Trespi.º y R.l = los 2 p1. por el sustento de 17. dias, des de 28 de febr.º de 639 asta 16. de março que lo bendio a Al.º Roman del Castillo = y el 1 p por la saca de la escritt.ª q̃ dio al dho Al.º Roman. 1 8 dos autos. y consta en esta q.ta en el q.º de negros p.da n 30	U003 p1
n 65	1	Por la costa q̃ causso vna n.ª n.da Juana Bioso, ocho pesos y quatro reales. = los 5 p6 por el sustento de 46. dias, des de 21 de febrero de 639 asta 9 de abrill que la vendio a D.ª Luisa de ortegosa = 1 p por el asiento de la escritt.ª = y el 1 p6 por la saca de otra escritt.ª p.ª el Tribunal 1 8	U008 p4
n 66	1	Por la costa q̃ causso vna negra criolla n.da Anna Maria, siete p.s = los 6 p por el sustento de 48 dias, des de 26. de febr.º de 639. q̃ la rescivio	
	= 17 p.ª		U058 p4

17 ps.ª

= U058 ps 4

asta 12 de Abrill que la bendio a Don Juº de san Migl. y el 1 por la saca de la escritt.ª n 8 ojos auttos. y en el cargo de negros desta q.ta p.da n 28 — U007 ps

n 67 1 Por la costa que causso vnnº Andres Balanta botonero doceps. y quatro reales = los 11 ps 4 por el sustento de 92. dias, desde 21. de febrº de 639. asta 24. de mayo es mayo que lo bendio a Juº de otaçu y el 1 por la escritt.ª n 8 — U012 ps 4

n 68 1 Por la costa q causso vna negra n.da Ju.ª Centura criolla, Veinte y vnps y vn R.l = los 18 ps 3. por el sustento de 147 dias, desde 21 de febrº de 639. asta 19. de Jullio que la vendio a Ill.do Fran.co Faxardo = 1 por la saca de la escritura = y el 1 restante por la saca de otra escritt.ª para el Tribunal n 8 — U021 ps 1

n 69 1 Por la costa q causso vnnº n.do Fran.co Banu, obran veinte y dos ps y tres reales = — U099 ps 1

= 20 ps.ª

20 ps.ª

= U099 p 1

los 21 p 3 por el sustento de 171. dias, desde 26. de febr.º de 639. asta 17 de ag.º que lo bendio al M.do P.º de Velasco = y el 1 p. por la saca de la escritt.ª r 8. y en el cargo de negros desta quenta p.da n 26 — U022 p 3.

n 70 1 + Por la costa que causso vna n.ª n.da Phelippa Angola nueue ps.º = los 8 p. por el sustento de 64. dias, desde 28 de febr.º de 639. asta 3. de mayo dho año q la bendio a D.ª Guiomar Henriquez = y el 1 p por la saca de la escritt.ª r 8 — U009 p

n 71 1 + Por la costa, q. causso vna n.ª n.da Xacinta Criolla, veinte y tres ps.º en esta man.ª = 22 p por el sustento de 176. dias, desde 21. de febr.º de 639. asta 17 de agosto que la vendio a Gabriel Ordoñez = y el 1 p. por la saca de la escritt.ª r 8 B — U023 p

n 72 1 + Por la costa q. causso vna n.ª n.da Ju.ª Brojo con

= 23 — U153 p 4

23 ps.ª

Vna Criatura Baronn.do Thomas veinte y tres ps.º y dos reales = los 22 p 2. por el sustento de 178. dias, desde 21 de febr.º de 639 asta 19. de agosto. q los bendio a Jacome de Noreta a 1 ½ por dia = y el 1 p por la saca de la escritt.ª 8 B.

U 153 p 4

U 023 p 2

n 73 1 Por la costa q causso vna n.ª n.da Fran.ca Angola q vendio a Dn.º de Medrano 4 p. por la saca de la escritura = y aunq dio R.vo della en 25 de ag.to de 639 y la bendio en 21 de ott.e dho año. no pone en su quenta costa por el sustento de 57. dias q estubo por bender = la qual no se le abona. porq estubo en su poder de el dho Medrano el dho tpo. como lo declara el dho Silva 8 B.

U 004

n 74 1 Por la costa q causso vna n.ª n.da Maria Eran treinta y cinco ps.º y seis reales = los 33 p 6 por el sustento de 270 dias, desde 21 de febr.º de 639. asta 18. de Nov.e dho año.

= 25.

U 177 p 6

V/r el dho Domingo de Silva
r la dha su quintta

25. que la bendio a Gaspar
ochoa = y 1 p por la saca de la
escritura para el Comprador =
y el 1 p restte
por la saca
de otra escritta
para el s.
offo 1 8 B

V 177 p 6

V 035 p 6

n 75 1 + Por la Costa q. causso una
Negra n.da Floriana Angola con
una Cria. quarenta y un ps. y
quatro reales = los 40 p 4 por
el sustento de 324. dias. desde
21. de febr.o de 639. asta 12 de
hen.o de 640 que la bendio
a D.a Geronima de Narvaez =
y el 1 p por la saca de la escritta
1 8 B

V 041 p 4

n 76 1 + Por la Costa q causso una
n.a n.da Maria Bolofa. quaren
ta y dos ps. y quatro reales = los
41 p 4 por el sustento de 331 dias
desde 21 de febr.o de 639. asta
19. de Henero de 640 que la
bendio al cap.n Al.o de Pare
des = y el 1 p por la saca de
la escritura 1 8 B

V 042 p 4

V 297 p 4

= 25 ps.

	25 ps.ª		U297 ps
n.º 77	1	Por la costa que causso vna n.ª Casada n.ª Maria Angola = ~~ciento y diez ps~~ / digo ochenta y vn ps. y tres reales = los 80 ps por el sustento de 643 dias desde 9 de mayo de 639 que la rescivio a sta 28 de nov.e de 641. que la bendio a Al.º de Medrano = y aunq corrieron 932 dis. no pone el sustento de los 289. dias q faltan (por alguna causa secreta) q no consta. = y el 4 por la saca de la escritura. consta. en el cargo de los negros de esta q.ta dan 32. y 8 B. dhos autos	U081 ps 3
n.º 78	1	Por la costa q causo vn n.º n.do Fran.co Bañon sesenta y tres ps y tres R.s por ser esta mana	
		Por el sustento de 353 dias, des de 26. de febr.º de 639. q lo rescivio, a sta 15 de febr.º de 640 q enfermo.	U044 ps 1
		Por el sustento. y medicinas. q gasto en 15 dias q estubo enfermo desde 16 de febr.º a sta 3 de mr.co de 640. q murio	U012 ps
29 ps.ª			U056 ps 1 / U378 ps 7

29 ps.ª

	U056 ps.	U378 ps.
Por el entierro de este negro	U006 ps.	
Por el testim.º de la fee de muerte a luis mrs. Plaça	U0.01 ps.	
	U063 ps.	
		U063 ps.

Consta en el cargo de negros de esta quenta p.ª dar 27 = y 9 B. de ojos acetos

n.º 19 5

Por el sustento que se dio a 5 ps.ª de esclavos q. en 13 de mrz.º de 640 entrego a Simon Vaez para D.ª Guiomar y D.ª Ysabel Henriquez ciento y ochenta y ocho ps. y q.tro R.s en esta manera

Juº Bañon por 379 dias desde 26 de febr.º de 639 q. se lo entrego Juº de Yturgoien, asta 13 de mrz.º de 640 q. lo entrego	U044 ps.	
Barbola angola por el sustento de 385 dias desde 21 de febr.º de 639 asta 13 de março de 640	U048 ps.	
Maria Criolla preñada idem	U048 ps.	
	U140 ps.	U442 ps.

34 ps.ª

34 ps.ª

	U140 p3.	U442 p2
Ana Tia fara ciega		
Pascuala Criolla su hija de 5 años.ª ambas 48 p1	U048 p1	U188 p4
	U188 p4	

Q son los dhos ps. consta en el cargo de Negros desta qu.ta dan 25 = y 9 = B. de dhos autos. —

n 80 1 Por el sustento q se dio a un n.do Fran.co Bioso. de q.ta de P.o duarte de 6 años menos 4 dias desde 11 de febr.o de 39. asta 17 de febrero de 645. q se rrematò en el almoneda. a M.do Antonio de Orea, no pone precio; Porq el dho tpo lo tubo Simon Vaez por escusar la costa a P.o duarte. q se advierte — U630 p6

U630 p6

35 ps.ª Q son los dhos seiscientos y treinta ps. y seis reales, pagados por las dhas costas q causaron las dhas treinta y cinco ps.ª de esclavos. —

n 81 Mas trecientos y ochenta y seis pesos y quatro reales por la encomienda que le pertenece de los 10U377 p en q vendio las 25 ps.ª de esclavos, de quenta de el dho Manuel Bautta en esta man.ª

8/ El dho Domn.o de Silva
La dha Cta. de n.os de Man.l Bap.ta

591

U630 p6.

+ Trecientos y vn ps. y quatro rs. por la encomienda de 7U540 p q cobro de Contado. a quenta de los dhos 10U377 p a razon de a 4 p c.

U301 p4

+ Ochenta y cinco ps por la encomienda de 2U837 p que monta lo que dexo de cobrar, de la dha venta a razon de a 3 p c.

U085 p

U386 p4

Son los dhos ps. los quales se le abonan en conformidad de lo que cargo en la dha quenta que presento de la administracion que tubo a su cargo de negros. del dho Manuel Bautta y otros Reos, como consta 11 B de los dhos auttos: y en el P.o 5. desta Cta.

U386 p4

+ Mas veinte y dos ps. por el sustento que dio a vn n.o n.do Fran.co Viejo en seis meses que lo tubo en su poder asta que lo entrego en el S.do Off.o consta por su relacion en dhos auttos 9 B = y se advierte q el dho n.o lo remitio de panama P.o Duarte para q se lo bendiesse Man.l Bap.ta

1U017 p2

y por yerro se aplico a los bs. de	1U017 p2
Sucastian Duarte = y en esta quenta	
en la p.da n.o 80 no se le abono la	U022 p
dha costa, porque se	
entendio no la abia	
caussado	
Monta este descargo	1U039 p2
vn mill y treinta y nueve p.s y dos reales =	
y descontados de los siete mill y quinientos	
y quarenta p.s que monta el cargo = restan	
siete mill y quinientos p.s y seis R.s =	Alq.e q.a Dom.o Silva
por alcance contra el d.o Dom.o de	6U500 p6
silva =	

9

Domingo de Silva y vega

cuenta

Delos esclauos que se le entregaron por vnios de suarthian Duarte y de su procedido en Reales —

1700

En Lima, en sauo dellodis. Real Audiencia que dellos. Pedro Fiscal, por peticion que presento en 18 de agosto de 640. pidio y pidio, por peticion que presento en 18 de agosto de 640. pidio y pidio, por peticion que presento en 18 de agosto de 640. pidio y pidio

Esclavos

Simon Vaez n.º 1 — Hacese cargo al dho Domingo de Silva de quatro ps.as de esclavos y una criatura de un año. q en 11 de febrero de 639. le entrego Simon Vaez por bienes de Sevan. Duarte para que los bendiesse de contado, o fiado como mejor conviniesse al aumento dellos, con que las escrituras se otorgassen en favor del S.or Off.o y antes de efetuar las dhas ventas diesse noticia al d.o Tribunal; de pedimento del dho Recetor = en virtud de Auto de 19 de febr.o de 639. de que otorgo R.uo en 11 dho mes y año. ante Antonio Dominguez de Balcacar nott.o consta en el q.o 2.o del secreto de Manuel Bautta a 1161 a las 1165 en esta m.a — U 004 ps.as

n.º 2	Anton Bañon ladino de 32 años a 1165 p.dan 23.	1
n.º 3	Joan Mulato de veinte años p.dan 25	1
n.º 4	Andres Viafara de ocho años al parecer p.dan 26	1
n.º 5	Maria Criolla de 18 años p.dan 28	1
	=	4 ps.as

U004 ps.a

Ju.o de Yturgoien n.o 6 — Mas vna Mulata criolla nda. Francisca de Veinte y dos años al parecer esclaua del dho Sevastian Duarte en 26 de febrero de 639 le entrego Juan de Yturgoien Alcayde del sancto offo. p.a que la bendiesse, en conformidad del dho Autto, de que deo resciuo el dho dia, ante Antonio Dominguez de Balcacar notto. consta en el q.o 2.o del secresto del dho Man.l Bautta. n 1111 p.dan 5 — U001 ps.a

Simon Vaez n.o 7 — Mas vn n.o n.do Ju.o primero Bran ladino de veinte años que confesso en mi presencia, a verselo entregado Simon Vaez Henriquez por bienes del dho Sevastian Duarte para que la vendiesse va testado y vna criatura de mano — U001 ps.a

U006 ps.a

Monta este cargo seis ps.a de esclauos.

	Datta	esclavos	valor	Lo cobrado	Resto
Gabriel ordoñez n.º 9	Hacese buena al dho dom.º de silva vna mulata tan.da Fran.ca q en 21 de m.co de 639 vendio a Gabriel ordoñez en quinis.º ps. q dio decontado. de q no presento escritt.a consta en los dhos auttos, sueltos n.º 7	1	U500	U500	—
Man.l fz. n.º 10	Mas vn negrito Andres de 8 años q en 23 de marzo de 639 vendio a Manuel Fernandez vergonde en ciento y ochenta ps. q dio decontado de q otorgo escritt.a ante Bar.me ciuicos. q no presenta por aver los cobrado consta n.º 7 dhos auttos.	1	U180	U180	—
D.a Bentura. r razonada en P.º 143 q.da n.º 415	Mas vn n.º Ju.º primero bran ladino de 20 años q vendio a D.a Bentura de Aliaga en quinientos ps. los 200 decontado = y los 300 fiados de que otorgo escritt.a en 14 de Diciembre de 639. ante Ju.º de la Peña S.º R.l consta en vna caussa pendiente n.º 79 = y aqu.ta dellos cobro ducis. ps. n.º 10 B de dha aqu.ta y auttos = y resto de viendo trecis.º ps. cuia escritt.a esta en la dha caussa n.º 79	1	U500	U200	U300
		3.	1U180	U880	U300

10/ el dho Domn.º de Silva
La dha q.ta de bs. de ser.an Du.te

	esclavos	valor	lo cobrado	resto
n.º 12 Mas vn n.º ladino n.do Antonio Bañu de 32 años q vendio a Don Luis de Vetancurt en quatrocis.º y cinq.ta				
p.s fiado para febrero de 640. de que otorgo escritura en 14. de Mayo de 639. ante Bar.me de Cinico s.º pu.co consta en los dhos autos. r.º 81 en vna causa pendiente donde esta la escritt.a	1	U450	—	U450
n.º 13 Mas vna negra n.da Maria Criolla q entrego a D.a Ysauel Henriquez viuda del dho Sebastian Duarte a cuenta de lo que ha de aver por sus d.s Intentados, por su dotte y Arras, tassada en 360 = La qual confesso aver rescevido en vna peticion que presento r.º 937 q.º de Acreedores a los bs. de Manuel Bautta = de q se hizo cargo a la suso dha en su quenta de plata	1	—	—	—
	2	U450	—	U450

razonada en S.º 144 p.dan 418.

	esclavos	Valor	Lo cobrado	resto
n 14 Mas vn Mulato n.do Juan del dho sebastian Duarte, que por testimo de Luis martinez Placa nott.o de 6. de abrill de 1639 consta aver muerto q̃ esta n 21 de dhos auttos. —	1	—	—	—
Summario.	1	—	—	—
	3	1U180 ps	U880 ps	U300 ps
	2	U450 ps	U— ps	U450 ps
	6 ps.a	1U630 ps	U880 ps	U750 ps

n 15 Por manera

Monta este descargo. seis ps.a de esclavos = y descontadas de las seis ps.a Monta el cargo. No resulta alcance, y queda ajustada la quenta de esclavos = y monta el valor de las quatro ps.a vendidas vn mill seiscientos y treinta ps.o = y aqu.ta dellos. cobro, ochocientos. y ochenta ps.o de que se le hara cargo en quenta, aparte = y se restaron deuiendo setecientos y cinquenta ps.o cuias escrituras presento en este Tribunal, y se van haz.do diligencias en su cobranca con los deudores, y comprobada la dha deuda, se averiguo. ser verdadera.

Cargo
= U006 ps.a

Datta
= U006 ps.a

No ay alg.a

Quentta de platta

Cargo

	Ps. corrs. de a 8
Hacese cargo al dho Domingo de silva, de ochocientos y ochenta pesos. corrs. de a 8. por tantos que monta el contado q cobro de las dhas 4 ps.as de esclavos q vendio por ordn. del dho sevastian Duarte en los dhos 1U630 p. como consta en la qu.ta de negros p.da n. 15	U880 p

Datta

costas

Hacensele buenos setenta y siete ps. y dos reales que gasto con los dhos negros en su sustento y otros effectos en esta manera

Por la costa q causo vna Mulata n.da Fran.ca Criolla tres ps. y dos reales los 4 m. por el sustento de quatro dias a 1 m. desde 26. de febr.o que la rescivio asta 2 de marzo de 639. que la vendio a Gabriel ordoñez = 41.

Por la saca de la escritura = y 1ꝑ6. restantes por el asiento de la escritura de venta: consta en esta qu.ta p.da n.º 9. y en los dhos autos f.º 8 B. — U003ꝑ2

Por la costa q. causso vn negrito n.do Andres de 8 años, seis pesos y seis reales = los 3ꝑ6. por el sustento de 30 dias, desde 21. de febr.º de 1639. asta 23 de marzo dho año que lo vendio a Manuel Fr.z Vergonde = 1ꝑ. por el asiento de la escritt.a = y el 1ꝑ6 restantes por la saca de otra escritt.a para el Tribunal consta en esta q.ta p.da n.º 10 = en los autos f.º 9 — U006ꝑ4

Por la costa q. causso vn n.º ladino n.do Antonio Bañon onze ps.º y seis reales = los 9ꝑ por el sustento de 72. dias desde 21 de febr.º q. lo resevio asta 4. de mayo q. lo bendio a Don Luis de Betancourt = 1ꝑ por el asiento de la escrittura = y 1ꝑ6 por la saca de ottra s.a p.a el Tribunal — U011ꝑ6

Por la costa q. causso vn n.º n.do Ju.º primero treinta y tres ps.º y — U021ꝑ4

P.º corr.te de a 8

11 / El dho Domingo de Silva
La dha Cta. de bs. de Seuan. Duarte

= U021 p4

y cinco reales. = los 32 p5 por el sustento de 261. dias, desde 21 de febr. asta 14. de nouie. de 639 que lo bendio a Da. Ventura de Aliaga = 24 por la saca de la escritta. n. 9. dhos autos — U033 p5

Por la costa que causso vn Mulato nro. Ju; desde 21 de febr. de 639. asta 6. de abrill de 639 que murio. Veinte y dos ps. y vn real = los 14 p4. por el sustento y medicinas = 6 p5. por el entierro = y el 4. por el testimonio de su muerte al Luis mrz. plaça. nott. — U022 p1

Por la costa y sustento. q. se dio a vna nra. nda. Maria Carolla que se dio a Da. Ysavel Enrriq. no pone precio, porq. estubo en poder de la susodha, y no causo costa — U— p

U077 p2

Son los dhos. — U077 p2

Setenta y siete ps. y dos reales. q. caussaron los dhos esclavos.

En Comienda — Mas cinquenta y siete ps. y cinco Rs. por la en Comienda que le pertenece,

	U077 p2
de los 1063 p. en que vendio las dhas 4 ps.as de esclavos en esta manera —	
35 p1. por 880 p. que cobro a razon de a 5 p%. — U035 p1	
22 p4 por 750 p. que fho. a razon de a 3 p%. que es lo que carga en la dha quenta, a las personas cuios esclavos bendio. U022 p4	U057 p5
Q son los dhos ps.o = U057 p5	
consta en esta q.ta p.a dar 15 = y en los dhos autos. 11 B	
	U134 p7
Monta esta Datta ciento y treinta y quatro pesos y siete reales. = y descontados de los ochocientos y ochenta ps.o Q monta el cargo = restan setecientos y quarenta y cinco ps.o y un real por alcance contra el dho Domingo de silva —	alcance = U745 p1

596.1

Domingo de Silva y Vega

Cuenta

De los esclavos. de Sevan. Duarte.

que administro.

El dho Domingo de Silva y vega

Averiguacion

Para liquidar lo que resta deviendo de la alcance que se le hace por quenta de Manuel Bautta y Sevan Duarte

Averiguacion

Cargo

El dho Domingo de Silva y vega, resto deviendo de alcance liquido que se le hizo en esta quenta siete mill y ducientos y quarenta y cinco pesos y siete reales en esta manera

Por la quenta q se armo de los 35. negros que administro por bienes de Manuel Bautta desde Po 1. asta Po 8. consta resto deviendo seis mill y quinientos ps. y seis reales.	6U500p6	
Por la quenta que se armo con el suso dho de las 6 piesas que administro por bs. de Sevan Duarte Po 9. asta Po 11. consta resto deviendo setecientos y quarenta y cinco ps y un R.	U745p1	
		7U245p7

Son los dhos ps. de que se le hace cargo

Datta

Por la quenta q se armo con el dho Domin.o de Silva de las 41 p.as de esclauos de Manuel Bautta y Seuastian Duarte, y otras 7 p.as de otros Reos que administro que esta en vnos Autos sueltos n tocantes a la dha administracion r 32 consta monto el valor de los esclauos que vendio 14U682 p = los 4U672 p fiados, cuias escrituras entrego en este Tribunal para que se cobrassen = y los 10U010 p restantes que cobro de cont.do de que se le hico cargo r 42 dan 76 y n 77 por mayor y pertenecen a los dos Reos en esta manera

a Manuel Bautta r 32	7U540 p
a Seuastian Duarte r 39 B partidas n 65 y n 66	U880 p
a Antonio Moron r 41 B	U670 p
a Henrrique de Paz r 41 B	U500 p
a Jose de Silva r 42	U200 p
a Ju.o rr.s Duarte r 42	U220 p
	10U010 p

y a quenta dellos se le abonaron nueue mill ducientos y

setenta y dos ps. y vn Real en esta manera

Vn mill quinientos y quarenta y cinco ps. y quatro reales por costas que causaron los Negros de los dhos reos. q. administro como consta por menor en la dha quenta —

En esta manera

Por quenta de Manuel Bautta 48	1U039 12	
Por quenta de Sevastian Duarte 49	U134 17	
Por quenta de Fran.co Nuñez Duarte 49 B	U072 15	
Por quenta de Antonio Moron 50	U068 12	
Por Henrrique de Paz 50 B	U071 12	
Por quenta de Henrrique Nuñez 50 B	U075 17	
Por Jorge de Silva 51	U047 12	1U545 14
Por quenta de Ju.o Rodriguez Duarte 51	U022 15	
Por M.o de Oballe 51 B	U013 14	
	1U545 14	

Quatro mill ps. que entrego en R.s a P.o Osorio por quenta de Manuel Bautta 51 y

		1U545
Se los abono en su secresto r 1511. q.º 1.º		4U —
Ciento y setenta ps. q. entrego el año de 641 a el Ll.do Don Esteban de Ybarra Recetor por quenta de Manuel Bautta. r 51 B.		U170
Quatrocientos y nov.ta y siete ps. que en 15 de sett.e de 641. entrego a P.º Osorio por quenta de Henrrique de Paz r 52 = y se los abono en su secresto r 677.		U497
Ciento y noventa y uno pesos y quatro reales. q. entrego al dho Pedro Osorio. por quenta de Ju.º Rodriguez Duarte r 52 = y se los abono en su secresto r 5 B.		U195 4
Dos mill ochocientos y sesenta y quatro ps. y un real que entrego al Ll.do Don Esteban de Ybarra en 3. partidas por quenta de todos los dhos Reos: y no declaro la cantidad que pertenecio a cada uno. de que le dio R.vo r 52		2U864 1
un mill ps. en reales	1U —	
un mill y noventa y dos ps. y un real. los 692 1	1U092 1	
en una barra y el resto en R.s	U772	
en Reales	2U864 1	
Son los dhos ps.		9U272 1

B/ el dho Domingo de Silva
la dha su quenta

y resto deviendo, setecientos y treinta y siete ps. y siete reales, de que se le saco alcance = los quales se aplicaron a los bienes de Manuel Bautta por ser dita, abonada y escusar, averiguaciones, y prorratas, para aplicar el dho alcance a los dhos Reos. = en cuya conformidad se saca en esta averiguacion por alcance contra el dho Domingo de Silva los dhos. setecientos y treinta y siete ps. y siete reales. que resto deviendo por la dha quenta = y se le abonan en esta los seis mill quinientos y ocho ps. cumplimiento a los dhos. 7U245 ps. de que se le hizo cargo en esta, averiguacion; por constar averlos satisfecho y enterado a los dhos Recetores = y se hara advertencia donde se advertira, lo que cada uno cobro y lo que se abono en su secreto, y lo que falta por abonar en el

Descargo
6U508 ps.

Alcance q.a Domingo de Silva
U737 ps.

Alcance liquido
U737 ps.

7U245 ps.

Advertencias.

Advierteseque los 6U508 ps que se abonaron al dho Domingo de silva (porq consto averlos enterado a los dhos Recetores) se les ha de hacer cargo dellos y abonarlos en el secresto de Manuel Bautta. en la forma siguiente

Pedro Osorio cobro 4U ps y los abono en el dho secresto a 1511 q.º 1.º consta en esta qu.ta en P.º 12: de que se le hizo cargo en su quenta de plata P.º	4U ps	
Ell.do Don esteban de Barra cobro los 2U508 ps restantes, de que se le hizo cargo en su quenta de plata = los quales a de abonar en el secresto del dho Manuel Bautta	2U508 ps	
	6U508 ps	
El dho Recetor a de cobrar del dho Domingo de silva los dhos 737 ps 1 rs. q monta el alcance liquido - y cobrado se le hara cargo - y lo abonara en el dho secresto	U737 ps	
	7U245 ps	

Lo q se a de abonar en el secresto de Man.l Bautista

2U508 ps

y

U737 ps

que m.ta el alcance

Ban cargados a P.º Osorio en la q.ta de p.ta a pliegos 189 pai 540

En los abonos de las Resultas cobradas hasta 22 de Junio del año de 1687 ba puesto la parte que de esto se cobro a que me remito

Ban a pliegos 193 de la dha cuenta partidas 556 y sacados en las resultas q sean de cobrar -

En lo qual quedaran satisfhos
los dhos. 7U245 ps. q monta el cargo
desta averiguacion = y abonados en
el dho secresto =

~~y lo firmo~~

Assimismo consta
en esta quenta
Po. 4. p. dan 51 q el dho
Domno. de Silva vendio vna negra
nda. Floriana Angola con vna Cria
a Da. Geronima de Narvaez
en 500 ps. fiados. de que otorgo escritta
en 12 de Henº. de 640 ante xpoval
Rodriguez y a quenta dellos cobro 230 ps.
y resto deviendo 270 ps. cuia escritura
entrego a Don Esteban de Ybarra
Recetor de que le dio Rvo. q esta 13 B.
de la Caussa pendiente contra el suso dho
la qual no consta esta en el secresto de
Manuel Bautta. y es nezessario, buscarla
y presentarla, para q se cobre el dho resto.

U270 ps.

a se de buscar la

Lo firme en los Reyes a treinta
de agosto de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Zicero

Antonio Garcia de Vera

600.1

= escrit.as q. faltan =

+ Vna escriu.a de 500 p. contra D.a Gez.ma de Narvaez. — 13 Autos de selua.

+ Al.o ~~[illegible]~~

D14/4

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. -264- *Cuaderno No.* -5763-

Año -1646- *No. de hojas* -29-

Documentos presentados al Tribunal de la Inquisición por Pedro Oscdio del Lodio/ dando cuenta del depósito que en él hizo el Tribunal, de los bienes que pertenecieron á Manuel Baustista Pérez. Este individuo fué "relajado" por la inquisición y sus bienes embargados.



Observaciones

Clasificación INQUISICION.

Estudiado en Lima, á 18 *de* julio *de 190* 6

601

Dº Ossorio. Rº Gº

= Quentta =

Abs.e engenero de Manuel

...tta. q fueron a su cargo —

N. 6.

601.1

1/ Pedro. ossorio de Lodio Reales.
ofrs. ~ ~ ~

de Balcacar Nottario (q no consta del
dia q se firmo) consta en el q.º 1.º a 1529
asta 1532 = Lo qual es cargo contra
el dho. Pedro. offorio que se le hace
en esta quenta en
la forma siguiente

Cargo

Vestuario p.a mug.r guarnecido

Cargo

	Vasquiña guarnecidas	Jubones dho	Ropas dho
Hacese cargo al dho P.o offorio de lo siguiente q se le entrego por bs. del dho Manuel Bautista perez. de q dio Rvo consta en el q.o 1.o en esta manera			
+ Una basquiña y Jubon de chaul verdegay guarnecido con una sevillaneta de oro. aforrada la basquiña en bocasi colorado y el Jubon en tafetan r 1530 n 42	1	1	—
+ Una Ropa de gurbion cavellado y azul con tres sevillanetas de oro para muger r 1530 n 47	—	—	1
+ Un bestido entero para muger de Damasco negro de castilla guarnecido = la basquiña con veinte y nueve pasamanos en torelados = la Ropa con cinco pasamanos dhos = y el Jubon de tafetan doble guaxado todo.			
	1	1	1

	Saias	Jubones	Ropas
de dhos pasamanos aforrado en tafetan negro. 1531 n. 48.	1 1	1 1	1 1
× + Un Jubon para muger de espolino a flores pequeñas de oro y plata rrossado, con pasamanillos de oro y botones de ojuela aforrado en tafetan biejo. 1531 n. 50. y no consta del numero de pasamanos q tenia	—	1	—
× + otro Jubon de muger de Gilillo de oro guarnecido con trencilla de oro, aforrado en tafetan amarillo. Viejo. 1531 n. 51. y no consta del numero de trencillas q tubo.	—	1	—
× + otro Jubon de muger de espolinete verde y plata aforrado en naranjado. Viejo 1531 n. 52. y no consta de que gen.º es el aforro	—	1	—
× + otro Jubon de lama a flores Rossaseca con seuillaneta de oro. y ojuela, y botones de oro tirado aforrado en tafetan v.de traydo de mug.r 1529 n. 17. y no consta del num.º de botones que tubo	—	1	—
Monta este cargo	2	6	2

El dho Pº Ossorio
El dho su Deposito

604

Vestuario guarnecido pª muger

Datta

Resciuense en Descargo al dho Pedro Ossorio los generos de bienes q. Yran declarados; y los quales se rrematarón en las Almonedas que se hizon dellos en la Plaça publica desta ciudad por Don Alonso de castro y Padilla Alguacil mayor del sancto offº y el Ldo Don esteban de Ybarra Rr general del y Antonio Dominguez de Balcaçar Notario, = los quales son los que estaban Depositados en vn quarto de la cassa del Alcayde a cargo del dho Pº Ossorio y avian sobrado de las Almonedas que se avian hecho de los bs de Manuel Bautta Perez del cargo de Alº de Hita y Baltasar Bezerra = como consta en el 4º q. e en la manera sigte

Almoneda			Vasquinas guarnecidas y saias	Jubones dho.	Ropas dho.
4º 9º	×	Primeramente Vn Jubon de muger de espolino a flores pequeñas de oro y plata, rossado con pasamanillos de oro y botones de Jueta aforrado.			
8		en tafetan Viejo en Blas Ramon. 1515 n 6		1	—
14	×	Vna Ropa de mug.r de gurbion cauellado y azul con tres seuillanetas de oro en Ju.º de Riuera 1515 n 7	—	—	1
15	×	Vn Jubon de lama a flores Rossa seca con seuillaneta de oro, y Jueta y botones de oro tirado aforrado en tafetan verde traydo en Di.º brabo. 1515 n 10	—	1	—
8	×	Vn Jubon de muger de espolino verde y plata de flores con vna seuillaneta de oro y plata aforrado en naranjado viejo en Di.º brabo 1516 n 15	—	1	—
10	×	Vna saya y Jubon de Chaul verde gay. Tornasolado guarnecido con vna seuillaneta de oro aforrada la saya en bocasi colorado, y el			
55			—	3	1

		Vasquinas	Jubones	Ropas
55	Jubon en tafetan azul = Es sevillaneta de plata y oro en Francisco Falcon 1516 n 20	ysaias 1	3 1	1 —
5	+ Un Jubon de muger Resp. de Hilillo de oro, Leonado y plata guarnecido de Trencilla de oro. aforrado en tafetan amarillo en P.º mrz. 1517 n 21.	—	1	—
60 / 100	+ Un bestido entero de muger La saya de Damasco n.º de casta guarnecida con veinte y nueve pasamanos entorchados = La ropa de dho Damasco con cinco pasamanos dhos = Y el Jubon de tafetan doble todo guaxado de dhos. pasamanos. aforrado en tafetan negro. en Thomas de Arteaga. 1517 n 29.	1	1	1
	Monta esta Datta	2	6.	2
	Monta el cargo	2	6.	2

No ay Alcance

2 El dho Pedro offorio
el dho su Diputado

Vistuario llano q a muger

		Saias	Jubones
	Hace se cargo al dho Pedro offorio de lo siguiente que se le entrego de que dio Pto por los bs Consta en el q.o 1.o en esta manera		
1	Una Basquiña de Rasso blanco prensado de China con un golon de oro aforrado en bocan leonado. r 1530 n 33.	U001	
2	Un Jubon de dho rasso, con un golon de oro r 1530 n 33.		U001
3	Un Jubon de Tilillo de plata, amarillo con Peynecillo de plata. aforrado en tafetan azul r 1530 n 31		U001
4	Un Jubon de tafetan pla teado guarnecido con Ninete de Tirela. r 1530 n 34.		U001
5	Un Jubon de Chamelote Rosaneca aforrado en tafetan carmesi viejo r 1530 n 35		U001
		U001	U004.

		Saya	Jubones
		V001.	V004.
6	Una Basquina de tafi- cura Rosasca a forrada en Bocasi morado viejo r 1530 n 36	V001.	—
	Una Basquina de Chaue Tornasol a forrada en bocasi colorado viejo y muy traydo r 1530 n 46	V001.	—
	Un Jubon de tafi cura acul y Rosado a forrado en tafetan amarillo r 1531 n [illegible]		V001.
	Monta este cargo	V003.	V005.



Data

			Sayas	Jubones
Almoneda		Rescuese en descargo al dho Pedro. Ossorio lo siguiente que se bendio en la Almoneda con la en el 4. q.		
1494	1	Una saya de Raso blanco de China aprincado con golon de oro aforrado en bocasi colorado n 517 n 26	U001.	—
	2	Un Jubon dho. de la saya n 51	—	U001.
6	4	Un Jubon de tafetira plateado y negro guarnecido con rinete de Tirella n 517 n 31	—	U001.
	6	Una saya de lo mesmo del dho Jubon aforrada en bocasi morado n 517 n 31	U001.	—
6	3	Un Jubon de Cilillo de plata, amarillo aforrado en tafetan azul con Peynecillo de oro y plata viejo n 517 n 28.	—	U001.
24	7	Una saya de Chaul tornasol aforrada en bocasi colorado.		
291			U002.	U003.

(ad) 297

			V002.	V003.
		Viejo y muy maltratado n 518 n 34	V001.	
294.	8	Un Jubon de Chaul tornasol de la chacara viejo y muy maltratado n 518 n 34		V001
3/4 / 3454	5.	Un Jubon de Chamelote morado Rossanca de muger aforrado en tafetan carmesi viejo n 518 n 33		V001
		Monta esta Datta	V003.	V005.
		Monta el cargo	V003.	V005.
		No resulta		

3/ el dho Pº Offorio
el dho Deposito

Cargo

	Avitillos de 3 ps.ª	dhos de 2 ps.ª	escapularios
Hace se cargo al dho Pedro Offorio de lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que dio Rno. consta en el q.º 1.º en esta manera			
Un escapulario de Chamelote llano con tres pasamanos de ribetes. 1530 n 32 Rossaseca	—	—	1
Un Avitillo Basquiña Jubon y escapulario de lama llana parda acuchillado con aforro de tafetan carmi y golon de oro 1530 n 39	1		
Un Avitillo Basquiña Jubon y escapulario de Damasco plateado y pardo aforrado en tafetan verde traydo, con 15 botines de oro, (de q se hizo cargo en su gen.º) 1530 n 44	1		
Un Jubon y escapulario de chaul verde con un pasamanillo negro aforrado en chaul.			
	2	—	1

Verde muy viejo n 1530 n 45	2	—	1
+ Un Jubon y escapulario de Chamelote llano negro con tres Ruetillos negros. n 1531 n 49	—	1	—
		1.	—
Monta este cargo	2	2.	1

Datta

		Avitillos de 3. ps.	Ohos de 2 ps.	escapularios.
	Rescuiese en descargo al dho P.o Ossorio lo siguiente que se bendio en la dha Almoneda consta en el 4.o q.o			
10 ps	Una saya, un Jubon, y un escapulario. Avitillo. de Damasco plateado y pardo, aforrado en tafetan verde con un pasamanillo terciopelado con quince botones en las boca mangas. abentanados de bronce traydo. en Blas Ramon 515 n 5 = Y los botones se pusieron en su gen.o	1.		
1 Es	Un Avitillo, saya Jubon y escapulario de lama llana parda acuchillada con golon de oro. y aforro de tafetan carmesi en Blas Ramon 515 n 9.	1		
2 ps 4	Un Avitillo. Jubon y escapulario de chaul verde muy bieso con un pasamanillo negro			
2614		= 2	—	—

2614

		Avitillos de 3 ps.a	Ohos de 2 ps.a	escapulario
	Aforrado en Chaul verde en Pedro Martinez 516 n 16	—	1.	—
314	Un Avitillo, Jubon y escapulario de Chamelote llano negro con tres rriuetillos n.os en Gabriel falcon 517 n 32		1.	—
1 p. / 311	Un escapulario de Chamelote Rossaseca con tres rriuetillos viejo en Marcos falcon 518 n 33.	—	—	1.
	Monta esta Datta	2	2	1
	Monta el cargo	2	2	1
	No ay Alcance			

4.º ~ Ilcho. P.º Ossorio

609.1

El dho. Pº Ossorio
El dho su Deposito

Cargo

	Jubones de Bofetan	Libros	Botones de bronce	Botones de oro
Hacese cargo al dho Pº Ossorio de los sigui.tes q. Rmo consta en el q.º 1.				
Un Jubon de muger de Bofetan bordado con Pita y seda negra con espiguillas negras y amarillas. 1530 n 41	1			
Ciento y diez y seis libros grandes y pequeños 1531 n 59	—	U116.		
Ochenta botones de bronce baçiados. 1530 n 28	—	—	80.	
Quarenta botones dhos. pequeños 1531 n 62	—	—	40.	
att.do Dos botones grandes de oro, o bronce 1531 n 62	—	—	—	2
Quince botones de oro, o bronce abentanados en un Abitillo. 1530 n 44	—	—	—	15.
Monta este cargo	1	U116.	U120.	17

Datta

	Jubones de Bofetan	Libros	Botones de bronce	Botones de oro
Rescivese en Descargo. Lo siguiente q se bendio en la dha Almoneda consta en el 4 q.º				
4 q — Un Jubon para muger de Bofetan bordado con Pita, y labrado con espiguetas de seda n.ª Zamarilla en D.º Brabo n 516 n 19.	1.			
4 q / 5 l — Ciento y veinte botones de bronce dorado pequeños abentanados vsados. n 518 n 37.	—	—	U120.	
Dos botones grandes de bronce dorado, n 518 n 37 = los quales se cargaron en este pliego, por de oro o bronce: dudoso, y en la benta parecio ser de bronce	—	—	—	U002.
Quince botones de bronce abentanados q estaban en vn Avitillo n 515 n 5 = los quales se cargaron en este Pliego por de oro o, bronce, dudoso, y en la benta parecio ser de bronce	—	—	—	U015.
Monta esta Datta	1	—	U120.	U017.
Monta el cargo	1	U116.	U120.	U017.
Alcance contra P.º Ossorio	—	U116.		

El dho Pº Offorio
El dho su Deposito

Cargo

	Pistoletes	Paños de Lienzo de China	Paños Cª chocolate
Hacese cargo al dho Pedro Offorio de los sigu.tes q. rescivio consta en el q.º 1º			
Un Pistolete maltratado sin llave 1529 n 13	1	—	
Un Paño de lienzo de China blanco 1529 n 22	—	1	—
Dos Paños azules para chocolate 1531 n 63	—	—	2
Monta este cargo	1	1	2

Datta

		Pistolete	Paños de china	Paños de chocolate
	Resciuesele en Descargo lo siguiente que se bendio en la dha Almoneda consta en el 4.º q.º			
35	Un Pistolete de rueda viejo y mohosso sin Maue maltratado en Dr.º de feria 518 n 41	1		
12	Dos Paños azules de chocolate 516 n 14	—	—	2
15	Un Paño blanco de lienso de china angosto 517 n 30	—	1	—
452				
	Monta esta Datta	1	1	2
	Monta el cargo	1	1	2
	No ay alcance			

12 — El dho. Pedro ossorio.
— El dho su Deposito —

Cargo

~~Palos de~~ e vano.	~~cazones~~	~~Pasamanos~~ de sedan.os

N

5/ ~ El dho. Pedro Ossorio.
~ El dho su Deposito

Cargo

	Platador.da	Puños de rengo	Piedra vezar	Relox
Hacese cargo al dho P.o Ossorio de lo siguiente q. R.nio consta en el q.o 1.				
Un Rociador de plata dorado chiquito r. 1531 n. 64	1			
Unos Puños de Rengo de muger guarnecidos de Alamares de seda y oro. r. 1531 n. 55		1		
Una Piedra vezar contrahecha q. estaba en un cofrecito r. 1530 n. 26			1	
Un Relox de bronce en su caxa de cordoban negro y vidriera, q. estaba descompuesto. r. 1531 n. 65				1
Monta este cargo	1	1	1	1

Datta

		Platador.da	Puños de rengo	Piedra vezar	Relox
	Rescuiese en descargo lo siguiente q. se remato en la dha Almoneda consta en el 4.º q.º				
152	Un Pomito Rociador chiquito de plata dorado en Ju.º y Banes 516 n 18	1			
13	Unos Puños de Rengo de Muger guarnecidos con Alamares de seda y oro en Ju.º del Castillejo 519 n 55		1		
11	Una Piedra vezar contra hecha en Marcos Pacheco 518 n 36			1	
215					
	Monta esta Datta	1	1	1	—
	Monta el cargo	1	1	1	1
	Alcance contra P.º Ossorio				1

Cargo

	Ramilletes	Sillas de asentar	Seda floxa	Seda cruda de China
Hacese cargo al dho P.º Ossorio de lo siguiente q. R.vio consta en el q.º 1.º				
Dos Ramilletes contrahechos de seda en dos macetillas de carton plateado r. 1531 n. 57	2			
Quatro sillas viejas de asentar r. 1529 n. 4	—	4		
Cinco cattes y medio de seda floxa carmin y amarilla r. 1529 n. 20	—	—	5 catt.s 1/2	
Quatro Madejas de seda cruda de China blanca r. 1529 n. 21	—	—	—	4
Monta este cargo	2	4	5 catt.s 1/2	4

Datta

		Ramilletes	sillas de asentar	seda floxa	seda cruda de China
	Reseuiese en descargo lo siguiente q se rrimaro en la dha Almoneda consta en el 4.º q.º				
13	Dos Ramilletes de seda floxa verde contrahechos en dos Macetillas de Carton plateado viejas y quebradas. en Dn.º Vasquez r 518 n 42	2			
8	Quatro sillas viejas de asentar maltratadas y quebradas con su Cabacon en Dn.º de Atencia r 518 n 39	—	4.	—	
seda floxa					
16 l.s 4 ℔.	Cinco cattes y medio de seda floxa carmesi y amarilla que pesaron diez y seis libras. y quatro oncas en Dn.º gomez Boquete r 515 n 12	—	—	5 catt.s 1/2.	
l.s 12 ℔.	Doce oncas de seda de pelo blanco de desecho grancones en marañada en Jn.º del castillejo. r 519 n 56	—	—	12 ℔.	
	Quatro madejas de seda cruda y blanca de China r 516 n 13	—	—	—	4
= 17 l.s					
	Monta esta Datta	2	4.	5 catt.s 1/2 + 12 ℔.	4
	Monta el cargo	2	4.	5 catt.s 1/2.	4
	No ay Alcance				

Sobran = 12 ℔.

138 ℔ 6
8 13
14 ℔ 22

6/ El dho Pº Offorio
El dho. su Deposito

Cargo

	Conchas de carey	Damasquillo Nº tenido	espaldar p.ª el estrado	encaxe de seda na
Hace se cargo al dho. Pº Offorio de lo siguiente q. Rui.º consta en el q.º 1º				
+ Trecientas y cinquenta y quatro conchas de carey chicas. r. 1529 n. 10.	U354.			
+ Seis baras de Damasquillo negro tenido r. 1530 n. 43.	—	U006b.		
+ Un espaldar de estrado de estera Morisca de españa con puntas negras del dho Junco por el Ruido r. 1529 n. 11.	—	—	1.	
+ Cinco baras de encaxe de seda negra angosto r. 1530 n. 29 es encaxe	—	—	—	5b.
Monta este cargo.	U354.	U006b.	1.	5b.

Datta

		Conchas de carey	Damasquillo nº tenido	espaldar pª estrado	encaxe de seda nª
	Rescivese en Descargo. Lo siguiente q̃ se rrematò en la dha Almoneda consta en el 4º q.º				
29 p 4	Trecientas y cinquenta y quatro conchas de carey chicas en Dº gomez boquete 515 nº 2	354.			
6 p	Seis baras de Damasquillo negro tenido. 515 nº 11.	—	6 b.		
14	Un espaldar de estera de Junco con puntas negras de dho Junco para estrado. en Juº Ybañez 520 nº 61.	—	—	1.	
14 / 34 p 4	Cinco baras de encaxe de seda negra. angosto. en fernº Bastidas. 519 nº 54	—	—	—	5 b.
	Monta esta Datta	U354.	6 b.	1.	5 b.
	Monta el cargo.	U354.	6 b.	1.	5 b.
	No ay Alcance				

Cargo

	Fluecos	Ferreruelos	Frias	Golillas
Hacese cargo al dho P.º Offorio de lo siguiente q. Rmo consta en el q. 1º				
Unos fluecos de seda colorada y amarilla con dos baras viejos. 1529 n 14	2 ½			
Un ferreruelo de fernandina n.º viejo 1529 n 18	—	1		
Un ferreruelo de tinafaja viejo y roto. 1529 n 19	—	1		
Una friza blanca vieja 1530 n 38	—	—	1	
Una golilla negra p.ª hombre vieja 1530 n 40	—	—	—	1
Monta este cargo	2 ½	2	1	1

Datta

		Fluecos	Ferreruelos	Friças	Golillas
	Resciuese en Descargo Lo sigu.te q. se rrematò en el Almoneda consta en el 4.º q.º				
93	Dos baras de fluecos de seda colorada y amarilla viejo. 518 n.º 40 en Al.º de la mar	2 ℔.			
96	Un ferreruelo de Anafaia viejo Yrroto n.º llano en Mateo de Bardales 517 n.º 27		1		
114	Un ferreruelo de fernandina n.º viejo en Pedro Martinez 518 n.º 35		1		
	Un pedaço de friza blanca apolillada en xpoual de Balderrama. 517 n.º 30			1	
92 / 297	Una golilla negra vieja en Francisco garcia 518 n.º 43				1
	Monta esta Datta	2 ℔.	2	1	1
	Monta el cargo	2 ℔.	2	1	1
	No ay alcance				

7/ r El dho. P.º offorio
r el dho su Deposito

Cargo

	Calcones	Ropillas	caxones	~~[illegible]~~ cuerno de Vnicornio
Hace se cargo al dho Pedro offorio de lo siguiente q se le entrego por los bienes de q deo Rno consta en el q.º 1.º en esta man.ª				
+ Vn calçon y Ropilla de tafetan espolinete muy biejo y hecho pedaços r 1530 n 30	1	1		
+ Vn caxon tosco viejo con vnos Riscos de ~~[illegible]~~ marisco de la mar r 1529 n 8.	—	—	1	—
+ Vn Pedaço de cuerno de Vnicornio r 1530 n 27	—	—	—	1
+ Vn caxon tosco sin tapadera en q estaban las conchas de carey r 1529 n 10	—	—	1	—
+ Vn caxoncillo en q estaba vn calvario con vn cristo de q se hizo cargo en su gen.º r 1529 n 8	—	—	1	
Monta este cargo	1	1	3	1

att.de

1. Riscos de la mar

Datta	Calcones	Ropillas	caxones	cuerno de Vnicornio
Rescuiese en descargo lo siguiente q̃ se remato en la dha Almoneda consta en el q.º 4.º				
15 Vn calcon y Ropilla de tafetan de espolinete negro a flores acuchillado. aforrado en tafetan n.º biejo. y roto r 517 n 25. en P.º martinez	1	1		
15 Vn cajon en q̃ estaban las conchas de carey. en D.º gomez boquete. r 515 n 2 almaig.ⁿ	—	—	1	—
16 Vn cajon tosco biejo sin tapa en Thome Matheos r 519 n 57	—	—	1	
Marisco. 1. pedacos. 12 Vnos pedacos de Marisco de Lamar en luis gutierrez r 520 n 63	—	—	—	—
714 / 914 Vn pedaço de cuerno de Vnicornio pequeño en Thomas de arteaga. r 517 n 23.	—	—	—	1
Monta esta Datta	1	1	2	1
Monta el cargo	1	1	3	1
Alcance contra P.º ossorio			1	

Cargo

	Barro de Panama	Botones de seda	Bayeta de Latierra	Coffecito de carey
Hacese cargo al dho. P.º Offorio de lo siguiente q. Rvio. consta en el q.º 1.º en esta manera				
Seis zurrones de barro de Panama 1529 n. 6.	6.			
Cien gruessas de Botones de seda gordos. maltratados y cassi podridos. 1529 n. 12.	—	100 grs.ª		
Vnos pocos de botones sueltos y Podridos 1529 n. 13. y no dice quantos, ni si fueron de seda, o hilera		vnos pocos.		
Dos pedaços de Bayeta de Latierra 1530 n. 24. y no consta de las baras q. tubieron	—	—	2 pedaços	
Vn coffecito de carey de materia de largo 1530 n. 26.	—	—	—	1
Monta este cargo.	6.	100 grs.ª y vnos pocos.	2 pedaços	1

Datta

		Barro de Panama	Botones de seda	Bayeta de Latierra	Cofrecito de carey
	Rescivese en Descargo lo siguiente q̃ se rrematò en la dha Almoneda consta en el 4.º q.º				
3 p.	Seis surrones de cuero de baca con tierra q̃ Plateros. en P.º gonçalez r 519 n 53.	6.			
24 p.	Cien gruesas de botones de seda gordos. podridos y apolillados los mas dellos. = Y unos pocos de botones. sueltos. y todos de diferentes colores. en Thomas de Arteaga. r 517 n 24.	—	100 grs.ª 1. pocos		
6	Dos pedaços de bayeta de Latierra amarilla bieja y apolillados. en xpoual Balderrama r 518 n 30	—	—	2.	—
2 p. / 29 p.	Un cofrecito de carey de 1/3 de largo a modo de Baul sin guarnicion quebrada la tapadera por un lado r 518 n 38	—	—	—	1
	Monta esta Datta	6.	100. grs.ª 1. pocos	2.	1.
	Monta el cargo	6	100. grs.ª 1. pocos	2.	1
	No ay alcançe				

8/ El dho. Pº Ossorio
el dho su Deposito

Cargo

	Baules	Bufetes de plata	caxa de la India
Hacese cargo al dho Pº Ossorio de lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que dio Rno consta en el q 1º en esta manera			
Vn Baul de vna bara y media de largo aforrado en Cordoban viejo la cerradura quitada viejo y hecho pedaços a 1529 n 9	1		
Vn Baul muy viejo quebrado y sin llave a 1529 n 12	1		
Vn Baul de vna bara y tercia de largo con su llave y cerradura a 1529 n 16	1		
Vn Baul de vna bara de largo aforrado en Cordoban negro con su llave y cerradura viejo a 1530 n 25	1		
Vn Baul de vna bara y media de largo aforrado en baqueta colorada tacholado viejo a 1530 n 37 y no dice si tenia cerradura y llave	1		
	5		

	5	—	—
Un Bufete de platta a 1529 n 1	—	1	
Una caxa de la Yndia aforrada en baqueta negra barreteada, y con sus cantoneras de yerro de vara bara y media de largo a 1531 n 58		—	1
Monta este cargo	5	1	1

Datta

		Bufete de plata	Baules	caxa de la Yndia
	Rescivese en Dessargo lo siguiente q̃ se rrematò en la dha Almoneda consta en el 4.º q.º			
150	Un Bufete de vna bara de largo y tres quartas de ancho aforrado en Xa de plata muy maltratado en Andres de sarria 1515 n 8	1	—	—
394.	Un Baul viejo maltratado sin llave de vna bara de largo aforrado en Cordobanno, en Juº Fernandez 1518 B n 41 dup.do	—	1	
96.	Tres Baules hechos pedaços de llevarlos y traerlos a la Plaça = el vno de vna bara y quarta de largo aforrado en Cordoban sin cerradura = y los otros dos con cerraduras y sin llaves, el vno aforrado en Cordoban negro, y el otro enenzerado.			

1541 2

1542

	Bufete de Plata	Baules	caxa de la India
En Christoual negro consta. r 520 n 64.	1	1	—
		3.	
695. / 1607 Una caxa de la India vieja barretada aforrada en baqueta negra con cantoneras de yerro de una bara y m.a de largo. en P.o garcia r 519 n 58	—	—	1.
Monta esta Datta	1	4	1
Monta el cargo	1	5	1
Alcance contra P.o Osorio		1	

9 ~ El dho. P.º Ossorio.
~ El dho su Deposito.

Cargo

	Aderecos de espada y daga	Alcancias	~~Arriaden~~ Asirico tafetan
Hacese cargo al dho Pedro Ossorio de lo siguiente q se le entrego y a dhos bienes de q dio Rno consta en el q.º 1.º en esta manera			
+ Un Adereço de espada y daga con pretina, y guia, y Guarniciones doradas. a 1529 n 2	1		
+ Dos Alcancias de Latin para pedir limosna viejas a 1529 n 15	—	2	—
+ Un Asirico de tafetan carmesi quaxado con Randillas blancas a 1531 n 54. es coximillo —	—	—	1
Monta este cargo.	1	2	1

Datta

		Aderecos de espada y daga	Alcancias	Asericos de tafetan
	Rescivese en Descargo lo siguiente q se rrematò en la dha Almoneda consta en el 4.º q.º			
8	Un Adereço de espada y daga dorada de tres puentes de costilla de Baca con su pretina y guia, sin tiros, bresa. en Dn. Vazques. 515 n 1.	1		
14	Dos Alcancias de laton en Jn.º Antonio 519 n 60	—	2.	—
2 16 / 11 12	Un Asericos, o, coxinillo de tafetan carmesi quaxado con Randellas blancas de Pita 515 n 3.	—	—	1
	Monta esta Datta	1	2	1

No ay alcance

Cargo

	Almisque	Agnus	guarnicion de Agnus
Hace se cargo al dho Pº Osorio de lo siguiente q se le entrego por los bienes de q dio Rno consta en el q.º 1.º en esta manera			
Un Plomo, o Bullon de plomo y dentro del un pedaço de Almisque passado. A 1531 n 56	1. Bullon.		
Un Agnus aobado guarnecido de escarchado de plata pequeño. A 1531 n 60.	—	1.	—
Una Guarnicion de Agnus de Abalorio negro A 1531 n 61	—	—	1
Monta este cargo.	1. Bullon	1	1

Datta

	Almisque	Agnus	Guarnicion de agnus
Reseiuese en Descargo un Bullon lo siguiente q. se rrematò en el Almoneda Consta en el 4.º q.º			
1843 Un Bullon de Plomo = Y dentro del dos libras y diez onças de Almisque passado en Dn.º gomez boquete. 1515 n 4	1 Bullon 2 l.s 10 ß.		
17 Un Agnus obado guarnecido de escarchado de plata pequeño en Ju.º de lumbreras. 1516 n 17	—	1.	—
52 / 1715 Una guarnicion de Agnus de Abalorio n.º pequeña en Fran.co garcia 1518 n 43.	—	—	1
Monta esta Datta	1 Bullon 2 l.s 10 ß.	1	1

Noa y Alg.

10/ r El dho. Pº Offorio.
r El dho Deposito

Cargo

	Balance de Yerro	Seda torcal	Vn christo con su caluario
Hace se cargo al dho Pedro Offorio de lo siguiente de que dio Rno consta en el q.º 1.º			
Vn Balance de Yerro para pessar r 1529 n 5	1		
Treinta y quatro Madejas de seda torcal para botones r 1530 n 23		34.	
Vna Peaña de Calbario toda quaxada de perlas y corales con pepitas de oro = Y en ella vn christo de Marfil en vna cruz de Evano con algunas Perlas con vn tafetan carmesi; metido todo en vn caxoncillo, de q se hizo q.º en su gen.º r 1529 n 8			1.
Monta este cargo.	1	34.	1

att.º J.

Datta

	Balanca de Yerro	Seda torcal	Vn cristo con su caluario
Rescíuese en Descargo Lo siguiente q̃ se remato en el Almoneda consta en el 4.º q.º	1.		
51 + Vn Pie de pesso de Balancas de bronce y Yerro. en Luis gutierrez 1520 n 62			
5 + treinta y quatro Madejas de seda torcal de entorchado colores para botones. en Dn. gomez Boquete 1516 n 13	—	34.	—
Monta esta Datta	1	34.	—
Monta el cargo	1	34.	1
Alcance contra P.º Ossorio			1

Cargo

	caxa de cuchillos	tenedor	cuchillos
Hace se cargo al dho Pedro ossorio de Vna caxa con doce cuchillos y vn tenedor de China que se le entrego por bs. del dho Manuel Bautista Perez de q dio Rno en 16 de febro. de 1759 consta en el q.o 1.o a 37 B n 1288.	1	1 tenedor	12

Monta este cargo.

Datta	caxa de cuchillos	cuchillos	Tenedor
Resciuese en Descargo al dho Pedro offorio Vna caxa con doce Cuchillos. y Vn tenedor de China que se rremato en el Almonedo Q se hizo destos bienes por orden de los ss.res Inquisidores, a Pedro Montero en 32 ꝑ en 19. de febr.o de 639. consta en el 4.o q.o a 180 =	1	12	1

32 ꝑ

Monta esta Datta

No ay Alcance

11/ r El dho Pº Ossorio
r El dho su Deposito

Cargo

Hacese cargo al dho Pedro, Ossorio de lo siguiente q se le entrego por bienes del dho Manuel Bautta Perez por orden de los señores Inquisidores. consta en el q.º 1.º n 23. en esta manera n 804 n 805 n 806 y n 807

caxa

Una caxa grande de cedro de mas de dos baras de largo y en ella lo sigu.te n 804.

Un embudo de plata
Xarros de natta
Vidrios
cocos para sacar agua
Mates para sacar agua
Porcelanas
Azafates de la China seis.
Unas velas de zera de castilla

escaparate

En un escaparate q estaba metido y embebido en la pared. lo siguiente — de la sala principal. n 807

Vidrios de Venecia
Xarros de Portugal
Xarros de Natta
escudillas de China
Porcelanas de China

Juguetes, y cossas de Vidrio

Lo qual no se conto. ni llego a ello. por el riesgo que vbo. de quebrarse, y las llaves de ambas Ps.as se entregaron al dho P.o Offorio

Monta este cargo. Lo contenido en el por mayor: por no aver razon. por menor.

Datta

C. Rescuese en Descargo al dho Pedro Offorio: lo siguiente q entrego a Al.º de Hita y Baltasar Bezerra Depositarios que sucedieron a R.º de Avila en estos bs. por orden de los ss.res Inquisidores, q vacutada en la qu.ta de los dhos Depositarios de q otorgaron Deposito consta en el q.º 1. en esta manera.

escaparate

+ Lo siguiente que estaba en la tinajera embebida en la pared de la sala principal a 520 n 154.

+ Xarros de Natta

+ Vidrios de Venecia

+ Lossa de Cuna

+ Menudencias y curiosidades.

Lo qual no se llego a ello, ni se conto por el riesgo q ubo de quebrarse y no ser cossas para ponerse por memoria. Y las llaves se llebaron los Depositarios

caxa

Una caxa grande de Panama y dentro della r 0521 n 166

Xarros de Natta

Lossa de china

Vidrios de Venecia

Un embudo de platta

Menudencias y curiosidades.

Lo qual no se conto por menor por el rriesgo q vbo de quebrarse como se hizo en el primer ymbentario r 521 n 166

8 p

Mas lo siguiente q se bendio en el Almoneda que se hizo de estos bs. consta en el 4.º q.no

Siete Cocos con sus palos para sacar agua al Dor Ger.mo de Ledesma r 182 n 1236 con otras cossas

20 p

Cinco bandejas de China a Fran.co Prieto de a 1/2 b. de largo y 1/3 de ancho r 183 n 160

28 p

Otras Menudencias y curiosidades.

Monta este descargo lo contenido en el por mayor por no constar por menor lo q se entrego

Alcance contra P.o Ossorio

Mates para sacar agua

Unas candelas de cera de castilla

Seis azafates de China

12 / El dho Pedro. offorio
El dho. Deposito

Cargo

	Palos de Evano
Hacese cargo al dho Pedro. offorio de siete palos de Evano que le entrego Diego de Barrios por bs. de Manuel Bautista perez Relaxado en virtud de Auto de 12 de abril de 1529 [illegible] Rvo en 27 de nov. de 1530 ante Antonio Dominguez de Valcacar. nott. [illegible] 718 y 715 q.o 2	0007.
Monta este cargo	
Cargan se le [illegible] Veinte y quatro Palos de Evano que sobraron del Almoneda que se hizo de estos bs. y se metieron en el quarto del Alcaide de la Inquisicion de que dio Rvo el dho Pedro offorio 1529 n.o 5 q.o 1.o ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o	0024.
Monta este cargo	0031.

Datta

Palos de Evano

Bar.me Calderon

Ba puesto su balor en las resultas del tpo de pedro osorio y en lo cobrado por el D.or Don Estevan

Rescivese en descargo al dho Pedro Osorio tres palos de Evano que entrego a Bar.me Calderon mro carpintero bendidos al precio que se bendiessen.

Los demas por mandam.to de 15 de nov.e de 636 de que dio R.o en 18 de nov.e de 636 ante Manuel de Monte Alegre nott.o consta en el 4.o q.o n 1195 = y por Bernete del [illegible] nott.o q esta en el q.o 1.o n 592 B. con [illegible] los dhos 3 palos se [illegible] y tres libras. las quales se tasaron a tres R.s q fue el precio a que salio regulados. al respecto de como se vendieron los demas. y mont.on

V 395

V 395 Y pago a Don [illegible] Andrey Barra R.or en 18 de sett.e de 643 de que le dio R.o [illegible] ante Manuel de Monte Alegre nott.o consta en el q.o 1.o n 588 y de su balor se hizo cargo al dho R.or en su quenta de plata.

V 003.

Fran.co Hernandez

Ba en las dhas resultas y c.a

Mas quatro Palos de Evano q [illegible] setenta libras que entrego a Fran.co

Palos de evano

2315

Hernandez bendidos a 3 rs ½ libra conforme a la tasacion que hizo el dho P.º Osorio por orden de los ss.res que montaron 30 p 5 rs

U003

30 p 5.

En virtud de auto de 20 de nov.e de 1636 = y en un berveteda fee el Nott.º averse entregado al dho

U004.

Francisco Hernandez los dhos quatro palos consta 592 q.º 1.º = y de su valor se hizo cargo al dho R.or en su quenta de platta.

Mas veinte y quatro palos del vaño que bendio al convento de san Francisco pesaron dueñas y diez y seis libras y media que a 2 rs ½ libra montan 67 p 5 rs que cobro el susodho de que se le hizo cargo en su quenta de platta por averlos abonado en el secreto de Manuel Bautta 1513 q.º 1.º = y se advierte que no declara la cantidad de palos que se entreg.on a los dhos frailes = y 1529 n.º del q.º 1.º consta al margen averse entregado a los dhos frailes los dhos 2E palos bendidos.

Basu balor en la q.ta de plata

67 p 5.

121 p 7 rs

U02E.

U031.

Monta esta Datta

U031.

Monta el cargo.

Noay Alg.

13 El dho Pedro. Ossorio
El dho su Deposito

629

Resultas.

El dho. Pedro. Ossorio deue satisfacer los generos siguientes q le faltan en esta quenta, de que se le saca resulta.

Ciento y diez y seis libros. grandes. y pequeños, y no consta de mas razon P.º 4.º

Un Relox. de bronce con su caxa de Cordoban n.º y vidriera q estaba descompuesto P.º 5.

Un caxonsillo de Madera en que estaba un Calvario con un cristo. de Marfil. P.º 7

Una Peaña de Calvario toda quaxada de Perlas y Corales con pepitas de oro = y en ella un cristo de Marfil. en una Cruz de Evano con algunas perlas. con un tafetan carm P.º 10.

Un Baul de mabarayma de largo aforrado en baqueta colorada tacholado viejo - y no se da mas razon P.º 8.

Seis azafates de china. P.º 11. = y da en su lugar cinco bandejas de China de 1/2 ℔. de largo y 1/3 de ancho P.º 11 —

Mates para sacar agua, y no consta de la cantidad. P.º 11 —

Unas candelas de cera de castilla y no consta de la cantidad. P.º 11.

Sobras

Doce onças de seda de pelo blanca de desecho. granzones. en marañada P.º 5.

Lo firmamos en los Reyes a primero de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años. =

Pedro de Zicero — Antonio Garcia de Vera


ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

D14/2

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. -264- *Cuaderno No.* -5765-

Año -1646- *No. de hojas* -14-

Documentos presentadas al Tribunal de la Inquisición por Diego Barrios, vecino del Callao, sobre la manera como manejó los fondos producidos por la venta de géneros y otros artículos que el Tribunal embargó al "relajado" Manuel Baustista, y que comisionó á Barios lo expendiera.



Observaciones

Clasificación INQUISICION

Estudiado en Lima, á 18 *de* julio *de 190* 6

Diego de Barrios. Vezino de
[illegible] quentta

De los bs. en genero. que se le entreg.on
por quenta de Manuel Bautta. Re
[illegible]xado =

N.º 5.

Cargo

	Palos de Evano	caxones de pasamanos
Hacese cargo al dho Diego de Barrios. de setenta palos de Evano y vn caxon con pasamanos: y no consto. de las [illegible] que tubo [illegible] manifesto en el sancto officio tener en su poder y a bienes de Manuel Bautista perez Relaxado consta por peticion [illegible] presento. 716. q.º 2	U010. -	U001.

Monta este cargo.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

Datta

		Palos de [illegible]	caxones de pasamanos
P.º offorio y Blas garçon	Rescuiesele en Descargo tres Palos de evano que entrego a Blas garçon, bendi dos en [illegible] por 71 l.s que pesaron a Elle en que la tasso simon Vaez por en virtud de Autto de 20 de mayo de 637 de que dio Rno simple consta 720 y 1018 q.º 2 = los quales pago al R.or P.º offorio: y se hizo cargo dellos en el secresto del ofo Manuel Bap.ta 660 [illegible]	U003.	
P.º offorio	Mas siete palos de Evano que entrego a [illegible] P.º offorio en virt.d de Autto de 12 de abrill de 638 de que dio Rno en 27 de Nov.re de 636 ante Antonio Dominguez de Balcacarnott.º 718 q.º 2.º y 719 ofo q.º = de los quales se hizo cargo al dho R.or en su quenta de generos. P.º 12	U007.	
Deposit.º	Mas sesenta palos de Evano que entrego a Simon Vaez	U010.	

	Palos de evano	caxones de pasamanos
Henriquez de Gd con dos cajoncillos pequeños. Arpillados con melinje. llenos de pasamanos de seda negros sin declarar la cantidad de que dio Rvo simple en 2 de marco de 638. = por orden de Alo de Avila y Baltasar Bezerra Depositarios de estos bs. de que dieron Rvos en 3 de marco de 638. simple, en virtud de auto de 12 de abril de 638, = 1718 y 1721 q. 2. de q se les hizo cargo en su quenta de generos 1449. de la q.	U010.	—
	U060.	2.
Monta esta Datta	U070.	U002
Monta el cargo	U070.	U001.
No ay alg.		
Sobras		U001.

Y lo firmamos en los Reyes a tres de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Lizero

Antonio garcia de Vera

Dn Juº Jacinto de Azuedo.

Quentta

los esclauos que se le entregaron de Manuel Bautta

1200

Esclauos.

Hacese cargo a Don Jacinto de Azuedo Alcalde Provincial de la Hermandad y Alguacil mayor del Sto Offº de la Villa de Sancta de tres negros esclauos los quales tenia embargados el Vicario de la Villa de Sancta por orden de los Sres Inquisidores y despacharon Comissº al dho Don Juan Jacinto para que se los entregasse el dho Vicario y remitiesse a esta ciudad de pedimto de Pedro Ossorio Ror consta en el q.º 1º del secreto de Manuel Bautta 143 y 210 en esta manera

Cristoual Solupo que abia preso y tenia en su poder el dho Don Juº Jacinto que se abia huido a Juº Rs Duarte de su Sta de Manbrª 1

Matheo Angola que abia dexado Simon Vaez al tambor de

	1	Esclavos
Guanbacho por cuenta de Manuel Bautista perez	1	
Pablo Nalu que se abra huido a Jus.º xxi Quarte de qu.ta de Manuel Bautta y tenia en su poder el tambero de sancta	1	
		0003.
Son los dhos tres esclavos	3.	
		0003.

Monta este cargo

Datta

Esclavos

Pº Osorio

Rescíuese le en Descargo los dhos tres Negros esclavos que se vendieron en esta manera

400 ps.	Matheo angola a Pedro dias de la Rocha en 6 de mayo de 639 en 400 ps de contado	1
400 ps	Pablo Nalu a Colo en 600 ps fiado por escritt.ª de 29 de Ex.º de 638 y se obligo Hernando Arias del Castº por otra escritt.ª ante Al.º de Vega escriu.º de sancta = y Domm.º Lor.º truxo el dho negro a la caxa de difuntos porque se despacho exortatoria y se deuen los dhos ps.	1
100 ps	Christoval Polupo. q entrego a Don Miguel Elguerra y se rremato en Dº Pieris en 100 ps los quales pidio el cap.n Andres de Aguilar por decir abia comprado este negro	1
= U900 ps	q son los dhos.	3.

Sacado Resulta destos pesos

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

Por la causa pendiente n 77 consta que don Joan xacinto no bendio mas que dos negros destos a pedro diaz de la rrocha en 800 p los 600 p de q do y los 600 p aplazos y el otro xptobal que do en poder de Don miguel de Cuera el uarado de quien se saco para bender le a diego frens sin enbargo p tubo bendido al Capp.on Andres de aguilar. Y estas dos partidas ban rrazonadas en la 2a de plata deste secresto a pliegos 162 partidas 613 y a pliegos 163 partidas 616

Tres esclauos ~~entre~~ bendidos en la Villa de sancta por el dho Don Jn.o xacinto consta en la Relacion que dio P.o offorio de los bs. deste secresto a 1866 que es la foxa 1a B. y de los ps. de esta partida se saco cargo al dho R.or en su quenta

	Esclauos.
	U003.
	U003.
	U003.

Monta esta Datta

Monta el cargo

No ay Alcance

Y lo firmamos en los Reyes a tres de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Liuro

Antonio garcia de Vera

Francisco Rs Curita.

Quentta

De los esclauos. q manifesto tener en su poder pertenecientes a Manuel Bautista Perez

Cargo

Esclauos.

Hacese cargo. al dho Fran.co Rs. Curita de cinco negros. esclauos. que en 1o. de sett.e de 635. manifesto en el s.to off.o tener en su poder por bienes de Manuel Bautista Perez, q se los abia prestado tres meses antes de su prision para que con ellos limpiasse la Caña, de su hacienda como consta en el secreto 144. y 175. del 3.o q.o = Y no consta de sus nombres. Y aunq le presto sus esclauos. el vno dellos. muchacho de diez y ocho años de Nacion Mandinga se voluio a cassa del dho. Manuel Bautta. como lo dize en su declaracion el dho Fran.co Curita 176. del dho q.o

Y se a de averiguar si se puso en el Ymbentario de Negros. que se hizo en cassa de el dho Manuel Bautta

att.do

V.005.

Datta

Esclabos

Simon Vaez. Rescivense en Descargo al dho. Francisco Rodriguez Curita cinco negros Varones esclabos q en 20 de sett.e de 635. entrego a Simon Vaez Henriquez por mano de Martin de Vargas Nuncio del s.to offi.o en Virtud de decreto de los ss.res Inquisidores de 21. de sett.e de 635 de que otorgo Rno en 20. de sett.e de 635 ante antonio Dominguez de Balcacar Notario consta en el q.o 1.o f. 43 en esta manera y f. 278. del q.o 3.

+ Antonio Balanta de veinte y quatro años	1
+ Antonio Polupo de quarenta años	1
+ Andres Polupo de veinte y quatro años	1
+ Francisco Mandinga de treinta y cinco años	1
	4.

	4	esclauos
Antonio cocoli de hedad de treinta, años	1	
q son los dhos cinco esclauos, de los Rios: de los quales se hizo cargo al dho simon Vaez en su quenta Po.	= 5	Doos.

No ay alcance

Y lo firmamos en los Reyes a tres de sett.e de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Ficero

Antonio garcia de Vera

Juº de Yturgoien

= Quenta =

De esclavos de Manuel Bautta.

~~[illegible]~~

Juan de Yturgoiem Alcaide

Quentta

De los esclauos que se le entregaron por bienes de Manuel Bautta

Cargo

Esclauos.

Simon Vaez

Hacese cargo de Juº de Yturgoyem Alcaide de las carceles del Sto. Offº de Cincopsª de esclauos que se le entregaron con las dhas carceles al tpo. que entro a ser Alcaide dellas, las quales se abian sacado de la Armazon que estaba en San Lazaro por orden del Sto. Offº para el seruicio de las dhas carceles consta por su declaracion que hizo en 28 de Nouiembre de 645. ante Franco. Antonio, otro Notario, de pedimto. de el dho Simon Vaez en virtud de Autto de 18. de Nouie. de 645. consta en el qº 4º a 1299. y a 1300 que son los sigtes.

U005. psª

falto — 1 — Matheo Angola — 1

2 — Francisco Angola — 1

3 — Antonio Malemba angola — 1

4 — Simon Angola — 1

5 — Susana Angola — 1

= 5 psª

5 psª

Al.º Roman del Castillo.

n.º 6

Cargase le mas vn Negro simon biafara q en 17 de sett.e de 641 se entrego al.º Roman del Castillo por Autto de el dho dia, el qual le abia comprado a Domin.º de Silua, de los que tenia a su cargo de quenta de Manuel Bautta = y por demanda reedivitoria que puso se mando voluer al sancto officio = y se le entregassen al dho al.º Roman los 22 q que abia entregado en reales a P.º Offorio R.r consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcaçar nott.º 1276 q 1277 q.º 3.º

Estaua.

U005 ps.a

U001

Fran.co Antt.º de simon Vaez

n.º 7

Mas otro negro, n.do Francisco Antonio criollo, q Fran.co Antonio, otero Notario saco de las galeras del Callao donde abia sido condenado por quatro años por averse cumplido el plaço. Y lo entrego al dho Ju.º de yturgoiim por bienes del dho Manuel Bautta por orden del S.r Juez de bienes confiscados consta por testimonio del ~~dho dia~~ 11 de 21 de ag.to de 641 del dho nott.º 1277 q B.ta del q.º 3. el qual pertenece al deposito que se hizo en simon Vaez

U001

= U007 ps.a

Simon Naez

Cargan se le mas quatro ps.ª de esclavos de Manuel Bautista de los de su chacara y cassa, los quales despues de el Auto recogio en las carceles del Sancto Off.º por aver se ydo a ella y los entrego a Dom.º de Silva para q los bendiesse, y se le resciuen en descargo en esta quenta q se reduce a entrada por salida que son los siguientes.

n.º 8	Juº Bañon de 46 años con vna llaga	1	
n.º 9	Francisco Bañon de mas de cinquenta años cassado	1	
n.º 10	Otro Francisco Bañon de mas de 50 as.º cassado	1	
n.º 11	Ana Criolla de 25 as.º	1	
		4 ps.ª	

Son las dhas quatro ps.ª las quales se resciuen en dcha en esta quenta por aver las entregado a Dom.º de Silva y esta p.da se reduce a entrada por salida

Monta este cargo

Esclavos

U007 ps.ª

U004 ps.ª

U011 ps.ª

			Esclavos
Simon Vaez	Cargansele mas tres ps.a de esclavos q en 9 de mayo de 639 entrego a Dom.o de silua para que los vendiesse, consta en el q.no de obras r 810 y en los autos del dho Dom.o de silua r 18. Los quales son de los que recogio despues del Auto en las carceles por aver seydo a ellas con otros de quenta de Manuel Bautista pertenecientes al Deposito de Simon Vaez = y consta por declaracion del dho Yturgoien de 28 de nouie de 64 ante Fran.co Antonio Otero not.o r 1300 q.no 4.o = Los quales le estan rescuidos en descargo en esta q.da y se reduce a entrada por salida. y son los siguientes.		= U 011 ps.a
n 12	Ygnacio Balanta r 18 n 5 de los Autos de silua	1	
n 13	Maria Angola r 18 n 6	1	
n 14	Juana Brojo r 18 n 7	1	
		3 ps.a	
			U 014 ps.a

Monta este cargo catorce ps.a de esclavos.

2/ El dho Juan de Yturgoiem

Datta

De los negros. desta quenta

Datta

Esclavos.

Almoneda — Rescivense en descargo al dho Juan de Yturgoiem dos negros. del dho Manuel Bautista, que se remataron en el Almoneda en 7 de ott.e de 641 en Antonio Faxardo en 550 ps de contado de que se hizo cargo al R.or Pedro Osorio en virtud de Auto de 17 de sett.e y 20 de Jullio de 641 de que otorgo R.uo consta en el q.o 3. f. 1276 B. y f. 1278 y f. 1285 que son los siguientes — 0002.

n.o 6 — Simon Vrojo — 1

n.o 7 — Francisco Antonio — 1

2

Domingo de Silva — Mas quatro esclavos. en 26 de febrero de 639 entrego a Domingo de Silva y Vega por bienes de Manuel Bautista para que los bendiesse

			Esclauos.
	En Virtud de Autto. del dho. dia, de que dio Rno. el dho dia, ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o consta en el q.o R.o 1177 q. son los siguientes.		U002
n.8	Juo. Bañon de quarenta y seis años con vna llaga 1177 n 1	1	
n.9	Francisco Bañon de mas de cinquenta años al parecer cassado 1177 n 2	1	
n.10	Otro Francisco Bañon de mas de 50 años al parecer cassado con Maria Folupa esclaua de Luis Velasquez 1177 n 3	1	U004 ps.a
n.11	Ana Criolla de mas de 25 años al parecer 1177 n 4	1	
	Q. son las dhas quatro ps.a	4	
Domingo de Selua	Mas tres ps.a de esclauos q. en 9 de Mayo de 1657 entrego al dho Domingo de Selua para el dho effecto con otros esclauos de diferentes Reos, en conformidad de la dha orden consta por testimonio		U006 ps.a

Esclauos.
U006 ps.

de Antonio Dominguez de Valcaçar
Nott.o de 12 de nouie. de 644 q esta en los autos
de la q.da de Dom.o de silua r 18 y en
el q.no de obras r 820
en esta manera.

n 12 — Ygnacio Ba
lanta r 18
n 5 — 1 — U003 ps.

n 13 — Maria Angola r 18 n 6 — 1

n 14 — Ju.a Rojo r 18 n 7 — 1

3 ps.

Mas se le rescuien en descargo
quatro ps.a de esclauos que son de los cinco
que se le entregaron con las dhas carceles
por enterados y satisfechos en esta manera

Simon vaez n 3 — Antonio Malemba angola
por constar por declaracion que
hizo Simon Vaez en mi presencia
a verse huido y dio a la cha
cara del dho Manuel Bautta
donde lo recogio, y pertenecer al
Deposito de negros de la Arma
çon de san Lazaro que abia
otorgado de que se le hizo cargo
en su quenta — 1

Bendiolo Domingo de silua a Antonio de xauri gui salazar en 300 q q ban en la q.ta de Jean R.o Duarte

Sancto off.o n 4 — Simon Angola, que esta

U009 ps.

1

Esclauos.

U 009 ps.a

Al presente en seruicio de las carceles, de que se hizo cargo al sancto offo. en la quenta de bs. que se armo con el secreto de el dho Tribunal. y saca do Resulta. 1

Domno. de silua

Dos esclauos que entrego a Domingo de silua por mano de simon Vaez para que los bendiesse en virtud de la orden que se dio en el dho Tribunal por Autto. de 19. de febro. de 639. n. 1161 q.o 2 = de que dio rescivo con otras ps.a q le entrego el dho simon Vaez en 11. de febro. de 639 ante Antonio dominguez de Balcacar nott.o con su en el q.o 2. n. 1164. en esta mat.a

n 2 Francisco Angola. n. 1164 n. 1 1

n 1 Juana Angola conn.e de feliciana Angola de 25 as.o con vna cria de 8. Meses. llamada Jua. n. 1164 n. 22 1

De los quales se hizo cargo al dho Domno. de silva, en su quenta de negros, q se le entreg.on de q.ta de Manbauita a quien pertenecen = Y el dho

= 4 ps.a

3/ El dho Juº de Yturgoiem
El dho Descargo

	4 ps	Esclauos
Simon Vaez declaro en mi presencia aver recivido los dhos esclauos del dho Juº de Yturgoiem y entregadolos al dho domº de Silua en partida de 24 ps		U 009 ps
		U 004 ps
de Gudio Rvo		
Son las dhas quatro ps	4 ps	
Monta esta Datta		U 013 ps
Monta el cargo		U 014 ps
Alg Contra Juº de Yturgoiem		U 001 ps

Falto

Un Negro Matheo Angola que estaba en las carceles de la Ynquisicion = Dice el dho Juº de Yturgoiem lo mataron y Simon Vaez confeso en mi presencia ser assi verdad y no consta de la fee de su muerte

Pº 1 pesos

Debe dar satisfacion desta muerte para descargo del Rvo

Lo firmamos en los Reyes a tres de Sett.e de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Antonio Garcia de Vera

Pedro de Liceno

Resultas.

Un Negro nombrado Matheo Angola que estaba en las carceles del Sancto Offº = Dice Juº de Yturgoyen que lo mataron = y Simon Vaez declaro en pra presencia ser assi verdad = y no consta de la fee de su muerte

Pº 3. pan

U 001.

Mas se saca Resulta contra el dho Juan de Yturgoyen de Vn negro ndo Simon Angola esclavo del dho Manuel Bautta, que esta en servicio de las carceles del Sto Offº en su poder. consta por su declaracion q hizo en 28 de nouiembre de 645. ante Franco Antonio Otero nottº consta en el qº 4º r 1300. del qual no se le abia hecho cargo en esta quenta, porq se presento el dho Recaudo despues de ajustada = fho en los Reyes.

U 001.

A primero de sett.e de 1646 años

Pedro de [illegible] Antonio Garcia de Vera

ARCHIVO NACIONAL
DEL PE

Pedro de Naba

Quentta

Del Deposito de vn negro.

Cargo

	Estabos
Hace se cargo a Pedro de Naba de vn negro llamado Manuel de casta Nalu que en 30 de abrill de 636 se le Deposito por bs.e de Manuel Bautista Perez de q otorgo Deposito d.ho dia ante luis Martinez Placa nott.o en virtud de decreto de los ss.s Inquisidores de 11. de febr.o de 636. consta en el q.o 2.o 1128	1.
y se advierte que el d.ho negro con ottros, abia bendido el d.ho Manuel Bautta. Perez a Ju.o gomez de los zebos. en 1400 r.s = el qual lo bendio a Ascencio calderero. = y le resto deviendo 400 r.s. y por estar hipoticado a esta deuda. el d.ho n.o lo saco de su poder por el resto por q le puso demanda; y aviendo se le huido lo prendio Don Ju.o de Ayala por cimarron. y le condeno en 60 r.s y por no averlos querido dar el d.ho Manuel bautta	

Lo puso en Vna Panaderia; donde estaba. al tpo de su Prision. = Y despues se deposito en el dho Pº de Naba. —

Y consta por su declaracion 1106 B de Vº gº —

1

Monta este cargo

— Des de su prinsipio puso don Diego de ayala este negro en poder del dho Pedro de naua

Datta

Esclavos

C Rescivese en Descargo al dho. Pedro de Naba Vnnegro esclavo nombrado Manuel Nalu q tenia en Deposito por bs. de Manuel Bautta. Perez por haverse rrematado en Almoneda publica que del se hizo en 13 de henº de 640 con asistencia de Don Juº Tello de sotomayor Alguacil mor. y Pº Ossorio Ror del sancto offº. al Alferez Juan Muñoz cansinas en trecientos y veinte y quatro pesos corrs de a ocho. con sus tachas de contado = en virtud de autto del Sor Lldo Don Antonio de castro y del Castillo Juez de Bienes confiscados de 4 de novre de 639 as. q esta 1120 B del 2º qº = De que otorgo Rvo el dho dia 13 de henº de 640 ante Antonio Dominguez de Balcacar nottº 1127 del 2º qº = Y los dhos pes cobro el dho Pº ossorio de q se le hara

Pº ossorio

U324 p.

1

cargo. con la 2126. del 2º q.º al margen
donde dice estan hechos buenos. a Manuel
Bautta. en el secreto 1102

1

Monta esta Datta

No ay alcance.

Y lo firmamos en los Reyes a tres de sett.e
de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Ziceró — Antonio garcia de Vera

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

D14/3

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. -264- *Cuaderno No.* -5764-

Año -1646- *No. de hojas* -33-

Contiene este cuaderno los documentos originales presentados al Santo Oficio, por Manuel Esteban de Ibarra dando cuenta de la comisión que le dió el Tribunal, para la venta de géneros embargados á un individuo llamado Manuel Baustista.



Observaciones .....

Clasificación INQUISICION.

Estudiado en Lima, á 18 *de* julio *de 19*06

646

M. Estevan de Ybarra

Cuentta

Generos. de Manuel Bap.ta

rescivio por bienes del dho —

N. 4.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

A

- ~~cabrestillos de oro~~ 1
- ~~cajetas de carey~~ 1
- ~~cadenas de oro~~ 2
- Apretador de oro 3
- Alxofar 7
- Alfileres de oro 7
- Aogador de perlas 8
- Abufetillas 11
- Agnus de bronce 11
- Advertencias 12

B

- Bracaletes de perlas 2
- Botones de oro 9
- Baulito d. carey 11
- Botones de bronce 11

C

- cortijas 4
- cintillos 4
- carzillos 5
- cadenas de perlas 6
- cintura de diamantes 7
- caxetillas 9
- cruces de oro 10
- cruces de cristal 10
- cajita de cordoban 11
- cruz de palo 12
- caja de costura 12
- cabrestillos de oro 1
- cajetas de carey 1
- cadenas de oro 2

E

- estuches de cristal 6
- estrella de cristal 10

M

- Monedas de plata 6
- Monedas de bronce 7
- Monedas de cobre 11

L

- Lasso de Azero 3
- Lasso de perlas 6

R

- Rosarios de cogol 2
- Rasarios de perlas 5
- Rasarios de cristal 6
- Rosarios de frutillas 6
- Relicarios de bronce 7
- Rodete de perlas 10

P	G	H	T
Pimon de oro r 7	Gargantilla de Perlas r 8	Higa de cristal r 10	Tabaqueros r 9
Pectoral r 8			
Plata labrada r 10			
Pecicatal r 11			
Perlas r 7 r 8 r 2 r 6			

O	Q	M	Y
Ostiarios r 11			Imagenes de oro r 3

Don esteban de Ybarra Rr. gl. del sancto officio

Cuenta

De los bs. en genero q se le entreg.on pertenecientes a Manuel Bautista Perez Relaxado.

Cargo

Hacese cargo al dho Don esteban de Ybarra Receptor general del sancto officio, las Joias de oro y plata, Perlas y otros generos que estaban en el secreto de el sancto officio por bienes de Manuel Bautista Perez Relaxado, las quales le entrego Pedro Ossorio su antecesor por orden de los señores Inquisidores con asistencia de Miguel de Rojas contraste, que aprecio y puso las dhas Joias de que otorgo Rno en 1o de mayo de 644 ante Antonio Dominguez de Balcacar Notario consta por menor en el q.o de obras 1848 a la 1815 B. en la forma siguiente

Puso se en cuerpo de bienes el procedido de las Joyas y generos desta cuenta y formose particular contra el dho Rr otra de lo q Monto y de otras cantidades que cobro

Cargo

		Cabrestillos de oro	Cajetas de carey
	Hacese cargo al dho Don esteban de Ybarra de lo siguiente q se le entrego de q dio Rno consta en el q.o de obras en esta manera	U000.	U001
1	Una caxita de carey labrada con su tapadera 1848 n 1		
2	Un cabrestillo de oro esmaltado con treinta y siete ps.as de Avitos de san Juan y escillas con una cinta verde peso 1 E 4 tr.o apreciado en 30 p 1853 n 81	U001.	
3	Un cabrestillo de oro esmaltado con Reazas de hilo tirado con setenta y una ps.as peso 20 p apreciado en 45 p 1853 n 84	U001.	
falto 4	Una caxita de carey larguilla 1849 n 12 quitado el cuelo	—	U001.
falto 5	Una caxetica de carey redonda 1851 n 55	—	U001
falto 6	otra dha pequeña torneada 1854 n 97	—	U001
7	Una cajetica redonda chiquita de carey con un gonceçito 1850 n 38	—	U001
	Monta este cargo	U002 =	U005

Datta

		Cabrestillos de oro	Cajetas de Carei
Almoneda q.º de obras.	Rescivese en descargo al dho Ll.do Don Estevan de Ybarra los siguientes que se rrematò en el Almoneda q se hizo de los bs. del dho Man.l Bautta. consta en el q.º de obras en esta manera.		
n.º 2	Un cabrestillo de oro esmaltado con treinta y siete ps.as de encomiendas de S.n Ju.º y esessillas q peso catorce ps.º y quatro tomines de oro a 18 rs. 1/2 el ps.º 1884 n.º 1	U001.	
n.º 3	Otro cabrestillo esmaltado con reacas de hilo tirado que tenia 11 ps.as peso 20 q de oro 1885 n.º 8	U001.	
novale	Una cajetilla de china redonda labrada de barnis dorado y negro. 1886 n.º 9	—	novale U000.
n.º 1	Una caxetilla de carey redonda chiquita con un gonçe cito en		
		U002 =	

	Cabrestillos de oro	cajetas de carey
que estaban unos carcillos de oro. 887 n 11	2	U001.
n 1 Una cajita de carey fabrada con su tapadera en que estaba una cadena de perlas. 886 n 5	—	U001
Monta esta Datta	U002	U002
Monta el cargo	U002	U005
Alq. Contra el R.do		U003.

2/ El dho. Don Estevan de Ybarra
El dho Deposito de bienes

Cargo

		Bracaletas de perlas	cadenas de oro	Rosarios de coyol
	Hace se cargo al dho Don Esteban de Ybarra de lo siguiente q se le entrego de q dio Rvo consta en el q.o de obras.			
1	Unos bracaletes de Perlas de Pedreria de 80 grs pesaron siete oncas y quince adarmes tassadas a 70 ps. 848 n 40	1 – 7 ps 15		
2	Una cadena de oro medio esbartillo con cinco bueltas menuda soldada con una cinta negra pesso. 68 ps tassados a 22 rs el ps de oro. 851 n 54		1	
falto 3	Unos Bracaletes de Alxofar catorceno con una cinta naranxada q con ella pesaron tres oncas y media apreciadas a 12 ps. 851 n 61.	1 – 3 ps 8.		
4	Un Rosario de coyol todo guarnecido de casquillos de oro con una medalla de la			
		2 = 11 ps 7 ad	1	–

	Limpia concep.n y dos Angeles = y en la cruz dos Niños que todo pesso. veinte y cinco cops. apreciado en 70 p. 851 n. 62	2 = 11 ℔ 7	1	—
— 5	Una cadena de oro de Trencilla con tres bueltas. con una cinta verde. y con ella pessa 61 p. 4 tr. apreciado a 22 rs. el pesso 852 n. 63.	—	—	1
— 6	Unos Bracaletes de Perlas y granates que pesaron tres onças y siete ochavas. bruto. apreciados. en 80 p. 849 n. 18	1 = 3 ℔ 14.	1	—
— 7	Una Buelta de Cadena de oro hechura de Trencilla, y escamadillo. pesso. cinquenta y quatro pesos apreciado. a 22 rs. el peso 853. n. 80	—	1 = 5 ℔	
	Monta este cargo	3 = 15 ℔ 5 ad.	3.	1

Datta

		Bracaletes de perlas.	Cadenas de oro	Rosarios de cojol.
c	Resciuesele en descargo al dho. Ldo. Don Esteban de Ybarra el siguiente que se remato en la moneda que se hizo destos bs. consta en el q.no de obras. en esta mano			
n 1	Unos bracaletes de perlas de pedreria de 80. grs. que pesaron siete oncas y quince adarmes. 1888 n 1	1 p. 7 @ 15 a.		
n 6	Unos bracaletes de granates y perlas. 1889 n 10	1 p.	no se dio razon del peso.	
n 5	Tres bueltas de cadena de oro de trencilla, con vna cintica verde, que peso sin la dha cinta 61 p. 2 tr. de oro 1884 n 3.	—	1.	—
n 7	Una buelta de cadena de oro de trencilla de escamadillo q. peso 54 p. de oro 1884 n 5	—	1.	—
		2 ps.	2.	—

	Bracaletes de perlas	cadenas de oro	Rosarios de cojol
n.º 2 Una cadena de oro con cinco bueltas de medio espartillo menuda soldada que pesso 68. castellanos de oro. n.º 886 n.º 1	2 ps.	2.	—
	—	1	—
n.º 4 Un Rossario de cojol guarnecido todo de casquillos de oro con una Medalla de la concepcion, y dos Angeles y en la cruz dos Niños de oro por colgante n.º 88 n.º 13.	—	—	1
Monta esta Datta	2 ps.	3.	1
Monta el cargo	3 ps. con 15 ℔ 5.	3.	1
Alq. Contra el R.º	1 par con 8 ℔ 2		

V. El dho Don Esteban de Ybarra
El dho Deposito de bienes

Cargo

		Apretador de oro	Lazo de azero	Ymagenes de oro
	Hacese cargo al dho Don Esteban de Ybarra de lo siguiente q se le entrego de q dio Rno consta en el q.do de obras.			
1	Un Apretador de oro con veinte ps.as y una Rosa q todo pesa 26 ps de oro = con quarenta y nueve diamantes apreciados los 48 ps a 5 ps y el de en medio en 16 ps 1848 n 6	1		
faltaron 7. diamantes 2	Un lazo de azero con ciento y setenta y cinco diamantes = tassados los 174 ps a 5 ps = y uno grande en medio en 50 ps con señal q faltan dos Diamantes pesso todo 2 Eps 1848 n 9		1	
3	Una Ymagen o Lamina de la encarnacion y el Niño Jhs. con sus Luminaciones con cinquenta y cinco diamantes q pesso veinte y siete ps apreciados a 6 ps cada uno 1849 n 11.			1

			1	1	1
falto —	4	Vna Medalla de oro con cinco Diamantes. y vna calabaça de Perlas. en forma de Aguila que peso. como estaba 2 q 4 tr.º apreciada en 30 q r 849 n 19.	—	—	1
falto —	5	Vna concepcion de oro con cinquenta Perlas. en el Pinjante de abajo. con vna cinta Naranjada que con ella peso 17 q apreciada en 150 q r 852 n 77	—	—	1
es de D. sancho Brabo.	6	Vn Alauado y la concepcion de oro con vna cinta, azul q con ella peso 8 q apreciado en 18 q r 853 n 83.	—	—	1
falto —	7	Vn Relicario, o Imagen con vna Iluminacion de sancta Marta, y en el espaldar vn Avito de sanjuan [illegible] 1 q 4 tr.º de oro apreciado en 36 q r 853 n 94	—	—	1
	8	Vn apretador de oro con diez y ocho ps.ª y vna Rossa, y en ellas treinta y siete esmeraldas q con vna cinta Noguerada peso veinte ps.º apreciada en cinquenta ps.º, y en la Rossa le falta vna esmeralda r 855 n 106.	1	—	—
			2	1	5

falto	19	Un Apretador de Perlas con tres Rossas y doceps.a con sus cordones de seda peso treinta y ocho ps.o con el Pinjante bruto apreciado en 150 p.s 1848 n.o 4	2	1	5
			1	—	—
		Monta este cargo	3	1	5
		Monta la Datta	2	1	2
		Alg.e Contra el R.o	1	—	3

	Datta	Apretador de oro	Lasso de azero	Ymagines de oro
	Rescuiese en descargo al dho. Ll.do Don Estevan de Ybarra lo siguiente q se rremato en el Almoneda q se hizo de estos bs. en esta manera			
n.º 1	Un Apretador de oro de veinte p.s y una Rossa con quarenta y nueve diamantes, y el de en medio mayor que los demas 1887 n.º 12	1		
n.º 8	Un Apretador de oro de diez y ocho p.s y una Rossa que todo tenia treinta y siete esmeraldas peso 20 p 4 t.s 1890 n.º 6	1		
n.º 2	Un lasso de Azero que tenia 167 diamantes y un diam.te grande en medio 1890 n.º 3	—	1	—
n.º 3	Una Lamina de la encarnacion y el Niño Jhs. con luminaciones que tenia cinquenta y cinco diamantes peso 2 p 1886 n.º 8	—	—	1
n.º 6	Un Alabado y la concepcion de oro que peso 8 p de oro menos 2 t.s 1888 n.º 2	—	—	1
		2	1	2

4 - El dho Don Esteban de Ybarra
- El dho su Deposito

Cargo

			Cortijas	Cintillo
		Hacese cargo al dho Don Este-bande Ybarra de lo siguiente q se le entrego de que dio Rno consta en leg.o de obras.		
	1	Trece Cortijas de oro que estaban en vna caxeta de Cordoban aforrada entre papel que pesan 16 ps 4 rs de oro q son las siguientes		
falto	2	Vna cortija con veinte Diamantes apreciada en 50 ps 850 n 41	1	
	3	otra con veinte y quatro Diamantes apreciada en 60 ps 850 n 42	1	
falto	4	otra con Diez y seis Diamantes y vn Cristalillo en medio apreciada en 35 ps 851 n 43	1	
falto	5	otra con veinte y quatro Diamantes apreciada en 80 ps 851 n 44	1	
	6	otra cortija con veinte Diamantes de S. y claus		
			4	

			4	Cortijas	Cintillos
		apreciada en 80 ps. n 851 n 45	1		
falto	7	ottra con diez y siete diamantes en forma de estrella, apreciada en 36 ps. n 851 n 46	1		
falto	8	ottra con diez diamantes en forma de corazon apreciada en veinte y cinco ps. n 851 n 47	1		
falto	9	ottra con nueve diamantillos chiquita, apreciada en 16 ps. n 851 n 48	1		
	10	ottra con una media tabla de diamantes resquebraxada por abajo apreciada en 10 ps. n 851 n 49	1		
falto	11	ottra cortijuela de cristal relumbron apreciada en 2 ps. n 851 n 50	1		
falto	12	ottra esmeralda chiquita esmaltada apreciada en 2 ps. n 851 n 51	1		
	13	ottra con otra esmeralda apreciada en 30 ps. n 851 n 52	1	U013.	
falto	14	ottra sin piedra apreciada en 2 ps. n 851 n 53	1		
			13		

			Cortijas	Cintillos
falto	15	Una cortija Cisabada de vna esmeralda peso cinco pesos apreciada en quarenta ps. 853 n 86	U 013	
			U 001	
falto	16.	Vn cintillo de oro y esmalte con sesenta y vna ps. sobre tercio pelo q todo peso 9 q apreciado en 25 ps. 855 n 79		U 001
		Monta este cargo	U 014	U 001

Datta

	Cortijas	Cintillos
Rescivese en descargo al dho Ldo Don esteban de Ybarra lo siguiente q se rrematò en el Almoneda que se hizo de estos bs. consta en el q.no de obras. en esta manera.		
n.3 Una cortija de oro con vinte y quatro diamantes. 891 n.5	U001 =	
n.13 Otra cortija de oro con vna esmeralda 891 n.6	U001 =	
n.6 Otra cortija de oro con vinte Diamantes de s. y clavo. 891 n.	U001 =	
n.10 Una cortija de oro con vna media tabla. de diamantes resquebrajado 891 n.8	U001 =	
Monta esta Datta	U004	U —
Monta el cargo	U014 =	U001
Alcance contra el R.or	U010	U001

5/ el dho Don Esteban de Ybarra
el dho su Deposito

Cargo

		Carcillos.	Rosarios de Perlas
	Hacese cargo al dho. Don Esteuan de Ybarra. de lo siguiente q se le entrego de que dio Rico consta en leg.o de obras.		
1	Unos carcillos de oro. de lustre de campanillas con broqueles de Rayos que pesaron 8 ps de oro tasados en 20 ps 1849 n 13.	U001.	
2	Otros carcillos de oro con treinta y quatro Diamantes que pesaron bruto 8 ps de oro escassos. tasados a 6 ps cada uno 1849 n 14	U001	
falto 3	Un carcillo de oro con veinte y quatro perlas pesso un peso y quatro tom.s y se aprecio en 16 ps 1849. n 25	U000 1/2	
4.	Unos carcillos de campanillas de Perlas y oro bruñidos en forma de Cartelas pesaron ocho ps.o y valdran 20 ps n 850 n 27	U001.	
		U003 1/2	

			U003 p.s ½ Rosario de perlas
	5	Unos carcillos de Perlas hechura de Campanillas con sus colgantes pesaron siete ps.os y m.o apreciados en 30 ps. 850 n 39.	U001 U001.
falto	6	Unas Azitas de oro y perlas. chiquitas pesaron tres adarmes 852 n 75	
falto. 1 par de aritos	7	Dos pares de carcillos = los unos de campanas y Perlas que pesaron con un papel en que estaban siete oncas. sin precio = y el otro par de aritos con esmeraldas, y dos aguacates verdes, y tres colgantes q pes.on bruto 2 ps apreciados. estos en 30 ps 854 n 96	U002.
falto	8	Un par de carcillos de Perlas. broquelillos. redondos con colgantes de Pomas. embutidos. de seda con dos Pinjantes buenos. de Perlas q con su papel pesaron 8 ps apreciados en 80 ps 854 n 98.	U001.
falto	9.	Un par de carcillos de calabacas. Iguales y conformes en lo redondo, assi de golletes como las dos Perlas redondas de aquilate por pasar y horadar que tiene abajo de las calabacas.	U008 p.s ½

Con sus Broquelitos, y en ellos dos asientos redondos de vna Igualdad apreciados en 150 ps 1854 n 99	U008 ps 1/2	Rosarios de perlas
pesaron dos ochavas	U001	
falto 10 Vn par de cascillos calabrotas q aunque pequeñas son de mejor calidad, que los de la partida antecedente, pesaron con vn papel en q estaban dos ochavas apreciados en cinquenta ps 1854 n 99	U001	
11 Vn Rosario con ciento y cinquenta Perlas redondas. Ave marias de aquilate poco mas o menos, y quince Paternostres de oro pequeños y vna Cruz con diez y seis perlas. Digo que se le entrego vn Rossario con ciento y cinquenta perlas netas a Ave marias con vna cruz y en ella veinte perlas netas que peso. Ys apreciado en 200 ps 1849 n 17	U001	
Monta este cargo	U010 ps 1/2	U001

	Carcillos	Rossarios de perlas

Datta

Almoneda

Rescivese en Descargo al Ol.do D. Melchor de Ybarra lo siguiente q. se rrematò en el Almoneda q. se hizo de estos bs. Contenen q.no de obras en esta manera

n.5	Un par de Carcillos de perlas con sus colgantes hechura de campanillas. 1889 n. 11.	U001 par.
n.1	Un par de carcillos de oro de campanillas y Broqueles de Rayos de lustre q. pes.on 8. castellanos 1888 n.5	U001 p.s
n.7	Un par de carcillos de perlas y oro. hechura de campanas. 1889. n.8.	U001 p.s
n.4	Un par de Carcillos de perlas y oro brunido de cartera hechura de campanillas 1889 n.11.	U001 p.s
n.2	Un par de carcillos de oro con treinta y quatro Diamantes. 1890 n.4.	U001 p.s
n.11	Un Rossario con ciento y cinquenta perlas con su cruz con veinte perlas.	U005 par.s

	Carcillos	Rossarios de perlas
El dho. Don Esteban de Ybarra		
El dho. su Deposito		
Con estremos de filigrana que serbian de paternostres. 1891 n 4.	U —	U001.
Monta esta datta	U005 ps.	U001
Monta el cargo	U010 ps. 1/2	U001
	U005 ps. 1/2	

Alcance q. el R.or

6/ El dho Don Esteban de Ybarra
El dho su Deposito

Cargo

		Estuches de cristal	Rosarios de cristal	Rosarios de Rutilla
	Hace se cargo al dho Don Esteban de Ybarra de los que q. recivio de q. dio Rvo consta en el q.no de obras	14		
1	Un estuche de cristal con su herramienta dorada y una cinta morada q. se aprecio en 20 p.s 1848 n.º 5	1		
falto 2	Un Rosario de cristal sin cruz con una medalla de Laton y una borla naranjada q. como estaba pesso 4 ℔ 1/8 y valdra 4 p.s 1849 n.º 18	1	1	
falto 3	Un Rossario de Cristal menudo que con su cinta pesso 9 p.s y valdra 6 p.s 1851 n.º 52	—	1	
4	Un Rossario de Rutilla gordo guarnecido, la Cruz de oro con una Ymagen de nra. señora y alauado de calados = y otra Ymagen mas pequeña de la mesma advocacion con una crucecita de plata y un cordon verde en que estaba encartado q. pesso bruto 23 p.s 4 ℔ apreciado en 20 p.s 1854 n.º 100	—	—	1
	Monta este cargo	1	2	1

Datta

		estuches de cristal	Rosarios de cristal	Rosarios de cristal / Rutilla
	Rescivesele en descargo al dho Ldo Don Esteban de Ybarra lo siguiente que se remato en el almoneda q se hizo de estos bs. consta en el q.no de obras en esta manera			
n.1	Un estuche de cristal con herramienta dorada R.s 88 n.14	1		
n.4	Un Rossario grueso de Rutilla guarnecida la cruz de oro con una Imagen de nra s.a y alauado de calados y otra Imagen de nra s.ra y alabado mas pequeña con una crucecita de plata R.s 88 n.15	—	—	1
	Monta esta Datta	1	—	1
	Monta el cargo	1	2	1
	Alg.e contra el R.o		2	

Cargo

		Cadenas de Perlas	Lasso de Perlas	Monedas de plata
	Hacese cargo al dho Don Estevan de Ybarra de los siguientes [illegible] de que [illegible] consta en el [illegible] de obras			
1	Una cadena de Perlas netas con veinte hilos media cadeneta de 400 grs peso trece oncas y quince adarmes. Avaluada a 100 p 1848 n 2	1 = 13 ℓ 15 ad.		
2	Una cadena de Perlas media cadeneta de 400 grs con 12 hilos y su cordon y Vellota de seda color de oro peso, ocho oncas y media bruto avaluada la onca a 2 ℓ p 1848 n 7	1 = 8 ℓ 8 ad.		
falto 3	Un lasso de Perlas que peso quatro oncas y tres ochavas largas apreuado en 300 p 1851 n 60	—	1 = 4 ℓ 3/8	
falto 4	Siete Monedas de Platta pesaron una onza y tres ochavas 1852 n 71	—	—	7.
	Monta este cargo	2 = 22 ℓ 7 ad.	1 = 4 ℓ 3/8	7.

Datta

	Cadenas de perlas	Lasso de Perlas	Monedas de plata
Rescivese en descargo al dho Ldo Don Estevan de Ybarra lo siguiente que se rremata en el [illegible] moneda que se fizo de estos bienes consta en el q.no de obras en esta manera			
n.1 Una cadena de perlas n.to de media cadeneta con 20 hilos de a 400 grs que peso 13 ℔ 15 ad. 886 n 5	1. Con 13 ℔ 15.		
n.2 Una cadena de perlas de doce hilos con [illegible] y bellota de seda colorada y oro de media cadeneta de 400 grs. peso ocho oncas y media de perlas de panama 886 n 10	1. Con 8 ℔ 8.		
Monta esta Datta	2 Con - 22 ℔ 7	—	—
Monta el cargo	2 Con. 22 ℔ 7	1. Con 4 ℔ 3/8	7
Alcance contra el R.or		1. Con 4 ℔ 3/8	7.

El dho Don Esteban de Ybarra
La dha su quenta

Cargo

			Alxofar	Monedas de bronce	cintura de diamantes
		C Hace se cargo del [illegible] del siguiente [illegible] consta en el leg.no [illegible]			
falta	1	Un Papelito de [illegible] pesso bruto dos ochavas [illegible] n 82	2/8		
falta	2	Seis Monedas [illegible] de bronce doradas pessaron [illegible] 853. n 87		6.	
	3.	Una cintura de oro con quarenta y tres ps.a = las 40. tachones de cintillos, y las tres tachones mayores con setenta y un diamantes puestos en un Rizo de terciopelo pesso veinte y siete ps.o y quatro tomines de oro bruto y Diamantes apreciados a Eq. unos con otros. 848 n 3.			1.
			2/8	6.	1

Monta este cargo.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

Datta

	Alxofar	Monedas de bronce	cintura de diamantes
Rescivese en descargo al oficial Don Esteban de Ybarra lo siguiente que se rrimato en el Almoneda que se hizo de estos bs. Consta en el q.o de obras en esta mana.			
n.3 Una cintura de oro con quarenta y tres ps. las 40. tachones de cintillos y las 3. tachones Mayores con setenta y un diamantes puestos en rizo de terciopelo, y peso bruto. 1884 n.4	—	—	1
Monta esta Datta	—	—	1
Monta el cargo	8 2/8	6	1
Alq. Contra el R.o	8 2/8	6	

			Relicarios de bronce	Alfileres de oro	Punzon de oro
		Hace se cargo al dho Don estevan de Ybarra de lo siguiente que se le entrego de pedro Ruiz consta en el de obras.			
		Un Relicario de bronce dorado con una cinta que peso 10 q bruto 1848 n 8	1		
falto	n 1	Un Alfiler de oro con siete perlas peso un ps apreciado en 3 q 1849 n 20	—	1.	
falto	n 3	Doce Alfileres de oro en forma de Azaharitos con siete perlas cada uno de los 10 = y a los dos restantes les faltan 3 perlas. al uno dos. y al otro una, pesaron 12 q se apreciaron en treinta y seis ps. 1849 n 22	—	12.	—
falto	n 4	Un Punzon de oro, o alfiler con doce perlas medianas buenas. y un asiento grande en medio que peso 3 q 4 tt. apreciado en 30 q 1849 n 26	—	—	1.
falto.	n 5	Un Punzoncillo de oro con treinta Diamantes y una esmeralda peso. 3 q 6 tt. y se aprecio en 60 q 1849 n 24	—	—	1
—	n 6	Un Punzon grande de oro con nueve perlas peso. 6 q y se aprecio en 65 q 1849 n 23.	—	—	1
		Monta este cargo	1	13.	3

att.do en el P.o 12. desta qu.da ay advertencia sobre este Relicario

Datta

	Relicarios de bronçe	Alfileres de oro	Punçon de oro
Rescivese en descargo al dho Pdo Don Esteban de Ybarra lo siguiente que se remato en el Almoneda que se hizo de estos bienes consta en el qno de obras en esta mana			
nº 6 Un Punçon de oro grande con nueve perlas q con ellas peso seis ps. 889 nº 12			1
Monta esta Datta	—	—	1
Monta el cargo	1	13	3
Alq Contra el Rº	1	13	2

8/ El dho. Don Esteban de Ybarra
El dho. Deposito

Cargo

			Gargantilla de Perlas	Aogador de Perlas	Pectoral de oro
	C	Hacese cargo al susodho. de lo siguiente q. se le entrego de que dio Rno. consta en el q.to de obras.			
	1	Una gargantilla de Perlas de tres hilos con sus atrauesaños de donde cuelgan treinta y nueue calabacas con vna cinta Antiada q. con ella peso 10 p. 4 ts. apreciada en 60 p. 1852 n. 16.	1.		
falto	2	Vn Aogador con quarenta perlas entrenetas q. con vna cinta, a cuel peso tres ps. y quatro tomines, y se aprecio en 80 p. 1853 n. 90	—	1	
falto	3	Otro Aogador de Perlas entrenetto guaxado con vna calabaca de dos Perlas que con su cordon peso quatro pesos apreciado en ciento y cinquenta ps. 1853. n. 91	—	1	
	4	Vn Pectoral en el de oro grauados los atributos de la			
			1	2	

		1	2	—
	Passion con esmalte negro y en el Trece piedras, verdes, las 10. quadradas, y las 3. colgantes de Pasta; y no son esmeraldas peso bruto. 10 ℔ apreciado en 50 ℔ con una cuenta chiquita en que estaba 1853. n 93.		—	1
falto — 5	Un Hogador de Perlas con quintas y Higuitas de Azauache. con vna cinta naranxada que todo peso. Vn peso y quatro tomines, y se aprecio en 3 ℔ 1851 n 58.	—	1	—
	Monta este cargo	1	3	1

Datta

	Gargantilla de perlas.	Aogador de perlas.	Pectoral de oro
Rescíuese en descargo al dho Ll.do Don Estevan de Ybarra lo siguiente q se rrematò en el Almoneda que se hizo de estos bienes. consta en el q.o de obras en esta man.a			
n.1 Una Gargantilla con tres hilos de perlas. con sus traves años de donde colgaban treinta y nueve calabacas con vna cinta Anteada 890 n.8	1	—	—
n.4 Una cruz de oro grauada la Passion con esmal[illegible] con esmalte negro con trece piedras verdes de pasta: las 10. quadradas. y las 3. colgantes. 889 n.9	—	—	1
Monta esta Datta	1	0	1
Monta el cargo	1	3	1
Al q.e Contra el R.or		3	

9/ El dho Don Esteban de Ybarra
La dha su quentta y deposito

Cargo

			Cajetillas	Botones de oro	Tabaqueros
		Hace se cargo al suso dho. de lo sigte. q se le entrego de que dio Rno. consta en el q.o de obras.			
falto	1	Vna cajetilla Redonda de Flandes verde a 849 n 16	1		
falto	2	Vna cajeta de China barnicada dorada a 849 n 21	1		
falto	3	Vna cajeta Cortijera de cordoban a forrada en terciopelo en que estaban cortijas a 850 n 40	1		
falto	4	Vna cajetilla de Flandes a 851 n 54	1		
	5	Vna cajetilla de China Redonda labrada de Varnis negro y dorado a 852 n 65	1		
faltaron 12 atte. de	6	Quarenta y siete botones de oro filigrana con vna cinta que pesso todo bruto 33 q. de oro apreciado a 18 rs el peso a 851 n 56		Advierte se q en el q.o de obras a 888 n 4 dice el Rno. q los 12 eran de p.ta dorados. 47	
	7	Cinquenta y vn botones de oro esmaltados de colorado n.o y blanco pesaron 29 q apreciados a 18 rs		51	
			5	98	

	Cada peso r 852 n 78	5	98	
8	+ Treinta y cinco botones de oro biejos de diferentes hechuras en un hilo que en el pesan 18 ps apreciados a 18 rs r 855 n 107		35.	
9	+ Un tabaquero de Pinuela con guarnicion de pico de Aguila de plata dorada que peso bruto 8 ps apreciado en 6 ps r 853 n 92			1
falto 10.	+ Un tabaquero de Pasto de quito labrado, guarnecida la boca de oro con su cadeneta peso bruto 10 ps apreciado en 6 ps r 854 n 101			1
	Monta este cargo	5	= 133	= 2

Data

		Caxetillas diferentes	Botones de oro	Tabaqueros
	Rescuese en descargo al dho Ldo Don Esteban de Ybarra lo siguiente q se rremato en el Almoneda que se hico de estos bienes consta en el q.o de obras en esta manera			
n 1	Una caxetilla de China redonda labrada de barnis dorado y negro 886 n 9	1		
n 7	Cinquenta y vn botones de oro esmaltados de colorado negro y blanco que pesaron veinte y nueve p.s de oro 884 n 6	—	51.	
faltaron 12 n 6	Treinta y cinco botones de oro de filigrana que pesaron 2654 888 n 4	—	35.	
n 8	Treinta y cinco botones de oro viejos que pesaron 1754 889 n 13	—	35.	
		1	121	—

		Cajetillas	Botones de oro	Tabaqueros
nº 9	Vn Tabaquero de Pinuela guarnecido de plata dorada por la cabeça, y pie de vna cabeça de Aguilar 889	1	121	—
nº			—	1
	Monta esta Datta	1	121	1
	Monta el cargo	5	133	2
	Alg.e Contra el R.o	4	12	1
		1	121	—

Vecho Don Esteban de Ybarra
el dho su Deposito.

Cargo

			Higa de cristal	Plata labrada	Rodete de perlas
	C	Hacese cargo al suso dho de lo siguiente q se le entrego de que dio Rno consta en el Ygno de obras			
	1	Una Higa de cristal con vn engaste de oro en la muñeca apreciada en 8 q 1852 n 69	1		
	2	Una caxeta de plata labrada que pesso dos marcos 1852 n 70		2 mrs	
	3	Una caxuela de plata labrada pesso tres marcos y quatro oncas 1852 n 74		3 mrs 4 ℓ	
falto	4	Una caxeta de plata labrada que pesso onze oncas y vna quarta 1853 n 88		1 mrcos 3 ℓ 1/4	
falto	5	Una tapadera de plata para tintero pesso vna onça 1853 n 89		mrs 1 ℓ	
	6	Una caxeta de Platta labrada dorada pesso vn marco y vna onça 1854 n 95		1 mrco 1 ℓ	
			1	8 mrcos 1 ℓ 1/4	

		1	8 mrs. 1 ℓ 1/4	—
falto — 7	Una cajeta de Plata Labrada con un Alfiler y medio de plata dentro que todo peso. 5 ℓ 1/2. son cinco, oncas y media 1 854 n 103.	—	mrs. 5 ℓ 1/2	—
falto 8	Unas Tijeras de plata de despavilar pesaron; ocho oncas. y media con un papel. 1 855. n 111.		mrs. 8 ℓ 1/2	
— 9	Un Rodete de Perlas cadeneta, a ogador texido con una cinta biesa, anteada que peso bruto dos oncas. tasadas a 60 onca 1 849. n 15	—	1	2 ℓ
	Montaelteca	1	9 mrs. 7 ℓ 1/4	2 ℓ

el dho Don Estevan de Ybarra

	Higa de cristal	Plata labrada	Rodete de perlas

Datta

Rescivese en descargo al dho Ll.do Don Estevan de Ybarra lo siguiente q se rrematò en el Almoneda q se hizo de estos bienes consta en el q.no de obras en esta man.a

n.1	Una higa de cristal engastada la muñeca de oro r. 886 n.3	1	—	—
n.2	Una caseta de plata que pesso dos marcos r. 886 n.2	—	1 — 2 mr.cos	—
n.3	Una caseta de plata pesso tres marcos y q.to onças r. 888 n.3	—	1 — 3 mr.cos 4 ℓ	—
n.6	Una caseta de plata labrada y dorada pesso un Marco y una onça. r. 889 n.6	—	1 — 1 mr.co 1 ℓ	—
n.9	Un Rodete de perlas cadeneta Aogador que pesso dos onças escasas. r. 890 n.9	—	—	1 Con 2 ℓ
	Monta esta Datta	1	3 ps.a Con 6 mr.cos 5 ℓ	1. Con 2 ℓ
	Monta el cargo	1	9 mr.cos 3 ℓ 1/4	1 Con 2 ℓ
	Alg.e Contra el R.or	—	3 mr.cos 2 ℓ 1/4	

Cargo

		estrella de cristal	cruces de oro	cruces de cristal
	c Hace se cargo al dho D. Estevan de Ybarra de lo siguiente q se le entrego del dho Rvo Canbo en el q.no de obras			
1	Una estrella de cristal con una cinta naranxada, apreciada en doceps.o 1852 n 66	1		
2	Una cruz de oro en forma de Pectoral con nueve diamantes y un colgante de una Perla de Riente y quilates, y cinta, peso 3 q 4 ½ r.s apreciada en 150 q 1850 n 28		1	
3	Una cruz de cristal de una encomienda de Calatraba con una cinta negra apreciada en 6 q 1852 n 67			1
4	Una cruz de cristal con una azita de oro y una cinta naranxada apreciada en 6 q 1852 n 68			1
falto 5	Una cruz de oro y Perlas netas con tres calabacas peso como estaba nueve ps.o y seis tomines apreciado en 100 q 1853 n 85		1	
	Monta este cargo	1	2	2

Datta

	estrella de cristal	Cruces de oro	Cruces de cristal
Resciuese en descargo al dho Ll.do Don estuan de Ybarra lo siguiente que se rimaso en el Almoneda que se hizo de estos bienes, consta en el Q.no de obras en esta manera			
n.1 Vna estrella de cristal 886 n.6	1		
n.3 Vna cruz de cristal de calatraba 886 n.4	—	—	1
n.4 Vna cruz de cristal con vna azita de oro 886 n.5	—	—	1
n.2 Vna cruz de oro en forma de Pectoral q tenia nueue diamantes y vn colgante de vna perla que pendia al pie de oriente y quilates. 891 n.1	—	1	—
Monta esta Datta	1	1	2
Monta el cargo	1	2	2
Alq. Contra el R.or	—	1	

11 El dho. Dn. Esteban de Ybarra
El dho. su Deposito

(6)

Cargo

	Baulito de carey	Botones de bronce	Monedas de cobre	ostiarios
Hacese cargo al susodho. de lo siguiente q. se le entrego de q. dio Rvo. consta en el q.no de obras.				
1 Un Baulito de carey con guarniciones y cantoneras en Rejadas de plata sembrado de vnas ps.as con su cerradura y llave; menos vn pie 1851 n 59	1			
2 Un Boton de Bronce 1851 n 56	—	1		
3 Veinte y tres monedas de cobre 1852 n 72	—	—	23.	—
4 Un ostiario de China con sus puntas de Nacar barnicado y ensima vn Jhs. 1855 n 105	—	—	—	1.
Monta este cargo.	1	1	23.	1

Cargo

Cargo

		Pecie atal de oro	Cajita de cordoban	Abufetillas	Agnus de bronce
	Hacesele cargo al dho. Don Esteban de Ybarra de lo siguiente q se le entrego de que de o Rvo consta en el q.no de obras.				
n 1	Un Pecie atal de oro esmaltado de azul y n.o con una cinta azul, y en el se sentay dos Diamantes q pesso bruto. 20 q apreciados a E q 4 r cada diamante = y una caxita de cordoban aforrada en Raso colorado y blanco por de dentro. r 855 n 108	Este pecie atal y cajita son bs.e de su Ma.tian Duarte: y se cargo al dho D. Esteban en la qu.ta de su secreto del dho Duarte = Por q vbo honor en el Rvo q dio de estas p.as por bs.e de Manuel Bautta			
		no vale	no vale		
		D	D	—	
falto n 2	Tres abufetillas de marfil chiquitas r 855 n 110	—	—	3	
falto n 3	Un Agnus de bronce r 855 n 112	—	—	—	1
	Monta este cargo	D	D	3	1

Tres Abufetillas y un Agnus y nomas.

Datta

	Cajita de cordoban	Abufetillas	Agnus de bronce
Rescuiese en descargo al dho Pr. Don Estevan de Ybarra lo siguiente q. se remato en el Almoneda que se hizo de estos bienes con [illegible] en el q.o de obras en esta manera			
Una cajita chiquita de cordoban 1889 n.o 9	1		
Otra cajita de badana en q. estaba un laso de tiero 1890 n.o 3	1	—	—
Monta esta Datta	2	—	—
Monta el cargo	—	3	1
Alg.e Contra el R.or	—	3	1
S. obras	2		

El dho. Don Esteban de Ybarra
El dho. Deposito.

Cargo

		Cruz de Palo	Caxa de costura	
	Hacese cargo al dho Don Esteban de Ybarra de lo siguiente q se le entrego de q dio Rno consta en el q.no de obras.			
1	Una cruz de Palo r 855 n 112	1.		
2	Una caxa de Madera, amarilla de costura de dos tercias de Largo poco mas amenos. de embutido de Negro y amarillo con un cajoncito dentro y su cerradura, y llave = y al pie dos caxoncillos, sin llaves; y le faltan dos bolas: de los pies que se dijo estaban en la Camara r 855 n 113.	—	1	—
	Monta este cargo	1	1.	—

Advertencias

1ª Advirtese q los señores Inquisidores
Mandaron = digo q el Sr Don Antonio de
castro Juez de bienes confiscados. mando
por autto de 29. de marzo de 639 que esta
en el q.º 1.º 1856 B. se entregasse a Bar.me
Gonzalez de Aranzamendi Vn Agnus. o
Relicario de bronce dorado, con muchas reliquias. por constar
por Declaracion de Manuel Bap.ta
ser suyo. y tenerlo empeñado en su poder por
quarenta ps.º que le debia = Con que pagasse pri-
mero. los dhos ps.º = [illegible] el qual esta
cargado en esta q.ta en 4.º n.º por
averlo rescivido el dho Don estevan de
Ybarra: y lo a de entregar al dho Aranzamendi
con q entere los dhos 60 ps

2 Advirtesse q Don sancho Brabo em-
peño. a Manuel Bautista vn Alabado
de oro. en diez y seis ps.º = lo qual de claro
ser cierto: y ordeno que se le entregasse. dando
los dhos 16 ps consta 1805 q.º 3.º

13 / El dho fl.do Don Estevan de Ybarra
la dha quenta de generos.

Resultas

Por los ajustamientos desta quenta Resultan por alcance contra el M.do Don Esteban de Ybarra los generos siguientes por vienes de Manuel Bautista Perez Relaxado.

Una caxita de carey larguilla quitado el cuelo. P.o 1.o fs 648 y 649 — p.da n 4

Una caxetica de carey redonda P.o 1 — p.da n 5

Otra caxetica pequeña torneada P.o 1. — p.da n 6

~~Otra cas~~

Unos braçaletes de perlas al sofar catorceno con una cinta naranjada que con ella pesaron, tres onças y media apreciadas a 14 ℔ P.o 2.

Un apretador de perlas con tres rossas y doce ps.as con sus cordones de seda q. pesso treinta y ocho ps.o con el pinjante bruto apreciado en ciento y cinquenta ps.o P.o 3. — p.da n 9.

Siete diamantes. tassados a tres ps. q fal
taron en vn lazo de Azero que tubo 175.
diamantes. P.o 3. p.da n 2

Tres Imagenes de oro q son las siguientes. P.o 3.

Vna Medalla de oro
con cinco diamantes
y vna calabaça de
perlas. en forma
de Aguila que pesso.
como estaba dos pesos. y quatro tomines, apre
ciada en treinta ps. P.o 3. p.da n 4

Vna concepcion de oro con cinquenta
perlas en el Pinjante de abajo
con vna cinta naranjada q con ella
pesso diez y siete ps. apreciada en ciento y
cinquenta ps. P.o 3. p.da n 5

Vn Relicario, o Imagen
con vna luminacion de Sancta
Marta, y en el espaldar vn Avito
de San Juan, que pesso bruto catorce
ps. y quatro tomines. de oro apreciado en
treinta y cinco ps. P.o 3. p.da n 7

Diez cortijas de oro. P.o 4. son las
siguientes.

Vna cortija con veinte diamantes apreciada en cinquenta ps. p.da n 2	1
Otra con diez y seis diamantes. y vn Cristalillo en medio apreciada en treinta y cinco ps. p.da n 4	1
	2

Resultas (67)

Ottra con veinte y quatro diamantes. apreciada en ochenta ps. dan 5	1
Ottra con ~~veinte~~ diamantes digo con diez y siete diamantes en forma de estrella apreciada en treinta y seis ps. dan 7	1
Ottra con diez diamantes en forma de coracon apreciada en veinte y cinco ps. dan 8	1
Ottra con nueve diamantillos chiquita, apreciada en diez y seis ps. dan 9	1
Ottra cortijuela de cristal relumbron apreciada en dos ps. dan 11	1
Ottra esmeraldita chiquita esmaltada, apreciada en dos ps. dan 12	1
Ottra sin piedra, apreciada en dos pesos. dan 14	1
Ottra cizabada de una esmeralda pesso cinco ps. apreciada en quarenta ps. dan 15	1
	10.

Cortijas

Volo.

Un cintillo de oro y esmalte con sesenta y una ps. y sobre tercio pelo que todo pesso.

Nueve ps.º apreciado en veinte y cinco ps.º
Mas Sarzillos de oro. P.º 5. q sin los
siguientes.

Vn sarzillo de oro con veinte y quatro perlas peso vn ps.º y quatro tomines apreciado en diez y seis ps.º P.º 5. p.da n.º 3 — 1

Vnas Azitas de oro y perlas chiquitas pesaron tres adarmes — 2 — P.º 5. p.da n.º 6

Vn par de Aritos con esmeraldas, y dos aguacates, verdes y tres colgantes pesaron bruto dos ps.º apreciados en treinta ps.º P.º 5. p.da n.º 7 — 2

Vn par de Sarzillos de perlas broquelillos redondos con colgantes de Pomas embutidos en seda con dos Pinjantes buenos de perlas q con su papel pesaron ocho ps.º apreciados en ochenta ps.º P.º 5. p.da n.º 8 — 2

Vn par de zarcillos de calabaças iguales en lo redondo assi de golletes, como las dos perlas redondas de aquilate por pasar y horadar, que tiene abaxo de las calabaças con sus broquelitos y en ellos dos Asientos redondos de vna igualdad apreciados — 2

= 9

Resultas (61)

Relacion de Alajas de oro, y plata, q se hallaron en poder de Ygnacio Ramirez de Arellano, Alcalde Mayor de Tlalpujagua, y Minas de Coyoacan, q se le ocuparon en virtud de Comision de el Señor Don Joseph Antonio Bonilla, Oydor de esta Real Audiencia, y Juez Comissionado para la averiguacion de los Delitos, q se le imputan, y de Orden de dicho Señor, las entregue a Don Joseph Ramirez de Arellano, Alcalde Mayor de Tacuba, para q las ponga en Secuestro, y Custodia, en la Real Caja de esta Corte, como consta de el Recibo, q de ellas dio dicho Don Joseph Ramirez de Arellano, en 9 de Octubre de este año de 1736. q es del tenor siguiente.

Recibo q̃ dio Don Joseph Ramirez de Arellano, Alcalde Mayor de Tacuba, de las Alajas de oro, y plata, q se le entregaron de orden de el Señor Don Joseph Antonio Bonilla, Oydor de esta Real Audiencia, y Juez Comissionado para la averiguacion de los Delitos, q se le imputan a Don Ygnacio Ramirez de Arellano, Alcalde Mayor de Tlalpujagua, y Minas de Coyoacan, q se le ocuparon en virtud de Comision de dicho Señor

Seis Monedas antiguas de Bronce doradas. pesaron diez ps.º P.º 7. p.da n.º 2

Un Relicario de bronce dorado con vna cinta que pesso. diez ps.º brutto P.º 7. p.da n.º 1 = y se advierte q. por Auto de 29. de março de 639 se mando entregar a Bar.me de Aranzamendi por constar ser suio. consta en P.º 12. de la q.ta

Un alfiler de oro con siete perlas pesso vn pesso apreciado en tres ps.º P.º 7. p.da n.º 2

Doce Alphileres de oro en forma de Azaaritos los 10. con siete perlas cada vno 1. con cinco perlas = y el 1. con seis perlas. pesaron todos. doce ps.º apreciados en treinta y seis ps.º P.º 7. p.da n.º 3

Un Punzon de oro, o, alphiler con doce perlas. medianas buenas y vn asiento grande en medio, que pesso tres ps.º y quatro tomines, apreciados en treinta ps.º P.º 7. p.da n.º 4.

Un Punzoncillo de oro con treinta Diamantes. y vna esmeralda, pesso tres ps.º y seis reales, y se aprecio en quarenta pesos. P.º 7. p.da n.º 5

Un Aogador con quarenta perlas en trenetas. q con vna cinta, a cue pesso tres pesos. y quatro tomines, y se aprecio en ochenta ps.o P.o 8 p.da n.o 2

Otro Aogador de perlas. en trenete guaxado con vna calabaça de dos perlas. q con su cordon pesso quatro pesos. apreciado en ciento y cinquenta ps.o P.o 8. p.da n.o 3.

Un Aogador de Perlas. con quentas y siguetas de Azauache con vna cinta Naranjada, que todo pesso vn pesso y quatro tomines, y se aprecio en tres pesos. P.o 8. P.da 5.

Quatro caxetillas. que son las siguientes P.o 9.

Vna caxetilla redonda verde de Flandes. p.da n.o 1	1
Vna Caxeta de China barnicada dorada p.da n.o 2	1
Vna caxeta cortijera de cordoban aforrada en terciopelo en q estaban cortijas p.da n.o 3	1
Vna caxetilla de Flandes p.da n.o 4	1
	4

Doce botones de oro filigrana P.o 9. p.da n.o 6

Un tabaquero labrado de Palo de guito, guarnecida la boca de oro con su Cadeneta, peso bruto diez ps. apreciado en seis ps. P.o 9. p.dan 10

Tres marcos y dos onças de plata labrada que pesaron las ps.as siguientes. P.o 10 —

Una Caxeta de plata labrada que peso 11 ℔ 1/4 p.da 4.	1 mr.co 3 ℔ 1/4
Una tapadera de plata para tintero peso 1 ℔ p.dan 5 —	mr.co 1 ℔
Una Caxeta de plata labr.da con vn alfiler, y m.o de plata dentro que todo peso 5 ℔ 1/2 p.dan 7	mr.co 5 ℔ 1/2
Unas tijeras de plata de despavilar pesaron 8 ℔ 1/2 con vn papel p.dan 8	mr.co 8 ℔ 1/2
	3 mr.co 2 ℔ 1/4

Una Cruz de oro y perlas. netas con tres calabaças, peso como estaba nueve ps. y seis tomines. apreciado en cien ps. P.o 10. p.dan 5

Un Baulito de Carey con guarniciones y cantoneras. enrejadas de plata sembrado de vnas ps.as con su serradura y llaue, menos vn pie P.o 11.

15 / El dho Lldo Don Esteban de Ybarra
La dha su quenta de generos

Resultas 679

Un Boton de bronce P.º 11
Veinte y tres monedas de cobre P.º 11
Un ostiario de China con sus puntas de
Nacar barnicado y
ensima un Jhs.
P.º 11.
Tres abufetillas de
marfil chiquitas P.º 11.
Un Agnus de bronce P.º 11.
Una cruz de Palo. P.º 12 y no se da mas razon
Una caxa de Madera, amarilla
de costura de dos tercias de largo poco mas
a menos. de embutido de Negro y amarillo
con un cajoncito dentro, y su zerradura
y llave, y al pie dos cajoncillos. sin
llaves, y le faltan dos bolas de los pies
que se dijo estaban en la Camara
P.º 12

Lo firmamos en los Reyes. quatro de sett.e
de mill y seiscientos y quarenta y seis años
Antonio Garcia de Vera
Pedro de Cezero

ARCHIVO NACIONAL

Sobras

Vna cajita chiquita de Cordoban P.º 11.

Vna cajita de Badana
en que estaba vn lasso
de Azero. P.º 11.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ

Ill.do Fran.co del Sal Carrasco.

680

N 2.

Caja cuatro

Ill.do Francisco del Salcarrasco.

Quentta

Sobre el entrego q. se le debio hacer de la Chacara, esclauos, aperos, y demas adherentes del seruicio della.

Manuel Bautista Perez Relaxado, compro a D.a Maria de Ormero una Chacara que tenia en el Valle de Ocanegra = y auiendose dado presso por este Tribunal, y executadose la sentencia de Relaxado = Pedro Ossorio Rector que fue del dho Tribunal, pidio se bendiesse la dha Chacara, con las mejoras, esclauos, aperos, y demas adherentes del seruicio della, de que se hizo Memoria e Imbentario - y en virtud de Auto, se rrematò en Ill.do Fran.co del Salcarrasco en 500 - q. con cargo de que se le abia de entregar todo lo contenido en la dha Memoria, y que si faltasse algo della, se le avia de rebaxar su valor de la dha postura, como consta mas largamente en el q.o 1.o a 1108 a fol. 1125 = en cuya conformidad se le dio posesion de la dha Chacara, y demas muebles del seruicio della = y p.a averiguar si se cumplio con la obligacion del dho Remate se hace la q.ta en la forma siguiente

Averiguacion

Esclavos. n.º 1

Por la dha Memoria y Inbentario. parece 1114. q.º 1.º se devieron entregar al dho Ll.do Francisco de Esal carrasco, ochenta p.s y tres cuartas de esclavos varones y hembras. que son los siguientes

1	Melchor Viaphara 1114	1
2	Dn. Bañon Melero	1
3	Dn. Jolopho.	1
4	Pasqual Viaphara	1
5	Manuel congo.	1
6	Antonio Bombon Vañon	1
7	Pedro Bañon	1
8	Anton Bran	1
9	Antonio Bañon	1
10	Manuel Bran	1
11	Joan Pholupo	1
12	Domingo Bañon	1
13	Juan Bran	1
14	Andres Caravali	1
15	Juº Bioso	1
16	Manuel Mandinga	1
17	Anton Bran	1
18	Christoval Pholupo	1
		18 p.s

			= 18 ps.a
19	+	Antonio cacheo	1
20	+	Fran.co Crosso	1
21	+	Fran.co sosso	1
22	+	Diaguillo Canon	1
23	+	Antonio Mandinga	1
24	+	Diego Pho Lupo	1
25	+	Francisco Mandinga con vna mano menos	1
26	+	Antonio Balanta	1
27	+	Manuel Angola	1
28	+	Francisco Angola	1
29	+	Pedro Malemba	1
30	+	Pablo angola	1
31	+	Francisco Biafara	1
32	+	Domingo criollo cavo verde	1
33	+	Sevastian Angola	1
34	+	ottro sevastian Angola	1
35	+	ottro sevastian Angola	1
36	+	Francisco Angola	1
37	+	Juan Malemba	1
38	+	Matheo Angola	1
39	+	Manuel Malemba	1
40	+	Cristoval Angola	1
41	+	Blas Angola	1
42	+	Manuel Malemba	1
			= 42 ps.a

			42 ps.a
	43	Juan Angola	1
	44	Fran.co Angu	1
	45	Francisco Bañon	1
2. crias	46	Ynes Angola con dos crias	1
	47	Maria Bran	1
	48	Ju.a Angola	
1. cria	49	Gracia Angola con vna negrita	1
	50	Catalina Pholupa	1
	51	Juan Cioso	1
	52	Ju.o Arara	1
	53	Manuel Arara	1
	54	Francisco Arara	1
	55	Juan castilla Arara	1
	56	Juan Ciaphara	1
	57	Francisco Biafara	1
	58	Manuel Biafara	1
	59	Fran.co Mandinga del Callao	1
	60	Miguel Angola	1
	61	Gaspar Branq llaman chumpa	1
	62	Pedro Bañon gañan	1
	63	Luis Bañon gañan	1
	64	Francisco Mandinga	1
	65	Francisco Angola	1
3. crias	66	Joseph Ferranoba	1
			66 ps.a

el dho Ldo. Fran.co de Esalcarrasco
La dha su quentta — 66 ps.a

67	Domingo Angola	1
68	Luis Malemba	1
69	Antonio Malemba	1
70	Gaspar Bañon	1
71	Antonio Pholupo	1
72	Pedro Rojo	1
73	Francisco Bañon	1
74	Lorenço Angola	1
75	Antonio Malemba	1
76	Francisco Pholupo	1
77	Domingo Angola	1
78	Gracia Eran	1
79	Anna Malemba	1
80	Catalina Mandinga	1

= 3. crias

Q son las dhas ochenta ps.a de esclauos, y tres crias = y por el dho q.o 1.o de 1128 consta se entregaron al dho Ldo. Francisco de Esalcarrasco setenta y siete ps.a de esclauos, y tres crias, por quenta de las dhas 80 ps.a de esclauos, que fueron los que se hallaron en la dha Chacara al tpo. del entrego, de que dio reseruo en 5. de abrill. de 639. ante Antonio Dominguez de Valcaçar notto. q son los sigu.tes

= 80. ps.a

		esclauos
1	Melchor Uiafara	1
2	Diego Bañon Melero	1
3	Diego Solopho	1
4	Pasqual Uiaphara	1
5	Manuel congo	1
6	Anton Uombon Bañon	1
7	Pedro Bañon	1
8	Antonio Bran	1
10	Manuel Bran	1
11	Juan Pholupo	1
12	Domingo Bañon	1
13.	Juan Bran	1
15	Juan Crosso	1
16	Manuel Mandinga	1
17	Anton Bran.	1
18	Cristoval pholupo	1
19	Anton cacheo	1
20	Fran.co Crosso	1
21	Fran.co sosso	1
23.	Anton Mandinga	1
24	Diego Pholupo	1
25	Francisco Mandinga con una mano menos.	1
		22 ps.a

			22 ps.a
	26	+ Antonio Balanta	1
	27	+ Manuel Angola	1
	28	+ Ran.co Angola	1
	29	+ Pedro Malemba	1
	30	+ Pablo angola	1
	31	+ Francisco Naphara	1
	32	+ Domingo Criollo cavo verde, muy brejo, e impedido q̃ no salia del rancho	1
	33	+ Sevastian Angola	1
	34	+ Otro sevastian Angola	1
	35	+ Otro sevastian Angola	1
	36	+ Francisco Angola	1
	37	+ Ju.o Malemba	1
	38	+ Matheo Angola	1
	39	+ Manuel Malemba	1
	40	+ Christoval angola	1
	41	+ Blas Angola	1
	42	+ Manuel Malemba angola	1
	43	+ Ju.o Angola	1
	44	+ Ran.co Angu	1
	45	+ Francisco Banu, porquero	1
2. crias	46	+ Ines Angola con dos crias	1
	47	+ Maria bran	1
1. cria	48	+ Ju.a Angola	1
	49	+ Gracia Angola, con una cria	1
3.			46 ps.a

		46 ps.ª
50	Catalina Pholupa	1
51	Juan Bioso	1
54	Francisco Arara	1
57	Francisco Biafara	1

X

58	Manuel Biafara	1
59	Fran.co Mandinga del Callao	1
60	Miguel Angola	1
61	Gaspar Bran q̃ llaman chumpa	1
62	Pedro Bañon	1
63	Luis Bañon ganan	1
64	Francisco Mandinga	1
65	Francisco Angola	1
67	Domingo Angola	1
68	Luis Malemba	1
69	Antonio Malemba	1
70	Gaspar Bañon	1
71	Anton Pholupo	1
72	Pedro Bioso con mal de S.n Lazaro	1
74	Lorenço Angola	1
75	Antonio Malemba	1
76	Francisco Pholupo	1
77	Domingo Angola	1
		68 ps.ª

3/ El dho Ll.do Fran.co del Sal carrasco — 68 ps.a

La dha quintta

= 3. crias

78 + Gracia Bran. — 1

79 + Anna Malemba — 1

80 + Catalina Mandinga con mal de S.n Lazaro en un pie y pierna — 1

73. Balanta. + Pedro en lugar de Fran.co Bañon — Porq. 1 murio antes del entrego.

+ esten.o se entrego de mas + Francisco Bran. — sobro — 1

52 + Juan Arara — 1

22 + Diego Bañon Muchacho — 1

14 + Andres caravali — 1

9 + Anton Bañon — 1

= 77 ps.a

Simon Vael Henriquez administrador q fue de los esclavos de Manuel Bautta pidio en este Tribunal que D.a Maria tabuada heredera del dho Ll.do Fran.co del Sal declarasse si tenia en su poder seis ps.a de esclavos q le abian entregado con la dha chacara (para su descargo) q son las siguientes.

+ Ju.o castilla Terranoba —

+ Joseph Terranoba —

3. crias

= 77 ps.a

77 ps.a

Manuel Arara Ferrandoba
Juº Biafara
Diego Jolofo
Maria bran negra vieja

y en virtud de Autto. de
claro la suso dha
y Don sancho
de Benavides su
Marido, estaban en
la dha Chacara, las dhas.
seis ps.a de esclavos = y el dho
simon Vaez. por otra Peticion
Dixo, que de las dhas seis
ps.a que los suso dhos declara
ron tenian en su poder. las dos
estaban Inclusas en las
77 ps.a q se avian entregado al
dho Ll.do Fran.co del sal. el dia
de la posecion = y las 4 ps.a res
tantes. rescivio mas. despues del
entrego, y pidio se cotejasse y
averiguasse = y por
Autto. se nos cometio, y en su
virtud, yo Antonio garcia de
Vera. por ausencia del Contt.or
P.o de zicero contt.res desta qu.ta
hize el dho cotejo = y por el
consta. que las dos ps.a n.das

3. crias

Diego Jolopho — = U077 ps.a

Maria Brann.a biesa
estaban ynclusas en las
dlas. 77 ps.a entregadas al dho
Fran.co del Sal
como consta
en el leg.o 1.o
1128 n.o 22
y 1129 n.o 23 =

y las 4 ps.a restantes no esta
ban ynclusas en el dho R.vo
y averlas entregado demas de
las dlas. 77 ps.a el dho simon vaez
q son las siguientes —

55 + Ju.o castilla Terranoba —
66 + Joseph Terranoba —
53 + Manuel arara Terranoba
56 + Ju.o Biafara — 4 ps.a

Consta en vna Caussa suelta
que esta pendiente R.l a la R.l =
de Nueva conformidad se abonan
a Manuel bautta. —

U081 ps.a

Por manera
q se entregaron ochenta y vna ps.a de esclavos
y tres crias = Con que se enteraron las
80 ps.a y tres crias q se devieron satisfacer
y sobra vna ps.a varon n.do Fran.co bran
consta en la datta. del entrego de negros de la q.ta

donde se anoto. al Margen, el qual deue entrar. la dha Dª Maria Sabuada = de que se le sacara Resulta al fmal de esta averiguacion

es Cauos
Resulta
U001.

Trapiches. nº 2

Por la dha Memoria se devieron entregar al dho Franco del sal Dos Trapiches pª moler la Caña. 1115 pdan 81 q.º 1º = Los quales se le entregaron de q dio Rvo en 5 de abril de 639. ante Antonio Dominguez de Valcacar. nottº 1128 pdan 19. Con que queda satisfho.

Paylas. nº 3

Por la dha Memoria se le devieron entregar dos Pailas grandes y una Payla pequeña 1115 pdan 81 = q.º 1 Las quales se le entregaron de que dio Rvo 1128 pdan 19.

Ollas de cobre. nº 4.

Por la dha memoria se le devieron entregar tres ollas de cobre la 1. grande, y las dos Medianas 1115 pdan 82 q.º 1º = Las quales se le entregaron, de que dio Rvo 1128 pda nº 20

ganado Bacuno nº 5

Por la dha memoria se le devieron entregar Ducientas y veinte y nueve

4/ El dho Fran.co de Ussal

(68)

cabeças de ganado Bacuno grande y mediano R 1115 p.da n 83 q.to = Assimismo Doce Bueyes de Arar consta en la dha citta q son todas duzientas y quarenta y vna cabeças = entregaronsele Duz.a y treinta y ocho cabeças de dho ganado en esta manera

Doce bueyes de Arar	U012.
Duzientas y veinte y seis cabeças de ganado bacuno	U226
	= 238

Resulta — U003. cabeças.

De que dio dos rescivos, el vno ante Ant.o dominguez de Valcacar n.o tt.o R 1128 p.da n 1 de 233. cabeças = y otro simple R 1132 p.da n 1 q.to 1.o de 238. cabeças, q ambos son vno mesmo = y restan tres cabeças = de que se saca Resulta

Terneras n 6

Por la dha Memoria se le devieron entregar setenta y quatro terneras R 1115 p.da n 83 = entregaronsele setenta y tres terneras, de que dio dos Rvos el 1. de 66. terneras ante ant.o dominguez de Valcacar not.o = R 1128 p.da n 2 = y el otro de 73. terneras simple R 1132 p.da n 2 = y restan vna ternera, q se saca por resulta

Resulta — 1. ternera

Mulas y machos
n.º 7

Por la dha Memoria se le devieron entregar quarenta y siete mulas y machos de carga, y del trapiche r.s 1115 p.s dan 84 q.º 1.º = entregaronsele quarenta y quatro mulas y machos dhos. r.s 1128 y r.s 1130 p.s das. n.º 3 y n.º 97 de q.e dio R.vo = y restan tres mulas y machos de carga de que se saca Resulta = y se advierte q.e la una mula quedo en poder de simon Vaez de que se le hizo cargo en su quenta de gen.os = y el valor de las otras dos mulas se descontó al Mayordomo de la Chacara, por q.e no presento los yerros de ellas, aviendose muerto.

Resulta
3. mulas

Borricos
n.º 8

Por la dha Memoria se le devieron entregar nueve borricos machos y hembras r.s 1115 p.s dan 89 q.º 1.º = los quales se le entregaron, de que dio R.vo r.s 1128 p.s dan 4 y r.s 1132 p.s dan 13 q.º 1.º

cabras
n.º 9

Por la dha Memoria se le devieron entregar cinquenta cabras

r 1115 p dan 86 q 1º = Las quales se le entregaron de q dio Rvo r 1128 p dan 5 y r 1132 p dan 3 q 1º

Cabritos
10

Por la dha Memoria se le devieron entregar Doce cabritos r 1115 p dan 87 q 1º = Los quales se le entregaron, de que dio Rvo r 1128 p dan 6 y r 1132 p dan 4 q 1º

Obexas
11

Por la dha Memoria se le devieron entregar onze obexas, y un carnero r 1115 p dan 88 q 1º = Lo qual se le entrego de que dio Rvo r 1128 p dan 7 y r 1132 p dan 5 q 1º dio Rvo de doce obexas y un carnero = Con lo qual se satisfizo la memoria; y se le entrego demas una obexa q se saca por sobra

Sobre
1. obexa

Puercos
12

Por la dha Memoria se le devieron entregar Treinta cabeças de ganado de cerda, grandes, y pequeñas r 1115 p dan 89 q 1º = Las quales se le entregaron, de que dio Rvo r 1128 p dan 8 y r 1132 p dan 6 q 1º =

Yeguas.
13.

Por la dha Memoria se le devieron entregar Cinco yeguas, y dos Potros. R 1115 p.da n 90 = Lo qual se le entrego de que dio R.uo R 1128 p.da n 9. y R 1132 p.da n 12 q.o l.o

Cavallos.
14.

Por la dha Memoria se le devieron entregar dos cavallos del servicio de la Chacara R 1115 p.da n 91 = Los quales se le entregaron, de que dio R.uo R 1128 p.da n 10 = y R 1132 p.da n 12 q.o l.o

Lampas.
15.

Por la dha Memoria se le devieron entregar Veinte y seis Lampas R 1115 p.da n 92 = Las quales se le entregaron, de que dio R.uo R 1128 p.da n 11 y R 1132 p.da n 11

Rejas.
16.

Por la dha Memoria se le devieron entregar Diez Rejas de arar R 1115 n 93 = Las quales se le entregaron, de que dio R.uo R 1128 p.da n 12 = y R 1132 p.da n 8 dio R.uo de Doce Rejas q.e le entrego el mayordomo = Con q.e se ajusto la dha memoria = y sobraron doce Rejas viejas

Sobro
2 Rejas viejas

5/ El dho Fran.co de Ossa

Machetes
17

Por la dha Memoria se le deuieron entregar catorce Machetes. R 1115 p.da n 94 q.o 1.o = Los quales se le entregaron, de que dio R.uo R 1128 p.da n 13 y R 1132 p.da n 10 q.o 1.o

Azadones.
18

Por la dha Memoria se le deuieron entregar seis azadones. R 1115 p.da n 95 = Los quales se le entregaron, de que dio R.uo R 1128 p.da n 14 y R 1132 p.da n 9 q.o 1.o

Sillones y otros gen.os
19.

Por la dha memoria se le deuieron entregar, cant.d de sillones, y otras cossas tocantes al abio del trapiche y seruicio de la cassa, y no se declara la cantidad ni los generos R 1115 p.da n 95 q.o 1.o = Lo qual se le entrego de que dio R.uo R 1128 p.da n 15 dho q.o 1.o

Ornam.to p.a decir missa
20

Por la dha Memoria se le debio entregar Vn ornamento p.a decir missa, y no se da mas razon R 1115 p.da n 96 = Lo qual se le entrego, de que dio R.uo R 1128 p.da n 16

fanegas de tierras
21.

Por la dha Memoria se le devieron entregar cien fanegas de tierras, o las que pareciessen por los Titulos a que se remitieron 1115 p.da n.o 97 = lo qual se le entrego de que dio R.vo 1128 p.da n.o 17

Los cañaberales y guerta.
22.

Por la dha Memoria se le devieron entregar, toda la caña sembrada, olivares, y la guerta y todo lo demas que estubiesse en la dha Chacara. 1115 p.da n.o 98 = lo qual se le entrego. de que dio R.vo 1128 p.da n.o 18

= Faltas =

q. se deven satisfacer al dho Ll.do Fran.co de Esaz Carrasco

Tres cabeças de ganado vacuno. p.da n.o 5.

Una ternera p.da n.o 6

tres Mulas de carga p.da n.o 7

= Sobras. = q. deve satisfacer el dho Ll.do Fran.co de Esaz

Un negro esclavo n.do Fran.co Bran y no consta de la edad que tubo p.da n.o 1 y se a de averiguar si a de pagar los Jornales desde el dia del entrego — asta q. el dia q. lo satisfaga.

+ Una obeja p.dan 11 ——
+ Dos Rejas viejas p.dan 16. ——

fho en los Reyes a Veinte y cinco de sett.e de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Antonio garcia de Vera

Advertencia

+ Advierte se q en el P.o 24. p.dan 89. de la quenta de plata y cargo q se hace a P.o offorio se da razon de lo q se a satisfho por quenta de los 500 — R en que se rrematò la dha chacara en el dho ll.do Fran.co de el sal carrasco. = y de lo q se resta deuiendo. se le saco Resulta en plata —

D9|5

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. -270- *Cuaderno No.* -5346-

Año -1636- *No. de hojas* ----66---

Documentos presentados al tribunal de la santa inquisición, por Rodrigo de Avila, depositario de los bienes embargados al "relajado" Sebastián Duarte, preso en la cárceles secretas de ese tribunal, dando cuenta de la manera como manejó el depósito que se le confió.



Observaciones .....

Clasificación ----------INQUISICION----------

Estudiado en Lima, á -4- *de* ---setiembre--- *de 190*6.

Se Bastian Duarte Relaxado
Cuenta

los Bienes que se depositaron de su cta
en Rodrigo de auila el viejo

690.1

Rodrigo de Avila

N. 3

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

Desde aqui comiençan las quentas de los bs.
de Seuastian Duarte. Relaxado.

Rº de Avila

691

Deposito de bienes. de seu.an Duarte

Rodrigo de Avila Cuentta

Del Deposito de bienes q se le hizo por quenta del secresto de sevastian Duarte. Relaxado

Nº 1.

692

Sevastian Duarte

Aviendose presso. a Sevastian Duarte Relaxado. por Mandato de los ss.res Inquisidores, y tomadole su declaracion = Don Juº Arevalo de espinosa Alguacil m.or y Pº offorio R.or general, y Antonio Dominguez de Balcacar Nott.º de secrestos. todos ministros. del sancto off.º fueron a la Cassa de Manuel Bautta. perez. y aviendo entrado en vnos quartos della donde vivia el dho sevastian Duarte, presentes. el capitan Jorge Rodriguez de Lisboa persona nombrada por el dho sevastian Duarte para q se hallasse presente al Imbentario de sus bienes. se hizo con asistencia de Rº de Avila en 6 y en 7 de sett.e de 635. = y el dho Alguacil m.or por consentimiento.

Pedro. Ossorio nombro por De-
positario dellos. a Rº. de Avila
q lo aceto y rescivio los dhos bienes de q
otorgo. dos Depositos en forma los
dhos dias antellos.
nottº. constar 7
astar 14. de su secreto
en la forma
siguiente.

Cargo

	Almoadas concortados nuevas	Asericos	Almoadas de baraundas nuebas	Asericos dho
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por bienes de Sevastian Duarte de q otorgo Deposito consta en su secresto. En esta manera				
Tres Almoadas concortados nuevas. 1 n 11 q no se da mas razon.	3.			
Tres Asericos 1 n 11 q no se da mas razon	—	3.		
Seis Almoadas y dos Asericos con baraundas nuevos. 1 11 n 158	—	—	6.	2
Monta este cargo.	3.	3.	6.	2

El dho Rº de Avila



Datta

Alº de Hita y Baltasar Bezerra.

Aviendo sido detenido en las carceles del sancto offº el dho Rº de Avila Depositario destos bienes de Sevastian Duarte por orden de los sres Inquisidores. = El capn Don Juan Tello de Sotomayor Alguacil mayor, Pº Offorio Rºr general, y Luis Martinez Plaça Notario ministros del sto officio fueron a la cassa donde vivia el dho Sevastian Duarte, y estando presente el capn Jorje Rodriguez de Lisboa nombrado por el dho Duarte para que se hallasse presente al Imbentario de sus bienes se hizo el dho Imbentario con asistencia de el capn Baltasar Bezerra, y Alº de Hita, nuevos Depositarios en 4 de Junio de Julio de 636 en conformidad.

del autto. de los dhos señores de
22. de Junio de 635 de fol. 1 = los quales
otorgaron Deposito en forma. de los
dhos bienes. en 6
de Junio de 636.
ante antonio Domin
guez de Valcacar
notº = Con declara
racion que si los bienes
en el contenidos. con el tpo. tubiessen
menos valor q en el que los recivieron
y si sucediessen cassos fortuitos no fuesse
por su quenta sino de los dhos bs.
consta en el dho secresto. 1 23 asta
1 27. lo qual es descargo del dho.
Rº. de Avila y se le rescive en Datta
en esta quenta = y se le descarga a los
dhos Depositarios en la suia

Dª. Ysauel henrriq.

Y en conformidad
de la dha orden. de los dhos señores
los dhos ministros entregaron a Doña
Ysauel Henrriquez Ysimon Vaez
en Deposito los bienes y esclabos siguientes
para que los entregassen quando se les
pidiesse, excepto la Ropa blanca

del Usso de su Persona de
la susodha que se le mando entregar para
el dho. effecto = Los quales estaban de
positados en el dho. Rº. de Avila = de que
otorgaron Deposito
en forma en 5
de Junio de 1636
ante Antonio Domin
guez de Balcacar
Notario = con cargo de
que si algun esclavo se muriesse, o arsen
tasse no fuesse por su quenta, sino por la de
los dhos bienes. consta 28 a la 29.
de su secresto, desde la partida 1 a la
la pdan 49. Lo qual se Resciue en
Descargo al dho. Rº. de Avila
en esta quenta, y se carga a la dha
Dª. Ysauel Henriquez en la suia
lo qual se entrego a la susodha por decreto
de 5. de Junio de 1636. q esta 120.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

Datta

	Almoadas concortados nuevas	Asericos	Almoadas con baraund nuevas	Asericos dho
Al.º de Hita				
Resuiese en Descargo al dho R.º de Avila lo siguiente q se entrego a Al.º de Hita de q otorgo Deposito por b.º de Sevastian Duarte constan en su secreto en esta manera				
Seis Almoadas de roan labradas de Baraundas con hilo blanco r 24 n 151	—	—	6.	—
Dos Asericos dho. r 24 n 151	—	—	—	2.
D.ª Ysavel henrriquez				
Mas lo sigm.te que se entrego a la suso dha de que otorgo Deposito				
Quatro Asericos r 28 n 4 y no se da mas razon	—	4		
Quatro Almoadas r 28 n 4 y no se da mas razon	4			
Alcaide				
Mas tres Asericos nuevos q se entregaron al Alcaide del s.º off.º en 6 de ott.e de 635 p.a el uso de la persona del dho Sevastian Duarte consta por testimonio de Antonio Dominguez de Valcacar de 7 de agosto de 645 r 388 n 48	0			
Monta esta Datta	4	4.	6	2
Monta el cargo	3	3	6.	2
Sobras	1	1.		

Pertenecen al P.º n 2 donde se abono

2/ El dho. Rº de Avila
el dho. Deposito

8 nº 2

696 696

Cargo

	Almoadas Labradas con hilo de color y llanas.	Asericos Labrados con hilo azul	Almoadas blancas con botoncillos	Almoadas llanas con Alamares y barrilitos
Hacese cargo al dho Rº de Avila de lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de q otorgo Deposito consta en el secresto del dho Sevan. Duarte en esta manera				
+ Quatro Almoadas Labradas con hilo asisado; y llanas nuevas. 1 7 nº 11. y no se da mas razon en el deposito	4.			
+ Dos Almoadas Labradas con hilo azul nuevas 1 7 nº 24.	2.			
+ Dos Almoadas dhas. 1 8 nº 31.	2.			
+ Quatro Asericos Labrados con hilo azul 1 8 nº 31.	—	4.		
+ Dos Almoadas blancas con botoncillos nuevas. 1 7 nº 24.	—	—	2	
	8.	4.	2	—

	8	4	2	—
Quatro Almoadas de roan de coffre llanas con alamares y barrilitos nuevas. R 11 n 159	—	—	—	4.
Monta el tiempo	8.	4.	2.	4

Datta

Al.º de Hita	Almoadas Labr.da con hilo de color y llanas	Asericos Labrados con hilo azul	Almoadas blancas con Botoncillos	dhas. con alamares y barrilitos
Rescuesele en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios por dhos. bs. de q otorgaron Deposito consta en el dho secresto				
Seis Almoadas de son labradas con hilo de pita traydas. r.s 24 n 173	6.			
Dos almoadas labradas con hilo azul r.s 25 n [illegible]	2			
Dos dhas. r.s 25 n 192	2			
Dos Asericos labrados con pita r.s 24 n 173 traydos		2.		
Dos Asericos labrados con hilo azul r.s 25 n 192		2.		
Dos Almoadas llanas blancas con Botoncillos r.s 25 n 183			2.	
	10.	4.	2	-

Dª Ysauel Henriquez	Mas quatro almoadas q̃ se entregaron a la susodha. de q̃ otorgo deposito r 28 n 4. q̃ no se da mas razon	10	4	2	—
Pasaronse a su gen.º P.º n 1					no vale
Alcayde	Mas vna Almoada con su funda de tafetan carmi q̃ se entrego de los 6 s. al Alcayde de dho. off.º para el vso de la persona del dho. sevastian Duarte r 388 n 42 q̃ no se da mas razon				1
	Mas tres Almoadas nuevas q̃ se entreg.on al dho. alcayde p.a el dho. effecto. r 388 n 47				3.
Monta esta Datta		10.	4.	2.	4.
Monta el cargo		8	4	2	4.
Sobras.		2.			
Alcayde	Mas tres Aserreos nuevos q̃ se entreg.on al Alcayde del s.do off.º para el vso de la persona del dho. sevastian Duarte en 6 de ott.e del 35 consta p.r Testimonio de Antonio dominguez nott.º r 388 n 48.		3		
Sobras		2	3.		

= Sobras. =

El dho Rº de avila
el dho Deposito

n 3

698

Avitellos

Cargo

	Saias	Jubon	escapulario
Hace se cargo al dho Rº de Avila de quatro Avitellos de saya Jubon y escapulario q̃ recivio por los de Sevastian Duarte de q̃ otorgo Deposito. consta en su secretario en esta manera			
Vna saia Jubon y escapulario de ormesica villado de China con vn pasamanillo de escalerilla de seda y oro R 8 n 45	1	1	1
Otro saia Jubon y escapulario de lama a flores no guerada con vn golonzillo de oro R 8 n 46 traydo	1	1	1
Otro de Damasco leonado y negro con vn golonzillo de oro traydo R 8 n 47	1	1	1
Otro de lama parda llana traydo R 11 n 135	1	1	1
Monta este cargo	4	4	4

698

Avitillos

Datta

	Saias	Jubones	escapularios
Al.º de Lita y otros. Reseviesele en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otrg.on Deposito consta en el dho secreto			
Vn Avitillo de Lama parda llana traydo r.23 n.135	1	1	1
otro de ormesi cavellado de China con vn pasamanillo de seda y oro r.25 n.199	1	1	1
otro Avitillo de Lama a flores no guerado con goloncillo de oro traydo r.25 n.200	1	1	1
otro Avitillo de Damasco Leonado y negro de castilla con vn goloncillo traydo r.25 n.201	1	1	1
Monta esta Datta	4	4	4

No ay alcance

Cargo

	Armadores para muger	Armadores p.a hombre	Aderezos de espada dor.do
Hacese cargo al dho R.o de Avila de lo siguiente q. otorgo deposito por Ps.e de sevastian Duarte consta en su secreto en esta manera			
Un Armador de lama rrosada a flores con vng olencillo p.a muger 1 8 n 50	1		
Un Armador de Raso labrado de China p.a hombre 1 11 n 148		1	
Un Adereço de espada llaga dorado llano de cinco puentes con su pretina y tiros atrencillados 1 11 n 151			1
	1	1	1

Monta este cargo

Datta

Al.º de Hita		Armadores p.ª muger	Armadores p.ª hombre	Aderecos de espada
	Rescivesele en Descargo lo sigu.te q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Deposito consta en el dho secresto			
	Un Armador de Lama rrossada a flores con vn golon traydo para muger r.s 25 n 203	1		
	Un Armador de Rasso labrado de China p.ª Hombre r.s 24 n 144		1	
	Un Adereço de espada y daga dorado llano de cinco puntes con sus tiros y pretina r.s 24 n 146			1
	Monta esta Datta	1	1	1

No ay alcance

el dho. Rº. de Avila.
el dho Deposito de bs.
de su Bastian Duarte

nº 4.

Joo

Cargo

	Anafaia	Antepuerta	Almillas de seda	Alfileres
Cargase el mas. lo siguiente de que otorgo. Deposito consta en el dho secreto en esta manera				
Diez baras de Anafaia nº 1 nº 30	10 b.			
Una Antepuerta de damasco carmesi nueva. nº 8 nº 39.		1		
Una Almilla de seda verde llana nueva nº 8 nº 60			1.	
Dos papeles de Alfileres que no dice la Cantd. nº 9. nº 19.				2 papˢ.
Monta este cargo.	10 b.	1	1	2 papˢ.

Datta

Al.º de Hita

Rescivesele en Descargo lo siguiente q se les entrego a los dhos. Depositarios de q otorgaron Deposito consta en el dho secreto.

	Anafaia	Antepuertas	Almillas	Alfileres
Una Almilla de seda verdellana r.s 29 n.º 216	—	—	1	
Una Antepuerta de Damasco carmesi r.s 125 n.º 193 es dup.do	—	1	—	—
Monta esta Datta	—	1	1	—
Monta el cargo	106.	1	1	2 pap.s
Alg.e q.a R.º de Avila	106.	—	—	2 pap.s

Cargo

	Aogador de perlas netas de amas de quilate	dho. de aquilate y m.º	dho. de avemarias	Aogador de perlas cadenilla
Cargase le mas lo siguiente de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto en esta manera.				
Un Aogador de Perlas netas de amas de quilate con cinquenta y ocho perlas r.º 10 n.º 121.	1. Con. 58			
Otro Aogador de perlas con sesenta perlas. y un pinjante con dos perlas. todas de aquilate y m.º son 62. r.º 10 n.º 122		1 Con. 62.		
Otro Aogador con quarenta y dos perlas de avemarias y seis pinjantes de perlas. y no se da mas razon en el Deposito r.º 10 n.º 123.			1. Con 42. y 6 pinjantes	
Otro Aogador de perlas de cadenilla que con su cinta peso dos oncas r.º 10 n.º 124				2 ℓ
Monta este cargo	1. Con 58.	1 Con. 62.	1 Con 42 y 6 pinjantes.	2 ℓ

Datta

	Aogador de perlas netas de amas de quilate	dho. de quilate y m.o	dho de avemarias	dho de cadenilla
Al.o de hita — Rescuesele en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios de q otorgon Deposito consta en el dho. secresto.				
+ Un Aogador de perlas netas de amas de quilate con cinquenta y ocho perlas. r 23. n 121.	1 Con. 58.	—	—	—
+ otro Aogador con sesenta perlas de aquilate y m.o y un pinjante de dos perlas r 23 n 122.	—	1 Con 62.	—	—
+ otro Aogador con quarenta y dos perlas Avemarias y seis pinjantes de perlas r 23 n 123.	—	—	1. Con 42. y 6 pinjantes.	—
+ otro Aogador de perlas de cadenilla q con su cinta pesso dos oncas r 23 n 124	—	—	—	2 ℓ.
Monta esta Datta	1 Con. 58.	1. Con. 62.	1 Con 42 y 6. pinjantes.	2 ℓ
Monta el cargo	1 Con. 58.	1. Con 62.	1. Con 42 y 6. pinjantes	2 ℓ
No ay Alg.s				

El dho. Rº. de Avila
el dho Deposito de bienes
de sevastian Duarte

nº 5.

Cargo

	Aogador y bracaletes de perlas	Apretador de oro y perlas	Azafates
Cargase lemas. lo siguiente de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto. en esta manera			
Un Aogador y dos bracaletes de Perlas. que peso todo tres onças y dos ochabas. = lo qual dixo. Dona Isavel henrriquez era del capn. Pº. Duarte Mº. de Panama n 11 n 137	3. peso. 3 ℓ 2/8		
Un Apretador de oro y perlas. con tres rrossas y doce piessas. y un pinjante en medio que todo peso. con su cinta seis onças y una ochaba n 11 n 133.	—	1 Con 6 ℓ 1/8	
Un Azafate grande n 11 n 153.	—	—	1
Monta este cargo	3. pesos 3 ℓ 2/8	1. Con 6 ℓ 1/8	1

att.º

Datta

Al.º de hita	Aogador y bracalete de perlas	Apretador de oro y perlas	Azafates
Resuuesele en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos depositarios de q otorg.on deposito consta en el dho secresto			
Un Aogador y dos bracaletes de perlas que pesaron 3 ℔ 2/8 r.s 23 n 132 = Lo qual dixo D.a Ysauel henriq.z eran del cap.n P.o Duarte	3. Con 3 ℔ 2/8	—	—
Un Apretador de oro y perlas con tres rossas y doceps.a y un pinjante en medio que pesso con su cinta 6 ℔ 1/8 r.s 23 n 133	—	1. Con 6 ℔ 1/8	—
Un Azafate que es como platin de palo del Japon pintado r.s 24 n 148	—	—	1
Monta esta Datta	3. Con 3 ℔ 2/8	1. Con 6 ℔ 1/8	1
Monta este cargo	3. Con 3 ℔ 2/8	1. Con 6 ℔ 1/8	1
No ay alcance			

Cargo

	Baules ordinarios	Baules aforrados con baqta. Moscovia	Bufetillo del Japon
Cargase le mas lo siguiente de que otorgo Deposito consta en el dho secreto en esta manera			
+ Un Baul viejo encerado verde de 16 de largo. 1 n 1	1		
+ otro Baul 1 n 16 y no da mas razon el Deposito	1		
+ otro Baul 1 n 18 y no da mas razon el Deposito	1		
+ otro Baul aforrado en lienzo blanco 8 n 31	1		
+ Un Baul aforrado con baquita de Moscovia colorada 8 n 4	—	1	
+ Un Baul con un encerado verde 8 n 53	1		
+ Un Bufetillo del Japon 11 n 134	—	—	1
Monta este cargo	5	1	1

Datta

		Baules ordinarios	Baules de baq.ta Moscobia	Bufetillo Japon
Al.o de Xta	Rescivesele en descargo los siguientes que se entrego a los dhos Depositarios de q otorg.on Deposito consta en el dho secresto —			
	Un baul encerado verde de mas de vna bara de largo viejo r 24. n 168	1		
	Un baul con su encerado viejo r 25 n 178	1		
	Un baul aforrado en lienço blanco, encerado r 25 n 188	1		
	Un Baul de baquita de moscobia r 25 n 194	—	1.	—
	Un Bufetico chiquito con vn caxoncito de palo negro pintado del Japon r 24 n 165.	—	—	1.
D.a Ysauel Enriquez	Mas los siguientes q se entrego a la susodha de q otorgo Deposito —			
	Un Baul bacio r 28 n 10	1.	—	—
Alcayde	Mas los siguientes q se saco destos bs. se entrego al alcayde del s.to offi.o para el vso de la persona del dho sevastian Duarte. consta por testimo. de Ant.o Dominguez de Balcacar nott.o r 388 n 42.			
	Un Baul viejo con su encerado azul r 388 n 42	1		
	Monta esta Datta	5	1	1

No ay alcance

El dho Rº de Avila
El dho Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

nº 6

Cargo

	Bufetes de evano, marfil y carey	Bufetes grandes	Bufetillo de madera
Cargase lo mas lo siguiente de que otorgo Deposito consta en el dho secresto en esta manera			
Un Bufete de Evano carey y marfil de vna bara de largo r 13 n 194	1		
Otro Bufete dho r 13 n 195	1		
Tres Bufetes grandes el vno con cajon y los dos sin el r 12 n 179	—	3	
Un Bufetillo con dos cajones r 10 n 103 es de madera	—	—	1
Monta este cargo	2	3	1

Datta

Da. Isauel henrriq.		Bufetes de evano. marfil y carey	Bufetes grandes	Bufetillo de madera
	Resciuesele en Descargo lo siguiente que se entrego a Da. Isauel henrriquez de que otorgo. Deposito			
	Tres bufetes, o Mesas grandes las dos con dos cajones cada vna. 1 28 n 31		3.	
	Una Messa mediana, de madera. 1 28 n 31			1
	Dos Bufetillos de carey 1 28 n 33.	2.		
	Monta esta Datta	2	3.	1.

No ay alg.

Cargo

		Bracaletes de perlas de 100 grs.	colchon y hacer	Carcillos de oro y perlas
	Carga se le mas lo siguiente de que otorgo deposito consta en el dho. secresto en esta manera			
1	Unos Bracaletes de perlas de 100 grs. en q. pesaron 8 q. r. 11 n. 129	2 Con 8 q.		
2	Un colchon de Oramante por hacer r. n.	—	1	
3	Unos Carzillos de campanillas guarnecidos de oro y perlas r. 11 n. 126	—	—	1 par
falto. 4	Otros Carzillos con siete perlas en cada oro y el chiquito con sus pinjantes peritas torneados de a siete quilates r. 11 n. 127	—	—	1 par
5	Otros Carzillos con treinta y seis Diamantes r. 11 n. 128	—	—	1 par
	Monta este cargo	2 Con 8 q.	1	3 pr.

Datta

		Bracaletes de perlas de 100	Colchon por hacer	Carzillos de oro y perlas
Al Sr. de hita	Resciuesele en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Deposit.os de que otorgaron deposito consta en el dho. secresto.			
1	Unos bracaletes de perlas de cien granos. en onca pesaron 8 ℔ — r. 23 n. 129	2 Con 8 ℔		
3	Unos carzillos de campanillas guarnecidos de oro y perlas r. 23 n. 126	—	—	1 par
5.	Unos carzillos de oro con treinta y seis diamantes chiquitos r. 23 n. 128	—	—	1 par
entrego al Alcayde 2	Mas. Un colchon que se saco de los bs. y se entrego al Alcaide del s.do off.o para el uso de la persona de el dho. Sebastian Duarte consta en su secresto r. 388 n. 40. en p.a de dos colchones. y el otro se hizo bueno en el gen.o de colchones hechos.	—	1	—
	Monta esta Datta	2 Con 8 ℔	1	2 ps.
	Monta el cargo.	2 Con 8 ℔	1.	8 ps.
	Al q. contra R.o de la Vega	—	—	1 par

El dho. Rº de Vista
El dho. Deposito de los
de Sevastian Duarte

nº 1

306 ~~15~~

Cargo

	Cortijas	Canastas del cusco
Carga se le mas lo siguiente de que otorgo Deposito consta en el dho secreto en esta manera		
Una cortija de oro con tres diamantes. Rº 10 nº 109	U001.	
Otra cortija de oro con veinte y un diamantes. Rº 10 nº 111	U001.	
Otra cortija de oro con veinte y nueve diamantes. Rº 10 nº 112	U001	
Otra con veinte diamantes y un Rubi en medio Rº 10 nº 113	U001	
Otra con veinte y cinco diamantes Rº 10 nº 114	U001	
Otra con diez y seis diamantes Rº 10 nº 115	U001	
Otra con un diamante fondo pequeño Rº 10 nº 116	U001	
Dos cortijas la una con dos cristales, y otra con una Rº 10 nº 117	U002	
Otra con un granate Rº 10 nº 118	U001	
Un terno de canastas del cusco Rº 13 nº 207		U001. terno
Monta este cargo	U010	U001. terno

Datta

	Cortijas	canastas del Cusco
Al.º de hita — Rescuesele en descargo lo siguiente q. se entrego a los dhos depositarios de que otorg.ª depos.ª consta en el dho secresto.		
Una cortija de oro con tres diamantes r.º 23 n.º 109		
Una cortija con veinte y un diamantes engastados en oro. r.º 23 n.º 111	V001	
Otra cortija de oro con veinte y nueve diamantes. r.º 23 n.º 112	V001	
Otra cortija de oro con veinte diamantes y un Rubi en medio r.º 23 n.º 113	V001	
Otra cortija de oro con veinte y cinco diamantes. r.º 23 n.º 114	V001	
Otra con dies y seis diamantes engastados en oro r.º 23 n.º 115	V001	
Otra con un diamante fondo pequeño r.º 23 n.º 116	V001	
Dos cortijas, la una con tres cristales. y la otra con un cristal r.º 23 n.º 117	V002	
Otra cortija de oro con un granate r.º 23 n.º 118	V001	
Monta esta Datta	V010	
Monta el cargo	V010	V001 terno
Al q. contra R.º de Avila	—	V001 terno

Cargo

	Calzones de lienço con punt. nuevos.	dhos llanos	calzones de roan ço fre con punt nuevos
Carga se le mas lo siguiente que se le entrego. de que otorgo. Deposito consta en el dho secreto en esta manera.			
+ Ocho pares de calzones de lienço con puntas pequeñas nuevos. 1 7 n 10	8 ps.		
+ Seis pares de calzones de lienço nuevos llanos. 1 8 n 34		6 ps.	
+ Dos pares dhos. 1 9 n 67		2 ps.	
+ Vn par dho. 1 9 n 68		1 ps.	
+ Dos pares de calzones de Roan de cofre con puntas nuevos. 1 12 n 162			2 ps.
Monta este cargo	8 ps.	9 ps.	2 ps.

Datta

		Calzones de Lienço con punt. nuevos	dhos llanos	calzones de roan cofre con punt. nuevos
Al.º de Hita	Rescivesele en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Deposito consta en el dho. secresto.			
	Dos pares de calzones de Roan de cofre con puntas nuevos r 24 n 154	—	—	2 p.s
	Seis pares de calzones de roan algunos con puntas traydos r 24 n 172	6.		
	Dos pares de calzones de lienço llanos r 26 n 221	—	2.	
	Otro par dho. r 26 n 222	—	1	
	Dos pares de calzones de roan traydos r 25 n 190	—	2.	
Alcayde	Mas quatro pares de calzones de roan de cofre nuevos q se entregaron de los dhos al Alcaide del s.do off.o para el uso de la persona del dho. Sevastian Duarte consta por testimo. de Antonio Dominguez de Valcacar nott.o r 388 n 45	—	4.	—
	Monta esta Datta	6.	9	2 p.s
	Monta el cargo	8.	9.	2. p.s
	Alg.e Contra R.o de Avila	2.		

El dho. Rº. de Avila
el dho Deposito de bs.
de Sevallian Duarte

n 8

Cargo

	camisas de roan cofre nuevas p.a muger llanas	dhas. p.a hombre y mug.r labadas	coxinito de tafetan
Cargase le mas lo siguiente que se le entrego por dhos bs. de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto. en esta manera			
Tres camisas de Roan de cofre llanas nuevas p.a muger. 1 n 8	3		
Ottra camisa dha. 1 n 25	1		
Ottra dha 12 n 114	1		
Diez y ocho camisas de roan de cofre llanas para hombre y muger labadas. 1 8 n 33. y no se declara la cant.d de cada gen.o		18	
Un coxinito de tafetan carmin labrado con seda para la cama nuevo. 1 9 n 18			1
Monta este cargo.	5	18	1

Datta

		Camisas de roan coffre llanas p.a mug.r nuebas	dhas labradas p.a hombre y mug.r	coximico de tafetan
Al.o de Hita	Rescivesele en descargo lo siguiente q se entregaron a los dhos Depositarios de que otorgaron Deposito con bien el dho secreto			
	Una camisa de roan de coffre para muger llana r.s 24 n.o 164			
	Dos camisas de roan para muger traydas r.s 25 n.o 189 y no se da mas razon en el Deposito	1		
	Dos camissas de roan p.a hombre traydas r.s 25 n.o 189	2		
Pasaronse a su gen.o	Dos camisas de roan nuevas p.a hombre r.s 26 n.o 222		2	
	Un coximico de tafetan carmi labrado con seda para la cama r.s 26 n.o 224			1
D.a Ysavel henriq.z	Ocho camisas que se entregaron a D.a Ysavel henriquez de q otorgo Deposito r.s 28 n.o 1 y no se declara la suerte dellas mas de q son de mug.r		8	
	Monta esta Datta	5	10	1
	Monta el cargo	5	18	1
	Al q contra R.o de Avila	2	8	

Cargo

	Camisas p.r hombre nuevas	Sbas. de Roan coffre	colchones	colchas de china
	3			
Cargase lo mas. lo siguiente de q. otorgo. Deposito consta en el dho secreto en esta manera				
Dos camisas nuevas para hombre R.9 N.69. y no se da mas razon en el Deposito	2			
Seis camisas de roan de coffre nuevas para hombre R.14 N.42		6		
Dos colchones R.13 N.199 y no se da mas razon en el Deposito			2	
Una colcha blanca de china R.8 N.55 colchada				1
Monta este cargo	2	6	2	1

Datta

	camisas nuevas p.r hombre	dhas de ranco fre	colchones	colchas de china
Al.o de Atta				
Rescuesele en descargo lo siguiente q se les entrego a los dhos. depositarios de que otorg.on deposito consta en el dho secreto				
Dos camisas de roan nuevas para hombre r.s 26 n.o 282	2.			
Una colcha blanca colchada de china trayda. r.s 25 n.o 208	—	—	—	1.
D.a Ysauel henriq.z				
Mas vn colchon q se entrego a la suso dha. de q otorgo deposito consta r.s 28 n.o 30	—	—	1.	—
entrego al Alcayde Mas lo siguiente q se saco de los bs y se entrego al Alcaide del s.do off.o para el vso de la persona de el dho sebastian Duarte consta en su secreto en esta mana				
Vn colchon pequeño r.s 388 n.o 40 en p.da de 2 colchones. q el otro se hizo bueno en el gen.o de colchones por hacer donde pertenece	—	—	1	
Seis camisas de roan de coffre q se entreg.on al dho alcaide para el dho effecto. r.s 388 n.o 44	—	6.		
Monta esta Datta	2	6	2	1
Monta el cargo	2.	6.	2.	1.

No ay alcance

el dho. R.º de Avila
el dho. Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

n.º 2

Cargo

	Colchas de la India	Chaul	Caxas
Cargase le mas lo siguiente q. se le entrego por dhos bs. de que otrigo Deposito consta en el dho. secresto en esta manera			
Una colcha blanca de la India n.º 13 n.º 200	1		
Una p.ª de chaul n.º 29 y no se declara la color		1 p.ª	
Una caxa grande de cedro de dos baras de largo n.º 13 n.º 206			1
Otra caxa de cedro de una bara y media de largo n.º 13 n.º 209			1
Otra caxa de cedro de una bara y quarta de largo n.º 13 n.º 211			1
Otra caxa de Rogal al parecer pequeña n.º 14 n.º 214			1
Monta este cargo	1	1 p.ª	4

Datta

		Colchas de la India	Chaul	Cajas
Al.º de Hita	Rescivesele en descargo lo sigu.te q se entrego a los dhos Depositarios de que otorgaron Deposito consta en el dho secreto			
	Una ps.a de color de chaul china r 25 n 187		1 ps.a	—
	Una caja de nogal al parecer r 26 n 237	—	—	1
	Una caja pequeña de madera de Panamas r 26 n 238	—	—	1
D.a Ysavel Henriq	Mas lo siguiente q se entrego a la susodha de que otorgo Deposito			
	Una caxa grande de Panama de 2 ℔ de largo r 28 n 11	—	—	1
P.º Ossorio	Mas una caja vieja sin cerradura q se metio en el cuarto del alcayde con otros bs. q sobraron del almoneda q se hizo por esta quenta de q dio R.uo P.º Ossorio consta en el l.º q.º r 1531 n 66 en la cabeça deste entrego	—	—	1
	Monta esta Datta	—	1 ps.a	4
	Monta el cargo	1	1 ps.a	4
	Alq.e contra R.º de Avila	1		

Cargo

			caxitas de costura	Contadores	cadenas de oro	cintura de oro
		Cargase lo mas lo siguiente q̃ Rui por dos bs. de q̃ otorgo deposito consta en el dho secreto				
falto.	1	Una caxita de costura guarnecida con Evano y marfil de tres quartas de largo r.8 n.58	1			
	2	Otra caxuela de costura llana r.9 n.75 y no se da mas razon	1			
falto.	3	Un Contadorcillo r.9 n.72 y no se da mas razon	—	1		
	4	Dos cadenas de oro de Labor menuda que pesaron 36 ℔ r.10 n.108	—	—	2. Con 36 ℔	
	5	Un cintillo hecho cintura de oro con setenta diamantes r.10 n.120	—	—	—	1
		Monta este cargo	2	1	2 Con 36 ℔	1

Datta

Al.º de hita		cajitas de costura	contadores	cadenas de oro	cintura de oro
	Rescuesele en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios de que dieron en Deposito consta en el dho secreto.				
2	Una cajita de madera para costuras 26 n 213	1			
4.	Dos cadenas de oro de Lauor menuda q pesaron 36 ℔. 23 n 108			2 Con 36 ℔.	
5.	Un cintillo hecho cintura de oro con setenta diamantes 23 n 120				1.
	Monta esta Datta	1		2 Con 36 ℔.	1.
	Monta el cargo.	2.	1	2. Con 36 ℔.	1
	Alg.º Contra R.º de Avila	1.	1.		

el dho. Rº de Avila
el dho Deposito de Bienes
de Sevastian Duarte

nº 10

112 ~~121~~

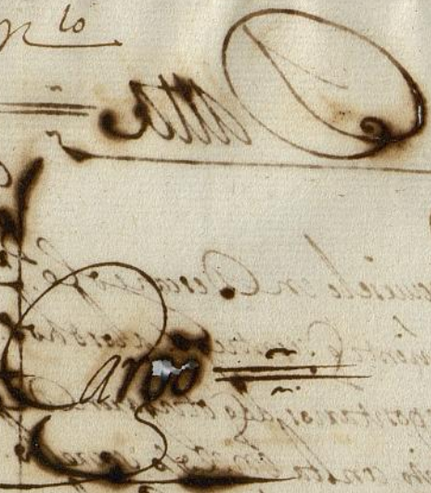

Cargo

	cadenas de perlas entre redondo de a 400	coletillo	caparazon	cobija
Cargasele mas lo siguiente que se le entrego por dos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho secresto.				
Una Cadena de Perlas entre redondo de a 400 grs en ℔ peso catorce oncas. Rº 11 nº 130	1. Con 14 ℔.			
Un coletillo de Damasco verde Rº 11 nº 138		1		
Un caparazon de terciopelo negro y guarniciones con Labacon Rº 11 nº 150			1	
Una cobija de felpa blanca con puntas de Francia nueva Rº 12 nº 171				1 cobija ~~1 cobi~~
Monta este cargo.	1 Con 14 ℔.	1	1	1 cobija

Datta

Al.º de hita	Cadenas de perlas entre redondo de a 400	Coletillo	Caparacon	Cobija
Rescuiesele en descargo lo siguiente q se entregó a los dhos Depositarios de q otorgaron deposito consta en el dho secreto				
Una cadena de perlas entre redondo de a 400 grs en q pesso 14 ℓ r 23 n 130	1 Con 14 ℓ			
Un coletillo de damasco verde traydo r 23 n 138		1		
Un caparacon de terciopelo negro con sus guarniciones r 24 n 145			1	
Una cobija de felpa blanca con puntas r 24 n 161				1
Monta esta Datta	1 Con 14 ℓ	1	1	1
Monta el cargo	1 Con 14 ℓ	1	1	1
No ay alcance				

Cargo

	Camisas de roan cofre con punt.s p.a hombre &c	Camisas de roan cofre con barandas y punt.s p.a muger	Cama de granadillo	Caxoncitos
	nuevas	nuevas		
Cargase le mas lo siguiente que Rivo por dhos bienes de q otorgo Deposito consta en el dho secret.o				
Dos camisas de roan de cofre con puntas de flandes nuevas para hombre r 12 n 161	2			
Cinco camisas de roan de cofre con barandas y puntas de flandes nuevas para muger r 12 n 163		5		
Una cama de granadillo guarnecida con bronce r 13 n 158			1	
Un caxoncito en q estavan unas imagencitas de piedra de guamanga r 11 n 152 y de las Imagenes se hizo q.o en su gen.o				1
Monta este cargo	2	5	1	1

Datta

	Camisas de roan cofre con punt.s p.a hombre nuevas	camisas roan cofre con bara undas y punt.s p.a muy. nuevas	cama de granadillo	cajoncitos
Al.o de Hita				
Rescivesele en Descargo lo siguiente q. se entrego a los dhos Depositarios de que otorgo Deposito consta en el dho. secreto				
Dos camisas de roan de cofre con puntas de flandes para hombre nuevas n 24 n 153	2			
Un cajoncito tosco de madera en q. estaban las Imagenes de Piedra n 24 n 149				1
Da. Ysavel henriq. Una cuxa de granadillo guarnecida con bronce q. se entrego a la susodha. de que otorgo Deposito n 28 n 29			1	
Monta esta Datta	2		1	1
Monta el cargo	2		1	1
Alg.e Contra R. de Ynla.				

Datta

		Damasco de casta	Damasco de vestir	Damasquillo	Delantares
Al.º de hita	Resciuesele en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos depositarios de que otorgaren deposito consta en el dho secreto				
	Quatro baras de Damasco carmi de casta n 24	4 ℔			
	Una ps.ª de Damasco verde y pardo de China n 25 n 185		1 ps.		
	Una ps.ª de Damasquillo de China de color n 25 n 186			1 ps.ª	
	Un Delantar de tafetan carmi con puntas de oro n 26 n 215				1
D.ª Ysauel Henriq	Mas una ps.ª de Rasillo de China q se entrego en deposito a la suso dha n 28 n 12			1 ps.ª	—
	Monta esta Datta	4 ℔	1 ps.ª	2 ps.ª	1
	Monta el cargo	4 ℔	1 ps.ª	1 ps.ª	1
	Sobras			1 ps.ª	

Cargo

	Escaparate	escritorios diferentes del vano y carey	escrivania
Carga se le mas. Lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito consta en el Ro. secreto.			
Un escaparate de madera grande con sus cajones y una armas arriba nuevo. R 10 n 106	1		
Un escritorio de Evano y carey de media bara poco mas R 9 n 65		1	
Un escritorio de Evano y marfil y embutido en carey R 9 n 77		1	
Otro escritorio de Evano y marfil guarnecido en carey de una bara y quarta de largo. R 10 n 89		1	
Otro escritorio de carey guarnecido con evano y marfil de una bara y quarta de largo R 10 n 97		1	
Una escrivania de Evano y marfil. R 9 n 70			1
Monta este cargo	1	= 4.	= 1

215

Datta

		Escarpinas	Escritorios de evano y carey	Escrivania
Al.º de Hita	Rescuesele en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos depositarios de q otorgaron deposito constan en el dho secreto			
	Un escaparate grande nuevo con unas armas en sus arriba del r. 23 n. 106	1		
Secreto	Mas un escritorio de evano en q se acomodaron las joias q se llevaron de estos bs. al secreto del s.do off.o por orden de los ss.res Ynquisidores consta por testimonio de luis mz. placa no tt.o r. 23 B. al margen deste secreto		1	
Da. Ysavel Henriq.	Mas lo siguiente q se entrego a la susodha de q otorgo deposito			
	Tres escritorios de evano y marfil grandes r. 28 n. 34		3	
	Una escrivania de carey r. 28 n. 35			1
	Monta esta Datta	1	4	1

No ay alcance

el dho R.º de Avila
el dho Deposito de bs.
de Sevastian Duarte.

n 12.

Cargo

	Escritorios del Japon	estribos de plata	espada de oro	estrella
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bs de que otorgo Deposito consta en el dho secresto en esta man.ª				
Un escritorio del Japon r 11 n 134	1			
Un par de estribos de plata r 41 n 150	—	1 par		
Una espada de oro guarnecida con perlas r 11 n 125	—	—	1.	—
Una estrella con cinquenta y seis diamantes r 10 n 110 y no da mas razon el Deposito	—	—	—	1.
Monta este cargo	1	1 par.	1.	1

Datta

	escritorio del Japon	estribos de plata	espada de oro	estrella
Al.º de Hita				
Resaueselle en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de q otorgaron Deposito consta en el dho. secresto				
Una espada de oro guarnecida con perlas r 23. n 125	—	—	1.	—
Una estrella de oro con cinquenta y seis diamantes r 23. n 110	—	—	—	1.
Un par de estribos de plata r 24 n 145	—	1	—	—
Dª Ysauel Henriq. Mas un escritorio chiquito del Japon dorado q se entrego a la susodha de que otorgo Deposito. r 28 n 36	1	—	—	—
Monta esta Datta	1	1	1	1

No ay alcance.

Cargo

Esclavos

Cargan se le mas doce ps.ª de esclavos q se le entregaron por dhos bienes de q otorgo. Deposito consta en el dho secreto n 14. en esta manera

Una Negra sevastiana folupa n 14 n 228	1
Dominga Bran n 229	1
Ana Biafara n 230	1
Serafina criolla n 231	1
Mariquilla y Getrudes hermanas n 232 y n 233 estas dice el Deposito son de Cda de Juº xrs Duarte	2
Fran.ca Mulata n 234	1
Anton Bañol n 235	1
Manuel folupo n 236	1
Juº Primero n 237 y dice el Deposito pertenecer a la comp.ª con Manuel Bap.da	1
Esteban bocal q era de Dª Mariana vez.ª de Panama n 238	1
Andres negro chiquito de alta seis años n 239	1
	12

Monta este cargo

D 012 ps

D 012 ps

D 013 ps

D 012 =

Datta

Dª Ysauel henrriquez			Esclauos
	+ Masse le resciue en descargo de Le. Pª de esclauos q se entregaron a Dña Ysauel Henrriquez de q otorgo deposito consta en el ofº secreto. n 29		
	+ Dominga Bran negra. n 39		
	+ Ana Biafara n 40	1	
	+ Serafina criolla n 41	1	
	+ Mariquilla y Getrudes negras hermanas. n 42	1	
	+ Francisca Mulata n 43	2	
	+ Antonio Bañon negro n 44	1	
	+ Manuel folupo. negro n 45	1	
	+ Juan Primero. negro n 46	1	
	+ Juº negro Bocal que responde a Bandª. n 47	1	
	+ Andres negro chiquito de seis años n 48	1	
	+ Juº Mulato. n 49	1	
	Son las dhas Doceps.	12	0012 psª
	Montaesta Datta		
Difunta	+ mas vna negra nda. sebastiana folupa q murio consta por testimonio de Luis mnz plaça notº de 3 de marzo de 636 n 163		0001 psª
			0013 psª
	Montaesta Datta		

Liquidacion

	Esclauos.
Monta el cargo	U 012.
Monta la Data	U 013.
Sobra vn esclauo. Mulato. Juan Pescador.	U 001.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

El dho. R.º de Avila
el dho. Deposito de b.s
de Sevastian Duarte

n 13.

Cargo

		Escarpines	Fustanes	Frasquera	Frascos
	Carga se le mas. Lo siguiente que se le entrego de que otorgo Deposito consta en el dho. secret.º				
1	Seis pares de escarpines nuevos. r.º 9 n.º 73	6. p.s			
2	Un fustan de Roande cofre con baraundas nuebas r.º 7 n.º 9		1.		
3	Un fustan de roan de cofre con baraundas y puntas nuevo. r.º 7 n.º 9.		1.		
falto 4	Una frasquera con cinco frascos de vidrio r.º 10 n.º 100			1	5.
falto 5	Una ~~Arcaque~~ ~~sarra~~ de frasquera con seis frascos de vidrio vacios r.º 10 n.º 101			1	6.
	Monta este cargo	6 p.s	2.	2	11.

Data

Dª Ysauel henriquez	escarpines	fustanes	frasquera	frascos
Mas se le rescivi en descargo dos fustanes q se entregaron con nombre de Naguas equivoco de q otorgo deposito consta en el dho secreto n 28 n 2 en pª de 4 naguas	6 ps.	2	—	—
Mas seis ps. de escarpines q se entregaron al Alcaide pª el uso de la Pers. descuentan Duarte	388 n 52			
Monta esta Datta	6 ps.	2	—	—
Monta el cargo	6 ps.	2	2	11
Alq. Contra Rº de Vila			2	11

Alcaide

Cargo

	Fruteros de obra	Fruteros pequeños	Golon de oro
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito consta en el dho secresto. =			
Un frutero de cortados con puntas de lo mesmo matica do con seda de colores y oro nuevo. r. n 12	1		
Otro frutero de Red con hilo de Pita nuevo r. n 13	1		
Otro frutero labrado de cortados y punto real con puntillas nuevo. r. n 21	1		
Tres fruteros pequeños r 12 n 183. y no da mas razon el Deposito		3	
Diez onças de golon de oro de sevilla r 10 n 92			10 ℓ
Monta este cargo.	3	3.	10 ℓ

Datta

Al.º de Atta		Ruteros de obra	Ruteros pequeños	Golon de oro
	Rescuesele en descargo lo sigu.te q se entrego a los dhos. Deposit.os consta de q otorgaron Deposito consta en el dho secresto.			
	Vn Rutero de cortados con puntas maticado con seda de colores y oro r 24 n 174	1		
	Otro Rutero de Red y Ello de Pitanuevo r 24 n 175	1		
	Diez onças de golon de oro de sevilla r 26 n 232	—	—	10 ℓ
	Vn Rutero blanco labrado de cortados y punto Real con puntilla r 25 n 181	1		
D.a Ysavel henriq.z	Mas quatro Ruteros chicos y viejos q se entregaron a la suso dha de q otorgo Deposito r 28 n 17	—	4	—
	Monta esta Datta	3	4	10 ℓ
	Monta el cargo	3	3	10 ℓ
	Sobras		1	

El dho. Rº. de Avila
El dho. Deposito de Bs.
de Sevastian Duarte.

Cargo

			Gorgueras	gargantilla	Hilo de pita	Hilo portug.s
		Cargase lemas lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto.				
	1	Una gorguera de rengo con puntas de flandes grandes nuebas r 9 n 85				
falto	2	Una gorguera de rengo con puntas nueba r 10 n 94	1			
	3	Una gargantilla con veinte y cinco quentas de oro r 9 n 85	—	1		
falto	4	Un poquito de hilo de pita r 9 n 76	—	—	1 poquito	
falto	5	Otro poquito de hilo de pita r 10 n 105	—	—	1 poquito	
falto	6	Un atado de hilo portugues que pesso una libra r 9 n 82	—	—	—	1 r.s
		Monta este cargo	2	1	2 poquitos	1 r.s

Datta

Al.º de Hita	Gorgueras	Gargantilla	Hilo de pita	Hilo portugues
Rescivesele en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios de que otorg.on Deposito consta en el dho. secreto				
1 Una gorguera de rengo con puntas de flande de r.s 26 n.º 225	1			
3 Una gargantilla de oro con veinte y cinco quentas r.s 26 n.º 226		1		
Monta esta Datta	1	1	—	—
Monta el cargo	2	1	2 poquitos	1 r.s
Alq.e contra R.º de Avila	1	—	2 poquitos	1 r.s

Cargo

		Jubones de seda	Jubones de lama	Imagenes de piedra de guamanga	Imagen dorada en tabernaculo
	Cargase lemas lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de q otorgo. Deposito consta en el dho secresto.				
falto 1	Un Jubon de Damasco negro guarnecido con sus pasamanos de Drençilla r 11 n 142	4			
2	Un Jubon de lama leonada llana r 11 n 143		1		
3	Un Jubon de lama rrossada con una sevillaneta de oro r 11 n 144		1		
4	Unas Imagenes chiquitas de piedra de guamanga r 11 n 152 y no se da mas razon en el deposito			unas	
falto 5	Una Imagen de mrs de la concepn con dos niños en su tabernaculo dorado y sus cubiertas pintadas de Angeles. r 10 n 102				1.
	Monta este cargo	1	2	unas	1

Datta

Al.º de Xita	Jubones de seda	Jubones de lama	Imagenes de piedra	Imagen dorada en tabernaculo
1 Mas se le resevie en descargo lo siguiente q. se entrego a los dhos Depositarios.		1		
2 Un Jubon de lama llano leonado traydo. r.s 24 n.º 141 de muger	0			
3 Otro Jubon de muger de lama rrossada con sevillaneta de oro traydo. r.s 24 n.º 142		1		
4 Unas Imagencitas de piedra de guamanga r.s 24 n.º 143			unas	
Monta esta Datta	0	2	unas	
Monta el cargo	1	2	unas	1
Alg.º Contra R.º de Avila	1	0		1

Monta este alcance. Un Jubon de Damasco n.º guarnecido con siete pasamanos de trencilla p.da n.º 1 — 1

Una Imagen de nra señora de la Concep.on con dos Niños en su tabernaculo dorado y sus cubiertas pintadas de Angeles p.da n.º 5 — 1

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de bs.
De Sevastian Duarte

nº 15

Cargo

	Imagenes de oro	Lenzuelos de cambrai	dhos conpunt.s	Ligas de tafetan
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho secresto.				
nº 1 + Una Imagen Joia grande de oro del sanctissimo sacram.to guarnecida con ciento y treinta diamantes que peso cinco onças y siete ochavas. Rº 10 nº 107	1. Con 5 ℔ 7/8			
faltaron 10 y ay trocados 6. nº 2 + Quarenta y siete lenzuelos o. Pañuelos de cambray nuevos para Narices Rº 9 nº 66	—	47.		
nº 3 + Tres lenzuelos dhos conpunt.s Rº 12 nº 175.	—	—	3	
falto. nº 4 + Un par de ligas de tafetan negro. Rº 11 nº 149	—	—	—	1 par
faltaron 3. nº 5 + Tres pañuelos de cambray conpuntas nuevos p.a Narices Rº 12 nº 168	—	—	3	
Monta este cargo	1. Con 5 ℔ 7/8	47.	6.	1 par

Datta

	Imagenes de oro	Lenzuelos de Cambray	dhos conpuntas	Ligas de tafetan
Al.º de Xita				
Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios =				
n 1 + Una Imagen, o Joia grande de oro del sanchisimo guarnecida con ciento y treinta diamantes. pesso cinco onças y siete ochavas. n 23 n 107	1			
n 3 + Tres Pañuelos de Cambray conpuntas nuevos. n 24 n 157	—	—	3.	—
n 2 + Diez y nueve Pañuelos de Cambray nuevos para narices n 26 n 220	—	19.		
Da Ysauel Enriq.z Mas lo siguiente q se entrego a la suso dha. de q otorgo deposito				
n 2 + Doce Pañuelos de narices n 28 n 9	—	12.		
Alcayde n 2 + Mas seis lenzuelos de roan de cofre nuevos q en 6 de ott.e de 635 se entreg.on al alcaide para el uso de la persona del dho Sevastian Duarte consta por testim.o de Antonio Dominguez de Balcacar nott.o n 388 n 52	—	6.	—	—
Trocados.				
Monta esta Datta	1. Con 5 ℔ 7/8	37.	3.	—
Monta el cargo	1. Con 5 ℔ 7/8	47.	6.	1 par
Alq.e Contra R.o de Bvila		10.	3.	1 par

att.os

Cargo

Liensos al olio de devocion

Cargan se le mas siete liensos pintados al olio de diferentes sanctos. Se le entregaron por dhos bienes de que otorgo. Deposito consta en el ofo secresto. En esta manera

1	Un lienso con su marco dorado de vna bara y m.a de largo y en el pintada vna imagen de la Concep.n de nra S.a r 12 n 184	1	
2	Otro de dos baras de largo de dha advocacion r 12 n 185	1	
3	Otro con su marco dorado de dos baras de largo de S.n Sev.an r 12 n 186	1	
4	Otro dho de S.n Fran.co r 12 n 187	1	
5	Otro de vna bara y m.a de largo con su marco dorado del entierro de nro S.r r 12 n 188	1	0007
falto 6	Otro dho de la concep.n r 12 n 189	1	
falto 7	Otro dho de la Magdalena r 12 n 190	1	
		7	

Monta este cargo. 0007

Datta

Dª Ysauel Henrriq.		Lienços al olio de devocion
	+ Mas se le Rescive en Descargo lo siguiente q se entrego a Dª Ysauel henrriq. de q otorgo. Deposito	
1.	+ Un lienço de una bara y mª de largo con su marco dorado de la limpia concepcion r 28 n 18	U001.
2	+ otro lienço dho. de dos baras de largo.. r 28 n [illegible]	U001
3	+ otro con su marco dorado de una bara y media de S. Sn. Sevastian r 28 n 20.	U001
4.	+ otro dho de S. Francisco r 28 n 21.	U001.
5	+ otro con su marco dorado de dos baras de ancho. y una bara de largo con su cortina del entierro de Christo nro. S. r 28 n 22	U001
	+ otro con su quadro dorado de una bara y mª de largo de S. Sn. Juan S. San Juan Bautta. r 28 n 23. = este quadro pertenece al secreto de Manuel Bautta. por aver otorgado Rº de Avila Deposito de en su secreto. r 34 n 1168 q. 1º en pda de 5. quadros y assi no se abona en este secreto y se hizo bueno al Dº Manuel Bautta. y dho Rº de Avila	U —
	Monta esta Datta	U005.
	Monta el cargo	U007.
	Al q. contra Rº de Avila	U002.

+ son los q faltan. 2 lienços pdas n 6 y n 7 de este pliego.

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

n 16.

Cargo

	Lunsos al olio vmanos	Laminas pequeñas	Mantellina guarnecida	Manteos frances
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito. consta en el dho secresto.				
Vn lienso con su bastidor de dos baras de largo. y en el pintado. al olio vn retrato de vna muger. r 12 n 193.	1			
Mas laminas pequeñas r 12 n 192 y no da mas razon el Deposito		11		
A vna Mantellina de bajeta verde guarnecida con treinta y cinco rrivetillos de lama plateada nueva r 8 n 41			1	
Vn Manteo frances de chamelote amarillo y rosado nuevo guarnecido con quince sevillanetas. r 8 n 42				1
Monta este cargo.	1	11	1	1

= Data =

	Lenços de olho mano	Laminas pequenas	Mantellinas guarnecidas	Mantos Franceses
A C. de Xabier				
Mas se lhe recebeu em descargo e lo siguiente q se entrego a los ditos Depositarios.				
Una Mantellina de Baieta verde guarnecida con Pintellos. de lana pintada p 25 n 156.			1	
Un Manto Frances amarello da Sal dellin de Flamenco amarello y Rosado guarnecido con seu Manetas. p 25 n 196				1
Mas se lhe entregou				
Una Mantellina de Baieta verde guarnecida com Pintellos. de lana pintada p 25 n 156.			1	
Un Manto Frances amarello da Sal dellin de Flamenco amarello y Rosado guarnecido com

Cargo

	Medias de seda	Medias de seda dett.do	Menjui	Manto de sevilla
Cargas y lemas. Lo siguiente q. se le entrego por dhos bienes de que otorgo. Deposito consta en el dho. secreto				
Un par de medias de seda amarillas nuevas para mug.r r. 8 n. 61	1 par			
Seis pares de medias de seda dett.do nuevas. el 1. morado. y los 5. de color. r. 10 n. 95 y n. 99 son seis ps.	—	6 ps.		
Un poco de menjui r. 9 n. 79	—	—	1. poco.	
Un Manto de sevilla con puntas. r. 11 n. 146	1	—	—	1
Monta este cargo	1 par.	6. ps.	un poco	1.

Datta	Medias de seda p.a mug.r	Medias de seda dett.do	Menjui	Manto de Sevilla
Al.o de hita				
Mas se le reservan en descargo lo siguiente q. se entrego a los dhos Depositarios		2 ps.e	—	—
+ Dos pares de Medias de seda dett.do 1. blanco tray do. y el 1. verde 26 y 235.	—			
Monta esta Datta	—	2 ps.e	—	—
Monta el cargo	1 par	6 ps.e	1. poco	1
Alg.a Contra R.o de Avila	1 par.	4 ps.e	1 poco	1

el dho. Rº. de Avila
el dho. Deposito de bienes
de Sevastian Duarte.

n 17.

Cargo

	Mangas de damasco	Mapas	Manga de Pavellon	Mangas de lama
Cargase el mas lo siguiente q. se le entrego por dhos bienes de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto.				
Un par de mangas de Damasco negro de Castilla n 11 n 148.	1 par			
Un Mapa n 12 n 151 y no se da mas razon en el Deposito	—	1		
Una Manga con su cayda de terciopelo carm. de un pavellon: de q. se le hizo cargo en su genº. n 13 n 201	—	—	1	
Un par de mangas de Lama viejas. cavelladas n 14 n 119	—	—	—	1 par
Monta el cargo.	1 par.	1	1	1 par

= Datta =

Al.º de Hita	Mangas de Damasco	Mapas	Mangas de Pavellon	Mangas de Llama
Mas se le rescive en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios				
Un par de mangas de Damasco n.º de castilla r.ª 24 n 144	1 par			
Un par de mangas de llama cavellada de hombre muy bresas r.ª 26 n 242	—	—	—	1 par
D.ª Ysavel henriq. Mas lo siguiente q se entrego a D.ª Ysavel henriquez de q otorgo deposito				
Un Mapa de una bara y m.ª de largo y dos de ancho r.ª 28 n 24	—	1	—	
Monta esta Datta	1 par	1	—	1 par
Monta el cargo	1 par	1	1	1 par
Alg.º Contra R.º de Avila			1	

Cargo

	Mangas de tafetan	Naguas labradas	Naguas con baraundas	Niños Jhs
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos. bienes. de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto.				
Un par de mangas de tafetan pardo guarnecidas con hilo de oro. guaxadas con panecicos y caracoles nuebas. n 14 n 215.	1 par.			
Nueve Naguas labradas con hilo azul y asisado n 7 n 19		9		
Dos Naguas de roande cofre con baraundas y punt. de flandes nuevas. n 12 n 164 y n 165			2	
Dos Niños Jhs. n 12 n 176 y no se da mas razon en el Deposito				2
Monta este cargo	1 par.	9.	2	2

Datta

Al.º de Hita	Mangas de tafetan	Naguas labradas	Naguas con baraundas	Niños Jhs.
Mas se le rescivi en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios				
Unas mangas de tafetan q. guarnecidas con hilo de oro. Viejas n.º 26 n.º 239	1 par			
Siete Naguas de Roan labradas con hilo asijado y azul n.º 25 n.º 179	—	7	—	—
Dos Naguas de roan de cofre con baraundas y puntas n.º 24 n.º 155	—	—	2	—
Un Niño Jhs. de bulto con su tunica blanca n.º 23 n.º 134	—	—	—	1
Da. Ysavel Henriq. Mas lo siguiente q se entrego en Deposito a Da. Ysavel Henriquez de q otorgo Deposito				
Quatro Naguas n.º 28 n.º 2 y no se da mas razon	—	—	—	—
y hecha averiguacion fueron dos naguas y dos fustanes los quales se descargan en esta quenta en su gen.º de fustanes p.º n.º 13		2		
y en este pliego las dos naguas				
Monta esta Datta	1 par	9	2	1
Monta el cargo	1 par	9	2	2
Al q contra R.º de Avila				1

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

n 18.

Cargo

	olan, o cambray. bap.tas	Paños de manos diferentes. nuevos	Paños de manos labrados. conseda nuevos.	dhos labrdo con hilo ~~trajdo~~
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho. secresto en esta manera				
Una ps.a y quatro baras de cambray. v. olan Bap.tas n 10 n 96 y n 98	1 ps.a 4 b.			
Doce paños de manos nuevos unos llanos, otros con puntas, ottros labrados conseda de colores. n 2 y no se da mas razon en el Deposito	—	12.		
Dos paños de manos labrados de Joan Florete conseda el 1. verde y el lorado y el 1. azul nuevos. n 11 n 157	—	—	2.	
Un Paño de manos labrado nuevo. n 8 n 36.	—	1.		
Un Paño de manos labrado con hilo acixado trajdo n 10 n 104.	—	—	—	1
Monta este cargo	1 ps.a 4 b.	13.	2	1

Datta

	Olan cambray	Paños de manos diferentes nuevos	Paños de manos labrados con seda nuevos	dhos labrados con hilo
Al.º de Hita				
Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios				
Una ps.ª de cambray r.26 n.234	1 ps.ª			
Quatro paños de manos trajdos r.25 n.191 y no se da mas razon	—			
Un paño dho r.26 n.236	—	4.		
Dos paños de manos de roan florete labrados con seda el l. azul y el l. verde color.do r.24 n.150	—	1	2.	—
Un paño de manos labrdo traido r.25 n.191 y no se da mas razon	—	—	—	1
Da Ysavel henriq.z Mas lo siguiente q se entrego a la susodha de q otorgo Deposito				
Ocho paños de manos r.28 n.6 y no se da mas razon	—	8.	—	—
Monta esta Datta	1 ps.ª	13.	2	1
Monta el cargo	1 ps.ª y 4 b.	13.	2	1
Al q contra R.º de Avila	4 b.			

Cargo

	Paños de manos llanos nuevos	Paños de manos de cambray con punt. y desilados	Paños de manos de crea nuevos	Peinador
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego de que dio Rno cons. ta en el ofo secreto en esta manera				
Nueve paños de manos llanos nuevos r 8 y r 14 nos 36 y 213	9			
Cinco paños de manos de cambray con desilados y punt. r 14 n 241		5		
Quatro paños de manos de crea nuevos r 12 n [illegible]			4	
Un Peynador de Roan de coche por acabar r 9 n 83				1
Monta este cargo	9	5	4	1

Datta

	Paños de manos llanos	Paños de manos de cambray con desilados	Paños de manos de crea nuevos	Peynador
Al.º de Hita				
Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios		5.		
Cinco paños de manos de cambray con puntas y desilados. r 26 n 245	—			
Dos Paños de manos de crea llanos nuevos. r 24. n 160	—	—	2.	—
Dos Paños de manos de lienço de Viscaya traydos. r 25 n 191	2.			
Alcayde Mas lo siguiente q se entrego al Alcayde de la Inquisicion para el uso de la persona del dho Sebastian Duarte. consta por testimonio de Ant.º Dominguez de Balcacar r 338 n 00				
Dos paños de manos nuevos. r 338 n 46	2.			
Monta esta Datta	4.	5	2	—
Monta el cargo	9	5	4.	1
Alq.e Contra R.º de Avila	5	—	2	1

r el dho Rº de Avila
r el dho Deposito de bs.
de sevastian Duarte

n 19.

Cargo

	Polleras.	Pañales de Crea	Puntillas de color	Pavellon de tafetan
Cargase lo mas lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho secreto.				
+ Una Pollera de Damasco azul con ribetes de Lama azul y calados traydos. r 8 n 52	1			
+ Otra Pollera de Damasco verde con doce polones de oro r 11 n 138.	1			
+ Trece pañales de Crea nuevos r 12 n 169	—	13.		
+ Dos obillos de puntillas de color r 9 n 71	—	—	2 obillos.	
+ Un Pavellon de tafetan carmesi r 13 n 201. y la manga se cargo en su genº.	—	—	—	1.
Monta este cargo	2	13.	2 obillos	1

Datta

Al.º de Hita	Polleras	Pañales de crea	Puntilla	Pavellon
Masse le Rescivien en descargo los gen.os siguientes q. se entregaron a los dhos Depositarios				
Una Pollera a manera de saia con doce golones de oro de Damasco ver de traydo. r.23. n.138.	1			
Una Pollera de Damasco azul con Ruetes de lama traydo r.25 n.206	1			
Trece pañales de Crea chiquitos nuevos r.24 n.159	—	13.	—	—
Monta esta Datta	2.	13.	—	—
Monta El cargo	2	13.	2 obillos	1.
Alg.e Contra D.n de Avila			2 obillos	1.

Cargo

	Payses de flandes	Paños de cambray p.a la cauecа de cortados	dhos de baraundas	Pecie atal de oro
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo. Deposito consta en el dho. secresto.				
Veinte y dos lienços. Payses pintados al temple con su marcos. son de flandes. r.12 n 181.	22.			
Un Paño de cortados de cambray con puntas nuevo p.a la cauecа r 9 n 87		1		
Un Paño de cambray con baraundas y puntas de flandes nuevo p.a la cauecа r 10 n 93			1	
Un pecie atal de oro con sesenta y dos Diamantes r 10 n 119				1
Monta este cargo	22.	1	1	1

Datta

	Payses	Panitos de cabeça decortados	dhos de baraundas	Pecie atal de oro
Al.º de Hita				
Mas se le Resciue en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios				
Un Panito de cambray con cortados y puntas r 26 n 228 de cabeça	—			
Un Panito dho con baraundas y puntas traydo r 26 n 233		1	—	—
			1	—
Un Pecie atal de oro con sesenta y seis diamantes r 23 n 119				1
D.ª Ysauel henriq. Mas lo siguiente q se entrego a la susodha de q otorgo Deposito				
Veinte y dos Payses de flandes con sus marcos pintados al temple r 28 n 16	22	—	—	—
Monta esta Datta	22	1	1	1
Monta el cargo	22	1	1	1
No ay alcance				

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de bs
de Sevastian Duarte.

Nº 20.

Cargo

Plata labrada

Cargase le mas la Plata labrada que se le entrego por dhos bienes de q otorgo Deposito consta en el dho secresto en esta manera

	Ps. sinpesso	Ps. conpesso
Una caxita llana en que estaban las perlas sinpesso r 11 n 131.	U001.	—
idem Un tintero r 12 n 180	U001.	—
r 14 n 226 Dos xarrillas pequeñas con dos azas cada una	U002.	—
idem Una Cuchara de plata vieja r 14 n 227	U001	—
	U005 ps	sinpeso
Quatro Ramilleteros q. pesaron diez marcos r 13 n 202	U004 —	U010 mrs.
Un frutero que peso cinco marcos r 13 n 203	U001 —	U005. mrs.
Un Azafate peso once mrs. r 13 n 204	U001 —	U011. mrs.
Una bacinica, un candelero; dos tenedores y diez cucharas peso todo ocho marcos n 205 r 13	U014. —	U008 mrs.
	U025 ps	U034. mrs.

Por manera q son veinte y cinco ps.as de plata labrada = las cinco dellas que rescivio sin peso = y las veinte pesaron treinta y quatro Marcos. de que se hace cargo al dho Depositario

Plata labrada

5. ps.as sin peso.
20 ps.as pes.on 34 mrs.

25. ps.as

Monta este cargo

Datta

Platta labrada

Al.º de Avila &c

Mas se le rescive en Descargo la plata labrada siguiente q se entregó a los dhos. Depositarios Al.º de Avila y Baltasar Bezerra de q otorgaron Deposito como consta en el dho secresto en esta manera

	Ps.ª	Peso
Una caxita en q estaban las perlas. 123 n 131 sin peso.	1. –	– sin peso
Treinta y seis mrs. cos de plata labrada; q no declara el Deposito las ps.ª q fueron: y hecha averiguacion parece son las veinte y quatro ps.ª cumplim.º a veinte y cinco q se entregaron al dho R.º de Avila; consta 24 n 166	24. ps.ª –	U036. mrs. cos
Por manera	25 ps.ª	U036. mrs. cos

	Plata labrada
Q Monta lo entregado a los dhos. Depositarios Veinte y cinco ps.a de plata labrada: la 1 ps.a sin peso y las 24: rest.es con treinta y seis marcos de plata q pesaron. Las quales se resciuen en descargo. al dho. R.o de Avila	Do 25 ps.a

3.

Q lo qual queda ajustada esta quenta. y no resulta alcance

el dho. R.º de Avila
el dho. Deposito de bs.
de sevastian Duarte

Cargo

	Puntas de Flandes	Puntas de Francia de Lieja	Puntas de encaxe de Paris	Puntas chiflonas
Carga se le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho. secresto en esta manera				
Seis anas de Puntas de Flandes grandes R.º n.º 62 son quatro baras y tres quartos	4 1/6 3/4			
Son Cep.ª de Puntas de Francia de Lieja con setenta y dos @ R.º 10 n.º 90		11 ps. 32 @		
Veinte y quatro @ de puntas de encaxe de Paris R.º n.º 63 son treinta y tres baras y una sesma de 138 p.s			33 1/6 1/6	
Diez baras de puntas chiflonas R.º n.º 64 al parecer. Dios se midieron				Vo 10 b.
Monta este cargo	4 1/6 3/4	11 ps. 32 @	33 1/6 1/6	Vo 10 b.

Datta

Nº de Hita		Puntas de Flandes	Puntas de Vieja	Puntas de encaje Paris	Puntas chiflonas
	+ Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios				
	+ Seis @ de puntas grandes de Flandes q son 4 b 3/4. r 26 n 217	4 b 3/4.			
	+ Nueve ps. de puntas chicas con sus encajes. r 26 n 23 de Francia de Vieja y no se da razon en el Deposito de encaje q tubieron = y rrateadas a razon de 72 @ q tubieron las onze ps.a del cargo. Vnas con otras tubieron 59 @ = Tanteadas.		9 ps.a 59 @		
a 80 p.c.	a [illegible] p.c. son quarenta y siete baras				
	+ Vna ps.a de [illegible] Puntas de encaje de Paris. empecada con 12 b. o, catorce al parecer r 26 n 218			12 b.	
	Sacanse doce baras				
	+ Diez baras de puntas chiflonas. r 26 n 219				10 b.
	Monta esta Datta	4 b 3/4.	9 ps.a con 59 @	12 b.	10 b.
	Monta el cargo.	4 b 3/4	11 ps.a con 72 @	33 b 1/6	10 b.
	Alg.e contra R.o de Avila		2 ps.a con 13 @	21 b 1/6.	

Cargo

	Puntas de Francia pequeñas	Perfumador de plata	Quadros de la Cassa Austria	Rodapies
Cargase lemas. Lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho secresto.				
Quarenta y nueve @ de puntas de Francia pequeñas r 9 n 74 son sesenta y siete baras y media	U o 67 1/2			
Un Perfumador, o, saumador de plata de tres pressas pequeño. r 14 n 240.		1		
Doce quadros de la cassa de Austria con bastidores. r 12 n 182			12	
Dos Rodapies de Damasco. mandarin aforrados en tafetan azul r 8 n 5 y n 58				2
Monta este cargo.	U o 67 1/2	1	12	2

Datta

Al.º de Hda		Puntas de Francia	Perfumador de plata	Quadros de la Cassa Austria	Rodapies
	Mas se le Rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios				
	Quarenta y nueve @ de punt.s de Francia pequeñas r.s 26 n.º 223 son sesenta y siete baras y m.a a 138	U o 6 7/6 1/2			
	Un perfumador de plata de tres p.s pequeño r.s 26 n.º 245		1		
	Un Rodapies de damasco mandarin verde y amarillo aforrado en tafetan acultraydo r.s 26 n.º 211				1
	Otro Rodapies de lo mismo r.s 26 n.º 212				1
D.a Ysavel henriq.z	Mas doce quadros de la cassa de Austria con bastidores q se entreg.on a su uso dha de q otorgo deposito r.s 28 n.º 15			12	
	Monta esta Datta	6 7/6 1/2	1	12	2
	Monta el cargo	6 7/6 1/2	1	12	2
	No ay alcance				

el dho. Rº de Avila
el dho. Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

nº 22

Cargo

	Rossas de tafetan	Ropa guarnecida mag.	Roan florete	seda floxa
Carga se le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito consta en el dho secreto.				
Quatro rrosas de tafetan nº con alxofares. Rº 9 nº 84.	4			
Una Ropa de Damasco pardo guarnecida con trencilla de oro. a caracolillos. Rº 8 nº 51	—	1		
Cinquenta y quatro baras de Roan florete Rº 13 nº 210 = y Dª Ysauel dijo se debia su valor a simon vaez su hermano.	—	—	U054 ℔.	
Una libra de seda floxa carmesi Rº 10 nº 91	—	—	—	1 Rs.
Monta este cargo.	4	1	U054 ℔.	1 Rs.

Datta

Al.º de Hita	Rossas de tafetan	Ropa guarnecida p.ª mug.r	Roan florete	seda floxa
Rescivese en Descargo una libra de seda floxa carm.º en catte q. entrego a los dhos Depositarios R.s 26 n.º 231	—		—	1 R.s
Una Ropa de Damasco pardo con guarnicion de trencilla de oro. y atrayda R.s 25 n.º 205	—	1	—	—
Monta esta Datta	—	1	—	1 R.a
Monta el cargo	4	1	54 ½	1 R.s
Al q. Contra R.º de Avila	4	—	54 ½	

Cargo

	Servilletas de Alemania	Sobremantel de algodon	Sillas de baqueta	Sobrecama de damasco
Carga se le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto				
Diez y nueve servilletas de Alemania r 7 n 3	19.			
Doce servilletas. dhas r 8 n 38	12			
tres sobremanteles de Algodon con rapasejos nuevos. r 7 n 5		3.		
Ocho sillas de baqueta de zuela colorada nuevas r 13 n 196			8.	
Una sobrecama de damasco carmesi aforrada en tafetan amarillo nueva r 8 n 56				1
Otra sobrecama de Damasco de Damasco mandari. aforrada en tafetan azul r 8 n 57				1
Monta este cargo	31.	3.	8	2.

Datta

Al.º de Hta		Servilletas de Alemania	Sobremantel de algodon	Sillas de Baqueta	Sobrecama de damasco
	Masse le Rescivi en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios				
	Siete servilletas alemaniscas r 24 n 169	7.			
	Doce servilletas dhas. las 9 nuevas y las 3. usadas r 25 n 193	12.			
	tres sobremanteles de Algodon con Rapacejos nuevos. r 24 n 170	—	3.	—	—
	Una sobrecama de Damasco carmin. aforrada en tafetan amarillo r 26 n 209	—	—	—	1
	ottra sobrecama de Damasco Mandarin verde y amarillo aforrada en tafetan azul trajdo. r 26 n 210	—	—	—	1
Da Ysavel henriqz	Mas lo sig.te q se entrego a la susodha de q otorgo Deposito				
	Doce Panuelos o, servilletas de mesa r 28 n 7	12.	—	—	—
	tres sillas de asentar r 28 n 13.	—	—	3.	—
Ju.º rr.s Duarte Alcayde	~~Mas seis sillas dhas q se le~~				
	~~Mas~~ tres servilletas q en 6 ott.e 635 se entreg.on al Alcaide para el uso de la persona de el dho Ju.an Duarte Consta por testim.o de Ant.o do Amiguez de Balcacar r 388 n 50	no vale 0.	—	—	—
	estas 3. servilletas pertenecen a la q.da q Deposito de Da Ysavel henriqz donde se pasaron				
	Monta esta Datta	31.	3.	3.	2

Elosp. Rº de Avila
Elosp su Deposito

Liquidacion

	Servilletas	Sobremantel	Sillas de Baqueta	Sobrecama de Damasco
Monta El cargo	31.	3.	8.	2
Monta la Datta	31	3.	3.	2
Alg. Contra Rº de Avila			5	

el dho Rº de Avila
el dho. Deposito de bs.
de Sevastian Duarte.

nº 23.

740

Cargo

	Sobrecamas labradas de la India	Sobrecama de lienzo labrada	Savanillas con baraundas	Savanillas de roan con puntas
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otrogo Deposito consta en el dho secresto				
Una sobrecama de la India labrada de monteria amarilla r 8 n 54	1			
Una sobrecama de lienzo labrada con hilo azul nueva r 8 n 32		1		
Tres savanillas con baraundas y puntas de Paris nuevas r 12 n 167			3	
Ocho savanillas de roan con puntas nuevas r 12 n 172				8
Cinco savanillas dhas r 12 n 173				5
Monta este cargo	1	1	3	13

Datta

Al.º de Hita	Sobrecamas de la Yndia	Sobrecamas de lienso	Sauanillas con baraundas	Sauanillas con puntas
Massele Rescibe en descargo lo siguiente q̃ se entrego a los dhos Depositarios				
Una sobrecama labrada de Monteria amarilla de la Yndia traydа r.s 25 n.º 207	1			
Tres sauanillas con baraundas y puntas de paris r.s 24 n.º 158 y no se da mas razon			3	
Ocho sauanillas de roan con puntas nuevas r.s 24 n.º 162				8
Dos sauanillas dhas r.s 24 n.º 163				2.
D.ª Ysauel henriq.z Mas lo siguiente q̃ se entrego a la suso dha de q̃ otorgo deposito				
Una sobrecama r.s 28 n.º 5 y no se da mas razon		1		
Monta esta Datta	1	1	3.	10.
Monta el cargo	1	1	3.	13.
Alq.e contra R.º de Avila				3.

Cargo

	Sobrecama de lienço labrada	Sobrecobija de belfa	Servilletas de damasco coffre	Sauanas de roan coffre nueuas
Cargase lemas. lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo. Deposito. consta en el dho secresto.				
+ Una sobrecama de lienço labrada con hilo asijado nueua p.a Cuna de niños. n.o 20	1			
+ Una sobrecobija de belfa blanca con puntas de Francia nueua. n.o 12 n.o 131 p.a Criaturas.		1		
+ Doce servilletas de damasco coffre. n.o 14 n.o 243.			12.	
+ Tres sauanas de roan de coffre nueuas. n.o 22				3.
Monta este cargo.	1	1	12.	3.

Datta

Al.º de Hita	Sobrecama de hinso p.ª Cuna	Sobrecobija	Servilletas Damasco coffre	Sauanas de roan coffre
Mas. se le rescive en descargo lo siguiente q. se entrego a los dhos. Depositarios				
Una sobrecama de roan labrada con hilo asi xado para Cuna r.s 25 n.º 10				
Una sobrecobija de felpa blanca con puntas nueua r.s 24 n.º 161	1	1		
Doce servilletas de Damascadas r.s 27 n.º 247			12	
Tres sauanas de roan de coffre llanas nueuas r.s 25 n.º 182				3
Monta esta Datta	1	1	12	3
Monta el cargo	1	1	12	3
No ay alcance				

el dho. Rº. de Avila
el dho Deposito de bs.
de Sevastian Duarte.

n 24.

Cargo.

	Sillas de Cavalleria	Sillas Xinetas
Carga se le mas. Lo siguiente q se le entrego por bs. del dho Sevastian Duarte. de que otorgo Deposito en desett.e de 635 ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o de secretos. consta en el q.no del secreto de Manuel Bautta. q es el 1.o donde se Imbentareo. con sus bs. en esta manera		
Una silla de Cavalleria r 36 n 1246	V001	—
Una silla xineta r 36 n 1247	—	V001
De lo qual se abia hecho cargo al dho. Rº. de Avila en la q.ta del dho Manuel Bautta, y sacadole Resulta, y por pertenecer a esta q.ta se le hizo bueno. en P.o 91. de resultas y cargo en esta quenta y Pliego.		
Monta este cargo	V001	V001

Datta

Sillas de Cavallería	Sillas Arrieros

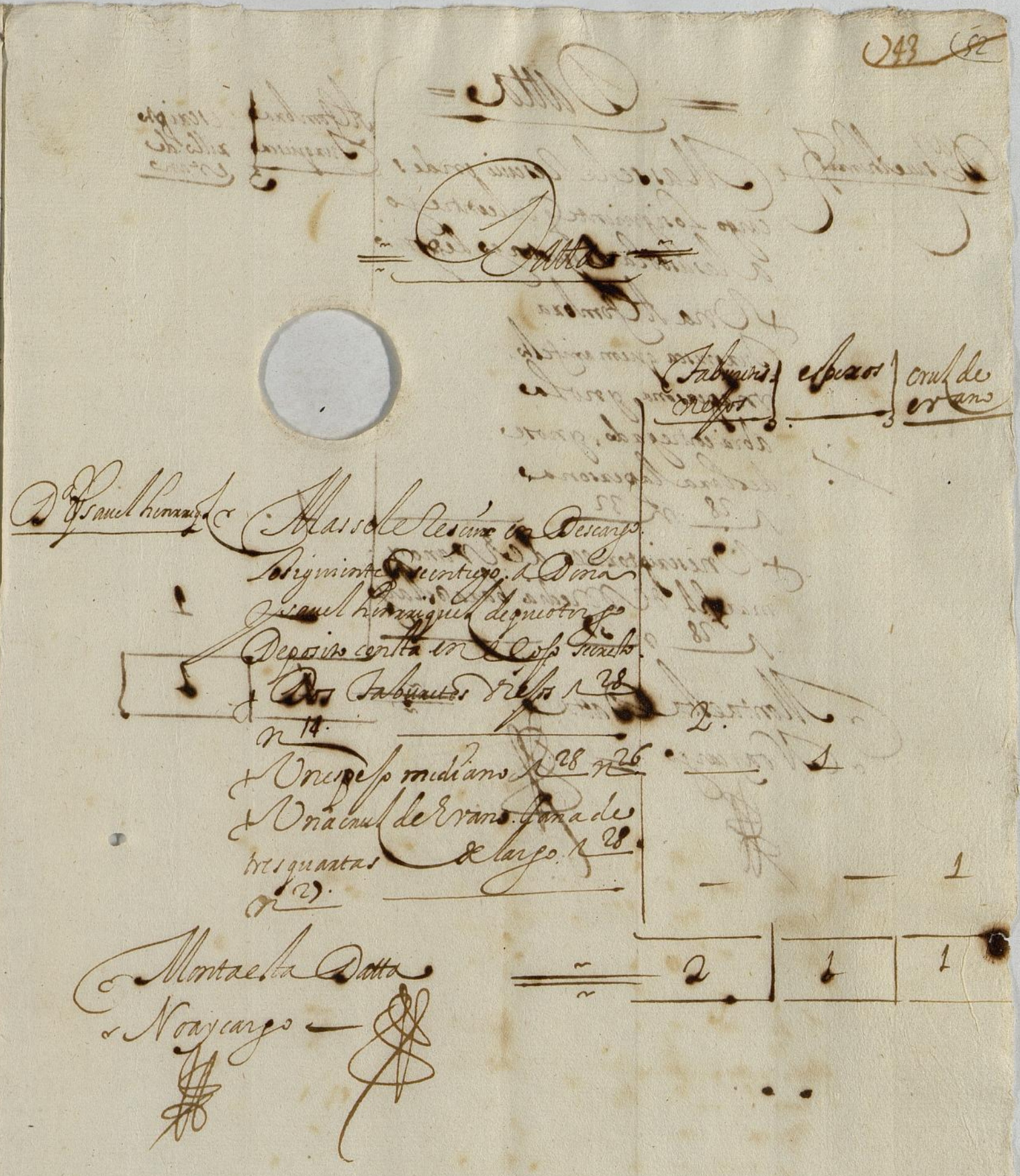

Datta

		Alfombra Turquesca	escriptorillo de Evano
Dª Isauel Henriquez	Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se le entrego a la susodha de que tengo de poner		
	+ Una Alfombra Turquesca que manifesto una persona, q no la abia entregado, q no se declara la persona		
	1 28 n 32	1	
	+ Un escriptorillo de Evano y marfil de media bara de largo		1
	1 28 n 31		
	Monta esta Datta	1	1
	No ay cargo		

El dho Rº de Avila
el dho Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

n 4

Cargo

	Savanas de roan llanas nuevas	Savanas de roan cofre con baraundas	Savanas de roan cofre con puntas Paris	Savanas de roan florete nuevas labradas
Cargase le mas lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho secreto.				
Diez savanas de roan llanas nuevas. n 7 y n 8 n 6 y n 35	10.			
Una savana y media de roan de cofre con baraundas y puntas de flandes nuevo n 11 n 160		1 1/2		
Una savana de roan de cofre con puntas de Paris nueva. n 12 n 166				
Dos savanas de roan florete labradas con seda azul con puntas de hilo y seda nuevas n 11 n 156.				2.
Monta este cargo	10.	1 1/2	1.	2

Datta

		Sauanas de roan llanas nueuas	Sauanas de roan cofre con baraundas	Sauanas de roan cofre con punt.s de paris	Sauanas de roan florete labradas nueuas
Al.o de Arita	Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios				
Paso se a su g.o	Dos sauanas de lienso de Viscaia labradas con hilo asijado r 24 n 171	—			
	Una sauana y media de roan cofre con baraundas y puntas de flandes r 24 n 152	—	1 1/2		
	Una sauana de roan de cofre con puntas de Paris r 24 n 156	—	—	1	
	Dos sauanas de roan florete labradas con seda azul con puntas de hilo y seda r 24 n 149	—	—	—	2
D.a Isauel Henriq.z	Mas lo siguiente q se entrego a la dha d.a q otorgo deposito				
	quatro sauanas r 28 n 3 y se da mas razon	4			
Alcaide	Mas dos sauanas de roan q se entregaron destos bs. al Alcaide del s.do off.o para el vso de la persona de el s.o Sebastian Duarte consta por testim.o de Antonio Dominguez de Alcaçar nott.o r 388 n 13	2			
	Monta esta Datta	6	1 1/2	1	2
	Monta el cargo	10	1 1/2	1	2
	Alq.e contra R.o de Avila	4			

Cargo

	Savanas de lienço viscaia labr.das	Tinajas de Natta	Tablas de mantel dam.co	Tablas de mantel Alemania
Carga se le mas lo siguiente q se le entrego de q por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho. secresto.				
Dos savanas de lienço de Viscaia labradas con hilo asisado nuevas r.s n.o 6	2			
Una tinaja de natta r.s 11 n.o 155		1		
Una tabla de mantel Damasco coche r.s 14 n.o 243			1	
Quatro tablas de Mantel de Alemania r.s n.o 4				4
Monta este cargo	2	1	1	4

Datta

	Savanas de lienço Viscaia Labradas.	Tinajas de Natta	Tablas de mantel damasco	Tablas de mantel de Alemania
Al.º de Hita				
Rescivese le en descargo lo siguiente q se le entrego a los dhos Depositarios				
Dos savanas de lienço de Viscaia Labradas con Hilo asijado r 24 n 171	2			
Una tabla de mantel damasco r 27 n 247			1	
Da Ysavel Henriq. Mas lo siguiente q se entrego a la suso dha de q otorgo Deposito				
Quatro tablas de manteles de Alemania r 28 n 8			1	4
Almoneda Mas una tinaja q se remato en el almoneda q se hizo de estos bs. r 335 n 155. De la qual no se hizo cargo a los Depositarios q sucedieron en estos bs. por no averse Ymbentareado en el Deposito q otorgon de estos bs.		1		
Monta esta Datta	2	1	1	4
Monta el cargo	2	1	1	4
No ay alcançe				

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

n 26 n 26.

Cargo

	Tafetanes p.ª Colgadura	Tafetanes Labrados	Tavi s.re Raso de China	Tabla de mant.s trajdo
Carga se le mas. Lo siguiente q se le entrego por dhos bs. de que otorgo. Deposito consta en el dho. secresto.				
Cinco tafetanes. Listados de amarillo. y carmesi de granada nuevos. R. n 15.	5			
Cinco tafetanes. Listados de carmesi y amarillo. R 13 n 19 y no se da mas razon	5			
Un tafetan amarillo. Labrado con seda nuebo para cubrir almoadas. R 9 n 88	1			
Un tafetan carmesi labrado p.ª el dho. efecto. R 14 n 242	1			
Dos ps.ª de tavi sobre Raso. de China R n 26			2 ps.ª	
Una tabla de mant.s trajda R n 23.				1
Monta este cargo	10.	2.	2.	1

Datta

	Tafetanes p.a Colgadura	Tafetanes Labrados	Tavi s.re Raso de China	Tablas de mant. traydos
Al.o de Arta				
Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios				
Cinco tafetanes listados de carmesi y amarillo de granada r 25 n 137	5.			
Un tafetan amarillo labrado con seda para sobre las almoadas r 26 n 229	—	1		
Otro paño de tafetan carmesi labrado para almoadas r 26 n 246	—	1		
Una P.a de tavi de china de color sobrerrasso r 25 n 184	—	—	1 p.a	—
Dª Ysavel Henriq. Mas quatro doceles de tafetan listado carm.o y am.o el uno dellos chiquito y traidos r 28 n 38	4.	—	—	—
Alcayde Mas una tabla de manteles ordinarios q en 6 de ott.e de 635 se entreg.on al Alcayde para el uso de la persona del dho sevastian Duarte, consta por testimonio de Antonio Dominguez de Balcacar nott.o r 388 n 4[illegible]	—	—	—	1
Monta esta Datta	9	2	1 P.a	1
Monta el cargo	10	2	2 P.a	1
Alg.e contra R.o de Avila	1	—	1 p.a	

Cargo

	Vela de cotence	Botones de oro esmaltados	Botones de oro
Carga se le mas lo siguiente que se le entrego por dhos 6 rs. de que otorgo. Deposito consta en el dho secresto			
+ Una Vela de lienso cottense p.a los corredores r.s 7 n.o 17	1		
+ Sesenta Botones de oro esmaltados de blanco y negro r.s 9 n.o 86		60	
+ Veinte Botones de oro r.s 8 n.o 44			U020
+ Veinte y dos botones de oro r.s 8 n.o 45			U022
+ ~~Ciento y cinquenta botones~~ de oro r.s 11 n.o 140			U150
+ treinta y cinco dhos r.s 11 n.o 141			U035
+ Diez y seis dhos r.s 11 n.o 144			U016
+ Diez y ocho dhos r.s 14 n.o 216			U018
+ Diez y seis dhos r.s 11 n.o 144			U016
Monta este cargo	1	60	U277 =

292

Datta

Al.º de Arta		Vela de cotense	Botones de oro esmaltados	Botones de oro
	Mas se le Resciue en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios			
	Sesenta botones de oro esmaltados de blanco y negro chicos. r 26 n 227		60.	—
	Una Vela de cotense en 4 liensos. r 24 n 167.	1.		
Pasaronse a su gen	Veinte y dos botones de oro r 23 n 136. chiquitos.	—	—	no vale U000.
	Ciento quarenta y nueue botones de oro. en vna ropa r 24 n 139	—	—	U149
	Treinta y cinco botones de oro. en vn Jubon r 24 n 139	—	—	U035.
	Diez y seis botones de oro r 24. n 141	—	—	U016.
	Veinte botones de oro r 25 n 158	—	—	U020.
	Veinte y dos botones de oro r 25 n 159	—	—	U022
	Diez y ocho botones de oro r 26 n 239	—	—	U018.
	Monta esta Datta	1	60	U2[illegible]
	Monta el cargo.	1	60.	U277.
	Alcance q a Rodrigo Avila			U017.

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de los
de Sevastian Duarte

n 27

Vestidos traydos, y viejos p.a hombre
llanos.

		Calcones	Ropillas	Ferreruelos
	Cargase lemas lo siguiente q. se le entrego por dhos bs. de que otorgo deposito consta en el dho secresto			
— 1	Un calcon de Damasco nº de casta traydo a 11 n 147	1.		
— 2	Una Ropilla de dho Damasco a 11 n 147	—	1	
— 3	Un calcon de terciopelo nº traydo a 14 n 218	1.		
— 4	Una Ropilla de terciopelo dho a 14 n 218	—	1	
falto — 5	Un calcon de espulino negro viejo a 14 n 220	1.	—	
falto — 6	Una Ropilla de dho espulino viejo a 14 n 220	—	1	
— 7	Dos pares de calcones de tafetan negro de Mexico viejos a 14 n 221	2.	—	
— 8	Una Ropilla de dho tafetan vieja a 14 n 221	—	1.	—
		5	4	—

		Calcones	Calcones	Rogillas	Ferreruelos
			5.	4.	—
falto — 9	+ Un ferreruelo de Anafara viejo n 14 n 222		—	—	1.
falto — 10	+ Un ferreruelo de Baieta negra viejo n 14. n 223		—	—	1
— 11.	+ Un ferreruelo de Tauí viejo n 14. n 224		—	—	1.
	Monta este cargo:		5	4	3.
	Monta la Datta		4	3	1
	Alg. Contra R.o de Ayala		1	1	2

faltas

+ faltan las p.as n.os 5. 6. 9. 10. q. estan señaladas en este cargo.

Datta

		Calcones	Ropillas	Ferreruelos
Al.º de Hita	Massele Reseuie en Descargo. Lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios			
1	Un calcon de Damasco nº de Castª traydo r 24 n 143.	1		
2	Una Ropilla de Damasco dho. r 24 n 143.	—	1.	—
3	Un calcon de terciopelo nº biejo. y sin prouecho. r 26 n 241	1.	—	
4	Una Ropilla de terciopelo. dho r 26 n 241	—	1	—
7	Dos pares de calcones de tafetan nº de Mexico viejos. y de ningun prouecho. r 26 n 243	2.		
8	Una Ropilla de dho tafetan vieja r 26 n 243.	—	1	—
11	Un ferreruelo de tafetan negro muy biejo r 26 n 244	—	—	1.
	Monta esta Datta	4	3.	1

el dho Rº de Avila
el dho Deposito de bienes
de sevastian Duarte — nº 28

Dituario guarnecido p.ª hombre
= nuevo =

Cargo

		Calzones guarnecidos	Ropillas guarnecidas	Ferreruelos guarnecidos y llanos
	Carga se le mas lo siguiente			
	Se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito con ta en el dho secreto en esta manera			
1	Un Calzon de Chamelote naranjado r.14 n.217	1		
2	Una Ropilla de dho Chamelote r.14 n.217	—	1	
3	Un ferreruelo de dho Chamelote guarnecido con vien te Rinetillos de lama r.14 n.217 q todas estas tres p.s son un bestido entero:	—	—	1
falto — 4.	Un ferreruelo de Paño arenado de segovia nuevo r.14 n.225 sin guarnicion llano	—	—	1
	Monta este cargo	1	1	2

ARCHIVO NACIONAL DEL PERU

Datta

Al.º de Hita		calcones	Ropillas	ferreruelos
	Mas se le Rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios =			
3	Un ferreruelo de chamelote naranjado biejo con veinte Rivetillos de lama r.26 n.240	—	—	1
1	Un calcon de chamelote naranjado biejo r.26 n.240	1	—	
2	Una Ropilla de oso chamelote r.26 n.240	—	1	—
	Monta esta Datta	1	1	1
	Monta el cargo	1	1	2
	Alcance q.a R.º de Avila			1

151 160

Vestuario guarnecido p.a mug.r

nuevo

1700

	Sayas guarnecidas nuevo	Ropas guarnecidas dho	Jubones dho dho
Cargase [illegible] lo siguiente q se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito [illegible] el [illegible] en esta man.a			
Una saya de Damasco negro nueba guarnecida con quarenta Rivetillos de terciopelo a 11 r 139	1		
Una Ropa de dho Dam.co guarnecida con [illegible] rivetillos de terciopelo nueva a 11 r 139		1	
Un Jubon de dho Dam.co guarnecido de dos Rivetillos de [illegible] a 11 r 139 y no declara el Deposito la cant.d que tubo de rivetes			1
Monta este cargo	1	1	1

Al.º de hita	Datta	Saias	Ropas	Jubones
	Masse le Rescive en Descargo lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositarios =			
	Una saia de Damasco negro guarnecida con quarenta Ribetillos de terciopelo. 1 24 n 139	1		
	Una Ropa de dho Damasco guarnecida con cinco Ribetillos de terciopelo. 1 24 n 139		1	
	Un Jubon de dho Damasco guarnecido con el Ribetillo. 1 24 n 139 y no se declara la cant.d q tubo de Ruezes.			1
	Monta esta Datta	1	1	1
	Monta el cargo	1	1	1
	No ay alg.o			

El dho. Rº. de Avila
El dho. Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

052

Nº 2

Vestuario para mug. llano
viejo

Cargo

	Saias llanas y viejas	Ropas llanas y viejas	Jubones llanos y viejos
Carga se le mas lo siguiente que se le entrego por dhos bienes de que otorgo Deposito consta en el dho secreto en esta manera			
Un bestido de chamelote llano traydo r 8 n 44 y no dice el Deposito la ppª que tubo: y por ser lo ordinario saya y Ropa [illegible] se sacan por cargo	1	1	0
Una saya de Damasco negro llano traydo r 8 n 48	1		
Una Ropa de dho Damasco traydo r 8 n 48	—	1	—
Una saya de chamelote a flores azul muy bieja r 8 n 49	1	—	
Una Ropa dho r 8 n 49	—	1	—
Monta este cargo	3	3	0

Al.º de Alta	Datta	Saras	Ropas	Jubones
	Masse le Resciue en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios =	1.		
	+ Una saya de chamelote n.º llano trayda r.s 25 n 198			
	+ Una Ropa de chamelote dho. r.s 25 n 198.	—	1	
	+ Una saya de Damasco n.º llano trayda r.s 25 n 202	1.		
	+ Una Ropa de Damasco dho r.s 25 n 202	—	1.	
	+ Una saya de Chamelote azul a flores. muy bieja r.s 25 n 202	1	—	
	+ Una Ropa de Chamelote d.o muy bieja r.s 25 n 202.	—	1.	—
	Monta esta Datta	3	3.	—
	No ay alcance			

Vistuario p.a muger guarnecido.

Viejo.

Cargo

	Sayas	Ropas	Jubones
Cargase lo mas lo siguiente que se le entrego de que otorgo Deposito por dhos bienes consta en el dho secresto en esta manera			
Una saya de chamelote llano negro guarnecida con treinta y cinco Ribetillos viejos r.s 8 n.o 43	1		
Una Ropa de dho guarnecida con cinco ribetillos viejos r.s 8 n.o 43	—	1	
Un Jubon de dho viejo r.s 8 n.o 43 y no da mas razon el Deposito	—	—	1
Una saya de lama a Flores rrosada y oro con un golon de oro por guarnicion traydo r.s 11 n.o 137	1		
Una Ropa de dha lama r.s 11 n.o 137 guarnecida un golon de oro	—	1	
Un Jubon dho con dha guarnicion r.s 11 n.o 137	—	—	1
Monta el Cargo	2	2	2

Datta

Al.º de Vista	Sayas	Ropas	Jubones
Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se entrego a los dhos Depositarios			
+ Una saya de chamelote llano negro guarnecida con treinta y cinco rrinetillos. vieja r.s 25 n.º 197	1		
+ Una Ropa de chamelote oso guarnecida con cinco Rrinetillos vieja r.s 25 n.º 197		1	
+ Un jubon de oso. vieja r.s 25 n.º 197			1
+ Una saya Ropa y Jubon de lama a flores rrosada guarnecido con vn golon de oro r.s 23 n.º 137	1	1	1
Monta esta Datta	2	2	2

No Resulta Alcance.

el dho. Rº de Avila
el dho. Deposito de bs.
de Sevastian Duarte

nº 30

Cargo

		Xarros de nata	Christo	Cajetas de pastillas
	Cargan se le mas los generos siguientes q se le entregaron por dhos bs. de que otorgo Deposito consta en el dho secreto en esta manera			
1	Una docena y media de Xarros de Nata nº 11 nº 153	1 ℔ ½		
2	Una hechura de un Christo el cuerpo de Marfil y la cruz de granadillo nº 12 nº 177		1 ℔	
3	Tres cajetas quadradas de Pastillas y Puertes nº 13 nº 208 y no da mas razon el Deposito			3
	Monta este cargo	1 ℔ ½	1 ℔	3 ℔

Datta

Al.º de Nata		Xarros de natta	Christo	Cajetas de pastillas
	Mas se le Resevie en Descargo Una cruz de Evano con su peana y una [illegible] de un cristo de marfil q se entrego a los dhos. Depositarios consta en el dho secresto r.º 23. n.º 134.	—	1 ℞	—
Almoneda.	Mas diez y ocho Xarros de natta q se remataron en el almoneda que se hizo de estos bs. en p.ª de 45 Xarros. r.º 333 n.º 154 = De los quales no se hizo cargo a los Depositarios q le sucedieron en estos bs. por no averse asentado en el Deposito q otorgaron y averse metido con otras curiosidades q no se contaron en un escaparate de q se hizo almoneda	1 ℞ ½		
	Monta esta Datta	1 ℞ ½	1 ℞	—
	Monta el cargo	1 ℞ ½	1 ℞	3 ℞
	Al q contra R.º de Avila			3 ℞

Cargo

	Cauallos de Cauallería	Botones de oro pequeños
Carga se le mas Un Cauallo castaño grande que se le entrego por dhos bs. de Seuastian Duarte de que otorgo Deposito en 1 de sett. de 635 ante Antonio Dominguez de Valcacar Nottario, consta en el q.º 1.º del secresto de Manuel Bautista f. 36 n. 1239. De que se le abia hecho cargo al dho R.º de Avila en la quenta del dho Manuel Bautta. y sacado de resulta, y por pertenecer a este secresto se le recivio en descargo en el P.º 91 de Resultas, y se le carga en esta	1.	
Monta este cargo		
n.º 2 + Mas Veinte y dos botones de oro pequeños q se le entreg.on por dhos bs. consta f. 11 n. 136 del secresto de Seuastian Duarte	—	22
Monta este cargo	1	22.

	Datta	Cauallos de cauallería	Botones de oro pequeños
Al.º de hija	Rescíuensele en Descargo Veinte y dos botones de oro chiquitos q. se entregaron a los dhos Depositarios de q. otorgaron Deposito consta en el dho secreto de Sevastian Duarte 13.		
	136	—	U022.
	Monta esta Datta	U	U022
	Monta el cargo	U001.	U022
	Alg.e Contra R.º de Avila	U001.	

el dho. R.º de Avila
el dho su Deposito —

n 32 n 31 256 65

Datta

	cuxas de baqueta	cobertores	calcetas de hilera	lençuelos de roan cofre
Resciuese lemas en descargo lo siguiente q entrego al Alcaide de las carceles del S.to officio para el vso de la persona del dho. Sebastian Duarte consta por testimonio de Antonio dominguez de Valcaçar nott.º de 7. de agosto de 645 q esta en el secreto destos bs.e en esta manera				
Una cuxa chiquita de granadillo con baqueta de Moscobia r 388 n [illegible]	1	—		
Un cobertor blanco r 388 n [illegible] es n 41.	—	1		
Dos pares de calcetas de hilera r 388 n 51.	—	—	2 ps.e	no vale
Pasaronse al P.º 15. — Seis lençuelos de roan de cofre r 388 n 52 entregaronse en 6 de ott.e de 635	—	—	—	0
Monta esta Datta	1	1	2 ps.e	0

No ay cargo. =

Resultas

nº 32.

756.1

1/ el dho Rº de Avila — n 32 — 351 (66)

el dho Deposito de Sevastian Duarte

Resultas y fenecimiento

Sacanse contra el dho Rº de Avila las resultas siguientes.

1 Diez varas de Anafaia negra P. 4.

2 Dos Papeles de alfileres y no consta de mas razon P. 4.

3 Un par de Camillos de oro chiquitos con siete perlas en cada broquel y con sus Pinjantes peritas torneados de a siete quilates P. 6 pdan 4

4 Un terno de Canastas del Cusco P. 7.

5 Dos calzones de lienso con puntas chiquitos nuevos. P. 7.

satisfha la camisa 6 — Dos camisas de Roan de cofre llanas y nuevas para muger P. 8 — resta una camisa

~~satisfha la camisa~~ 7 — Ocho camisas de Roan de cofre llanas para Hombre y muger labadas y no se da razon de la cant. q pertenece a cada genº P. 8. — ~~resta una camisa~~

Resultas

8 Una colcha blanca de la yndia P.º 9.

9 Una caxita de costura guarnecida con evano y marfil de tres quartas de largo. P.º 9. p.da n.º 1

satisfecho 10 Un contador de ella y no se da mas razon. P.º 9. p.da n.º 3

11 Cinco camisas de Roan de cofre con baraundas y puntas nuevas para muger P.º 10.

satisfha con 1 frasco 12 Una frasquera con cinco frascos de vidrio P.º 13 p.da n.º 4 — restan quatro frascos —

13 Una arca q. servia de frasquera con seis frascos de vidrio bacios P.º 13. p.da n.º 5

14 Una boiguera de Rengo con puntas nueva. P.º 14. p.da n.º 2

15 Un poquito de hilo de Pita P.º 14. p.da n.º 4

16 Otro poquito de hilo de Pita P.º 14. p.da n.º 5

17 Un atado de hilo Portugues que peso una libra. P.º 14. p.da n.º 6

18 Un Jubon de Damasco negro guarnecido con siete pasamanos de Trencilla P.º 14. p.da n.º 1

Resultas

19 Una Imagen de nra. s.a de la concepcion con dos Niños en su taber naculo dorado. y sus cubiertas pintadas de Angeles. P.o 14 p.da n.

20 Diez lencuelos o Pañuelos de cambray nuevos para Narices P.o 15. p.da n.

21 Trocados Seis dhos. = Dicen su lugar seis lencuelos de Roan de coche nuevos en quenta y desigualdad. P.o 15. p.da n.

22 Tres lencuelos de cambray con punta nuevos para Narices P.o 15. p.da n.

23 Un par de ligas de tafetan P.o 15.

24 Un lienso de Mabaraym.a de largo con su marco dorado de la concep.on de nra. s.a P.o 15. p.da n.

25 Otro dho. de la Magdalena P.o 15. p.da n.

26 Dos laminas pequeñas y no consta de mas razon P.o 16.

27 Un par de Medias de seda amarillas nuevas para Muger. P.o 16.

28 Quatro ps. de Medias de seda de t.do de color P.o 16.

29 Un poco de menjui. y no consta de mas razon P.o 16

Resultas

30 Un Niño Jhs. de bulto, y no consta de mas razon. P.º 19.

31 Quatro baras de olan Bap.ta P.º 18.

satisfecha 32 Cinco paños de manos llanos nuevos P.º 18.

satisfecha 33 Dos Paños de manos de Cria nuevos P.º 18.

34 Un Reynador de Roan de coffre por acabar P.º 18

35 Dos Ovillos de Puntillas de color y no consta de mas razon. P.º 19.

36 Un Panellon de tafetan carmesi con su manga y Cayda de terciopelo carmesi P.º 19.

37 Dos P.as de Puntas de Sieja con 13 @ q son P.º 21.

38 Veinte y una baras y una sesma de Puntas de encaje de Paris P.º 21.

39 Quatro Rossas de tafetan negro con Alxofares. P.º 22.

40 Cinquenta y quatro baras de Roan florete P.º 22.

41 Cinco sillas de Vaqueta Colorada nuevas P.º 22.

42 Tres savanillas de Roan con punt.s P.º 23.

43 Una silla de Cavalleria P.º 24.

44 Una silla xineta P.º 24.

2/ El dho Rº de Avila
El dho Deposito de bs.
de sevastian Duarte

1059 168

Resultas

novale — ~~Una Alfombra turquesca~~

45 — Quatro savanas de roan llanas nuevas. Pº 25.

46 — Un Docel para colgadura de tafetan listado de Carmesi y amarillo, y no consta de las baras que tubo Pº 26.

47 — Una Pª de tavi sobrerasso de China Pº 26.

48 — Diez y siete botones de oro. Pº 26 —

49 — Un calcon de espulino nº viejo Pº 27 pda n 5

50 — Una Ropilla de espulino nº viejo Pº 27 pda n 6.

51 — Un ferreruelo de Anafaia viejo. Pº 27. pda n 9

52 — Un ferreruelo de Baieta negra viejo Pº 27. pda n 10

53 — Un Ferreruelo de Paño arenado de segovia nuevo llano sin guarnicion Pº 28 pda n 4.

54 — Tres cajetas quadradas de Pastillas y Peuetes. Pº 30. pda n 3.

55 — Un Cavallo castaño grande. Pº 30. pda n 1

Resultas.

n.º 2

Data

Rescivense en Descargo. al dho R.º de Avila los Vienes siguientes. que sobraron en la quenta que se a Justo del Deposito de bienes de Sevastian Duarte que se hico a Al.º de Hita y Baltasar Bezerra = de los quales no se les hico cargo. por no averse asentado en el Deposito que otorgaron y parecieron bendidos en el Almoneda. que se hico de los bienes. consta en el P.º de sobras n.º 58. de la dha q.da en esta man.a

n.º 12 + Una frasquera vieja con un frasco P.º 58. n.º 10.

n.º 32 y n.º 33 + Siete Paños de manos nuevos. de Crea. P.º 58. q.da n.º 5. en cant.d de 13 paños. =

n.º 6 + Una Camissa de Roan de coffre. llana q.as muger P.º 58. q.da n.º 2, esta se entrego. a D.a Ysavel henriquez en p.da de 4. Camissas =

n.º 10 + Mas una escrivania de carey. que sobra en la quenta q. se a Justo. de los b.s q. rescivio en Deposito D.a Ysavel henriquez. el qual da bendido en el Almoneda q. se hizo de los b.s = y pertenece al Descargo deste Deposito: y se satisface el contador cillo. q. falta en esta q.da consta en P.º 10.

Fho en los Reyes a veinte y tres de sett.e
de mill y seiscientos y quarenta y seis años.

Pedro de Figueroa — Antonio Garcia de Vera

ARCHIVO GENERAL DEL PERU

El dho Rº de Arta
El dho su Deposito

nº 33 nº 33

Sobras. Por falta de cargo

Estas sobras son por no aber cargo dellas ni por donde formarle contra los depositarios

Una Almoada con cortados nueua. Pº nº 1.

Un Aserico con cortados nueuo. Pº nº 1.

Dos Almoadas llanas. Pº nº 2

Tres Aserricos labrados con cilo azul. Pº nº 2

Una Pª de Rasillo de China. Pº 11.

Un Mulato esclauo. Juº Peccador. Pº 12.

Un Frutero pequeño. y no consta de mas razon. Pº 13.

Dos Taburetes viejos. Pº 24

Un espexo mediano. Pº 24.

Una cruz de Evano llana de tres quartas de largo. Pº 24.

Manifestose

Una Alfombra Turquesca que manifesto una persona que no se nombra, ni se da razon del tamaño. Pº 24.

Sobras

+ Un escritorillo de Evano y mar fil de Media bara de largo. P.º 24.

+ [illegible]

+ Una Cuxa chiquita de grana de llo con baqueta de Moscobia P.º 3[illegible]

+ Un cobertor blanco. P.º 3[illegible]

+ Dos pares de calcetas de Tilera P.º 3[illegible]

Fho en los Reyes a veinte y tres de sett.e de 1646 a.s

Pedro de Ziceró — Antonio Garcia de Vera

el dho. Rº. de Avila
el dho Deposito de bbº.
de sevastian Duarte.

n 34

762

Advertencias

n 1 C. Advierte se q en el Ymbentario q se hizo de estos bienes de sevastian Duarte y Deposito que dellos se hizo al dho Rº. de avila en 6 de sett. de 635 n 12 al final de la primera plana, consta q en vn caxon alto de vn escaparate abia muchos vidrios de Venecia, Jarros de Portugal, lossa de China, y otras curiosidades que por ser tantas no se contaron = lo qual se quedo en el dho caxon cerrado con llave, la qual se entrego a Pedro Osorio Rº. y no se entrego nada, al dho. Rº. de Avila = y n 334 del dho secreto consta se abrio el dho caxon en el Almoneda en presencia del Alguacil mayor del sancto. offº. y las ps.as q en el abia se bendieron a diferentes personas

y de su Valor se hizo cargo al dho Rº en su quenta.

n 2 + Advierteese q. R 11 n 132 del dho secreto se Deposito vn Aogador y dos bracaletes de perlas. que todo pesso 3 ℔ 2/8 = lo qual dixo Dª Ysauel henrriquez era del cap. Pº Duarte vezº de Panama. y esta cargado en esta cta Pº n 5

Perlas

+ Advierteese q. en el Pº n 12 de esta cta estan cargados quatro esclauos: los quales Advierte el Deposito q. dellos otorgo Rº de Avila pertenecen a ottras personas. consta en esta manera

n 3 + Mariquilla = y Getrudes hermanas. de quenta de Juº Rs Duarte R 14 n 232 y n 233 — V002.

+ Juº Primero. q. pertenece a la compª de Manuel Bautta pz. R 14 n 237 — V001.

+ Estevan Bocal, a Doña Mariana Vezina de Panama R 14 n 238. — V001.

V004

esclauos.

Se Bastian Duarte Relaxado

Cargo

A Pedro osorio delodio Delas Joyas que Recivio enla camara Del secreto de cuenta Del suso dho

763

Pedro. ossorio dellodio Rey

Cuentta

Delas Joias desevastian Duarte que rescivio. y metio en la Camara dell secreto. dell s.r offo

N. 14.

D13/19

1638

DOC 129
9/10

763.1

El Secreto. del S.to Officio. =

y Pedro. ossorio. Rng.l

D

1/ Pedro Ossorio dello dio

= Quentta =

De los vienes de Sevan Duarte q res-
civio y metio en la Camara del secreto
deste Tribunal del S.to Off.o
a cargo del dho P.o Ossorio

364 ~~32~~

P.o Ossorio

Cargo

Aviendo se presso en las carceles del sancto
officio a Rodrigo de Avila, Depositario que fue
de los vienes de Sevastian Duarte, Rela
xado = se remobio el dho Deposito en Alonso
de Hita, y Baltasar Vezerra - y por orden deste
Tribunal Don Ju.o Tello de soto mayor Alguacil m.or
del dho Tribunal saco de los dhos bienes - un escritt.o
y en el Cant.d de Joias de oro, y perlas, y lo
entrego a P.o Ossorio. y lo metio en la Camara del
secreto deste Tribunal, para su mejor guarda
y seguridad, consta por testimonio de Luis Ruiz
Placa Nott.o de secretos firmado del dho Don
Ju.o Tello. y dho P.o Ossorio q esta 23 B al margen
del secreto del dho Sev.an Du.te lo qual se
carga al dho R.or en la forma sigu.te

Cargo

Sortijas de oro.

Hacese cargo al dho P.º Ossorio de diez sortijas de oro y piedras q. rescivio por dhos vs. consta en el dho secreto de su an Du.te n.º 23 en esta mana

1	Una a sortija con trece diamantes engastados en oro n.º 109		
2	Otra con veinte y un diamantes engastados en oro n.º 111	1	
3	Otra con veinte y nueve diamantes n.º 112	1	
4.	Otra con veinte diamantes, y un Ruvi en medio n.º 113	1	
faltaron 2 diam.te 5	Otra con veinte y cinco diamantes n.º 114	1	
6.	Otra con diez y seis diamantes engastados en oro n.º 115.	1	
7.	Otra con un diamante fondo pequeño n.º 116	1	
8	Otra con tres cristales n.º 117	1	
9.	Otra con un cristal n.º 117	1	
10.	Otra con un granate n.º 118	1	
		10.	

Vo 10.

Monta este cargo las dhas diez sortijas.

Datta

D. Estevan Ybarra

Hacense buenos al dho P.º
offorio las Joias y bienes siguientes per
tenecientes al dho secresto de Sevan
Duarte Relaxado en 10 de mayo de
644 entrego, al Ll.do Don Esteban
de Ybarra su sucesor con asistencia de
Miguel de Rojas Contraste publico
de esta ciudad, para cuio effecto fue llama
do para que pesasse, y hiciesse aprecio de
las dhas Joias, y otras de diferentes
secrestos que se le entregaron con estos
bienes. — Por orden deste Tribunal
de que otorgo Rescivio el dho dia, ante
Antonio Dominguez de Valcacar
nott.º de secrestos consta en
el q.º de obras 1848 y 1850 y
1852 en la forma y manera
siguiente.

Datta

			Cortijas de oro
D. estevan ybarra	Hacense buenas al dho Pedro Ossorio, onze sortijas de oro. q̃ se entregaron al dho ll.do Don estevan de ybarra R.r g.l q̃ le sucedio constan el dho q.no de obras en esta manera.		
n 1	Una sortija con trece diamantes apreciado en 70 p.s r.s 850. n 30	1	
sobra	Otra con cinquenta y siete diamantes. las 4. puntas q̃ forman lisonja y vna cuadella en medio, y quatro fondos. q̃ forman el quadrado apreciada en 100 p.s r.s 850 n 31	1	
n 2	Otra con veinte y vn diamantes apreciada en 100 p.s r.s 850 n 32	1	
n 3	Otra con veinte y nueve diamantes, los cinco grandes y veinte y quatro mas pequeños de flor de lis apreciada en ciento y diez p.s r.s 850 n 33.	1	
Trocada n 5	Otra con veinte y tres. diamantes en forma de coraçon apreciada en ciento y veinte p.s r.s 850 n 34	1	
		5.	

el dho. secreto.

766 Cortijas 74

	5.	
n.º 6. + Ottra cortija con Diez y seis Diamantes. apreciada en nov.ta ps. 850 n.º 32	1	
n.º 4. + ottra con veinte Diamantes: y vn Rubi apreciada en ochenta ps.º 850 n.º 33.	1	
n.º 7 + ottra con vn Diamante fondo apreciada en quarenta ps.º 850 n.º 34	1	
n.º 8 + ottra con tres christales apreciada en seis ps.º 850 n.º 35	1	
n.º 9 + ottra de vn cristal apreciada en quatro ps.º 850 n.º 36	1	
n.º 10 + ottra de vn cristal apreciada en quatro ps.º 850 n.º 37	1	0011.
Son las dhas.	11.	
Once cortijas. las quales pesaron Veinte y vn ps.º		
Monta esta Datta		0011.
Monta el cargo		0010.
Sobras.		0001.

Sobro vna cortija con 57. diamantes. y
vna zeuadilla apreciada en 100 p —

Esta trocada vna cortija n.º 5 de veinte
y cinco diamantes. = entregose vna cortija con
veinte y tres diamantes
en su lugar. faltaron
dos Diamantes —

3.

El dho secreto del S.r Off.o
El dho. Deposito
hecho en P.o Offorio

Cargo

	Imagen del ss.mo	Cadenas de oro	Estrella de oro	Pecicatal
Cargase lo mas lo siguiente que se metio en el dho. secreto.				
Una Joia, o Imagen del ss.mo sacramento grande de oro guarnecida con ciento y treinta diamantes pesso cinco oncas y siete ochauas. R.s 23 n 107	1			
Dos cadenas de oro lauor menuda pesaron treinta y seis oncas. R.s 23 n 108		2. Con 36		
Una estrella de oro con cinquenta y seis diamantes R.s 23 n 110			1	
Un Pecicatal de oro con sesenta y seis diamantes R.s 23 n 119				1
Monta este cargo.	1	2 Con 36	1	1

Datta

		Imagen del ss.mo de oro	cadenas de oro	estrella de oro	Peciatal de oro
Almoneda	Rescuiesele en Descargo lo siguiente q se vendio en el Almoneda que se hizo destos bienes consta en 4.º q.º en esta manera				
	Una cadena de oro con diez y seis bueltas menudas de cordoncillo que pesso ciento y ochenta p.s castellanos a 22 rs el peso en Don R.º de Rossas a 178 p.da de 495 p	—	1. Con 180 p.s		
	Otra cadena de oro de cordoncillo con dos bueltas mas gruesa que la de arriba pesso 65 p 4 r.s a 20 rs el peso q se remato en el ss.o Don R.º de Rosas a 178 p.da de 113 p 6	—	1. Con 45 p 4		
att.de	Estas dos cadenas de oro se remataron con los bienes de Manuel bautta. en el Almoneda q se hizo: donde se asentaron por yerro. y pertenecen al dho sevastian Duarte				
D. Esteban de Ybarra	Mas lo siguiente q se entrego a Don Estevan de Ybarra de que dio R.vo consta en el q.no de obras en esta man.a Una Imagen, o, Joia del sanctissimo sacram.to	—	2. Con 225 p 4	—	—

y el dho secret. del s.do off.o

	Imagen de oro	Cadenas de oro	Estrella de oro	Pecicatal de oro
Con ciento y ochenta y vn diamantes. r 856 n 109 y vn Pecicatal de oro	— / 1	2. Con. 225 ps 4	—	—
esmaltado de azul y negro con vna cinta azul y en el sesenta y dos diamantes. que pesso bruto. 20 q apreciados a 5 q 4 rs cada diamante r 855 n 108 = el qual se entrego al dho Don Estevan por bs.e de Manuel Bautta Perez. en vbo herror por q pertenece al secreto de Sevan Duarte = y se da por sobra o saca en la quenta de los bs.e de el dho Manuel Bautta q se metieron en el dho secreto q se armo de por si. P.o 16. p.da n 18.	—	—	—	1.
Monta esta Datta	1	2. Con. 225 ps 4	—	1
Monta el cargo	1	2. Con 216 q	1	1
Alcance	—	—	1	—
sobras		9 ps 4 rs		

3/ el dho secreto del s.do off.o
el dho su Deposito
hecho en P.o Ffonio

1

Cargo

	Ahogadores de perlas	espadita de oro	Sarcillos de oro y perlas	Sarcillos de oro y diam.tes
Cargase lemas lo siguiente q se metio en el por dhos bienes				
Vn Ahogador de perlas de cadenilla que con su cinta peso dos onças. N.o 23. n.o 124.	1 Con 2 ℓ.			
Vna espadita de oro guarnecida con perlas. N.o 23 n.o 125	—	1		
Vn par de Sarcillos de campanillas guarnecidos con oro y perlas. N.o 23 n.o 126.	—	—	1 par	
Vn par de carzillos de oro con treinta y seis diamantes chiquitos. N.o 23. n.o 128.	—	—	—	1 par
Monta este cargo	1 Con 2 ℓ.	1.	1 par.	1 par

Datta

		Aogadores de perlas.	Espadita de oro.	Sarcillos de oro y perlas	Sarcillos de oro y diamantes
Almoneda	Rescivese en descargo al dho Pedro Osorio. Vna espadita de oro y perlas q se remato en el Almoneda que se hizo de los bs. de Manuel Bap.ta Yerro en D. R.o de Rosas en 75 r 178 n 908 por tenerla a su secreto	—	1	—	—
D. Estevan y Barra	Mas vnos sarcillos de oro con treinta y quatro diamantes pesaron 8 ℔ apreciados a 6 ℔ con vn pinjante suelto r 854 n 102	—	—	0	1
Monta esta Datta		—	1	0	1 par
Monta el cargo		1. Con 2 ℔	1	1 par	1 par
Al q contra el secreto		1. Con 2 ℔	—	1 par	—

Cargo

	Bracaletes de perlas	cadena de perlas	caxita de plata
Cargase lemas lo siguiente q se metio en el por dhos bo.			
Unos Bracaletes de perlas de 100 grs en ℓ. pesaron ocho oncas. R 23 n 129.	2 Con 8 ℓ.	—	
Una cadena de perlas entrerredondo de a 400 grs en ℓ. peso catorce oncas R 23 n 130	—	1 Con 14 ℓ.	—
Una caxita de plata en q se acommodaron las perlas R 23 n 131	—	—	1
Monta este cargo.	2 Con 8 ℓ.	1. Con 14 ℓ.	1

Datta

		Bracaletes de perlas	cadena de perlas	caxita de plata
D. Estevan y Barra	Mas se le rescuven descargo lo siguiente q se entregó al dho Don Estevan de Ybarra consta en el leg.no de obras.			
	Dos bracaletes de perlas de cadena entera pesaron ocho onças y una quarta apreciadas a 705 ℔. a 852 n. 73.	2 con 8 ℔ 1/4		
	Monta esta Datta	2 con 8 ℔ 1/4		
	Monta el cargo	2 con 8 ℔	1 con 14 ℔	1
	Alq.e contra el secreto		1 con 14 ℔	1

4 / El dho secreto
el dho Deposito
hecho en el Pº Ofonso

Cargo

	Aogador y Bracaletes de perlas	Apretador de oro	escritorio de Evano
Cargase mas al dho Pº Ofonso lo siguiente q se metio en el por dhos bienes.			
Un Aogador y dos bracaletes de perlas que peso tres onças y dos ochavas: lo qual dixo Dª Ysavel Henriquez era de el Mayor Pº Duarte n 23 n 132	3 ps con 3 ℔ 2/8		
Un Apretador de oro y perlas con tres Rossas y doce ps y un pinjante, en medio q todo peso con su cinta seis onças y una ochava n 23 n 133	—	1 con 6 ℔ 1/8	
Un escritorio de Evano en q se acommodaron todas las dhas joias q se metieron por esta quenta en el dho secreto n 23 n 13	—	—	1
Monta este cargo	3 ps con 3 ℔ 2/8	1 con 6 ℔ 1/8	1

Datta

		Aogador y bracalete de perlas	Apretador de oro	Escritorio de Ivano
D. Estevan Ybarra	Rescivisele en descargo lo siguiente que entrego al dho Don Estevan de Ybarra consta en el [illegible] de obras. Un Apretador, o vincha de tres rrossas con dos entrepos de perlas armadas con hilo tirado con vna corona guarnecida con Mayates y hilo tirado con cintas azules sobre que estaba cosido pesso todo seis onças y vna ochava apreciado en Bs. 1852 [illegible] 64		1 Con 6 ℔ 1/8	—
Monta esta Datta			1. Con 6 ℔ 1/8	—
Monta este cargo.		3 ps. Con 3 ℔ 2/8	1. Con 6 ℔ 1/8	1
Alg.e Contra el secreto.		3 ps. Con 3 ℔ 2/8	—	1

Datta

D. estevan ybarra

Masse le rescive en descargo lo siguiente q se entrego al dho Don estevan de ybarra consta en el q.do de obras en esta man.a

Una casita de cordoban aforrada en Raso colorado y blanco por dedentro 1855 n 108. la qual se le entrego por bs de Manuel Bautista perez. en dho herror por pertenecer a sevastian Duarte = la qual se da por sobra en la qu.ta de los bs. de los Manuel Bautista q se metieron en el dho secreto. P.o 16. p.da n 18. con un pecie a tal de oro.

casita de cordoban

1.

Cargo

	Cintillo o cintura de oro	Aogador de perlas de mas de quilate	Dho. de quilate y m.o	Dho de perlas a vemarias
Cargase le mas lo siguiente q se metio en el				
Un cintillo hecho cintura de oro con setenta diamantes. r.s 23 n 120	1			
Un Aogador de perlas netas con cinquenta y ocho perlas de amas de quilate r.s 23 n 121		1. Con 58.		
Un Aogador de perlas de aquilate y medio con un pinjante de dos perlas y tubo sesenta y dos perlas r.s 23 n 122			1 Con 62	
Un Aogador de perlas a vemarias con quarenta y dos y seis pinjantes de perlas r.s 23 n 123				1. Con 42. y 6. pinx.tes
Monta este cargo	1	1. Con 58.	1 Con 62.	1. Con 42

Datta	cintillo de oro	Aogador de perlas de mas de quilate	dho de quilate y m.o	dho de avemarias
D. Esteuan — Mas se le Resciue en descargo lo siguiente q. entregó al dho Don Esteuan de Ybarra Consta en el q.no de obras				
+ Vn cintillo de oro hecho cintura con setenta y tres Diamantes en 43. p.s a 854 n 104	1.			
Almoneda — + Mas vn Aogador con sesenta perlas y vna calabacilla que se remato en el cap.n D. R.o de Rocas en el Almoneda q. hizo P.o Ossorio de los b.s de Manuel Bautista: donde por Yerro se bendio esta p.a q. pertenece a estos b.s consta en el secreto del susodho q.no 4.o n 177 B. p.da de 160			1 Con 62.	
+ Mas otro Aogador con cinquenta y ocho perlas q. se remato en el dho R.o de Rocas en dha Almoneda donde por Yerro se bendio esta p.a q. pertenece a estos b.s Consta en el dho secreto 4.o q.no n 177 B. p.da de 120		1 Con 58.		
Monta esta Datta	1	1 Con 58.	1. Con 62.	—
Monta el cargo	1.	1. Con 58.	1. Con 62.	1. Con 42. y 6. Pinjantes.
Alcance contra el secreto				1 Con. 42. y 6 Pinjantes.

6/ El secreto del S.r Off.o
el dho Deposito de Bs.
de Sevastian Duarte
hecho en P.o Ossorio

Bs. de Sevan Duarte

Resultas contra P.o Ossorio

~~Sacanse contra~~ El dho Ossorio del S.r Off.o las
~~Resultas siguientes~~

1 Dos Diamantes q faltaron en
vna cortija de oro que tubo veinte y
tres diamantes en q se entrego otra
con veinte y cinco diamantes P.o 1.

2 Vna estrella de oro con cinquenta
y seis Diamantes P.o 2.

3 Vn Aogador de Perlas a re
marias con quarenta y dos y seis Pin
jantes de Perlas P.o 5.

4 Vn Aogador de Perlas de Cade
nilla que con su cinta peso dos onças P.o 3.

novale ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~

5 Vn par de cercillos de Campanillas
guarnecidos con oro y perlas. P.o 3.

6 Vna Cadena de Perlas entre

Resulta

redondo de a quatro ocis. granos en onza
pesso catorce oncas. P.º 3

7 Una caxita de Plata en que
se acommodaron
las Perlas P.º 2

8 Un togador y
dos Braculetes de
Perlas que pesso tres
oncas y dos ochabas. = [illegible]
[illegible]
P.º Quarto P.º 4

9 Un escritorio de [illegible] en que
se acommodaron [illegible]
quinta deste secreto se [illegible]
en [illegible] P.º 4

Fho en los Reyes a vinte y tres de sett.e de mill
y seiscis.º y quarenta y seis años

Antonio Garcia de Vera

Pedro de Ficero

Obras.

Vna cortisa de oro con cinquenta y siete Diamantes. y vna cuadilla apreciada en 1000. P.º 1.

Vna caxita de Cordoban aforrada en Raso colorado y blanco por dedentro. P.º 4.

Nueve ps. y quatro reales castellanos de oro. en dos cadenas. P.º 2.

Pedro de Zicero

Antonio garcia de Vera

El dho secreto del S.to Off.o
El dho Deposito

Advertencias

Advierte se q esta en los bienes Mostrencos vn Aogador de perlas de Cadenilla, con nombre de dos hilos de perlas netas de Cadeneta con dos Rossas de tafetan encarnado que con ellas pesaron dos onças y vna quarta, tubieron 856 grs apreciados a 6 Rs. consta en el q.o de obras 1856 n.o 2 y se entrego al dho Don Esteban por bs. mostrencos, y hecho cotejo parece q es el mesmo de que se a hecho cargo en esta q.da Sacado Resulta = a se de averiguar si es el mesmo p.a q se abone y satisfaga la dha Resulta

Assimismo ay otras Joias entre los dhos bs. Mostrencos que se a de averiguar si pertenecen al Descargo de las Resultas desta quenta

Aogador de perlas

V 001.

es de Antonio Gomez Acosta consta d.o p.o de obras a 856

V —

D.ª Ysauel Henriquez

Quenta

De los bs. en genero q. se la entreg.on de seualtian Duarte.

N. 15.

D916

7771

D.ª Ysauel Henrriquez

Quentta

De los bs.e que se la entregaron en Deposito pertenecientes a Sevastian Duarte su Marido

D.ª Ysauel Henrriquez

D. Ju.º tello

La dha D.ª Ysauel Henrriquez. Abiendo pedido por peticion que pres.to ante los señores Ynquisidores en 5 de Junio del 36. se la entregassen de los bienes de Sevastian Duarte su marido que estaban Depositados en R.º de avila por averse remouido el dho Deposito en Al.º de Hita y Baltasar Vezerra antes que se los entregassen. La Ropa blanca de su seruicio, ~~y otros muebles para~~ para el uso de su persona y otros bs. muebles para tener cuidado de limpiarlos y tenerlos de manifiesto para cumplir la orden que se le diese = Mandaron por Decreto del dho dia q el R.or del S.to off.o lo viesse, y se la diesse lo q conviniesse con R.uo = Conste 120. En cuia conformidad. Don Ju.º Tello de [illegible] mayor Alguacil mayor y Pedro, offerio R.or ministros

del sancto officio entregaron a la
dha [illegible]a Ysauel Henrriquez
a simon Vaez en deposito los bs.
y esclauos siguientes para entregarlo
quando se les pidiesse
excepto la ropa
blanca del vsso
de su persona de la
suso dha que se la
mando entregar
para el dho effecto = De que otorgaron
deposito en forma en 5 de junio
de 636 ante Antonio Dominguez
de Valcacar notario de secretos = con
cargo de que si algun esclauo se muriesse
o; ausentasse no fuesse por su quenta sino
por la de los dhos bienes
consta 28 asta 29 de su secreto
De lo qual se les hace cargo en
la forma siguiente

P.o ossorio

Assimismo Pedro ossorio R.or del s.to
off.o entrego a la suso dha vnos bs. por tener
nezesidad dellos para el vsso de su
persona, consta por testimonio de
Manuel de Monte Alegre
nott.o de 13 de agosto de 635 a 6
del [illegible] secreto.

Al.o de Hita

Assimismo entrego a la suso dha
Al.o de Hita depositario de estos.

Bienes, vnos generos para el vsso de su persona por Decreto de los dhos ss.res de 12 de Junio y Mandamto de 15 de Junio de 638 de que dio Rvo en 16 dho mes y año ante Cristoval Rodriguez escriuano consta n 123 y n 350 del dho secreto

De todo lo qual se hace cargo a la suso dha en la forma siguiente

Cargo

		Asericos	Almoadas	Bufetillos de madera
R. Jn.o tello	Primeramente se hace cargo a la dha Da Ysauel henrriquez Simon Vaez lo siguiente q se le entrego de que otorgaron deposito consta en el secreto de su vaztian Duarte en esta manera			
	Quatro Asericos n 28 n 4 y no se da mas razon	4		
	Quatro Almoadas con Barrilitos Barrilitos y alamares n 28 n 4		4	
	Vna Messa mediana q Bufetillo de madera n 28 n 31			1
	~~Vna Alfombra turquesa~~			
Al.o de Hita	Mas quatro Almoadas q la entrego Al.o de Hita de q dio Rvo n 350		4	
	Monta este cargo	4	8	1

Datta

		Asericos	Almoadas	Bufetillos de madera
Almoneda	Rescivese les en descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda que se hizo de estos bs.			
	Tres Almoadas de Lienso de Alemania con botoncillos n 332 p.da de 3 p.		3.	—
Alcaide	Monta esta Datta		3.	—
	Monta el cargo	4.	8.	1
	Alg.e contra D.a Ysauel	4.	5.	1
Almoneda	Mas se le rescive en descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda q se hizo de estos bs.			
	Una Almoada de Juan de Coffre con cortados de Pita con un belillo de plata vieja n 339. p.da de 3 p.		1	
	Dos Asericos con cortados n 329. n 158	2.		
	Monta esta Datta	2.	1	—
	Monta el alg.e	4	5.	1
	Alg.e liquido	2	4.	1

V. La dha Dª Ysauel henriquez
el dho Deposito

Cargo

		Baules ordinarios	Bufetes grandes	Bufetillos de carey y evano	camisas Pª muger
D. Juº tello	Cargase le mas lo siguiente q le entrego Don Juº tello de q otorgo deposito				
	+ Un Baul bacio r 28 n 10	1.			
	+ tres Bufetes, o, Messas grandes. las dos con dos caxones cada vna r 28 n 31.		3.		
	+ Dos Bufetillos de carey y evano. r 28 n 33.			2	
	+ ocho camisas de muger r 28 n 1 y no se da mas razon				8.
Fº offorio 21	+ Mas Un Baul que la entrego Pº offorio r 6 n 1	1.			
	+ Nueve camissas de Roan florete pª muger. el dho offorio r 6 n 3				9.
Alº de hita	+ Mas lo siguiente q la entrego Alº de Hita de q dio Rº quatro camissas. r 350				4.
	Monta este cargo.	2	3.	2	21.

Datta

	Baules ordinarios	Bufetes grandes	Bufetillos de verano	camisas P.a muger
Almoneda				
Recivimos de vn descargo. Original q exhivimos en esta Almoneda q se hizo de los bs.				
Vn Bufetillo guarnecido de verano. marca Rey casa R 324			1	
Vn Bufetillo de verano y guarnecido de vna tabla de Alargo. R 331			1	
Vn Bufete grande con dos cajones guarnecido con granadillo q se exhivio en esta Almoneda q hizo D.n Antonio de los bs. de Manuel Baz en 16 de Febr.o de 739 a Pedro Alvarez de Espinosa; y vn Bufete sobre dicho de tres cajones en el dho. de los bs. en el q.to 4.o de la Secretr.a de Ma mt.d Datta. R 136 p.a de 600		1		
Montan esta Datta	—	1	2.	
Monta Alargo.	2.	3	2.	21.
Ag.a Contra Datta	2.	2	—	21

Cargo

		Colchones	cajas de panama	cajas de granadillo	colchas
D. Ju.º tello	Cargase lemas lo siguiente que la entrego D. Ju.º tello de q otorgo Deposito				
	Un colchon r 28 n 30	1			
	Una caxa grande de Panama de 2 b. de largo r 28 n 11	—	1		
	Una cuxa de granadillo guarnecida con bronce r 28 n 29	—	—	1	
P.º Ossorio	Mas Una colchilla de cotonia r 6 n 6	—	—	—	1
	q la entrego P.º ossorio p.ª el uso de su persona				
	Monta este cargo	1	1	1	1

No ay Descargo.

Y la dha Dª Ysauel henrriq
el dho su Deposito y q.ta

Cargo

	camissas de hombre	Rasillo	escritorios de Evano	escriuania
D. Juº Tello — Cargase el mas lo siguiente que la entrego Don Juº Tello de que otorgo Deposito =				
Una Pª de Rasillo de China r 28 n 12		1 ps		
tres escritorios grandes de Evano y marfil r 28 n 34			3	
Una escriuania de carey r 28 n 35				1
Un escritorillo de Evano y Marfil de media bara de largo r 28 n 37			1	
Pº Offorio — Mas siete Camissas de Joan de Cofre para hombre de su marido para yr le socorriendo la entrego Pº Offorio r 6 n 7				
Monta este cargo		1 ps	4	1

Datta

		camisas de hombre	escritorio del vano	escriuania	Rasillo
Almoneda	Rescuiselle en descargo lo siguiente q se rrematò en el Almoneda que se hizo destos bs.				
	Vna escriuania guarnecida de el vano marfil y carey r 324 n 194	—		1	—
	Vn escritorio de el vano marfil y carey de vna bara y quarta de largo con 10 caxe grandes y pequeños r 338 n 65	—	1		
Secreto del s.to off.o	Vn escritorio de el vano en q se acommodaron las joias q se metieron en el secreto del sancto off.o por orden de los dhos señores. Consta por testimonio de Luis martinez Plaza nott.o de 5. de junio de 1636 r 23. B. al margen	—	1	—	—
Almoneda	Mas vn escritorio del vano marfil y carey grande q se rrematò en el Almoneda q hizo P.o ossorio de los bs. de Manuel Bautta en 16 de febr.o de 1639 en el s.o P.o alvarez de espinossa = el qual pertenece a estos bs. y por yerro se bendio con los de su oficio. Consta en el secreto del dho Manuel bap.ta q.no 4. r 176 pda de 600 r	—	1		
	Mas otro escritorio de el vano carey y marfil de 1 1/4 de largo y vna escriuania de lo mesmo de media bara de largo q se rrematarón en el Almoneda				
		—	3	1	—

	Camissas de hombre	escritorios de evano	escrivania de evano	Rasillo
Q hiço el dho P.º Ossorio en 6. de abrill de 639. con los bienes de Manuel Bap.ta	-	3.	1.	-
donde por yerro se bendieron, q pertenecen a estos bs.e consta en el secresto del susodho. q.º 4.º r 194. p.da de 165 p = rematose en Don Luis de Vetancur	-	1.	1.	-
Alcaide — Mas siete Camissas. p.a hombre. q en 14. y 24. de agosto. de 635. entrego al Alcayde de las carceles del s.do off.o para el uso de la persona del dho Sebastian Duarte consta por testim.o de Ant.o Dominguez de Valcacar sacado del lib. del dho Alcayde. consta r 388. p.da n 12 y n 20 secresto. de Sebastian Du.te	)	-	-	-
Monta esta Datta	)	4.	2	-
Monta el cargo	)	4.	1.	1
Alg.e Contra R.o de Avila	-	-	-	1
Sobras			1	

Cargo

	Escritorios del Japon	Fruteros	Lencuelos de cambray	Liensos al olio y manos
D. Juº Tello.				
+ Cargase le mas lo siguiente q la entrego Don Juº Tello de que otorgo Deposito				
+ Un escritorio dorado del Japon chiquito r 28 n 36	1			
+ quatro fruteros chicos de viejos r 28 n 17	—	4.		
+ Doce lencuelos, o pañuelos de cambray r 28 n 9.	—	—	12.	
+ Un lienso pintado en el un Retrato de la dha Dª Ysabel henriquez al olio r 28 n 28	—	—	—	1
Alº de Hita. Masocho Pañuelos, o lencuelos de narices q la entrego Alº de Hita de q dio Rvo r 350.	—	—	8.	
Monta este cargo.	1	4.	20.	1

Datta

Almoneda		Escritorios de Jaspe	Escritorios de Ebano	Escritorios de Cambray	Escritorios de Rasillo
	Rescivisele en descargo lo siguiente q se rrematò en el Almoneda q se hizo de estos bienes.				
	Quatro Escritorios pequeños de Ebano de Jaspe. 324 r 183	—	4	—	—
	Monta esta Datta	—	4	—	—
	Monta el Cargo	1	4	20	1
	Alcanza Dª Isabel	1	—	20	1

4/ La dha Dª Ysabel Henriquez
el dho su Deposito

Cargo

Liensos de Deuocion

D. Juº Tello

Cargan se le mas seis Liensos pintados al olio de Deuocion q la entrego el dho Don Juan Tello de que otorgo deposito q son los siguientes

1	Vn lienso de vna bara y media de largo con su marco dorado de la limpia concepn de nra Sª r 28 n 18	1
2	Ottro lienso de dos baras de largo con su marco dorado de dha advocacion r 28 n 19	1
3	Ottro de vna bara y media de largo con su marco dorado de S. San Sevastian r 28 n 20	1
4.	Ottro de vna bara y media de largo de San Francisco con su marco dorado r 28 n 21	1
5.	Ottro de dos baras de ancho y vna bara de largo con su quadro dorado y vna Cortina del entierro de cristo r 28 n 22	1
		= 5

285

Otro lienso de vna bara y media de largo con su quadro dorado de S.n Ju.o Bautista a 28 n 23.	5	Liensos de Devocion
	1	
Este lienso pertenece al secresto de Manuel Bauta.		
y por yerro se entrego a la suso dha. con estos.		
		V006.
Son los dhos. seis liensos	6	
Monta este cargo.		V006

Att.do

Datta

Liensos de devocion

Almoneda

C Rescivense en descargo a la dha Da Ysavel Henriquez seis liensos de pintura al dho de devocion q se remataron en el Almoneda q se hizo de los bs. consta en el dho secreto en esta manera

1 Un lienso de la Concepcion de nra Sa de vna bara y dos tercias de alto y vna bara y quarta de ancho con su marco dorado r 325 n 189 — 1

2 Otro de nra señora de la concepcion de dos baras y tercia de alto, y vna bara y dos tercias de ancho con su marco dorado y vna cortina de tafetan carmesi r 324 n 185 — 1

3. Otro de san Sevastian con su marco dorado de dos baras de largo, y vna bara y tercia de ancho. r 325 n 186 — 1

4 Otro de san Francisco con su marco dorado de — 3.

		3.	Lienzos de devocion
	Dos baras de largo y una bara y tercia de ancho R 325 n 187.	1	
5	Otro del sepulcro de dos baras de largo y una bara y media de alto con su marco dorado con cortina de tafetan azul R 325 n 188.	1	
6.	Otro de san Juº Bautta. de una bara y media de alto con su marco dorado R 324 n 190 el qual se remato en Geronimo catalan en 25. = este quadro pertenece al secreto de Manuel Bautta, y se le abono en su quenta y se hizo cargo a Pº Osorio de los dhos 25 en la quenta del dho Manuel Bautista	1	— U006.
		6.	
	q son los dhos seis lienzos.		U006.

Monta esta Datta

Noar Alg

5/ Doña Doña Isauel Henriquez
el dho su Deposito

(78) 95

Cargo

		Mapas.	Naguas Labradas.	Ohas de melinje	Naguas llanas
Don Juº Tello.	Cargase le mas lo siguiente q la entrego Don Juº Tello de que otorgo. Deposito				
	Un Mapa de una bara y media de largo y dos baras de ancho. r 28 n 24	1.			
	Quatro Naguas Labradas con hilo azul y acixado r 28 n 2	—			
Ossorio	Mas lo siguiente q la entrego Pº Ossorio de q dio Rno				
	Unas naguas de melinje r 6 n 2	—	—	1.	
	Dos Naguas de roan florete llanas. r 6 n 4.	—	—	—	2
Alº de Hita	Mas quatro Naguas q la entrego. Alº de Hita de que dio Rno r 350	—	—	—	4.
	Monta este cargo.	1	4	1	6.

Datta

Almoneda		Mapas	Naguas labradas	dhas de melinje	Naguas llanas
	Rescíuesele en descargo lo siguiente q se rrematò en el almoneda q se hizo de los bs.				
	Vn Mapa de vna bara y media de largo y dos baras de ancho. 325 n 191	1.	—	—	—
	Monta esta Datta	1	—	—	—
	Monta el cargo	1	4	1	6.
	Alq. Contra Da. Ysauel.	—	4.	1	6

Cargo

	Paños de manos	Payses	Quadros de pintura	Servilletas de messa
Don Juº Tello				
Cargase lo mas lo siguiente q la entrego Don Juan Tello. de que otorgo Deposito ocho paños de manos nuevos unos llanos, otros con puntas y otros labrados con seda 28 n 6				
Veinte y dos Payses de flandes. con su marcos pintados al temple 28 n 16				
Doce quadros de Pintura de la Cassa de Austria 28 n 15			12	
Doce servilletas. o, Paños de messa. 28 n 7				12
Alº de Hita				
Mas quatro Paños de manos q la entrego Alº de Hita de que dio Rup 350 q el uso de su persona	4			
Ocho servilletas de messa el dho effecto 350				8
Monta este cargo	12	22	12	20

Datta

		Paños de manos	Payses	Quadros de Pintura	Servilletas de messa
Almoneda	Rescivesele en Descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda q se hizo de estos bienes				
	Doce lienzos, o quadros de la Casa de Austria n 325 n 132			12.	
	Diez y siete Payses al temple con sus marcos pintados de amarillo n 324 n 181.		17.		
Almoneda	Mas cinco lienzos pintados al temple del Testamento viejo payses de flandes de 2 ℔ de ancho y 1 ℔ 3. de alto con sus marcos de amarillo q se remataron en Pº Lopez Galindo, en el almoneda q hizo Pedro Osorio en 14 de marzo de 1639. [illegible] con los bs de Man. Bautta; donde se bendieron estos lienzos por Yerro = consta en el secresto del suso dho 4º q. n 192 B. pª de 35		17.		
Alcaide	Mas tres servilletas q en 6 de ott. de 1635. se entreg.on al alcaide q de uso de la persona de su Quarto consta por testim.o de Ant.o domingue de Valcacarnott.o n 388 n 50				3
	Monta esta Datta		22	12	3.
	Monta el cargo	12	22	12.	20.
	Alq. Contra Dª Ysabel	12			17.

6/ a la dha D.ª Ysauel Henrriq.
a el dho su Deposito

Cargo

	Sobrecamas	Sauanas	Taburetes	Tafetan de China
D. Ju.º Tello				
Cargase le mas lo siguiente q la entrego Don Ju.º Tello de q otorgo Deposito				
Una sobrecama de lienso labrada con hilo azul nueua r 28 n 5	1			
Dos taburetes viejos r 28 n 14	—	—	2.	
Quatro sauanas de roan llanas nueuas r 28 n 3.	—	4.	—	
P.º Osorio — Mas lo siguiente q la entrego Pedro Ossorio				
Dos sauanas de roan ordinario llanas. r 6 n 5	—	2	—	—
Una sauana de roan ordinario r 6 n 8	—	1.	—	—
Al.º de Hita — Mas quatro sauanas q la entrego Al.º de Hita de q dio R.º r 350	—	4.	—	—
Una ps.ª de tafetan de China q la entrego el dho Al.º de Hita de q dio R.º r 350	—	—	—	1 ps.ª
Monta este cargo	1	11	2	1 ps.ª

No ay descargo

Cargo

	Tablas de manteles	Tafetanes p. colgadura	Alfombra	cruz de Evano
D. Juº Tello				
Cargase lemas lo siguiente q la entrego Don Juº tello de que otorgo Deposito =				
Quatro tablas de manteles de Alemania 1 28 n 8	4			
Quatro Doceles de tafetan listados de carmesi y amarillo traydos el uno dellos chiquito 1 28 n 38		4		
Una cruz de Evano llana de tres quartas de largo				1
Una Alfombra turquesca 1 28 n 32 la qual manifesto una persona q no se nombra			1	
Monta este cargo	4	4	1	1

La alphombra de q se hizo cargo a D. Ysauel no la rescivio y la cobro este Tribunal y entrego en deposito a D. Guiomar henriquez de q se le hizo cargo en su qta consta en el qno de quentas de genos de Manl Bautta 1 493

Datta

		Tablas de manteles	Tafetanes p.a Colgadura	Alfombra	Cruz de evano
Almoneda	Resciuesele en Descargo lo siguiente q. se rrematoron en el almoneda que se hizo de estos bienes				
esta alfombra pertenece al desq.o de D.n Guiomar henriq.z	Una Alfombra turquesca de cinco varas de largo y dos y media de ancho. vieja y con dos agujeros. 333 n 245	—	—	1	
	Una cruz de Evano de tres quartas de largo 336 p.da de 3	—	—	—	1.
	Monta esta Datta	—	—	1	1
	Monta el cargo.	4	4	1	1
	Alg.e Contra D.a Ysauel	4	4	—	—
Almoneda	Mas se le resciuen en Descargo tres tafetanes para colgadura de cast.a listados de carmesi y amarillo con sus cenefas q. tubieron q. 6 b. y se rrematarón en el Almoneda q. se hizo de estos bienes consta 333. n 15.	—	3.	—	—
	Monta esta Datta	—	3	—	—
	Monta el cargo Alg.e	4	4.	—	—
	Alcance final	4	1	—	—

Lacha Dª Isauel Henriq. el dho. Deposito.

Cargo

		Espexo	Faldellin de lienso	Vela de Cotonce
D. Juº Tello.	Cargase le mas Vn espexo mediano q la entrego D. Juº Tello. de q otorgo Deposito consta 1 28 n 26	1		
Pº Ossorio	Vn faldellin de lienso ordinario q la entrego Pedro Ossorio 1 6 n 9		1	
	Vna bela de Cotonce q la entrego el dho. Ossorio 1 6 n 10			1
	Monta este cargo	1	1	1

Datta

Almoneda		Espexos.	Faldellin de lienso	Vela de cottence
	Resciuesele en Descargo. vn espejo. de la luna de vna tercia de alto. con guarnicion de Evano y carey. que tendra poco menos. de Media vara. 1 33 p.ta de 30 g —	1.	—	—
	Monta esta Datta	1	—	—
	Monta el cargo	1	1	1
	Alg.e Contra D.a Isauel.	—	1	1

Cargo

		Damasquillo	Sillas de asentar	Laminas
Al.º de Hita	Cargase le mas una p.ª de Damasquillo verde y n.ª de China q la entrego Al.º de Hita de que dio Rvo. consta r 350	1 p.ª		
D. Ju.º Tello	Cargan se le mas tres sillas de asentar traydas que la entrego Don Ju.º Tello de que otorgo Deposito r 28 n 13	—	3	
	Nueve laminas medianas q la entrego el dho. D. Ju.º Tello de q otorgo Deposito r 28 n 25	—	—	9
	Monta este cargo	1 p.ª	3	9

Datta

Almoneda		Damasquillas	sillas	Laminas
	Rescivesele en Descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda q se hizo destos bs. — Tres Laminas de piedra pequeñas. 337 n 192		—	3.
	Monta esta Datta	—	—	3.
	Monta el cargo	1 ps.a	3.	9.
	Alg.e Contra D.a Ysavel	1 ps.a	3.	6.

8 / Lacha D.a Ysauel henriquez
Closo su Deposito

792-1

Don Sebo Fello
Dn Sebo Fello

Dn Sebo Fello / Dn Sebo Fello

Dn Sebo Fello / Dn Sebo Fello

Dn Sebo Fello /

	a esta ciudad con Pedro de la fuente Alguacil mayor del sancto off.º y lo entrego al dho simon Vaez en 1 de xo de 1635. y ambos reseuos son vno mesmo = y declaro el dho simon Vaez llamarse Xpoval Mandinga. y Respondia a Bande. y no llamarse Ju.º que respondia a Bande.	9	Esclauos
		1	
n.º 11	Andres de seis años n.º 29 n.º 48	1	
n.º 12	Ju.º Peccador Mulato n.º 29 n.º 49 = este se huio y fue a Panama donde fue preso y se remitio a esta ciudad, y se mando por los dhos señores entregar de nueuo a la dha D.ª Ysauel Henriquez Potorgo nueuo deposito en 22 de marco de 1638 ante Luis Martinez Placanott.º consta n.º 145	1	U o 12 ps.ª
	q son las dhas doce ps.ª	12	
			U o 12 ps.ª
n.º 13	Cargo Monta este cargo doce ps.ª de esclauos.		

1 2 1 1 1

U380 ps			2	Esclavos.
U360 ps	n.º 1	Dominga Bran de 50 a.s en 360 ps	1	
U320 ps	n.º 5	Getrudes criolla de Catorce a.s en 320 son 320 ps	1	
	n.º 3	[illegible] Folupa de 20 a.s con el mal de Francia en 380 ps	1	
U380 ps				
1U840				

Ban en el cuerpo de bienes de manuel Bap.ta y en la aberiguacion de lo que se a dado a la dha Doña ysauel

Domin.º de silua

q. son las dhas. — 5

Cinco esclauas tassadas en los dhos. Un mill ochocientos y quarenta ps. de que se hizo cargo a la susodha. en su quenta de plata. — U005 ps.

Masse le Reciuen en Descargo tres ps. de esclauos q. en u. de febrero de 639 entrego por mano de simon Vaez a Domingo de silua persona entendida en la administracion de negros para que los bendiesse por bs. del dho. Sevastian Duarte de los que estaban a su cargo en Deposito por decreto de 19 de febr.º de 639 de que otorgo Rus. en u. de febr.º dho año ante Antonio Dominguez de Balcacar con otras ps. de esclauos q. le entrego el dho. simon Vaez que tenia a su cargo por bs. del dho. Sevastian Duarte consta en el q.no 2.º del secreto de Manuel Bap.ta 1161 a la 1165 en esta man.a

1000

nº 1 Antonio Baptista Ladino de 1165 nº 1 — 1 — 1 —

	esta en el secreto de Manuel Bautista por el q.º 1.º en esta manera		U009
n.º 10.	Xpoval Mandinga que es el que respondia a Bande. por testimonio de 6. de febr.º de 63 r 59 q.º 1.º	1	
n.º 8	Manuel Solugo por testimonio de 10 de abrill de 63 r 613. q.º 1.º	1	U002.
	q son los dichos dos esclavos.	2	
	Monta esta Datta		U001 P.s
	Monta el cargo		U012. P.s
	Alcance contra D.ª Ysavel		U001. P.s

Descargo

Domin.º de Silva

Resciuese en descargo a la dha D.ª Ysavel vnn. Ju.º primero Brian Ladino de 20 años que Domingo de Silva administrador q fue de los negros de Sevastian Duarte vendio a Doña Bentura de Aliaga en 500 p.s por bienes del dho Sevastian Duarte, de que otorgo escritura, ante Ju.º de la Peña escrivano R.l consta en vna Caussa pen

La dha Dª Ysavel henrriq.

diente nº 29 q esta entre las de Manuel
Bautta = el qual se rescivio en descargo
al suso dho en la quenta de negros.
del dho Duarte - y
no consto de quien
lo rescivio - y lo dio
por sobra en la
dha quenta. = y por
declaracion que rico el dho Domingo
de silva en 29 de Noviembre de
645. de pedimiento de Simon Vaez
en virtud de Auto. de 18. de novre
de 645. consta rescivio el dho negro - en
la Ynquisicion por bienes del dho
Sevastian Duarte - y pertenecer al De
posito q el dho Simon Vaez otorgo. de los
negros del dho Duarte. Juntamente
con la dha Dª Ysavel consta rs 1299
y rs 1300 qº 4. del secresto de Manuel
Bautta

— U 0 0 1 ps

En lo qual queda, ajustado el genero. y no ay.
Resulta

9/ La dha Dª Ysavel Henrriquez
el dho su Deposito

Resultas — por el fenecimto

Jacanse las Resultas siguientes contra la dha Dª Ysavel Henrriquez.

Bienes q̃ faltaron del Deposito

Resultas.

1 Una Messa mediana, o Bufetillo de Madera Pº nº 1

2 Dos Baules ordinarios. Pº nº 2

3 Dos Bufetes. o, Messas grandes, la 1. con dos caxones. Pº 2.

4 Una caxa grande de Panama de dos baras de largo Pº 2

5 Una cuxa de granadillo guarnecida con bronce Pº 2.

6 Un escritorio Chiquito dorado de el Japon. Pº 3.

7 Un lienso Pintado en el al olio. un retrato. de la dha Dª Ysavel henrriquez Pº 3

8 + Dos Taburetes viejos P.º 6.

9 + Vn Docel de tafetan listado de carmesi y am.º chiquito traydo = y no consta de mas razon P.º 6.

10 + Vna Bela de cottense P.º 6

11 + Tressillas, de asentar traydas P.º 7.

12 + Seis laminas medianas P.º 7

Bienes q̃ se entregaron a la suso dha para el vsso. de su persona. por Decretos. deste Tribun.al

Resultas.

Estada da por libre por la causa q̃ siguio el Ror. q̃ sobre su entero

13 + Dos Asericos, y no consta de mas razon = y averiguado p.e son concortados nuevos. P.º 1.

14 + Quatro Almoadas, y no consta de mas razon, P.º 1. y averiguado p.e fueron las 3. concortados, y la 1. con botoncillos y barrilillos. consta en el Deposito de R.º de Avila

15 + Veinte y vna Camissas de Roan florete para muger. P.º 2.

16 + Vn colchon P.º 2

17 + Vna Colchilla de Cotonia. P.º 2.

18 + Vna P.a de Rasillo de china P.º 3.

19. + Veinte lenzuelos, o. Pañuelos de cambray. P. 3.

20 + Quatro Naguas. Labradas con hilo azul. y asijado. P.º 5.

21. + Vnas Naguas de Melinxe P.º 5

22 + Seis Naguas de Roan florete llanas. P.º 5.

23. + Doce paños de Manos nuevos, vnos llanos, otros conpuntas, otros Labrados. conseda, y no consta de mas razon P.º 5.

24. + Diez y siete servilletas de Messa alemaniscas, P.º 5.

25. + Vna sobrecama de lienso Labrada con hilo azul nueva P.º 6.

26. + quatro savanas. de Roan llanas nuevas
27 + Siete savanas. de dho roan llanas nuevas P.º 6.

28 + Vna P.ª de tafetan de China P.º 6

29 + Quatro tablas de Manteles de Alemania. P.º 6.

30. + Vn faldellin de lienso, ordinario P.º 6

31 + Vna P.ª de Damasquillo de China P.º 7.

Fho en los Reyes a Veinte y tres de setiembre de mill y seiscientos quarenta y seis años

Pedro de Licero — Antonio Garcia de Vera

10

~~del Valor~~

Sobras. Por faltar [illegible] q. porque no
ubo por donde hazerle por
no aberla ynbentariado

Rº de Avila

Vna escrivania de Evano carey
marfil de media bara de largo Pº nº 3.
Pedro de Lizero Antonio garcia

1/

Alonsso de Hita y Baltasar Bezerra

Quentta

Del Deposito de bs. que se les hico y ertenecientes al secresto de Sevastian Duarte

N. 33.

801

Alonso de Hita y Baltasar Bezerra

D11/17

Cargo

Aviendo sido detenido en las carceles del sancto officio Rodrigo de Avila el viejo Depositario que fue destos bs. de Sevastian Duarte por orden de los señores Inquisidores = El cap.n Don Ju.o Tello de soto mayor Alguacil mayor; Pedro Osorio Receptor general y Luis Martinez Placanott.o ministros del s.to off.o fueron a la cassa donde vivia el dho Sevastian Duarte y estando presente el cap.n Jorge R.z de Lisboa nombrado por el dho Duarte para q se hallasse presente al Imbentario de sus bienes se hico el dho Imbentario con asistencia del cap.n Baltasar Bezerra y Al.o de Hita nuevos Depositarios

en 4 de Junio de 636 en confor
midad del autto de los dhos ss.res =
los quales otorgaron Deposito en forma
de los dhos bienes en 6 de Junio
de 636 ante Antonio
Dominguez de
Balcacar Nottario =
con declaracion q
si los bs. en el contenidos con el tpo.
tuviessen menos valor q en el que
los rescivieron y si sucediessen Cassos
fortuitos no fuesse por su quenta sino
de los dhos bienes consta en el dho
secresto. N.o 23 a fs. N.o 27 lo qual
se carga a los dhos. Depositarios en esta
quenta en la forma siguiente

Los dhos. Al.º de Hitay
Baltasar Bezerra
el dho su Deposito

Secreto del s.º off.º

Aviendose Removido el dho Deposito de los bs. del dho Sevastian Duarte en los dhos. Al.º de Hitay Baltasar Bezerra: se sacaron dellos las Joyas y Perlas y se acommodaron en un escritorio. Y lo llevo al secreto del sancto off.º Don Ju.º Tello de Sotomayor Alguacil mayor con asistencia de P.º Offorio Rl. ministros del dho Tribunal, para su mejor guarda y seguridad y orden de los s.res Inquisidores. consta por testimonio de Antonio dominguez. digo. Luis Martinez Placanott.º de cinco de Junio de 1636. firmado de los susodhos. 123 B. al margen del dho secreto: lo qual se Resciuen de s. cargo en esta quenta, a los dhos Depositarios: y se hace cargo al dho secreto en quenta particular

Almoneda

Assimismo se hizo Almoneda de los dhos bs. en la Plaça publica desta ciudad en 15 de março de 639. y se fue continuando.

[illegible] de ott.e de 640 as. por Don Jn.o Tello de soto mayor Alguacil mayor. y Pedro Ossorio Pr.or general ministro de Sancto Off.o con asistencia de Antonio Dominguez de Valescar not.o de secretos, consta de 324 a 339 del dho secreto = lo qual se rescive en descargo a los dhos depositarios en esta quenta = y su valor se carga al dho P.o Ossorio en su quenta particular.

Decretos y Mandam.tos

Assimismo se entregaron los dhos Depositarios a diferentes personas cantidad de [illegible] quenta del dho Sevastian Duarte: por Decretos y Mandamientos de los dhos ss.res por la razon que en ellos se declara lo qual se rescive en descargo a los dhos Depositarios en esta quenta.

Alonso de Hita y
Baltasar Bezerra

Depositarios

Cargo

	Almoadas de roan labradas con hilo de pita y llanas traidas	Asericos labrados con hilo acul
Hacese cargo a los dhos Depositarios de lo siguiente q se les entrego por bs de dho Sebastian Duarte consta en su secreto		
Seis Almoadas de roan labradas con hilo de pita traydas R 24 n 173	U006.	
Dos Almoadas labradas con hilo acul R 25 n 183	U002	
Dos dhas R 25 n 192	U002.	
Dos Asericos labrados con pita traydos R 24 n 173		U002.
Dos Asericos labrados con hilo acul R 25 n 192		U002
Monta este cargo	U010.	U004.

Datta

Almoneda		Almoadas de roan labradas con pita y llanas. y hilo azul	Asericos labrados con hilo azul
	Rescíveseles en descargo lo siguiente q se remato en el almoneda que se hizo destos bs. consta en el secresto del dho su valtian Duarte en esta manera		
10 ß 15 ß	Quatro Almoadas de Roan labradas con hilo azul r 336 n 158 y n 24	U004.	—
10 ß	Dos Asericos de las dhas almoadas r 336 n 158	—	U002
ß	Un Asericodho r 336 n 24	—	U001
14	Un Asericodho r 337 p 2a de 1 ß	—	U001
18 ß = 44 ß 4	Dos Almoadas concortados de Pita r 329 n 158	U002.	—
Pertenece al deposito de Da Ysauel Henrriquez	Una Almoada de Roan de coche concortados de Pita y un bellillo de plata brejas r 339 p 2a de 3 ß	novale U000.	—
Idem	Dos Asericos concortados r 329 n 158	—	novale U000.
Da Ysauel Henrriq	Mas quatro Almoadas q entregaron a Da Ysauel Henriquez para el uso de su persona por mandamto de 15 de Junio de 1638 de que dio Rno en 16 dho mes y año ante Xpoual Ras Sno consta r 123 y r 350.	U004.	
		U010	U004.

Monta esta Datta

No resulta Alg

El dho Al.º de hita y Baltasar Bezerra. = El dho. Deposito de bs. de Sevastian Duarte

N 34.

805 (113)

Cargo.

		Almoadas blancas con botoncillos	Armadores p.ª hombre	Armadores p.ª mug.r
	Masseles hace cargo de lo siguiente q. seles entrego de q. otorg.on Deposito.			
1	Dos Almoadas llanas blancas con botoncillos R.s 25 n 183.	2.		
2	Un Armador de lama rrossada a flores con un golon para muger traydo R.s 25 n 203.			1
3	Un Armador de Rasso labrado de China para Hombre. R.s 24 n 144.		1.	
	Monta este cargo	2	1.	1

Datta

Almoneda		Almoadas con botoncillos	Armadores p.a hombre	Dhos. p.a muger
	Rescivieseles en descargo lo sigu.te q. se remato en la almoneda q. se hizo destos bl.s	2	—	—
9 p.	1 Dos Almoadas blancas de gante con alamares r. 327 n. 24			
20 p.	2 Un Armador de tela color de lirio guarnecido con golondrino para muger r. 330 n. 50		—	1
[illegible] p.	3 Un Armador de Rasillo de China para hombre r. 331 n. 142		1	—
6 p. Sobro. 35 p.	Un Armador de Tirela cavellada y azul r. 336 p.s de 6 p.		1	—
	Monta esta Datta	2	2	1
	Monta el cargo	2	1	1
	Sobras		1	

Cargo

	Aderecos de espada	Antepuertas	Almillas
Mas se les hace cargo de lo sigu.te que se les entrego de q otorgaron Deposito			
Un Aderico de espada y Daga dorado llano de anco puentes con sus tiros y pretina r.o 20 n.o 146	1		
Una Almilla de seda verde llana r.o 26 n.o 216			1
Una Antepuerta de Damasco carmesi r.o 25 n.o 193 es n.o dup.do		1	
Monta este cargo.	1	1	1

Datta

Almoneda		Aderecos de espada	Antepuertas	Almillas
	Resciueseles en Descargo lo siguiente q̃ se rrematò en el Almoneda [illegible] de los bs			
325	Un Aderezo de espada y daga dorada con tiros y pretina de cinco puntes n 332 n 151	1	—	—
255	Una Antepuerta de Damasco carm.ᵒ n 330 n 39 con nombre de Cortina		1	—
241	Una Almilla de seda verde con vnos ramos de oro y plata n 32 n 60		—	1
818				
	Monta esta Datta	1	1	1
	No ay alcance			

Los dhos Depositarios
el dho Deposito

n 35

(80) (115)

Vitillos

Cargo

			Sayas	Jubones	escapularios
		Masseles hace cargo de los siguientes q seles entrego de q otorgaron Deposito			
falto	1	Un Vitillo de lana parda llana traydo r 23 n 135	1	1	1
	2	Otro de ormesi cauellado de china con un pasamanillo de seda y oro r 25 n 155	1	1	1
falto	3	Otro de lana a flores no guerado con golonzillo de oro traydo r 25 n 200	1	1	1
	4	Otro de Damasco leonado y negro de castilla con un golonzillo traydo r 25 n 201	1	1	1
		Monta este cargo	4	4	4

(108)

Datta

Almoneda		Sayas	Jubones	escapularios
	Descuenseles en descargo lo siguiente q se remato en el almoneda que se hizo de los bb.			
40	2 Vn Avitillo saya jubon y escapulario de capichola cauellada y negra guarnecido con vn golon de oro y seda negra r 335. n 45.	1	1	1
P.o offorio	Mas lo siguiente q se metio con otros bs. en el s.to offr.o q sobro de la oja almoneda q se hizo dellos por orden de los ss.res vng.res de que dio R.do P.o offorio consta en el q. 1. r 1531. en esta man.a			
n 4	Vn Avitillo de Damasco de casta leonado y negro con vn golon de oro aforrado en tafetan carmin. n 65	1	1	1
	Monta esta Datta	2	2	2
	Monta el cargo	4.	4.	4.
	Al q contra los Deposit.os	2	2	2

808 116

		Arzobispado de Lima	Obispado de Guamanga	Obispado de Huamanga

808

Datta

Secreto del S.r Off.o	Aogador de perlas de mas de quilate	Ocho quilate y m.o	Ocho avemarias
Rescivieseles en Descargo lo siguiente q. se metio en el dho secreto por dhos bs. consta por el dho testimonio			
Un Aogador de Perlas avemarias con quarenta y dos y seis pinjantes de perlas R.s 23 n.o 123			1
Un Aogador de Perlas netas con cinquenta y ocho perlas de amas de quilate R.s 23 n.o 121	1		
Un Aogador de Perlas de aquilate y m.o con un pinjante de a dos perlas y tubo sesenta y dos perlas R.s 23 n.o 122		1	
Monta esta Datta	1	1	1
No resulta Alg.o			

Los dhos Depositarios
el dho. Deposito.

N.º 36.

(803)

Cargo

	Aogador de perlas cadenilla	Aogador y bracaletes de perlas	Apretador de oro y perlas
Cargaseles mas lo siguiente que se les entrego de quenta y Deposito			
Un Aogador de perlas de cadenilla que con su cinta pesso dos oncas. 23 n 124	1		
Un Aogador y dos bracaletes de Perlas que pesaron tres oncas y dos ochabas. 23 n 132			
Lo qual dixo Dª Ysauel henriquez era del capn Pº Duarte.		3 ps. con 3 ℔ 2/8	
Un apretador de oro y perlas con tres Roças y doce ps. y un Pinjante en medio que pesso con su cinta seis oncas y una ochaua 23 n 133			1. con 6 ℔ 1/8
Monta este cargo.	1.	3. ps. con 3 ℔ 2/8	1. con 6 ℔ 1/8

Datta

Secreto del s.do offr.o		Aogador de perlas cadenilla	Aogador y bracaletes de perlas	Apretador de oro y perlas
	Resciveseles en Descargo lo siguiente q se metio en el dho secreto por dhos bs. consta por el dho testimonio 1 23.			
	Un Aogador de perlas de cadenilla q con su vinta peso 2 ℔. 1 23 n 124	1. Con 2 ℔.		
	Un Aogador y dos bracaletes de perlas que peso 3 ℔ 2/8 1 23. n 132		3. ps.a Con 3 ℔ 2/8.	
	Un Apretador de oro y perlas con tres rosas, y doce ps. y un Pinjante en medio que todo peso 6 ℔ 1/8 1 23 n 133.			1 Con 6 ℔ 1/8.
	Monta esta Datta	1. Con 2 ℔.	3 ps.a Con 3 ℔ 2/8	1. Con 6 ℔ 1/8

No resulta Alg.o

1810

Cargo

			Azafates	Baules ordin.or	Baules de Baq.ta M.a
		Cargase les mas lo siguiente q se les entrego de q otro Deposito			
	1	Un Azafate q es como platon de palo de Japon pintado r 24 n 148	1		
	2	Un Baul enzerado verde de mas de una bara de largo viejo r 24 n 168	—	1	
falto	3	Otro con su enzerado viejo r 25 n 178	—	1	
falto	4	Otro aforrado en lienço blanco encerado r 25 n 188	—	1	
	5	Otro de baqueta de Moscovia r 25 n 194	—	—	1
		Monta este cargo	1	3	1

Datta

Almoneda			Azafates	Baules ordm.or	dhos. de baqueta
		Rescuieseles en Descargo lo siguiente q se rremato en el ~~Almoneda q se hizo de los bs~~	1	—	—
3 p	1	Un Azafate de pino para [illegible] [illegible] de 3 p			
7 p	2	Un Baul con cubierta de lienço encerado Rep. 1 338 n 53.			
24 p	5	Un Baul de baqueta de Moscobia 1 335 n 40		—	1
34 p					
		Monta esta Datta	1	1	1
		Monta el cargo	1	3.	1
		Alcançe		2	—

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito

N 37

811

Cargo

	Bufeticos del Japon	Bracaletes de perlas de 100 grs.	Carcicillos de oro y perlas
Cargaseles mas lo siguiente que se les entrego de que otorgaron deposito			
Un Bufetico chiquito con un Caxoncito de palo negro pintado del Japon N 24 n 165	1		
Unos bracaletes de perlas de 100 grs. en ℔. pesaron ocho onças N 23 n 129		2. Con 8 ℔.	
Un par de carcillos de campanillas guarnecidos de oro y perlas N 23 n 126			1 par
Un par de carcillos de oro con treinta y seis diamantes chiquitos N 23 n 128			1 par
Monta este cargo	1.	2 Con. 8 ℔.	2 ps.

118

Datta

Secreto del S.r Ff.o	Bufeticos de Japon	Bracaletes de perlas	Carcillos de oro y perlas
Rescineseles en descargo lo siguiente q se metio en el ofo secreto consta V.B.			
Un par de carzillos de campanillas guarnecidos con oro y perlas. V.B. n 126		—	1 par
Un par de carcillos de oro con treinta y seis Diamantes Chiquitos. V.B. n 128		—	1 par
Unos Bracaletes de perlas de 100 grs. en onca pesos ocho oncas V.B. n 129	—	2. Con 8 R.	
Monta esta Datta	—	2. Con 8 R.	2 ps.
Monta este cargo	1.	2 Con 8 R.	2 ps.
Alg.z	1	—	—

Cargo

Cortijas

Cargo de las mas lo siguiente q se les entrego de que otorgaron deposito

Una cortija de oro con treze diamantes r 23 n 109	U001.
Otra con veinte y un diamantes engastados en oro r 23 n 111	U001
Otra de oro con veinte y nueve diamantes r 23 n 112	U001
Otra de oro con veinte diamantes y un Rubi en medio r 23 n 113	U001
Otra de oro con veinte y cinco diamantes r 23 n 114	U001
Otra con diez y seis diamantes engastados en oro r 23 n 115	U001
Otra con un diamante fondo pequeño r 23 n 116	U001
Dos cortijas, la una con tres cristales: y la otra con un cristal r 23 n 117	U002
Otra cortija de oro con un granate r 23 n 118	U001
	U010.

Monta este cargo.

Datta

Cortijas de oro

Secreto del s.do off.o

Resciuenseles en Descargo. Diez Cortijas de oro. de diferentes hechuras. y piedras. que se ~~[illegible]~~ en el secreto. del s.do off.o

const. por bs.e de su alhanj.

Duarte Consta por testim.o de luis martinez plaça nott.o

f. 23 B. en esta manera

Vna cortija con trece diamantes. engastados en oro n. 109 — 1

ottra con veinte y vn diamantes. engastados en oro n. 111 — 1

ottra con veinte y nueue diamantes n. 112 — 1

ottra con veinte diamantes y vn rubi en medio n. 113 — 1

ottra con veinte y cinco diamantes n. 114 — 1

ottra con diez y seis diamantes n. 115 — 1

ottra con vn diamante fondo pequeño n. 116 — 1

ottra con tres cristales n. 117 — 1

ottra con vn cristal n. 117 — 1

ottra con vn granate n. 118 — 1

Son las dhas. diez cortijas. — 18

Monta esta Datta

No ay alg.

0010

Los dhos. Depositarios.
el dho su Deposito

n 38.

813 ~~121~~

Cargo

	Calzones de lienzo con puntas nuevos traydos	dhos. de roan cofre	dhos llanos
Cargase les mas lo siguiente q se les entrego de q otorgaron Deposito			
Dos pares de calzones de roan de cofre con puntas nuevos n 24 n 154		2 ps	—
Seis pares de calzones de roan algunos con puntas traydos n 24 n 172	6 ps		
Dos pares de calzones de lienzo llanos n 26 n 221		—	2 ps
otro par dho n 26 n 222		—	1.
Dos pares de calzones de roan traydos n 25 n 190		—	2 ps
Monta este cargo	6 ps	2 ps	5 ps

Datta

		Calcones de lienso conpuntas	Dhos de roan cofre	Dhos llanos
Dr.º de Vargas	Rescivieseles en descargo lo siguiente que se entrego a Dr.º de Vargas Alcayde de dhos offs. para el uso de sevastian Duarte por decreto de 23 de agosto de 636 de que dio Rs. en 12 de otte. año. 348			
	Dos calcones de roan de cofre nuevos. 348		0	2
Almoneda	Mas lo siguiente que se rimaso en el almoneda que se rico destos bb.			
20	Unos calcones de gante 326 n 67 conpuntas	1		0
	ottros de estopilla 326 n 67 conpuntas	1		0
714	ottros de Roan florete 328 n 34			1
12	ottros de Menaje 329 n 34			1
	Unos calcones de Roan cofre 326 n 67 conpuntas	0	1	0
	Unos calcones de Roan cofre llanos 328 n 34			1
	Unos calcones de Roan de cofre conpuntas 329 n 34	0	1	
16	Dos pares de calcones de menaje conpuntas y barahundas 336 n 34	2 ps.		
5554				
	Monta esta Datta	4 ps.	0	5
	Monta el cargo	6 ps.	2	5
	Alcance	2 ps.		

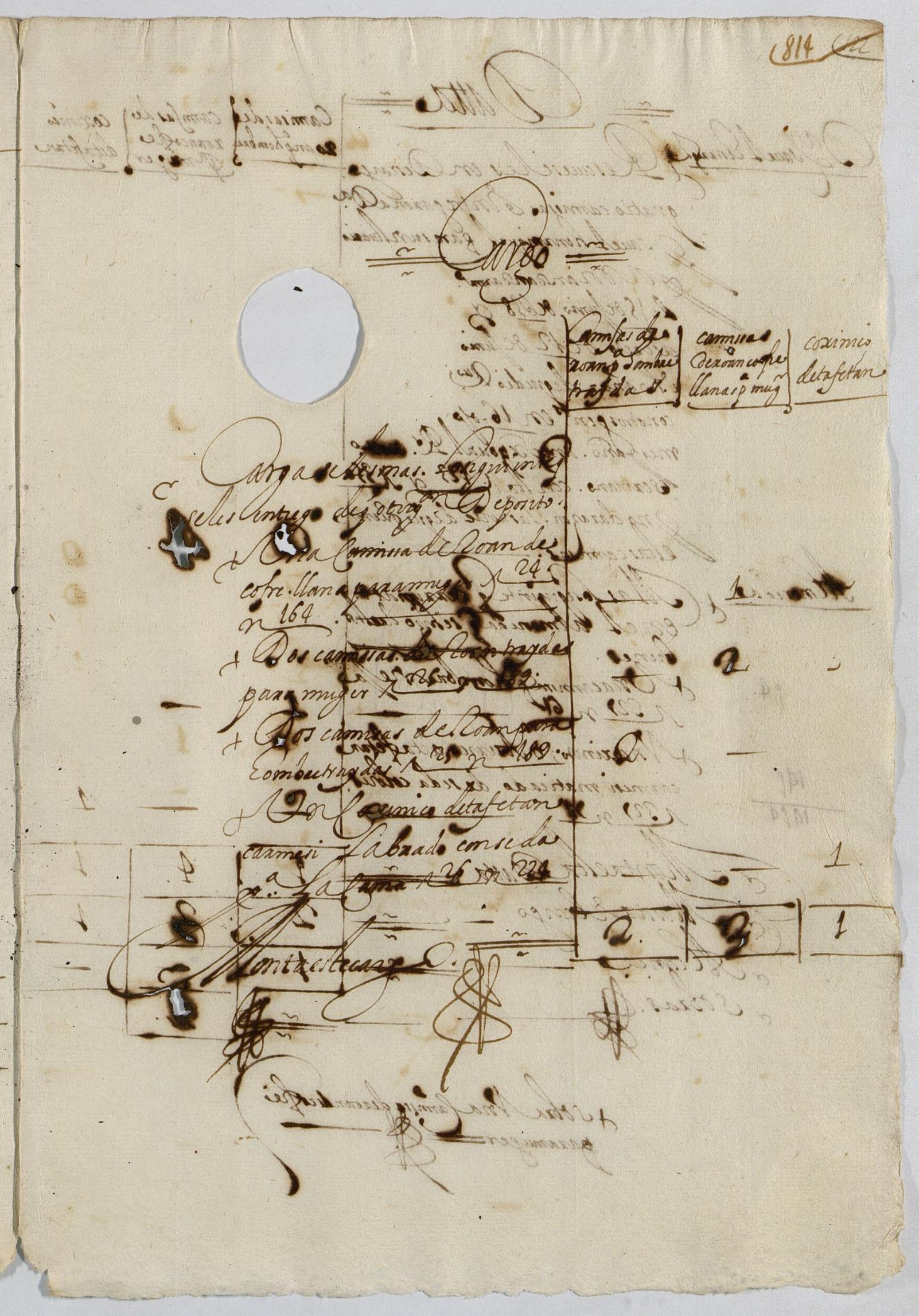

Datta

		Camisas de 20 an.s p.a hombre	camisas de roan coffre p.a muger	coxinico de tafetan
D.a Ysauel Henriquez	Rescuesceles en descargo quatro camisas q entregaron a D.a Ysauel henriquez para su vestuario por mandando m.o de 15 de junio de 638 y decreto de 12 de junio d.ho año de que dio R.o con otros gen.s en 16 de mes y año ante Xpoual R.s escriuano con ta 123 y 35 y no da razon las suertes de que fueron estas camisas		4	
Almoneda	Mas lo siguiente q se rremato en el almoneda q se hizo de estos bienes			
14	Una camisa p.a hombre vieja 1327 n 61	1	—	
14	Un coxinico de tafetan carmesi maticado de seda colores 1327 n 11		—	1
14 14	Monta esta Datta	1	4	1
	Monta el cargo	2	3	1
	Alcance	1		—
	Sobras		4	

Sobra Una camisa de roan de coffre para muger

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito

N 39.

815

Cargo

	Camisas de roan p.a hombre nuevas	colchas de China	cajas
Cargase les mas lo siguiente q. se les entrego de q. otorgaron Deposito			
Dos camisas de Roan nuevas p.a hombre r. 26 n. 233	2		
Una colcha blanca colgada de China traydas r. 25 n. 208		1	
Una caxa de Nogal al parecer r. 26 n. 237			1
Una caxa pequeña de madera de Panama r. 26 n. 238			1
Monta este cargo	2	1	2

(815)

Datta

		camisas de roan p.a hombre	colchas de China	caxas	tafetan de china
Dn. de Vargas	Rescivese les en descargo vna camisa de roan de cofre nueva q entreg.on a Dn. de Vargas Alcayde de la S.ta Off.a p.a el vso de Sevastian Duarte p.a de crezo de 23 de ag.to de 636 de que dio R.vo en 12 de ott.e vsario constar 348 en p.da de 3 camisas: y las 2 rest.es se descargaron en esta c.da 2.o n 40	1			
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrematan en el Almoneda q se hizo de estos bb.s				
35 p	Vna colcha pespuntada pequeña y manchada de la India 328 n 35		1	—	—
20 p	Vna caxa de cedro de Panama de 1 b.a de largo 333 n 209			1	
6 p 4 / 6 p 4	Otra d.ha de mas de vna bara 339 n 211			1	
Da. Ysauel	Mas vna p.a de tafetan de china que entreg.on a Da. Ysauel Henriquez para el vso de su persona por mandam.to de 15 de Junio de 638 de que dio R.vo en 16 de mes y año ante Christoual R.s escrivano constar 350				1 p.a
Monta esta Datta		1	1	2	1 p.a
Monta el cargo		2	1	2	—
Alq.s		1	—	—	—
Sobras		—	—	—	1 p.a

Cargo

	Chaul	cadenas de oro	cintura de oro
Masseles hace cargo de lo siguiente q se le sentuyo de q otorgo Deposito			
Una Pa de Chaul de color de China a 25 n 187	1 pa	—	—
Dos cadenas de oro la uor menuda que pesaron treinta y seis onças a 23 n 108	—	2 Con 36 ℓ	—
Un cintillo hecho cintura de oro con setenta Diamantes a 23 n 120	—	—	1
Monta este cargo	1 pa	2 Con 36 ℓ	1

816

Datta

Secreto del Sr. Offo.	Reales	cadenas de oro	cintura de oro
Resciveseles en Descargo lo siguiente q. se metio en el dho secreto consta por el ofo. testimonio en esta manera			
Dos cadenas de oro. Lavor menuda pesson 36 f. 1 ps. n. 108		2.	—
Un cintillo hecho. cintura de oro con setenta diamantes. 1 ps. n. 120			1
Monta esta Datta	—	2	1
Monta el cargo	1 Ps.	2	1
Alcance	1 Ps.		

Los dhos Depositamos
el dho su Deposito

n 40

(81)

Cargo

	casita de costura	cadenas de perlas entre redondo de 400 grs.	Coletillo	caparacon
Cargaseles mas lo siguiente q se les entrego de quio otorgaron Deposito.				
Una casita de madera p.a costura n 26 n 213	1			
Una cadena de Perlas entre redondo de a 400 grs. en q. que pesso catorce onças n 24 n 130		1 con 14 ℓ		
Un coletillo de Damasco verde traido n 23 n 138			1	
Un caparaçon de tercia pelo negro con sus guarniciones. n 24 n 145 con un par de estribos de plata				1
Monta este cargo.	1	1 con 14 ℓ	1	1

(18)

Datta

Secreto del s.do off.o		Cajita de costura	Cadenas de perlas entre redondo de 400	Coletillo	Caparaçon
	Rescivieseles en descargo una cadena de perlas entre redondo de 400 grs. en onça 14 ℓ. r. 23 n. 130. q se metio en el dho secreto		1. Con 14 ℓ.		
Almoneda	Mas lo siguiente q se remato en el almoneda que se hizo de estos bienes.				
22 ℓ	Una caxuela de cedro guarnecida con madera negra y blanca con dos cajoncillos r. 327 n. 75	1			
100 ℓ	Una caparaçon y guarniciones de terciopelo negro para silla de labrida las cavecadas con sus evillas y pasadores de plata r. 338 n. 150 y un par de estribos de plata r. 338 n. 150.				1
00 ℓ	Mas un coleto de damasco v.do viejo que se remato en el almoneda q hizo P.o Osorio de los bs. de Manuel Bautista perez en 31 de ag.to de 639. en Geronimo carrillo: donde se bendio por yerro q pertenece a estos bs. consta en el q. 4.o del secreto del dho. Manuel bautista r. 201 p.a de 35 ℓ.				
122 ℓ					
	Monta esta Datta	1	1. Con 14 ℓ.	1	1
	No ay alcance				

Cargo

	Cobija	Camisas de roancofre con punt. p.a hombre	Cajoncitos	Damasco de Casta
Cargaseles mas lo siguiente q. seles entrego de que otorg.on Deposito				
+ Una cobija de felpa blanca con puntas. r.s 24 n 161	1			
+ Dos camisas de roancofre con puntas de flandes p.a hombre nuevas r.s 24 n 153		2		
+ Un Caxoncito tosco de madera en q. estaban las Imagenes de Piedra. r.s 24 n 147			1	
+ Quatro baras de Damasco carmesi de ~~Castilla~~ r.s 24 n 176 ~~[illegible]~~ de Italia				4 b
Monta este cargo	1	2	1	4 b

818

Datta

	Cobixa	camisas de roan coffre p.a hombre	caxoncitos	Damasco de casta
Dr.o de Vargas — Reciuiseles en descargo dos camisas de roan de coffre nueuas q. entreg.on a Dr.o de Vargas Alcayde de la Ynquis.on p.a el vsso del d.ho Sebastian Duarte [illegible] decreto de 23 de ag.to de 636 [illegible] en 12 de ott.e d.ho año constan 348 en p.da de 3 camisas y la otra se puso en su gen.o P.o 39		2		
Almoneda — Mas lo siguiente q. se remato en el almoneda q. se hizo de estos bienes				
2081 — Cinco baras y tres quartas de Damasco carmesi de Italia 328 n 14				U005 13/64
Monta esta Datta		2		U005 13/64
Monta el cargo	1	2	1	U004 1/6
Alcance	1		1	
Sobras				U001 13/64

Los dhos. Depositarios
el dho. su Deposito

n 41.

819 (125)

Cargo

	Damasco de bestir	Damasquillo	Delantares	escaparate
Cargase les mas lo siguiente que se les entrego de que otorgon Deposito				
Una Ps.a de Damasco verde y pardo de China n 25 n 185	1 ps.			
Una Ps.a de Damasquillo de China de colores n 25 n 186		1 ps.		
Un Delantar de tafetan carmesi con puntas de oro. n 26 n 215			1	
Un escaparate grande nuevo con unas armas arriba del. n 23 n 106.				1
Monta este cargo	1 ps.a	1 ps.a	1.	1.

Datta

		Damasco de vestir	Damasquillo	Delantares	Escaparate
Almoneda	Resciueseles en descargo lo siguiente q se remato en el almoneda q se hizo destos bs.				
13 p	Un Delantar de tafetan carmesi con puntas de oro al rededor r 327 n 59.	—		1.	—
450 p	Un escaparate grande de cedro guarnecido con evano r 337 n 106	—	—	—	1
463 p					
Da Ysauel	Mas Vna ps.a de Damasquillo verde y negro de China que entregaron a Da Ysauel henriquez para el vso de su persona, por mandam.to de 15 de Junio de 638. de que dio Rbo en 16 d.o mes y año ante Xpoval R.o escriuano consta r 123 y r 350	—	1 ps.a		
Monta esta Datta		—	1 ps.a	1.	1.
Monta el cargo		1 ps.a	1 ps.a	1.	1
Alcance		1 ps.a			

Cargo

	Escritorio de evano y carey	Futeros de obra	Golon de oro
Cargase le mas lo siguiente q se les entrego de que otorgaron Deposito			
+ Un escritorio de Evano en q se acommodaron las joias q se llevaron de estos bs. al secreto del Sto. Ofo. r. 23 B. al margen = el qual se le hace bueno en este Po. a la Bta. y se reduce a entrada por salida	1		
+ Un futero de cortados con puntas matiçado con seda de colores y oro. r. 24 n. 174	—	1	
+ otro futero de Red y hilo de pita nuevo r. 24 n. 175	—	1	
+ otro futero blanco labrado de cortados y punto real con puntilla r. 25 n. 181	—	1	
+ Diez onças de golon de oro de Sevilla r. 26 n. 232	—	—	10 ℔
Monta este cargo	1	3	10 ℔

1820

Datta

Secreto del sancto offº		Escritorios de evano	Fruteros de obra	Golon de oro
	Rescuuseles en descargo vn escritorio de evano en que se acommodaron las joias que se metieron en el dho secreto y se metio en el consta por el dho testimonio a 28 B.	1	—	—
Almoneda	Mas lo siguiente q se rremato en el almoneda que se hizo de estos bienes. =			
16 p	Vn frutero de lienço gordo con vnos cortados hechos con el lera y labrado con seda blanca a 328 n 13.	—	1	—
12 p	Vn frutero de cortados de seda y oro falso a 329 n 12.	—	1	—
12 p	Vn frutero de hilo de pita con puntas de pita a 329 n 13.	—	1	
40 p				
	Monta esta Datta	1	3	—
	Monta el cargo	1	3	10 ₵
	Alcance	—	—	10 ₵

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito.

n 42

821 (125)

Cargo

	Escritorio del Japon	Espada de oro	Estrella	Gorgueras
Cargaseles mas lo siguiente q se les entrego de que otorgon Deposito				
Una espada de oro guarnecida con perlas. n 23 n 125	—	1		
Una estrella de oro con cinquenta y seis diamantes n 23. n 110	—	—	1	
Una gorguera de rengo con puntas de flandes n 26 n 225.	—	—	—	1
		1	1	1.

Monta este cargo.

Datta

Secreto del S.to Off.o		escritorio del Japon	espada de oro	estrella de oro	Goigueras
	Rescivese les en descargo lo siguiente q se metio en el secreto del S.to Off.o por dhos bs. consta por el dho testimo. n 13 B.				
	Una estrella de oro con cinquenta y seis diamantes n 13 n 110	—	—	1	—
	Una espadita de oro guarnecida con perlas n 13 n 125	—	1	—	
Almoneda 8	Mas vna goiguera con puntas de flandes n 327 n 81	—	—	—	1
	q se remato en esta almoneda que se hizo destos bs.				
	Monta esta Datta	—	1	1	1
	Monta el cargo	—	1	1	1
	No ay Alg.s				

Cargo

	Gargantillas	Imagenes de piedra	Imagenes de oro
Cargaseles mas lo siguiente q se les entrego. de que otorgaron Deposito			
+ Un Gargantilla de oro con veinte y cinco quentas de oro n.º 26 n.º 226	1		
+ Unas Imagencitas de piedra de guamanga n.º 24 n.º 145. y no se declara la cant.d	—	unas.	
+ Una Imagen, o. Joia gr.de de oro del sanctissimo guarnecida con ciento y treinta diamantes. peso cinco, oncas y siete ochabas. n.º 23. n.º 105	—	—	1
Monta este cargo	1	unas.	1

(822)

Datta

Secreto del S.to Off.o		Gargantilla	Ymagenes de piedra	Ymagenes de oro
	Rescivuseles en descargo vna Joia, o. Ymagen grande de oro del S.mo guarnecida con ciento y treinta diamantes. pesso 5 ℔ 7/8 r.s 23.			
	Se metio en el d.o secreto.			1
	Monta esta Datta			1
	Monta el cargo	1	vnas.	1
	Alcance	1	vnas.	

Los dhos Depositarios
el dho. su Deposito

n 43.

Cargo

	Lençuelos de cambray llanos	dhos con punt.	Mantellina	Manteo
Cargaseles mas lo siguiente q̃ les entrego de q̃ otorgaron Deposito				
Tres lençuelos, o pañuelos de cambray con puntas nuevos n 24. n 157 de narices		3.		
Diez y nueve lençuelos dhos. llanos y nuevos n 26 n 220	19.			
Una Mantellina de bayeta verde guarnecida con vivetillos de lama plateada n 25 n 195			1	
Un Manteo frances a manera de faldellin de chamelote amarillo y rosado guarnecido con sevillanetas traydo n 25 n 196 y no se da mas razon				1
Monta este cargo.	19.	3.	1.	1

Datta

		Lenzuelos de cambray llanos	dhos conpunt.s	Mantellina	Manteo
Almoneda	Resciuesseles en descargo lo siguiente q se rrematò en el almoneda q se hizo de los bs				
Eo	Una Mantellina de bayeta verde guarnecida con treinta y cinco Rivetes de lama plateada y veinte y seis faxas de tafetan r 330 n 41	—	—	1	—
5	Ocho Lenzuelos de cambray r 328 n 66	8.			
454	tres Lenzuelos dhos r 328 n 66 es numero. dupp.do	3.			
Da Ysauel	Mas ocho Lenzuelos o Pañuelos de narices que entregaron a la dha Da Ysauel henriquez para el uso de su persona. por mandamto de 15. de Junio de 1638 de que dio Rno en 16 de mes y año ante Esponal. Rl. escriuano conta r 350	8.			
	Monta esta Datta	19.	—	1	—
	Monta el cargo	19	3	1	1
	Alcance	—	3	—	1

Cargo

	Medias de seda tt.do	Mangas de Damasco	Mangas de Lama	Mangas de tafetan
Cargaseles mas lo siguiente q se les entrego de que otorg.n Deposito				
Dos pares de Medias de seda de tt.do el 1. blanco trayd.o y el 1. verde n 26 n 235.	2 ps.			
Un par de mangas de Damasco n.o de castilla n 24 n 144.		1 par.		
Un par de mangas de Lama cauellada p.a hombre muy biejas n 26 n 242			1 par.	
Un par de mangas de tafetan p.do guarnecidas con hilo de oro biejas n 26. n 239.				1 par
Monta este cargo	2 ps.	1 par.	1 par.	1 par

Datta

		Medias de seda de ttº	Mangas de damasco	Mangas de lama	Mangas de tafetan
Dr.º de Vargas.	Resciuiseles en Descargo lo siguiente q se entrego a Dr.º de Vargas alcayde de l.s offi.º p.ª el vso de la persona de sevastian Duarte por decreto de 23. de agosto de 636 de que dio Rr.º en 12 de oct.e d.º año.				
	Un par de medias de seda no guiradas traydas r 348	1 par.			
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrematò en el almoneda q se hizo de estos bienes.				
5 p	Un par de medias de seda de toledo p.ª hombre vez.º r 327 n 99	1 par			
	Un par de mangas de damasco negro r 331 n 147		1 par		
20 p / 25 p	Un par de mangas de tafetan doble pardo. bordadas con hilo de oro caracolado r 330 n 245				1 par
P.º offorio	Mas un par de mangas de lama con rivetes pardos q sobro de dha almoneda y se metio en un quarto de es.º offi.º de que dio Rr.º P.º offorio consta en el q.º 1.º r 1531 n 70 de escrito de Man.l bap.ta			1 par.	
	Monta esta Datta	2 par.	1 par.	1 par.	1 par

No ay Alcançe

Alhos Depositarios
de [illegible] Deposito

n 44

825

Naguas labradas	Naguas [illegible]	Niños	Olan cambray

Cargaseles mas lo siguiente
que se les entrego de que otrig.on
Deposito

+ Siete Naguas de roan
Labradas con hilo asi fa do
yacul. n 25 n 179

+ Dos Naguas de roan de
coffre con Baraundas y
puntas. n 24. n 155

+ Un Niño Ths. de bulto
con su Tunica blanca n 23
n 134

+ Una P.a de cambray
n 26 n 134

Monta este cargo

1 ps.a

1 ps.a

Datta

		Naguas Labradas	Naguas con baraunda	Niños Ths	Lan cambray
Dª Ysavel Henrriq	Rescivesele en descargo quatro Naguas que entregaron a Dª Ysavel Henrriquel para su vestuario por mandamº de 15 de Junio de 1[illegible] de que dio [illegible] en 16 [illegible] Sponall rodriguel escrivano consta 123 y 350	4			
Almoneda	Mas lo siguiente q se remata en el Almoneda que se hizo de estos bienes.				
16 p 4	Unas Naguas de Roan florete labradas con seda negra y puntas de seda y hilo blanco 336 n 19	1			
13 p	Unas Naguas de Roan con baraundas 329 n 165				
5 p	otras de Roan con baraundas y puntas de franja vieja 336 n 19				
35 p	Una Pª de cambray de que faltaron 2 b. q se tasaron en 5 p quedan 15 b. 326 n 96				U 015 b.
69 p 4					
Fr. Pº Arias	Mas vn Niño Ths de estaño dorado y encarnado entregaron a fr. Joseph de Barrios enn de fray Pº Arias del orden de S.				
		5	2	—	U 015 b.

	Naguas Labradas	Naguas embarazadas	Ninofhs	Olancambray
Augustin por constar ser suio por declaracion de seu.an y Juº. rrs. Duarte, y no aver le pagado el valor de la	5	2		156

Hechura en q se lo bendio el dho Juº. rodriguez en nº. del dho Pº. a quien lo abia entregado en la ciud. de Cartagena para q se lo bendiesse en esta ciud. y se ymbentaresen con los ss.res del dho Sebastian Duarte con que diesse fianca de q dentro de vn año traeria ynformacion de como el dho Pº. entrego al dho Juº. Rs. Duarte el dho Niño y reprobaria el dho entrego con licencia de su Prelado = y de no cumplirlo assi pagasse el fiador cien ps. en ss.do por su valor = la qual otorgo Domingo de Selua en 11 de agosto de 637 ante Dº. Sanchez Vadillo = en virtud de Autto. de los dhos ss.res de 5 de agosto de 637 constar 125 a tar 138 = De q se despacho Mandamº. en 13 de ag.do de 637 de q dio Rvo. en 19 de

	Naguas Labradas	Naguas con barcos	Niño Jhs.	Plata cambray
De Agosto de seis cientos y treinta y siete ante Luis Martinez Plaça Notario consta 349.	5	2	1	15 ℔
Monta esta Data	5	2	1	15 ℔
Monta este cargo	5	2	1	12 ℔
Alcance	5	2		2 ℔

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito

N 44. Dup.do

(82) (135)

Cargo

	Paños de manos	dhos Labrados conseda	Paños de manos de Viscaia
Cargaseles mas lo siguiente que se les entrego de que otorgaron Deposito =			
+ Quatro Paños de manos traydos R 25 n 191 y no se da mas razon.	4		
+ Un Paño dho R 26 n 236	1		
+ Dos Paños de manos de roan florete labrados conseda 1. acul. 1 verde y colorado R 24 n 150	—	2	—
+ Un Paño de manos labrado con hilo asijado. traydo. R 25 n 191	1		
+ Dos Paños de manos de lienso de Viscaia traydos. R 25 n 191	—	—	2
+ Dos Paños de manos de Crea llanos. R 24 n 160	2	—	—
Monta este cargo.	8	2	2

Datta

Almoneda		Paños de manos	Otros Labrados con seda	Paños de manos de Viscaia
	Rescivescles en Descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda q se hizo de estos bb.			
3	+ Un Paño de manos de Roan con baraundas y puntas de Francia r 336 n 36	1		
15	+ Dos Paños de manos de Roan con puntas r 328 n 170	2		
6	+ Dos Paños de manos de Lienzo crudo Labrados con hilo azul y tito r 328 n 170	2		
13	+ Trece paños de manos de Cera Labrados por el Repulgo, unos con hilo asfado y otros con seda tangai r 331 p de 13	13		
1	+ Un Paño de manos de Cera r 336 p de 1	1		
32				
Dª Ysavel henriquez	+ Mas quatro Paños de manos q entregaron Dª Ysavel henriquez para el uso de su persona, por mandamiento de 15 de Junio de 638 de que dio Recivo en 16 de dho mes y año antecristo val Rodriguez scrivano consta r 123 y r 350 = y no consta de mas razon = y hecha averiguacion			

828

	Paños de manos.	Paños de labrados	Paños de Viscaia
Pano de dos labrados	19.		
[illegible]	1	2	2
Mas [illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

Sobras.

Sobran 12 paños de mano q son los sigu.tes

9 y nueve de crea
2 y dos de lienzo crudo.
1 y uno de lienzo casero.
con rrandas
= 12
1 y otro de [illegible]
= 13.

Los dhos Depositarios el dho su Deposito

n 45

Cargo

	Paños de manos de cambray con desilados	Paños de manos de crea	Polleras
Cargase les mas lo siguiente q se les entrego de que otorgaron Deposito =			
Cinco paños de manos de cambray con puntas y desilados. n 26 n 245	5		
Pasaronse a su gen.º Dos Paños de manos de crea llanos nuevos n 24 n 160			
Una Pollera a manera de saia de Damasco verde guarnecida con doce polones de oro trayda. n 23 n 138			1
Una Pollera de Damasco azul con [illegible] de Lama trayda. n 25 n 206			1
Monta este cargo cinco paños de manos y dos Polleras: no mas.	5	0	2

Datta

		Paños de manos de cambray	dhos. de Crea	Polleras
Dª Juliana obregon	Recivieseles en Descargo cinco paños de manos de cambray con puntas y desilados. Entregaron a Dª Juliana de obregon. y a constar ser suyos y averlos entregado a Sevastian Duarte para q sobre ellos y otras prendas le buscase vna poca de plata: por mandamº de 5. de Junio de 636 de que dio Rº en 6. de Junio dho año ante Luis mnz plaça nottº consta 347	5	—	—
Almoneda	Mas lo siguiente q se remato en el Almoneda que se hizo de estos bs.			
27 p	Vnas Polleras de Damasco azul de Italia a medio traer aforradas en tafetan colorº con vn Ribete de lama flor de lis. 332 n 52	—	—	1
35 p	Vnas Polleras de Damasco verde de Ittª con doce pasamanos de golon de oro y vnas flores de lices del dho pasamano q se remato en Geronimo carrillo en la Almoneda q hizo Pº Osorio en 31 de agº de 639 de los bs de Manuel Bautta. donde por yerro se bendio la dha pª q pertenece a estos bs consta en el qno 4º del secreto del dho Manl Bapta 201 pª de 55 p	—	—	1
62 p				
Monta esta Datta		5	—	2
Monta el cargo		5	—	2
No ay alcançe				0

Cargo

			Pañales de Crea	Pañitos de cauecа	Pecicatal
		Cargase les mas lo siguiente que se les entrego de que estoy en deposito			
faltaron	1	Trece Pañales de Crea chiquitos nuevos. r 24 n 159	13.		
falto	2	Un Pañito de cambray de cauecа con Cortados y puntas r 26 n 228		1	
trocado	3	Un Pañito dho. de cambray con Baraundas y puntas traydo r 26. n 233		1	
	4	Un Pecicatal de oro con sesenta y seis Diamantes r 23. n 119.			1.
		Monta este cargo.	13.	2	1

Datta

Secreto del Sr. Ofo.		Pañales de Crea	Pañitos de Cauca	Pecieatal
n 4	Rescivieseles en Descargo vn Pecieatal de oro con sesenta y seis Diamantes. q se metieron en el dho secreto. consta n 13 n 119		—	1
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrematò en el Almoneda que se hizo destos 66.			
6 p n 3	Vn Pañito de rengo. Labrado con puntas n 3 n 8		1	—
	Monta esta Datta		1	1
	Monta este cargo	13.	2	1
	Alcance	13.	1	—

831

Los dhos Depositarios.

N. 46.

Plata labrada

Plata labrada

Vn vaso de plata sobredorado

Vn cuchillo de plata con su vayna

Vn cuchillo de plata con su vayna

Vn cuchillo de plata con su vayna

Datta	Plata labrada por ps.a	dhas por peso
Secreto del s.to offi.o Rescivieseles en descargo vna cajita de plata q se metio en el ofi secreto.	U001.	—
P.o offorio Mas de tarrillos Ramilleteros de plata que sobraron de la almoneda q se hizo de estos bienes. y se metieron en el q.to del s.to offi.o de que dio R.uo P.o offorio. consta en el q.o 1.o del secreto de Manuel Bautta 1532 n 32 y no consta de lo que pres.on y porq los 4. Ramilleteros q por esta quenta se entreg.on a los ofi.os de posit.os pes.on diez marcos se sacan cinco marcos por estos dos. y aviendo visto el almoneda q el M.do esteuan de ybarra hizo destos bs. entregados al ofi P.o offorio. parece se remataron los ofi.os Ramilleteros en Ju.o gutierrez y pes.on dos marcos y siete encas q se sacan fuera consta en el 4.o q.o del secreto de Man.l bautta. 519 B. n 59	—	novale ~~U005 mrs.~~ — U002 mrs.
Monta esta Datta	U001.	U002 mrs.
Monta el cargo	U001 ps.a	U036 mrs.
Alcance	—	U033 mrs. 1

Cargo



Puntas de Flandes	Puntas de Flandes	Puntas de Francia, Paris y chiflonas
Cargase les mas lo siguiente que se les entrego de que otorgaron Deposito		
+ Quarenta y nueve @ de punt. de Francia pequeñas. R. 26 n. 223 son 68 b/2 a 140 p.		U068 b/2
+ seis anas de puntas grandes de Flandes q. son 4 b/4 3/4. R. 26 n. 217.	U004 b/4 3/4.	
+ Nueve ps. de puntas de Francia de Vieja chiquitas con sus encaxes R. 26 n. 230 y no se da razon de las Anas que tubieron [illegible] hecho averiguacion p. se entreg. en Deposito a R. de Avila 11 ps. con 12 @ y al respeto las 9 ps. de la p. tubieron 59 @ q. a 140 p. son 82 b/2.		U082 b/2
+ Una P. de Puntas de encaxe de Paris empecada con 12 b. al parecer R. 26 n. 218.		U012 b.
+ Diez baras de puntas chiflonas. R. 26 n. 219.		U010 b
Monta este cargo.	U004 b/4 3/4	U173 b

Almoneda	Datta	Puntas de Flandes	Puntas de Francia. Paris y chiflonas
	Rescivieseles en descargo los siguientes [illegible] Almoneda que se [illegible] de los [illegible]		
1914	Cinco baras menos [illegible] de puntas [illegible] de Flandes. [illegible] 326 n 62		
3714	Cien baras y tres quartas de puntas chiflonas y encaxes 326 n 90. [illegible]	U004 7/8	
		U	U100 3/4
456 / 6156	Nueve baras y medias de puntas de encaxes de Flandes 329 n 63.	U	U009 1/2
	Monta esta Datta	U004 7/8	U110 1/4
	Monta el cargo	U004 3/4	U173 1/2
	Alcance	U	U062 3/4

Los dhos. Depositarios
el dho su Deposito

n 47.

833 ~~111~~

Cargo

	Puntas de Flancia	Perfumador de plata	Rodapies	seda floxa
Cargase les mas lo siguiente que se les entrego de que otorgo Deposito =				
Pasaronse al P.º 46. — Quarenta y nueve @ de puntas de Flancia pequeñas. R 26 n 223. son sesenta y siete baras y m.ª a [illegible]	no vale ~~[illegible]~~			
Un Perfumador de plata de tres p.s pequeño R 26 n 245	—	1		
Un Rodapies de Damasco mandari verde y amarillo aforrado en tafetan acultraydo. R 26 n 211	—	—	1	
Otro Rodapies de lo mesmo. R 26 n 212.	—	—	1	
Una libra de seda floxa carmin. R en Catte R 26 n 239.	—	—	—	1 R.s
Monta este cargo.	~~[illegible]~~	1	2.	1 R.s

Datta

	Puntas de Francia	Perfumador de plata	Rodapies	Seda floxa
D.ª Juliana obregon				
+ Rescivese les en Descargo vn perfumador de plata de tres ps.ª Entregaron a D.ª Juliana de obregon por constar ser suyo y averlo entregado a sebastian Duarte para que le buscasse sobre el Lotas prendas cierta cant.d de plata = por mandam.º de 5. de Junio de 1636 de que dio R.vo en 6 de Junio dho año ante luis mrz Placanot constar 347		1		
Almoneda + Mas lo siguiente q se remato en esta Almoneda q se hizo de los bs.				
317 + Cinco oncas y vna quarta de seda floxa naranjada a 324 r. 21				5 ℓ 1/4
Monta esta Datta		1		5 ℓ 1/4
Monta el cargo		1	2	1 ℓ
Alcance		2	2	10 ℓ 3/4

Cargo

		Seruilletas de Alemania	Sobremantel algodon	Sobrecama de Damasco	Dha de damco mandarin
	Cargaseles mas. lo siguiente q se entrego a los dhos. Depositos de que otorgaron Deposito				
1	+ Siete seruilletas. alemaniscas r 24 n 169				
2	+ Doce seruilletas dhas las 9. nuevas. y las 3. vsadas. r 25 n 193				
3	+ tres sobremanteles de algodon con rapasejos nuevos r 24 n 170				
4	+ Una sobrecama de damasco carmesi aforrada en tafetan amarillo r 26 n 209			1	
falto 5	+ otra sobrecama de damasco mandarin verde y am.o aforrada en tafetan azul toaydas r 26 n 210				1
	Montaestecargo	19.	3.	1	1

Datta

		Servilletas de Alemania	Sobremantel de Algodon	Sobrecama de Damasco itta	dha de Damasco mandari
Almoneda	Rescíveseles en descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda q se hizo de los bienes				
2 p 4	Quatro servilletas de Alemania nuevas r 332 n 38	4			
10 p	Un Paño, o sobremantel de algodon de la China con baraundas hechas en el telar r 329 n 5		1		
40 p / 52 p 4	Una colcha, o sobrecama de Damasco carmesi de Italia aforrada en chaul amarillo con pincelillo de oro r 328 n 56			1	
Da Ysavel Henriq	Mas ocho servilletas q entregaron a Da Ysavel Henriquez para el uso de su persona por decreto de 12 de Junio de 658 y mandamto de 15 de Junio de q de oRuo en 16 de mes y año ante Xpoval Rodriguez Sno	8			
Almoneda	Mas. Un sobremantel o, Paño de algodon con unos Ragasejos y baraundas de la yndia r 328 n 21 q se remato en el Almoneda de los bienes		1		
11 p / 63 p 4					
	Monta esta Datta	12	2	1	
	Monta el cargo	19	3	1	1
	Alcance	7	1		1

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito

48

835

Año

			Sobrecamas de la yndia	Sauanillas con baraundas	dhas con punt.s	Sobrecama de lienso p.a Cuna
		Cargaseles mas lo siguiente que se les entrego de q otrogaron Deposito				
falto	1	+ Una sobrecama labr. de Montería, a[illegible] de la Yndia trayda r 25 n 207	1			
faltaron	2	+ tres sauanillas con baraundas y puntas de Paris r 24 n 158 y no se da mas razon		3.		
	3	+ Ocho sauanillas de roan con puntas nuevas r 24 n 162			8.	
falto	4	+ Dos sauanillas dhas r 24 n 163			2.	
falto	5	+ Una sobrecama de roan labrada con hilo asijado para cuna r 25 n 180				1
		Monta este cargo	1	3.	10.	1

Datta

Almoneda		Sobrecamas de la yndia	Sauanillas con baraundas	Dhas con punt.s	Sobrecama de lienso p.a cuna
	Resciuese les en descargo lo siguiente q. se remato en esta Almoneda q. se hizo de estos b.s				
14	Cinco sauanillas de lienso de China con puntas pequeñas 336 n. 133			5.	
2	Tres sauanillas de Menaçe con vn q. lete de seda 336. p.a de 2			3.	
16					
	Monta esta Datta			8	
	Monta el cargo	1	3	10	1
	Alcance	1	3.	2	1

Cargo

	Sobrecobijas	Seruilletas Dam.co coffre	Sauanas de roan coffre	dhas con baraund.s
Cargaseles mas lo siguiente q̃ se les entrego de q̃ se otorg.on Deposito =				
Una sobrecobija de felpa blanca con puntas nueua r 24 n 161	1			
Doce seruilletas Damacadas r 27 n 249		12		
tres sauanas de roan de coffre llanas nueuas r 25 n 182			3	
Una sauana y media de Roan coffre con baraundas y puntas de flandes r 24 n 152				1 1/2
Monta este cargo	1	12	3	1 1/2

	2	18	1
1/5	3	12	1
1/5	1		

836

Datta

		Sobrecobijas	Servilletas Damasco	Sauanas de roan cofre	Dhas conbaraundas
Dª Juliana de obregon	Rescivieseles en Descargo Doce servilletas damasco cofre finas nuevas q entregon a Doña Juliana de obregon por constar ser suias y averlas entregado a [illegible] que sobre ellas y otras prendas le buscasse un poco de plata = por mandamto de 5. de junio de 636. de que dio Rno en 6. de junio dho año ante Luis [illegible] Plaça Nottº consta a 347		12		
Almoneda	Mas lo siguiente q se remata en el almoneda q se hizo de estos bienes.				
20	Una sobrecobija de felpa blanca a 332 n 171	1			
Dª Ysauel	Mas dos sauanas de roan de cofre q entregon a Dª Ysauel [illegible] a el uso de su persona por decreto de 12 de junio de 638 y mdo del 15 de junio de q dio Rno en 16. de mes y año ante Xpoual [illegible] consta a 123 n 350 en pda de 4				
	Sauanas. Porq las 2. se abonaron en el genº de sauanas labradas				
Monta esta Datta		1	12.	2	—
Monta el cargo		1	12.	3.	1 1/2
Alcance		—	—	1	1 1/2

Los dhos Depositarios
el dho. su Deposito

n 49.

(83) ~~145~~

Cargo



	Sauanas de roan cofre conpuntas	Sauanas de roan labradas	Sauanas labradas de lienso Viscaia	Tablas de mantel Damasco
Cargaseles mas lo siguiente que seles entrego de que otrg.on Deposito =				
Una sauana de roan cofre conpuntas de Paris n 24 n 176	1			
Dos sauanas de roan florete labradas con seda azul conpuntas de hilo y seda n 24 n 149		2		
Dos sauanas de lienso de Viscaia labradas con hilo anjado n 24 n 176				
Una tabla de mantel Damasco n 27 n 247				1
Monta el cargo	1	2	2	1

Datta

		Sauanas de roanco de conpunt.s	Sauanas de roan labradas	dhas. de lienso de Viscaia	Tabla de mantel Damasco
D.a Juliana de obregon	Resciuiseles en descargo vna tabla de mantel Damasco q entregaron a D.a Juliana de obregon por constar ser suia y auerla entregado a su Dr. Duarte Contreras [illegible] q le buscase vna poca de plata de ellas = por mandam.to de 5. de Junio de 1636 de que de R.uo en 6. de Junio dho año ante Juis mrz placa Nott.o consta 345				1
Almoneda	Mas lo siguiente q se remato en el almoneda q se hizo de estos bienes.				
241	Dos sauanas de lienso de Viscaya conpuntas de hilo asijado 330 n 6			2	
D.a Ysauel	Mas dos sauanas de roan labradas q entreg.on a D.a Ysauel henriquez [illegible] de [illegible] de Junio de 1638 de q dio R.uo en 16 de mes y año ante Xpoual [illegible] consta 350 y 1[illegible] en p.da de 4 sauanas y las 2 rest.s se hicieron buenas en [illegible] de cofre				
Monta esta Datta			2	2	1
Monta el cargo		1	2	2	1
Alcançe		1			

Cargo

	Tafetanes p.a Colgadura	Tafetanes Labrados	Tavi S.e Rasso	Bela de cottonce
Cargaseles mas lo siguiente que seles entrego de que otorg.on Deposito =				
Cinco tafetanes listados de carmesi p.a am.o de granada r.s 25 n 177				
Un tafetan am.o labrado con seda p.a sobre las almoadas r.s 26 n 229				
Otro tafetan carmesi labr.do para Almoadas r.s 26 n 246				
Una [illegible] de Tavi de China de color sobre rasso r.s 25 n 184				
Una Bela de Cotonce en 4 lienços r.s 27 n 162				
Monta este cargo				

838

Datta

		Tafetanes p.a colgadura	Tafetanes labrados	Tauí s.re Raso	Bela de cotten
D.a Juliana obregon	Rescíueseles en descargo vn tafetan, o paño de tafetan carm.o labrado para Almoadas q entregaron a D.a Juliana de obregon por constar ser suyo y auerlo entregado al off.o Sebastian Duarte con otras prendas p.a q le buscasse sobre ellas vna poca de plata: por mandam.to de 5. de Junio de 1636 de que dio R.vo en 6 de Junio dho año. ante luis martinez placa nott.o consta 347				
Almoneda	Mas lo siguiente q se rrimato por el Almoneda que se hizo de estos bs.				
185 p4	Cinco tafetanes para colgadura listados de carmesi y amarillo de castilla con 1236 8 d.o con sus cenefas 332 n 80 n 197				
Pertenecen a la q.ta de D.a Ysauel	Tres tafetanes dhos con 926 n 333 n 15				
16 p	Vn tafetan am.o bordado con pinos de seda colores p.a sobre el almoada 328 n 88				
37 p4	Vna p.a de tauí sobrerraso a flores 326 n 26			1 p.a	
2391					
5		5	2	1 p.a	—

Los dhos Depositarios el dho su Deposito.	Tafetanes p.a Colgadura	Tafetanes Labrados	Tauis de Rasso	Bela de cottense
1311 Trespedaços de cotense viejo hechos cortinas que seruian de bela con Rob.	5.	2	1 p.a	—
332 n 11.	—	—	—	1 con 3 liensos
Monta esta Data	5	2	1 p.a	1 con 3 liensos
Monta el cargo.	5	2	1 p.a	1 con 4.
Alcançe				1 con 6 b½

Falto vn lienso de la vela de cottence con 6 b½. hecha la quenta: al respeto de Rob. que tubieron las 3. piernas

Los dhos. Depositarios
el dho su Deposito

n 50.

(840 (14)

Cargo

	Botones de oro	dhos chiquitos	Botones de oro esmaltados
Cargase les mas lo siguiente q se les entrego de que otorgaron Deposito =			
Sesenta botones de oro esmaltados de blanco y negro chicos r 26 n 225			60.
Veinte y dos botones de oro chiquitos r 23 n 136		22.	
Ciento y quarenta y nueve botones de oro en vna Ropa r 24 n 139	V149		
Treinta y cinco botones de oro en vn Jubon r 24 n 139	V035.		
Diez y seis botones de oro r 24. n 141	V016.		
Veinte botones de oro r 25 n 198	V020.		
Veinte y dos botones de oro r 25 n 199.	V022.		
Diez y ocho botones de oro r 26 n 239	V018.		
Monta este cargo	V260.	22.	60.

Data

Botones de oro | Botones de Cigarros | Botones de oro matizados

Rescuse en Descargo a los dhos Depositarios ciento y sesenta y seis botones de oro Reconocidos en Diez Pesos de Cargo. los quales Reciuio ciento y sesenta quatro pesos y quatro tomines. pesos.

Rescuse en

Los dhos Depositarios
el dho. su Deposito

n 51.

841

Bistuario llano p.a hombre traydo

Cargo

		Calcones	Ropillas	Ferreruelos
	Cargaseles mas lo siguiente q. seles entrego de q. obligon Deposito			
1	Un calcon de Damasco n.o de Castilla traido. n 24 n 148	1		
2	Una Ropilla de Damasco dho. n 24 n 143	—	1	
3	Un calcon de terciopelo negro viejo y sin provecho. n 26 n 241	1	—	
4	Una Ropilla de terciopelo dho. n 26 n 241	—	1.	
falto. 1 par. 5	Dos pares de calcones de tafetan negro. de Mexico. viejos y de ningun provecho. n 26 n 243	2.	—	
6	Una Ropilla de dho tafetan vieja. n 26 n 243.	—	1.	
7	Un ferreruelo de tafetan n.o muy viejo n 26 n 244	—	—	1
	Monta este cargo.	4.	3.	1

Datta

Almoneda			Calzones	Ropillas	Ferreruelos
		Rescivieseles en Descargo lo siguiente q se rrematò en el Almoneda que se hizo destos bienes	1		
40	1	Un calzon de Damasco negro acuchillado y aprincado 331 n 147			
	2	Una Ropilla dho. Damasco 331 n 147	—	1	—
24	3.74	Un calzon y Ropilla de terciopelo negro rizo y flores viejo 330 n 218	1	1	—
26 / 90	5.6.9	Un Calzon Ropilla y ferreruelo de Tavi negro viejo 330 n 224	1	1	1
		Monta esta Datta	3	3	1
		Monta el cargo	4	3	1
		Alcance	1	—	—

Vestuario p.a Hombre guarnecido viejo

Cargo

	Calzones	Ropillas	Ferreruelos
Cargase les mas lo siguiente q. se les entrego de que otorgaron deposito			
Un ferreruelo de chamelote naranjado guarnecido con veinte cinquillos de lama viejo r.s 26 n.s 240			1
Un calzon de chamelote naranjado viejo r.s 26 n.s 240	1		
Una ropilla de dho chamelote r.s 26 n.s 240 y no da razon si fueron tuvieron estas dos p.s guarnicion		1	
Monta este cargo	1	1	1

Pº Ossorio	Datta	Calcones	Ropillas	Ferreruelos
	Rescivieseles en Descargo lo siguiente que sobro de Almoneda q se hizo destos bienes y se metio en vn Quarto de los Sres. Offs. por orden de los Sres. de que dio Rua Pº Ossorio consta en leg.º 1º a 1531.			
	Vn bestido calzon, Ropilla y ferreruelo cauellado picado acuchillado. guarnecida la capa con viuetes pardos aforrado en tafetan nº 30 y no se da razon de la tela de el bestido	1	1	1
	Monta esta Datta	1	1	1.

Noay Alcance

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito

n 52

Disciario guarnecido p.a muger
Traydo

843

Cargo

		Saias	Ropas	Jubones
	Cargase les mas lo siguiente q se les entregó de que otorgaron Deposito consta en el dho secresto			
1	+ Una Ropa de Damasco pardo guarnecida con trencilla de oro. trayda r 25 n 205	—	1	—
2	+ Una saya de Chamelote llano negro guarnecida con treinta y cinco Rivetillos vieja r 25 n 197	1	—	
3	+ Una Ropa de dho Chamelote guarnecida con cinco rivetillos vieja r 25 n 197	—	1	—
4	+ Un Jubon de dho chamelote viejo r 25 n 197	—	—	1
5	+ Una saia de lama a flores rrosada guarnecida con vn golon de oro. r 23. n 137	1	—	—
6.	+ Un Jubon dho. r 23 n 137	—	—	1
		2	2	2

	Sacas	Ropas	Jubones
+ Una Ropa de la dha lama a flores rosada guarnecida con vn polon de oro. R 23 n 137	2	2	2
		1.	
Monta el cargo.	2	3.	2

Vistuario guarnecido p.a muger traydo.

Datta

		Saias	Ropas	Jubones
Almoneda	Rescivese les en Descargo lo siguiente que remata en el Almoneda q se hizo de estos bs.			
Sobro 35 p	Una saya de Chamelote leonado. y flores amarillas con quince sevillanetas de oro biejo n 338 n 42	1	—	
80 p n 2	Una Ropa de tela rosa seca a flores. guarnecida con golondrina oro. aforrada en tafetan Rosado n 335 n 13	—	1	
75 p n 5	Una saia de tela Rosa seca a flores. n 338 p.a de 75	1	—	—
n 6.	Un Jubon de dha tela y dha cita n 338 p.a de 75	—	—	1
26 p	Una Ropa de Damasco pardo guarnecida con trencilla de oro a Caracolado. aforrada en tafetan pardo. que se bendio a Ju.o Beltran. en el Almoneda			
216 p		2.	1	1

	Sayas	Ropas	Jubones
Q se hizo de los bienes de Manuel Bautista perez. donde por yerro se asento la dha ps. que pertenece al secreto del dho sevastian Duarte consta en el 4.º q.º 213 n 834.	2.	1.	1
	—	1	—
P.º Osorio — Mas lo siguiente q sobre de la Almoneda q se hizo de estos bs. y se metio en un quarto del sancto off.º de que dio R.º Pedro Osorio consta en el q.º 1.º del secreto de Manuel Bautista 1531 en esta manera			
n.º 2 — Una Casquina de Chamelote llano n.º y viejo guarnecida con treinta y cinco [illegible] negros 1531 n 68	1		
n.º 4. — Un Jubon de dho Chamelote guarnecido y guaxado con Rivetes negros. n 68	—	—	1
n.º 3. — Una Ropa de dho Chamelote guarnecida de lo mismo 1531 n 68	—	1.	—
Monta esta Datta	3.	3.	2.
Monta el cargo	2.	3.	2
Sobras.	1	—	—

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito

n 53.

845 ~~159~~

Bistuario p.a mug.r llano traydo

Cargo

			Saias	Ropas	Jubones
		Cargaseles mas a los dhos Depositarios lo siguiente q se les entrego. de que otorgaron Deposito.			
	1	Un Jubon de Lama lenada llano traydo de mug.r n 24 n 141	—	—	1
falto	2	Otro Jubon de Lama rrossada con sevillaneta de oro traydo para muger n 24 n 142	—	—	1
trocada	3	Una saya de Chamelote negro llano traydo n 25 n 198	1		
falto	4	Una Ropa de chamelote dho. n 25 n 198	—	1	—
	5	Una saya de Damasco n.o llana trayda. n 25 n 202	1	—	
	6	Una Ropa de Damasco dho. n 25 n 202	—	1	—
	7	Una saya de Chamelote azul a flores muy biesa n 25 n 202	1	—	—
			3	2	2

	Saras	Ropas	Jubones
Una Ropa de Chamelote	3	2	2
dho muy bieja 1 25 n 202	—	1	—
Monta este cargo	3	3	2

Estuario p.a mug.r llano. traydo.
= traydo =

Data

		Saias	Ropas	Jubones
Almoneda	Rescueseles en descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda que se hizo de los bs.			
20	n.º 2 Una saya de chamelote azul y flores nogueradas con una sevillaneta de oro. r.º 339 n.º 49.	1		
	n.º 8 Una Ropa dho. r.º 339 n.º 49.		1	
trocada 7	n.º 3 Una saya de chamelote morado llano con [illegible] de raso r.º 339 p.a de 7	1	—	
Sobro	n.º 0 Una saya de tela noguerada vieja r.º 331 n.º 137	1	—	—
20	n.º 1 Un Jubon de dha tela viejo r.º 331 n.º 137	—	—	1
47				
P.º ossorio	Mas lo siguiente q sobro de la dha almoneda y se metio con otros bs. en un cuarto del s.to off.o por orden de los dhos ss.res de que dio R.no P.º ossorio consta en el q.º 1.º r.º 1531 en esta man.a			
	n.º 5 Una saya de damasco n.º			
		3	1	1

	Sayas	Ropas	Jubones
De Castilla viejo con vn golon de seda negro. a forrada en tafetan n.º n 69	3.	1	1
n 6 Vna Ropa dho. n 69.	1	—	
	—	1	—

Monta esta Datta	4.	2.	1
Monta el cargo	3	3.	2
Alcance	—	1	1
Sobra	1		

falto. vn Jubon de la mesma n 2
vna Ropa de chamelote n 4. es n.º

trocado. vna saya de chamelote n 3.

sobro vna saya de tela noguerada p.da 4. de la Datta.

Los dhos. Depositarios
el dho su Deposito

n 54

(84)

Distuario p.a Mug.r guarnecido

Nuevo =

Cargo

		Sayas	Ropas	Jubones
	Cargaseles mas lo siguiente que se les entrego de q otorg.on Deposito			
1	Una saya de Damasco negro guarnecida con quarenta Rivetillos de terciopelo. r.s 24 n 139.	1		
2	Una Ropa de dho Damasco guarnecida con cinco Rivetillos de terciopelo r.s 24. n 139.		1.	
3	Un Jubon de dho. Damasco guarnecido con el dho. Rivetillo r.s 24 n 139. y no se declara la cant.d que tubo de dhos Rivetes.	—	—	1.
	Monta este cargo.	1	1	1

(84)

Datta

Almoneda		Saras	Ropas	Jubones
	Rescuaseles en Descargo lo siguiente que se le mato en el Almoneda que se hico de los bienes.			
1005	Una saya de Damasco negro a flores guarnecida con quarenta rivetillos de terciopelado. r 338 n 48	1	—	—
	Una Ropa de dho Damasco guarnecida con cinco rivetillos dhos. r 338 n 48		1	—
	Un Jubon de dho Damasco guaxado de dho rivetillo r 338 n 48		—	1
	Monta esta Datta	1	1	1
	No ay alcance			

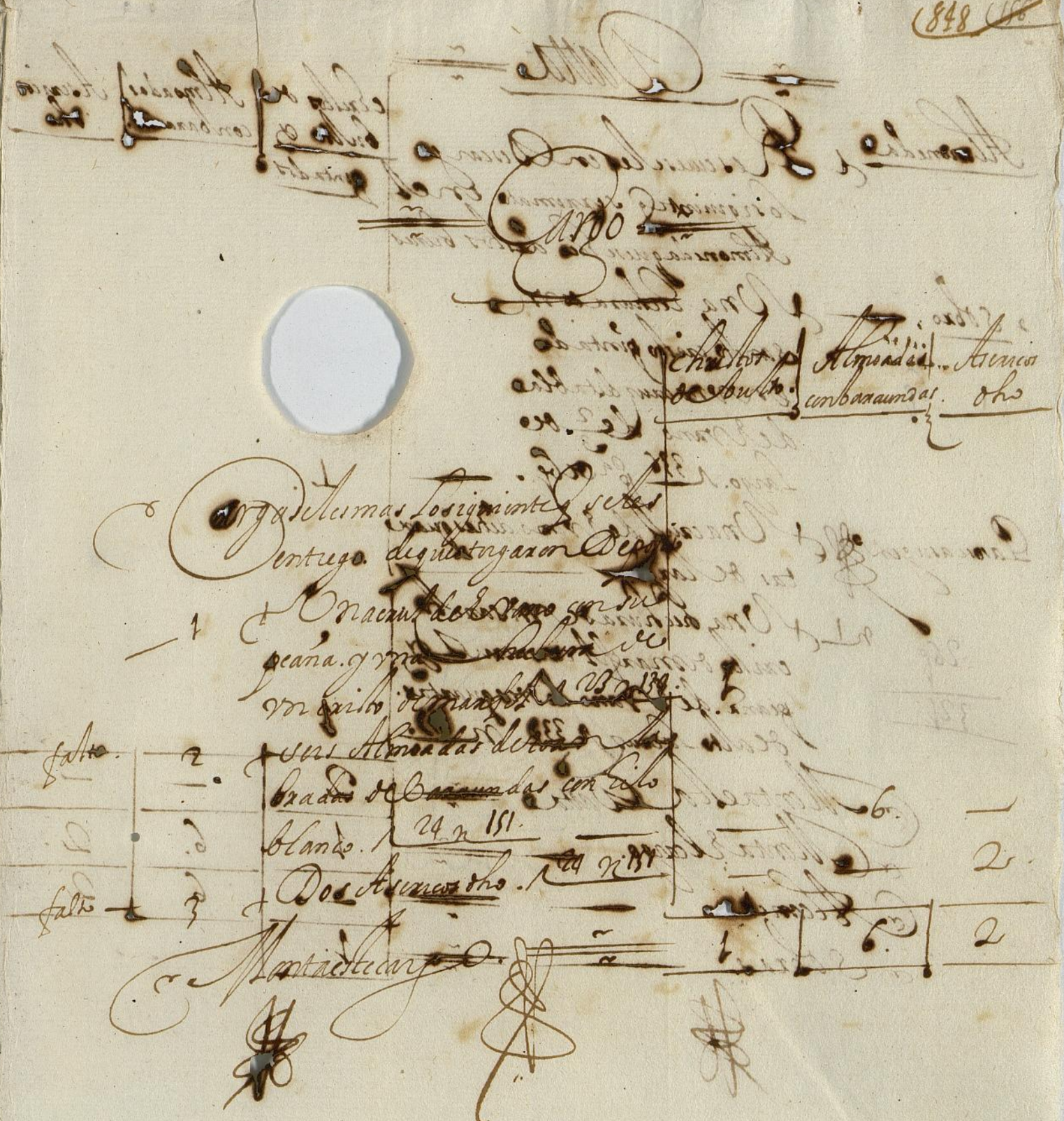

878

Datta

Almoneda		Cristos de bulto y pintados	Almoadas con bara	Asericos
	Rescivese les en descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda que se hizo destos bienes			
2 Sobro. 6	Una hechura de un sancto cristo pintado en una cruz de tabla de Evano de 2/3 de largo. n 336 p.a 6	1		
Pasose a su gen.o	Una cruz de Evano de tres quartas de largo			
26 / 32	n 1 Una hechura de un sancto cristo de marfil con su cruz y peana de Evano de tres quartas de alto la cruz n 339 n 10	1		
	Monta esta Datta	2	—	—
	Monta el cargo	1	6.	2.
	Alcance		6	2
	Sobras	1		

ARCHIVO NACIONAL
SECCIÓN HISTÓRICA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN HISTÓRICA

Real Hacienda

Datta

Almoneda		Jubones de roan labrado	Mangas de tirela	Fuste	Quitasol
	Rescuiseles en descargo lo siguiente q se remato en el Almoneda q se hizo de los bs.				
8	Un Jubon de Roan de cosse labrado con seda negra para muger. 338 p. de 8	1			
6	Un par de mangas de tirela negra 336 p. de 6		1 par		
14	Un fuste de silla de cavalleria nuevo sin vastos con su cubierta de badana 333 p. de 1			1	—
28	Un quitasol de damasco carmesi aforrado en tafetan carmesi 329 p. de 1			—	1
	Monta esta Datta	1	1 par	1	1

No ay cargo.

ARCHIVO NACIONAL
SECCION HISTORICA

Datta

Extraordin.

Almoneda. Rescivieseles en Descargo. los siguientes que se remato en el Almoneda que se hizo de estos bienes.

22 p 4 Quarenta y cinco xarros de Nata. r 333. n 154.

16 p Dos Leones de barro blanco de gina r 334 n 154

6 p Dos Jaulillas de Alambre con un Pajaro de bulto en cada una r 334 n 154

1 p 7 Cinco Jarras blancas de Cartagena

62 p 2 Cinco docenas y media de platos de China r 334 n 154.

Cinco escudillas de China idem

8 p Dos platones de China idem

Trece xarros de Portugal idem

Trece tacillas de vidro de Barcelona y Venecia idem

Seis vidrillos Rociadorcillos idem

34. Jarritos de Portugal idem

42 p 23. Figuras de garcas con el pie y otras de tierra blanca de China idem

3 p 3. Pomos de vidrio grandes r 335 n 154.

3 p 4. Pomos pequeños idem.

164 p 5

Lo qual estaba en el dho. escaparate de q se hace relacion en el Ymbentario y no se abia contado por el riesgo de quebrarse.

En lo qual esta ajustada esta
cuenta. y no resulta alcance —

Advertencia

De los 45. Carros
de Nata deste descargo.
pertenecen los 18.
al Descargo de Rº de Avila deste
Deposito. que se le hizo.
donde se le hizieron buenos

No resulta Alg.

Archivo General de la Nación
Sección Historica



r. Los dhos Depositarios
r. el dho su Deposito.

n. 1

Resulta

Sacanse contra los dhos Depositarios las Resultas siguientes.

+ esta satisfecha en p.ca n. 1. de la datta de estas resultas.

Un Avitillo de Lama parda llana traydo es saia Jubon, y escapulario P.o 35 p.da n. 1.

Otro Avitillo saia Jubon y escapulario de Lama a flores no guerado con polonsillo de oro traydo. P.o 35 p.da n. 3.

Dos Baules ordinarios el uno con su encerado viejo, y el otro aforrado en lienso blanco encerado P.o 36 p.das n. 3 y n. 4.

Un Bufetico chiquito con un cajoncito de palo negro pintado del Japon P.o 37.

Dos pares de calcones de Roan traydos. P.o 38.

Una Camisa de Roan para hombre trayda. P.o 38.

Una Camisa de Roan nueva p.a Hombre. P.o 39.

SECCION HISTORICA

Resultas

Una Ps. de Chaul de color de China. Pº 39.

Una cobija de felpa blanca con puntas. Pº 40.

Un Caxoncito tosco de Madera en que estaban unas Imagencitas de Piedra de Guamanga Pº 40.

Una Ps. de Damasco verde y pardo de China Pº 41. de vestir

Diez onças de golon de oro de sevilla Pº 41.

Una Gargantilla de oro con vuente y cinco quentas de oro Pº 42

Unas Imagencitas de Piedra de guamanga y no consta de mas razon Pº 42

Tres lenzuelos o Pañuelos de cambray con puntas nuevos Pº 43

Un Manteo frances a manera de faldellin de Chamelote amarillo y Rossado guarnecido con sevillanetas traydo y no se da mas razon. Pº 43

Dos Naguas de Roan de coche con barahundas y puntas. Pº 44

Dos baras de Olancambray que se tasaron en 5 p. Pº 44.

Trece pañales de Crea chiquitos nuevos. Pº 45

+ estan satisfhas las unas naguas p.dan 2

Resultas

Un Paño de manos de cañamo
con sinco puntas P.º 45. y dan
Un Paño de lo mismo con
quatro puntas P.º 45. y dan
Un Paño de lo mismo con
quatro puntas P.º 45. y dan
Un Paño de lo mismo con
quatro

Resultas.

Una sobrecama labrada de Montería, amarilla de la yndia trayda P.º 48. p.dan 1

Tres sauanillas con barrondas y puntas de Paris y no consta de mas razon P.º 48. p.dan 2

Dos sauanillas de Roan con punt.s nuevas P.º 48. p.dan 4

Una sobrecama de Roan labr.da con hilo asijado para cuna P.º 48. p.dan 5

Una sauana de Roan de coche llana nueva P.º 48

Una sauana y media de Roan de coche con barrondas y puntas de Flandes P.º 48.

Una sauana de Roan de coche con puntas de Paris P.º 49.

Seis baras y media de Cotinca P.º 49. — faltaron 46 1/2

Noventa y un botones de oro P.º 50 y no consta de mas razon

Veinte y dos botones de oro chiquitos P.º 50 — faltaron 4. botones no mas.

Sesenta botones de oro esmaltados de blanco y negro chicos. P.º 50.

estan satisfhas. 26. p.dan 4

estan trocados p.da n.º 8 y n.º 9. y n.º 10

estan satisfhos los 18. botones en la p.da n.º 5

estan satisfhos en p.da de 18 botones p.dan 15

854 (162)

Resultas

Los dhos Depositarios.
El dho su Deposito.

Un par de calcones de tafetan negro de Mexico P.º 51. p dan 5 —

Un Jubon de Lama rrosada con sevillaneta de oro traydo. para muger. P.º 53. p dan 3 —

Una Ropa de Chamelote negro llano traydo. P.º 53. p dan 4. —

Trocada

Una saya de Chamelote negro llano traydo. P.º 53. p dan 3. = Dio en su lugar Una saya de Chamelote morado llano con su Rinetillo de Raso P.º 53. &c.

Seis Almoadas de Roan labradas de Baraundas. con Hilo blanco. P.º 54.

Dos Asericos de Roan labrados de Baraundas. con Hilo blanco P.º 54.

Fho en los Reyes a veinte y tres de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años

Pedro de Ziceno

Antonio Garcia de Vera

855

Resultas

Resultas de Resultas

Rescivense en Descargo a los dhos. Depositarios por quenta de las dhas. Resultas los generos siguientes que se hallan en la quenta que se a Justo de los bienes de Manuel Bautista Perez. de que otorgaron Deposito, donde por yerro se ben [illegible] en la Almoneda por dhos bienes, los quales. Checho a verificacion y cotejo parece pertenecen al secreto de Dn. de Sevastian Duarte de que otorgo Deposito. como consta en el Pº. de sobras Pº. 168. n. 483

n. 1 Un Vitiello Vasquina Jubon y escapulario de lama llana para las con aforro de tafetan rrosaseca. Pº. 168 dan 10.

n. 2 Unas Naguas de Roandecoche con baraundas y puntas de Paris nuevas. Pº. 168. dan 4.

n. 3 Una sobrecama de Damasco de

Resultas

China verde y amarillo, q. naranjado y dos Rodapies del dho. Damasco aforrados en tafetan azul P.º 168. p. das [illegible] n.º 35.

n.º 4 Dos barras de cotense P.º 168. p.da 33.

n.º 5 Setenta y ocho botones de oro bacia dos con esmalte P.º 168. p.da n.º 5.

n.º 6 Una Ropa de Damasco pardo con guarnicion de Arenilla de oro trayda, rematose en el filmon[illegible] en Ju.º Beltran en 26 [illegible] p.º 215. p.da n.º 834 = [illegible] Deposito de los [illegible] Manuel Bauta P.º 127 p.da n.º [illegible] se advierte esta sobra y por esta causa no se saca al margen por no pertenecerle =

n.º 7 Tres servilletas communes nuevas que se rematarón en 2 p. en Don Ju.º Flores = Consta en el q.º 4. R.º 198 p.da n.º 1052 secretto de Man.l Bauta, donde se pusieron por yerro, por q. avere quado pertenecieron a su [illegible] Duarte

n.º 8 Ochenta botones de bronce bacia dos. a fs. 484 p.da n.º 19 y en P.º 165. p.da n.º 4

n.º 9 Quarenta botones de bronce bacia dos pequeños R.º 484 p.da n.º 20 y en P.º 165. p.da n.º 5

n.º 10 Quince botones de oro o bronce R.º 484 p.da n.º 30

Antonio [illegible]

Los dhos Depositarios
el dho su Deposito

n 58.

856 164

Sobras

Man.l Bap.ta n 1 — Un Armador de Tirela Cavellada y azul para hombre P.o 34.

Rodrigo Villa Man.l Bautta n 2 — Una Camisa de Roan de coche llana para muger P.o 38.

n 3 — Una P.a de Tafetan de China P.o 39.

n 4 — Una bara y tres quartas de Damasco carmesi de Italia P.o 40.

Man.l Bautta n 5 — Trece paños de Manos P.o 44. son los siguientes.

Nueve paños de crea	9
Dos de lienso crudo	2
Uno de lienso casero con [illegible]	1
otro de crea labrado el repulgo	1
	13

n 6 — Una saya de Telano guarnecida Vieja P.o 53. p.do n 4. de la Datta

n 7 — Una hechura de un sancto cristo pintado en una cruz de tabla de Ebano de 2/3 de largo. P.o 54. p.do n 1 de la Datta

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL SECCION HISTORICA

Sobras.

n.º 8 — Una caxa de baqueta negra dijo aforrada en baqueta negra con tachonadura negra de 1 1/3 P.º 55.

n.º 9 — Un corpiño de chamelote leonado a flores amarillas con sevillaneta de oro viejo. P.º 55.

R.º de Avila y Man.l bautta n.º 10 — Una frasquera bieja con un frasco de vidro. P.º 55.

Man.l Bautta n.º 11 — Un jubon de Roan de coche labrado con seda negra para muger. P.º 55.

Man.l Bautta n.º 12 — Un par de mangas de [illegible] P.º 55.

el dho. n.º 13 — Un [illegible] de silla de [illegible] nuevo sin bastos con su cubierta de badana. P.º 55.

n.º 14 — Un quitasol de damasco carmesi aforrado en tafetan carmesi P.º 55.

n.º 15 — Una saya de chamelote leonado y flores amarillas con quince sevillanetas de oro viejo. P.º 52. Can.l de la Datta

Las partidas que estan glosadas al margen destas sobras pertenecen unas al Descargo del Deposito

(85) (165)

de Rº. de Avila de los bs.e desta quenta = y otras al Descargo del Deposito de Alº. de Hita de los bs.e de Manuel Bautista, donde se abonaron.

+ Mas sobro una Ropa de Damasco pardo con guarnicion de Trencilla de oro trayda, Consta en la quenta del Deposito de bienes de Manuel Bautista que se hizo a los dhos Depositarios Pº. 127 dan 14 de la Datta. = Y por averse entendido pertenecia al Descargo de bs.e desta quenta se abonaron en la datta de Resultas, de los dhos Depositarios pdan 6. Pº. 57. desta qta.

Pedro de Zicuro

Antonio Garcia de Vera

Estas resultas estan reformadas en el Plujo siguiente.

ESCUELA HISTORICA

Pedro. ossorio. Rz.

= Quentta =

De generos. de Sevastian Duarte
de que dio rrecibo en el secreto.

N. 12.

D12/1
857.1

DOC: 1

Pedro. ossorio. Rr.l g.l del s.do off.o

Quentta

De los bienes. q. recivio. pertenecientes a sevastian Duarte. en genero.

Cargo

Hacese cargo al dho. Pedro ossorio Recetor g.l del sancto. off.o de los generos siguientes. que sobraron del Almoneda que se hizo de los bienes de sevastian Duarte (Depositados en Al.o de hita) por no averse podido vender y se llevaron a cassa del Alcaide del sancto. officio y pusieron en vn quarto alto por orden de los ss.res Inquisidores de que dio Rvo. ~~el susodho digo~~ el dho Pedro ossorio ante Antonio Dominguez de Valcacar nott.o en consta a 1531 del q.no 1.o del secreto de Manuel Bautta. perez. en esta manera.

	Caxas	Toallas conrandas	Toallas Labradas
Vna caxa vieja sin cerradura n.o 66	1		
Vna toalla de lienso casero con randas grande n.o 66	—	1	
Vna toalla labrada con hilo asijado grande a 1532 n.o 71	—	—	1
Monta este cargo.	1	1	1

(858)

Datta

Rescivese en Descargo los generos siguientes que se rrematarón en el Almoneda que se hizo por Don Esteban Ayban R.or general del s.to off.o que sucedio al d.o P.o Ossorio en 6 de febr.o de 1636 con otros de Manuel Bautista Perez: los quales estaban en la Ynquisicion a cargo del d.o P.o Ossorio y abian sobrado de las Almonedas que dellos hicieron Al.o de Hita y Baltasar Bejarra Depositarios pertenecientes al secresto de Sevastian Duarte. Consta en el q.no 4. del secresto de Manuel Bautta. f. 518 B. en esta man.a

		caxas	Toallas con randas	Toallas labradas
	Primeramente se le rescive en Descargo lo siguiente que se rremato en la dha Almoneda consta en el d.o secresto.			
314	Una toalla de lienso casero con randas y rapacejos grande f. 518 n. 47	—	1	
95	Una toalla labrada de roan con hilo asijado f. 518 n. 48	1	—	1
45	Una caxa vieja de cedro de 5/4 a f. 519 n. 51	1		
1614				
	Monta esta Datta	1	1	1

No ay alcance

Estuario q.e muger guarnecido

Cargo

	Avitillos.	Basquiña bieja.	Jubon bieja
Cargase le mas lo siguiente que se metio en el dho cuarto de que deo rescivio Cuenta en el dho secreto 1531			
Un Avitillo Basquiña Jubon y escapulario de Damasco de castilla Lorado y negro con un golon de oro aforrado en tafetan carmesi. n 67	1		
Una Basquiña de chamelote negro llano viejo guarnecida con treinta y cinco Rivetes negros. n 68 1531		1	
Un Jubon dho chamelote guarnecido con dhos rivetes guajado de cinco en cinco. 1531 n 68.			1
Monta el tecargo	1	1	1

Datta

		Avitillos.	Basquiña guarnecida	Jubon dho
	Mas lo siguiente q se rrematò en la dha Almoneda.			
18	Un Avitillo saya Jubon y escapulario de Damasco de Castilla leonado y negro con un golon de oro aforrado en tafetan carmesi usado. r 518 n 45	1.		
17	Una basquiña o saya de Chamelote llano nº guarnecida con treinta y cinco rivetes negros biejos r 519 n 50		1	
35	Un Jubon de dho Chamelote biejo guarnecido con rivetes quaxado de cinco en cinco. r 519 n 50			1
	Monta esta Datta	1	1	1

No ay alcance

2/ el dho Pedro. ossorio.
Rosa quenta de gn.or

Cargo

		Ropas guarnecidas	ohas llanas	saias llanas
1	1	Cargase lo siguiente de que dio Rdo. constan en dho secreto.		
		Una Ropa de chamelote negro llano vieja guarnecida con rivetes. quaxada de cinco en cinco 1531 n 68	1	
1	1	Una saya de Damasco n.o de Castilla vieja con vng olon de seda negra aforrada en tafetan negro 1531 n 69.	—	1
		Una Ropa de dho Damasco con vng olon de seda aforrada en tafetan.o 1531 n 69.	—	1
		Monta este cargo	1	1	1

Datta

	Ropas guarnecidas	Otras llanas	Saias llanas
Mas se le resuelve en descargo lo siguiente q se rremato en la dha Almoneda consta en el dho secresto. 4. q.no r 515			
2614 Una saya y ropa de damasco negro de castilla viejo con un golon de seda negro forrado en tafetan negro con picaduras chiquitas r 515 n 49		1	1
Una Ropa de chamelote llano negro guarnecida toda con rivetes negros de cinco en cinco r 515 n 50	1		
Monta esta Datta	1	1	1

No ay alcance

Cargo

	Calcones	Ropillas	Ferreruelos	Ramilleteros de plata
Cargase lo mas lo siguiente de que dio Resivo consta en el dho secresto. 1532				
Un calcon de chamelote canellado acuchillado picado n.º 30	1			
Una Ropilla de dho chamelote n.º 30		1		
Un ferreruelo de dho chamelote guarnecido con vuntes Rivetillos de Lama parda n.º 30			1	
Dos Jarrillos Ramilleteros de plata n.º 32				2
Monta este cargo	1	1	1	2

Datta	Calcones	Ropillas	Ferreruelos	Ramilleteros de plata
Mas. lo siguiente que se remato en la dha Almoneda consta en el dho secreto q.º 4.º				
20 Un bestido calçon Ropilla y ferreruelo de chamelote llano cauellado acuchillado. aforrado en tafetan pardo. guarnecida la capa con veinte Rinetes de lamaparda en Marcos Pacheco. 518 n 46.	1	1	1	
18 Dos Jarrillos Ramilleteros. de plata que pesaron dos marcos y siete onças en Ju.º gutierrez 519 B n 57				2 con 2 m.s
38 Monta esta Datta	1	1	1	2

Nota. alcance

Cargo

	Mangas de lama
Cargan se le mas vnas Mangas de Llama llana cauellado guarnecidas con Rinetes de Lama parda afrancesadas aforradas en tafetan negro. q de Pedro Rvo por dhos bienes. consta en el dho secresto. r 1532 n 70 son vuesas.	V 0 0 1 par

Monta este cargo.

Datta

Resciuese le en Descargo vn par de Mangas. de lama llana Cauellada con Rinetes. afrancesados q se remataron en la dha Almoneda Consta en dho secresto. 4. q.º r 518 n 46	V 0 0 1 par

Voy alq.

Resultas.

Esta quenta esta ajustada y no ay Resultas en genero.

Juº de Yturgoyen Alcayde de las carceles del sancto offº

Quentta

De los esclauos que se le entregaron por bs. de seuastian Duarte Relaxdo.

Cargo

Esclauos

Bttº Antonio ortiz

nº 1

Hacese cargo a Juº de yturgoyen Alcaide de las carceles del sancto officio de vn Negrito nº Andres Nafara. ladino de asta diez años q en 25 de Henero de 1659 se entrego el Bttº Antonio ortiz Presuitero por bs. de seuastian Duarte, y Dixo aver estado el dho negro en el Convento de san Augustin en la celda del Pe. fr. Barme Fariñas escondido por averse huido de poder de simon Vaez en quien estaba Depositado, y declaro pertenecer al dho seuastian Duarte, y no a Manuel Bautta de que otorgo Rvo el dho dia ante luis Martinez plaça Notario consta en el q.º 2.º a 1129.

U001.

Dª Ysauel henriquez y simon Vaez

nº 2

Masse le hace cargo de vna Mulata Nda. Francisca Criolla de Nas. al parecer

	Esclavos.
Esclava del dho Sevastian Duarte	U001.
en 26 de febr.o de 639 entrego a Domingo de Silva para que la bendiesse de que dio Rno ante antonio Dominguez de Valcacar Nott.o consta en leg.o 2 f. 1111 = la qual se abia ydo con otros esclavos al sancto off.o y la rescivio el dho Alcaide y entrego al dho Dom.o de Silva	U001.
	U002

Monta este cargo.

Datta

Esclavos.

Domm.º de Silua C
n.º 2

Rescivese en Descargo al dho. Ju.º de Iturgoiem Una Mulata Criolla de 22. años al parecer esclava de Sevalhan Duarte en 26 de febr.º de 639 entrego a Domingo de Silua con otros esclavos de Manuel Bautta para que la bendiesse en virtud de Auto. 19 de febr.º de 639. — 1161 f.º 2.º = de q. dio Rno el dho de a ante Antonio Dominguez de Balcacarnott. consta en el q.º 2.º 1177 — U 001.

Simon Vaez C
n.º 1

Mas un negrito. n.do Andres Brafara al parecer de ocho años entrego a Simon Vaez por bs. de Sevalhan Duarte, a quien se le abia entregado en Deposito con otros negros del dho Duarte, de que se le hizo cargo en su quenta: y por aversele huido dexo bolvio a entregar

	Esclauos.
al dho susodho, el qual confesso en mi presencia averlo rescevido del dho Juº de Yturgoien, y entregadolo con otros esclauos de quenta del dho Duarte a Domº de Silba para q lo bendiesse de que se le hizo cargo en su quenta, por constar por vn rescivo q dio averlo rescevido	U001
	U001
	U002

Monta esta Datta

No ay alcance

865

El M.co Don Esteban de Ybarra
R.or g.l de esancho ff.o

= Quenta =

De generos. = de su.an Dravse

Del proçedido de lo bendido Leba
Hecho cargo en cuenta particular
de plata en la general

1640

1/

Ill.do D.n Estevan de Ybarra

Quentta

De los bienes en genero que se le entregaron pertenecientes al secreto de Sevastian Duarte

Cargo

Secreto del s.to off.o

q.no de obras

Hacese cargo a Ill.do Don Estevan de Ybarra R.or general del sancto off.o de los bienes siguientes pertenecientes al secreto de Sevastian Duarte en 10 de mayo de 1684 le entregó Pedro Osorio su antecesor con asistencia de Miguel de Mejas contraste publico de esta ciudad para cuio effecto fue llamado para que pesasse y hiciesse aprecio de las Joyas y otras de diferentes secretos que se le entregaron con estos bienes (los quales estaban en la camara del secreto del s.to off.o) por mandado de los s.res Inquisidores de que otorgo R.no el dho dia ante Antonio Dominguez de Balcacar nott.o consta en el quaderno de obras 1848 y otras fs en la forma siguiente = Lo qual se hizo bueno al dho secreto en su quenta

Cargo

Cortijas

1850 Primeramente se le hace cargo de M. Ls. cortijas de oro con diamantes y otras piedras que dio Rvo. consta en q.no obras en esta manera

1 Una cortija con trece diamantes apreciada en [illegible] ps. 1850 n. 30 — 1

2 Otra con cinquenta y siete diamantes las quatro puntas que forman la sensa y una cuadrilla en medio y quatro [illegible] que forman el quadrado apreciada en cien ps. 1850 n. 31 — 1

3 Otra con veinte y un diamantes apreciada en cien ps. 1850 n. 32 — 1

4 Otra con veinte y nueve diamantes los cinco grandes y veinte y quatro [illegible] pequeños de flor de lis apreciada en ciento y diez ps. 1850 n. 33 — 1

5 Otra con veinte y tres diamantes en forma de coraçon apreciada en ciento y veinte ps. 1850 n. [illegible] — 1

6 Otra con diez y seis diamantes apreciada en noventa ps. 1850 n. 32 — 1

6.

6. Cortijas

falto — 7 + Otra con vn Rubi y vn ante diamantes apreciada en ochenta ps. 1850 n 33. — 1

— 8 + Otra con vn diamante fondo apreciada en quarenta ps. 1850 n 34 — 1

falto — 9. + Otra con tres cristales apreciada en seis pesos 1850 n 35. — 1

falto. 10 + Otra con vn cristal apreciada en quatro ps. 1850 n 36 — 1

falto — 11. + Otra con vn cristal apreciada en quatro ps. 1850 n 37 — 1 — 0011

Son las dhas. — 11.

once cortijas que pesaron veinte y vn ps.

Monta el cargo — = 0011 —

Monta la Datta — = 0007 —

Alcance contra el Rr. — = 0004

Datta

Almoneda
q.º de obras.

Rescivense le en Descargo siete Cortijas de oro que se rrematarón en el Almoneda que se hizo de estos s.s y en el dho. R.l Don Estevan de Ybarra consta en el q.º de obras en esta manera q.e se descuentan Dn.

n.º 2	Una cortija de oro con cinquenta y siete diamantes las quatro puntas lisonja, y vna cevadilla en medio y quatro fondos que hacian quadrado n.º 884 n.º 1	1
n.º 5	Otra cortija de oro con veinte y tres diamantes hechura de Coraçon n.º 884 n.º 2	1
n.º 1 y n.º 4	Dos cortijas de oro, la 1 con treçe diamantes, y la 1 con veinte y nueve diamantes. los 5 grandes y los 24 mas pequeños. hechura de flor de lis n.º 889 n.º 19	2
n.º 6	Otra cortija de oro con diez y seis diamantes n.º 891 n.º 2	1
n.º 8	Otra cortija de oro con vn Diam.te fondo n.º 891 n.º 3	1
n.º 3	Otra cortija de oro con veinte y vn diamantes n.º 891 n.º 10	1
		9

Monta esta Datta

9009.

2/ del dho. D. Estevan de ybarra
la dha su quenta de bs. seu. an Du.de

868

Cargo

			Cajitas de badana y baqueta	Vinchas de perlas	Bracaletes de perlas
		Carga se le mas lo siguiente de que dio Rvo. por dhos bs. consta en el q.no de obras			
falto	1	Una caxita de badana y tafetan rrossado terciopelo negro r. 850 n. 30	1		
falto	2	Una vincha de tres Rossas con dos entrepiesas de Perlas armadas con hilo tirado con una corona guarnecida con Mayates y hilo tirado con sus cintas azules sobre q. estaba cosido que todo peso seis onças y una ochaua apreciada a trece ps. la onça de perlas de medio rostrillo r. 852 n. 64		1	
	3	Dos Bracaletes de cadena entera pesaron ocho onças y una quarta apreciadas a setenta ps. onça r. 852 n. 73			2
	4	Una cajita de baqueta aforrada en rasso encarnado y blanco en q. estaban las carrillos r. 854 n. 102	1		
	5	Una cajuela de cordoban aforrada en Raso blanco r. 856 n. 109	1		
		Monta este cargo	3	1	2 con 8 1/4

Datta

		Cajitas de badana y baq.da	Vinchas de perlas	Bracaletes de perlas
Almoneda q.o de obras.	Rescivese en descargo lo siguiente que se remato por los de los Sres. Bautistas Duarte en la Almoneda que se hizo dellos. Consta en el q.o de obras en esta manera			
n.o 3	Dos Bracaletes de perlas de cadena entera que pesaron ocho onças y quarta. 1 88 n.o 18	—	—	2 con 8 ℔ 1/4
n.o 4	Una cajita de baqueta aforrada en encarnado y blanco. 1 88 n.o 20 en q.e estaban unos carzillos	1	—	—
n.o 5	Una cajuela de cordoban aforrada en raso blanco en q.e estaba una joia del S.mo 1 88 n.o 19	1		
	Monta esta Datta	2	—	2 con 8 ℔ 1/4
	Monta el cargo	3	1	2 con 8 ℔ 1/4
	Alcançe contra el R.o	1	1	

Cargo

		Carcillos de oro con diamantes	Cintillo de oro y diamantes	Joyas de
	Carga de lemas lo siguiente q se le entrego por ohos bs. de q dio R.ao consta en el q.no de obra			
1	Un par de carcillos de oro con treinta y quatro diamantes pesson ocho ps. y dos tomines apreciados a [illegible] ps. cada uno. y les faltan dos pinjantes. y tienen un pinjante suelto. 1854 n 102	1 par		
2	Un cintillo de oro hecho cintura con un Rojo negro y una cinta de cuero colorada y otra cinta azul de seda con setenta y tres diamantes en quarenta y tres ps. las 40 chicas. y las 3 grandes q como estaba pesso treinta y un ps. y quatro tomines apreciados a quatro ps. cada diamante 1854 n 104	—	1	
3	Una Joya de ess.mo sacram.do con una cinta n.a con ciento y ochenta y un diamantes q con la cinta pesso treinta y siete ps. tassados cada diamante unos con otros a tres ps. y quatro reales. 1856 n 109	—	—	1
	Monta este cargo	1 par	1	1

Datta

		Carzillos de oro	Cintillo de oro	Joias de oro
Almoneda q.º de obras.	Resciuese en descargo al dho ll.do Don Esteban de Ybarra lo sigu.te q. se rrematò en esta Almoneda por Ab.e de Sevastian Duarte. consta en el q.º de obras en esta mana.			
n.º 1	Un par de Carzillos de oro con treinta y quatro diamantes con vn pinjante suelto. y le faltaron dos pinjantes. R.s 88 n.º 20	1 par		
n.º 2	Un cintillo hecho cintura con vn riso negro, y vna cinta azul y otra colorada de cuero con setenta y tres diamantes en 43 p.s las 40 gicas. y las 3 grandes. R.s 89 n.º 1		1	
n.º 3	Una Joia del ss.mo sacram.to con ciento y ochenta y vn diamantes que pesso 3 p.s de oro. y diamantes bruto. R.s 88 n.º 19			1
	Monta esta Datta	1 par.	1	1
	Monta el cargo	1 par.	1	1
	No ay alcance			

5/ Al dho. Don Esteban de Ybarra
La dha. su quenta de bs. de Sevan. Duarte



(870) 178

Cargo

	Pecicatal de oro y diamante	Cajita de Cordoban
Cargase lo mas lo siguiente de que dio Rno. por dhos bienes. consta en el q.º de obras. =		
n.º 1 + Un Pecicatal de oro esmaltado de azul y negro con una cinta azul y en el sesenta y dos diamantes q. pesan bruto. Los apreciados a Eq.º 4 rs. cada diamante 855 n.º 108. el qual se abia entregado al dho. D. Estevan de Ybarra por bs. de Manuel Bautta = en q. vbo error por q. pertenece a estos bs. de Sevastian Duarte	1	
n.º 2 + Una cajita de cordoban aforrada en raso colorado y blanco por de dentro en q. estaba el dho. pecicatal 855 n.º 108		1
Monta este cargo	1	1

(80)

Almoneda	Datta	Pecicatal de Roy diam.tes	Cajita de Cordoban
	Rescivese en Descargo al dho Ll.do Don Esteban de Ybarra un Pecicatal de oro esmaltado de negro y azul con sesenta y dos diamantes y una cajita de Cordoban forrada por dentro en Rasso colorado y blanco q se rrimaron en el Almoneda q se hizo por bs. de Sevastian Duarte con la en el q.o de obras 1890 n.s	0001	0001

No ay alcance

El dho ff.do Don estevan de Ybarra
La dha sug.ta de bs. de su castian Duarte.

Resultas.

+ Una cortija de oro con vn Rubi y veinte diamantes. apreciada en ochenta ps. P.o 1.

+ Otra sortija de oro con tres cristales. apreciada en seis ps. P.o 1.

+ Otra sortija de oro con vn cristal apreciada en quatro ps. P.o n.o 1

+ Otra sortija de oro con vn cristal apreciada en quatro ps. P.o n.o 1

+ Una caxita de Badana, y tafetan rrossado y terciopelo n.o P.o n.o 2

+ Una Vincha de tres Rossas con dos entrepiessas de perlas, armadas con hilo tirado, con vna corona guarnecida, con Mayates, y hilo tirado, con sus cintas azules sobre que estaba cosido, q todo pesso seis oncas y vna ochava, apreciada, a trece ps. la onca, de perlas. q son de medio rostrillo P.o 2.

Resultas

n° 5 n° 51

272

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
SECCION HISTORICA

873

En conformidad del Autto de V. S.ª que esta en la caussa que se sigue contra Al.º de Hita y Baltasar Bezerra Diffuntos Depositarios que fueron de los vienes en especie que se secrestaron por fisco de Manuel Bautta Perez Relaxado sobre la satisfacion de las resultas que deuen del dho Deposito en que manda se vea la quenta que fenecio del Deposito de vienes que fue a cargo de los dhos Depositarios con citacion de sus herederos = y citados en persona - E visto y referido la quenta del Deposito de vienes de Sevastian Duarte Relaxado que esta en el q.no de quentas de generos del dho Manuel Bautta a fs 800 a la 852 = y parece estan vien sacadas las resultas que deuen satisfacer a su fisco del dho Sevastian Duarte expressadas en ~~esta caussa~~ el P.º 57 y foxa 852 destas quentas = exceptuando algunas en que ay error = y reformadas - Deuen satisfacer los dhos Depositarios las resultas siguientes.

+ Las resultas n.º 1 a la n.º 19 que constan a 852 destas quentas estan vien ajustadas.

+ La Resultan 20 de vn paño de cambray con baravndas y puntas traydo esta vien ajustada = Y aunque en su satisfacion se puso vn pañito de Rengo labrado con puntas = no satisface esta Resulta porque no a justa = yes, sobra de que no se hizo cargo a los dhos Depositarios, por no aver se ynbentareado con los demas vienes que se obran en este Deposito = y se sacara al final con las demas sobras.

+ Las resultas n.º 21 a la 33 estan vien ajustadas.

+ La resultan 34 de 91 botones de oro = y la resultan 35 de quatro botones de oro chequitos que juntos montan 95 botones de oro ~~el~~ se compensan y satisfacen con otros 95 botones.

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION SECCION HISTORICA

De oro, o, bronce dorado que sobraron a los
dhos Depositarios en la quenta que les feneci
del Deposito de vs. de Manuel Bautta
perez Relaxado, donde por yerro se pusieron
pertenecientes al Deposito de vs. de este secreto
de Sevan. Duarte: como consta en estas quentas
en 2 partidas = la una de 80 botones que en
tregaron a Po. Ffo. r. 472 pdan 4 y r. 484
part. dan 19. = y los 15. botones restantes
entregaron al Dor. Onesteran de Ybarra y los bendio
en el Almoneda p. r. 472 pdan 15 y r. 484
pdan 30 destas quentas. = Cuia diferencia
consiste en q. se ymbentarearon con
nombre de botones de oro. sin reconocer
su calidad = y quando los entregaron y
bendieron se reconocio ser de bronce dorado.
= y no es presumible vbiesse fraude en los dhos.
Depositarios, por ser onrrados. de caudal y
satisfacion = con q. estan satisfhas. estas. dos
resultas n. 34 y n. 35

+ Las resultas n. 36 a esta la n. 41 que es.
la final estan vien ajustadas — este es mi parecer salvo el de V. S.a
q. mandara lo q. fuere servido

= Sobras. =

+ Las nueve partidas de vienes en especie que
sobraron, desde n. 1 a esta n. 9 q. constan en estas
quentas r. 856 tocantes a este Deposito: de que
no se les hizo cargo por no aver otorgado Depo
sito dellas — estan vien ajustadas —

+ Assimismo sobra vn pañito de rengo
labrado con puntas, como se refiere en esta
foxa en la 2a partida —

En los Reyes. quince de Julio de mill y seiscientos y cinquenta
y tres años

Antonio garcia de Vera

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
SECCION HISTORIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
SECCIÓN HISTORIA